LA PRENSA

[illegible] SECCION: PAGINAS [illegible]

Año [illegible] — Núm. [illegible] — BUENOS AIRES, Miércoles [illegible] — Dirección y Administración: Avenida de Mayo 567 al 575

DIARIO DE LA MAÑANA

[illegible]

...por correo.

Los avisos se reciben hasta las 1 a.m. Aplicación de tarifa, de las 7 á las 10 p.m. — Precio será duplicado.—Los de los [illegible]

Los pedidos de suscripción, cambios de domicilio, inserción de avisos y cualquier otra comunicación relacionada con la administración de este diario, deberán dirigirse al Administrador.

Toda otra correspondencia envíese á nombre de la Dirección.

SUCURSALES DE "LA PRENSA"

EN PARIS—

4 Boulevard de la Madeleine. Director, señor Francisco Casanueva.

Salones de lectura con todos los periódicos de la América latina. Caja de [illegible] para los residentes sudamericanos en Paris.

Exposición gratuita de productos argentinos.

Boletín telegráfico de acontecimientos notables ocurridos en Sud América.

"Poste restante" gratuita, para la correspondencia dirigida á los residentes sudamericanos en Paris.

En esas oficinas se proporciona gratuitamente al público todo género de informaciones sobre las repúblicas del Centro y Sud América: producción, industria, climas, población, propiedades del suelo, etc., etc.

El público encontrará también gratuitamente, en los salones y anexos de las oficinas de LA PRENSA periódicos, documentos ilustrativos, muestras de productos y libros referentes á la América del Sud y del Centro.

EN LONDRES—

Para anuncios, dirigirse al señor Harold Neill, 7, Mincing lane, E. C., Londres.

EN LA PLATA—

Calle 8 entre 45 y 46, núm. 61?—Director: Eustaquio M. Canaver.

POSTE RESTANTE DE "LA PRENSA"

En la administración de este diario están las siguientes cartas, que serán entregadas á los interesados, previo justificativo:

A. P. de Acosta, Victoria G. Roco Ripia, señora de Beguine, Genaro Del Guercio, Guillermo Haila, Ricardo Redondo, Jesús M. Lozano (6 cartas), Jesús López Varela para Tomás López, Angela Manquesano, Felipe Pérez Aredon, José Veiga Pandolo, Valentín Zimmermann, Max Checjovesqui, Pascual Casanovas, Belarmino Pérez, Félix Abael, Antonio Pie-Jola, Silvestre Masallón, [illegible]

[illegible]ES PUBLICAS

[illegible] ...ana. Maestro concertador [illegible] Comm. Eduardo [illegible]—A las 8.30: Gran [illegible] conmemoración del centenario de la Independencia. Con asistencia [illegible] Presidente de la República, [illegible] autoridades municipales [illegible] diplomático.—1a. función [illegible] del 1er. turno; [illegible] función del 2o. turno.

[illegible] Longinotti Paradossi [illegible] rada 1910.—Gran compañía [illegible] Maestro concertador y [illegible] Leopoldo Mugnone [illegible] función de abono (2o. turno) [illegible] de gala en celebración [illegible] de la Revolución de [illegible] Nacional, cantado por la [illegible] representará la ópera de Verdi: Otello. A las 8.30.

[illegible] dramática española [illegible] artistas María Guerrero [illegible] de Mendoza.—Miércoles [illegible]: 2a. matinée de abono [illegible] Noche, 2a. función [illegible] El estigma.

[illegible]—A las 2.30: 4o. concierto [illegible] 5 matinées del ilustre violinista Jan Kubelik. Platea con entrada $ 1 [illegible]

COLISEO — (Plaza Libertad). — Empresa Concesionaria Sociedad "La Teatral".—Directores gerentes: Luis Ducci, Walter Mochi. Gran compañía lírica italiana del teatro municipal de Santiago de Chile, de la que forman parte los célebres artistas Gemma Bellincioni, Cecilia Gagliardi, Amedeo Santarelli, Poly Dereina, Virginia Guerrini, Florencio Constantino, Pietro Schiavazzi, Gennaro De Tura, Carlo Walter y otros, y los eminentes maestros Giuseppe Baroni y Arturo Padovani. — Miércoles 25—4a. función de abono, 5a. de las 14 selectas y 2a. de las 6 de las fiestas mayas.—Función de gala. A las 8.45: Aida. Platea con entrada $ 10.

Jueves 26—1a. función de abono á las 6 de fiestas mayas.

BUENOS AIRES—Compañía cómica española de Juan Balaguer.—La actriz Concepción Cataló.—Miércoles 25—Tarde, á las 2.45: Las solteronas. El doctor Jiménez. Platea con entrada $ 2. Noche, á las 8.30: Gran función de gala: A prima fila. En presencia de toda la compañía la señorita Concepción Cataló leerá el Canto á la Argentina; Amores y amoríos. Platea con entrada $ 3.

POLITEAMA ARGENTINO — Empresa Soc. An. Savini-Zorboni.—Temporada de 1910. Gran compañía italiana de óperas cómicas, operetas y féeries Città di Milano. Director general y representante de la empresa: Francisco Ambrosini. Director técnico: Eduardo Favi-Dante Majeroni.— Miércoles 25—A las 2.30, matinée: Fiorodoro. Noche, á las 8.45: 11a. función de abono á las 30 y 17a. á las 31 selectas. Gran función de gala. La figlia del tamburo maggiore. Platea con entrada $ 2.

Mañana jueves 26—Tarde: La poupée. Noche: I saltimbanchi.

SAN MARTIN — Empresa J. Blanco — Gran compañía dramática siciliana del Cav. Uff. Giovanni Grasso.—Miércoles 25—A las 8.45: Pietra fra pietre. Platea con entrada $ 4.

Jueves 26—Tarde: Mafiusi. Noche: La zolfara, interpretadas por el actor Cav. Uff. G. Grasso.

OTRO—Ultima tournée de despedida por Sud América de la compañía dramática italiana de Tina Di Lorenzo y Cav. Armando Falconi. Director: Cav. Luigi Carini.— Abono: 30 funciones selectas de moda á los días lunes, miércoles y viernes, las que serán elegidas del repertorio de la compañía, entre ellas los estrenos de las obras que la compañía Tina Di Lorenzo trae expresamente para poner en escena en este teatro. Condiciones: Palcos bajos sin entrada, pesos 380, palcos balcón sin entrada, 380, palcos altos sin entrada, 180; butaca platea con entrada, 90; luneta alta con entrada, 50. La temporada empezará en la segunda quincena de Junio próximo. Desde la fecha queda abierto el abono en la secretaría Cuyo 769 ó en el mismo teatro.— Mayo de 1910.

VICTORIA — Gran compañía dramática española del eminente primer actor don Enrique Borrás y de la que forma parte como director artístico el ilustre autor Santiago Rusiñol [illegible]

ESPECTACULOS PUBLICOS

[illegible]

APOLO — [illegible] Compañía [illegible]

MAYO — Gran compañía dramática española, dirigida por [illegible]

ODEON — Empresa [illegible]

NACIONAL — Corrientes 1?? — Gran compañía [illegible] dirigida por el primer actor don Enrique [illegible]

NACIONAL NORTE — Santa Fe y Ca[illegible] Compañía cómico-dramática argentina, dirigida por [illegible] Guillermo Battaglia. Miércoles 25—Tarde, á las 2.30: [illegible] La piedra de escándalo. Patriotismo de argentinos.

VARIEDADES — Plaza Constitución. — Compañía nacional, dirigida por el actor Alfonso N[illegible]. Miércoles 25—Tarde: Don Pepe [illegible] Don Gregorio el cambiao. Noche: Qué amor con tanto viento. Peñón contra Sánchez Hermanos, el pericón nacional. Platea con entrada $ 1.60.

MARCONI — Empresa [illegible] — Compañía dramática italiana, dirigida por el eminente artista [illegible] Gustavo Salvini. — Empresa Aldo Bartini y Cía. — Miércoles 25 — Gran función de gala en conmemoración del centenario de la independencia argentina. — Un drama. La morte civile. Platea con entrada [illegible]

MODERNO — Plaza del Congreso. Compañía francesa del teatro [illegible] de Paris, bajo la dirección artística de Mr. André [illegible]. — Miércoles 25 — Grandes [illegible] del centenario. Estreno de la comedia [illegible] Platea con entrada $ 2.50.

Mañana jueves 26—Dos grandes funciones. Tarde, matinée especial para familias. Noche: Escogido programa.

OLIMPO — Pueyrredón y Santa Fe. — Compañía española de comedias, dramas y zarzuelas, dirigida por el primer actor José Brieba. — Miércoles 25—Tarde, á las 2.30: Los demonios en el cuerpo. Bohemia histórica. Amanecer. Platea con entrada $ 0.60. Noche, á las 8.45: Gran función de gala.—Himno Nacional por la orquesta. Pierre baja. Los demonios en el cuerpo. Amanecer. — Platea con entrada [illegible]

SCALA — Esmeralda entre Corrientes y Lavalle.—Semana de fiestas patrias. — Miércoles 25—Gran función de gala y estrenos. Marcelle Yvetty, cantante diction[illegible] Raymond Max, cómico excéntrico. Entrada general $ 1.50.

CASINO—Maipú entre Cuyo y Corrientes. Miércoles 25—2 grandes funciones de gala, festejando el centenario de la revolución de Mayo. Tarde y noche, atrayente programa.

LE MOULIN ROUGE—Lavalle [illegible]

SALON NACIONAL — Cinematógrafo, Corrientes 945.—Programa diariamente especial y variado para familias. Continuamente novedades. p.

SALON CENTENARIO — Cuyo entre Cerrito y Libertad. — Todos los días función con grandes novedades y estrenos. Espectáculos para familias. Platea con entrada $ 0.50. p.

ANSELMI CIRCO COLISEO — [illegible] de Oca esquina Suárez. — Dos compañías en combinación. Robba-Henault, Pigoli y la de Miguel Anselmi. — [illegible] y dramas nacionales. — Director [illegible] Henault. — Miércoles 25 — Dos grandes funciones. En ambas el Himno [illegible] Los hermanos Barrientos [illegible] Noche: Juan Moreira [illegible] campera.

PALACIO NOVEDADES — [illegible] Abierto mañana, tarde y noche. El hombre Autómata. Éxito. El [illegible] suspendido. Un fenómeno físico. El Fakir. El manco habilidoso. Viajes en torno alrededor del mundo. Cinematógrafo y otros atractivos. p.

OLIMPIA — Calle Almirante Brown 1137 al 41 (Boca).—Compañía de género libre bajo la dirección de los primeros actores Severino y Bonifacio. — Espectáculos todas las noches. Comedias, cantos y bailes. Domingos y días feriados dos funciones. Espectáculos por secciones. p.

PABELLON PODESTA — Rivadavia 5590 (Flores). — Gran compañía ecuestre, gimnástica y de dramas nacionales. Fontanella Hermanos. — Empresa José J. Podestá. Director artístico: Agustín Fontanella. — Miércoles 25 — Tarde, á las 2.30: Don Pascual. El registro civil. Noche, á las 8.30: Extraordinario espectáculo de gala.— La piedra de escándalo. Precios de costumbre.

CIRCO NACIONAL—Rivera 651.—Empresa: Pigoli y Robba. Director: Alberto Henault.—Próximamente inauguración del nuevo y espacioso politeama y estreno de esta gran compañía.

IMPERIAL BIOGRAFO—Cangallo y Esmeralda. Programa selecto para familias. Funciones todas las tardes de 3 á 6 por secciones, por la noche función completa á las 8.45. p.

CIRCO EL PORVENIR Villa Urquiza.— Calle Narváez y Bebedero. — En breve hará su estreno una grandiosa compañía de variedades, dramas y comedias.

POLITEAMA ANSELMI — Empresa Anselmi-Erramouspe. Director: Miguel Anselmi.—Calle Cabildo 3149 al 57. Gran compañía ecuestre y de obras nacionales. — Miércoles 25—Dos grandes funciones de gala.—Tarde, á las 2.30: Reparto de bombones, caramelos y chocolates al mundo infantil.— El negro de África. La visión del centenario. Noche, á las 8.45: El drama: Patria y honor ó sea El triunfo de las armas argentinas. La visión del centenario. Platea con entrada $ 1.50.

Mañana jueves 26, dos grandes funciones.

SALON AMERICANO — Cinematógrafo— San Juan y Rioja.—Hoy miércoles 25— Función de gala con programa especial. Llegada de la Infanta Isabel, Juan Moreira y otras.

BIOGRAFO GRATIS, CORRIENTES 836. —Café Lloveras, espectáculo variado para familias, todas las noches á las 8.45. v31

De La Plata

ARGENTINO — Empresa Da Rosa-Vasini.—Directores gerentes: Luis Ducci, Walter Mochi. Gran compañía lírica italiana del teatro Municipal de Santiago de Chile, de la cual forman parte los célebres artistas Gemma Bellincioni, Cecilia Gagliardi, Amedeo Santarelli, Poly Dereina, Virginia Guerrini, Florencio Constantino, Pietro Schiavazzi, y los eminentes maestros Giuseppe Baroni y Arturo Padovani. Miércoles 25—A las 8.45: Gran función de gala en conmemoración del centenario patrio. Himno Nacional cantado por la señorita Mercedes Páez, Aida.

NOTA—Jueves 26—Función por la gran compañía dramática española María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza.—Viernes 27, Mefistófele, por la misma compañía lírica. Domingo 29, Gran concierto por el célebre violinista M. Jan Kubelik. Platea con entrada para las cuatro funciones $ 33. Palcos bajos y balcón sin entradas $ 380.

OLIMPO—Gran compañía dramática nacional, dirigida por el actor Pablo Podestá. Director de orquesta: Antonio Lozzi. Miércoles 25—A las 8.45: Gran función. Platea con entrada $ 3.

EL SOCIAL — Empresa Naum Ring. — Miércoles 25—A las 8.45: Gran función de biógrafo con interesantes vistas. Platea con entrada $ 0.50.

AVISOS PARA SEÑORAS

A PAGAR EN 10 MESES TODA CLASE de ropa blanca. Montevideo 733. v31

A MEDIDA SE CORTAN MOLDES. Salta 636, casa Madame Jansen. v28

A LOS NOVIOS, SURTIDO AJUARES á [illegible] Montevideo [illegible] v31

A [illegible]

AVISOS PARA SEÑORAS

A [illegible]

A [illegible]

A [illegible]

A [illegible] TODA CLASE DE [illegible] á 10 meses [illegible]

A [illegible] Salta [illegible]

A [illegible] DE FIGURINES [illegible]

A [illegible] Humberto 1o. 1390 [illegible]

A [illegible] PARA [illegible]

A [illegible] MOLDES PROBADOS [illegible] cortadoras [illegible] Corrientes [illegible] Salta 310. v1jn

ATENCION! [illegible] Y POSTALES [illegible] gratis [illegible] v1jn

A [illegible] PARA niños, á 12, 14, [illegible] y bordados. v28

A VILLE DE [illegible] FOTOGRAFIAS, PIDAN [illegible] Fotografía C. Pellegrini 125, retratos artísticos, pintados [illegible] al número. v25

A LAS señoras CORRESPONDE ADORNAR su casa con lindos muebles sin recurrir al [illegible] en la mueblería [illegible] C. Pellegrini 157, de Sigal y Bom[illegible] v31

A LA CALLE SANTA [illegible] ESTA LA fotografía F. Pallares [illegible] Albums [illegible] docenas, instantáneas para grupos de [illegible]

A LOS SALDOS DE DON PAQUITO; señoras, liquidamos 500 tapados y [illegible] de la estación y últimas creaciones de la moda, á precios sensacionales. [illegible] á 30, 40, 50, 15, 18 y 20 $, Corrientes [illegible] v1j

A LOS SALDOS DE DON PAQUITO, señoras, liquidamos todas las mercaderías de la estación de tienda, mercería, ropa blanca, pieles, colchas, frazadas, calzados y confecciones, todo á mitad de precio, botones bombé 2.50, [illegible] 1 $, Corrientes 2172. v1

CREMAS MIGUEL, MARIA LUISA Y LUX [illegible] el Departamento Nacional de Higiene [illegible] el embellecimiento femenino. Depilación [illegible] Consultas de 1 á 6. Solicítense [illegible]

DEPILACION ELECTRICA 1 $ HORA. Consulta gratis, manicura 2 $, baños faciales, etc. Margarita Sabier de Crawford, [illegible] Lima 11. v31

ELEGANTE VESTIDO DE FANTASIA Y salida de teatro se vende por luto, precio reducido, Chile 2878. v28

HAGO MOLDES MEDIDA, DOY LECCIONES corte, profesora diplomada, Bolívar 117. v27

LUTOS A PRECIOS MODICOS, pañuelos, [illegible] tapados, sombreros, [illegible] crespones, etc., pídase el catálogo [illegible] "Al Crespón", C. Pellegrini 310. v25

MODISTA DE VESTIDOS SE OFRECE para casa particular, Moreno 2117. v27

PEINADORA madrileña, EN SU SALON se enseña á peinar, Rincón 131. v27

PEINADORA FRANCESA, PERMANENTE en su salón, se enseña á peinar, Belgrano 1??. v28

PEINADORA SE OFRECE EN SU CASA y á domicilio, se hace toda clase de postizos, Centro 65. v25

PEINADORA PRACTICA, POSTICERA, ondulación Marcel, da lecciones [illegible] precio módico, Pozos 484.

PEINADORA madrileña, SE OFRECE en [illegible] toda clase de peinados [illegible] desde 2.50 hasta 3 $, Paso 285. v28

[illegible]

PEINADORA MODERNA, PEINADOS última moda, para soirées, casamientos, teatros, se ofrece, [illegible] á domicilio, [illegible]

PIELES ZORROS Y SIBERIANAS DESDE 5 $, tapados piel y adornos, [illegible] liquidase Pichincha 127, de 8 1/2 á 12 y de 1 1/2 á 4.

PIELES — POR CUENTA DE SEGUROS, se liquidan á mitad de su precio, estolas, manguitos, boas confeccionadas por Bernard, Visón, Skunk, Hermiño. Ver y comprar, Cuyo 1679. v28

PIELES ESPECIALMENTE EN FINO, martas, zorros, etc. liquida el único representante de las fábricas Studgard, Leipzig, por tener que ausentarse á Europa, Lavalle 2445, de 10 á 12 y 2 á 5. v27

ROSALIA CASTRO, MODISTA, THOMPSON 121, Bahía Blanca. v3jn

SE OFRECE PEINADORA EN SU CASA y á domicilio, Florida 658. v27

SE OFRECE UNA MODISTA DE VERDADERA perfección, recién venida de Italia, Cuyo 2720.

SEÑORITA española (ANDALUZA) SE ofrece para la instrucción y labores de adorno en casa particular, Sarmiento 1407.

AVISOS DEL CENTENARIO

ALQUILANSE VENTANAS PARA VER desfile, Avenida de Mayo 715. v27

ALQUILO BALCON, AV. MAYO 676; tratar señor Masajista, de 2 á 4. v27

ALQUILANSE BALCONES PARA EL Centenario, Victoria 1483, Plaza del Congreso. v25

ASTAS PARA BANDERAS DE TODA medida y grueso desde un centímetro hasta 6, fábrica José María Moreno 527. v27

BALCON FRENTE AL CONGRESO SE alquila, Rivadavia 1803.

BANDERAS LANA DESDE 1 $ Y ASTAS hay 1.200 para la venta. Charcas 1327. v27

BANDERAS DE LANILLA, ARGENTINAS, españolas é italianas se venden, en La Argentina, B. Mitre 1389.

BALCONES FRENTE A PLAZA MAYO se alquilan para las fiestas, San Martín 14, escritorio 11.

BANDERAS LIQUIDAMOS A $ 12 EL par, Av. de Mayo 638, se reciben pedidos de la campaña remitiendo el importe.

BANDITA DE 10 PERSONAS, BIEN ensayada y disponible por la fiesta del Centenario, ocurrir Tucumán 3484. v25

BANDERAS ARGENTINAS, ORIENTALES y otras nacionalidades, lanilla especial, color oficial, todos tamaños, Alsina 1884, teléfono U. T. 991 (Libertad).

CENTENARIO, ESCARAPELAS, ESCUDOS y postales, por mayor y menor, Defensa 285. v28

CENTENARIO, FABRICA DE ESCARAPELAS, gran surtido de escudos de todas clases, recién llegados, se reciben órdenes para sociedades, ventas por mayor, Tucumán 2403. v25

ESCARAPELAS Y BANDERITAS argentinas y varias naciones se acaban de recibir, Bolívar 352. v25

ESCARAPELAS DESDE 0.10 DOCENA, novedad, alfileres, botones, escudos, globos voladores, artículos pirotécnicos, Brasil 1381.

FUEGOS ARTIFICIALES, ULTIMA creación, artísticos, originales, de suntuosa novedad, bombas con retratos próceres de Mayo, bengalas, imitación luz eléctrica, antorchas, globos, cohetes, buscapiés y ruedas surtidas, Pedro Piratta, Callao 1619 (U. T. 334, Juncal). v25

FUEGOS ARTIFICIALES DE TODAS clases, gran novedad, cajones especiales preparados desde 100, 200, 300 y 500 $. Contienen un selecto surtido de ruedas, bombas, cohetes, luces de bengala, globos, etc. —José Piratta; teléfonos: Unión 555 (Juncal), Charcas 1473 (Cooperativa 689, Central). v25

SE ALQUILA UNA TERRAZA FRENTE á la plaza del Congreso, R. Peña 12. v27

SALVADOR SCHNEPF, VENEZUELA 1685, gran surtido fuegos artificiales, precio módico. v27

VENTA DE BANDERAS A PRECIOS MODICOS, Rivadavia 1256. v25

AVISOS TEATRALES

COLON, SE CEDEN 2 ABONOS tertulias altas, tercera fila, bien ubicadas, por carta C. D., La Plata 351. v25

COLON — SE VENDEN 2 PLATEAS seguidas primer turno, para las diez primeras funciones inclusive el 25 de Mayo, ocurrir á J. C., Reconquista 545. v25

OPERA — PLATEA 1o. TURNO ENTRADA 25 de Mayo, se vende, Avenida de Mayo 1384.

OPERA — POR AUSENTARSE SE CEDE de hoy una platea á precio de abono para los dos turnos, juntos ó separados, Corrientes 735, portero. v27

PLATEAS DEL COLON SEXTA FILA, se venden dos primer turno, Rivadavia 1884.

TEATRO COLON [illegible]

[illegible]

[illegible]

A [illegible] MUEBLES [illegible]

A [illegible]

A [illegible]

A [illegible]

A [illegible]

A PAGAR EN [illegible] MENSUALIDADES [illegible] de sala y [illegible] Cuyo 1184, [illegible] v21

ANTES DE COMPRAR [illegible] MUEBLES [illegible] á mitad de precio [illegible] v31

A PLAZOS [illegible] MUEBLES [illegible] toda clase de muebles [illegible] v30

BILLAR EN MUY BUEN USO VENDO barato, Cangallo 3001. v25

BILLARES 10 [illegible] NUEVOS [illegible] vender gran rebaja de precios, B. Mitre 159. v25

BILLAR IMPORTADO [illegible] vendo [illegible] v4

BILLARES SOLIDOS [illegible] MAS [illegible] v20

FUNDAS PARA JUEGOS DE SALA (1 $ [illegible]) [illegible] muestra fábrica, B. Mitre [illegible] Ramírez. v25

FUNDAS BLANCAS [illegible] COLORES 6 $ [illegible] muestras á la [illegible] U. T. 2211, [illegible] v13

LINOLEUM Y HULES PARA PISO DESde 1 $ el metro cuadrado, gran surtido, Rivadavia 1163. v20

MUEBLES POR AUSENTARSE A EUropa se venden los existentes en la [illegible] v27

MUEBLES DE TODOS ESTILOS A 10 meses de plazo, [illegible] comprar barato [illegible] Rivadavia [illegible] v1jn

MUEBLES BARATOS, MUEBLES, TAPICERIA, cortinados, [illegible] pidan precios [illegible] Rivadavia [illegible] v25

MUEBLES!!! MUEBLES!!! Y TAPICERIA [illegible] casa de confianza [illegible] Euskaria [illegible] 145 y 289. Embalaje gratis. Catálogo núm. 5 gratis. v193

MUEBLES!!! —

MUEBLES!!! —

L. F. Bottini, 559 Cangallo 559

¡Gran ocasión!!! En la casa que se [illegible]

Juegos de dormitorio [illegible]

[illegible]

Juego de comedor [illegible] Luis XVI [illegible]

Juego sala [illegible] Luis XVI [illegible]

Consola dorada, Luis XVI . . . 65

Juego vestíbulo [illegible] . . . 70

Camas de hierro y bronce, desde . . . 12

Colchones de toda clase de lana . . . 14

Pedir presupuesto á nuestra casa es tener la seguridad de ganar tiempo y dinero! Los catálogos, embalaje y conducción son gratis!—L. F. Bottini, 559 Cangallo 559. v24jnio

MUEBLERIA Y TAPICERIA LA EUSKAL-ECHEA, salón de ventas Rivadavia 3101, talleres Lima 1156160, de la fábrica al consumidor. Todo de lo más moderno y en condiciones más ventajosas para el comprador, sin engaño. No olvidarse de la Euskal Echea, Rivadavia 3101.—Julio Ordo y Cía. v151

MUEBLES! MUEBLES! MUEBLES!

Baratti Hnos. y Cía. Baratti Hnos. y Cía. se mudaron

A su nueva casa

CORRIENTES 1143 — CORRIENTES 1143

Nuestra casa fué fundada en el año 1883 y ésta es la mejor garantía para el comprador.

Pida el catálogo F de nuestra última edición y encontrará un surtido inmenso de toda la clase de mueblaje que puede necesitar una casa.

Nuestra mercadería se garante hasta su destino.

BARATTI Hnos. y Cía., Corrientes 1143. v31m

MUEBLES! MUEBLES! MUEBLES!

F. J. MARTY—658 CANGALLO 658

¡¡¡En homenaje al Centenario!!! vendemos hasta el 31 de Mayo!!! á los precios de fábrica sin recargo alguno!!!

¡¡¡Pidan presupuestos á otras casas y después compare con los precios extraordinariamente bajos que podemos cotizar!

Riquísimo juego de dormitorio nogal ciré para matrimonio, estilo Luis XVI, con mármoles rosa y lunas biseladas, lo mejor como solidez y elegancia, con 8 piezas . . . $ 195

Espléndido juego de comedor de nogal ciré estilo Luis XVI con vidrios grabados y mármoles bardillo, artículo muy sólido y vistoso!!! con 9 piezas . . . 118

Juego de sala estilo Luis XVI forrado con lindo género de fantasía . . . 75

Riquísimo juego dormitorio Luis XV para matrimonio, nogal y roble tallado, lunas biseladas St. Gobain, y mármoles rosa finos!!! y 7 piezas . . . 265

Juego dormitorio Luis XV nogal, para matrimonio, con mármoles rosa y lunas biseladas, 7 piezas . . . 215

¡¡¡Encontrarán en nuestros depósitos el más vasto y mejor surtido de esta capital, el más grandioso y variado surtido!!! de muebles que existe en Buenos Aires!!! Así es que pobres y ricos!!! todo el que quiera comprar muebles buenos!! baratos!! tiene que ir á la de F. J. Marty!! 658 Cangallo 658!!! Economizarán dinero y serán bien servidos!! Remitimos gratis!! para el interior catálogo ilustrado!!—F. J. Marty, 658 Cangallo 658. v4jun.

PIANO DE ESTUDIO CUERDAS CRUZADAS en bronce, vendo, Pavón 2040. v28

PIANO ERARD POCO USO VENDO muy barato, Monroe 1840, Belgrano. v25

PIANO MUY BUENO CON UN MES de uso, se vende, Carlos Calvo 1640.

PIANOS DE TODAS LAS MARCAS, CASA D. Marguignot, Corrientes 835. v4jn

PIANOS GARANTIDOS, á 20 $ mensuales, casa Rivarola, C. Pellegrini 185. v31

PIANOS RICOS A PRECIOS BARATOS, casa D. Marguignot, Corrientes 835. v4j

PIANO OTTO, FLAMANTE, CRUZADO EN bronce, tres pedales vendo, Tucumán 1871. v28

PIANOS GARANTIDOS, DESDE 20 $ mensuales, Florida 243, Rebella y Belaunde. v1jun

PIANOS, AUTOPIANOS FLORIDA 243, únicos introductores, Rebella y Belaunde. v1jun

PIANOS A PLAZOS, INSTRUMENTOS DE bronce y orquesta se venden, Corrientes 1776. v30j

PIANOS Y ARMONIUMS, FLORIDA 243, ventas á plazos, dando buenas referencias. v1jun

PIANOS DE TODOS PRECIOS, CATALOGO gratis, casa D. Marguignot, Corrientes 835. v4jn

PIANOS DE LAS MEJORES MARCAS garantidos desde 20 $ mensuales, entrega inmediata, pida catálogo, antigua casa Hansen, Salta esq. Venezuela. v1j

PIANOS PAGADEROS A 20, 25, 30 Y 35 pesos mensuales, entrega inmediata, surtido de todas las mejores marcas, catálogo gratis, D. Marguignot, Corrientes 835.

SE VENDE UN MAGNIFICO DORMITORIO, Jujuy 881. v27

SE VENDE UN BILLAR, MUY POCO uso, Lima 184. v27

TAPICERIA LIQUIDACION, JUEGO SALA, [illegible] Cangallo 2428.

[illegible] Y VENTA DE PROPIEDADES

A [illegible]

COMPRADORES [illegible]

CASA [illegible]

CASITA [illegible] Pueyrredón [illegible]

CASA QUINTA SE VENDE [illegible] concluída, Pergamino [illegible]

CASAS Y TERRENOS VENDO CON [illegible] Carabelas 165 [illegible] días de fiesta [illegible]

CASITA [illegible] PARA [illegible] The Barbicane Co., Corrientes 354 [illegible] No hay [illegible]

COMPAÑIA INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA [illegible] Venta de lotes [illegible] "Parque [illegible]" y El Triunfo del F. C. O. [illegible]

SAN JUAN 2918. GRAN REMATE. El remate ha sido transferido para el 18 de Junio, Arturo Barzo y Cía., San Martín 50.

SE VENDE UNA CASA NUEVA ENTRE Chivilcoy y Mercedes, 4 piezas, comedor, baño, galería, [illegible] con facilidad de pago y [illegible] tratar Castro Barros 37, mueblería. v28

SE VENDE UNA FINCA [illegible] INTERsección de corredor, [illegible] plaza del Congreso, señalada con los números 619, 160 y 162. Para tratar ocurrir [illegible] Belgrano 1536. Llaves en el 162. v21

TRANSFIERO LIBRETA EN VILLA DEvoto, paga $ 7 mensuales, Cangallo 1681. v27

VILLA DEL PARQUE, TRANSFIERO libreta, paga 10 $ mensuales, Cangallo 1681. v27

VENDO PARTICULARMENTE LA casa calle Cuyo 3035 entre Ecuador y Bermejo. Informes Ecuador 816. v15

VENDESE PENSION 13 HABITACIONES y clientela, Arcos 2414, Belgrano, precio reducido. v1

COMPRA Y VENTA DE NEGOCIOS

ALMACENES, CAFES, FONDAS, HOTELES ofrecen Plaza y Nigro, Cerrito 711. v31

ALMACEN BUENO VENDO UNICO, ver balanceador público J. Solari, Moreno 1886. v4jn

ALMACEN BUENO ALQUILER BARATO, venta mensual 4.000 $ vendo á balance, por no poderlo atender, datos calle Triunvirato 190. v25

ATENCION!! ADOLFO PEREZ Y REBACCHI no cobran gasto para vender ó rematar pronto cualquier negocio, Venezuela 1650. v27

ALMACEN VENDO, LINDO PARAJE, á dos cuadras del parque Centenario, 2000 pesos mensual, buena contrata, por no poderlo atender, datos Boyacá 648. v27

BIOGRAFO SALON AMPLIO MUY acreditado, [illegible] buenas condiciones, por poco dinero, informes R. Sainer, Paraguay 4787, esquina Oro. v26

BAR LUNCH EN IMPORTANTE AVENIDA con contrato y de resultados positivos lo vendo sin pretensiones por retirarme después de 8 años de tenerlo, capital aproximado 17.000 pesos. No admito intermediarios, datos Corrientes 2187. v29

CIGARRERIA CON COMODIDAD VENDO, Alsina 2753. v25

CAFE VENDO UN GRAN RECREO, Av. Alvear 1843. v25

CORRALON DE CARBON DE PIEDRA y leña se vende por desavenencia de sociedad, Azcuénaga 1757. v25

CINEMATOGRAFOS SE VENDEN DE ocasión, cintas género libre, Ricardo [illegible] Carlos Pellegrini 546.

CIGARRERIA Y LIBRERIA TUCUMAN 1309, [illegible] viernes 27, á la [illegible]

CINEMATOGRAFO [illegible] instalación completa, perfecto estado, bien vendo películas casi nuevas, [illegible] Paraguay 4787. v26

FONDA SE VENDE EN GRAN NEGOcio, Cangallo 3081. v25

FARMACIAS A ELEGIR EN CUALQUIER punto de la República, venden Rodríguez y Cía., La Legal, Salta 382. v25

FOTOGRAFIA SE VENDE, UNICA Y mejor punto de Parque Patricios, gran clientela, por no poderla atender, Rioja 2068. v28

HOTEL Y RESTAURANT GENOVES, calle B. Mitre 1085, Casa especial en comida genovesa. Precios módicos. v28

LECHERIA SE VENDE MUY ACREDITADA, razón en la misma, Paso 287. v28

LECHERIA SE VENDE MUY BARATA, Corrientes 1243. v27

LECHERIA SE VENDE CANGALLO número 2991, 6 tarros á la ordenanza. v25

NEGOCIO DE ARTICULOS PARA HOMbre se vende, situación inmejorable, condiciones muy buenas, Entre Ríos 457, José Roán. v27

OJO! PELUQUERIA EN 180 $ VENDO, Méndez de Andés 1124, Flores. v25

OJO PELUQUEROS, POR ENFERMEDAD vendo urgente la peluquería Alsina 2087.

PANADERIAS DE 3 A 30.000 $, CENTRALES y en campaña vendo, Cerrito 711. v31

PANADERIA VENDO, BOEDO 960, LOMAS de Zamora, en $ 2.000, gran comodidad para familia, tratar de 8 a. m. en adelante. v25

REPARTO DE LECHE VENDO, 9 TARROS, por no poderlo atender, Chile 840.

RESTAURANT Y CAFE SOBRE GRAN bulevar se vende por no poderlo atender, datos San Juan 2788. v28

SE VENDE BUFFET DE UN CLUB, tratar Venezuela 1484, antesala. v27

SE VENDE CARBONERIA CON CARRO y caballo, Larrea 861.

SE VENDE UNA HERRERIA ACREDItada, Rivera 943. v27

SE VENDE BARATO UN SALON DE lustrar, Corrientes 3142. v27

SE VENDE UN TALLER DE HOJALAtero, urgente y barato, Méjico 3130. v25

SE VENDE FONDA CON ALOJAMIENto, contrato 3 años, 10 piezas y dos salones, Sáenz Peña 151, antes Lorea. v25

SE VENDE NEGOCIO DE COMESTIBLES á balance, gran comodidad para familia, Godoy Cruz 1564. v25

SE VENDE O SE ALQUILA CAFE EN la ciudad del Pergamino con 3 piezas amuebladas, piano y buena clientela, hace esquina, tiene 5 años contrato, dirigirse á M. R., Arévalo 2770, capital. v29

VENDO NEGOCIO BIEN SURTIDO POR no poder atenderlo, Marcos Avila, Correa F. C. P., Casa de Correo. v31

VENDO CINEMATOGRAFO EN LOMAS de Zamora, á media cuadra de la estación, por no poderlo atender su dueño: tratar en Lomas, Laprida 148. v28

PRESTAMOS

AL 6 olo ANUAL CON O SIN HIPOTECA, desde 1.000 $ arriba.—Calviño y Santillán, B. Mitre 682. v31

A empeñar AL BRIC A BRAC, DA DInero sobre alhajas, muebles, ropas, armas, máquinas, pianos, carruajes y objetos varios, Rivadavia 2578 al 84. v25

DOS A TRES MIL PESOS A 60 O 90 días necesito, bien garantizado, urgente, Lavalle 3801. v25

HIPOTECAS RAPIDAS CHICAS Y grandes, hace á precio equitativo y sin complicar trámites, The Barbicane Co., Corrientes 354. v28

PERSONAS BUSCADAS

A MARIA RUIZ (DE JUJUY) LA busca Josefa Palomino; dirigirse Córdoba 1779. v14

CANDIDA PENAS DESEA SABER EL paradero de su hermana Ignacia Penas, dirigirse á Alsina 1719. v25

DESEA SABER EL PARADERO DE la señora Mag. Balharts de Meyer un hermano residente en Punta Arenas, Libertad 949, B. A. v25

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Domingo García Casuro, lo busca su padre Vicente García, Zepallata 1401. v25

SE DESEA SABER DE VICENTE PEREYRA Sánchez, lo busca su hermano Manuel, Av. La Plata, escuela Pía.

SE DESEA SABER DE MANUEL RODRIGUEZ, asturiano, para entregarle la pinta que se perdió, Defensa 785, planta [illegible] v25

SE DESEA SABER DE ANTONIA AR[illegible], la busca su hermano José M. Ar[illegible] por asuntos de familia, escribir [illegible] San Fernando. v25

SE DESEA SABER EL PARADERO DE don Francisco Fidel y [illegible] dirigirse al vapor [illegible] á la casa [illegible]

VENTAS VARIAS

A [illegible] liquidamos [illegible]

ARMAZONES MOSTRADORES [illegible] vendo barato [illegible] Calle [illegible]

A PLAZOS [illegible] liberales [illegible]

A [illegible] GRAN [illegible]

ARMAZONES, MOSTRADORES [illegible] liquidamos [illegible]

A PLAZOS [illegible] medida, para particulares y [illegible] v21

ARMAZONES 30 $, MOSTRADORES 20 $, heladeras, [illegible] café, carpintería, [illegible] v28

CAJONES DE SEGURIDAD, PARA [illegible] con [illegible] y tienen [illegible] Salta 366, precio 30 $. v28

MAQUINAS DE COSER NEW HOME, Singer, Universal, [illegible] para cualquier trabajo [illegible] Salta 366 [illegible] v27

MAQUINAS DE ESCRIBIR A $ 2.50 por semana, marca Torpedo, las mejores del mundo, únicamente las vende, garantidas por dos años The Barbicane Co., Corrientes 354. v28

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, como nuevas, marcas Underwood, Monarch, Hammond, Torpedo, Smith, Washington, Smith Premier, Empire, Stower y otras muchas vendo á pagar en 10 meses, garantizo mis máquinas, Salta 366, sección ocasiones, José Iturrat. v27

PATINES ALARGABLES, RUEDAS METALICAS ó fibra, con y sin munición; grandes partidas para salones de patinaje y revendedores, el par $ 3.50 y 4.50, bazar del Plata, Cuyo 410, catálogo gratis. v21

TRAJES A PLAZO, FACILITA EL CORte Aldecoa, Corrientes 1394, corte premiado en la Exposición de Paris de 1900. v25

VENDO Y CAMBIO DISCOS, PRECIOS de reclame, Pavón 2150. v27

COMPRAS VARIAS

ALTO! ROPA USADA COMPRO A DOmicilio, 25 de Mayo 414. v27

AL VENDER SUS MUEBLES O MUDANZAS avise al Crédito, Defensa 349, U. T. 180, Av., C. T. 1132, Central. v27

ANTES DE VENDER SUS MUEBLES llame á Villar y Cosenzo que pagan más que todos y al contado, Bolívar 118 y Dorrego 1032, U. Telef. 3373 (Avenida). v28

COMPRO 8 CAJONES PARA PLANTAR [illegible], de 80x80x50 y 3 de 50x50x40 ó por carta, á Pavón 2820, J. Larbes.

CONDECORACIONES — ALQUILANSE O cómpranse las del Libertador, Mérito militar, del Cristo y de Leopoldo, todas ó algunas, Montevideo 1456. v27

SEBO DERRETIDO Y EN RAMA SE compra cualquier cantidad, Beeber Hnos. y Cía., Rivadavia 1165. v25 jn

AVISOS COMERCIALES

AVISO HABER VENDIDO AL señor Luis Marsal, la fábrica de pecheras, calle Santa Rosalía 1419, vendedor por la sucesión de Bernardo Macchi, Carlos Colombo. v25

A. TOMACIASI AVISA AL COMERCIO que habiendo comprado los muebles que decoran la casa Paraguay 988 atenderá cualquier reclamación durante 3 días. v27

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLICO que he vendido á los señores Lucas Tomanovich y José Herr mi negocio de café situado en la calle Paseo Colón 1039 y 45, toda reclamación se presentará en el término de tres días.—Buenos Aires, 23 de Mayo de 1910.—Lorenzo Waschina. v25

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLICO que he vendido al señor Lucas Tomanovich y José Herr mi negocio de café situado en la calle Paseo Colón 1039 al 1045. Todas las reclamaciones se presentarán en el término de tres días.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1910.—Lorenzo Waschina. v25

AVISAMOS AL COMERCIO QUE HEMOS disuelto la sociedad que bajo el rubro de Fernández y Domínguez negociaba en bar y lunch en la calle Rivadavia 712, quedando el señor Fernández con el activo y pasivo.—Manuel Fernández, Ramón Domínguez.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — AVIso que con fecha 20 del corriente he disuelto la sociedad que giraba [illegible] Buenos Aires, Mayo 23 de 1910. v27

AL COMERCIO! FRANCISCO MIGUENS Rey, balanceador público diplomado y antiguo almacenero con 25 años de práctica con oficina en su antigua casa de comercio, Méjico 1300, comunica á los dueños de negocios en general que quieran vender sus negocios pronto y con mucha reserva, deben ocurrir sin pérdida de tiempo á Méjico 1300; lo mismo digo á los compradores, que quieran comprar buenos negocios garantidos de sus intereses, vengan con urgencia á Miguens Rey, donde obtendrán datos gratis é informes á satisfacción. Comerciantes ver á continuación avisos ventas realizadas en la última semana por Francisco Miguens Rey, balanceador y rematador público, escritorio Méjico 1300 (C. T. 1599, Central). v25

AL COMERCIO — AVISO QUE BAJO inventario y tasación practicado por el balanceador y rematador público señor Francisco Miguens Rey, escritorio Méjico 1300 esquina Santiago del Estero 612 (C. T. 1599, Central), he vendido á los señores Otero y Cía., mi negocio de almacén de comestibles y bebidas que tenía establecido en esta capital sito calle Cochabamba 2639 esquina Colombres; los que tengan reclamaciones contra dicho negocio se presentarán en el término de tres días, pasados los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1910.—Vendedor, Manuel F. de la Fuente. v25

AL COMERCIO — AVISO QUE BAJO inventario tasación practicado por el balanceador y rematador público señor Francisco Miguens Rey, escritorio Méjico 1300 esquina Santiago del Estero 612 (C. T. 1599 Central), he vendido á los señores Manuel Valdés y Bernardo Rodríguez, mi negocio de almacén de comestibles y bebidas que tenía establecido en esta capital sito calle California 1461 esquina San Antonio; los que tengan reclamaciones contra dicho negocio se presentarán en el término de tres días, pasados los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1910.—Vendedor, Luis D. Cattaneo. v25

AL COMERCIO — AVISO QUE BAJO inventario tasación practicado por el balanceador y rematador público señor Francisco Miguens Rey, escritorio Méjico 1300 esquina Santiago del Estero 612 (C. T. 1599 Central), he vendido al señor Pascual Bertoldi, mi negocio de ferretería, bazar y pinturería, que tenía establecido en esta capital sito calle San Eduardo 1881 esquina Paramaribo; los que tengan que hacer reclamaciones contra dicho negocio, se presentarán en el término de tres días, pasados los cuales no serán atendidos.— Buenos Aires, Mayo 23 de 1910.—Vendedor, Agustín Obertello. v25

AL COMERCIO — AVISO QUE BAJO inventario tasación practicado por el balanceador y rematador público señor Francisco Miguens Rey, escritorio Méjico 1300 esquina Santiago del Estero 612 (C. T. 1599, Central), he vendido al señor Juan Gómez mi negocio de almacén de comestibles y bebidas que tenía establecido en esta capital sito calle Paracas 101 esquina Patagones; los que tengan reclamaciones contra dicho negocio se presentarán en el término de tres días, pasados los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1910.—Vendedor, Rodolfo Calvini. v25

AL COMERCIO — AVISAMOS QUE BAJO inventario tasación practicado por el balanceador y rematador público señor Francisco Miguens Rey, escritorio Méjico 1300 esquina Santiago del Estero 612 (C. T. 1599, Central), hemos vendido á los señores Larroca y Tembourly, nuestro negocio de almacén de comestibles y bebidas que teníamos establecido en esta capital sito calle Constitución 1802 esquina Santiago del Estero; los que tengan que hacer reclamaciones contra dicho negocio se presentarán en el término de tres días, pasados los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1910.—Vendedores, Fernández González y Cía. v25

AL COMERCIO — AVISAMOS QUE BAJO inventario tasación practicado por el balanceador y rematador público señor Francisco Miguens Rey, escritorio Méjico 1300 esquina Santiago del Estero 612 (C. T. 1599, Central), ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de almacén de comestibles y bebidas teníamos establecido en esta capital, sito calle Venezuela 1601 esquina B. de Irigoyen y que giraba bajo el rubro de González Hermanos y Fernández, haciéndose cargo del activo y pasivo de dicho negocio los señores Fernández y [illegible] bajo [illegible] la nueva sociedad; los que tengan reclamaciones [illegible] días, [illegible] —Buenos Aires, Mayo 23 de 1910.—[illegible] González Hermanos y Fernández [illegible] socios entrantes, Fernández y González. v25

PERSONA SERIA BIEN RELACIONADA [illegible] garantías [illegible] representaciones de [illegible] para dicha plaza, [illegible] Alsina 884. v25

SOCIO CON pequeño CAPITAL POR [illegible] que está [illegible] 1481. v25

SOCIO ACTIVO O COMANDITARIO [illegible] necesita con $ 5.000 [illegible]

[illegible] Y HALLAZGOS

A [illegible]

GRATIFICARE [illegible]

GRATIFICACION [illegible]

[illegible]

SE DA [illegible] un perrito [illegible]

SE HA EXTRAVIADO DOS [illegible]

SE HA EXTRAVIADO UN RELOJ DE [illegible]

SE RUEGA A LA PERSONA QUE HAYA encontrado parte de un broche de [illegible] incrustado, con un adorno de [illegible] se sirva devolverlo á la calle Arenales 868, donde será gratificada.

SE HA PERDIDO UNA PERRITA [illegible] raza [illegible] pero de bolsillo [illegible] color café con leche claro muy fino [illegible] por Florida, se gratificará 50 $ al que la entregue, por carta dirigirse á P. S., Chacabuco 236, 2o. piso.

SE HA PERDIDO UNA CARTERA en Paseo de Julio que contiene varios papeles que llevan el nombre de [illegible] son de ningún valor para el que la encuentre; devolverla á [illegible] 87, será bien gratificado. Contiene un billete de lotería. No remitir si no pueden venir que lo manden por correo y [illegible] dónde les pueda mandar la gratificación.

SE HA PERDIDO EL 8 DE DICIEMBRE próximo pasado en la calle Reconquista 590, un perro chico, negro, con manchas en los ojos y rabo muy corto, [illegible] quien lo devuelva será gratificado con 50 $ por el dueño, Bolívar 781, piso 1.

ANIMALES Y RODADOS

AMERICANA SE VENDE, GALLO 1254. v28

AUTOMOVIL ESPLENDIDO LANDAULET se vende, Cuyo 1875, garage. v27

AUTOMOVILES DE OCASION SE VENden baratos, Chile 832. v27

AMERICANAS, BREAK, CHATEAR, carritos, jardineras, [illegible] liquidamos, Canning 100, almacén.

AUTOMOVIL DION BOUTON, 1 CILINDRO, 8 caballos vendo mitad [illegible] está como nuevo, Salta 335. v25

ATENCION: MEJORES LLANTAS DE goma, modernos se venden, Ruiz Díaz 274, Barracas al Norte. v28

ATENCION: COUPE IMPORTADO, NUEVO, llantas goma, tapizado paño azul vendo, 25 de Mayo 522. v28

AUTOMOVIL PODEROSO, DE LUJO, SE vende uno, de ocasión, garantido, The Barbicane Co., Corrientes 354. v28

AUTOMOVIL MORS 28x35, ESPLENDIDO Landaulet, estado de nuevo se vende á toda prueba, Lavalle 1330, piso [illegible] v28

ALSINA 2858, CARRUAJES GARANTIDOS, modernos, baratos, toda clase de americanas, breaks y dogcarts, [illegible] usados, etc. v28

AUTOMOVIL LANDAULET, PRECIOSO [illegible] véndese con facilidades de pago, The Barbicane Co., Corrientes 354. v28

ATENCION! GRAN SURTIDO DE CARruajes nuevos y usados, venta permuta, [illegible] fabricante, Cuyo 1730.

ATENCION! MILORD NUEVO, MODELO [illegible] Cuyo 1730.

AMERICANAS DE 2, 4 Y 6 ASIENTOS [illegible] Cuyo 1730.

AUTOMOVIL SE ALQUILA POR UNO, dos, tres ó más meses [illegible] con chauffeur, [illegible] precio equitativo, The Barbicane Co., Corrientes 354.

ATENCION! SURTIDO [illegible] coches [illegible]

BICICLETAS A PAGAR EN DIEZ MEses, [illegible] Salta 366.

BICICLETAS, ANTES DE COMPRAR [illegible] Salta 366.

BICICLETA HUMBER, DE OCASION, Y otra rueda libre, vendo, [illegible] San José 462.

BICICLETAS!! DIEZ MARCAS DISTINTAS y la que exija el cliente, Salta 366.

BICICLETAS RUDGE WITHWORTH, las mejores del mundo, á plazos y al contado. Vendemos. The Barbicane Co., Corrientes 354. v28

BICICLETAS MONARCH, TRIUMPH, Flyer, Peugeot, Glorieta, Humber, Imperial, Raleigh y otras vendo á pagar en 10 meses, Salta 366.—José Iturrat. v27

BICICLETAS RUDGE WITHWORTH, las mejores del mundo, á plazos y al contado, vende The Barbicane Co., Corrientes 354.

BICICLETAS RUDGE WITHWORTH, las mejores del mundo, á plazos y al contado, únicamente las vende The Barbicane Co., Corrientes 354. Escriban. v28

COCHE SE VENDE CON CABALLO, verlo de 7 á 11, Garay 3084. v25

CARROS VOLCADORES NUEVOS O usados, se desean comprar, Bolívar 960. v28

CABALLO SE VENDE COLORADO DE tiro liviano, Rivadavia 7163, Flores. v28

COUPE DE 4 ASIENTOS, LLANTAS DE goma, se vende, Bompland 1882, tratar Rivera 3980. v25

COUPE NUEVO, MODERNO, LLANTAS goma, forrado paño azul vendo, San José 1448. v28

COUPE IMPORTADO HINDER FLAMANte y con llantas de goma se vende; para verlo y tratar fábrica de A. Wall, Alsina 2081. v28

DOGCART NUEVO, MODERNO, llantas goma vendo, San José 1448. v28

EN VENTA—MILORD Y COUPE Y UNA yunta de caballos de la estancia de [illegible] Anchorena, con sus correspondientes guarniciones y librea; para verlos de 1 á 12 m., B. Mitre 1633. v27

FABRICA DE CARRUAJES DE JOSE [illegible] ex maestro de la casa [illegible] de Paris. [illegible] Canning 2060. v28

MILORD PARTICULAR, SE VENDE, verlo Santa Fe 1072, tratar Viamonte 1658.

MILORD NUEVO, MODERNO, LLANTAS goma, tapizado paño azul vendo, San José 1448. v28

MILORD EN BUEN USO, CON 2 CABAllos [illegible] vendo, de 8 á 12 m., [illegible] v28

PERROS DE SAN BERNARDO, [illegible] dos cuales se venden, Rivadavia [illegible]

PERRO DE CAZA SE VENDE, CUYO 1457.

PERROS FINOS DE CAZA VENDO, SAN Eduardo 3377, Floresta.

PERROS SAN BERNARDO, PUROS, CAchorros, vendo muy baratos, [illegible] 930.

PADRILLO Y DOS YEGUAS PERCHEROnes, puros, muy mansos, [illegible] vendo bajo precio, para verlos y tratar [illegible] 1244, de 8 a. m. á 2 p. m., [illegible] juntos ó separados.

SE VENDE UNA CHATA CON DOS CAballos, Córdoba 3918.

SE VENDE BREAK [illegible] yegua, Sta. Boedo 844.

SE VENDEN MILORDS LLANTAS GOma y [illegible]

SE VENDE UN [illegible] caballos [illegible] Ocampo 190, Palermo.

SE VENDE UN COCHE DE PLAZA CON 2 caballos, [illegible]

SE VENDE UN COCHE [illegible]

SE VENDE CABALLO [illegible]

SE VENDE [illegible]

SE VENDEN [illegible]

SE VENDE [illegible]

[illegible] LECHE MALTEADA DE "HORLICK" [illegible] uso de la leche [illegible] para los enfermos [illegible]

La Leche Malteada de "Horlick" es leche pura y abundante con nata, enriquecida y mejorada con los extractos nutritivos de la malta, combinado y concentrado por un medio de aparatos al vacío en un polvo soluble en agua. Estos ingredientes nutritivos se combinan de cierta manera por un procedimiento especial (originado por el Sr. William Horlick) que el producto resultante se asimila y se digiere con mucha facilidad. La leche pura combinada en esta forma modelo proporciona un verdadero alimento, y no hay que agregarle más leche ni tampoco cocerla para prepararla.

La Leche Malteada de "Horlick" se vende en frascos de vidrio (tres tamaños) en todas las droguerías y farmacias en la República Argentina, Uruguay y Paraguay. Cuidado con las imitaciones y vea que el nombre de "HORLICK" figure en cada paquete sin el cual el artículo no es legítimo. Unicos agentes: Feeney y Co., 537 Cangallo, Buenos Aires.

ARRENDAMIENTO DE TIERRAS

CAMPO PASTOSO SOBRE LA ESTAción Colmán (Ranch), 500 cuadras se arriendan hasta fin de año, tratar personalmente, Moreno 1182. v28

CAMPO ARRIENDASE PARA GANADEría ó agricultura, á tres leguas del partido Colón y una de la estación Wheelwright, en buenas condiciones, tratar en la estancia La Carlota y en Pergamino, con Mónaco y en Buenos Aires, Cuyo 1044. v25

ESTANCIA "SAUCE CORTO" EN CORONel Suárez, se arrienda por tres años para ganadería, en un lote ó en fracciones, se compone de 8.350 hectáreas, dividido en 32 potreros, con toda clase de comodidades. Campo de pastos tiernos y alfalfares, con mezcla de gramíneas y especialmente de engorde de invierno. Tratar Corrientes 632, P. G. Méndez. v27

MATRIMONIO CON FAMILIA, LLEGAdo de Chile, desea tomar terrenos á medias, en provincia Buenos Aires; amplias recomendaciones; dirección Chile 3118. v25

PARA PASTOREO TENGO VARIOS potreros buenos, 3 leguas de Maipú, F. C. S.; Larsen, Sgo. del Estero 1142. v29

SE ARRIENDA EN EL PARTIDO DE Campana 113 cuadras de campo para invernada, tambo ó alfalfa, á 25 cuadras de la estación Los Cardales, F. C. C. A., para tratar dirigirse á José Keegan, Los Cardales. v25

UTILES DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS

A $ 1.30, ZINC CANALETA 6 PIES NUEvo; 7 $ 1.55; 8 $ 1.80; 9 $ 2; y 10 $ 2.40; Charcas 2940. v25

A COMPRAR PUERTAS, VENTANAS, columnas, rejas, Córdoba 3815 y Medrano. v30

A 12 CTS. PIE MACHIMBRE; A 55 CTS. metro tes 3x6; y 3x3 á 28 cts., Charcas 2940. v25

A COMPRAR NUEVO Y USADO, CINC, puertas, ventanas, tirantes madera dura, columnas, Corrientes 4569, sucursal Canning 57. v25

ANTES DE COMPRAR PUERTAS Y ventanas, pidan catálogos á José A. Iriarte é hijo, Montes de Oca 1540, se envía gratuitamente por correo. v23jn.

ACOGERSE EN LO DE MISCOHONEX y Cía. á sus últimos precios, Victoria 2400. Puertas extranjeras á 13 $ de letrina á 14, cerco á 9 $; ventanas á 7.50; chapas de 6 pies á 1.30, 7 pies á 1.55; de 8 p. á 1.80, de 9 p. á 2.10, de 10 p. á 2.40. v21jn.

DINAMOS QUE FUNCIONABAN EN las instalaciones de LA PRENSA, se venden de 120 volts y 275 amperes de la fábrica de Sautter y Harlé y Cía. de París, apropiados para una instalación eléctrica de alumbrado en un establecimiento ó pueblo de campo, están en perfecto estado y su marcha es garantida, tratar con el ingeniero Carlos Agote 183 Florida. perm.

GRUPO ELECTROGENO DE 80 KILOwats á 230 volts con reostato Shunt, acoplamiento directo elástico, alta y baja presión, tipo vertical, especial para establecimientos industriales, fábricas, etc., material de primer orden, verlo en Esmeralda 1047, tratar con el ingeniero señor Carlos Agote, Florida 1[illegible]. perm.

MOTOR A GAS, ACTUALMENTE FUNcionando, se vende, Salguero 642. v25

MOTORES GENERADORES QUE PERtenecieron á las instalaciones de LA PRENSA, se venden dos grandes motores Corlis de 60 caballos cada uno en perfecto estado procedentes de los afamados talleres de E. Garnier y Cía. Además una caldera marca Collet. Todo este material es de primer orden y los interesados pueden inspeccionarlo en el depósito, Esmeralda 1047, tratar con el ingeniero Carlos Agote Florida 183, piso 3o. perm.

SE VENDEN Y COMPRAN MOTORES, tornos mecánicos y toda clase de maquinarias, bronce, cobre, zinc, El Arca Noé, B. Orden 1613. v17j

AVISOS VARIOS

COMISIONES—LA CASA MAS IMPORtante del ramo en Sud América es The Barbicane Co., Corrientes 354, Escriban. v3jn.

MUDANZAS. LA PRIMITIVA, LA QUE ofrece mayores condiciones, Venezuela 877, U. T. 1989, Libertad, sucursal Victoria 2682, U. T. 2035, Mitre. v1j

SE PREVIENE A LOS QUE TENGAN deudos en la bóveda de Juan Danero en el cementerio del Norte, se sirvan retirarlos en el término de 30 días, de lo contrario se trasladarán al osario general.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1910. v18j.

ALQUILER DE CASAS Y LOCALES

ALQUILO CASA 8 PIEZAS Y DEMAS comodidades, Suipacha 713. v27

ALQUILASE CASA NUEVA, 7 HABITAciones, servicio completo, Alberti 631.

ALQUILASE CASA MODERNA, EN 230 $, cerca del Congreso, Entre Ríos 343. v27

ALMACEN AMPLIO Y BIEN CONStruído se alquila, Paseo Colón 492. v30

ALQUILASE CASA ALTA, SAN JUAN 2898, para tratar San Juan 2818. v28

ALVAREZ 551, CASA NUEVA ESTILO moderno, sala, 4 piezas, baño, cocina, sótano y vestíbulo, se alquila. v27

ALQUILASE CASA MODERNA, BUSTAmante 1722, tratar Charcas 2087, de 9 á 11 a. m. v27

ALQUILO LOCAL CON CONTRATA, C. Pellegrini 172, comprando las instalaciones, tratar en el mismo. v27

ALQUILASE EN CONFORTABLE CASA piezas amuebladas con ó sin pensión, Belgrano 1350. v27

ALQUILO CASA NUEVA EN FLORES, 3 piezas y salón para negocio esquina Merlo y Thorne, tratar Paraná 247. v30

ALQUILASE CASA DE 4 PIEZAS, REcién construida, Beuchef 737, Caballito Sud. v27

ALQUILASE CASA 3 HABITACIONES, servicio, Blandengues, Zabala 1227, Belgrano.

ALQUILO EN 75 $ CASA DE 3 PIEZAS, celosías, galería, cocina, baño y fondo, fianza 225 $, Neuquen 750, Caballito.

ALQUILASE CENTRAL CASA MODERna, 4 piezas y comodidades, verla de 10 á 12, Tacuarí 460.

ALQUILASE CASA DE ALTOS, 7 HAbitaciones, vestíbulo, á 3 cuadras Jardín Zoológico, precio 160 $, Paraguay 4339. v25

ALQUILASE HERMOSA CASA ESPLENdidamente situada, reune toda clase de comodidades, con ó sin muebles, Carlos Pellegrini 1125. v26

ALQUILASE CASA SADI CARNOT 1268, con 11 habitaciones, cocina económica, luz eléctrica, etc., ver todo el día, tratar San Juan 1826.

ALQUILASE LOCAL PARA NEGOCIO. Bolívar 830, 400 $ mensuales, con ó sin contrata, puede visitarse de 1 á 5 p. m. Tratar Santiago del Estero 481. v30

ALQUILASE CASA ALTA DE 5 PIEZAS y todas otras comodidades para corta familia, Patricios 1949, por datos 1937. v27

ALQUILASE COMODA CASA COMPUESta de 7 piezas, cuarto de baño y cocina, dos patios y lindo fondo, Alsina 1670, abierta de 2 á 5 p. m., tratar Avenida de Mayo 649. v27

ALQUILASE CASA MODERNA, ALTOS, calle Loria 572, entre Venezuela y Belgrano, altura del 3300, 6 habitaciones, servicio, etc., precio módico, tratar Independencia 1408. v25

ALQUILASE EN FLORES CASITA chiche, recién construída á todo costo; sala, dormitorio, comedor, baño, cocina, w. c., jardín lindísimo frente, Varela 654, $ 90; tratar y llaves Federnera 324. v25

ALQUILASE CASA AMPLIA compuesta de escritorio, sala, comedor, antecomedor, 6 dormitorios, cuarto de baño, piezas de servicio y dependencias, Deán Funes 545. Llaves y tratar Gral. Urquiza 362. v29 dpm

BACACAY 4290, LLAVES AL 56, 2 C. Rivadavia, Floresta, alquilo casa 3 p., baño, celosías; 60 $, prop. Boedo 536. v27

CASA SE ALQUILA, CALLE SALOM 663, altos, con todas comodidades. v27

CASA CON MUEBLES SE ALQUILA, Charcas 1732. v28

CASA SE ALQUILA, ECUADOR 1345. v28

CASITA SE ALQUILA EN COLEGIALES calle Olleros 2646.

CORRALON, ALEGRIA 1349, RECIEN construido se alquila, grandes comodidades [illegible]. v28

[illegible] NUEVA [illegible]

CASA [illegible] ALQUILO [illegible]

CASA NUEVA SE ALQUILA, PASCO 4[illegible], taller, Cangallo 1153, [illegible]

CORRALON, 30 CABALLOS, GALPON, 4 piezas, Humahuaca y Gascón, alquilo, Vera 1725, razón. v28

CASA PARA FAMILIA, DE 8 PIEZAS, se alquila, Venezuela 1331, las llaves en frente, tratar en la misma de 2 á 5 p. m. v28

CORRALON SE ALQUILA GRANDE Y muy cómodo, tiene 2 salas de negocio, ocurrir Boedo 1369 13 y 15, tratar al 2073. v25

CASA, FORMA PETIT HOTEL SE ALquila, 8 habit. principales y dependencias, Pueyrredón 1320, llaves peluquería al lado; tratar Bulnes 1340. v28

CASA ESPLENDIDA 8 PIEZAS, JARDIN, se alquila, Olleros 3175, entre Freyre y Conde, á una cuadra de Colegiales, tratar Belgrano 1169.

CASITA DE 3 PIEZAS, COCINA Y POZO semisurgente se alquila en Palermo, Bompland 1439, á 2 cuadras del tranvía, tratar Charcas 5180. v25

CASA MODERNA SE ALQUILA O SE vende, Maza 213, compuesta de sala, 5 piezas, cocina, cuarto de baño etc., con aguas corrientes y cloacas, para tratar Corrientes 3946, fondo. v29

CASITA-CHALET MUY CONFORTABLE se alquila, calle Bebedero 2388 (Belgrano), á 2 cuadras de la estación Coghlan, 4 del tranvía calle Crámer números 35 y 37, 6 piezas, agua fría y caliente, 2 w. c. v27

DEPARTAMENTO CHICHE AMUEBLAdo, 5 piezas, todo confort, Talcahuano 435, 1er. piso, letra B, tratar en el mismo. v28

DOS CASAS DE LUJO, AVENIDA DE Mayo 1411, formando esquina á San José, con calefacción, parquets, ascensor y todo el confort moderno, recién construído. 1er. y 3er. pisos se alquilan, con contrata, tratar R. Alcorta, Cuyo 357. v30

ESPLENDIDO PISO DE 4 HABITACIOnes alquílase en casa inglesa, Tucumán 422.

EN LINIERS — CASITA DE 2 PIEZAS y cocina, se alquila en 30 $, tratar Victoria 4059, de 8 á 12 m. v27

EN FLORES — SE ALQUILA UNA CAsita con 3 piezas y demás dependencias, fondo, aguas corrientes y gas, á dos cuadras de Rivadavia, 2a. Terrero (hoy Caleena 159) y vía ferrocarril, precio 65 $, fianza comercial, tratar Córdoba 2640, de 12 á 2 y de 6 á 8 p. m.

GALPON GRANDE SE ALQUILA PARA taller ó depósito, verlo Treinta y Tres 527. v25

GRAN LOCAL PARA NEGOCIO, ESQUIna, Avenida de Mayo 1401 y San José, con amplio sótano, etc., se alquila con contrato, tratar R. Alcorta, Cuyo 357. v30

CASA LUJOSA, MODERNA, VESTIBULO, baño caliente, instalaciones eléctricas y demás comodidades se alquila, Alsina 2595, tratar Florida 339, escritorio 6. v28

GRAN LOCAL, SANTA FE 2122, EN EL barrio más comercial y de tránsito, con grandes comodidades para habitación de la familia y del negocio, se alquila 550 $, tratar R. Alcorta, Cuyo 357. v30

GALPON CON DOBLE PISO SE ALQUIla, B. Mitre 2257. v25

LOCAL Y DEPARTAMENTO SE alquila, Constitución 2262. v25

LOCALES CENTRALES, EL MEJOR sitio para negocios, alquílanse; tratar con los dueños, en el Modernista Hotel, Rivadavia esq. Lima. v27

LOCAL SECO, PARA DEPOSITO U OTRO negocio alquílase, Constitución 1719, tratar y llaves en Talcahuano 29, de 9 á 12 m. v26

MODERNA CASA DE FAMILIA, 8 HAbitaciones, baño, agua caliente y fría, luz eléctrica, etc, en pleno Palermo, se alquila; Paraguay 4663. v28

SE ALQUILA DEPARTAMENTO, ENtre Ríos 1628. v25

SE ALQUILA CASA 5 PIEZAS, LAPRIDA 1226.

SE ALQUILA CASA CON TODA COMOdidad, San Ramón 170, Flores. v27

SE ALQUILA ESPLENDIDA CASA, 7 piezas y jardín, Entre Ríos 1527. v25

SE ALQUILA ESPLENDIDA CASA 8 piezas, con todas comodidades, Garay 458. v25

SE ALQUILA PISO ALTO DE 4 PIEZAS, casa de familia inglesa, Tucumán 422. v27

SE ALQUILA LOCAL PARA NEGOCIO, Belgrano 3212, tratar Car[illegible] Calvo 2353. v15

SE ALQUILA CASA-QUINTA ESQUINA, Treiles y Camarones, tratar Bmé. Mitre 3104. v27

SE ALQUILA CASA PARA FAMILIA, con 4 piezas, hall y jardín, Terrero 126 Flores. v28

SE ALQUILAN DOS DEPARTAMENTOS nuevos, 1er. y 2o. piso, Paseo Colón 1226. v25

SE ALQUILA UN SALON PARA NEGOcio ó familia, San Eduardo 3675 y Esperanza. v28

SE ALQUILA ESPACIOSO NEGOCIO REcién construido, con frente á la exposición Santa Fe 4792, tratar de 9 á 11 a. m. v27

SE ALQUILA CASA CON UN SALON Y un sótano grande y 4 piezas para negocio ó depósito, Provincias Unidas 344. v27

SE ALQUILA CASA DE BAJOS CON 7 habitaciones, Cerrito 1061, verla de 2 á 4 p. m., alquiler 300 $, tratar Independencia 979, de 3 á 4 p. m.

SE ALQUILA UNA CASA CON TRES piezas y con la demás comodidad en Los Patos 919, tratar Luna 300 á 3 cuadras de Castros. v27

SE ALQUILA, LAPRIDA 1183, 2o. PISO, alto, casa de 5 piezas y demás dependencias, para verla las llaves 1er. piso alto, alquiler 120 pesos. v27

SE ALQUILA CASA DE ALTOS CON 2 salones á la calle, formando esquina Rivadavia 5418, esquina Centenera, por las llaves y tratar al 5442. v26

SE ALQUILA, CASA MODERNA, CUYO 2825, casi esq. Pueyrredón, lleno 7 piezas y demás dependencias; desocupada, alquiler 260 $. v25

SE ALQUILAN SITIOS EN LA PLAZA de Mayo, debajo de la recoba, palco, casa nueva, para presenciar el desfile de las tropas.

SE ALQUILAN PESEBRES, A 8 $ CAda caballo, con todas comodidades, sitio para 30 caballos, chatas y carros, Humahuaca 1256. v29

SE ALQUILA CASA BAJA CON ONCE habitaciones y demás dependencias, tiene gas y luz eléctrica, Talcahuano 1033, visitarla de 9 á 5 p. m., tratar Santa Fe 1692. v27

SE ALQUILAN DEPARTAMENTOS Y CAsa con todas comodidades, recién construídas, frente á la exposición, Santa Fe 4780, tratar en la misma, de 9 á 11 a. m. v27

SE ALQUILA CASA DE DOS PIEZAS grandes y una chica y demás comodidad, á dos cuadras de la estación Villa del Parque, calle Campana y Nogoyá, tratar Alvarez 1536. v27

SE ALQUILAN DOS LINDAS CASITAS con dos piezas y salas recién construidas en la calle Thompson esquina Convención 804, las llaves en el almacén de enfrente. v26

HOTELES Y CASAS DE PENSION

A TACUARI 142, PENSION POR 2 $ diarios. v25

A TOMAR PENSION CON PIEZA, FAmilia vasca, Santiago del Estero 173.

A TOMAR PENSION española CON PIEza, casa familia, madrileña, Defensa 327. v25

A UNO O DOS señores DOY BUENA pensión y hay pieza, casa familia, Perú 367.

A FAMILIAS Y PASAJEROS: COMIDA y cama por día $ 2.50, 3 y 3.50; trato esmerado por mes, convencional, hotel Centenario, Méjico 557. v25

BUENA PENSION CASA FAMILIA, 25 de Mayo 42, 3er hay salas con muebles.

BUENA PENSION CON ESPLENDIDA pieza, para dos Viamonte 549, 3er. piso, al fondo.

BUENA PENSION CON O SIN PIEZA, casa de familia honorable, baño, luz eléctrica, Santiago del Estero 180. v28

BUENA PENSION PARA FAMILIAS Y caballeros, hay salas amuebladas con dormitorio y balcón, se alquilan, Salta 366. v27

DOY PENSION DE PRIMERA española ó italiana y pieza, Uruguay 74. v27

DOY PENSION A 35 $, A DOS O tres caballeros, en familia, Defensa 344, depart 2.

EXCELENTE PENSION Y PIEZA PARA dos, familia; 25 de Mayo 130, depto. 5.

EL PROGRESO, CASA DE HUESPEdes, para familias y caballeros, Av. de Mayo 1077.

GRAN RESTAURANT A LA CARTA GEneral Mitre, abierto día y noche, pensionistas, Suipacha 493. v29

HUESPEDES, SE ALQUILAN PIEZAS con ó sin muebles, Almagro 148.

HOTEL VICTOR HUGO, SE ALQUILAN piezas amuebladas, Corrientes 1978. v27

HOTEL MARIANI, PIEZAS CON PENsión á precios módicos, Cuyo 1664. v1j

HOTEL Y RESTAURANT GENOVES, B. Mitre 1055, casa especial en comida genovesa. Precios módicos. v31

HOTEL ALQUILA DEPARTAMENTOS Y piezas amuebladas, con pensión, Reconquista 367. v25

HOTEL PORTONES DE PALERMO, recién inaugurado, frente á las exposiciones, con 50 piezas á la calle, precio módico, Santa Fe [illegible]

[illegible] propietario [illegible] espaciosas [illegible] comodidades [illegible] Victoria [illegible]

PENSION FAMILIAR Y SALA [illegible] Venezuela [illegible]

PENSION ITALIANA BUENA, PRECIO módico, Castelli 287, esq. Cuyo. v27

PENSION Y PIEZA ALQUILO, CASA de familia italiana, Méjico 1041. v27

PENSION BUENA CON O SIN PIEZA con balcón, Maipú 12, 2o. piso. v27

PENSION CON O SIN PIEZA, baño caliente, piano casa de familia, Perú 871. v28

PENSION Y PIEZA, CASA DE FAMILIA para una, dos ó más personas, Victoria 1120. v27

PENSION DE PRIMERA A MATRIMOnio y caballeros, con todas comodidades, Córdoba 1712. v25

PENSION MUY BUENA SE DA, PREcio módico, á 2 ó 3 personas, casa argentina, Bulnes 287, dept. 7, 2o. piso. v25

PENSION Y PIEZA AMPLIA LUJOSAmente amueblada, casa de familia seria, Charcas 1453. v25

PIEZAS AMUEBLADAS PARA HOMBRES alquílanse por día barato, Venezuela 846. v28

PENSIONISTAS SE RECIBEN, COCINA de primer orden, buen servicio, precio módico, Rivadavia 1150. v28

PENSION FAMILIAR, MEDIA, ENTERA por día y mensual; doy, piezas amuebladas, precios módicos, C. Pellegrini 125. v27

PENSIONISTAS SE TOMAN EN CASA seria, cocina de primer orden, francesa é italiana, toda clase de comodidades, teléfono, Callao 357. v25

Señora española DA BUENA PENSION A precios módicos, Cerrito 789. v27

CASAS Y HABITACIONES BUSCADAS

CABALLERO EXTRANJERO BUSCA EN seguida ó para el mes entrante sala elegantemente amueblada, sin pensión, en el centro, se piden y dan referencias, ofertas A. B. 999, poste restante. v27

ESCRITORIO SE PRECISA BUENO, de dos piezas en el centro comercial, piso bajo ó ascensor; escribir poste restante G. G. 7777. v1

EXTRANJERO BUSCA PIEZA BIEN amueblada, con ó sin pensión en casa de familia argentina distinguida donde tenga buena ocasión de conversar en español, preferido Belgrano ó Palermo. Se da y se piden referencias, escribir á casilla de correo 331, capital.

HABITACION SE PRECISA DE 7 PIEzas, con dependencias, en el centro comercial, familia extranjera; escribir poste restante G. G., 7777. v21

MATRIMONIO JOVEN, SIN HIJOS, busca para fin semana sala amueblada, con pensión, á la calle, no arriba de $ 200, en el radio Av. de Mayo, Callao, Cangallo; se exige limpieza; dirigirse Rivadavia 1227, pieza 9, á Martínez.

NECESITAN DOS PIEZAS VACIAS con pensión, ofrecer á Bosatta, Paseo Colón 1321. v25

PIEZA SIN MUEBLES PARA DOS SEñoritas hermanas, se desea alquilar en casa de familia decente. Se dan y se piden referencias, dirigirse Talcahuano 160. v27

ALQUILER DE HABITACIONES

ALQUILO SALA AMUEBLADA, SUIPAcha 713. v27

ALQUILASE SALA CON PENSION PARA caballeros, Belgrano 2574.

AV. DE MAYO 1111 ALQUILASE SALA bien amueblada.

ALQUILANSE LINDAS PIEZAS AMUEbladas casa de familia, Suipacha 18.

ALQUILANSE DOS SALITAS CON muebles á caballeros, Juncal 2153.

ALQUILASE PIEZA PARA HOMBRE solo, Sadi Carnot 63. v27

ALQUILO PIEZA A HOMBRE SOLO, calle Belgrano 1455, no hay papel. v27

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA, Montevideo 874.

ALQUILO PIEZA CON BALCON 35 PEsos, 24 de Noviembre 207.

ALQUILANSE 2 PIEZAS ALTAS A PERsona mayores, $ 70, Independencia 1436.

ALQUILASE SALA AMUEBLADA, CErrito 1058, casa de familia.

ALQUILASE LINDA PIEZA AMUEBLAda para caballero solo, Uruguay 1089.

ALQUILASE COMEDOR GRANDE A personas mayores, Covallos 272.

ALQUILANSE 1 O 2 PIEZAS amuebladas y pensión, Av. de Mayo 861, 2o.

ALQUILASE HERMOSA SALA Y PIEza amueblada, Lavalle 1718.

ALQUILO LINDA SALITA A CABALLEro, Moreno 1182.

ALQUILO PIEZA PARA HOMBRE, Aroma 42, 1er piso.

ALQUILO LINDA PIEZA AMUEBLADA, con pensión, Cerrito 251.

ALQUILASE PIEZA CON PENSION, REferencias recíprocas, Anchorena 1533. v28

ALQUILASE SALA CON MUEBLES CAsa familia, entrada independiente, Alsina 1574. v25

ALQUILASE SALA Y ANTESALA A familia decente casa particular, toda comodidad, Méjico 1568. v27

ALQUILO PIEZA CON BALCON, amueblada, con pensión, casa familia, Maipú 792. v25

ALQUILANSE TRES SALAS AMUEBLAdas y piezas por días ó mes, Córdoba 1220. v27

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA PAra caballero solo, Sgo. del Estero 1021. v27

ALQUILASE 1 PIEZA A 2 PERSONAS con muebles, con ó sin pensión, casa de familia, Belgrano 1857. v25

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA PAra hombre solo, con ó sin pensión, Cangallo 2716. v27

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLADAS, con pensión, á caballero ó matrimonio, casa tranquila, Córdoba 1112. v25

ALQUILASE ESPACIOSA SALA CON balcón á 1 ó 2 personas, único inquilino, Patricios 193. v27

A UNA CUADRA DEL CONGRESO ALquílase espaciosa sala bien amueblada para caballero, Victoria 1984. v25

ALQUILO SALA AMUEBLADA Y PENsión, con dos balcones, casa decente, Uruguay 1284. v26

ALQUILASE UNA PIEZA A DOS CUAdras de la estación Flores, Avellaneda 2052.

ALQUILO SALA Y DORMITORIO amueblado á la calle, con y sin pensión, Corrientes 982. v25

ALQUILASE PIEZA EN CASA DE FAMIlia á hombre solo, Convención 2720, Flores. v25

ALQUILASE B. MITRE 588, ESQUINA Florida salas lujosamente amuebladas y pieza interior. v25

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA CON excelente pensión, casa familia, Libertad 281. v27

ALQUILASE PIEZA CON PENSION, Sgo. del Estero 178 á una cuadra Av. de Mayo. v27

ALQUILANSE SALA Y PIEZA CON O sin muebles, pensión de familia, Córdoba 2061. v28

ALQUILO HABITACIONES AMUEBLAdas sólo para dormir á caballeros ó matrimonios, Venezuela 1949. v28

ALQUILASE ESPLENDIDA SALA amueblada, con balcón y pieza, Suipacha número 45.

ALQUILO PIEZA AMUEBLADA, CON pensión, casa familia, Bolívar 333, piso 2.

ALQUILASE PIEZA BIEN AMUEBLAda, con pensión á uno ó dos caballeros, 55 pesos uno, Charabuco 462.

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA A señor solo, casa de familia francesa, Rivadavia 3089, altos. v27

ALQUILO SALA PARA PERSONA DEcente, casa moderna, ascensor, Cuyo 1123, 2o. piso. v27

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA A la calle para dos con pensión, Reconquista 552.

ALQUILO SALA Y ANTESALA TODAS comodidades, alquiler barato, Urquiza 1490. v28

ALQUILO SALA AMUEBLADA MUY central, precio módico, B. Mitre 1531, 2o., piso, derecha.

ALQUILASE SALA AMUEBLADA, AVEnida de Mayo, tratar Victoria 679, 2o. derecha. v27

ALQUILO SALA Y PIEZA AMUEBLADAS con pensión, casa familia, O'Brien 163, Constitución.

ALQUILASE ESPLENDIDA SALA A LA calle amueblada con pensión, familia francesa, Carlos Pellegrini 133.

A UNA CUADRA PLAZA CONGRESO, Alsina 1613, alquilo pieza amueblada y pensión extra. v27

ALQUILASE A MATRIMONIO SOLO, sala y antesala con cocina, Moreno 610 piso 2o.

ALQUILASE PIEZA MUEBLES Y PENsión á caballeros ó matrimonio, Rodríguez Peña 60.

ALQUILASE SALA AMUEBLADA A LA calle, con pensión de familia á matrimonio serio, precio módico, Tucumán 1499.

ALQUILANSE PIEZAS, AMUEBLADAS á la calle, con ó sin pensión, Victoria 772.

ALQUILO HERMOSA PIEZA A CABAllero ó señor solo, Bulnes 749, casi esquina Corrientes.

ALQUILASE SALA A LA CALLE Y pieza interior amuebladas, Victoria 679, 2o., derecha. v27

ALQUILANSE 2 PIEZAS PARA MATRImonio solo en casa tranquila sin chicos, Liniers 659. v27

ALQUILO SALA A LA CALLE CON muebles y pensión, Tucumán 985, 1er. piso. v28

[illegible] HERMOSA SALA [illegible] á matrimonio, con familia, Moreno 1[illegible]

[illegible] PIEZA PARA CABALLEro, [illegible] Sáenz Peña [illegible]

[illegible] SALA Y ANTESALA AMUEblada, con pensión, entrada independiente, [illegible] v28

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA PAra caballero, hasta fin de mes, Alsina 895.

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA, con pensión, baño y luz eléctrica, Córdoba 2261.

ALQUILANSE SALA Y DORMITORIO amueblado, con pensión, familia inglesa, San Martín 728.

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA piezas amuebladas á huéspedes, matrimonio, Perú 283.

ALQUILASE ESPLENDIDA pieza amueblada, con pensión para dos, en familia, Perú 357.

ALQUILANSE 2 PIEZAS PARA MATRImonio sin hijos y una pieza para hombre solo, único inquilino, Pueyrredón 55. v28

ALQUILO ESPLENDIDA SALA amueblada, con balcón á la calle, con pensión, casa de familia, Venezuela 893, piso 1o. v27

ALQUILASE SALA Y ANTESALA EN los alrededores de la plaza Constitución á matrimonio sin hijos, se dan y se piden referencias, Cuyo 428. v27

ALQUILASE SALA Y ANTESALA CON buena pensión y pieza para 1 ó 2 caballeros, en familia, precio módico, Sáenz Peña 355. v25

ALQUILO ESPLENDIDAS PIEZAS amuebladas con buena pensión, casa tranquila, á 2 cuadras de Palermo, Arenales 2568. v25

ALQUILANSE DOS PIEZAS JUNTAS con su cocina independiente en casa de familia, únicos inquilinos á personas mayores ó matrimonio sin hijos, Montevideo 551.

ALQUILASE A MAYORES SALA Y PIEza con ventanas á la calle y demás comodidades para taller ó familia, con tranvías 1, 2, 5, 42, 48 y 88, Curapaligue 252, Flores. v27

ALQUILASE A MATRIMONIO EXTRANjero, departamento dos ó tres piezas, con pensión, en casa-quinta, corta familia francesa, Campichuelo 273, dos cuadras de Rivadavia. v27

Compañero DE PIEZA SE OFRECE, Defensa 627, San Martín.

CARLOS PELLEGRINI 731, PIEZAS amuebladas, baratas, se alquilan. v27

CENTRO DE FLORES, ALQUILANSE 2 piezas á personas mayores, Unión 2475. v28

CARLOS PELLEGRINI 731, SALA CON muebles y antesala con dormitorio y escritorio y vestíbulo alquilo. v27

EN CASA DE FAMILIA FRANCESA, SE da pensión á caballeros, Victoria 1960. v25

ESPACIOSA HABITACION SIN MUEbles para caballero solo se alquila, Bulnes 1590.

EN CASA FRANCESA SE ALQUILA un comedor y dos piezas, hay toda comodidad, Bolívar 1438. v28

ESCRITORIOS: 2 ESPLENDIDOS SE ALquilan, piso bajo, no hay letrero, dirigirse Florida 681. v2

EN FAMILIA ALQUILO SALA CON muebles y pensión á matrimonio ó 2 caballeros, Humberto I 1750, casi esq. Entre Ríos. v25

EN CASA DE FAMILIA DISTINGUIDA, dos piezas se alquilan para matrimonio, Rocamora 328, á una cuadra de Gascón y Córdoba. v27

EN LINDA CASA DE MATRIMONIO SE alquilan 2 cómodas habitaciones, á familia mayor ó matrimonio, amplia cocina, baño, w. c., único inquilino, Estados Unidos 1549. v25

HERMOSA PIEZA AMUEBLADA, TODO nuevo, casa moderna, con frente á la plaza General Lavalle, ascensor eléctrico, cuarto de baño, agua caliente y fría á todas horas, excelente comida, Libertad 543. v28

PIEZA Y PENSION EN CASA DE FAMIlia á $ 60, Victoria 529. v25

PIEZAS AMUEBLADAS POR DIA SE alquilan, Paraná 456. v25

PIEZA AMUEBLADA EN 30 $, A señor se alquila, casa familia, Córdoba 1247. v25

PIEZAS AMUEBLADAS SE ALQUILAN para los días del Centenario, Rivadavia 1719. v25

PIEZA AMUEBLADA Y PENSION, CAsa familia, alquilo, B. Mitre 1428, altos.

PIEZA AMUEBLADA A CABALLERO ALquilo, Lima 757, 2o. piso, entrar sin llamar.

PIEZAS BARATAS SE ALQUILAN, CON ó sin pensión en casa de familia, Florida 877, 1er. piso. v25

PIEZA SE ALQUILA CON O SIN PENsión, para 1 ó 2 personas respetables, se piden referencias, tratar de 9 á 12, Andes 985. v27

PIEZAS AMUEBLADAS SE ALQUILAN, con pensión, la casa tiene luz eléctrica, baño, jardín, etc., precios módicos, Bolívar 1220. v25

SE ALQUILAN SALA Y ANTESALA, Talcahuano 59.

SE ALQUILA UN COMEDOR Y 2 PIEZAS casa de familia, Boedo 829. v27

SE ALQUILA UN COMEDOR, LAVALLE 1216. v27

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA HOMbre solo, Serrano 1170. v27

SE ALQUILAN EN CASA DE FAMILIA comedor y pieza, Beruti 638.

SE ALQUILA PIEZA AMUEBLADA CON balcón á la calle, Cangallo 1078. v28

SE ALQUILA SALA AMUEBLADA CON pensión, Montevideo 286.

SE ALQUILA PIEZA PARA MATRIMOnio ó personas mayores, Belgrano 3427.

SE ALQUILAN 2 PIEZAS GRANDES con cocina, casa de familia, Belgrano 4266.

SE ALQUILAN 3 LINDAS PIEZAS amuebladas, Santiago del Estero 220. v28

SE ALQUILAN PIEZAS CON PENSION, Bartolomé Mitre 1428.

SE ALQUILAN SALA Y ANTESAL, BALcarce 946.

SE ALQUILA PIEZA A PERSONAS SOlas, Santa Fe 2046, depto. D. v25

SE ALQUILAN 2 HABITACIONES, ESmeralda 228. v25

SE ALQUILA UNA PIEZA A MATRIMOnio sin chicos, San Juan 1251. v27

SE ALQUILA UNA PIEZA CHICA, hombre solo, Gascón 981. v26

SE ALQUILA PIEZA PARA MATRIMOnio solo, Santa Fe 1167. v25

SE ALQUILA SALA AMUEBLADA, CON ó sin pensión, Paraguay 1911. v25

SE ALQUILAN 2 PIEZAS AMUEBLAdas, Moreno 1842. v26

SE ALQUILA PIEZA, Bmé. MITRE 1419. v25

SALA AMUEBLADA SE ALQUILA, con pensión, Uruguay 75. v27

SE ALQUILAN SALA Y PIEZA AMUEblada, con pensión, Uruguay 74. v27

SE ALQUILA SALA, CUYO 4118 esq. Almagro. v27

SE ALQUILA PIEZA A HOMBRES SOlos E. Unidos 361. v25

SE ALQUILAN DOS PIEZAS AMUEBLAdas para el centenario, Pasco 841.

SE ALQUILAN 2 SALAS CON BALCON a la calle, Cangallo 2682. v25

SE ALQUILAN EN CASA DE FAMILIA 2 piezas, único inquilino, calle Areco 3862. v25

SE ALQUILAN PIEZAS Y SE DA PENsión, Estados Unidos 1032, dept. 5. v25

SALA Y ANTESALA AMUEBLADAS SE alquilan sin pensión, Rivadavia 1215. v28

SE ALQUILAN PIEZAS Y SALA AMUEblada con ó sin pensión, casa seria, Moreno 653. v28

SE ALQUILA SALA AMUEBLADA CON pensión, á dos caballeros ó matrimonio, Rivadavia 1032.

SE ALQUILA PIEZA PARA HOMBRE solo en casa de familia, B. Mitre 1555, piso 1o. v25

SALA Y ANTESALA AMUEBLADAS con pensión ó sin pensión, decoradas con todas comodidades, Belgrano 1217. v25

SE ALQUILA PIEZA A MATRIMONIO O personas mayores, Congreso 3015, Belgrano. v27

SE ALQUILAN EN CASA DE FAMILIA dos piezas amuebladas, al lado de las exposiciones, Beruti 2434, Palermo. v25

SE ALQUILA PIEZA AMUEBLADA con balcón á la calle, por un mes, Paso 279. v28

SE ALQUILA ESPLENDIDA SALA PARA escritorio ó consultorio, en casa de familia docente, Corrientes 1770.

SE ALQUILA ANTESALA CON O SIN muebles, para hombres solos, Anchorena 1167. v25

SE ALQUILAN DOS SALAS CON BALcones con ó sin muebles y piezas adentro con ó sin pensión, Esmeralda 455.

SE ALQUILA SALA AMUEBLADA CON balcón á la calle, para una ó dos personas, Chacabuco 332, 2o. piso, familia. v25

SE ALQUILA UN AMPLIO COMEDOR amueblado para caballeros ó matrimonio, precio acomodado, Río Bamba 469. v28

SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA, PAra uno ó dos hombres solos, en casa de familia, precio 30 $, Cevallos 281, altos. v28

SALA-DORMITORIO, BIEN AMUEBLAda, alquílase á señor serio que desee cierta comodidad, casa de persona viuda, único inquilino, Rincón 1084. v25

SE ALQUILA UNA SALA PARA CABAllero solo, único inquilino con muebles ó sin muebles, con pensión ó sin pensión, Gallo 1461.

ALQUILER DE HABITACIONES

SE ALQUILAN SALA Y 2 PIEZAS A familia sin chicos, único inquilino, Rivadavia 4440.

SE ALQUILAN LINDA SALITA Y PIEza amuebladas para uno ó dos caballeros-personas serias y formales, en casa de familia de respeto, Ombú 529. v28

SE ALQUILA UN DORMITORIO PARA caballero solo en casa decente para mientras duren las exposiciones, Charcas 4244, Palermo. v25

SE ALQUILA CON COCINA AMUEBLAda, 1 piso, independiente, luz eléctrica, baño, etc., compuesta de 3 piezas, Suipacha 530.

SE ALQUILAN SALAS AMUEBLADAS con balcón á la calle en casa de pensión, durante el centenario, precios módicos, Alsina 463. v26

SALA SE ALQUILA, AMUEBLADA Y con pensión, á matrimonio ó familia, hay pieza para dos caballeros, 180 $, Rivadavia 1089.

SE ALQUILA HERMOSA SALA A LA CAlle amueblada y con pensión para uno ó dos caballeros decentes, Güemes 3622, tranvías á todas direcciones. v27

OFICIOS DIVERSOS PEDIDOS

APRENDIZA DE SOMBREROS DE 12 á 14 años se precisa, Corrientes 626. v25

ASERRADOR PRACTICO PARA sierra sin fin se necesita, Matheu 1765. v28

APARADORES DE BOTAS SE NECESItan, Carlos Calvo 4074. v25

APRENDICES PEINADORES SE NECEsitan, Palais de l'Elegance, B. Mitre 666. v27

APRENDIZA ADELANTADA SE OFREce, para modista, Cochabamba 1183.

APRENDIZAS, MEDIO OFICIALAS Y oficialas de vestidos se necesitan, Talcahuano 265. v27

AJUSTADOR Y TORNERO MECANICO se necesitan, muy competentes, Mompox 1647.

BUEN MEDIO OFICIAL SASTRE PARA señora se necesita urgente, Cangallo 2307. v25

BUENOS ELECTRICISTAS SE NECESItan, buen sueldo, Almirante Brown 1450.

CERRAJERIA FRANCESA, FLORIDA 905, se necesitan oficiales. v27

COCHERO AFEITADO SE NECESITA, Belgrano 1582. v25

COSTURERA PARA SOMBREROS DE hombre necesito, Humberto 527. v25

CAJERA PARA MAQUINA REGISTRAdora se precisa; presentarse de 9 á 10 a. m., Florida 78. v25

CABALLERIZO Y LAVADOR DE COche preciso, Los Patos 1448 y Av. Alcorta. v25

CHAUFFEUR PARA AUTOMOVIL eléctrico se necesita con recomendaciones, Callao 1587. v25

CORREDORES QUE QUIERAN GANAR mucho vendiendo medallones para el centenario, vean mi casa, Cangallo 2929.

COSTURERA SE NECESITA QUE SEPA coser vestidos, Avellaneda 1127, esquina Caballito, Flores.

DEPENDIENTE ITALIANO O francés se precisa, para bazar, Chacabuco 271.

DEPENDIENTE JOVEN PARA ALMAcén, se precisa, Garay 3831. v25

DEPENDIENTE PRACTICO EN FErretería se necesita, Moreno 1075. v27

DEPENDIENTE PARA ALMACEN, DE 15 á 18 años, práctico y recomendado, se necesita, San Salvador y Almagro.

DEPENDIENTE DE ALMACEN, PRACtico y recomendado se necesita, Bartolomé Mitre 2002. v25

DEPENDIENTE DE ALMACEN ALGO práctico se necesita, San Pedro 5400, Nuevos Mataderos. v27

DEPENDIENTE PRACTICO DE ALmacén se necesita, joven, Patagones 802. v25

DEPENDIENTES DE ALMACEN, PRACticos, precísanse dos, presentarse San Martín 423. v27

DEPENDIENTE DE MOSTRADOR práctico, joven español preciso, D. Rey, Rodríguez Peña 124.

FOTOGRAFO IMPRESOR Y RETOCADOR de positivos necesito, Rivera 246. v27

FOTOGRAFO, SE PRECISA UN OFICIAL retocador, Rivadavia 6790, Flores. v25

HERREROS DE OBRA BUENOS OFIciales y medio necesito, Arévalo 2871. v27

JARDINERO SE NECESITA, OCURRIR á la Escuela de Tiro, Campo de Mayo. v25

JOVEN ITALIANO, CON PREFERENCIA genovés se precisa, de 16 á 17 años, para almacén, Moreno 3095.

JOVEN SE PRECISA PARA LIMPIEZA y cuidar un ascensor, sueldo 30 $, Cuyo 832. v27

LUSTRADORES DE CALZADOS SE NEcesitan, Esmeralda 219. v25

MOZO PARA BANQUETE NECESITO, Alsina 628.

MACHOS MESTIZOS, DE TIRO, VENdo, Victoria 2682.

MODISTAS OFICIALAS Y MEDIO OFIcialas se necesitan Cuyo 1375. v28

MUCHACHO PRACTICO PARA ALMAcén se precisa, Guido 199. v27

MOZO PRACTICO PARA ALMACEN NEcesito, Corvino 702, Palermo.

MUCHACHOS PARA MENSAJEROS SE precisan Entre Ríos 273. v25

MUCHACHO PRECISO PARA ALMAcén, Irala 401, Boca. v25

MEDIO PREPARADORA SE NECESITA Santa Fe 1907, 1er. piso. v29

MUCHACHO NECESITO PARA LECHEría práctico, 15 años, Montevideo 1024. v25

MEDIO OFICIALAS DE VESTIDOS SE necesitan, Palais de l'Elegance, B. Mitre 666. v27

MODISTAS ADORNADORAS PARA sombreros se necesitan, Palais de l'Elegance, B. Mitre 666. v27

MUCHACHOS PARA MENSAJEROS, SE necesitan, muy buenas propinas, Tacuarí 229. v29

MUCHACHOS SE NECESITAN DOS para depósito vinos La Superiora, Rivadavia 3845. v25

MUCHACHOS PARA MENSAJEROS SE necesitan, sueldo de 25 á 30 $, Defensa 340. v27

MUCHACHO PARA CAJERO SE NECEsita con buenas referencias, A. Brown 1402, farmacia Ragozza. v27

MUCHACHO PARA ALMACEN, SE NEcesita, San Pedro y Alvariño, Mataderos. v25

MUCHACHO DE 15 A 16 años ALGO práctico de almacén se necesita, Güemes 3500. v27

MUCHACHO DE 14 á 16 años SE PREcisa para matrimonio y dos nenas, Perú 866, señor Mendoza.

MOZO PRACTICO DE ALMACEN SE necesita, inútil sin buenos informes, Venezuela 1901.

MUCHACHO DE 14 A 15 años SE NEcesita con recomendación, para limpieza de negocio y mandados, Cangallo 715. v25

MUCHACHO PARA ESCRITORIO DE una casa mayorista, se necesita, debe poseer buena letra y estar bien recomendado, dirigirse únicamente por carta á B. G., Bmé. Mitre 2430. v25

OFICIAL MEDIO PELUQUERO POR MES necesito, Argerich 60, Flores.

OFICIAL BARBERO POR MES SE NEcesita, Montes de Oca 1840, B. al Norte.

OFICIAL PELUQUERO POR MES, sueldo seco preciso, Laprida 536.

OFICIALA MODISTA SE NECESITA PAra tienda, Paraguay 2046. v28

OFICIAL PELUQUERO PRECISO POR mes con comida y casa, Suárez 1659.

OFICIAL PELUQUERO SE NECESITA efectivo, Victoria 1418.

OFICIAL PELUQUERO español OFRECEse, Salta 1419.

OFICIAL PELUQUERO COMPETENTE, por mes se precisa, Cuyo 4499.

OFICIAL SASTRE O MEDIO OFICIAL se precisan, Loyola 420. v25

OFICIALES MUEBLEROS, SE PRECISAN prácticos, Luis XIV, Aguirre 136. v25

OFICIALES MUEBLEROS EN PINO TEA se precisan, Sarandí 1262. v25

OFICIAL MEDIO SASTRE Y APRENDIZ de trabajo fino necesito, Paraná 822. v28

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL SASTRE de confección se necesitan, Acevedo 232. v26

OFICIAL MEDIO PELUQUERO QUE SEpa su obligación, se necesita, Cuyo 1406, urgente.

OFICIALES BAULEROS SE PRECISAN en La Plata, calle 9 entre 48 y 49 No. 816, dirigirse por carta á B. Carrillo. v27

OFICIAL PELUQUERO SE PRECISA, con comida ó sueldo seco, Presidente 309. v25

OFICIAL PELUQUERO CERCA DE LA capital necesítase, 50 $, casa y comida, Lima 1727. v25

OFICIAL TALLISTA SE NECESITA, Giles 170, fábrica de muebles de José Gallo. v25

OFICIALES SASTRES PARA TRABAjar en el taller se precisan en la tienda El Siglo, Rivadavia y Piedras. v28

OFICIALES SASTRES PARA señora SE precisan, se da buen jornal, Río Cuarto 1385. v28

OFICIAL PELUQUERO COMPETENTE, buen sueldo, se necesita, Est. Unidos 2392.

OJO — MEDIO OFICIAL PELUQUERO por mes necesito, 35 $ por mes y comida, Salguero 1833.

OFICIALES PELUQUEROS COMPETENtes preciso dos por mes, buen sueldo, urgente, San Luis 2899.

OFICIALA PREPARADORA DE CUEllos y una media oficiala adelantada maquinista y aprendiza se necesitan; Bernardo de Irigoyen 1250. v27

OFICIOS DIVERSOS PEDIDOS

OFICIALES SASTRES PARA CONFECción de niños y cadete se precisan, presentarse con muestra, A la Ciudad de Méjico, Florida y Cuyo. v27

OFICIALES SASTRES SE NECESITAN para medida y confección. Se paga pesos 5, 6, 7, 8, 9 y 10 pesos; presentarse con muestra, Moretti y Bettini, 3816 Rivadavia 3820. v27

PEON BUEN EMBALADOR SE NEcesita, Suipacha 479. v27

PLANCHADORA APRENDIZA ADELANtada se necesita, Andes 1478. v27

PEON PRACTICO EN FERRETERIA se necesita, Moreno 1075. v27

PEON HERRADOR DE CABALLOS SE necesita, San Martín 866.

PEON DE TAMBO PRACTICO SE precisa, Libertad 1275. v25

PLANCHADORAS OFICIALAS SE NEcesitan, Arenales 1881. v25

PLANCHADORA PARA TALLER, COMpetente se precisa, Caseros 2920. v25

PLANCHADORA MEDIO OFICIALA SE precisa, Bolívar 1457. v25

PLANCHADORA APRENDIZA SE NECESita, Estados Unidos 963. v26

PLANCHADORA OFICIALA Y MEDIO oficiala se necesitan, Lavalle 1530. v25

PEON LIMPIADOR DE PISOS Y VIdrios se necesita práctico, recomendado, Sáenz Peña 981, antes Lorea.

REPARTIDOR PARA PANADERIA SE precisa con buenas referencias, Necochea 1244, tratar después de las 12. v25

PEON DE FARMACIA RECOMENDADO y práctico se necesita, Independencia 2300.

PLANCHADORA QUE SEPA LAVAR necesito recomendada, con cama, Callao 1664.

SE NECESITAN DOS AYUDANTES Y un estibador panaderos, Garay 3881. v27

SE PRECISA MOZO PRACTICO EN ALmacén y fonda, Paseo de Julio 2000.

SE NECESITA MEDIO OFICIALA Y aprendiza modista, Cuyo 2720.

SE PRECISAN OFICIALES LUSTRADOres buenos, Potosí 4058. v25

SE NECESITAN ENCUADERNADORES, Montes de Oca 73. v25

SE PRECISA OFICIAL HERRADOR, Rivera 943. v27

SE PRECISA APRENDIZA ADELANTAda para casa de confecciones, bateras y polleristas, Belgrano 3911. v27

SE NECESITA DEPENDIENTE PRACTIco de panadería con recomendaciones, Rioja 494.

SE PRECISA UN PEON PARA limpiar automóviles; inútil presentarse sin referencias, garage Castelli 126.

SE NECESITA OFICIAL O MEDIO oficial sastre, Santa Adelaida 699, Bcas. al Norte.

SE NECESITA CORREDOR CON GARANtía, para depósito de vino y con clientela y carretela para reparto, tratar Güemes 3679. v28

SE NECESITA OFICIAL QUE SEPA HAcer telas metálicas para elásticos. Se paga muy bien, Núñez 2291 esquina Obligado, Saavedra.

Señorita PARA TRABAJOS DE ESCRITOrio que tenga buena letra y sea práctica, se necesita para casa donde hay otras señoritas empleadas; sueldo 100 $. dirigirse á Señorita, Poste Restante. v28

TIPOGRAFO LINIERO SE NECESITA, Córdoba 1333.

TALABARTEROS MAQUINISTA Y OFIciales en pecheras se precisan, Méjico 4083. v25

TIPOGRAFOS PARA COMERCIALES, linieros y que entiendan de máquina y minerva, para la campaña, se precisan; "Exito Gráfico", 25 de Mayo 234, el viernes y sábado próximos.

UN CORREDOR PARA PROPAGANDA domiciliaria se necesita, Lima 961, de 12 á 2, Arturo Maino. v27

VENDEDORAS BUENAS SE NECESItan, Palais de l'Elegance, B. Mitre 666. v27

ZAPATERO SE NECESITA, PROGRESO 1182. v25

ZAPATEROS MEDIO OFICIALES DE criatura y clavado, se da comida, se necesitan, Tucuarí 590. v25

ZAPATEROS, OFICIALES DE señora Y niña, cosido á máquina punta ancha se precisan, Boedo 646. v27

ZAPATERO ARMADOR LUIS XV SE precisa bueno se paga bien, Aguirre 137. v27

OFICIOS DIVERSOS OFRECIDOS

COCHERO SE OFRECE PARA CASA particular, Artes y Oficios 151, Almagro. v29

CHAUFFEUR SE OFRECE CON RECOmendación, Bernardo de Irigoyen 473, A. G. v28

CHAUFFEUR DE BUENA PRESENCIA y bien recomendado y con libreta se ofrece, B. Mitre 2410, E. R.

CHAUFFEUR MECANICO SE OFRECE, muy apto recién llegado, ofrece sus servicios, también se ofrece como ajustador; diríjanse á Damián Vieir, Lima 1763.

CHAUFFEUR SE OFRECE PARA FAmilia con recomendaciones, español, joven, por carta ó personalmente, Piedras 1268, pieza 23.—D. Rodríguez.

COCHERO DE PROFESION, CON BUENA recomendación y certificado de su conducta, sabe manejar hasta 4 caballos, se ofrece para casa particular, Chiclana 3594.

CABALLERIZO DE PROFESION PARA casa particular, con buenas recomendaciones, ó cochero para el campo, se ofrece, por carta ó personalmente, Ayacucho 1772. v25

DEPENDIENTE DE ALMACEN PRACtico, se ofrece, ciudad ó campaña, Azcuénaga 60. v25

DEPENDIENTE PRACTICO EN RAMOS generales, especialmente tejidos, se ofrece sin pretensiones, S. Fernández, Fraga 674, Piñeyro. v25

EMPLEADO PRACTICO EN MAQUINA de escribir, corretajes y cobranzas se ofrece con buenas referencias, R. Cervera, Almagro 1906. v3

FACUNDO CASTILLO CORREDOR DE seguros, Pasco 1138. v29

HERRERO PRACTICO Y HERRADOR se ofrece, Alsina 1263, Marcelino S. v25

HOMBRE SE OFRECE PARA ENCERAR pisos casas particular ó hotel, buenas recomendaciones S. G., Carlos Pellegrini 778. v25

JOVEN CON CONOCIMIENTOS DE CONtabilidad se ofrece, D. B., Defensa 544. v25

JOVEN español de 20 años, SE OFRECE, sabe manejar 2 ó 4 riendas, Brasil 904. v25

JOVEN CON BUENA LETRA SE OFREce para ayudante de escritorio, por carta Caseros 1446, P. L. v27

JOVEN DE 18 años español SE OFRECE para escritorio ó comercio, por carta ó personal á S. S. M., Garay 862.

JARDINERO Y QUINTERO DE PROFEsión, soltero, se ofrece para ciudad ó campo, D. P., Lima 1256.

JOVEN CON MUY BUENAS REFERENcias se necesita en casa de representaciones, escribir dando detalles á Jole, poste restante. v25

JOVEN SERIO Y DECENTE SE OFREce para empleo de pocas horas diarias ó cobranzas, etc., con recomendaciones ó garantías á satisfacción, A. T., Estados Unidos 1852.

JOVEN ITALIANO MUY PRACTICO EN farmacias y laboratorio se ofrece, especialmente para el campo, tiene certificados y referencias á satisfacción, por carta á D. T., calle Margarita 749, Lanús, F. C. S.

JOVEN español SERIO Y ACTIVO, BIEN práctico en ramos generales, ex agente viajero de una compañía seguros, se ofrece como corredor ó dependiente de comercio, carta á M. Pérez, Pavón 1237, Avellaneda. v25

JOVEN ITALIANO DE ALTO SENTIDO que habla y escribe el castellano y francés con buena letra y práctico en contabilidad con buenas referencias y recomendación se ofrece. Por más datos, M. Sammartino, Garay 3875. v25

JOVEN español DE 20 AÑOS, PRACTICO, sastrería y artículos generales, ofrécese, ramo igual ó comercial, como vendedor, empleado ó cajero, certificado, ciudad ó campaña, sin pretensiones; Belgrano 788, Antonio García.

JARDINERO ARBORICULTOR Y VITIcultor desea tomar una contrata de arbolado ó viñas, siendo diplomado en ibridación é injertos, haciéndose para cualquier punto de la república; dirigirse á Inocencio López, Batallón 6 de Ingenieros, Campo de Mayo; Jardinero. v25

JOVEN DISTINGUIDO Y CULTO CON conocimientos mercantiles y muy práctico en contabilidad, hablando inglés, francés, español, italiano, con referencias inmejorables, se ofrece para casa de comercio en Bahía Blanca, sin pretensiones, escribir Montiel, Lavalle 1752. v28

LUSTRO PIANOS A DOMICILIO, J. M., Méjico 2842. v27

MOZO SE OFRECE PARA CAFE O restaurant, O'Brien 180.

MOZO DE FONDA SE OFRECE, Lorea 364, dirigirse á José García.

MUCHACHO RECIEN VENIDO SE ofrece para cadete de comercio, sin pretensiones de sueldo, Cerrito 431. v25

MUCHACHO RECIEN VENIDO SE ofrece para café ó almacén ó casa particular, Peña 936. v27

MUCHACHO PARA NEGOCIO SE ofrece, sabe leer y escribir bien, quiero las noches libres, Paseo de Julio 146.

MECANICO PARA ESTANCIA PRACTIco en todo trabajo y con buenos certificados se ofrece, por carta á J. Sparvoli, Herrera 1929. v25

OFICIAL CARPINTERO DE OBRA Y de carros se ofrece, Lerma 149. v27

OFRECESE MOZO CON PRACTICA EN café y restaurant, Paseo de Julio 454. v28

OFICIAL BARBERO DE EDAD, SE ofrece para la capital ó campo cerca, Fraga 1312, Villa Ortúzar. v27

OFICIOS DIVERSOS OFRECIDOS

OFICIAL PELUQUERO ITALIANO SE ofrece, sueldo seco, Venezuela 458, piso [illegible]. v27

OJO, SE OFRECE MEDIO OFICIAL PEluquero adelantado y competente, Suárez [illegible]. v25

OFRECESE UN HOMBRE PARA REparto de diario de la tarde, muy práctico, Aguirre 316. v25

OPERADOR ELECTRICISTA PARA biógrafo se ofrece con certificados, Paraguay 4172. v28

OFICIAL PELUQUERO SE OFRECE 2 días por semana ó por mes, sueldo seco; por carta ó personalmente á M. Lubrano, Tucumán 1960. v27

PINTOR Y EMPAPELADOR SE OFREce, Belgrano 3514. v27

PINTOR Y EMPAPELADR. PINTO Y blanqueo á precio módico, Corrientes 1515. v25

PEON RECIEN VENIDO DEL CAMPO se ofrece para cualquier trabajo con buenos certificados de la casa, Paraná 89. v27

PEON DE JARDIN Y QUINTA, PRACTIco de Alta Italia, entiende de podar plantas y montes, se ofrece, A. Bergamo, Montes de Oca 296. v27

PINTOR, EMPAPELADOR Y DECORAdor, se ofrece para refacciones de casas, pida presupuesto que lo hago muy barato, Lerma 546. v27

SE OFRECE HOMBRE PARA PEON DE cualquier trabajo, Bolívar 780.

SE OFRECE ESTIBADOR DE PANADEría, Bolívar 750.

SE OFRECE MOZO DE ALMACEN, CON certificados, Bacacay 1858. v25

SEGUNDO AYUDANTE O MAQUINISTA se ofrece para panadería, Ituzaingó número 325, pieza 40, tratar de 6 á 12 m.

SE OFRECE UN QUINTERO BUENO, italiano, para quintas, sólo en Buenos Aires fuera del campo, tratar Callao 479.

SE OFRECE JOVEN PARA CUALQUIER trabajo sabe manejar carro ó coche, Viamonte 2769. v25

SE OFRECE ELECTRICISTA MECANIco, tratar fonda Carozza y Cía., Junín, F. C. P. v25

Señor SERIO, SE OFRECE COMO gerente de negocio, empresas, sociedad, corresponsales, cálculos de aduana, Casilla 467. v25

SE OFRECE JOVEN español CON RECOmendaciones para limpieza de escritorio ó casa negocio, sabe leer y escribir, dirigirse 25 de Mayo 275, pieza 10. v25

SE OFRECE JOVEN PRACTICO EN tienda ó para almacén, para la ciudad ó mejor para campaña, ofertas V. C., Moreno 1656. v28

Señorita RECIEN LLEGADA DE NORTE América hablando inglés y español desearía emplearse en casa de comercio, por carta á I. L., Cochabamba 853.

SE OFRECE HOMBRE ITALIANO DE 35 años, soltero, desea ocuparse en tienda, sabe del ramo ó cualquier trabajo, ciudad ó campo, Jujuy 818. v25

SE OFRECE MATRIMONIO, JARDINERO quintero, 25 años de práctica, la mujer lavar y cuidar gallinas, buenos informes, Avenida La Plata y Santander 435, por cartas.

SE OFRECE JOVEN DE 19 años. PRACtico de almacén, como dependiente, prefiere campaña, con recomendaciones, español, darán razón Lima 1300, personal ó por carta. Celestino Fernández. v27

TAPICERO PARA CASAS PARTICULAres se ofrece á precios sumamente reducidos, San Carlos 3420. v25

PROFESIONALES PEDIDOS

DEPENDIENTE DE FARMACIA PRACtico con buenas referencias se necesita, A. Brown 1402, farmacia Ragozza. v27

PESOS 7 ORO DIARIOS. SI DESEA GAnar esta suma como agente de ampliaciones, escribanos en seguida Catálogo etc. gratis, Pioneer Portrait Co. 5614 P Halsted St., Chicago E. U. A. v14jn

SE NECESITA PROFESORA DE PIANO y francés, Estados Unidos 1162. v27

PROFESIONALES OFRECIDOS

A. F. M. DE SERRA, PARTERA, RECIbe pensionistas, consultas de 1 á 5, Brasil 827. v25

ASUNTOS JUDICIALES Y TESTAMENtarias, compra de créditos y derechos sucesorios, ocurrir Oficina Judicial, San Martín 76. v27

CONTADOR PUBLICO NACIONAL CON muchos años de práctica, posee entre otros idiomas el francés y el alemán, busca alguna ocupación, dirigirse por carta á Mauricio Marcovich, Laprida 1150. v31

DIBUJANTE PROYECTISTA, ARQUITECtura, mecánica, fachadas de todos estilos, copias, etc., á precios módicos, Ayacucho 190. v27

DEPENDIENTE DE FARMACIA MUY práctico en laboratorio y con conocimientos de mostrador, casado, se ofrece, ciudad ó campaña, dirigirse á E. R., Olazabal 2650, Belgrano. v25

IDONEO DE FARMACIA SE OFRECE PAra ciudad ó pueblo cercano para las horas de la tarde, escribir á C. M., Maipú 460. v25

MEDICO CON DIPLOMA REVALIDADO en la facultad de Buenos Aires desea ejercer en un pueblo de la provincia, dirigirse á M. Escarbó, Garay 3252. v30

MARIA V. DE GOMEZ, EX-PARTERA en jefe de la Maternidad de la Escuela de parteras, se reciben pensionistas, Carlos Calvo 3982, de 1 á 3 p. m. v2

ORQUESTAS Y BANDAS UNIFORMADAS dirigirse á J. Sirven, Chile 1562. v6j

PARTERA ESPECIALISTA MARTINO pensionistas mayor reserva, de 1 á 3 p. m., Deán Funes 722.

PARTERA FRANCESA, M. SABOURIN, pensionistas, consultas de 1 á 5, Cangallo 946. v30

PIANISTA: PARA CAPITAL Y CAMPAña, especialidad para biógrafo se ofrece, Obligado 2540, Belgrano. v25

PARTERA ESPECIALISTA, señora SOla, recibe pensionistas, mayor reserva, Thames 1964, Palermo. v2

PARTERA LEONARDI, DIPLOMADA EN Turín y Buenos Aires, recibe pensionistas, precio módico, consultas [illegible] 1420.

PROFESOR MANUEL PASSADORE RUIZ con buen repertorio, se ofrece para tocar el piano solo ó con orquesta en bailes ó conciertos, Alsina 2909.

PIANISTA PARA SALONES conciertos y cinematógrafos y dar lecciones de piano y solfeo, á domicilio, se ofrece, Maza 346. v27

SE OFRECE PROFESORA INTERNA para el campo, J. K. Britania, E. Ríos 488, después de la 1 p. m. v25

SE OFRECE ARTISTA DRAMATICO, muy práctico en escena y barítono atenorado para teatro ó sociedad, Cochabamba 3152.

TENEDOR DE LIBROS PRACTICO, PAra establecimiento de campo, con referencias, á satisfacción, se ofrece, por carta, E. B., Cerrito 56. v1jun

TENEDOR DE LIBROS CON BUENAS referencias, se ofrece para ciudad ó campaña, Escribir á C. E., Poste Restante. v27

TENEDOR DE LIBROS DINAMARQUES 28 años, casado, muchos años de práctica sabe escribir á máquina, buen conocedor de cereales se ofrece para ciudad ó campaña, dirigirse á Julio Meyer, estación Vela, F. C. S. v28

TENEDOR DE LIBROS ITALIANO, PUdiendo desempeñar también el cargo de maestro, actualmente empleado y deseando salir de la ciudad, busco empleo en alguna estancia ó pueblo, referencias á disposición, Academia Mercurio, Rivadavia 2457. v27

VETERINARIO español, CON TITULO, se ofrece para dentro ó fuera de la capital ó en estancia, Venezuela 836. v25

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

AMA PARA EL CAMPO SIN CRIATURA se precisa, Alsina 2023. v27

AMA SE NECESITA LECHE DE 2 MEses, sin chico, Agrelo 3222.

BUENA SIRVIENTA PARA TODO SERvicio de matrimonio solo se precisa, Corrientes 1354, dept. L, sueldo 40 pesos. v11

COCINERA SE PRECISA, CORDOBA 3379.

COCINERA SE NECESITA, HAY PIEZA para el marido, Rodríguez Peña 223.

COCINERA SE PRECISA, AZCUENAGA 1039.

CON CAMA SIRVIENTA PRACTICA SE precisa, Victoria 3956.

COCINERA PARA MATRIMONIO SOLO se necesita, Victoria 1189. v27

COCINERO SE PRECISA PASEO DE JUlio 1710.

COCINERA PARA POCA FAMILIA SE precisa, Cuyo 1044 2o. v25

COCINERA CON CAMA Y RECOMENDAda se necesita, Córdoba 351

COCINERA CON CAMA SE PRECISA, Independencia 2577. v25

COCINERA CON RECOMENDACION SE necesita, Las Heras 227. v27

COCINERA SE PRECISA, CORRIENTES 712. v25

COCINERA CON CAMA, SE PRECISA, Junín 144. v25

COCINERA SE NECESITA ASEADA, con cama, cocina liviana, Defensa 1443. v25

COCINERA SIN CAMA, COCINA SENCIlla de familia necesito, Venezuela 1970. v27

COCINERA FRANCESA PARA MATRImonio, se necesita, Independencia 2153. v25

COCINERA ITALIANA, SIN CAMA, SE precisa, Defensa 1048, buen sueldo. v25

COCINERA SE PRECISA Y OTROS quehaceres, Olazabal 2570, Belgrano. v25

COCINERA CON ENFIRMES SE NECEsita para corta familia, Humberto I 750.

COCINERA CON CAMA, PARA CORTA familia, cocina sencilla, necesito, Paraguay 3730. v25

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

COCINERA SE NECESITA, BUEN SUELDO, Bogotá 1318, Flores, se paga el [illegible]

EN LA CALLE RIVADAVIA 1033, SE necesita una sirvienta para todo trabajo menos cocina. v25

HOMBRE ALGO ANCIANO QUE SEPA cocinar y para otros trabajos livianos, se necesita en corta familia, aseado y con recomendaciones, en Banfield, General Rodríguez 1049. v28

LAVANDERA SE PRECISA POR DIA, Alsina 736. v27

LAVANDERA BUENA SE NECESITA, Tucumán 188.

LAVANDERA SE NECESITA 2 DIAS por semana, Bolívar 800.

LAVANDERA PARA HOTEL SE necesita, buen sueldo, Rivadavia 1777. v25

LAVANDERA BUENA SE NECESITA por día, de 9 á 12, C. Pellegrini 558. v25

LAVANDERA PARA 3 DIAS EN LA SEMANA recomendada se necesita, Callao 154.

MUCHACHA SE NECESITA, MALABIA 1418.

MUCAMA SE NECESITA, SUELDO 40 $, Av. de Mayo 1077.

MUCHACHA SIRVIENTA DE 15 años precisa, Carlos Calvo 868.

MUCHACHA NECESITO PARA TODO trabajo, Cangallo 1462.

MUCAMA RECOMENDADA NECESITA, matrimonio solo, Cochabamba 806.

MUCAMA SE NECESITA, CON RECOMENDACIONES, Cevallos 252.

MUCHACHO DE 13 A 13 años SE NECESITA para mandados, Montevideo 140

MUCAMA SERIA SE PRECISA, Uruguay 128. v27

MUCHACHA SE NECESITA PARA MATRIMONIO, Achával 297, Flores. v27

MUCAMA Y MUCHACHO PARA HOTEL se necesita, Victoria 694.

MUCHACHA SIRVIENTA PRECISO, Independencia 1486.

MUCHACHA SE PRECISA COMO PARA niñera, Olazábal 2570, Belgrano. v25

MATRIMONIO PARA TODO TRABAJO, se necesita, Cuyo 2092. v27

MUCAMA GENERAL SE NECESITA, Victoria 1189. v27

MUCAMA CON RECOMENDACION SE necesita, Las Heras 227. v27

MUCAMA SE NECESITA LAS HERAS 178. v25

MUCHACHA QUE SEPA COCINAR SE precisa, San Juan 891. v27

MUCHACHA PARA niñera SE NECESITA, Gral. Urquiza 1239. v25

MUJER FORMAL española SE PRECISA para todo trabajo, Defensa 827.

MUCAMA Y niñera SE NECESITAN, Cuyo 262. v25

MUCHACHA SE PRECISA, SOLIS 153. v27

MUCAMA SE NECESITA CON RECOMENDACIONES, Camacuá 342, Flores. v27

MUCHACHITA NECESITA MATRIMONIO solo, Gorriti 2175, esq. Bompland. v27

MUCHACHA PARA MATRIMONIO SE necesita, que conozca las calles, Solís 467. v25

MUJER PARA SIRVIENTA, SE PRECISA, sueldo 40 $ mensuales, con cama, Avellaneda 954, Caballito. v25

MADRE E HIJA SIRVIENTA QUE ENTIENDA cocina, corta familia, buen sueldo, se precisa, Medrano 668. v25

MUCHACHA JOVEN SE NECESITA PARA el cuidado de una niña, Carlos Calvo 1624. v25

MUCHACHA DE 12 A 13 años SE NECESITA para matrimonio solo, San Juan 4782. v27

MUCAMA CON RECOMENDACIONES SE necesita, tratar de 9 en adelante, Junín 1573. v25

MUCHACHA PARA AYUDAR A LOS quehaceres de la casa se necesita, Solís 1246.

MUCHACHA PARA AYUDAR A LOS quehaceres de familia se precisa, Córdoba 2375.

MUCHACHA SE PRECISA PARA MATRIMONIO, de 8 á 10 años, Estados Unidos 3796.

MUCAMA JOVEN SE NECESITA CON recomendaciones, tratar de 3 á 4 p. m., Libertad 1126. v25

MUCHACHO SE PRECISA PARA LIMPIEZA de patio y cocina, presentarse de 8 á 10, Cerrito 556.

MUCHACHA SE PRECISA PARA MATRIMONIO solo, de 12 á 13 años, Constitución 2262, depto. 8.

MUCHACHO DE 15 Á 16 años PARA peón de farmacia se necesita, Lavalle 1600.

MUCHACHA PARA AYUDAR POCA FAMILIA se necesita, trato y sueldo bien, Triunvirato 1817.

MUCAMA GENERAL, CON CAMA O sirvienta se necesita, Santa Fe 2760, hay cocinera. v27

MUCHACHA DE 14 A 15 años SE PRECISA para matrimonio y dos nenas, Perú 756, señor Mendoza.

MUCHACHA DE 14 O 15 años SE NECESITA, para corto servicio, Paso 510, 1er. piso, central, de las 5 á 7 p. m. v25

MUCHACHA PARA TODO SERVICIO de corta familia se necesita: se da muy buen trato, dirigirse Pozos 125. v27

MUCHACHA DE 12 A 14 años PARA trabajo liviano, se precisa, Juncal 4550, departamento 4, 2 cuadras de Santa Fe y Godoy Cruz. v27

MUCAMA SE NECESITA PARA TODO trabajo para casa de señora sola, de buena presencia, que sepa coser; presentarse de 10 á 12 m., Córdoba 660.

MUCHACHA JOVEN Y DECENTE PARA servicio y compañía de señora se precisa, 15 pesos al mes y buen trato, B. Mitre 2581.

MUCAMO GENERAL, QUE SEPA SERVIR la mesa, sin bigote y buena presencia, se necesita; tratar todos los días, de 3 á 4 1/2 p. m., Esmeralda 185. v28

NIÑA DE 10 A 12 años SE PRECISA, Humberto 1o. 1062. v27

NECESITO COCINERA Y MUCAMA, Humahuaca 571, altura de Corrientes 3800. v27

NIÑERA PARA CUIDAR DOS CHICAS se precisa, buen sueldo, Necochea 544. v25

NECESITO AMA DE LECHE FRESCA sin chico, tratar Mme. Sabourin, Cangallo 948, de 8 á 10 y de 1 á 4. v25

NIÑERA PARA CUIDAR niñita SE NECESITA, se paga buen sueldo, Yerbal 3446, Floresta. v25

PEON DE COCINA, PRACTICO SE PRECISA, B. Mitre 1899.

SE NECESITA COCINERA QUE SEPA bien su profesión, Maipú 670. v27

SE NECESITA BUEN MUCHACHO PARA limpieza y mandados, Maipú 30.

SIRVIENTA PARA TRABAJOS VARIOS menos cocina se necesita, Victoria 666.

SE PRECISA UNA MUCAMA, RIVADAVIA 824.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, SAN Juan 3550.

SIRVIENTA PARA CORTA FAMILIA se precisa, Salguero [illegible]

SE PRECISA SIRVIENTA POR LA TARDE, Independencia 2484.

SIRVIENTE SE PRECISA, AVENIDA DE Mayo 676, piso 5o.

SE PRECISA SIRVIENTA QUE SEPA cocinar, Ferro Carril 188, Flores.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para lavar, Perú 851.

SIRVIENTA SE NECESITA, CUYO 1376. v26

SE NECESITA SIRVIENTA AYACUCHO 492. v27

SIRVIENTA PARA CORTA FAMILIA SE necesita, Esmeralda 931. v28

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO DE corta familia se necesita, Cuyo 2809.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, MAIPU 556, altos.

SE NECESITA COCINERA, GAVILAN 268, Flores. v25

SIRVIENTA SE NECESITA PARA corta familia, Cochabamba 468. v25

SIRVIENTA NECESITO, SUELDO 30 $, Jujuy 1274. v25

SIRVIENTA JOVEN Y ASEADA SE NECESITA para matrimonio, Oro 2658. v25

SE NECESITA MUCAMA, CON CAMA, Rivadavia 6088. v27

SE NECESITA LAVANDERA, PASEO de Julio 684, altos, tratar de 8 á 11. v25

SE NECESITA niñera, VENEZUELA número 3419. v25

SIRVIENTA SE PRECISA, LARREA 1488. v25

SE PRECISA SIRVIENTA PARA TODO trabajo C. Pellegrini 877. v27

SIRVIENTA SE NECESITA, LOREA 1176 departamento del frente. v27

SE NECESITA SIRVIENTA PARA CORTA familia, San Carlos 4172. v25

SE PRECISA SIRVIENTA PARA MATRIMONIO italiano, Chile 1572. v25

SE NECESITA COCINERA, ITALIANA, madre ó hija, Belgrano 351. v25

SIRVIENTA CON CAMA SE NECESITA, Humberto 1 658. v27

SE NECESITA SIRVIENTA PARA TODO trabajo, Viamonte 1512. v27

SE NECESITA SIRVIENTA, SE PAGA 40 $, Libertad 168. v28

SIRVIENTA QUE ENTIENDA DE COCINA se precisa, Charcas 1260. v25

SIRVIENTA SE PRECISA, B. Mitre 4368. v27

SE PRECISAN DOS SIRVIENTAS, Avellaneda 2912, Flores. v25

SIRVIENTA SE NECESITA PARA TODO servicio, Guanacache 2497 (Belgrano).

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO DE las 7 á las 2, se necesita, Piedras 1558. v27

SIRVIENTA SE PRECISA PARA FAMILIA, Manuel Estévez 71, Avellaneda. v27

SIRVIENTA SIN CAMA PARA DOS personas se necesita, Corrientes 4165. v25

SIRVIENTA FORMAL, QUE ENTIENDA de cocina se precisa, San Juan 1790. v25

SIRVIENTA CON CAMA, PARA matrimonio solo se necesita una, Garay 1011. v25

SIRVIENTA QUE ENTIENDA DE COCINA se necesita, Avenida de Mayo 1111. v25

SIRVIENTA FORMAL SE NECESITA PARA matrimonio solo, General Hornos 992. v25

SIRVIENTA SE NECESITA PARA todo servicio, se paga bien, Caseros 2768. v27

SIRVIENTA española PARA TODO SERVICIO se necesita, Estados Unidos 3091. v25

SE PRECISA SIRVIENTA, PERSONA formal, recomendada, tratar Santa Fe 2970.

SIRVIENTA SE PRECISA PARA CORTA familia inglesa, Alegría 1877, una cuadra de Montes de Oca, de 8 á 10.

SIRVIENTA SE NECESITA PARA MATRIMONIO, que sepa algo de cocina, Maza 214. v28

SE NECESITA BUENA COCINERA DE profesión, española ó italiana, Rivadavia 1152. v27

SE NECESITA SIRVIENTA PARA TODO servicio que entienda de cocina, Bermejo 1206.

SE ALQUILAN DOS HABITACIONES amuebladas con pensión, Cuyo 1528, 1o. derecha. v28

SE PRECISA SIRVIENTA CON CAMA para poco trabajo, Don Cristóbal 142, Caballito.

SIRVIENTA SE NECESITA PARA TODO servicio, corta familia sueldo 40 $, Viamonte 1600. v28

SIRVIENTA SE NECESITA PARA ayudar en quehaceres de casa, Belgrano 1351. v25

SE PRECISA SIRVIENTA PARA TODO trabajo y muchacha para ayudar, Suipacha 649, 2o. piso.

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO de corta familia recién venida se ofrece, Cangallo 2955.

SIRVIENTA ITALIANA, O FRANCESA que sepa cocina se precisa, buen sueldo, Almagro 1212 esquina Córdoba. v28

SE NECESITA UNA MUJER PARA TODO trabajo, de 20 á 25 años, 24 de Noviembre 1749.

SIRVIENTA SERIA PARA CORTA FAMILIA se necesita, sin cama, B. Mitre 1930, dep. 21.

SIRVIENTA QUE ENTIENDA ALGO DE cocina se necesita, Solís 1246, buen sueldo.

SE NECESITA SIRVIENTA QUE SEPA cocinar y mucama, para matrimonio solo, Sarandí 1118. v25

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA todo trabajo, buen sueldo, Esmeralda 81. v27

SE NECESITA UNA MUCHACHA QUE entienda algo de cocina, para corta familia, Guatemala 881. v27

SIRVIENTA QUE ENTIENDA DE COCINA para corta familia, sueldo 40 $ se necesita, C. Pellegrini 496.

SE NECESITA BUENA MUCAMA JOVEN para corta familia, bien pagada, Santa Fe 1706, 1er. piso, izquierda. v28

SE NECESITA SIRVIENTA, BUEN sueldo, corta familia, Alberti 1293, 1er. patio. v25

SE PRECISA SIRVIENTA PARA TODO servicio de corta familia, Talcahuano núm. 62. v28

SIRVIENTA JOVEN PARA TODO TRABAJO, familia inglesa, se necesita, calle Maipú 794. v25

SIRVIENTA O MUCHACHA NECESITO que entienda de cocina, Carlos Calvo 3080. v25

SIRVIENTA PARA MUY POCA FAMILIA, aunque sea recién venida se precisa, Bogotá 2150, Flores. v27

SIRVIENTA ITALIANA PARA TODO quehacer con recomendaciones se necesita, Artes 264, de 8 á 10 a. m. v27

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO SE necesita, Talcahuano 249, 2o. piso, derecha. v27

SIRVIENTA Y MUCHACHA DE 11 A 15 años para ayudar á pocos quehaceres, se necesitan, Juncal 4559, dept. 6. v25

SE NECESITA SIRVIENTA PARA PERSONA sola con recomendaciones, Charcas 2077. v27

SE NECESITA COCINERA ASEADA, con cama, sueldo 40 $, cocina liviana, Defensa 1442. v25

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO SE necesita, se paga bien, Yerbal 3446, Floresta. v25

SIRVIENTA PRECISASE EN CASA DE persona sola, no importa tenga un hijo, Bella Vista 1483, Flores. v25

SIRVIENTA QUE ENTIENDA DE COCINA, corta familia, con recomendación, Montevideo 957. v27

SE NECESITA UNA SIRVIENTA JOVEN, para la cocina y otros quehaceres, corta familia, sueldo $ 40, Belgrano 2569. v27

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 12 A 14 años para todo el quehacer de casa, presentado por sus padres, Rivadavia 7222. v28

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR SE necesita para todo servicio de corta familia inglesa, no se admiten de Galicia, Mendoza 1729, Belgrano.

SIRVIENTA FORMAL, FRANCESA O ITALIANA, que sepa cocinar, se necesita para casa de corta familia, buen trato, Esmeralda 615. v25

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR Y NIÑERA de 12 á 15 años se necesita; se prefieren francesas, se paga el tranvía, General Paz 1784, Belgrano. v25

SIRVIENTA O señora SOLA PARA TODO trabajo y gobierno de familia de persona sola, se necesita, se prefiere italiana, Rivera 1080 al 1082. v25

SIRVIENTA CON CAMA, PARA TODO servicio se necesita, se prefieren dos hermanos ó madre é hija, buen sueldo, Thames 2172. v27

SE NECESITA MUCAMO ITALIANO CON buenas recomendaciones y práctico para la limpieza, ocurrir, B. Mitre 272, de 10 á 4 de la tarde.

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

AMA SE OFRECE PARA CASA DEL niño, Cabildo 2259, Belgrano. v25

AMA PRIMERIZA DE UN MES SE ofrece, Corrientes 1148, pieza 25. v27

AMA DE LECHE SE OFRECE CON certificado, Bolívar 731. v27

AMA DE LECHE SE OFRECE PARA criar en su casa, Las Heras 652, F. G. v27

AMA PRIMERIZA, LECHE FRESCA, sin chico, se ofrece, Guayanas 935. v28

AMA SE OFRECE DE PRIMER ORDEN sin pretensiones, Corrientes 1688.

AMA CON LECHE DE 7 MESES OFRECESE con buenos informes, Pichincha 275.

AMA española SE OFRECE SIN CHICO para criar en su casa, leche de un mes, Pasco 1380, pieza 7. v27

AMA JOVEN, PRIMERIZA, SE OFRECE para criar en casa del niño, leche de 2 meses, Talcahuano 476, altos. v27

AMA SE OFRECE CON ABUNDANTE leche de 8 meses y medio tiene buenos informes, Belgrano 3335. v25

AMA ITALIANA DE 22 años CON leche de 15 días, se ofrece para casa del niño, Caseros 1873. v26

AMA SE OFRECE SIN CHICO PARA criar en su casa, leche de 6 días, Pergamino 875, Floresta. v25

AMA SIN HIJOS SE OFRECE PARA cuidar una criatura despechada ó con mamadera, Paraná 658. v27

AMA SE OFRECE, BUENA LECHE abundante, joven, Anchorena 358, pieza 8. v25

AMA SE OFRECE, ORIENTAL, DE 24 años, sin hijo, leche de dos meses, para criar en su casa, Perdriel 67. v25

AMA SE OFRECE PARA CRIAR EN SU casa ó afuera ó en horas al día, leche de 5 á 6 meses, primeriza, Suipacha 149. v27

AMA JOVEN, PRIMERIZA, DE 18 años, con leche abundante y de 15 días se ofrece para criar en su casa, por el día solamente, Avenida Quintana 928. v25

AMA SE OFRECE SIN CHICO, PARA criar en su casa, primeriza, leche buena y abundante de 17 días, con certificado Perdriel 85. v27

AMA SE OFRECE CON LECHE DE 60 días, primeriza, para criar en casa del niño, no atiende por agencia, tratar, Belgrano 1572, pieza número 7.

COCINERA ITALIANA SE OFRECE, Tacuarí 974. v27

COCINERA vasco-española QUE SABE su obligación se ofrece, B. Mitre 1679. v25

COCINERA SE OFRECE ITALIANA, Tacuarí 974.

COCINERA SE OFRECE SIN CAMA, Pozos 1541.

COCINERA SE OFRECE SIN PRETENSIONES y sin cama, Bustamante 249.

COCINERA VIUDA CON UNA niña DE 3 años se ofrece, Laprida 1064. v30

CHICA DE 13 años SE OFRECE PARA servicio de matrimonio, Perú 1162.

COCINERA SE OFRECE CON CAMA, Azcuénaga 60. v27

COCINERA española SE OFRECE, Costa Rica 747, Palermo.

COCINERA DE PROFESION SE OFRECE sueldo 60 á 70 pesos, Chile 356.

COCINERA COMPETENTE SE OFRECE, Vicente López 319. v25

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

COCINERA Y REPOSTERA ITALIANA, se ofrece, sin cama, Valentín Gómez 82 ciudad. v27

COCINERA DE PROFESION, ITALIANA piamontesa se ofrece con buenos informes, Cangallo 3503. v27

COCINERA SE OFRECE CON MUY BUENAS recomendaciones, Rodríguez Peña 1476. v25

COCINERA española SE OFRECE, sabe bien su obligación, Rodríguez Peña 151, Rosario Mejía. v25

COCINERA DE PROFESION SE OFRECE con buenos certificados, desea pieza para el marido, M. de V. Beruti 748. v25

COCINERA DE PROFESION, SUELDO $ 70 en adelante, buenos informes, ofrécese, Corrientes 1511.

COCINERO SE OFRECE PARA FAMILIA ó casa de negocio, ciudad ó campaña; dirigirse Bdo. de Irigoyen 1334, p. 16.

COCINERA FRANCESA BUENA SE ofrece sin cama para pocas personas, cocina sola, Defensa 355.

COCINERA Y PLANCHADORA SE ofrece, con buenos informes, Cevallos 1324. v27

CHICA DE 11 años SE OFRECE PARA acompañar señoras ó señoritas y recados, presentada por su madre, San Juan 1119.

COCINERA vasco-española MUJER FORMAL, sabe cumplir con su obligación y con recomendación, se ofrece con retiro ó pieza para el marido, Entre Ríos 2182, p. 5.

COCINERA ITALIANA SE OFRECE PARA cocina sencilla, con chico de dos años para corta familia, con referencia, por carta ó personalmente pueblo San Martín, 11 de Septiembre 884. v25

JOVEN DE 27 años SE OFRECE PARA portero ó mucamo, General Hornos 978, Barracas al Norte.

JOVEN español DE 20 años SIN PRETENSIONES se ofrece para servicio ó auxiliar de escritorio ó cadete de tienda, Moreno 1942, pieza 18.

LAVANDERA SE OFRECE, HUMBERTO 1o. 1247, pieza 86. v25

LAVANDERA Y PLANCHADORA Y limpieza de dos días por semana se ofrece, Pueyrredón 753.

MUCAMO Y MUCAMA SE OFRECEN CON recomendaciones, Belgrano 874.

MUCAMA SE OFRECE PARA CORTA familia, Santa Fe 1482, pieza 35.

MUCAMA SE OFRECE, SUELDO 40 $, Bernardo de Irigoyen 955.

MUCAMA PARA ADENTRO SE OFRECE buenos informes, Lavalle 1177.

MUCAMA JOVEN SE OFRECE, C. Pellegrini 269. v25

MUCAMA SE OFRECE, RECOMENDADA, Río Bamba 528, pieza 19. v25

MUCHACHA española, SE OFRECE para todo trabajo, Güemes 4857. v25

MUCAMA SE OFRECE CON BUENOS informes, San Juan 3800. v25

MUCHACHA DE 16 años SE OFRECE Paseo Colón 528. v28

MUCHACHA ARGENTINA SE OFRECE, Serrano 870.

MUCAMA JOVEN Y DE BUENA PRESENCIA se ofrece, San Juan 850, pieza 78.

MUCAMA DE ADENTRO O GENERAL se ofrece, Piedras 948.

MUCHACHA SE OFRECE PARA TODO servicio de matrimonio, San Juan 694.

MUCAMA GENERAL Y SIRVIENTA SE ofrecen, Rondeau 3051.

MUCAMA FORMAL SE OFRECE española, Liniers 499.

MUCHACHA de 18 años SE OFRECE, Maipú 670.

MUCAMA PRACTICA, DE BUENA PRESENCIA se ofrece, Santa Adelaida 1178, B. al Norte.

MUCHACHA de 14 años, SE OFRECE para niñera, Inclán 680.

MUCAMA O SIRVIENTA PARA CORTA familia se ofrece, Perú 714.

MUCAMA DE ADENTRO SE OFRECE, para corta familia, Belgrano 857. v25

MUCAMO DE PRIMER ORDEN Y BUENA presencia, se ofrece, hotel, Tucumán 1579. v17

MUCAMA PARA MATRIMONIO SOLO con buenos informes se ofrece, Río Bamba 1021. v25

MUCHACHA SE OFRECE española DE 18 años para corta familia, Carlos Calvo 1780. v25

MUCAMA SE OFRECE, SABE SU obligación, con recomendaciones, Juncal 2062. v25

MUCAMA DE ADENTRO SE OFRECE con buena presencia y buenos informes, Armonía 1540.

MUCHACHO DE 16 años SE OFRECE para limpieza y mandados de casa de familia, Brasil 1609.

MUCAMA PARA COMEDOR O PARA adentro con buenas recomendaciones se ofrece, Alberti 1118. v27

MUCHACHA RECIEN VENIDA SE ofrece para todo trabajo, española, Gascón 846.

MUCAMA DE ADENTRO, COSTURERA, se ofrece, bien recomendada, tratar después de las 12, Vicente López 189.

MUCAMA ó niñera QUE SABE SU obligación con recomendaciones se ofrece, Buen Orden 1382.

MATRIMONIO SE OFRECE, COCINERA ó mucama y el marido mucamo, portero ó para todo trabajo, B. Mitre 2469, de 10 á 12 y de 2 á 4.

MUJER FORMAL, POR DIA, PARA CASA de matrimonio solo se ofrece, sabe lavar y entiende de cocina, Perú 1389. v27

MATRIMONIO SE OFRECE CON UNA niña de 10 años, la mujer para mucama y el marido para otros servicios, con buenos informes, Chacabuco 1086.

MATRIMONIO español SIN HIJOS SE ofrece, ella buena cocinera y el marido quintero ó cualquier trabajo, entiende de cochero, Salta 1800, José Lumbao.

MUCAMA FORMAL SE OFRECE PARA matrimonio solo ó corta familia, prefiere casa respetable, tiene recomendaciones, Estados Unidos 1340. v27

MUCAMA DE LA ALTA ITALIA MUY práctica para hotel se ofrece, por carta ó personalmente, de 12 adelante, Belgrano 1337, pieza 9. v25

MATRIMONIO JOVEN español CON buenas referencias, se ofrece para mucamo, ó otros quehaceres, tratar Tacuarí 444. v27

MATRIMONIO JOVEN SE OFRECE, ella para mucama de adentro, él para portero ó mucamo, con buenas referencias, van al campo, Moreno 1479, pieza 31. v25

MATRIMONIO vascoespañol SE OFRECE jardinero-quintero, peón de patio y ella cocinera ó mucama, buenas recomendaciones, Balcarce y San Lorenzo 299. v25

MUCAMA DE LA ALTA ITALIA, MUY práctica en comedor se ofrece para casa de pensión, por carta ó personalmente de 12 en adelante, Belgrano 1337, pieza 9. v25

MUCAMA SERIA Y DE BUENA PRESENCIA se ofrece para adentro con recomendaciones, sabe coser, prefiere familia extranjera, de 40 á 45 $, Larrea 765. v27

MATRIMONIO español SIN HIJOS FORMAL, él es jardinero y quintero, sabe cuidar toda clase de aves, ella sabe cocinar, lavar y planchar prefieren colocarse en estancia, tienen buenos informes, se ofrece, por carta y mejor en persona, Reconquista 1094, L. A. G. v25

NIÑERA O MUCAMA SE OFRECE CON buenos informes, Pozos 1063. v27

NIÑERA SE OFRECE RECOMENDADA, española, calle Lavadero 75, Barracas al Norte.

NIÑERA Y OTROS TRABAJOS LIVIANOS se ofrece, española, tratar, Santa Fe 5380.

PLANCHADORA DESEA TOMAR ropa de hotel ó casa de familia, con prontitud, Belgrano 1108, depart. á la derecha.

PORTERO PRACTICO EN EL MANEJO de ascensor, con varios certificados, se ofrece, por carta A. M. ó personalmente, Alsina 1655. v29

PARA AMA SE OFRECE señora INGLESA, viuda, leche abundante y buena, tratar todo el día 25 y 26, personalmente, Estados Unidos 2977. v27

SIRVIENTA española SE OFRECE PARA corta familia, Tres Esquinas 120.

SE OFRECE MUCHACHA PARA niñera, San Lorenzo 324.

SIRVIENTA española RECIEN LLEGADA se ofrece, Perú 1362. v27

SE OFRECE MUCAMA CON BUENA RECOMENDACION, Merlo 1040. v27

SE OFRECE MUCAMA, ALSINA 3086, depart. 6. v25

Señorita FORMAL PARA TODO TRABAJO se ofrece, Garay 2085. v26

SE OFRECE SIRVIENTA O MUCAMA, Humberto 268. v25

SIRVIENTA SE OFRECE, PARA TODO trabajo, Venezuela 4186. v25

SE OFRECE AMA DE LECHE DE DOS meses, Prudan 80. v25

SE OFRECE MUCAMA española PARA adentro, Defensa 794. v25

SE OFRECE MATRIMONIO ITALIANO para quinta, Sáenz Peña 746. v27

Señorita madrileña SE OFRECE PARA mucama, Alsina 1593. v25

SIRVIENTA española SE OFRECE para corta familia, Deán Funes 1678. v25

SE OFRECE UN MUCHACHO español, de 14 años, Cerrito 841. v27

Señora SE OFRECE PARA CRIAR EN SU casa, Barracas al Sud, Belgrano 374.

Señora SE OFRECE PARA 3 DIAS, CON recomendaciones, Córdoba 3699.

SE OFRECE SIRVIENTA PARA COCINA sencilla ó mucama, Gallo 268.

SE OFRECE SIRVIENTA DE 16 años, Bernardo de Irigoyen 757, pieza 82.

SE OFRECE LAVANDERA PARA HOTEL, Chile 2444, pieza 1.

SE OFRECEN MADRE E HIJA, CUALQUIER trabajo, Balcarce 1118. v28

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

SE OFRECE MUCAMA PRACTICA, SANTIAGO del Estero 318.

SE OFRECE MUCAMA española, BUENOS informes, Independencia 1812.

SE OFRECE MUCAMA, SABE COSER Y planchar, Rivadavia 2536, pieza 8.

SE OFRECE SIRVIENTA CON NENE de 4 meses, con cama, Solís 524.

SE OFRECEN COCINERA Y MUCAMA, Garay 1430, pieza 16.

SIRVIENTA SE OFRECE, VENEZUELA 348.

SE OFRECE MUCAMA, AYACUCHO 77.

SIRVIENTA JOVEN SE OFRECE PARA todo trabajo, Cochabamba 596.

SIRVIENTA SE OFRECE PARA TODO trabajo, Cerrito 788.

SE OFRECE MUCAMA, CARLOS CALVO 1152.

SE OFRECE COCINERA SERIA, RECOMENDADA, Tacuarí 278.

SE OFRECE MUCAMA CON BUENOS informes y buena referencia, Maipú 1040.

SIRVIENTA española SE OFRECE PARA corta familia, Montes de Oca 2052. v27

SIRVIENTA O MUCAMA CON RECOMENDACIONES se ofrece, B. Mitre 1302. v28

SE OFRECE SIRVIENTA PARA TODO trabajo menos cocina, Guayanas 1848. v25

Señora SE OFRECE PARA CRIAR UN chico de despecho, Sáenz Peña 748. v27

SIRVIENTA RECIEN LLEGADA DEL campo, se ofrece para matrimonio solo ó hotel, General Urquiza 1277. v27

SE OFRECE UNA ANCIANA FORMAL, para poco trabajo, Valentín Gómez 1136. v25

Señorita ALEMANA DESEA OCUPACION en la exposición, Villa Devoto, Esperanza 3535, con recomendaciones. v27

Señorita española DE 18 A 19 años SE ofrece para todo servicio ó mucama, Querandíes 341.

SE OFRECEN DOS COCINERAS PARA corta familia, sabiendo bien su obligación, son españolas, Chacabuco 752. v27

SE OFRECE SIRVIENTA PARA TODO trabajo, sin cama, Estados Unidos número 1945. v25

SE OFRECE UNA JOVEN ITALIANA de 18 años, bien recomendada para mucama ó niñera, Billinghurst 720. v25

Señora DE EDAD, DECENTE SE OFRECE para cocina liviana ó para acompañar á señora, Florida 432. v26

SIRVIENTA PARA POCA FAMILIA SE ofrece, prefiérese matrimonio solo, Belgrano, Mendoza 1444. v27

SE DESEA CRIAR UN niño DE DESPECHO en casa, Las Heras 857, patio número 4. v25

SIRVIENTA JOVEN SE OFRECE PARA todo trabajo menos cocina, Bolívar 1667, pieza 9. v25

SE OFRECE COCINERA española CON una muchacha de 14 años para una misma casa, Dolores 37, Flores. v27

SIRVIENTA SE OFRECE PARA TODO servicio de matrimonio solo sin hijos, Coronel Díaz 607.

SE OFRECE SIRVIENTA QUE ENTIENDE de cocina para corta familia, B. Mitre 3663.

SE OFRECE SIRVIENTA PARA TODO trabajo, con una niña de dos años sabe de cocina, Garay 3454.

SE OFRECE MATRIMONIO, EL MOZO de profesión, ella para todo trabajo, calle Cevallos 181. v28

SE OFRECE AMA DE LECHE PARA criar en su casa, Rodríguez Peña 1815, pieza 23. v27

SE OFRECE UN MUCHACHO RECIEN venido de España, para cualquier trabajo, ocurrir calle Progreso 1127.

SE OFRECE A DOMICILIO PEINADORA sevillana, en su salón un peso, Alsina 1227.

SE OFRECE señora PARA TRABAJAR medio día, con buenas recomendaciones, Yatay 89.

SIRVIENTA SE OFRECE CON UN NENE de 2 años, con poco sueldo, San Juan 2785.

SIRVIENTA JOVEN SE OFRECE, SABE un poco de cocina, Méjico 659, pieza núm. 18.

SE OFRECE SIRVIENTA QUE SABE DE cocina, con una hija de 2 años, Garay 3454.

SE OFRECE SIRVIENTA PARA CUALQUIER servicio, ciudad ó campo, Vieytes 1812, 3 Esquinas.

Señora SE OFRECE CON CHICO DE 15 meses para cualquier trabajo, con ó sin cama, sin pretensiones, San José 1282.

SIRVIENTA SE OFRECE PARA TODO trabajo de corta familia, Almagro 333, depto. 8.

SIRVIENTA DE CONFIANZA SE ofrece con una chica de 4 años, sabe de cocina, Montes de Oca 913.

SE OFRECE SIRVIENTA PARA MATRIMONIO solo entiende de cocina, Cangallo 322, al encargado.

SE OFRECE MATRIMONIO ITALIANO para todo servicio, ocurrir Dorrego 1342.

SE OFRECE MUCAMA PARA TODO SERVICIO, Bolívar 731, pieza 29.

SE OFRECE SIRVIENTA BUENA QUE entiende de cocina, española; Méjico 1460, pieza 20.

SE OFRECE SIRVIENTA DE 18 años PARA trabajo no siendo cocinera, Nicaragua 678.

SE OFRECE SIRVIENTA SIN PRETENSIONES, sabe su obligación y entiende algo de cocina Jujuy 959, dep. 8.

Señora FORMAL de 35 años, española, SE ofrece para trabajo de hotel, fonda ó familia grande sin cama, Urquiza 1491.

SIRVIENTA SE OFRECE MUJER FORMAL, para corta familia ó matrimonio solo, Cevallos 265, pieza 25.

SIRVIENTA SE OFRECE PARA TODO trabajo, con buenas recomendaciones, Independencia 1699.

SIRVIENTA española SE OFRECE PARA todo trabajo, con buenas recomendaciones, dormir afuera, Cevallos 2016.

SE OFRECE señora HIJA DE ALEMAN con una nena de 4 años, sabe cocinar y demás quehaceres, Maipú 126, 2o. piso.

SE OFRECE JOVEN español DE 20 años para mucamo ú otros quehaceres domésticos, con recomendaciones, dirigirse á M. R., Garay 1465.

SE OFRECEN 2 HERMANOS, VARON Y mujer, desean colocarse juntos, para cualquier trabajo, ella sabe de cocina, dirigirse Garay 3454.

SE OFRECE MUCAMA O niñera PRACTICA española para corta familia, sabe planchar y entiende de almidón, Cochabamba 1933.

SE OFRECE UNA JOVEN RECIEN llegada, para compañía de una señora sola, sabe coser y el manejo de una casa, sin pretensiones, Independencia 2725.

Señora FORMAL INSTRUIDA SE OFRECE para el gobierno de la casa de persona viuda aun con hijos, Defensa 1448, departamento 6.

SE OFRECE AMA ITALIANA (MARQUESANA), de 20 años, con leche de 10 meses, con certificado, Corrientes 4134. v27

SE OFRECE MUCAMA DE ADENTRO con buenas referencias, para corta familia ó matrimonio solo, casa seria y católica, Belgrano 652, pieza 7.

SE OFRECE señora DE CONFIANZA PARA atender casa de persona viuda y atiende señoritas, sabe el francés, Hotel Victoria, pieza 25. v27

SE OFRECEN DOS MUJERES UNA PARA mucama y algo de cocina, la otra para cuidar un niño, lavar alguna ropa y lavar pisos, más detalles Humberto 1347, pieza 21. v25

Señora SOLA PARA EL 1ro. DE JULIO se ofrece para ocuparse de casa de poca familia ó de persona sola de respeto aunque tenga negocio, ciudad ó campo, es educada y seria, habla y escribe francés y castellano, S. B. K., Poste restante, correo Central. v27

INSTRUCCION PUBLICA

ASIGNATURAS DEL NACIONAL E INGRESOS da particularmente profesor diplomado, Alberti 647. v27

A 10 $ FRANCES, INGLES, TELEGRAFIA, taquigrafía, academia Uruguay 274, altos. v25

A LEER, ESCRIBIR Y CALCULOS EN breve tiempo, clases nocturnas, 10 $ mensuales, Alberti 647. v27

ACADEMIA UNION PROFESORES BERLITZ, B. Mitre 848, todos los idiomas, precios reducidos, ensayo gratis. v5jun

A 10 $ MENSUALES, CLASES NOCTURNAS de teneduría de libros á oro y papel, aritmética, alg., correspondencia, máquina, calig., taq., idiomas, etc. Expide diplomas. San Juan 1566, U. T. 139, B. Orden. v30

A 10 $ MENSUALES, DAN CLASES DIARIAS de teneduría de libros á oro y papel, contabilidad, aritmética, correspondencia comercial y caligrafía, Rivadavia 2451, clases diurnas y nocturnas. v25

ACADEMIA DE señoritas FUNDADA EN 1904. Por 10 $ 5 materias: teneduría, aritmética, caligrafía, ortografía y máquina de escribir, cajeras, vendedoras. Se da diploma, Uruguay 273, altos. v25

ACADEMIA NACIONAL, FUNDADA EN 1904, por 10 $, 5 materias: teneduría, aritmética, caligrafía, ortografía y máquina de escribir. Se da diploma, Uruguay 276, altos. v25

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION para señoras y señoritas, se garante en 3 meses con derecho á diploma, incorporada al Instituto Porrera, por mes, 10 $, Paraguay 3082 y Méjico 2771, altos. v27

ACADEMIA COMERCIAL MERCURIO, Rivadavia 2457 prepara en poco tiempo á tenedores de libros y da título del mismo á $ 10 al mes. Recibe pupilos medio y cuarto pupilos. Director C. Pagano, contador-calígrafo. Cursos diurnos y nocturnos. [illegible]

INSTRUCCION PUBLICA

A 10 $ MENSUALES EN LA "ACADEMIA Mercantil Pagano" (única en la capital incorporada para todos los cursos á la Escuela Superior de Comercio de la Nación), se dictan lecciones diarias de teneduría de libros á oro y papel, cálculos mercantiles, aritmética razonada, álgebra, inglés, francés, castellano, caligrafía, etc., etc. Nótese que esta Academia es la única que ha llegado á expedir á sus alumnos títulos de "Contador Público Nacional" y que también es la única autorizada por el S. G. N. para expedir títulos de "Perito Mercantil" é "Idóneo Tenedor de Libros". Clases diurnas y nocturnas. Se reciben pupilos, medio y cuarto pupilos. Director: Salvador V. Pagano, contador público nacional y autor del "Tratado Teórico-práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros" más completo de los publicados hasta la fecha. Uruguay 258, U. T. 548, Libertad. v1Julio.

BACHILLERATO! UNION PROFESORES, Moreno 1495. Clases diurnas y nocturnas. v28

COLEGIO RIVADAVIA, RIVADAVIA número 3352 n. 60. Enseñanza graduada, ingreso y años del Colegio Nacional y Comercial, ingreso al Nacional y Militar. Grandes comodidades para pupilos, medio pupilos y externos, pupilos, desde 45. v27

COLEGIO NEGROTTO, INTERNADO ESPECIAL, 3518 Cuyo 3518. Director Adolfo L. Negrotto. Próximamente se trasladará á una de las hermosas casas-quintas de la capital federal, Santa Fe 5141, edificio que reune todo el confort moderno, con jardín, huerta, en terreno amplio, donde los niños gozarán de las ventajas del campo y las comodidades de la ciudad. v3J.

DIBUJO Y PINTURA, enseñanza POR un nuevo método exclusivo del profesor. Enseñanza del natural, alternado el dibujo con el colorido. Rápidos adelantos. Clases de 7 a. m. hasta las 9 p. m. Clases especiales para señoritas. También lecciones particulares y á domicilio: precio módico, Córdoba 2087. v12J.

ESCUELA DE BAILE, DIRIGIDA POR el profesor Enrique Holst, Cangallo 1579. v1j

ESCUELA DE BAILE, JUNIN 178, DIrector V. Drago, profesor diplomado en París. v21

ESCUELA DE BAILE, Tucumán 1755, director Mastrangelo, curso muy rápido, precio módico, en 6 días se enseñan 4 piezas. v30

ESCUELA DE BAILE, TUCUMAN 1755, director Mastrangelo, curso muy rápido, precio módico, en 6 días se enseñan 4 piezas, clases nocturnas 10 $ por mes. v3

ESCUELA DE BAILE AYACUCHO 908, única en bailes modernos, enseñanza rápida, en 8 lecciones, enseño 14 piezas, clases día y noche para señoritas ó caballeros, precio módico. v28

HIPNOTISMO, PROF. JUAN ESPINOSA, sesiones de 1 á 3 p. m., Victoria 1970. v3jun

LA LENGUA ALEMANA enseña MAESTRO competente á precio módico, escribir á R. Peters, 25 de Mayo 261. v30

LECCIONES DE CANTO, VERDADERA impostación de la voz, por artista de fama, Chile 1652. v25

LECCIONES PARTICULARES, PROFESOR francés; asignaturas Colegio Nacional, idiomas, ramos generales, teneduría. Escribir á Profesor, Corrientes 1835. Altas referencias.

PROFESORA FORMAL, INGLESA, muy práctica en la enseñanza, bien recomendada, enseña las materias del Colegio Nacional, música, pintura, idiomas y labores, desea entrar como institutriz en una buena familia, no objetaría ir al campo ó ciudad, Profesora, San Martín 726.

QUIEN DESEA TOMAR LECCIONES alemanas contra castellanas? escribir casilla correo 1282. v25

MAESTRA DA LECCIONES Á DOMICILIO, por carta V. J., poste restante, Maipú 450. v20

PROFESORA SUPERIOR DE PIANO Y solfeo, precios módicos, Brasil 149. v21.

PROFESORA PIANO Y SOLFEO DA lecciones, presenta alumnas á examen, C. Calvo 2246. v21m

TELEGRAFIA AMBOS SEXOS PREPARA para Nacional, provincial policía, J. C., Salta 772. v25

VIOLIN, MANDOLIN, SOLFEO, LECCIONES, A. Tassitano, Estados Unidos 1362.

BANCOS Y COMPAÑIAS ANONIMAS

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL — Aviso—Se previene al público que el Banco permanecerá cerrado durante toda la semana del Centenario inclusive los días viernes 27 y sábado 28 del corriente. v28

BANCO POPULAR ARGENTINO — SOCIEDAD Cooperativa de Crédito (Limitada). Bartolomé Mitre 870.—Vigésima tercera asamblea general ordinaria. De acuerdo con lo que prescribe el artículo 46 de los estatutos, se cita á los señores accionistas de este Banco á la asamblea general ordinaria que se verificará el domingo 29 de Mayo próximo á las 10 de la mañana, en su local calle Bartolomé Mitre 870. —Orden del día: 1o. Lectura de la memoria y balance; 2o. Elección de un síndico y suplente; 3o. Elección de los socios que deben reemplazar á los cinco directores siguientes que han resultado salientes por sorteo de acuerdo con el artículo 66 de los estatutos: Dr. Emilio Frers, doctor Pedro C. Iturraldé, Dr. Enrique Navarro Viola, señor Francisco G. Murature é ingeniero Adolfo F. Buttner; 4o. Elección de cinco directores suplentes; 5o. Designación de los socios que en representación de la asamblea deben suscribir el acta respectiva.—Nota: Para concurrir á la asamblea, los señores accionistas deben solicitar en el Banco la tarjeta de entrada correspondiente, las que se darán hasta el día antes del fijado para la asamblea.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1910.—El secretario. v28

BILZ, FABRICA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL—Sociedad Anónima — Por resolución del directorio se convoca á los señores accionistas á una asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Junio a. c. á las cinco de la tarde en el local de la Bolsa, calle B. Mitre 334, altos, para tratar la siguiente orden del día: Modificación del artículo 21 de los estatutos para obtener quorum legal en las asambleas. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría (Banco Supervielle y Cía., San Martín 150) tres días antes del fijado para la asamblea. Siendo indispensable la presencia de accionistas que representen las 3/4 partes del capital para resolver sobre la orden del día, se ruega encarecidamente la asistencia.—Buenos Aires, 18 de Mayo 1910.—El Secretario. v2jn

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES —Cangallo 445 al 55 — Sucursal en Avellaneda, Avenida Mitre esquina Chacabuco. Sucursal núm. 1, Flores, calle Sud América 26. Sucursal núm. 2, San Juan 3042; sucursal núm. 3, Corrientes 3220.

Capital suscripto . . . $ 10.000.000

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS:

En cuenta corriente, hasta pesos	1	%
A plazo fijo de 30 días	2	%
A plazo fijo de 60 días	3	%
A plazo fijo de 90 días	4	%
A plazo fijo de 180 días	4 ½	%
A plazo fijo de 1 año	5	%
A plazo fijo de 2 años	5 ½	%
A plazo fijo de 3 años	6	%
A plazo fijo de 4 años	6 ½	%
En Caja de Ahorros, después de 60 días desde 10 $ c/l hasta pesos 10.000	4 ½	%

COBRA:

Por adelantos y descuentos. Convencional.
Por administrar propiedades: Tarifa módica.

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.—Buenos Aires, 1o. de Enero de 1910.—Antonio Purto, gerente.

SOCIEDAD ANONIMA "LAS PALMAS del Chaco Austral".—De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se cita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 9 de Junio en el local de la sociedad. Orden del día: 1o. Aprobar la memoria, balance y reparto de las utilidades correspondientes al período financiero de 1909/1910. 2o. Elegir dos directores en reemplazo de los salientes, y un síndico para el ejercicio de 1910/1911. Se previene á los señores accionistas que deben entregar hasta tres días antes de la asamblea, en el escritorio de la sociedad, los recibos ú otros resguardos que acrediten tener sus acciones depositadas en un Banco de esta plaza. — Luis Urrutia, secretario: calle Bartolomé Mitre 582. — Buenos Aires, 20 de Mayo de 1910. v9j

LICITACIONES

POLICIA DE LA CAPITAL, EL DIA 18 de Junio próximo á las 3 p. m., tendrá lugar en la División Administrativa ante el escribano Mayor de Gobierno, la licitación pública, para la provisión de uniformes de verano para jefes y oficiales del Cuerpo de Bomberos, telas y demás accesorios para la confección de uniformes de verano para Auxiliares, Oficiales Inspectores y personal subalterno de la policía. Pliegos de condiciones á disposición de los interesados, en la oficina de la División. Buenos Aires, Mayo 19 de 1910.—Antonio Bustriazo, oficial Mayor. v18j

INTENDENCIA GENERAL DE LA ARMADA — Llámase á presentación de propuestas, hasta las 2.30 p. m. del día 31 del corriente, para la provisión de carne fresca, pan y galleta, con destino á los buques y reparticiones de la armada, durante el segundo semestre. Por los pliegos de condiciones y demás datos, los interesados podrán ocurrir á la secretaría de la Intendencia (Colón y Brasil), todos los días hábiles en horas de oficina.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1910.—Capitán de fragata Emilio A. Barcena, secretario. v27

DEPARTAMENTO DE INGENIEROS DE la Provincia—Licitación: Llámase á licitación por el término de veinte días para la construcción de un puente sobre el río Areco, en el mismo pueblo de San Antonio de Areco. Las bases, pliegos de condiciones y demás datos se hallan á la vista de los interesados todos los días hábiles de 12 á 4 p. m., en la sección de hidráulica y puentes y caminos. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el miércoles 1o. de Junio del corriente año, á las 2 p. m., en este departamento.—La Plata, Mayo 12 de 1910.—E. [illegible], secretario.

LICITACIONES

COMPAÑIA GENERAL DE FERROCARRILES de la Provincia de Buenos Aires. Licitación.—Se llama á licitación para la ejecución de los movimientos de tierra y construcción de obras de arte en las siguientes líneas: línea á Salliqueló, km. 209 á k. 241; línea á Villegas, km. 245 á km. 289; línea á Villegas, km. 280 á km. 311. Las propuestas deberán ser distintas para cada uno de los tres lotes enunciados, debiendo indicarse claramente en el sobre el lote á que corresponden, no pudiendo, por consiguiente, contener cada sobre, más que una sola propuesta. Los interesados podrán consultar los planos, pliego de condiciones, especificaciones y demás documentos en la Oficina del Ingeniero Jefe de la Construcción, calle Solís 1835, todos los días hábiles de 8 a. m. á 12 m., y de 2 p. m. á 5 p. m. á partir del 12 hasta el 21 del corriente. Las propuestas deberán ser firmadas y traer indicación de domicilio; se recibirán en la Secretaría de la Dirección General, Estación Buenos Aires, Av. Vélez Sarsfield esq. Suárez, bajo sobre cerrado y lacrado que deberá llevar la indicación aparente "Propuesta", hasta el 10 de Junio próximo á la 1 p. m., día en que serán abiertas á las 2 p.m. v25

MINISTERIO DE AGRICULTURA. DIvisión de minas, geología é hidrología. Licitación—En la División de minas, geología é hidrología del Ministerio de Agricultura, se recibirán propuestas hasta el 15 de Junio próximo á las 2 p. m., para la ejecución de 7 sondeos. Por datos Maipú 1241 de 12 á 6 p. m. v15Jn.

ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL — MInisterio de Agricultura, Industria y Comercio—Directorio general de agricultura é industria animal, Concurrencia para marcas de animales.—De acuerdo con lo dispuesto en el reglamento que acompaña el decreto número 7917, de 24 de Marzo del año corriente, en esta repartición se recibirán propuestas, el día 15 de Julio próximo, á la 1 hora p. m., de sistemas ó métodos de marcas á fuego para animales de las razas bovina, caballar y mular, bajo las cláusulas siguientes:—I. El sistema deberá indicar las reglas para la composición y lectura de las marcas. II. Cada marca corresponderá á un número de la serie natural de la numeración. III. Las dimensiones de las marcas deberán ser tales, que, cuando dibujadas, en tamaño natural, puedan ser inscriptas en un cuadrado de m10 (diez centímetros) de lado, ó en un rectángulo cuyo lado mayor no exceda 0m.10 (diez centímetros). IV. Las marcas deberán, en cuanto sea posible, diferenciarse unas de las otras, de manera á poder ser reconocidas y acordarse á una simple mirada, facilitando de ese modo la distinción y apartamiento de los animales de un mismo rodeo, cuando estén señalados con marcas diversas. V. La marcas deberán ser de aspecto agradable, claras y legibles, y tener poco fuego, esto es: quemar una pequeña superficie del cuero del animal. VI. La cantidad propuesta de las marcas deberá elevarse á algunos millones, para que se pueda atender á las necesidades presentes y futuras de los criadores. VII. Los propietarios ó representantes de propietarios de sistemas de marcas, que deseen concurrir á esta licitación, deberán presentar sus sistemas en la sección segunda de la dirección general de agricultura é industria animal de este ministerio, en el día y hora indicados (una hora p. m.), 16 de Julio de 1910), en "envelopes" cerrados, conteniendo, en tamaño natural y en papel cuadriculado cuatro dibujos de marcas de números de un solo algarismo, cuatro de dos algarismos, cuatro de tres, cuatro de cuatro, cuatro de cinco, cuatro de seis, y cuatro de algunas de las diversas series de millones; y además, la descripción detallada del sistema, y cualquier dato que sirva para aclarar la materia. VIII. Serán excluídos de la licitación los sistemas de marcas ya usados en los países limítrofes del Brasil. IX. Los propietarios de los sistemas clasificados en primer lugar gozarán de las ventajas que constan del reglamento que acompaña el decreto núm. 7917 de Marzo del año corriente.—Río de Janeiro, directorio general de agricultura é industria animal, 13 de Abril de 1910.—Manoel Rodríguez Peixoto, director general.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PEHUAJO. Licitación—Llámase á licitación por el término de un mes á contar desde la fecha, para la presentación de propuestas para la construcción de la casa Municipal en esta ciudad, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que se encuentra en la Intendencia á disposición de los interesados, todos los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas deberán ser presentadas en el sello correspondiente, selladas y lacradas, las que serán abiertas el día 31 de Mayo del año actual á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran. La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más convenga ó de rechazarlas todas. Pehuajó, Mayo 10 de 1910.—A. Azcona, intendente.—J. P. Pereyra, secretario. v31m

EDICTOS JUDICIALES

EDICTO JUDICIAL—POR DISPOSICION del señor juez federal de la provincia de Buenos Aires, doctor Gregorio Uriarte, se hace saber á los señores Nicolás J. Gamburassi y Angela F. Gamburassi, por el término de seis días que deben comparecer ante este juzgado y en la secretaría del que suscribe el día 31 de Mayo del año de 1910 á las 10 a. m. á fin de reconocer las firmas puestas al pie del documento presentado por el Banco de la Nación Argentina en el juicio seguido contra los mismos por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas las firmas en su rebeldía si no concurriesen á la audiencia señalada.—Bahía Blanca, 12 de Mayo de 1910.—Alberto Panelo, secretario. v27

EDICTO JUDICIAL—POR DISPOSICION del señor juez federal de la provincia de Buenos Aires, doctor Gregorio Uriarte, se hace saber á los señores Luis Ciancaglini y Francisco Mendibe, por el término de seis días que deben comparecer á este juzgado y en la secretaría del que suscribe el día 30 de Mayo del año 1910 á las 10 a. m. á fin de reconocer las firmas puestas al pie del documento presentado por el Banco de la Nación Argentina en el juicio seguido contra los mismos por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas las firmas en su rebeldía si no concurrieren á la audiencia señalada.—Bahía Blanca, 10 de Mayo de 1910.—Alberto Panelo, secretario. v27

POR DISPOSICION DEL señor JUEZ DE instrucción en lo criminal de la capital federal, doctor Félix C. Constanzó: se cita, llama y emplaza al prófugo Marcelino J. Bernich para que en el término de treinta días á contar desde la primera publicación del presente edicto comparezca á estar á derecho por intermedio de la secretaría del autorizante en la causa que se le sigue por "defraudación" á los señores Curt Berger y Cía., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Oficina Dpto. Central de Policía, Bs. As., Noviembre 5 de 1909.—Salvador Lynch, secretario. v17j

LA PRENSA

Buenos Aires, Mayo 25 de 1910

MAYO: 1810-1910

Año tras año, en el largo trascurso de una centuria, el pueblo argentino abrió un paréntesis á sus actividades en un día como éste, recogiéndose dentro de sí mismo para consagrarse al culto de recuerdos confortantes de su patriotismo, en que se funden los sentimientos de la gratitud, del noble orgullo nacional y del culto de la gloria, recuerdos que fueron sus compañeros en la demanda fatigosa y cruenta de su organización y el sagrado é imperecedero vínculo de unión de la familia en las horas aciagas de sus desgarramientos dolorosos.

Bajo los rigores de la pobreza, batimos la propia sangre en los campos de la matanza fratricida, cayendo y levantando con hondas heridas abiertas; oprimido por la prueba horrible de la desarticulación de su organismo político, el pueblo argentino siguió haciendo su camino al calor de la fe de Mayo, más fuerte en su alma que las pasiones disolventes, radiante en el fondo del caos que tantas veces se abrió delante de sus ojos. Y todos los años se congregaba creyente, enardecido por el sol de ese día, volviendo los ojos hacia su causa, poseído del sentimiento de la propia gloria. La historia patria registra conmemoraciones cuya evocación conmueve, en las que los argentinos enjugaron sus lágrimas para saludar sonrientes á sus próceres, porque el gran aniversario fué, es y será para ellos la hora de las expansiones placenteras.

Inolvidables son los desfiles infantiles y de los guardias nacionales, vestidos con los colores de la bandera, especialmente convocados para honrar al sol de Mayo en la hora de su aparición en el horizonte. Eramos chicos como Nación, pero el alma popular de las épocas que rememoramos, fué la misma que palpita en las muchedumbres de estos días, que festejan á la vez que las glorias, la opulencia de la República: la patria triunfante, engalanada con los más preciosos y brillantes atavíos de la civilización.

El esclarecido patriciado de 1810, no solamente nos dió patria; nos legó también el espíritu de unión indestructible, fuerza conservadora y guía para hacer la jornada sin término por la realización del ideal, encarnado hoy en la nacionalidad orgánica y robusta de que somos dueños afortunados.

De esa manera se manifiestan los grandes movimientos con credo y con bandera. Su influencia avasalladora actúa por impresión y por inspiración, antes que el raciocinio reflexivo dicte sus fórmulas trascendentales y ejercite su autoridad en el ánimo de las multitudes. Por eso es perdurable el culto argentino á Mayo y por eso es que hemos podido llegar á la eminencia desde lo alto de la cual contemplamos nuestro origen. Las mismas estrofas del himno patrio, entonado con emoción intensa, á solas, nos alentaban con sus promesas hermosas, armónicas con el programa visionario y político de Mayo.

El saldo de la ímproba labor política y económica de la centuria, arroja la victoria definitiva del peregrino lanzado en pos de las grandezas emblemáticas del progreso moderno. En este momento, que será histórico, no nos encontramos solos: la conmemoración modesta y en familia con que se regocijó el alma argentina en el trascurso de 99 años, esta vez se realiza con la colaboración del mundo civilizado, la cual imprime al 25 de Mayo de 1910 el sello de las apoteosis de las glorias que entraña y del triunfo de la civilización en suelo americano.

Ese es el concepto que la opinión internacional da al Centenario de Mayo. Grande es el honor que al pueblo argentino se tributa, pero también el homenaje comporta grandes responsabilidades para quien lo recibe. Tengámoslas en cuenta y aceptémoslas sin reservas. La demostración que nos halaga y nos enaltece, marca el punto de partida de una era de perfeccionamientos y de purificaciones. Así se define en estas horas lisonjeras y felices el programa de vida en la segunda centuria de la emancipación política. La proclamación de la conciencia de tan sagrados como supremos deberes ha de ser grata para los manes de nuestros próceres, que presiden nuestros regocijos patrióticos, como presidieron la acción argentina en el trascurso de la difícil y cruenta jornada recorrida.

No somos un pueblo vanidoso: la vanagloria no empequeñece su carácter: ¡loado sea Dios por ello! No ostentamos perfeccionamientos y virtudes inabordables al pecado á nuestros huéspedes de alta mentalidad. Abrimos ante ellos nuestra alma y nuestra sociabilidad, para que nos conozcan tal como somos. Somos un pueblo bien dotado y próspero, pero en formación: no es poco lo que hemos hecho en la lucha por el perfeccionamiento, pero lo que nos queda por hacer es mucho, acaso más que lo realizado.

¿Por qué no hemos de confesar nuestras deficiencias, que poseen el privilegio de alentar el anhelo por lo mejor? Nuestros huéspedes son amigos, no críticos, que espontáneamente han venido, recorriendo enormes distancias, á acompañarnos en nuestra fiesta extraordinaria. En presencia de ellos podemos reconocer nuestros defectos, agregando que es firme nuestra voluntad de corregirlos, con el auxilio de la propia experiencia y con el concurso de la ciencia, de las artes y de las industrias del mundo civilizado, importadas por los hombres y por las cosas. Digámosles que su visita entraña para nosotros la obligación solemne, que suscribimos, de empeñar todas nuestras energías morales é intelectuales para mantenernos dignos de la distinción con que nos enaltecen ante la opinión universal. Es la lógica consecuencia del elogio honroso con que nos favorecen y nos confortan las representaciones extranjeras que la sociabilidad argentina hospeda complacida.

La franca y leal confesión consignada, nos habilita para hablar de nosotros mismos dando libre expansión á nuestro patriotismo, agitado por el recuerdo de glorias propias y por la satisfacción inmensa que nos causa la victoria en la lucha por la cultura y por la prosperidad. Se nos ha de permitir decir esta vez, sin pueriles vanaglorias, que hemos tenido la suerte venturosa de trazar acentuadamente los perfiles de la gran nación soñada por nuestros padres hace cien años. El 25 de Mayo de 1910 es para el pueblo argentino un día de júbilo y de glorificación, en que tiene derecho para aclamar su grandeza adquirida, derecho sagrado, porque ejerciéndolo se pone en contacto con el espíritu de sus mayores para acreditarlo con la resultante de su esfuerzo, armónico con su origen venerando, que es digno del legado que le hicieron y del mandato que le confirieron de constituir y modelar una nación libre, honrada, altiva y generosa, que asegure la felicidad de sus hijos y de todos los hombres de bien de la tierra que espontáneamente quieran radicarse en su suelo. Dando cuenta á nuestros progenitores insignes de nuestra conducta, podemos decirles con verdad, que nos mantenemos dentro de su programa, que lo hemos realizado en gran parte y que nos hemos hecho acreedores á la consideración y al aprecio del mundo, en testimonio de lo cual los gobiernos de la tierra nos acompañan, por el órgano de representaciones ilustres, en la santificación patriótica del primer centenario de sus glorias.

Los sencillos y tocantes saludos anuales al 25 de Mayo, bajo las emociones del patriotismo argentino, de igual fecha de 1910 adquieren el carácter del más grande, del más conceptuoso, del más trascendental acto político de que jamás haya sido teatro el suelo argentino, porque es la consagración de la República como potencia de alta categoría por la opinión autorizada de Europa y América.

Nos acercamos con profunda reverencia á los altares de la patria, presentando á sus padres inmortales la ofrenda de nuestra fe en la libertad que nos legaron y los frutos de la labor y del patriotismo de su pueblo, sellados con el sello de la comunión internacional.

LA INDUSTRIA HARINERA NACIONA

PRODUCCIÓN Y CONSUMO EN 1908

La elaboración de harinas en el país durante el año 1908 ascendió á la cantidad de 695.627 toneladas, resultado obtenido por la molienda de 1.005.882 toneladas de trigo, cuyo rendimiento, apreciable en un 69.1 o|o, denota la excelente calidad del producto trabajado.

La capital federal contribuye con 213.037 toneladas al total general de la República, figurando la provincia de Buenos Aires, con 183.480; Santa Fe, con 126.838; Córdoba, con 74.993, etc.

En la provincia de San Luis la industria molinera declina notablemente, y esto debe imputarse, á juicio de la división de estadística y economía rural, al incremento alcanzado por los trasportes ferroviarios que han facilitado la introducción del artículo de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba.

Comparando la producción total de harina obtenida en 1908, con respecto á la que se consiguió en 1907, resulta que en el primero de los años indicados se nota una disminución de unas dos mil toneladas, lo cual puede explicarse por sobrantes del año anterior ó por las menores exportaciones efectuadas al Brasil.

En la capital federal se han clausurado cinco establecimientos sin que haya disminuído por eso la molienda de esta sección, pues los demás molinos han superado en 12.000 toneladas á la cantidad elaborada durante el año 1907.

El cierre mencionado puede interpretarse como una renovación del material de que constaba cada uno de ellos, ó como una traslación fuera de la jurisdicción federal, sin que por esto la producción general pueda sufrir en lo más mínimo.

Los pequeños quebrantos regionales que por una causa ó por otra viene á sufrir la industria molinera en una localidad determinada, no influyen absolutamente en nada sobre la producción total, pues si dejan de funcionar algunos establecimientos por la competencia que les hacen las harinas de otros puntos, en cambio se instalan otros en sitios nuevos, donde ha prosperado la siembra del trigo, de manera que la industria no sufre, en definitiva, las serias perturbaciones que podrían provocarle causas de otra naturaleza.

En 1908, sobre una producción de 695.627 toneladas de harina, hubo una exportación de 113.499, de modo que entraron al consumo 582.128, ó sea el 83 o|o del total elaborado.

LOS CABALLEROS DE LA PATRIA

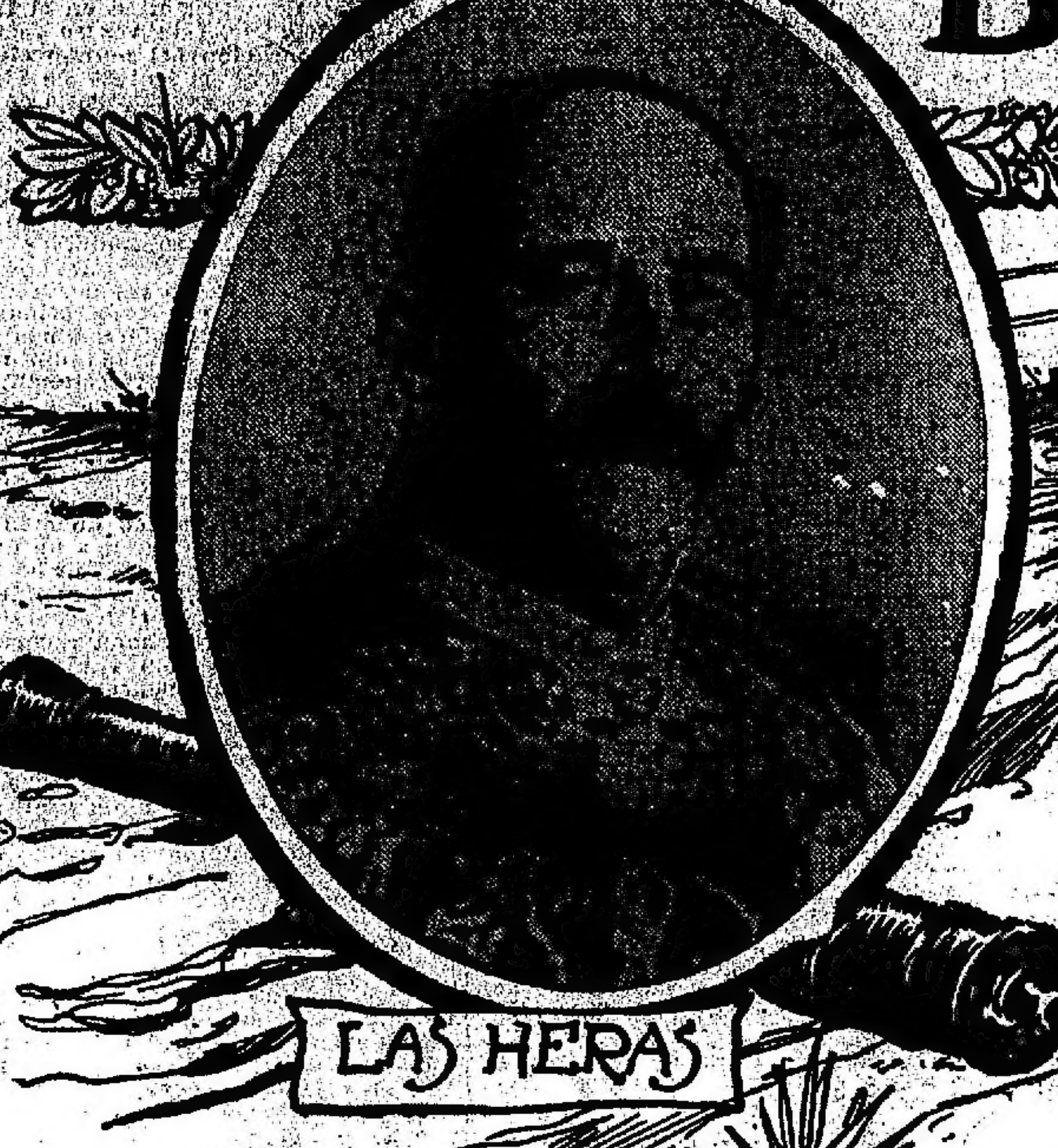

LAS HERAS

Abrió la lid amenazando el llano
Por el arduo boquete de Uspallata:
¡Era el cuajado alud que desbarata
Y el borbotar del hervidero humano!
Nervioso, aprieta su potente mano
La fuerte espada que despeja y mata:
¡Sola brillaba en la sorpresa ingrata,
Con el fuego estelar de Talcahuano!
Fué el estruendoso heraldo del gigante
Que, movido de ideal sobrepujante,
Avanzaba con pasos redentores:
Y heroico asume en la campaña andina
El valor y la férrea disciplina
Bajo el gran vencedor de vencedores.

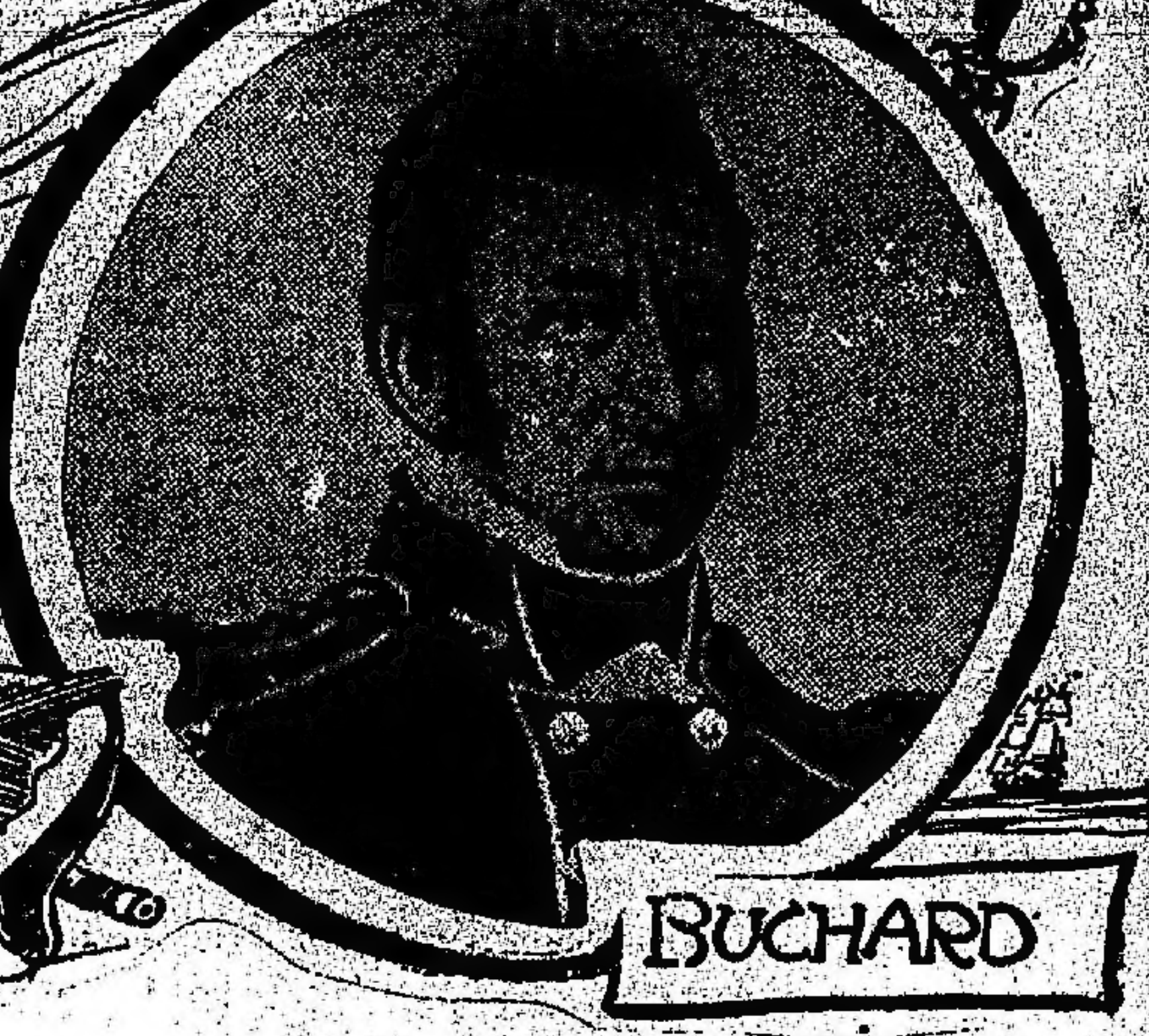

BUCHARD

¡La tierra circundó con su bravura:
Ya la nave ha soltado su cordaje,
Y se escucha su grito de abordaje,
Y se ve sobre el puente su figura!
¡Aquel navío indómito perdura
Rompiendo, soberano, el oleaje;
Izada al tope, lo encendió en coraje
Nuestra bandera donde el sol fulgura.
Devorándose el mar vuela el corsario,
No resisten su empuje temerario,
Desbandados, piratas y negreros;
Fantasma de los puertos, "La Argentina",
Con su nimbo de gloria se ilumina
Después de los sangrientos entreveros.

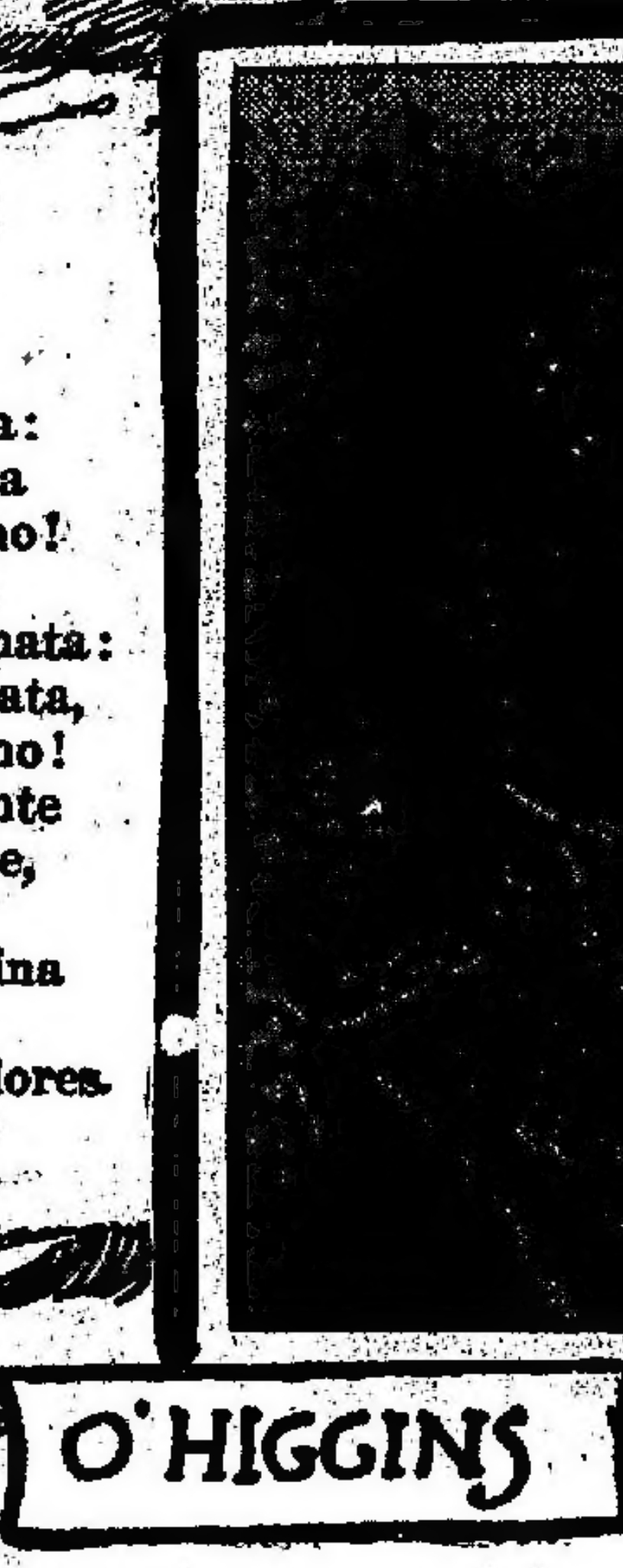

O'HIGGINS

Que la ovación colmando su lindero
Vaya O'Higgins á tí, quede contigo,
Como el voto exhumado del amigo,
Libertador y (aliado) y compañero.
Animoso y tenaz cuanto sincero,
Tuvo el ideal de San Martín abrigo
En esa decisión, feroz castigo,
Lluvia de balas que envolvió al ibero.
Y aquel grito de Chile independiente
Campo abierto ganó, como el torrente
Que espejea en las cuestas su vislumbr
Del Ejército Unido la campaña
Ha elevado, abatiendo la montaña,
La sombra de los dos sobre la cumbre.

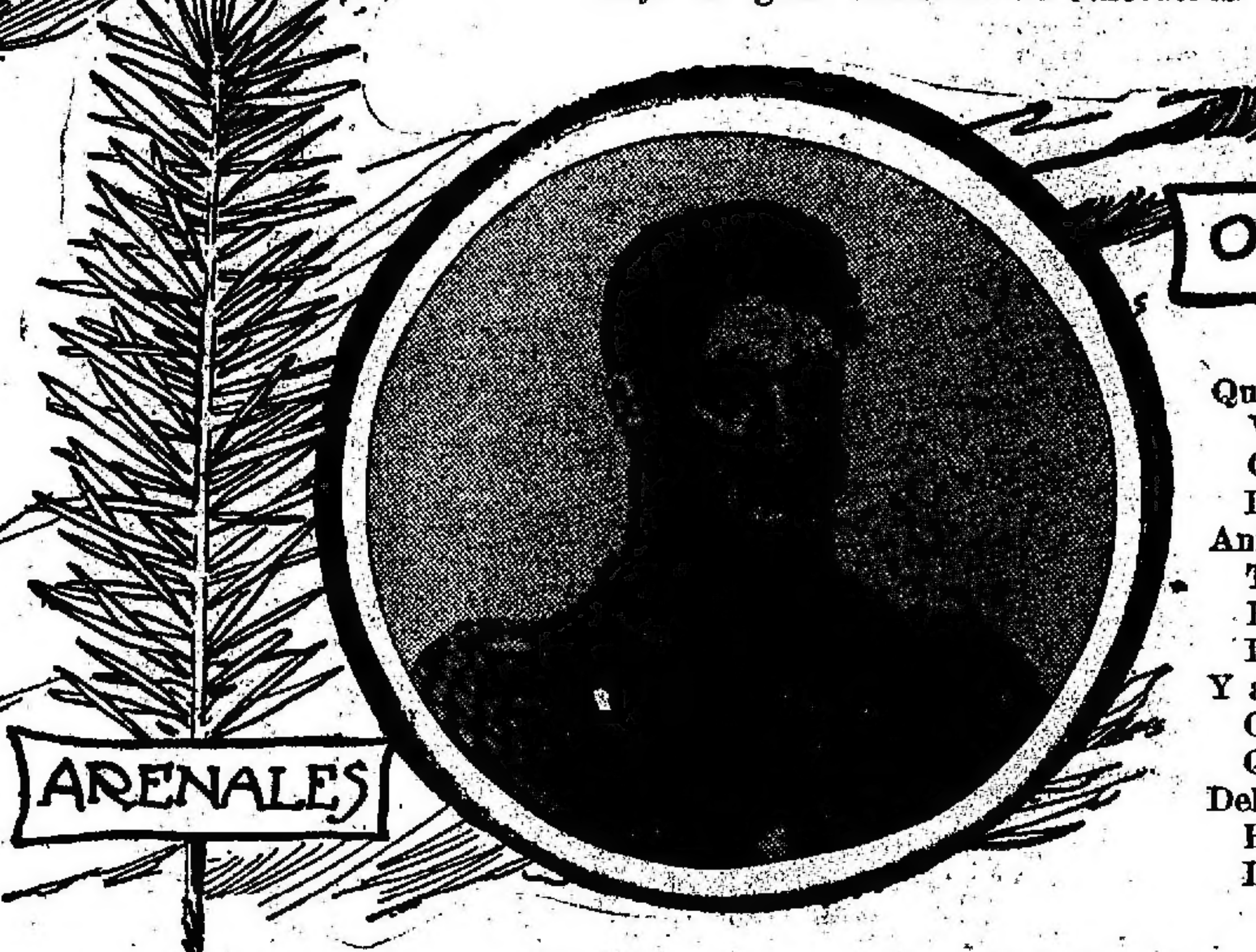

ARENALES

Un héroe insigne, estremeció la tierra
Del poder español último asilo.
Aspero y sobrio, al espartano estilo,
Fué centella estruendosa de la guerra.
Dueño de ese equilibrio que no yerra,
Tan sólo en el peligro está tranquilo,
Y su vida anterior fué el peristilo
De sus bravas campañas de la Sierra.
Gobernó en Cochabamba, triunfó en Pasco,
Y entre la sangre resistió sin asco,
Convertidas las huestes en chacales;
Valeroso y tenaz, justo y severo,
Mientras forje epopeyas el acero
Repetirán los campos: Arenales.

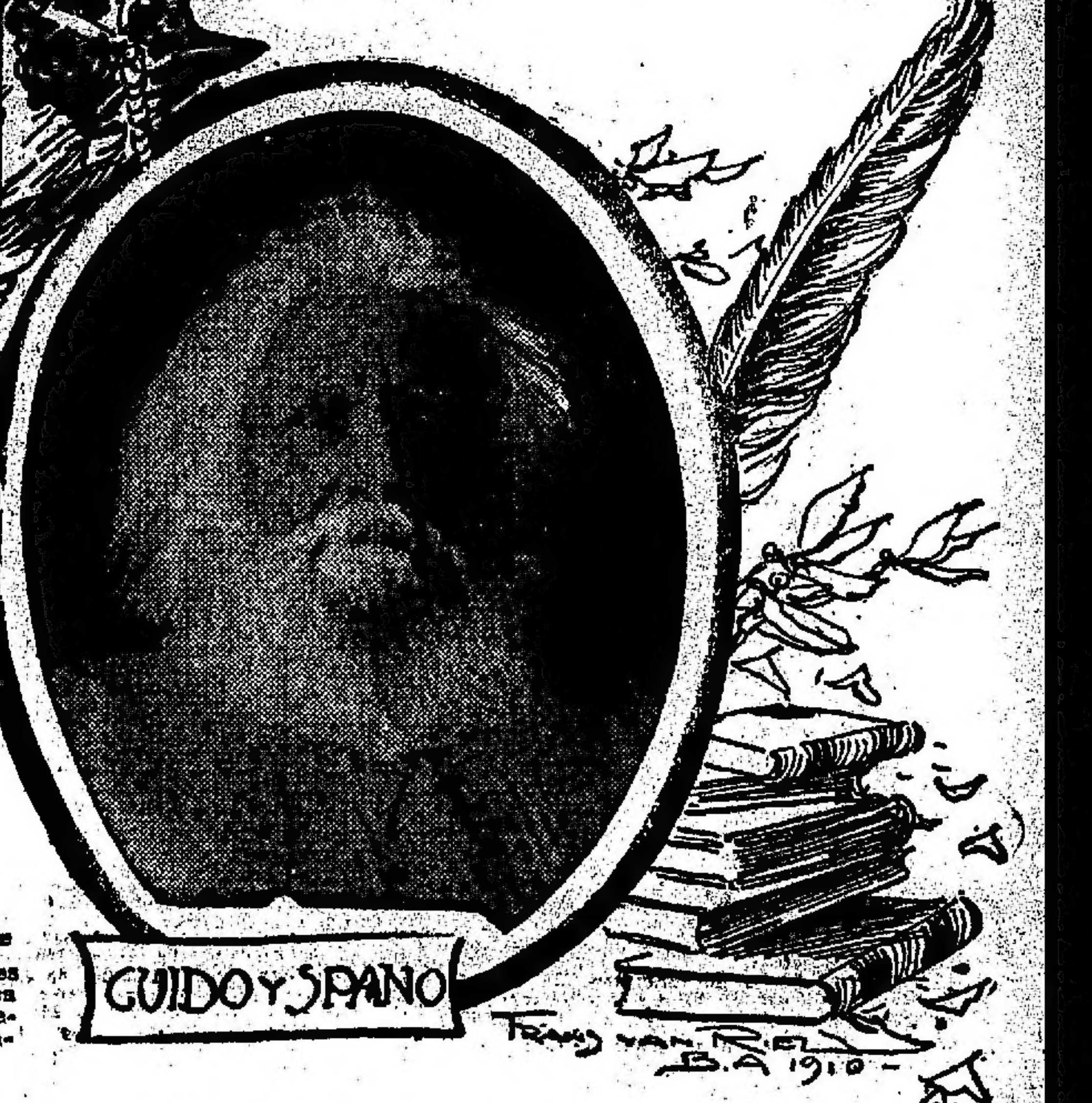

GUIDO Y SPANO

Aurea lira de Grecia envuelta en flores
De orquídeas y azahar. ¡Lira que anda!
Con el amplio sombrero y la hopalanda
Modernizó á los viejos trovadores.
Le acompaña gentil tropa de amores...
De conocida estirpe veneranda,
Representa en la patria, que se agranda,
Noble el hogar, de ilustres resplandores.
Artista de la estrofa, imperturbable,
Ofició como Fidias, impecable,
No hay estatuas más bellas que las suyas:
¡Honor al vaso resonante y terso!
Su autoridad pontificó en el verso,
Roto su canto en dianas y aleluyas.

DOMINGO TORRES FRIAS.

Mayo de 1910.

LA CARTA

I

Posos días habían trascurridos desde la batalla de Maipo. Los realistas, que tan triunfalmente alzaran la cabeza después de Cancha Rayada, se ocultaban ahora desconcertados y temerosos. Más aterrorizados aún que ellos se hallaban numerosos chilenos que después de la victoria española mencionada habían escrito al general Osorio manifestando su inalterable lealtad á la causa del rey. El recuerdo de las represalias realistas á la caída de la primera revolución chilena, en 1814, hacía perdonables esas defecciones. La mayor parte de los comprometidos tenían familia, y ante ellos se había abierto, tras de la sorpresa de Cancha Rayada, una perspectiva desconsoladora de violencias, extorsiones, vejámenes por un lado, y por otro la emigración, sinónima generalmente de la última miseria. La nueva victoria del ejército patriota unido en Maipo, les ponía en peor conflicto que antes, pues toda la correspondencia de Osorio había caído en poder del general San Martín. El vencedor tenía en sus manos la vida de numerosas personas y el bienestar, la tranquilidad de muchísimas más, que esperaban temblando la sentencia que creían inevitable.

II

El general San Martín estaba sentado delante de un rancho en la campiña de Santiago, leyendo las cartas que tanto preocupaban á sus autores. Cerca de él ardía una fogata; y á medida que el lector concluía los documentos, iba arrojándolos á las llamas. Los había denigrantes para él; los había de personas á quienes viera delirantes por la causa de la libertad después de Chacabuco; los había que ofrecían dinero, caballos, recursos de todo género á Osorio; los había que revelaban secretos importantes de los patriotas: había, en fin, material para formar procesos de alta traición á buen número de los ciudadanos chilenos más caracterizados.

El general leía; á veces encrespaba sus labios una sonrisa irónica, ó su entrecejo se arrugaba sombríamente, ó sacudía la cabeza ó la movía despacio en sentido afirmativo cuando hallaba algún rasgo especial de adulación ó bajeza sugerido por el miedo; y las cartas iban al fuego, una tras otra. En el espacio de dos horas fueron destruídas todas las pruebas que en manos menos nobles hubieran sumido en la desesperación decenas de hogares honrados.

Una sola carta reservó el general, no para emplearla contra su autor—ni en la clemencia ni en los castigos San Martín obró jamás á medias—sino porque contenía algunos datos interesantes que deseaba copiar antes de quemarla. La guardó en el bolsillo interior de su casaca, se cercioró de que no había papeles esparcidos en el suelo y entró en el rancho.

Afuera, la fogata se extinguía lentamente, y su humo pardo se llevó hacia el mar lo que quedaba de las culpas de los hombres desgraciados y dignos de compasión.

III

Cuando el general despertó de una breve siesta, su primer pensamiento fué hacer los apuntes para poder destruir la carta comprometedora. Pero cuando hundió la mano en el bolsillo, ya no estaba allí.

Sobresaltado, se quitó la casaca para examinarla mejor. Revisó el bolsillo: la carta había desaparecido. ¿No la habría guardado allí acaso? Sin embargo, hubiera podido jurarlo. Ese papel extraviado significaba una grave responsabilidad. ¿Dónde, dónde podía estar?

El general no desdeñó ayudar á buscarla á los habitantes del rancho y á su ayudante de campo. No quedó rincón sin revolver. Francisco Goyena, el dueño de casa, registró la campiña, por si el viento se había llevado el papel. Volvió al anochecer con las manos vacías.

San Martín no dijo nada; pero su preocupación era visible. Se reprochaba severamente su descuido. ¡Quién sabía adónde podría ir á parar el malhadado pliego! Ya no cabía duda de que estaba perdido, ó que—San Martín sintió un estremecimiento de intensa alegría—distraído lo había arrojado al fuego. Se esforzó por convencerse de que así lo había hecho, y creyó recordar el momento preciso cuando quemó el papel.

Un poco tranquilizado, se retiró á dormir. A la madrugada ya estaba en pie, y despidiéndose de Goyena y su mujer, tomó con su ayudante el camino de Santiago.

IV

Días después, el general se hallaba en viaje á Buenos Aires, á fin de obtener del gobierno argentino los recursos para su proyectada expedición libertadora al Perú.

Como hombre práctico, aprovechó su permanencia en la capital para poner en buen estado su guardarropa. Se mandó hacer varios trajes nuevos y componer algunos que aún valían la pena.

Al revisar una casaca, algo crujió bajo sus dedos en la orilla inferior de la prenda, como si hubiera un papel entre forro y paño.

Rogó á su esposa descosiera algunas puntadas en aquel sitio, y efectivamente apareció un papel. Con una exclamación de asombro y gozo, San Martín halló en sus manos la carta cuya pérdida tanto le preocupara en el rancho santiaguino. Un "¡Gracias á Dios!" espontáneo y una sensación inmediata de inmenso alivio, le recordaron que en la penumbra de la subconciencia había existido latente la inquietud y sólo al sentirse libre de su peso, comprendió cuán grande había sido.

Doña Remedios, entretanto, más entendida en materia de ropas que su esposo, revisaba detenidamente el bolsillo. El forro del fondo estaba intacto. Al fin descubrió el secreto. La abertura se hallaba en la orilla superior, y por ella se había deslizado el papel como por un segundo bolsillo, hasta llegar abajo.

Quedaba aclarado el misterio, y San Martín, después de tomar las notas que le interesaban, quemó la carta con un suspiro de satisfacción, y no pensó más en el asunto.

V

Francisco Goyena, el dueño del rancho donde se hospedara el general el día de la lectura de las cartas, se hubiera hecho cortar en pedazos si con ello hubiese podido servir al vencedor de Maipo.

Tenía en el ejército aliado un hijo, reclutado en una de esas levas que se estilaban entonces y se estilaron aún en los ejércitos sudamericanos muy pocos decenios ha. El mozo, acobardado por el rigor de la disciplina militar, desertó, fué capturado y puesto en capilla. San Martín, empero, quiso hacer con él una última prueba. Le hizo comparecer, y severo y bondadoso á la vez, le explicó sus deberes y derechos y le perdonó la vida á condición de que se enmendara. Su clemencia convirtió un recluta indiferente y de mala voluntad, en un soldado valiente y patriota decidido, que ganó en Maipo el grado de cabo. Por eso, para él y los suyos, el general San Martín seguía directamente á Dios en orden de jerarquía.

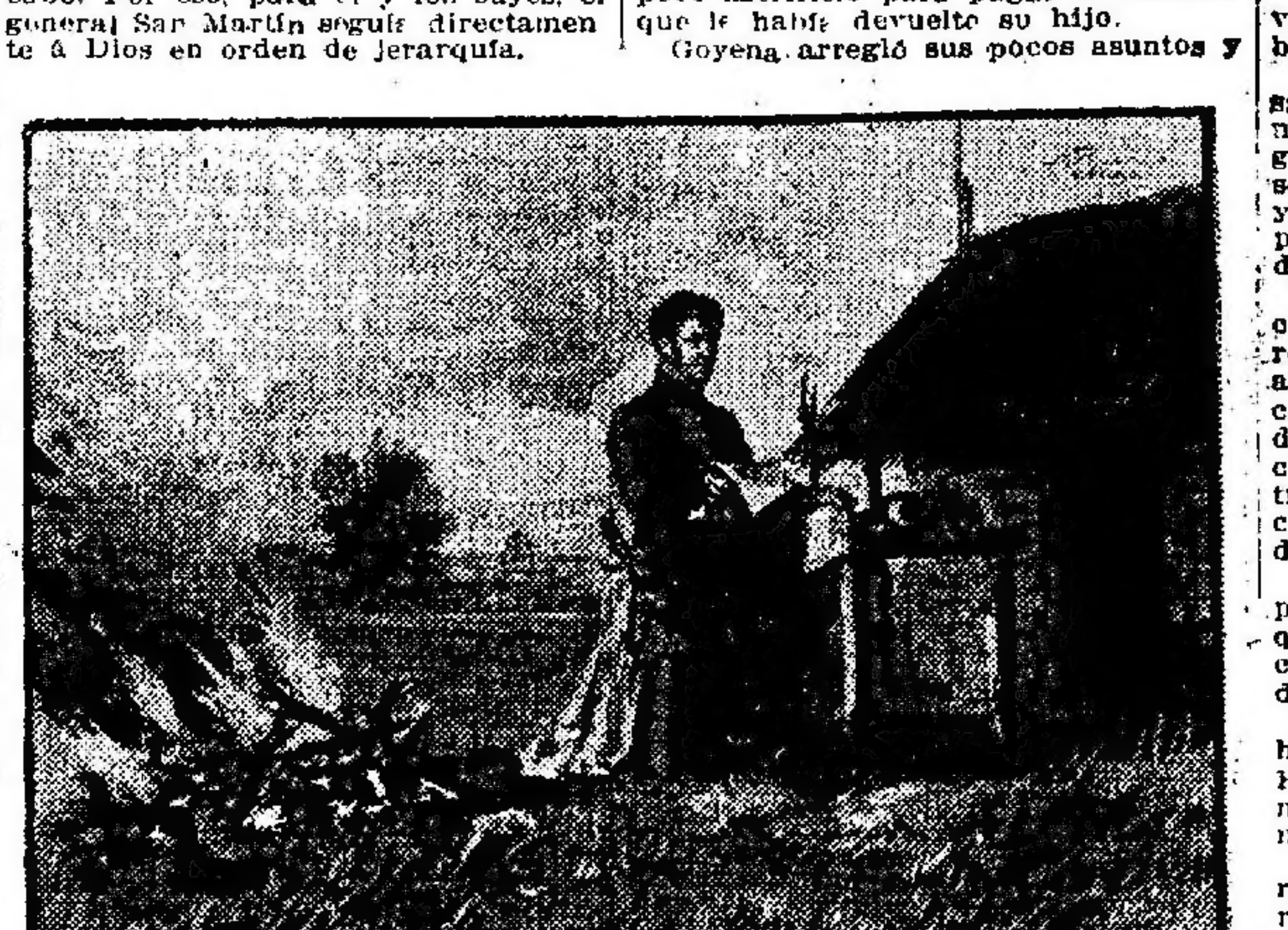

Habían trascurrido algunas semanas desde la partida del jefe argentino, cuando el viejo Goyena halló arrugado en el fondo del cajón de su única mesa, un papel escrito. No pudo descifrarlo, porque el alfabeto era para él un misterio siete veces sellado; pero la complicada rúbrica al pie le impuso enormemente. La mesa había sido usada por el general durante el tiempo que honró la casa con su presencia, y sin duda alguna era ésta la carta extraviada y causa de tanto disgusto para el ilustre huésped. No existía otro papel en la casa. ¿Cómo no la encontró al registrar la casa? Goyena recordaba perfectamente haberle visto vaciar el cajón de la mesa. Rara casualidad era que, teniéndola entre los dedos, no se hubiera dado cuenta de ello. En fin, ahí estaba, y no había que demorar un minuto en entregarla al dueño.

Avisó á su esposa de que debía ir á Santiago, sin decirle, empero, su misión, pues Goyena tenía poca fe en la discreción de la mujer en general y de la suya muy en particular. Su hijo se hallaba en Santiago, y seguramente podría decirle dónde encontraría al general.

¡Cuál fué su aflicción al saber que éste se encontraba en Buenos Aires! ¿Cómo hacer ahora? ¿Enviar la carta? ¿Con quién? No sabía de nadie á quien encomendar semejante comisión. Si el papel no hubiese sido de suma importancia, el general no le habría buscado con tanto ahinco y mostrado tanta preocupación. Quizá debiera haberse quemado como los otros. Goyena no había hecho conjeturas acerca de la fogata. ¿Qué sabía él, hombre ignorante y humilde, de los asuntos de un general San Martín? Tal vez de la carta que guardaba en su tirador dependiera la vida de un hombre, ó la suerte del ejército ó el destino de Chile... ¿Acaso era eso imposible? No se sabía cuándo volvería el general. Pues entonces, él, Francisco Goyena, iría á Buenos Aires á llevarle el documento. Era muy poco sacrificio para pagar al hombre que le había devuelto su hijo.

Goyena arregló sus pocos asuntos y con su exiguo capital pudo llegar hasta Mendoza. Allí le fué forzoso detenerse; no veía los medios de poder seguir viaje. La suerte le fué propicia. Un hacendado chileno que le conocía por haberle empleado alguna vez, consintió en llevarle consigo á Buenos Aires, en cambio de sus servicios durante la travesía.

Goyena aceptó lleno de gratitud. Una vez en su destino, ignoraba absolutamente lo que sería de él y cómo volvería á Chile, pues su amo provisional iba á embarcarse para el Brasil. Pero ¿qué importaba esto con tal de poder entregar al general la carta?

VI

Anunciaron á San Martín, en su domicilio en Buenos Aires, que un hombre deseaba hablarle sobre un asunto de suma importancia. Dió orden de hacerle entrar.

En el primer momento no pudo localizar el recuerdo del paisano que se le presentó, con el sombrero en la mano y esperando humildemente en la puerta. De pronto se irguió con sorpresa, en su sillón.

—¡Goyena! ¿Usted, usted en Buenos Aires?

—Yo soy, mi general. He venido á traerle algo.

—¿Usted? ¿A mí?

—Sí...—el paisano miró hacia la puerta que permanecía abierta. San Martín le indicó que la cerrara é intrigado se levantó.

—¿Usted me trae algo de Chile?

—Sí, mi general, la carta.

—¿Carta? ¿Qué carta?

Goyena alzó su poncho y del tirador sacó una bolsita de lienzo atada con doble nudo. De ella extrajo un papel cuidadosamente doblado y se lo presentó al general.

—¿No se acuerda, señor, el día que quemó los papeles? ¿Recuerda que se le extravió uno y lo buscamos por todos lados y no lo encontramos?

—Pero... esa carta... sí, ya... á ver...—murmuró San Martín desdoblándola.

—Lo encontré en el cajón de la mesa que el señor usó, continuó el chileno—y me dije: Hay que llevárselo al general.—En Santiago supe que usted se había venido para Buenos Aires; y yo lo dejé todo y me vine también, porque una cosa tan importante, me dije, no hay que confiársela á nadie.

El general escuchaba con la vista clavada en el papel. ¿Qué decir, qué responder á ese hombre que había abandonado su familia y su patria, sacrificado sus pequeños intereses, gastado su poco dinero, y aventurándose á cruzar quinientas leguas de tierra extraña, todo para traerle ¿qué? un recibo de artículos de almacén adquiridos en un negocio santiaguino?

Alzó la mirada y vió en los ojos del paisano la misma expresión del perro que espera ser acariciado por su buen comportamiento. Con un ademán rápido, le tendió la mano:

—Usted no sabe, mi amigo, lo que ha hecho. No puede saberlo nunca. Ha salvado la vida de un hombre, y á mí me ha prestado un servicio que jamás podré agradecerle como debiera.

—Nada me debe, mi general—murmuró Goyena;—yo le debo á usted mi hijo; y miró, lleno de felicidad, cómo San Martín, grave y sereno, guardaba bajo doble vuelta de llave el documento precioso desde que cobrara significado y valía por la lealtad y decisión patriótica de un hombre sencillo.

ADA M. ELFLEIN.

PENSAMIENTOS DE AVELLANEDA

El gobierno es la autoridad y la autoridad se compone igualmente de estos dos elementos ineludibles: la razón y la fuerza.

—

Cuatro ó cinco estrofas representando un estado del espíritu, dando expresión á las agitaciones del corazón y que contengan uno de aquellos versos que son como una fibra del alma, bastan para salvar una memoria de hombre en el naufragio de los tiempos.

—

La tiranía de Rosas no avergüenza, porque suscitó el heroísmo y necesitó derramar sangre hasta la fatiga.

—

Nada tan peligroso como la falsa seguridad que infunde la confianza enervante, cuando es injustificada.

—

La República no hace Presidentes mirando para atrás. La República puede, por el contrario, mirar adelante, convirtiendo esperanzas en candidaturas.

—

Los gobiernos no se hacen ya con decretos autocráticos. Los gobiernos se hacen con los recursos colectivos, con la opinión pública, bajo el impulso de todas las fuerzas sociales.

—

Nada hay dentro de la nación superior á la nación misma.

—

La República puede estar dividida hondamente en partidos internos; pero no tiene sino un honor y un crédito, como no tiene sino un nombre y una bandera ante los pueblos extraños.

—

Los grandes movimientos, los que operan reformas, transforman la legislación, suprimen la injusticia ó corrigen los abusos, son en los pueblos libres movimientos de opinión y no de fuerza.

—

Sin verdad en el sufragio, no hay sino la sombra de la realidad en la práctica de las instituciones representativas.

—

Dictemos leyes, votemos recursos para difundir la educación, hasta que ella sea como el aire y la luz, un don universal, hasta que no exista un alma de hombre en la que no haya penetrado un soplo de luz ó de verdad.

—

El alfabeto que deletrea el niño en los bancos de la escuela, es el vínculo que viene á ligarlo con la historia del espíritu humano, dándole la clave del libro, que es la memoria de la humanidad y el resumen de su progreso.

—

¿Quién podrá decir cuánto influirá en la suerte humana un solo niño que se educa, si al hacerse hombre, piensa como Newton, gobierna como Wáshington ó inventa como Fulton?

—

Las letras y las ciencias se vengan de no ser "plata y oro", siendo fama y ruido.

—

Es preciso economizar hasta sobre el hambre y sobre la sed, para salvar el crédito del país.

—

Suelo inculto y pueblo miserable son dos términos correlativos, en el lenguaje de la economía política.

—

La tierra sólo se muestra generosa, derramando con profusión sus dones, cuando ha sido vencida, y su seno sólo es bendito y fecundo, regado por el sudor incesante de las generaciones.

—

La propiedad territorial, fácil y barata, debe ser la enseña de las leyes venideras, para vencer, en su nombre y con su obra, el desierto, cambiando el aspecto bárbaro de nuestras campañas.

—

No suprimimos al indio sino suprimiendo el desierto que lo engendra.

—

Las fronteras habrán desaparecido cuando dejemos de ser dueños del suelo por herencia del rey de España, y lo seamos por la población que lo fecunda y por el trabajo que lo apropia.

—

Las gotas del sudor del trabajador pesan más que los gramos de oro de los criaderos.

—

La propiedad engrandece y dignifica al hombre.

—

El sentimiento del hogar, ese sentimiento santo que multiplica y difunde la vida, ese amor que incrusta la vida del hombre con la piedra y con el árbol, con la sombra del bosque, con la plegaria de la tarde y la sonrisa del niño, cielo viviente que el hombre lleva en su corazón y sobre el que le basta replegarse en las horas de fatiga y en los días de inquietud, para sentirse mecido por el murmullo de un mundo de felicidades, se encuentra desenvuelto en el pueblo anglo-americano con una fuerza, con una intensidad desconocidas hasta hoy en la historia del género humano.

—

Las reputaciones de hombres se forman casi siempre en el lento trascurso de los años; y son, como las llamaba un antiguo, hijas tardías del tiempo. Existen, no obstante, los privilegiados del renombre que mezclan su pensamiento ó su acción á un hecho grande y que desaparecen rápidamente en pos del día luminoso y decisivo.

Suelen á veces morir también jóvenes, y podemos entonces decir, parafraseando el proverbio griego, que son doblemente amados por la memoria humana y por los dioses.

—

Ser grande no es alimentar fuertes y poderosas pasiones, sino vencerlas á pesar de su grandeza.

—

La injusticia, el desconocimiento del mérito y su persecución, son flaquezas de la tierra; pero son también la levadura con que se elaboran prontamente las reputaciones que tienen por base la simpatía humana.

No ha pasado todavía una generación y comienza el enternecimiento suscitado por la injusticia. La primera reparación se hace en los corazones, y ella basta para resguardar por siempre un nombre contra el olvido. El sentimiento público profundamente herido, adelanta entre los contemporáneos mismos la sentencia de la historia.

—

La lágrima humana es más duradera que el mármol ó que el bronce, y puede llamarse afortunado el hombre mortal que la ha hecho verter, con sus glorias ó sus infortunios, de los ojos de un pueblo.

—

Hay, en verdad, un pueblo unido en vínculos nacionales, y para siempre, cuando sus hijos saben experimentar uno de aquellos sentimientos que hacen de millones de hombres un solo hombre, y que constituyen, ligando generaciones presentes y pasadas, la santa unidad de la patria.

—

Hay también un lauro para la virtud, para el honor, para la intrepidez militar que se aventura en pos de los peligros y que se contiene sumisa en presencia del deber.

—

¡Desgracia y gloria para los que viven con el pensamiento en lejanas perspectivas, más allá de su época! El rayo de luz que cae sobre sus frentes deslumbra y no los muestra, porque no es la luz de su sol. Sólo pueden ser vistos cuando se alejan de su siglo ó en el espacio. Sus almas son como el libro de la Sibila, y sus secretos necesitan ser arrancados por la acción del tiempo hoja por hoja.

—

Los pueblos que olvidan sus tradiciones, pierden la conciencia de sus destinos, y los que se apoyan sobre tumbas gloriosas, son los que mejor preparan el porvenir.

—

La tierra y el hombre se encuentran perpetuamente unidos por la eterna relación del trabajo. Mirad la tierra y conoceréis al hombre que la habita.

—

Un país es doblemente hermoso cuando á los maravillosos aspectos de la naturaleza se han agregado las creaciones del arte.

—

Los pueblos necesitan ensayar por muchos años sus hombres para soportar el peso de una nación.

—

El camino del deber es á veces oscuro. Pueden errar todos, menos los que llevan consigo el poder de las armas, porque el error que da la muerte, es un error irreparable.

—

Nada hay perdido cuando queda en pie un pueblo que trabaja.

—

La pirámide conmemorativa se derrumba sobre sus bases y el labrador encuentra, con frecuencia, bajo la reja de su arado, las piedras de los templos derruidos. El monumento pasa, y sólo es eterna la memoria humana.

—

Hay palabras breves, pero inmensas, que á pesar de ser pronunciadas por nuestros labios, la mente humana no acierta á comprender.

—

La frase bella y útil es un medio de gobierno, porque es un medio de acción y de influencia.

—

La meditación es buena, pero la cavilación es mala. El campo de las conjeturas es infinito, y á fuerza de quererlo prever todo, se paraliza la acción.

[illegible] de tiro [illegible]

[illegible] recibió la reina [illegible] 30 [illegible] vestidas con trajes característicos [illegible] que la obsequiaron con [illegible] ramos de flores.

[illegible] Mayo 24.—Telegrafían de [illegible] que los reyes presidieron hoy [illegible] solemne de la colocación de la [illegible] fundamental de un asilo nocturno público que llevará por nombre "Comitorio Umberto".

La reina ofreció luego una taza de [illegible] al comité de señoras que la recibió en el momento de su desembarco.

LOS FUNERALES DE STARCKY

Gran manifestación de duelo

ROMA, Mayo 24—Anuncian de Venecia que hoy se llevaron á cabo con gran solemnidad y ante una inmensa concurrencia los funerales del industrial Starcky, asesinado anteayer por uno de los operarios de su establecimiento, á quien había despedido.

Asistieron al sepelio las más conocidas personalidades de esa ciudad, y el acto asumió los caracteres de una gran demostración de duelo.

La misión turca en Livorno

ROMA, Mayo 24 — La misión comercial turca llegó hoy á Livorno en donde fué recibida por las autoridades y numerosísimo público. Los delegados visitaron detenidamente la ciudad.

El centenario de México — Nombramiento de enviado especial

ROMA, Mayo 24 — Ha sido designado como enviado especial con el carácter de ministro plenipotenciario ante el gobierno de México para asistir á la celebración del centenario de esa República, el señor Capeco Minutolo.

Denuncia escandalosa

ROMA, Mayo 25—El procurador del rey acaba de recibir la denuncia de que el secretario general del comité pro monumento á Anita Garibaldi se ha apoderado indebidamente de todos los muebles pertenecientes á dicho comité.

tá.

Accidente de ferrocarril

GENOVA, Mayo 24—Comunican de Quarto que se produjo cerca de aquella ciudad el choque de un tren de mercaderías contra un vagón que se había destacado de un tren que había pasado anteriormente por la misma vía.

Del choque resultaron dos personas levemente heridas.

Misterioso asesinato

ROMA, Mayo 24—Telegrafían de Palermo que el conocido comerciante Guido Alegna, de aquella ciudad fué muerto de un tiro de revólver por un transeunte que hizo sobre él inesperadamente un disparo de revólver y huyó en seguida, sin que se sepa quién era, ni cuales fueron los motivos de su crimen.

PORTUGAL

ECOS DEL REGICIDIO

Importantes revelaciones

LISBOA, Mayo 24—Han causado gran sensación las revelaciones hechas por un tal Ramírez, acerca del asesinato del rey Carlos y del duque de Braganza, perpetrado el 1o. de Febrero de 1908.

Ramírez había huído al Brasil inmediatamente después de cometerse el regicidio; pero el gobierno brasileño acordó su extradición y lo entregó á las autoridades lusitanas. De regreso en Portugal, Ramírez confesó su participación en el crimen y denunció como cómplices á 1.148 personas, entre las que figuran algunas de gran figuración política.

Declaró, además, que los regicidas se habían dividido en cuatro grupos, cada uno de los cuales se estacionó en las calles que debía pasar el coche real.

La policía hace investigaciones y no adoptará medida alguna sino después de comprobar la exactitud de las revelaciones hechas por Ramírez.

PUGILATO ENTRE ALTOS PERSONAJES

LISBOA, Mayo 24—Hoy se produjo un violento incidente entre el ministro de Marina, capitán de navío Azevedo Coutinho, y el marqués de Gouveia.

El ministro regresaba de Oporto y se encontró en el tren con el marqués. Después de un violento cambio de palabras, los dos personajes se vinieron á las manos y pronto se produjo entre ellos un pugilato, en el cual ambos recibieron algunas contusiones. Los demás pasajeros intervinieron y los separaron.

El incidente causó gran sensación en los círculos políticos y sociales. Se produjo mientras el tren se encontraba entre Coimbra y Pombal.

INGLATERRA

ECOS DEL FALLECIMIENTO DEL REY

Partida de soberanos

RECEPCION DE Mr. ROOSEVELT

BERLIN, Mayo 24—Partieron hoy de esta capital, emprendiendo viaje de regreso el emperador Guillermo y el rey don Manuel de Portugal.

El emperador se embarcó en Port Victoria á bordo del yate "Hohenzollern", el cual zarpó á las 5.40 de la tarde. De acuerdo con el deseo manifestado por el soberano, las baterías del puerto no le saludaron con las salvas de costumbre en tales casos.

El rey don Manuel partió á las 10.30 de la mañana y le despidieron en la estación Victoria, el rey Jorge y el duque de Connaught.

LONDRES, Mayo 24—La reina madre Alejandra recibió en audiencia al ex presidente Roosevelt en el palacio de Buckingham y le agradeció las manifestaciones de simpatía que recibió de los Estados Unidos con motivo de la muerte del rey Eduardo.

La reina recibió igualmente á lord Strathcona, agente del Canadá en esta capital, y le encargó que trasmitiera al pueblo canadiense su agradecimiento por la lealtad hacia la corona de que dió prueba en ocasión del fallecimiento de Eduardo VII.

POR LA PAZ UNIVERSAL

IMPORTANTE INICIATIVA

LONDRES, Mayo 24—En la reunión celebrada esta mañana por la Sociedad de la Paz, sir William Mather pronunció un discurso, en el cual propuso que se iniciara un movimiento universal en favor de la paz internacional, recomendando al mismo tiempo que el movimiento se haga en nombre del rey Eduardo VII.

Sir William Mather está convencido de que el emperador Guillermo prestará su apoyo más decidido al movimiento y es posible que se ponga al frente del mismo.

Esta noche volverá á reunirse esa sociedad en el Guildhall para discutir el proyecto de sir William Mather, el cual será sometido en forma definitiva á la reunión anual de la Liga Internacional de la Paz.

CONFLICTO ENTRE IRLANDESES

LONDRES, Mayo 24—Se reanudó hoy la temporada hípica, suspendida á causa de la muerte del rey Eduardo.

En York se corrió el premio "Great Northern Handicap", el cual fué ganado por Rathlea, por St. Monans y Sylvia, de Mr. Nolan.

Ocuparon los dos puestos inmediatos Moorland Lad, por Mormon y Ladamos, de Mr. Stedall, y Venture, por Martagon y Perchance, de Mr. Bailey.

La carrera dió lugar á un final muy reñido, del cual Rathlea resultó ganador por una cabeza. Moorland Lad precedió de un cuerpo á Ventura.

COLISION DE BUQUES

NUMEROSAS VICTIMAS

NUEVA YORK, Mayo 24 — Telegrafían de Cowes que hoy se produjo en el canal de la Mancha una colisión entre el vapor inglés "Skerryvore" y la barca alemana "Vinnen".

El vapor se fué á pique y la barca sufrió grandes averías.

Perecieron ahogados 24 tripulantes del vapor y 22 de la barca. Fueron salvados sólo 3 tripulantes y 1 de ellos sucumbió á sus heridas.

EL PREMIO "GREAT NORTHERN HANDICAP"

LONDRES, Mayo 24—Acentúase la animosidad entre los nacionalistas irlandeses y los nacionalistas independientes, encabezados, respectivamente por Mr. Redmond y O'Brien.

Hoy se produjo entre los dos grupos un violento choque en las calles de Cork. Veinte personas tuvieron que ser conducidas á un hospital y el número de heridos leves y contusos es muy crecido.

La policía, que intervino para separar á los contendientes, fué apedreada.

Honores á Roosevelt

LONDRES, Mayo 24—La universidad de Cambridge conferirá el jueves próximo el título de doctor honorario al ex presidente Roosevelt.

La Sociedad Real de Geografía dará en su honor un banquete el lunes de la semana entrante y el martes lo recibirá el lord mayor en el Guildhall y le otorgará la dignidad de ciudadano honorario de Londres.

Fallecimiento de lord Stamford

LONDRES, Mayo 24—Acaba de fallecer á la edad de cincuenta años lord Stamford, conocido personaje político afiliado al partido liberal unionista.

Distinción al teniente Peary

LONDRES, Mayo 24—La universidad de Edimburgo acaba de conferir al teniente Peary el título de doctor honorario en reconocimiento de los servicios que ha prestado á la ciencia por su expedición al polo Norte.

Asesinato de un explorador

LONDRES, Mayo 24—Un informe recibido en el Foreing Office anuncia que el conocido explorador inglés capitán Boyd Alexander ha sido asesinado por los indígenas cerca de Janai, en el Congo francés.

No se conocen los detalles del suceso.

TURQUIA

LA CUESTION DE CRETA

Actitud de las potencias

CONSTANTINOPLA, Mayo 24—La Sublime Puerta remitió á las potencias una nota, por la cual expresó su satisfacción por la respuesta de las mismas á su protesta contra el proceder del gobierno provisional de Creta, el cual impide que los funcionarios mahometanos de la isla desempeñen sus funciones.

LONDRES, Mayo 24 — El "Daily Mail" anuncia que la Gran Bretaña y Francia han preparado una nota que someterán en breve á las otras dos potencias protectoras de Creta, ó sea Italia y Rusia.

Por esa nota, las cuatro potencias advertirán al gobierno de Creta que están decididas á no tolerar su actitud hacia los cretenses de religión mahometana ni hacia la Sublime Puerta. Si el gobierno persistiera en su actitud actual, las potencias ocuparían de nuevo la isla.

NICARAGUA

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Un importante combate

NUEVA YORK, Mayo 24—Los diarios de esta ciudad publican un telegrama de Bluefields, el que anuncia que en un combate librado ayer cerca de esa ciudad, los republicanos rechazaron las fuerzas del gobierno.

El combate se reanudó hoy con gran ímpetu.

WASHINGTON, Mayo 24 — El cónsul de los Estados Unidos en Bluefields comunicó al departamento de Estado que el general Rivas, comandante de las fuerzas del gobierno, atacó ayer á los revolucionarios mandados por el general Estrada. Estos últimos se han atrincherado en Bluefields.

NUEVA YORK, Mayo 24 — Un telegrama recibido por vía de Londres anuncia que el cañonero nicaragüense "Venus" echó á pique al cañonero revolucionario "Omotepe" y que perecieron ahogados unos cien rebeldes.

Informaciones directas recibidas de Nicaragua desmienten esa noticia.

LONDRES, Mayo 24—Telegrafían de Kingston (Jamaica), que el crucero británico "Scylla" zarpó hoy de ese puerto para Bluefields, con la misión de proteger los intereses ingleses en Nicaragua.

BELGICA

Después de las elecciones

BRUSELAS, Mayo 24—A consecuencia de las elecciones efectuadas el domingo último en cinco provincias del reino, la mayoría clerical, que es ahora de ocho votos, quedará reducida á seis.

Un vapor encallado

BRUSELAS, Mayo 24—Un telegrama recibido de Sierra Leone, anuncia que el vapor belga "Leopoldville" encalló en la desembocadura del río Sherboro y se encuentra en una situación muy peligrosa.

ESTADOS UNIDOS

Un siniestro marítimo

NUEVA YORK, Mayo 24—Telegrafían de Port Huron (Michigan), que el vapor "Frank Goodyear" se fué á pique á consecuencia de una colisión que tuvo con otro buque.

Perecieron ahogadas diez y nueve personas.

Choque de trenes

NUEVA YORK, Mayo 24—Cerca de Rogers se produjo hoy un choque de dos trenes de pasajeros y resultaron treinta y cinco heridos.

CHINA

Disturbios anti-extranjeros

SHANGHAI, Mayo 24 — Acaba de recibirse la noticia de haber estallado serios disturbios anti-extranjeros en Cham-Chia, ciudad situada á treinta millas al Noreste de Chang-Sha.

Los disturbios comenzaron el sábado último, y no tardaron en adquirir proporciones alarmantes. Los amotinados incendiaron la ciudad y destruyeron la iglesia luterana. Una gran parte de la ciudad está destruída, y la situación continúa siendo grave.

El movimiento tiene un pronunciado carácter anti-extranjero, y se extiende á toda la región.

ALEMANIA

Los intereses de Alemania en Persia

BERLIN, Mayo 24—La "Vossische Zeitung" publica un telegrama de Viena, el cual anuncia que en los círculos diplomáticos de esa capital se cree que Alemania celebrará en breve, con la Gran Bretaña y Rusia, un acuerdo, por el cual estas dos potencias reconocerán los derechos económicos alemanes en Persia.

Un tenor contratado

BERLIN, Mayo 24—El tenor del Mores, quien se encuentra en esta capital, acaba de ser contratado por un empresario norteamericano por el término de cuatro años. Cantará en Nueva York, Chicago y Filadelfia, y recibirá un millón de francos.

JAPON

Un nuevo acorazado

TOKIO, Mayo 24—Este gobierno acaba de contratar con una casa inglesa la construcción de un acorazado de 23.000 toneladas.

SUD AMERICA

LOS CONFLICTOS DEL PACIFICO

LA MEDIACION AMISTOSA

Juicios de la prensa peruana

LIMA, Mayo 24—El tema del día es la mediación que en el conflicto con el Perú han ofrecido los Estados Unidos, el Brasil y la Argentina.

En su editorial, "El Comercio" de hoy sostiene que á pesar de todo, la única salida á la actual situación es el laudo del árbitro español, pues el Perú está resuelto á no consentir, si ese arbitraje fracasa, solución alguna que implique el sacrificio de los derechos territoriales ó una mengua de su decoro.

WASHINGTON, Mayo 24—El ministro del Perú en esta capital, señor F. Pardo, comunicó hoy oficialmente al Departamento de Estado que su gobierno acepta sin reserva alguna la mediación de los Estados Unidos, la Argentina y el Brasil para arreglar el conflicto pendiente con el Ecuador.

WASHINGTIN, Mayo 24 — Mr. Combes, ministro de los Estados Unidos en Lima, comunicó al departamento de Estado, que esta mañana entregó al gobierno peruano copia de las notas en inglés, español y portugués, por las que los Estados Unidos, la Argentina y el Brasil, ofrecen su mediación para arreglar la cuestión de límites pendientes entre el Perú y el Ecuador, y por la tarde, el gobierno le comunicó que aceptaba la mediación, sin reserva alguna.

Como se sabe, las potencias mediadoras exigen de parte del Perú y Ecuador, como medida preliminar, el retiro de las fuerzas concentradas en la frontera. Los tres gobiernos citados no darán, por lo tanto, ningún paso nuevo sino cuando el Perú y el Ecuador hayan llenado esa condición suspendiendo la movilización de sus ejércitos y retirando las fuerzas de la frontera.

EL CENTENARIO ARGENTINO

Manifestaciones en diversos países

ACTOS DE CONFRATERNIDAD

PUNTA ARENAS, Mayo 24 — Los argentinos residentes en ésta, presididos por el cónsul, resolvieron retribuir los agasajos que el pueblo de Punta Arenas hará mañana á su patria.

Ofrecerán un gran pic nic al pueblo, tan pronto como lleguen á ésta los buques chilenos, pues se invitará á la marinería.

En la misma noche se dará un smoking concert, á la sociedad y á la oficialidad de los buques.

LIMA, Mayo 24—Con motivo del centenario argentino, habrá mañana iluminación en la plaza de armas, en la fachada de la municipalidad, el parque Colón y la plaza Bolognesi.

LIMA, Mayo 24—Anoche en los salones de la Sociedad de Ingenieros, con asistencia de muchos profesionales é industriales, el ingeniero argentino Biraben, dió una conferencia sobre las oficinas bibliográficas.

Sus conclusiones fueron aplaudidas.

El presidente del centro agradeció la conferencia y agregó que la idea tendría aplicación práctica.

Hoy se reunieron en la oficina de fomento los gerentes de los ferrocarriles.

Debido á las fiestas de mañana se fijó el lunes para reunirse y acordar definitivamente la forma de la concurrencia del Perú al congreso de ferrocarriles.

ASUNCION, Mayo 24—Los editoriales de todos los diarios de hoy están dedicados al centenario argentino.

Esbozan los firmes y rápidos progresos de esa nación en su gloriosa efeméride.

Fueron muy bien recibidos los telegramas publicados en ésta, dando cuenta de cómo han sido recibidos ahí y agasajados los delegados paraguayos.

Mañana se efectuará una revista militar en la plaza de armas.

MONTEVIDEO, Mayo 24—El ministro argentino, señor Enrique Moreno y señora no ofrecerán la recepción que pensaban en el día de mañana por no estar aún terminadas las obras que se hacen en el palacete que ocupa la legación.

A pesar de esto, el ministro argentino y señora recibirán, de 4 á 7, á todas las personas que espontáneamente deseen saludarlas en el gran día de mañana.

Se recordará que hace poco tiempo el gobierno ofreció á los doctores Carlos María de Pena, Pablo de María y Juan Andrés Ramírez, el cargo de delegados al congreso panamericano, que debe efectuarse en Buenos Aires el próximo mes de Julio.

Los dos últimos ciudadanos no aceptaron el ofrecimiento por razones de orden privado.

Para reemplazar al doctor de María se cita al doctor Alfredo Vázquez Acevedo y para sustituir al segundo al doctor Irureta Goyena.

Esta noche partió la falange estudiantil que á bordo del vapor "Oyapock" llevará á Buenos Aires mañana el saludo de los estudiantes uruguayos.

El viaje que se inicia esta noche ha de ser memorable, por sus proyecciones amables, de efectuosas é indiscutibles vinculaciones.

Partieron para ésa, monseñor Santiago Haretche, vicario de la arquidiócesis y monseñor Eusebio de León, capellán del ejército que en unión del presbítero doctor Francisco Mujica, que se encuentra desde hace días en Buenos Aires, forman la delegación que envía nuestra curia en representación del clero del Uruguay, para asociarse á las fiestas del centenario argentino.

En nombre de la delegación hablará en Buenos Aires monseñor de León.

SANTIAGO DE CHILE, Mayo 24 —Continúan los clubs políticos, las sociedades y diferentes instituciones los preparativos para la manifestación de mañana en honor de la Argentina.

El desfile se hará ante la legación á donde llegan continuas manifestaciones entusiastas.

—Anoche, después del banquete numerosos grupos de jóvenes del alta sociedad, juntamente con los comensales, acompañaron al personal de la legación argentina hasta su residencia.

Iban encabezados por el orfeón de policía que tocaba himnos.

Al llegar á la puerta de la legación los jóvenes entregaron al secretario, señor Raimundo Parravicini, dos banderas, una chilena y otra argentina, pertenecientes al Club Santiago.

El señor Parravicini abrazó las banderas al grito de ¡Viva Chile! que fué correspondido con un ¡Viva la Argentina!

Esta noche el centro de la ciudad se ha visto lleno de banderas chilenas y argentinas en los balcones y ventanas.

La calle Ahumada, donde mañana se hará el desfile popular está toda adornada.

La residencia de la legación argentina ha sido elegantemente arreglada con los colores argentinos é iluminación eléctrica en el frente de la casa.

La sociedad de Artes Gráficas en sesión de ayer, nombró al señor Anacleto Espíndola para que la represente ante la Sociedad Tipográfica de Buenos Aires.

En la misma sesión, nombró miembro honorario al ministro, doctor Anadón.

BRASIL

EL ALZA DEL TIPO DEL CAMBIO

RIO DE JANEIRO, Mayo 24 — "Jornal do Commercio" publica un telegrama de París diciendo que el futuro presidente, mariscal Fonseca, se muestra partidario de que se eleve la tasa del cambio á 16, pues concilia todos los intereses, pero que se necesita garantirle la estabilidad indispensable para la tranquilidad del comercio y de la industria.

—Se festejó la batalla de Tuyutí.

Contingentes de la marina, la policía y el ejército, prestaron homenaje en la estatua del general Osorio.

Los veteranos de la guerra del Paraguay, colocaron coronas.

En la oficina de telégrafos se ofreció un almuerzo á los veteranos.

Se realizó esta noche una sesión solemne en el edificio del "Jornal do Commercio", asistiendo altas representaciones.

Fallecimiento del periodista Chaves

RIO DE JANEIRO, Mayo 24—Falleció el periodista Henrique Chaves, director de "Gazeta de Notizias".

El Congreso dió un voto de condolencia, por unanimidad, que fué propuesto por el senador Fernando Méndes.

PERU

LOS SACERDOTES EXPULSADOS DE CHILE

LIMA, Mayo 24—Hoy, en el vapor "Tanis" llegaron al Callao los sacerdotes expulsados de Tacna por el gobierno chileno.

Una multitud que los esperaba, les manifestó sus simpatías.

Las autoridades recibieron á los repatriados.

—El gobierno nombró miembros de la corte permanente de arbitraje, de acuerdo con el artículo 44 de la convención de La Haya, de 18 de Octubre de 1907, á los doctores Ramón Ribeyro, Luis F. Villarán y Manuel Alvarez Calderón.

Se completará el personal con el doctor Carlos Candamo, ministro peruano en Francia.

BOLIVIA

La muerte del senador Pérez

TUPIZA, Mayo 24. — La noticia de la muerte del senador argentino, señor Domingo T. Pérez causó honda impresión en esta ciudad.

PARAGUAY

Ecos de la última revolución

ASUNCION, Mayo 24—En una querella seguida ante el juzgado del crimen por el asesinato de Fermín Francou, en Laureles, se pidió la prisión del comandante José Gill, actualmente en Corrientes.

Se funda la petición en el manifiesto de este caudillo, declarándose único responsable de la última revolución colorada.

— Comenzaron las obras para el cambio de las maquinarias é instalaciones del Molino Nacional, por otras modernas y de mayor poder, recientemente recibidas.

REPUBLICA ORIENTAL

LA CUESTION PRESIDENCIAL

Asamblea nacionalista

MONTEVIDEO, Mayo 24 — Entre un numeroso grupo de ciudadanos afiliados á los partidos colorado independiente, nacionalista y católico, surgió la idea de realizar una gran manifestación, con objeto de demostrar el peligro que encierra para la paz pública la proclamación de la candidatura para presidente del señor Batlle y Ordóñez.

Se nombrará una comisión de los tres partidos que tendrá á su cargo la organización del "meeting".

La asamblea nacionalista que mañana se realizará en Fraile Muerto promete alcanzar grandes proporciones.

De Montevideo, así como de Cerro Largo, Treinta y Tres, Durazno, Florida, Minas y Tacuarembó, han ido valiosos contingentes y numerosas personalidades del nacionalismo, tanto de la fracción moderada como de la radical.

Concurrirán también la mayoría de los jefes militares de mayor prestigio.

Se calcula que el número de asistentes á la reunión pasará de tres mil.

En los círculos nacionalistas se da gran importancia á esta asamblea, y se cree que de ella surjan algunos iniciativos de interés para el partido.

—Esta madrugada se observó aquí el eclipse total de luna.

—El comité provisional de la Juventud Pro candidatura presidencial de Batlle y Ordóñez, activa sus trabajos para conseguir el éxito que persigue.

Al efecto publicará un manifiesto, expresando los móviles de su propaganda.

—Falleció la señora Paula Laporta.

Fallecimiento de un jefe

MONTEVIDEO, Mayo 24—Falleció el coronel Enrique Kieffer.

—El ministro de Relaciones Exteriores dispuso que se active la publicación del segundo tomo del Anuario Estadístico, cuya aparición se encuentra retrasada, á fin de poder satisfacer los deseos de los ministros extranjeros residentes en Montevideo, así como de otros miembros del cuerpo diplomático, quines solicitan casi puntualmente los anuarios estadísticos.

—Casi toda la prensa de la República ha iniciado una energica campaña para conseguir que las autoridades sanitarias del país adopten de inmediato, las más rigurosas medidas precaucionales, á fin de impedir que se propague mayormente la epidemia de viruela.

ENTRE RIOS

La elección de senador—Intromisiones policiales

URUGUAY, Mayo 24—Los elementos que prestigian la candidatura del señor Juan José de Urquiza, para senador, constituyeron un comité en la colonia Elía, bajo la presidencia del señor Ramón López.

Se han negado á sostener la candidatura del Sr. Muzzio, no obstante pertenecer al partido Nacional, los señores Miguel Solanas, Hipólito Urquiza, Andrés Vidal y Manuel A. Jorge.

Llegan denuncias de que el comisario de Rocamora, hace propaganda política en contra del señor Urquiza y que ha acompañado al señor Muzzio en algunas giras por el distrito.

Se espera que el gobernador haga cumplir sus promesas reiteradas de que ningún empleado de policía hará política desde su puesto.

SANTIAGO DEL ESTERO

Cámara de representantes

SANTIAGO DEL ESTERO, Mayo 24—La cámara de representantes, en sesión preparatoria, aprobó las actas de las elecciones de renovación practicadas en Marzo último.

La mesa directiva la componen, presidente, señor José Abelino Cabanillas; vice primero, señor Baltasar Olaechea y Alcorta, y segundo, doctor Felipe Jiménez.

TUCUMAN

Publicación de poesías—Tentativa de suicidio—Asaltado y herido—Tropelías policiales—La Defensa Agrícola.

TUCUMAN, Mayo 24—Un diario local publica una colección de hermosas poesías del poeta Germán García Hamilton.

—Rodolfo Jiménez, pasajero del ferrocarril Central Argentino, se arrojó del tren con objeto de poner término á sus días, cansado de vivir.

—Comunican de Simoca que el señor Isidoro Rodríguez fué asaltado y herido por Jenaro Albornoz, persona protegida de las autoridades.

—El comerciante Manuel Acosta, de Bella Vista, se queja de que viene siendo víctima de abusos y tropelías de parte del comisario, á quien no le es simpático.

—Hace tres meses se hallan impagos los empleados de la Defensa Agrícola.

La situación de éstos no puede ser ya más ingrata.

—La banda de música se halla completamente desorganizada.

El mal comenzó hace tiempo y nada se hizo para evitarlo.

SANTA FE

Movimiento demográfico

ROSARIO, Mayo 24— Durante el mes de Abril hubo 622 nacimientos, 157 matrimonios y 296 defunciones.

—En el kilómetro 409 al encender la señora Augusta de Stefanelli un calentador á nafta, explotó y le causó quemaduras graves.

Horas después falleció.

CORDOBA

La Sociedad Española

RENANCO, Mayo 24—Noches pasadas, mal entretenidos, se ocuparon en alquitranar varias fachadas de casas.

—Con asentimiento de la asamblea general ordinaria, se nombró la comisión directiva de la Sociedad Española de socorros mutuos que tanto ha progresado.

La comisión directiva para el nuevo período, la componen como presidente el señor H. Salgado; vicepresidente, Pedro Renedo; secretario, Angel Blasco, y tesorero, Ramón Brugal y cinco vocales.

LAS FIESTAS DEL CENTENARIO

ACTOS CONMEMORATIVOS

EN TODA LA REPUBLICA

Manifestaciones populares

ADHESION DE LOS EXTRANJEROS

SANTA FE

ROSARIO, Mayo 24 — Numerosa concurrencia asistió esta noche á la colocación de la piedra fundamental del hospital del Centenario.

En el sitio donde se levantará se habían construído dos amplias tribunas, que fueron ocupadas por numerosas familias.

Asistieron al acto las autoridades locales, miembros de la comisión del centenario, delegaciones de diversas sociedades y personas de significación.

Después de ejecutarse el himno nacional, el secretario de la comisión, señor Ovidio Rodríguez, dió lectura del acta, que fué suscripta por los principales asistentes.

En seguida el cura párroco de la iglesia matriz, presbítero señor Nicolás Grenón, procedió á bendecir la piedra fundamental, que es un bloque de mármol que pesa 250 kilos.

Acto continuo habló el señor Cornelio Casablanca, presidente de la comisión.

Hizo resaltar la importancia de la obra á iniciarse, que había puesto de relieve los sentimientos altruistas del Rosario y atraído sobre sí misma las simpatías de la República, pues que sería el único recuerdo que quedaría del centenario.

En términos apropiados le contestó el intendente doctor Quiroga.

Terminados los discursos, se procedió á descender la piedra, echando las primeras paladas de tierra el intendente municipal, el jefe político y el señor Casablanca.

El jefe político ha dispuesto que formen mañana en el Parque Independencia los vigilantes, el escuadrón de seguridad y el cuerpo de bomberos para rendir honores, durante el tedeum.

Las fuerzas serán mandadas por el comandante Angel Beovido. Luego desfilarán por el bulevar Oroño y Córdoba hasta la policía.

ROSARIO, Mayo 24 — El Jockey Club ha resuelto donar 10.000 pesos para el futuro hospital y escuela de medicina.

—Gran éxito obtuvo la procesión con antorchas, organizada esta noche por los alumnos de la escuela nacional de comercio.

Asistió también el cuerpo de bomberos, con todo su material.

Un acontecimiento resultó la función de gala, dada en el teatro de la Opera.

Se representó "Aída".

Los principales artistas antes de empezar la función cantaron el himno nacional.

ROSARIO, Mayo 24—El programa oficial para mañana es el siguiente.

Dianas militares; reparto de carne á los pobres, en todos los mercados de la ciudad; himno nacional, cantado en la plaza 25 de Mayo por 3000 alumnos de las escuelas fiscales; discurso del inspector de escuelas señor Enrique Sempé; "tedéum" en el parque Independencia; oración patriótica, á cargo del presbítero señor José Ignacio Yani; parada militar; procesión cívica, organizada por el Centro Mariano Moreno; colocación de una placa conmemorativa; discursos de los doctores Jacinto Fernández, en nombre de la comisión del centenario, y Julián V. Pera, en el de la comisión organizadora; carreras en el hipódromo Independencia; concierto en el teatro Colón, organizado por la Sociedad Protectora de Niños Huérfanos; festejos populares diversos.

Para el jueves habrá el siguiente programa:

Dianas militares; colocación de la primera piedra del edificio para pobres de la sociedad San Vicente de Paúl; recepción en los salones de la municipalidad; banquete de la Sociedad Argentina de Socorros Mutuos á sus asociados. Numerosas sociedades extranjeras han invitado á sus afiliados á concurrir á la procesión cívica.

Los directores de las escuelas particulares distribuirán frazadas y bombones á los niños del Asilo de Huérfanos.

Numerosas personas se trasladarán mañana á Casilda, para asistir á la colocación de la piedra fundamental del nuevo edificio destinado á polígono del Tiro Federal.

ROSARIO, Mayo 24—En la plaza 25 de Mayo tuvo lugar esta mañana la colocación de la placa conmemorativa ofrecida por los directores de las escuelas particulares.

A las 10 de la mañana llegaron 3.000 niños, que se agruparon alrededor de la pirámide.

Se ejecutó el himno nacional bajo la dirección del profesor Pascual Romano, siendo acompañados por la banda de música del colegio de salesianos.

En el acto de colocarse la placa hablaron el señor Manuel C. Miranda, inspector de escuelas particulares, señor Emilio López, en nombre de los directores de las mismas, y el niño Héctor Henz.

La placa fué descubierta por el jefe político.

Lleva la siguiente inscripción: "En el primer centenario de Mayo. Los directores de los colegios particulares. 1810-1910".

Terminada la ceremonia los niños encabezados por la banda de música, desfilaron en correcta formación frente al departamento de policía.

No obstante haber 3.000 niños no ocurrió accidente alguno.

Se cumplió el programa en todas sus partes.

El acto fué presidido por las autoridades locales y miembros de la comisión del centenario.

Después el jefe político invitó á los directores de las escuelas á pasar á los salones del departamento, donde se les obsequió con una copa de champaña.

En la plaza Santa Rosa tuvo lugar esta mañana la jura de la bandera por los alumnos de la escuela normal de maestros.

Hablaron el profesor doctor José V. de la Vega y las señoritas Remonda y Pér[illegible]

En las plazas General López y Santa Rosa se efectuaron también actos patrióticos por las escuelas particulares y fiscales.

Una delegación de las sociedades italianas, presidida por el doctor Francisco Netri, visitó esta mañana á las autoridades locales para presentar los saludos de esa colectividad.

La comisión directiva del Jockey Club ha pasado una nota al jefe político en la que le comunica que ha resuelto obsequiar con un almuerzo á los agentes de policía el martes próximo en el hipódromo Independencia.

El secretario de la jefatura, señor José María Cafferata, y el oficial mayor, señor Miguel Angel Correa, darán conferencias sobre historia.

Para el "tedéum" que se efectuará mañana en el Parque Independencia se han repartido numerosas invitaciones.

La comitiva oficial partirá á las 9.30 a. m. de la jefatura política.

CASILDA, Mayo 24—Las fiestas mayas se iniciaron con entusiasmo y animación.

Ayer se bendijeron las banderas del Tiro Federal, de la escuela de agricultura y de la Sociedad Patriótica.

Concurrió numeroso público.

En la procesión patriótica de la plaza San Martín, pronunciaron discursos los señores Zucchi, Gugencler, Cortés y Anderson.

En el teatro Colón se realizó una velada por las Damas de Beneficencia, á beneficio del hospital.

Se repartieron premios al amor filial y fraternal, al prójimo, á la abnegación, al valor y á la fecundidad.

Se distribuyeron paquetes á los niños pobres y se realizó una velada patriótica organizada por la escuela Casado.

CARCARANA, Mayo 24—En el Tiro Federal y ante gran concurrencia se realizó el concurso de tiro al blanco.

Asistieron más de 100 tiradores reservistas.

El resultado fué el siguiente:

Blanco primera categoría—1o., Eugenio Noel; 2o., Pedro Canclini; 3o., E. Bauman.

Blanco categoría 6a.—1o., Carlos Burqui; 2o., Agustín Maggi.

Blanco categoría C.—1o., F. Serrutti; 2o., T. Burqui Lehman; 3o., Juan Rusman; 4o., L. Pinchetti.

Blanco Estímulo—1o., Juan B. Pellegrini; 2o., Sebastián Martiarena; 3o., Juan Estuder; 4o., Juan A. Mussio.

Después de repartidas las medallas, se dará un banquete.

HELVECIA, Mayo 24—Se iniciaron los festejos poulares del centenario.

Hubo música, reparto de víveres y ropas á los pobres.

Hoy habrá juegos populares, bailes indígenas, corso de flores con carros alegóricos.

Mañana al salir el sol, 1.000 niños en la plaza 25 de Mayo cantarán el himno nacional y cantos patrióticos y jurarán la bandera.

—El director de estadística y economía rural, comunicó á su corresponsal que el ministro de Agricultura, reconociendo el valioso concurso que le presta, testimoniará su agradecimiento mandándole una medalla conmemorativa del centenario.

TUCUMAN

TUCUMAN, Mayo 24—El señor Jaime Freyre, orador oficial en el día de mañana, renunció en vista del mal efecto que ha causado la designación por su carácter de extranjero.

Lamenta declinar el honor que se le había dispensado y dice que es un grupo de argentinos de modesta actuación social los que han reclamado contrario á su designación.

Ha causado desagrado esa manifestación.

La comisión ha cometido un lamentable error, pues ha demostrado olvidar nuestro celo patriótico.

Tuvo lugar anoche el banquete dado por las colectividades extranjeras á las autoridades.

Ofreció la demostración el señor Emilio Bec.

Hizo elogios de la Argentina y dejó constancia de la adhesión de las colectividades extranjeras al acontecimiento que se celebra.

Le contestó en nombre del gobierno, el ministro señor Mena.

Hablaron el vicecónsul de España, señor José Perea Muñoz, el señor Francisco Campagno, por la prensa italiana en la República, y el señor Juan B. Ojeda, en nombre de la presidencia de la Sociedad Española.

La niñita María Angélica Messart entregó al gobernador, doctor Frías Silva, un ramo de flores, con las siguientes palabras:

"En nombre de las colectividades extranjeras aquí reunidas, tenemos el alto honor de ofrecer á su excelencia estas flores, que simbolizan los sentimientos de respeto y cariño que profesamos á la Gran Nación Argentina, nuestra patria de adopción".

TUCUMAN, Mayo 24—El concejo deliberante sancionó una ordenanza por la que acuerda cinco pesos de aguinaldo á los peones de la municipalidad, reconoce seis meses de antigüedad á los empleados con menos de diez años de servicio, 12 meses á los comprendidos entre los 10 y los 20 años y 18 á los que tienen 20.

TUCUMAN, Mayo 24—La función de gala en el teatro Belgrano por las niñas de las escuelas, resultó sumamente interesante y hubo un lleno completo. Concurrió el gobernador.

La nota sobresaliente del programa la constituyó la "Salve", alegoría patriótica por Luisa A. Ambrino, que agradó mucho al público. Este número fué preparado por la conocida educadora señorita Luisa Denuci.

La niñita Orosia Cainzo fué felicitada por el papel de Libertad que representó.

El reparto fué así:

El Siglo, Laura Berlanda; República Argentina, Dolores Michel; Libertad, Orosia Cainzo; Gloria, María Antonia Arias; Dianas de 1910, Mercedes Cáceres, Encarnación Matamoro. Argentina Cáceres, María Lola Vázquez, Amalia Blasco, Carmen Posse, Emma Ramos, Matilde Ortelli, Beatriz Zurro, Isabel Ezcurra, Antonia Marranzini; Patricios de 1810, Roberto y Joaquín Pérez, Ramón Figueroa, Juan Carlos Romano, Pedro Fuentes, Roberto y Juan Carlos Pantorrilla, Raúl Plaza, Eduardo Martínez y Arturo Visuara.

CORDOBA

CORDOBA, Mayo 24—Continúan los festejos con creciente entusiasmo.

El embanderamiento es más perfecto.

Hay en las calles inmensa concurrencia.

Esta mañana hubo tedéum, con asistencia de las autoridades viciles, municipales, militares, personal de la universidad é inmenso gentío.

Rindieron los honores los cuerpos provinciales.

Esta tarde se efectuó el desfile de las escuelas fiscales y de congregaciones religiosas con uniformes variados.

Asistieron 64 escuelas precedidas por un hermoso carro alegórico del centenario.

El desfile se inició desde el Consejo de Educación y recorrió la avenida General Paz y Vélez Sarsfield hasta la plaza de este nombre.

Se detuvo frente á la escuela Gobernador Olmos, donde el doctor Montagné pronunció un conceptuoso discurso patriótico.

En seguida la columna regresó por la Avenida Vélez Sarsfield hasta 27 de Abril, donde se disolvió.

Durante el trayecto los niños, acompañados de bandas de música, entonaban himnos patrióticos y daban vivas á los próceres de la Revolución y á la patria. Este número es, indudablemente, el más saliente hasta ahora.

Esta noche habrá gran baile en el Club Social, fuegos artificiales en la plaza Vélez Sarsfield; mañana tedéum en la catedral, oración patriótica por el obispo monseñor Bustos, desfile de tropas y de escuelas, recepción en la casa de gobierno, y la velada literario-patriótica en el teatro Rivera Indarte, organizada por las damas de la Providencia bajo los auspicios de los poderes públicos.

Hasta ahora el orden es perfecto.

La colectividad siria hizo esta tarde entrega al gobierno de una placa de plata incrustada en mármol, acto que dió lugar á una manifestación de la juventud á la colectividad.

Reina frío intenso.

LABOULAYE, Mayo 24—La comisión organizadora de las fiestas en conmemoración del centenario á realizarse los días 24, 25 y 26 del corriente despliega suma actividad en los preparativos de embanderamiento, etc.

El programa á desarrollarse, consta de variados é interesantes números.

La comisión está compuesta de los señores:

J. Vidal, presidente; A. Rodríguez, vice; A. Chiapi, tesorero; doctor A. Orlandini, secretario; T. Scott, doctor T. Castaños, A. O. Pose, M. Zabalota, B. Lorenzo, A. López, J. C. Casalins, F. Redlich, vocales.

CONCEPCION DEL TIO, Mayo 24 —Con verdadera actividad trabaja la comisión de festejos del centenario, organizada á última hora.

Sin embargo, las fiestas resultan atrayentes.

Los miembros de la comisión han merecido justos aplausos.

Se compone la comisión así: Juan V. Loyola, presidente; Amancio V. Lescano, secretario; Amadeo Lusso, tesorero; vocales: Fidel Luduefia, y Cornelio Cornejo.

SALTA

SALTA, Mayo 24—El número del programa de festejos más importantes fué la peregrinación patriótica realizada hoy hasta el monumento del 20 de Febrero.

La columna salió de la plaza 9 de Julio y llevaba el siguiente orden:

El gobernador y su comitiva, sociedades españolas, italianas, siria, francesa, de Socorros Mutuos, de Estudiantes, del colegio nacional, escuelas Benjamín Zorrilla, Sarmiento y Mariano Cabezón.

A los lados marchaban las elementales, que, en conjunto, representaban de cinco á seis mil niños, de ambos sexos.

Cerraban la columna un escuadrón de granaderos á caballo y otro de gauchos de Güemes, ambos con la indumentaria de aquéllos.

Luego seguía un destacamento del 20 de infantería, los bomberos y guardia provincial, seguidos por una muchedumbre compacta.

Los escolares, en su mayoría, iban cantando el himno nacional.

Iba un carro alegórico, estilo á la Doumond, que representaba la República y las catorce provincias, por medio de quince hermosas señoritas, las cuales fueron aplaudidas á su paso.

En toda la ciudad se ven banderas.

La comisión del centenario del departamento de Metán ha dado la nota de más alto patriotismo, pues mandó dos placas y coronas de bronce, primorosamente ejecutadas, una para que sea colocada en el monumento al 20 de Febrero, y otra en la casa histórica de Yatasto, donde tuvo lugar la entrevista de San Martín con Belgrano, y donde pernoctó Pueyrredón el año once.

Esta casa, me informan, que está en ruinas, y que se espera que de un momento á otro se desplome.

En el Parque 20 de Febrero pronunciaron discursos el intendente municipal, señor Agustín Usandivaras, y el señor F. Aranda, este último en nombre de la juventud.

Esta noche se realizará una fiesta veneciana en los lagos del Parque San Martín.

Se cree que tenga el éxito que se espera.

En el acto que se [illegible] ayer en la plaza Belgrano, al pie de la estatua del prócer, el doctor Julio Cornejo pronunció un brillante discurso.

El tiempo cálido ha favorecido las fiestas del centenario.

Se nota mayor entusiasmo.

El club 20 de Febrero dará un baile.

Son duramente censuradas las exclusiones odiosas que se han hecho con personas dignas.

Esta nota ha sido dada, precisamente, por educadores del colegio nacional y por un presidente.

ROSARIO DE LA FRONTERA, Mayo 24 —Se desarrollará el 24, 25 y 26 del corriente un variado é interesante programa de festejos populares con motivo del centenario.

Habrá reparto de pan, carne y ropa á los pobres, misa de campaña en la plaza Independencia, juegos hípicos, carreras, partido de football con premios de valor, carreras de caballos, salvas con bombas y descargas, fiesta escolar, descargas reglamentarias por el batallón infantil, escuadrón de gauchos de Güemes y destacamento de policía. Los niños de la Escuela Normal y el pueblo cantarán el himno nacional y las bandas de música tocarán dianas.

CHUBUT

COLONIA JUAREZ CELMAN, Mayo 24—Se realizaron los festejos escolares con éxito, á pesar de que la mayoría de los alumnos se hallaban atacados de tos convulsa.

El director, señor Ayllon, fué obsequiado por los vecinos con un banquete.

Se dieron vivas á la independencia, á los próceres, etc.

Se realizará un concurso de tiro al blanco.

El gobierno acordó 250 pesos á la comisión del centenario, la que recolectó 800, que se adjudicarán á premios.

Reina mucho entusiasmo entre los tiradores boers.

MISIONES

SAN JOSE, Mayo 24—Los festejos que se realizarán con motivo del centenario de la Revolución de Mayo prometen estar brillantes.

Los trabajos preparatorios, que se encuentran á cargo de una comisión popular, están adelantadísimos.

RIO NEGRO

BARILOCHE, Mayo 24 — Con gran animación se aprestó el pueblo para conmemorar el centenario.

Todos los edificios se hallan profusamente embanderados y las calles iluminadas á la veneciana.

Se correrán carreras de caballos y de sortija y habrá otros festejos populares, comida, reparto de premios en dinero.

La escuela clausuró las clases el 2[illegible] sin convocar á los alumnos para el 25, siquiera para cantar el himno nacional.

Los españoles residentes aquí enviaron un telegrama al Presidente de la República, en el que lo saludan, con motivo del centenario, como testimonio de gratitud y aprecio hacia la Nación argentina.

Han dirigido igualmente un expresivo saludo á la infanta Isabel y demás miembros de la delegación española.

ENTRE RIOS

PARANA, Mayo 24 — Se realizó la inauguración de la exposición en la escuela Rivadavia, de los trabajos hechos por las escuelas de toda la provincia.

Esta noche en la normal se efectuó la tradicional fiesta patria conmemorativa de Mayo.

Asistió numeroso público y las autoridades de la provincia.

Se censura públicamente la actitud asumida por la policía, que hizo tocar dianas por la banda de música de la repartición para impedir que un orador continuara haciendo uso de la palabra en la manifestación.

CHAJARI, Mayo 24 — Las fiestas del centenario están muy animadas.

La lógia General Mitre, celebró un gran banquete.

La sociedad Italia colocó la piedra

fundamental del edificio social que hará construir.

La junta de fomento dará el nombre de próceres á las calles principales.

Hoy se repartieron abundantes víveres á los pobres y hubo biógrafo en la plaza.

URUGUAY, Mayo 24 — Se va desarrollando con éxito el programa de festejos del centenario.

Atrayentes han sido las fiestas en la escuela normal y el baile de anoche en el colegio nacional.

Los alumnos de éste, representarán esta noche en el teatro 1o. de Mayo el drama de Alberdi "Revolución de Mayo".

Ya están colocadas todas las localidades.

Luego habrá tedéum, se inaugurará la estatua del general San Martín en la plaza del mismo nombre, función de gala, procesión cívica, á la que asistirán las autoridades, sociedades, escuelas y gran masa popular.

El jueves se realizarán regatas en la dársena interior.

VILLAGUAY, Mayo 24—Del 22 al 29 se realizarán festejos en conmemoración del centenario.

Los números del programa son los siguientes:

Concurso de tiro al blanco, romerías, bazar-rifa, reparto de víveres y ropas á los pobres, lunch, banquete, inauguración de un pabellón en el hospital de Caridad, "tedéum", procesión cívica, fuegos artificiales, baile en la municipalidad, concurso de tiro al blanco, juegos populares, pic-nic, inauguración de la biblioteca Bartolomé Mitre, reparto de medallas y tarjetas de episodios nacionales, velada literario-musical, etc.

GUALEGUAY, Mayo 24 — Se han empezado las fiestas patrias con romerías, recepción, reparto de medallas y de ropas á los necesitados, cinematógrafo y baile en el Club Social.

Los días 24, 25, 26, 27, 28 y 29 habrá "tedéum", reparto de víveres á los pobres, procesión cívica, inauguración de la estatua de San Martín, fuegos artificiales, baile en la municipalidad, cinematógrafo, carreras, baile en el Club Argentino, banquete popular, etc.

CORRIENTES

CORRIENTES, Mayo 24 — Esta mañana se realizó en el paseo Mitre, la jura de la bandera destinada al batallón de patricios.

Se ofició una misa de campaña.

Hicieron uso de la palabra el doctor Leopoldo Sosa, presbítero Esteban Bajac y teniente C. Ruda.

Numeroso público concurrió á presenciar la ceremonia. Se notó especialmente, la afluencia de familias de ésta.

La Sociedad Italiana concurrió al pie de la estatua de San Martín y colocó una placa en el pedestal del monumento.

Esta tarde se realizó un partido internacional de football en el que tomaron parte la Liga Paraguaya y la Liga Correntina, que dió también motivo á una reunión de público.

Esta noche se realizará en la casa de gobierno, un gran baile en conmemoración de la fecha.

Numerosas familias han venido de los departamentos, para asistir á las fiestas que se realizarán esta semana

Todas las noches, en diferentes plazas, se celebrarán diversiones populares, consistentes en fuegos artificiales y en vistas cinematográficas.

Mañana saludarán, á la salida del sol, el día histórico, todas las escuelas de la capital, convocadas al efecto, en la plaza de Mayo.

Harán uso de la palabra el doctor Avelino Verón, en nombre del gobierno, y el joven Pedro Speroni (hijo), en representación de la juventud.

Después de mediodía se celebrará un tedéum en la iglesia matriz, al que asistirán, en corporación, las autoridades. Estará la oración patriótica á cargo del vicario foráneo doctor Luis A. Niella.

Por la tarde se colocará la piedra fundamental que á la Libertad levanta la colectividad española.

Por la noche tendrá lugar el concierto organizado por la Academia de Bellas Artes, de carácter literario-musical

Reina gran entusiasmo en el público y se ven las calles sumamente concurridas á todas horas.

Muchas casas de comercio han cerrado sus puertas adhiriéndose á las fiestas patrias y adornando sus frentes con guirnaldas y gallardetes.

CAA-CATI, Mayo 24—Se realizó el cabildo abierto.

La comisión municipal resolvió pedir al gobierno la rebaja de las patentes y contribución, que este año subió más del ciento por ciento.

Hablaron el presidente del concejo, señor Blanco (hijo); el director de la escuela, señor Amoris, y los señores C. Aguirre y C. A. Vázquez.

Hubo baile en el Club de Amigos.

Reina mucho entusiasmo para las fiestas.

GARRUCHOS, Mayo 24—Se constituyó una comisión pro centenario, formada por los siguientes señores:

Presidente, Tolentino Ríos; secretari, Zoilo Díaz; tesorero, M. Alvarez; vocales: Floro A. Picos, Víctor Miranda y Enrique Ríos.

También fueron designados para hacer uso de la palabra el día 25, en la plaza de Mayo, los señores: Alejo C. López, Víctor Miranda y Floro A. Picos.

Por la noche habrá una conferencia en el espacioso salón de la escuela local.

Hablarán los señores Zoilo Díaz y Floro A. Picos.

JUJUY

JUJUY, Mayo 24 — El baile popular en la intendencia municipal se realizó con mucha animación y cultura.

Llegaron los estudiantes que conducen de ésa una placa para la bandera de Belgrano.

Fueron recibidos en la estación con gran entusiasmo.

Se formó una gruesa columna, precedida de la banda de música que fué hasta la casa de gobierno, donde la depositaron.

Con gran éxito se efectuó en el teatro Mitre la fiesta organizada por las escuelas normal y Belgrano.

Después de cantado el himno abrió el acto la señorita Cora San Martín, regente de la escuela normal de varones que fué aplaudida.

En seguida se desarrolló el programa correctamente.

Asistió inmensa concurrencia y reinó gran entusiasmo.

MENDOZA

MENDOZA, Mayo 24 — En los salones de la Casa de España se realizó esta noche un gran baile, fiesta con que la sociedad Orfeón Español conmemoró el centenario.

Esta tarde se dió una recepción en la casa de gobierno á los cónsules.

Concurrieron el cónsul general de Chile, señor Aníbal Contreras Puelma; el vicecónsul de Suiza, señor Pablo Tissot; el vicecónsul del Ecuador, señor Jerónimo López de Gálvez; el vicecónsul de Bélgica, señor Francisco Borremans; vicecónsul de Alemania, señor Pablo A. Loos.

Fueron recibidos en el salón de recepciones por el gobernador, señor Rufino Ortega (hijo), quien se encontraba acompañado de sus ministros, de varios senadores y diputados, de jefes y oficiales de artillería y de algunas otras personas de significación

El cónsul general de Chile, en nombre del cuerpo consular de Mendoza saludó al gobernador.

Dijo que el cuerpo consular residente en Mendoza cumplía con el grato deber de saludar al gobernador en ocasión del centenario, adhiriéndose al noble sentimiento de respeto y gratitud con que el pueblo argentino se empeña en honrar la memoria de los guerreros que le dieron la libertad.

Agregó que creía hacer una obra de justicia llevar una palabra de aplauso y felicitación al mandatario.

El gobernador agradeció é hizo votos por el engrandecimiento de los pueblos que representaban y por la felicidad personal de cada uno de ellos.

En el Parque San Martín será cantado mañana el tedéum, al que concurrirán las autoridades civiles y militares.

Formarán fuerzas nacionales y provinciales.

Por la tarde se realizará un gran corso en el mismo punto, al que asistirán algunas damas con trajes de la época de 1810.

MENDOZA, Mayo 24—Esta mañana se realizó en el Campamento de los Tamarindos la inauguración oficial de la pirámide de granito que se ha levantado en recuerdo del Ejército Libertador, que acampó allí. A las 9.30 se puso en marcha el tren que conducía la comitiva, presidida por el ministro de Gobierno, y llegó al campamento á las 10.

Allí se encontraban el vicegobernador, los ministros de Hacienda é Industria y de Obras Públicas, y numerosas familias y caballeros.

La banda de policía abrió el acto ejecutando el Himno Nacional, que fué cantado por los alumnos de las escuelas que habían concurrido.

Acto continuo hizo uso de la palabra el vicerrector del Colegio Nacional, señor José P. Dávila, quien en un conceptuoso discurso hizo entrega del monumento al gobierno y al pueblo en nombre de los alumnos del colegio, bajo cuyos auspicios se ha erigido este recuerdo.

Le siguió en el uso de la palabra el vicegobernador, doctor Peña y Lillo, declarando inaugurado el monumento.

Alrededor de la pirámide, y en un cuadro, se encontraban los oficiales formados, una batería del regimiento 1o. de artillería, el escuadrón de granaderos á caballo constituido por jóvenes del Colegio Nacional, el escuadrón de seguridad y una compañía del batallón de Los Andes, formado por alumnos del colegio Santo Tomás de Aquino.

La artillería hizo las salvas de ordenanza al descubrirse el monumento.

La concurrencia fué obsequiada con un "lunch".

La comitiva regresó á las 12 á esta capital y se organizó una columna, que se dirigió á la plaza San Martín, donde la banda ejecutó el Himno Nacional al pie del monumento al libertador.

En el trayecto recorrido se dieron vivas á la República y á los próceres de la independencia.

MENDOZA, Mayo 24 — Se inauguró la iluminación en la plaza San Martín.

El golpe de vista que presenta, es soberbio.

SANTIAGO DEL ESTERO

SANTIAGO DEL ESTERO, Mayo 24—Con el mismo delirante entusiasmo de ayer continúan los festejos del centenario.

Se realizó en el colegio nacional un festival y se sirvió un lunch á los alumnos y profesores.

Hablaron sobre motivos patrios los estudiantes de cuarto año Castañeda Vega y Sarmiento.

Asistió el gobernador, doctor Argañaraz, el ministro doctor Beltrán, los profesores del colegio, la escuela normal, y numerosos caballeros de significación.

A las 4 de la tarde se realizó la colocación de la piedra fundamental de la estatua de San Martín que se erigirá en la plaza Rojas.

Habló el gobernador.

A las 6, se organizó una gran manifestación popular de señoras y señoritas de esta sociedad, que recorrió las avenidas y la plaza Libertad, vitoreando á la patria.

Pronunciaron entusiastas discursos las señoritas Trinidad Pinto Beltrán y Rosario Jugo.

Fueron en manifestación al palacio episcopal y desde los balcones, monseñor Yanis habló á las damas encomiando su acto patriótico tan imponente y simpático.

La jura de la bandera que debió hacer el batallón 19 de línea ayer por la mañana, y que figuraba en el programa de festejos se postergó.

Se la ha sustituído por una función religiosa.

Se ignora el día que tendrá lugar este importante acto patriótico, que no debió quedar retardado en la forma expresada.

SAN LUIS

SAN LUIS, Mayo 24—Sigue desarrollándose el programa de festejos con completo éxito, dentro de un ambiente patriótico y de cultura.

Todos los colegios llevaron hoy á los alumnos uniformados, en número de más de 3.000, á depositar una placa de bronce y arrojar flores sobre el mausoleo del coronel Pringles.

Hubo varios discursos.

Realzó el acto el batallón 16o. de infantería.

Causó gran regocijo conocer el éxito del batallón escolar puntano en los juegos olímpicos de la Sportiva, donde, según las noticias recibidas, se ha distinguido.

La sociedad pro patria de señoritas cantará el himno nacional de madrugada, en la plaza Independencia.

Saludará al pueblo en un discurso la señorita Rosario M. Simón.

Esta noche hubo recepción en la casa de gobierno, que ha sido completamente reformada.

Para el baile oficial de mañana el Poder Ejecutivo dictó un decreto nombrando una comisión de honor.

El baile de gala se celebrará en los salones de la casa de gobierno.

Forman la comisión las señoras Paula R. J. de Rodríguez Saá, Isabel L. de Domínguez, Rosario F. de Ojeda, Dolores M. de Claveles, Herminia A. de Igarzábal, Doraliza G. de Meisner, Nicandra L. de Alrio, Clodomira G. de Mendoza, Elcira R. S. de Flores, Filomena S. de Tissera, Carmen G. de Berrondo, Rosa B. de Gorordo, Carolina P. de Carreras, Elvira L. de Gutiérrez y señoritas Teodosia Pastor, Petrona Alrio, Eloísa Funes y Esther Meisner.

Estas damas tendrán la representación de la casa, en dicho acto.

RIOJA

RIOJA, Mayo 24 — Llegaron los restos del prócer de la independencia general Ortiz de Ocampo, conducidos por una comisión nombrada al efecto y un piquete del 15o. de infantería destacado en esta ciudad.

Desde la estación del ferrocarril hasta el templo de La Merced, donde se efectuó un solemne funeral, fueron conducidos á pulso.

Durante el trayecto los alumnos de las escuelas públicas y el pueblo arrojaron flores sobre la urna que contenía los restos.

Ningún miembro del Ejecutivo asistió al funeral, cuya ausencia fué notada.

Se continúan los festejos del centenario, aunque no con la animación y entusiasmo que era de esperarse, debido al estado político que tiene preocupados los ánimos.

CATAMARCA

CATAMARCA, Mayo 24 — Se realizó anoche una procesión cívica por los alumnos del colegio nacional y la escuela regional.

Partieron de la plaza 11 de Septiembre, y siguieron por Rivadavia hasta la plaza 25 de Mayo.

Frente á la casa de gobierno dirigieron la palabra los alumnos Rocco y Pastoriza.

En medio de vítores y repiques de campanas recorrieron las calles, cantando el himno nacional.

Se disolvieron en la pirámide de Mayo, donde los despidió el profesor señor José W. Castro.

BUENOS AIRES

GENERAL RODRIGUEZ, Mayo 24—El comercio ha resuelto no abrir las casas, durante todo el día 25 de Mayo, en conmemoración del centenario.

Resultó brillante la fiesta realizada por los colegios números 1, 3 y San José.

Contribuyó á dar mayor realce la intervención del profesor de música, señor Cipriano Ochoa.

CASTELLI, Mayo 24—Gran entusiasmo reina para los festejos de mañana.

Esta noche habrá baile en el Círculo Democrático y velada en el salón municipal.

Mañana se colocará en la plaza principal la piedra fundamental del monumento al doctor Juan José Castelli.

El sábado tuvo lugar una simpática fiesta en la escuela número 1, donde se reunieron las escuelas urbanas.

El inspector señor Francisco Encalada, presidió la fiesta.

Pronunció un discurso que fué muy aplaudido.

El domingo también se realizará una fiesta escolar en la escuela número 4, ubicada en el establecimiento del señor Martínez de Hoz.

Hay mucha concurrencia.

El domingo por la noche, se improvisó una manifestación patriótica que recorrió las calles, llena de entusiasmo cantando el himno nacional en la plaza.

COLON, Mayo 24—Además del programa publicado, se colocará mañana la piedra fundamental del monumento á los próceres, que se levantará en la plaza del Centenario.

También se colocarán las placas en la plaza Primer Centenario, avenidas Primer Centenario y Primera Junta, y calles 25 de Mayo y San Martín.

En el pueblo Arbolito, se conmemoró el centenario con una velada en el colegio dirigido por la señora Mercedes O. de Salas.

Se representó, además, una comedia, á la que le siguieron variados festejos y juegos populares.

Asistió mucha concurrencia de ésta

El baile de gala de esta noche en la municipalidad, promete estar muy lucido.

NUEVE DE JULIO, Mayo 24—Se han empezado las fiestas del centenario con entusiasmo.

Hoy y mañana habrá distribución de víveres y ropas á los pobres, función teatral, carreras, partido de foot-ball, cinematógrafo público en la plaza General Belgrano, representaciones criollas en la misma plaza, iluminación de ésta y edificios públicos y baile en el salón municipal.

Llega mucha gente del campo atraída por las fiestas.

RAUCH, Mayo 24—Anoche tuvo lugar la segunda velada literario-musical patrocinada por la comisión del centenario, dirigida por la señorita Benedicta Molina.

Estuvo muy concurrida.

Mañana, la Sociedad Española de socorros mutuos, entregará á la municipalidad un retrato al óleo del pintor H. del Villar, de Bernardino Rivadavia, recuerdo del centenario.

TAPALQUE, Mayo 24—Se ha dado principio á las fiestas anunciadas, con una velada patriótica escolar, que tuvo lugar anoche.

El salón de la Sociedad Italiana se vió muy concurrido.

Todos los números del programa fueron bien interpretados.

El discurso de apertura estuvo á cargo de la señora Cristina Mugueta de Salazar.

El personal docente de la escuela número 1 ha sido muy felicitado.

Hoy se continuarán las fiestas proyectadas, las que prometen buen éxito, pues todo el pueblo está de fiesta.

FLORIDA, Mayo 24—Se celebró la fiesta del centenario en la escuela número 3, dirigida por la señora Enriqueta de Sánchez, con gran éxito y concurrencia.

Hubo reparto de ropa y comestibles á los pobres.

El pueblo ha sido embanderado.

GILES, Mayo 24—De acuerdo con el programa, tuvo lugar la inauguración en la escuela número 1 de los bustos de Rivadavia y Sarmiento.

Concurrieron las autoridades, las comisiones de las sociedades Española é Italiana, de los clubs Social y de Artesanos, numerosos vecinos y familias.

Después del himno nacional, pronunció un elocuente discurso la directora del establecimiento, señorita Eugenia Gorleri, la que enalteció las dotes de los próceres, cuyos bustos se inauguraban.

Terminado el acto, se organizó una manifestación, que recorrió la plaza San Martín, y cantó el himno frente al palacio municipal.

Al regresar, se sirvió un lunch en la escuela.

Hubo carreras de sortijas, corridas por jóvenes.

Obtuvieron los tres primeros premios los señores Tomás Fox, Manuel Díaz y Ramón Flores.

Esta noche habrá fuegos artificiales, función de cinematógrafo en la plaza principal, concierto musical en la municipalidad, á cargo de las concertistas señora Ana de San Martín de Zaragoza, con el concurso de distinguidas señoritas.

Promete ser un acontecimiento.

GENERAL PAZ, Mayo 24—Después de la retreta, la banda de música ejecutó el himno nacional, que fué entonado por numeroso pueblo, que recorrió varias calles, aclamando á los próceres de la independencia, y cantando en todo el trayecto el himno.

Se disolvió en la plaza de Mayo.

El pueblo presenta un hermoso aspecto, pues se halla totalmente embanderado.

El polígono de tiro reducido, que debía inaugurarse antenyer, no se pudo hacer por falta de armas, de las que debió proveer oportunamente la dirección de tiro.

GENERAL PIRAN, Mayo 24—Se inauguró la estatua de la Libertad, erigida en la plaza, donada por el doctor Pirán.

El vecindario costeó el pedestal y los medallones.

La estatua es soberbia.

La obra es artística.

CHASCOMUS, Mayo 24—Se inauguró el concurso de tiro al blanco, patrocinado por la dirección general de gimnasia y el Centro Militar de Chascomús.

Asistieron muchos tiradores y reinó entusiasmo.

En la plaza Independencia se realizó la colocación de la piedra fundamental del monumento á San Martín.

Asistió gran concurrencia, las autoridades, colectividades extranjeras y escuelas.

Se pronunciaron discursos alusivos.

Luego se organizó un procesión cívica hasta el sepulcro de los mártires del año 39, donde se depositó una corona.

Habló el doctor Arenaza.

Hoy habrá reparto de ropa y víveres á los pobres, concurso de tiro, que durará hasta el día 26, retreta, fuegos artificiales, cinematógrafo, iluminación pública y baile popular en el local del teatro.

MORON, Mayo 24—Todas las casas tienen engalanado sus frentes, y muchas han iluminado.

Se formó una imponente manifestación, que recorrió las calles cantando la marcha San Lorenzo.

Al llegar á la plaza, fueron recibidos con dianas y vivas por los niños de todas las escuelas de Morón.

Poco después, fué cantado el himno nacional, y se escucharon, al terminar, atronadores vivas á la patria, á los próceres y á las naciones sudamericanas.

Por la tarde salió una inmensa columna de tiradores, presididos por la comisión del Tiro Federal Argentino, y se dirigió al stand de guerra, donde se abrió el concurso con que esta institución se adhiere á las fiestas del centenario. Las primeras series fueron hechas por damas de ésta, en el blanco "Patricias Argentinas", entre los hurras de la concurrencia y las dianas que ejecutaban las bandas.

En la plaza numerosas personas asistieron á los diferentes atractivos, que han sido colocados y á las corridas de sortijas.

Las colectividades extranjeras se han adherido con todo entusiasmo á estas fiestas, destacándose la española, la italiana y la francesa, pues se ven sus banderas y estandartes en todos los sitios en que se realizan actos patrióticos.

Uno de los colegios que ha llamado la atención, es el que dirigen el padre Darbón y el señor Gervasio Pavón.

BERAZATEGUI, Mayo 24—Con motivo de las fiestas patrias, una comisión formada por las señoras Angélica Pacheco de Labourt, María L. de del Campo, Alina Otamendi de Itisgo, Angela Garay de Pacheco, Elena T. de Stanfild, y las señoritas Ermelinda y Esperanza Pacheco, Evangelina Labourt, María Isabel y Angélica del Campo y María Luisa Tollo, procederán hoy á distribuir quinientos trajes para niños y personas mayores, así como otras prendas de abrigo, entre los pobres de Quilmes.

—El 25, la comisión popular del centenario entregará en acto público al intendente municipal, señor Ramella, la placa que ha mandado confeccionar en recuerdo del centenario y como homenaje del pueblo de Quilmes, á la gran fecha histórica.

El intendente municipal ha invitado al vecindario á un solemne tedéum que se realizará en la iglesia parroquial, el día 25, á las 11 a. m.

Por la noche, habrá vistas cinematográficas en la plaza.

—Por iniciativa del señor Alberto Machado, se realizó una gran manifestación patriótica, que recorrió la calle Rivadavia; desde la estación del ferrocarril hasta la plaza Pellegrini, en donde hicieron uso de la palabra los señores Honorio Ledesma, Enrique E. Semeyra, Antonio Barrera y Agustín Taboada.

BERAZATEGUI, Mayo 24—Se realizó en Quilmes la fiesta patriótica de la escuela que dirige el señor Atanasio A. Lanz, y la complementaria, á cargo del señor Emilio Ivancovich, en el teatro de la sociedad Cristóforo Colombo.

A las 12 m. llegó al colegio número 1 la banda musical Unión Artesanos, que debía encabezar la columna escolar desde la escuela hasta el teatro, y amenizar los entreactos.

Pocos minutos después iban llegando los escolares, quienes, formando columna de dos en fondo, precedidos de las banderas de ambos colegios y de la banda de música, siguieron por las calles 3 de Febrero, Mitre y Rivadavia y 11 de Septiembre, hasta el local del teatro.

Los alumnos iban con banderitas, escudos y escarapelas patrias.

El pueblo se agolpó en aceras, balcones y ventanas, para presenciar el paso de los escolares.

Empezó la fiesta á la 1 p. m., con el canto del himno nacional; siguieron los demás números del programa, cantos, monólogos, comedias, diálogos, cuadros vivos, declamaciones, bailes y discursos, para terminar con el pericón nacional, que fueron bien recibidos por el numeroso auditorio.

Presidieron la fiesta el director general de escuelas, doctor Angel Garay, el intendente municipal de Quilmes, señor Manuel A. Ramella, los miembros del consejo escolar, señores Tollo, Ramella, Labourt, Barrera, el inspector seccional, profesor Juan Zerda.

Los directores y el personal docente de las escuelas fueron muy felicitados por las autoridades y demás familias presentes.

Al terminar el acto, hizo uso de la palabra el señor Emilio Ivancovich, quien pronunció un bello discurso agradeciendo á las autoridades escolares la selecta concurrencia, y al pueblo de Quilmes toda la cooperación prestada á las escuelas número 1 y complementaria.

BAHIA BLANCA, Mayo 24—Bahía Blanca está de fiesta. Nunca se ha visto tanta animación. El embanderamiento es profuso y la iluminación sorprendente.

El palacio municipal, especialmente, es de soberbio aspecto.

En la plaza Rivadavia se ha levantado una pirámide igual á la de la plaza de Mayo en ésa.

Los principales edificios rivalizan en ornato en sus frentes y dan un aspecto general hermoso, sobre todo de noche.

Hoy, las sociedades italianas en corporación, pasaron por la municipalidad é invitaron al intendente y á las autoridades á presenciar la colocación de la piedra fundamental del monumento artístico que levantarán en la plaza Rivadavia.

Pronunciaron discursos el intendente, señor Moore, y el presidente del comité Pro Centenario, señor Nicolás Pagano.

Formó el batallón de voluntarios de Mayo y la banda ejecutó los himnos italiano y argentino.

Después pasaron al palacio municipal donde se sirvió un "lunch" y el consejal señor Eduardo Speratti, pronunció un elocuente discurso.

El intendente hizo entrega al batallón de voluntarios de Mayo, de una bandera bordada por las damas bahienses hace algunos años para la guardia nacional, y que fué depositada en la municipalidad por el general Cerri.

Esta bandera la llevará el batallón á la ceremonia de la inauguración de la estatua de San Martín que se realizará mañana.

Se organizará una gran procesión cívica. El comercio ha cerrado las puertas, adhiriéndose á las fiestas.

El Tiro Federal depositará una corona en la estatua del libertador.

Los empleados de correos y telégrafos, también depositarán una corona al pie de la pirámide, mañana á las diez.

En este momento llegan cinco oficiales de los buques norteamericanos y del crucero japonés, que han sido invitados al baile que el Centro Social da esta noche y al tedéum de mañana. Se les ofrecerá un banquete en el hotel Sudamericano.

Se ha postergado para el domingo la demostración popular á los cónsules extranjeros.

Enorme cantidad de gente se ha ido á ésa.

Anteayer salieron tres trenes completos por la vía de Pringles.

El diario "Nueva Provincia" ha lanzado una edición extraordinaria que ha merecido elogios por la amplitud y cantidad de material.

CORONEL PRINGLES, Mayo 24—Con indescriptible entusiasmo se ha dado principio á los festejos del centenario.

Se repartió carne, pan y ropas para niños pobres.

Se colocó la piedra fundamental de una escuela en un terreno donado por el señor Palmiro Milani y se inauguró la biblioteca popular Bernardino Rivadavia.

Fué padrino el señor Pedro Cerigós.

Ambos actos resultaron solemnes y se pronunciaron patrióticos discursos.

Las calles Stegmann, San Martín y Mitre, y la plaza Pringles, están iluminadas con profusión, lo que unido á la gran cantidad de banderas dan al pueblo un hermoso aspecto.

Llama la atención que el Banco de la Nación, que no ha cooperado en ninguna forma á los festejos, ni siquiera haya iluminado el frente del edificio, como lo han hecho todas las instituciones existentes.

A cada momento se improvisan manifestaciones, entre delirantes vivas á la patria y los próceres.

CORONEL VIDAL, Mayo 24—Reina inusitado entusiasmo para conmemorar dignamente el centenario.

El programa es atrayente.

Se elogia á la comisión de damas del centenario, que hace esfuerzos por el feliz éxito de la fiesta.

Para la velada que organiza ya no hay localidades.

La comisión de tiro al blanco ha confeccionado un programa que llama la atención.

El pueblo ha sido adornado y embanderado con profusión.

Se colocará la piedra fundamental del monumento á la República que se levantará en la plaza de este pueblo.

El salón municipal ha sido adornado y decorado con gusto.

El vecindario aplaude á la comisión del centenario.

SAENZ, Mayo 24—Reina animación para conmemorar el centenario.

EXALTACION DE LA CRUZ, Mayo 24—Se realizó anoche en el local de la escuela número 8 una velada patriótica infantil, en la cual también tomaron parte los alumnos de las demás escuelas de este distrito.

Los números de que se componía el variado programa fueron correctamente ejecutados.

La nota alta del sentimiento patriótico, sano y bien inspirado que tuvo la virtud de caldear en alto grado el ambiente que parecía adormecido, fué dada por la inteligente educadora, señorita Carlota M. Bisso, directora de la escuela número 13, quien pronunció una sentida alocución patriótica, haciendo desfilar como por una cinta cinematográfica los hombres, las acciones y hechos más culminantes de los héroes de nuestra independencia y de los mártires de nuestra libertad.

Al terminar su brillantísimo discurso la señorita Bisso, la concurrencia la hizo objeto de una verdadera ovación.

GENERAL ALVEAR, Mayo 24—Se iniciaron los festejos del centenario en ésta, con éxito brillante.

El primer número del programa oficial lo constituía la velada literario-musical patrocinada por el personal docente de la escuela número 1, que tuvo lugar en los salones municipales.

Ante una numerosa y distinguida concurrencia se desarrollaron todos los números del programa mereciendo unánimes aplausos.

La directora y personal de la escuela número 1, fueron calurosamente felicitados por el éxito de la fiesta, que deja gratos recuerdos en el ánimo de todos.

Mañana á las 2 de la tarde, se colocará la piedra fundamental de la iglesia, lo que dará lugar á un interesante reunión social.

NAVARRO, Mayo 24—Para complementar las fiestas del centenario, el próximo domingo tendrá lugar la inauguración oficial del edificio escolar para cuyo acto las autoridades municipal y escolar han confeccionado el siguiente programa:

De 7 á 9 de la mañana reparto de carne y víveres á los pobres en la intendencia municipal, debiendo retirar en la secretaría de la misma la tarjeta que servirá para la entrega de los víveres.

A las 10.40, recepción por las autoridades de los representantes de la dirección general de escuelas é invitados.

A las 11 banquete oficial.

A las 12, inauguración del edificio con el orden siguiente:

1o. Himno nacional por un coro de 600 niños.

2o. discurso de inauguración y entrega del edificio en representación de la dirección general de escuelas, por el doctor Enrique Urien.

3o. Discurso del intendente municipal, señor M. de Elizalde, recibiendo el edificio.

4o. Discurso del diputado nacional doctor José M. Vega.

5o. Discurso de monseñor, doctor Miguel de Andrea.

6o. Discurso del director de la escuela señor José Ruiz de Erenchun.

7o. Discurso de la maestra, señorita Victorina Harguindegui.

8o. Poesías y discursos por los niños Beltrán Bonac, Zulema Parco y María J. Russo.

A las 2 de la tarde, lunch en obsequio á los niños y familias concurrentes al acto y reparto de medallas conmemorativas.

SEVIGNE, Mayo 24— Tuvo lugar una brillante fiesta en la escuela local que dirige el señor Tur.

Todos los números fueron muy aplaudidos, y tanto el director como su señora, maestra de grado, fueron muy felicitados por la enorme concurrencia que no solamente llenaba el amplio salón, sino también los corredores y hasta la mitad del patio.

SAN ANDRES DE GILES, Mayo 24—Grandes preparativos se notan para la celebración del primer centenario de la independencia. Todas las calles se encuentran profusamente adornadas y ante la municipalidad se alza un doble arco conmemorativo

Durante el día de ayer fueron constantes las manifestaciones de general alegría, llamando la atención una columna de niños de la escuela, que recorrió el pueblo dando vivas á la independencia y á los próceres de aquella época.

Por la noche tuvo lugar en los salones de la Sociedad Italiana, la velada literario-musical que la comisión pro homenaje á Rivadavia-Sarmiento, tenía proyectada y en la que tomaban parte conocidas señoritas de esta sociedad.

El amplio salón se encontraba repleto de público.

Dió principio con una alegoría al estado actual de la República y en seguida el doctor Fernando C. Lillia pronunció un discurso interesante, de carácter histórico, y terminó pidiendo un aplauso para la señorita Eugenia Gorleri, directora de la escuela número 1, iniciadora de la idea de levantar en el edificio destinado á la misma, los bustos de los próceres, lo que con tanto agrado recibió este vecindario, asociándose con su suscripción y concurriendo á este acto.

Todos los números del programa fueron aplaudidos con entusiasmo, mereciendo especial mención la romanza de la ópera "La Traviata", cantada por la señorita Emilia Games y el monólogo pronunciado por la niña María Crossetti, las que merecieron felicitaciones.

Tanto el personal docente encargado de la realización de esta fiesta y en particular las señoritas Amalia Testoni, Silvia Gorleri y Adelina Nasso, así como las profesoras de piano señoritas Emilina Squlanca y Angela Corbetta, merecen plácemes por tan feliz resultado.

Por la noche tuvo lugar en los salones del palacio municipal, un concierto musical, en el que tomaron parte un grupo de señoritas de la localidad.

ITUZAINGO, Mayo 24—El programa de festejos que la Unión Vecinal llevará á cabo mañana en los días siguientes, es éste:

Día 25—Saludo al sol con bombas de estruendo á las 9 a. m., misa de campaña, á las 10 a. m., canto del himno nacional por los niños del colegio y alocución patriótica por el señor Carlos Azzarri.

Día 27—Gran velada literario-musical en el colegio local, "lunch" á las familias concurrentes y plantación del árbol del centenario en la plaza principal.

MARTINEZ, Mayo 24—Los festejos del centenario se han realizado con gran éxito.

El vecindario ha participado de todos los números del programa, y felicitó á la comisión y calurosamente al personal docente en la persona de la directora de la escuela número 11, señorita Eufemia Cincunegui, la que tuvo á su cargo la tarea infantil. Se formó una columna delante de la Sociedad Cosmopolita, y se puso en marcha con una banda que ejecutó el himno patrio, precedida por un batallón escolar uniformado, simbolizando los granaderos de San Martín, los que merecieron de la concurrencia una nutrida salva de aplausos.

Aumentada la columna con más de 600 niños, se dirigieron á las escuelas números 4, 11 y 10, para proceder al bautizo de ella y á la colocación de placas con los nombres de Azcuénaga, Mariano Moreno y Passo, respectivamente.

Pronunciaron discursos alusivos al acto las señoritas Márquez, Pérez, Ramos y Marquisto, ésta en representación del consejo escolar.

Las oradoras obtuvieron merecidos aplausos.

Luego la columna se puso en marcha, dando vivas continuados á la patria y llegó al salón de la Cosmopolita, en donde, después de pronunciar el señor Verduza una alocución patriótica, se obsequió á los niños con caramelos y dulces.

A la función teatral asistieron las autoridades municipales y escolares.

El cuadro vivo representado por niños instruídos por su directora, señorita Cincunegui fué muy aplaudido.

Al "lunch" asistió una numerosa concurrencia de familias.

Una orquesta amenizó el acto y se bailó.

El señor A. Cincunegui, secretario de la comisión, pronunció un discurso de despedida, que le valió estruendosos aplausos.

A la comisión se le ha pedido organice una "matinée" para el 9 de Julio, y la fundación de un club cívico.

Dicha comisión ha manifestado que si la idea toma cuerpo, puede llevarse á efecto.

ACTUALIDAD

La ausencia de Bolivia

Puesta en la casa solariega la mesa del banquete fraternal, á que hemos invitado para celebrar el jubileo de la patria; presentes la madre, los hijos y los amigos, recibidos entre palmas de laurel y de olivo, bajo lluvia de flores y á los acordes de un himno grandioso de paz y de amor; cuando vamos á tomar asiento para darnos á los pueblos en hostia simbólica de una religión humana, universal y eterna, se nota con tristeza la ausencia de un hermano: ¡Bolivia!

Limitar el concepto de la revolución de Mayo, su misión libertadora y sus consecuencias esplendorosas al territorio, relativamente estrecho á pesar de su inmensidad, que hoy constituye la República Argentina, equivaldría á empequeñecerlo y ser injustos, tanto con los varones excelsos que la concibieron, como con los soldados de acero que la propagaron, llevándola por todo el continente en el filo de sus sables y en la punta de sus bayonetas.

Apenas pronunciado el primer grito de independencia, cuya augusta acta definitiva se escribió seis años después en Tucumán, representada en aquella asamblea, las provincias del Alto Perú, las legiones argentinas se desbordaron como mensajeros de la buena nueva sobre las hoy Repúblicas del Uruguay, del Paraguay y Bolivia, lanzándose, más tarde, con misión idéntica y á través de los Andes y del mar, para erigir altares del culto flamante en Chacabuco y en Maipo, en Lima y hasta en las cumbres que el sol ecuatorial abrasa con su fuego.

Fué en los campos bolivianos, precisamente, donde nuestras armas obtuvieron algunas de sus primeras victorias y sufrieron los más crudos reveses, virilmente acompañadas por las masas indígenas y por caudillos populares que inmortalizaron sus nombres lo mismo en el triunfo que en la derrota; sin que esta comunidad de esfuerzos se interrumpiera en ningún momento, puesto que en la Pampa de Ayacucho lucharon soldados argentinos á la par de los valerosos de Colombia.

Bolivia tenía derecho, pues, y casi estamos tentados de decir el deber, de solemnizar, junto con nosotros y demás naciones del continente, el fausto centenario del gran movimiento bonaerense, chispa inicial de la revolución hispano-americana; y si bien la falta de una representación oficial suya, proporcionada á la magnitud del acontecimiento, tiene explicación en sucesos ingratos de reciente data, ella deja un vacío que no por estar explicado es menos sensible.

Los sucesos á que nos hemos referido, por mucho realce que les dieran los apasionamientos del momento, son de aquellos que por su naturaleza pertenecen al exclusivo dominio de la diplomacia y se resolverán días andando, con un simple tratado de gobierno á gobierno, sin dejar sedimento alguno de malestar y mucho menos de odio entre los pueblos; y esto, por un sentimiento tan natural, tan espontáneo y sencillo como el que lleva á los hermanos entre sí, á á los hijos y los padres, á una reconciliación sincera y efusiva á raíz de penosas desavenencias de familia.

Si los vínculos históricos y la tradición de sacrificios idénticos que hemos invocado, no bastaran á solidarizarnos en una gloria y un interés comunes con todas las naciones soberanas que integraron el viejo virreinato, razones geográficas, superiores á la voluntad de los gobiernos y á las veleidades de la opinión, impondrían esa solidaridad, proclamándola con las voces del comercio y las del instinto de la propia conservación. La geografía, en efecto, ha dispuesto de tal manera la ubicación de estos países, que los progresos argentinos han de reflejar sobre ellos, llevándoles exceso de savia para vigorizar sus industrias y movilizar sus riquezas; así como nuestros contrastes ó nuestros peligros han de afectarlos profunda é irremediablemente.

Basta mirar al mapa para convencerse de esa verdad elemental; y esas razones, aun haciendo caso omiso del constante intercambio de ideas, de hombres y de productos, fortalecedores de los viejos vínculos que nos unen al Uruguay y al Paraguay, son motivos determinantes para que los gobiernos, los pueblos y las instituciones científicas de ambos países nos hayan enviado una triunfal representación, de cuya presencia en Buenos Aires resultarán bienes inapreciables para todos, porque esos delegados van á sentir de cerca las palpitaciones del corazón argentino, en el cual no hay, no ha habido, ni habrá jamás otra cosa que efusiones fraternales para sus hermanos y vecinos.

Así deben comprenderlo, estamos de ello seguros, los mandatarios y el pueblo de Bolivia; pero ya que, desgraciadamente, circunstancias y consideraciones transitorias han impuesto su abstención, dejando tan sensible vacío en las fiestas centenarias, nosotros, creyendo interpretar el sentimiento argentino y colocándonos arriba, muy arriba de las etiquetas diplomáticas, damos por presente á aquel miembro de nuestra familia en el festín universal á que hemos invitado á las naciones.

Bolivia, es verdad, no está física ni intelectualmente representada en la conmemoración secular de nuestras bodas con la soberanía; pero así como no hay voluntad humana capaz de impedir que las aguas desprendidas al oriente de sus montañas se encaucen en nuestros ríos, hasta confundirse con el mar, tampoco la hay con poder bastante para levantar una muralla china en las fronteras que nos dividen, y mucho menos para borrar las páginas escritas con la sangre de nuestros bravos en las jornadas que prepararon la independencia del Alto Perú.

Ausente de Buenos Aires su representación oficial y popular, los argentinos debemos considerar que se encuentra virtualmente á nuestro lado, conservándole el afecto, la estimación sincera que se profesa á los hijos de la misma madre, no por alejados del hogar paterno menos queridos y dignos de fraternal aprecio.

Con esa fe y esas convicciones, LA PRENSA recuerda á los estadistas bolivianos que el puesto abandonado por su país le será reservado, intacto y al calor de las más nobles afecciones, hasta el momento en que suene la hora feliz de las reconciliaciones oficiales.

Gratitud nacional

De donde quiera que nos llegue el eco, sea de los países vecinos, que con nosotros nacieron á la luz de la independencia; sea de los Estados que nos precedieron en la jornada, escribiendo el acta inolvidable de Filadelfia; sea de los pueblos en cuyas venas circula la misma sangre que corre en las nuestras; sea de los grandes imperios centrales é insulares de Europa y hasta de los del remotísimo Oriente, sólo llegan á la República Argentina voces de aplauso, protestas fraternales, augurios de grandeza.

Buenos Aires, y con ella la Nación entera, es en el momento que transcurre el punto de mira, el centro de atracción á que convergen las miradas del mundo, en cuanto la tierra tiene de más civilizado y poderoso. Las repúblicas á que llegó la acción de las armas argentinas en su campaña emancipadora están representadas en el centenario, y si alguna, por causas transitorias, no ha constituído delegación oficial, no ha de faltar, en los diversos congresos convocados, la voz de algún hombre nacido bajo la bandera abstenida, siquiera sea para dar testimonio de que la sangre de nuestros soldados sembró con gérmenes de libertad la altiplanicie.

España, la gloriosa matrona á quien debemos el ser, nos envía en prenda inconfundible de su afecto materno, á uno de los más altos representantes del trono, la infanta Isabel de Borbón, y formando su séquito, toda una legión de bravos militares y marinos, sabios, estadistas, hombres de letras y artistas eximios; Chile invade y conquista á Buenos Aires con sus bizarros cadetes, portadores de una enseña inmaculada, y en pos de ellos, cuando los futuros generales de la estrella solitaria han hecho la venia á esa bandera que, según la frase de Sarmiento, no se rindió jamás ante ningún vencedor de la tierra, se siente en nuestras montañas y en las pampas el silbato estridente de las máquinas que conducen hacia las playas del Plata la más selecta y numerosa representación con que ha podido saludarnos.

El Perú delega la misión de traernos su mensaje amistoso en el segundo jefe del gobierno, y el Uruguay y el Paraguay, nutren, si se nos permite la frase, nuestras fiestas centenarias, con brillante columna de políticos, militares, legisladores, hombres de acción y hombres de pensamiento. Y así, como la madre patria y las naciones más de cerca vinculadas á nuestra historia del pasado y á nuestros destinos del futuro, cuantas con nosotros mantienen sin reservas mentales relaciones de amistad y de comercio, hacen acto de presencia en el concurso universal á que asistimos.

En la revista naval, la de mayor magnitud celebrada hasta hoy en los mares del Sud, han hecho salvas de honor cañones procedentes de los más remotos y diversos climas; y en el desfile del 25 saludarán al estandarte de Belgrano soldados que disciplinaron su espíritu y sus músculos en latitudes tan lejanas como diversas.

Y no es ese, únicamente, el tributo que los países cultos han querido ofrendar á nuestra patria; en Roma, la ciudad imperecedera; en París, cerebro de Europa; en Londres, bolsillo inagotable del comercio y de la industria, en Berlín, en Viena; aquí en academias, allá en fiestas populares, acullá en manifestaciones de carácter oficial ó popular, y en la prensa del mundo entero por las comunicaciones de sus representantes que hospedamos, el nombre de la República Argentina, los acontecimientos principales de su existencia, sus conquistas en el campo de la labor humana, las proezas de sus héroes, las riquezas acumuladas por el trabajo de sus habitantes y hasta el detalle más nimio de nuestra actualidad, son predicados, difundidos y aplaudidos en todos los tonos y por todos los medios.

Nuestro corazón de argentinos se ensancha de gratitud hacia quienes de tal manera exaltan el nombre de la patria, colocando sobre el altar, cien veces sagrado, en que ha de comulgar la humanidad del porvenir, el nombre y la imagen de nuestros progenitores; porque de hoy en más la República Argentina, que hasta hace un cuarto de siglo era frecuentemente reputada cual una incógnita geográfica, quedará revelada á los grandes y á los pequeños imperios como una potencia que si es débil por el número de sus habitantes, es grande por sus fuentes de producción, por sus anhelos de progreso y por la energía y nobles aspiraciones de cuantos la habitan.

Reiteramos la expresión de gratitud inquebrantable hacia los países que en cualquier forma, de cerca ó de lejos, nos honran al cumplirse el primer siglo de nuestra existencia política, y cerramos esta nota con la única palabra que puede condensar el pensamiento argentino en presencia de la apoteosis mundial: ¡EXCELSIOR!

"LA PRENSA" MAÑANA

DIA DE TREGUA

De acuerdo con la ya clásica costumbre de homenaje á la patria y de respeto á los sentimientos cívicos LA PRENSA cierra hoy sus oficinas y talleres y señala un día de tregua en la labor periodística. Empero, la próxima edición que aparecerá el viernes próximo consignará, como siempre, los hechos que se realizarán en el día de hoy.

EN FAVOR DE LA EDUCACIÓN

UNA INICIATIVA FELIZ

La Asociación Conservación de la F

La asociación Conservación de l Fe, que viene realizando una obr educadora de trascendencia, ha creado unas becas denominadas Pro Patria, con las que arbitrará medios para seguir sosteniendo las escuelas argentinas gratuitas que ha creado hace algunos años.

Como la educación de cada niñ cuesta pesos 2.50 mensuales, en es cantidad se ha fijado el valor de cada beca.

La institución ha hecho, con motiv del centenario nacional, un llamamiento á todos los argentinos para qu cooperen á la obra, y además ha solicitado la cantidad de 10 pesos anuales para vestir á cada niño.

La Conservación de la Fe sostien en la capital 14 escuelas, de las cuales 11 son diurnas y 3 nocturnas.

Todos estos establecimientos da instrucción absolutamente gratuita los niños que los frecuentan y para completar su acción benéfica les suministra útiles, calzado y ropa, prestando un señalado servicio á la población de niños pobres de las zona de la capital donde están ubicados.

La organización de todos y cad uno de estos establecimientos ha mejorado sensiblemente con relación año pasado; su personal se ha colocado dentro de las disposiciones d acuerdo del Consejo Nacional de Educación de 15 de Septiembre de 190 y los que no han rendido los exámenes correspondientes tienen plaz hasta fin de año para hacerlo.

Las escuelas sostenidas por est asociación están en los siguientes locales: Bompland 1837, Nicaragu 1260; Serrano 1855; Thames 1871 Güemes 4759, Esquiú 102, Linier 1371, Laprida 335 (nocturna), Pase de Julio 2362 (nocturna), Nahue Huapí 236, Colodrero 254, Víctor Martínez 62 y Bragado esquina Olider Cinco de ellas funcionan en edifici propio construído "ad hoc" los qu llenan todas las exigencias moderna de locales destinados á escuelas.

La enseñanza que se dicta en toda las escuelas comprende el mínimum de instrucción obligatoria y es dictada en cuatro grados; los resultad obtenidos son satisfactorios, especialmente en las que llevan los númer 1 y 8 (Bompland 1837 y Nicaragu 1260) y la acción conjunta que desempeña la asociación es eficient coadyuvando en esta forma á la qu desarrolla el Consejo de Educación.

La enseñanza tiene carácter nacional y la institución trata de que personal de sus escuelas se penetr de la elevada misión que están llamados á desarrollar.

Forman parte de esta institució meritoria y contribuyen á ayudar co su esfuerzo á muchos niños pobre las siguientes personas:

Doctor Luis Duprat, presidente; Jua U. de Acancio, vicepresidenta; Elena Mo tier, secretaria; Carmen Tonkimson de I goyen, Josefina González de Sorondo, [illegible] la Tejedor de Del Valle, Josefa Ferná dez de Vos, condesa de Sena, Carmen [illegible] nedo de Marcó del Pont, Orosia Ayerza Cullen, Matilde Martínez de Ayerza, [illegible] Ortiz Basualdo de Peña, María [illegible] Freire de Iriondo, Elvira Elizalde de [illegible] cobó, Celina Sáenz Peña de Villar, Franci ca Goñi de Güiraldes, Inés Irigoyen [illegible] Estrada y Dominga María Cullen [illegible]

Las personas que quieran [illegible] donativos, ó suscribirse con [illegible] pueden hacerlo en la calle Chaca 184 ó en la Av. San Martín [illegible]

MONUMENTO Á LA INDEPENDENCIA ARGENTINA

LA PRIMERA PIEDRA

La medalla conmemorativa

Presentamos á nuestros lectores el grabado que reproduce la medalla destinada á conmemorar la ceremonia de la colocación de la primera piedra del monumento á la Independencia argentina. Hizo el dibujo de la medalla el arquitecto prof. Cayetano Moretti, uno de los autores del monumento premiado, y que se encuentra desde algún tiempo en Buenos Aires con el cargo de comisario de la exposición italiana de bellas artes.

La medalla representa dos motivos importantes del futuro monumento: en el anverso, el grupo escultórico que está en la cumbre del obelisco, reproducido en bajorrelieve con hermosa línea y que simboliza el triunfo del pueblo y la apoteosis de la bandera argentina. Es ésta una de las partes del monumento que mereció la aprobación general; se debe á una inspiración muy feliz y está modelada vigorosa y genialmente. Su autor es el escultor prof. Brizzolara, como asimismo, el autor de toda la parte escultórica del monumento.

La inscripción del anverso, es la siguiente: "1810—25 de Mayo—1910." "Buenos Aires".

En el reverso figura el escudo argentino, con la bella decoración que fué ideada para el monumento: es el grupo que simboliza las virtudes civiles destinado al Altar de la Patria. También este detalle del futuro monumento figura entre los que lograron la aprobación mayor.

La inscripción del reverso, es la siguiente:

LA PRIMERA PIEDRA

La primera piedra del monumento á la Independencia, cuya colocación tendrá lugar hoy, en la solemne ceremonia de cuyo programa nos ocupamos oportunamente, es un bloque de granito de la cantera de Capilla del Monte, provincia de Córdoba. Se dice "la primera piedra", pero efectivamente las piedras son dos: una, hueca para contener las memorias, que mide al exterior un metro de largo y de ancho y tiene 40 centímetros de espesor. La segunda, que se colocará encima de la otra, mide cm. 85x85 y 30 de espesor.

La primera piedra será colocada á m. 14.50 de distancia del eje del monumento y á 4 metros de profundidad de la línea exterior de la construcción que está sobre ella, es decir, de la escalera que lleva al Altar de la Patria.

LA COLONIZACION DEL CHACO

AFLUENCIA DE POBLADORES

Necesidad de acelerar las mensuras

Halagador para el patriotismo es el éxito que va alcanzando la colonización del Chaco, debido á la influencia que ejerce el progreso del país en los hombres de trabajo, quienes consideran asegurado el porvenir de aquellas lejanas pero feraces tierras, hasta hace pocos años rodeadas de misterios.

Las primeras doscientas leguas de campo fiscal que el gobierno hizo mensurar en la nueva colonia situada al Oeste de Reconquista, hacia el interior del territorio, para ubicar definitivamente á sus pobladores, están ocupadas en su totalidad por éstos y constituyen ya un centro de fecundas actividades en la explotación de las industrias agropecuarias.

Según informaciones trasmitidas por uno de nuestros corresponsales, entre los primeros pobladores de aquella zona, han quedado muchos sin tierra para trabajar, como consecuencia de la referida mensura, pues ocupaban la que correspondía á los vecinos. Entre ellos y otros nuevos colonos recientemente llegados, se cuentan alrededor de ciento cincuenta, quienes se han instalado en las tierras fiscales circunvecinas, en espera del despacho de sus respectivas solicitudes de concesión.

Esta circunstancia nos induce á indicar al Ministerio de Agricultura la conveniencia de que haga medir á la brevedad posible la otra superficie de campo adyacente á la colonia, que se ha resuelto vender.

Pudiéndose acelerar la población del Chaco, que ya está en condiciones de dejar de ser el desierto infecundo, hollado por tribus salvajes, para convertirse en nuevo emporio de civilización y riqueza, no hay porqué retardarla, adoptando tardíamente las medidas cuya ejecución está resuelta.

Los nuevos pobladores de campos fiscales se han instalado y se mantienen allí á costa de las privaciones y de los sacrificios de todo género imaginables, á fin de tener algún derecho á las consideraciones del gobierno en la distribución de los lotes á venderse, y no dejan de contribuir al adelanto de la región; pero no ejercitan sus energías y capitales con el rigor de que son capaces, por la incertidumbre lógica en que se hallan, respecto á la ubicación que les corresponda según la nueva mensura á ejecutarse.

Sería, pues, una medida de buen gobierno, la de disponer inmediatamente la medición de aquellas tierras.

EL CONGRESO DE AMERICANISTAS

SESIONES DE AYER

OTRAS NOTICIAS

La fiesta de la sociedad Científica Argentina

En la mañana del día de ayer continuó su trabajo el congreso internacional de americanistas.

Presidió la sesión el señor Silvano Godoy, delegado del gobierno del Paraguay.

Acto continuo cedió la palabra al señor Luis J. Fontana, quien expuso algunas ideas acerca de la arquitectura prehistórica de América.

El señor Nicanor Sarmiento, presentó un trabajo sobre "Antigua civilización de las razas indígenas de América".

El señor José Toribio Medina, delegado de Chile, disertó eruditamente acerca de "Las monedas usadas por los indios de América en el tiempo de su descubrimiento, según los antiguos documentos y cronistas españoles".

Fué una conferencia realmente interesante. El autor acreditó ser un investigador empeñoso y concienzudo. Hizo relación de los diferentes medios de que se valían los indígenas para cambiar sus valores, y después de una compulsa de todos los documentos, concluyó afirmando con toda verdad que el estudio de las monedas usadas por los indios forma el capítulo preliminar de la numismática hispanoamericana.

El mismo autor presenta otro trabajo con el título de "Introducción de la imprenta en América", y un tercer estudio sobre "El supuesto descubrimiento de Chile por los frisios, en el siglo XI".

La señora Elina González de Correa Morales, delegada de Buenos Aires, disertó respecto de "Facultades que han contribuído á desarrollar el ejercicio de la caza entre los primitivos".

Los señores Juan A. Domínguez y Eugenio Autran, de Buenos Aires, presentan un trabajo con el título de "Archivos inéditos de Aimé Bompland" existentes en el Instituto de Botánica y Farmacología de la universidad en la Facultad de Medicina".

Los señores nombrados refieren que el archivo de Bompland contiene, además de las 28 cartas inéditas de Humboldt á éste: 1o. Una gran parte de su diario botánico desde 1849 con la descripción de los números 2450 á 2884 de su herbario.

2o. Numerosos cuadernos manuscritos referentes á sus distintos viajes y sobre la flora y fauna de las regiones argentinas que visitó.

3o. Una serie de cartas de Delille, de Candolle, Mirbell Hooker, etc.

4o. Cartas del general J. M. Paz, relativas á la campaña de Corrientes.

Y numerosas notas sobre la yerba mate, el tabaco, etc.

El doctor Estanislao S. Zeballos presentó un trabajo titulado "Notas sobre el derecho público y privado de los araucanos de la Pampa".

La Memoria entregada al Congreso dice lo siguiente:

> El vasto territorio comprendido entre las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, por el Este, San Luis y Mendoza, por el Norte, cordillera de los Andes, por el Oeste y el Río Negro por el Sud, es conocido vulgarmente con el nombre de Pampa Argentina.
>
> Si la voz "pampa" significa en lengua quichua "llanura", nada más inoportuno que su aplicación á este territorio accidentado, con ondulaciones terrestres y sierras importantes y cubierto de bosques, á veces de la mayor importancia.
>
> En él habitaron numerosas tribus indígenas, que forman parte de la gran familia araucana, establecida en ambas faldas de los Andes y prolongándose hasta la Patagonia. La historia, la etnografía y la lingüística de estos indios no están todavía científicamente estudiadas. Nos quedan de ella los vocabularios, los ejercicios religiosos de los misioneros y las relaciones de los historiadores. Aún éstos mismos son deficientes, pues sólo nos presentan la vida indígena del punto de vista pintoresco, es decir, preferentemente militar y de costumbres.
>
> Mis estudios teóricos, mi contacto frecuente con tribus de ese origen y las relaciones que mantengo con varios indios muy inteligentes, educados y que conocen bien la lengua castellana, me han permitido hacer algunas recopilaciones de datos, para escribir alguna vez un tratado de derecho público y privado de estas tribus.
>
> La breve Memoria que presento ahora al Congreso, se refiere á una parte fundamental del derecho civil, á la que trata del matrimonio.

Descríbense en ella las costumbres tradicionales, reglamentadas por el consentimiento de las tribus, para constituir el matrimonio. No falta ni la conjunción de las voluntades de los contrayentes, ni el acuerdo de las familias, ni un ceremonial solemne y presuntuoso, cuyo grado de solemnidad está en relación directa con la posición y vanidad de las familias de los contrayentes. No falta tampoco entre estas instituciones el matrimonio de Estado, que se realiza por razones políticas ó de fortuna, contando de antemano con la sumisión tradicional de la mujer.

Presento esta memoria como un estímulo para que otros investigadores se dediquen al estudio del derecho de las diferentes razas de América, á fin de poder reconstruir esa parte interesantísima de nuestro pasado.

Ocupado en estos momentos de escribir la "Historia del Río de la Plata", espero dar publicidad completa á los estudios jurídicos indígenas en algunos de los capítulos concernientes á los primitivos habitantes de estas regiones; y aunque en la historia haya de compendiar el trabajo, le daré publicidad también en forma independiente, en su oportunidad."

El señor Hermán Tenkate (delegado de Génova), presentó un trabajo con el título de "Noticias", respecto á algunos pintores etnógrafos en la América del Sur.

El señor Antonio Larrouy, de Buenos Aires, un trabajo, "La familia de Antonio de León Pinelo en el Río de la Plata".

El señor Leónidas García, del Ecuador, habló acerca de "La raza indígena de América y la inmigración europea".

La señorita María C. Bertolozzi, de Buenos Aires, un trabajo con el título de "Problemas sobre la actual población argentina; diferencia étnica y social entre provincianos y porteños".

Este trabajo, como el del señor García, suscitaron una animada é interesante discusión alrededor del indio. Intervinieron en ella los señores Lafone Quevedo, Saldías, Guevara, Fric y la señorita Bertolozzi, quien defendió su tesis con agilidad y acierto, lo que le valió un prolongado aplauso de sus colegas.

El señor Pablo Grussac, de Buenos Aires, una memoria con el título de "Notas sobre la toponimia de las costas de la Patagonia".

—

Terminada la presentación y estudio de los trabajos, el secretario señor Lehmann Nitzche dió cuenta de varios libros, con que sus autores obsequiaban al Congreso.

Entre ellos presentó un mapa antropológico argentino, obra del señor Outes. Manifestó el señor Nitzche que el gobierno nacional había resuelto la reproducción de este mapa en un gran número para distribuirlo.

Agregó que pocas naciones europeas tienen un documento de la trascendencia del que presenta á la consideración del Congreso.

El delegado de Alemania hizo moción, que fué aceptada, para que el Congreso dirigiera un telegrama de saludo al presidente del anterior Congreso de Americanistas que, como se sabe, se reunió en Berlín.

El señor Simoens da Silva, delegado del instituto histórico y geográfico del Brasil hizo moción, que se aprobó, para que se agradeciera al gobierno argentino las atenciones que el congreso había recibido.

Los miembros del congreso hiciéronse fotografiar momentos antes de pasar al local de la Sociedad Científica Argentina, por la que fueron agasajados como lo narramos á continuación.

—

Como lo habíamos anunciado, efectuóse ayer por la tarde la fiesta que la Sociedad Científica Argentina dedicaba á los miembros del XVII Congreso Internacional de Americanistas.

Ante numerosa concurrencia comenzó los discursos el ingeniero Luis A. Huergo. En períodos aceptados con aplausos por el auditorio ofreció la demostración á los delegados. El doctor Francisco P. Moreno agradeció en nombre de la Sociedad Científica Argentina la presencia en su modesto recinto de los miembros del congreso.

Hizo un bosquejo de la trascendencia de las cuestiones tocadas por los americanistas en las sesiones ayer clausuradas.

Terminó proponiendo la creación en Buenos Aires de un centro en que se estudien la geografía, la geología y la biología sudamericana y como complemento de esta idea la de fundación en esta ciudad de la Asociación Latino-Americana para el adelanto de la ciencia.

El doctor Juan B. Ambrosetti, vicepresidente del congreso contestó en un espléndido discurso dando las gracias por las manifestaciones que en honor del congreso hacía la Sociedad Científica.

El doctor Max Uhle, delegado del gobierno del Perú, manifestó lo siguiente: "Encuentro excelente la idea del doctor Moreno, porque creo que en este país de infinitas posibilidades se encuentran también todos los elementos para ejecutar esta idea.

"Yo vengo del Perú, del centro de las civilizaciones incaicas. Nosotros estamos en una condición desgraciada. Año por año salen del país innumerables cajones con antigüedades que van á los museos de Europa donde, faltando siempre toda documentación, no pueden hacer ningún provecho á la ciencia histórica de este continente. Quizá enseñan allá las colecciones el esplendor de las civilizaciones pasadas; pero nada más.

"Como lo he sostenido en muchísimas conferencias en la ciudad de donde vengo, la historia de las civilizaciones antiguas debe ser sostenida en este suelo. Lanzo por ello la idea de fundar un instituto internacional para el estudio de las civilizaciones en el Perú.

"El centro de la organización del estudio de la geografía, antropología, arqueología puede estar en este país.

El doctor Matías Alonso Criado, miembro del congreso de americanistas de la Sociedad Científica, dijo que la República Argentina era en estos momentos la preocupación del mundo, y que semejando á una joven bonita, rica y de buena familia, tenía muchos admiradores y pretendientes, esmerándose todos en agradarle y merecer sus simpatías. Que rota la unidad de Hispano-América, por la forma cabildante de su emancipación, constituyéndose veinte naciones, mientras que Inglaterra y Portugal tuvieron un solo heredero en Estados Unidos y Brasil, ahorrándose pleitos de hermanos por la herencia materna: extinguida para siempre la unidad política, debía trabajarse por la unión del espíritu, la fraternidad del continente, la solidaridad en los intereses comunes, llevándose á la práctica el pensamiento del doctor Moreno, para bien de América, gloria de la Argentina y honra de sus iniciadores.

El doctor Alonso Criado fué muy aplaudido al terminar su discurso.

Estuvieron presentes en la interesante ceremonia los señores:

Ingenieros Santiago E. Barabino, Luis A. Huergo, Agustín Repetto, Nicolás Besio Moreno, doctores Jorge Magnin, Fernando Lahille, Atanasio Quiroga, Víctor Mercante, ingeniero Enrique Marcó del Pont, doctor Florencio Ameghino, ingeniero Benito Mamberto, doctor Pedro Scalabrini, doctor Ignacio Morteo, R. Caraña, doctor Rodolfo Senet, ingeniero Raúl Gómez, Enrique Peña, I. E. Medina, ingeniero Eduardo Aguirre, H. M. Levylier, ingeniero Martini, J. P. Roldán Paz, Dr. Roberto Ancizar, Miguel Estrada, doctores Aníbal Echeverría y Reyes, Tomás Guevara, Aureliano Oyarzu, Joaquín Baca, Max Schmidt, señores J. C. Bertolazza, señoras María R. de Lahille, María Rave, señores Carlos Brusch, Enrique Boesi, Paúl G. Pasman, Guillermo Teobaldi, Vicente Castro, Juan B. Ambrosetti, A. Mocchi, doctor Simoens da Silva, Carlos A. Marelli, G. van Thering, doctor Lafone Quevedo, Nicolás Barbará, Eduardo Seeber, Donat Vasilief, Nicolás Roveda, Nicolás Ocampo, Andrés G. Llamazares, Enrique Cordier, Antonio Ordá, F. P. Moreno, Augusto Scala, Carlos Pellet, José María Huergo, Benjamín Sal, doctor Luis Reyna Almandos, Florencio César González, M. Santillán Vélez, Serafín Livacrich, Matías Alonso Criado, Tomás Amadeo, Max S. Srugis, Gregorio M. Campos, Clemente Onelli, Alfredo P. Droguí.

NOTICIAS VARIAS

Presidente de Guatemala

El cónsul general de Guatemala recibió ayer un telegrama de su cancillería, en el que se informa que ha sido electo presidente de la República, por un nuevo período, el señor Manuel Estrada Cabrera.

Se le informa al mismo tiempo al cónsul que el orden es perfecto en todo el país y que reina gran entusiasmo por esta reelección.

Deficiencias en el alumbrado particular

Hemos recibido quejas de algunos vecinos que usan el alumbrado eléctrico en sus domicilios, motivadas por la falta de corriente, que los ha obligado á alumbrarse con velas y lámparas de petróleo.

Se atribuye la culpa de esta lamentable deficiencia á ciertos comerciantes que no han dado aviso oportunamente á la Compañía Trasatlántica de la instalación de nuevos focos para iluminar los frentes de sus locales.

REPRESENTACION NAVAL CHILENA

El acorazado "O'Higgins"

UNA VISITA DE NUESTRO REDACTOR NAVAL

En la tarde de ayer, nuestro redactor naval, hizo una visita de cortesía, al jefe y oficiales del acorazado "O'Higgins"; fué recibido con exquisita amabilidad por parte de sus colegas, con quienes más de una vez se había encontrado antes, en diversos mares del mundo.

La impresión recogida á bordo de esta poderosa unidad de la marina chilena, es muy agradable, tanto por el estado de conservación del material, cuanto por el espíritu de trabajo y pie de disciplina en que se halla su tripulación.

El "O'Higgins", que fué construído en los astilleros de Armstrong, el año 1898, desplaza 8500 toneladas, mide 412 pies de eslora, 63de manga y 22 pies de calado. El poder de sus máquinas es de 16.000 caballos que le imprimen una velocidad de 21.5 nudos.

La protección del casco consiste en una cintura acorazada de 178 milímetros de espesor.

El armamento lo constituyen cuatro cañones de 204 milímetros, diez de 152, cuatro de 120 y 24 de pequeño calibre, y además, tres tubos torpedos, de los cuales dos son sumergidos. La capacidad de las carboneras es de 1260 toneladas, y su tripulación se compone de 600 hombres.

A bordo se encuentra el comandante en jefe de la escuadrilla, capitán de navío Miguel Aguirre, con su estado mayor, compuesto del capitán de fragata, Arturo Sivett como jefe, y los tenientes de fragata Raúl Rivera y alférez de navío Agustín Prat como ayudante de órdenes, cuatro alféreces de fragata, el contador mayor de escuadra Julio Serrano, el ingeniero mayor de 1a. Williams Fije, el cirujano mayor doctor Alberto Adriazola, dos contadores y un cirujano más.

Desempeñan el comando del buque, el capitán de navío Carlos Plaza y de corbeta Lautaro Rosas y constituyen la plana mayor los tenientes de fragata Campos, Reyes del Río y Merino, los alféreces de navío Alliendes Barboza y Sipson, quince alféreces de fragata, el contador Mendoza, ingeniero mayor Lavarello, dos ingenieros de 1a., tres de 2a., cuatro de 3a., y siete aspirantes á ingeniero y dos contadores de 3a.

Durante la visita de recorrida hemos podido apreciar la instrucción del personal por el mantenimiento del material. A toda la artillería de grueso y mediano calibre, se le está adaptando alzas telescópicas del modelo inglés, más moderno.

Las tripulaciones con mucho entusiasmo se están entrenando en los diversos ejercicios físicos y deportivos en que tomarán parte, habiéndose constituído una dotación especial para las regatas internacionales; un team de football compuesto por mitades, de oficiales y marineros; un grupo de oficiales exclusivamente para los ejercicios de salto y además, una dotación para la cinchada entre las tripulaciones nacionales y extranjeras. La participación de los oficiales en los teams de juegos deportivos, revela el verdadero entusiasmo de nuestros colegas chilenos, para contribuir al desarrollo físico del personal de la marina de guerra, tan indispensable para el marino del futuro.

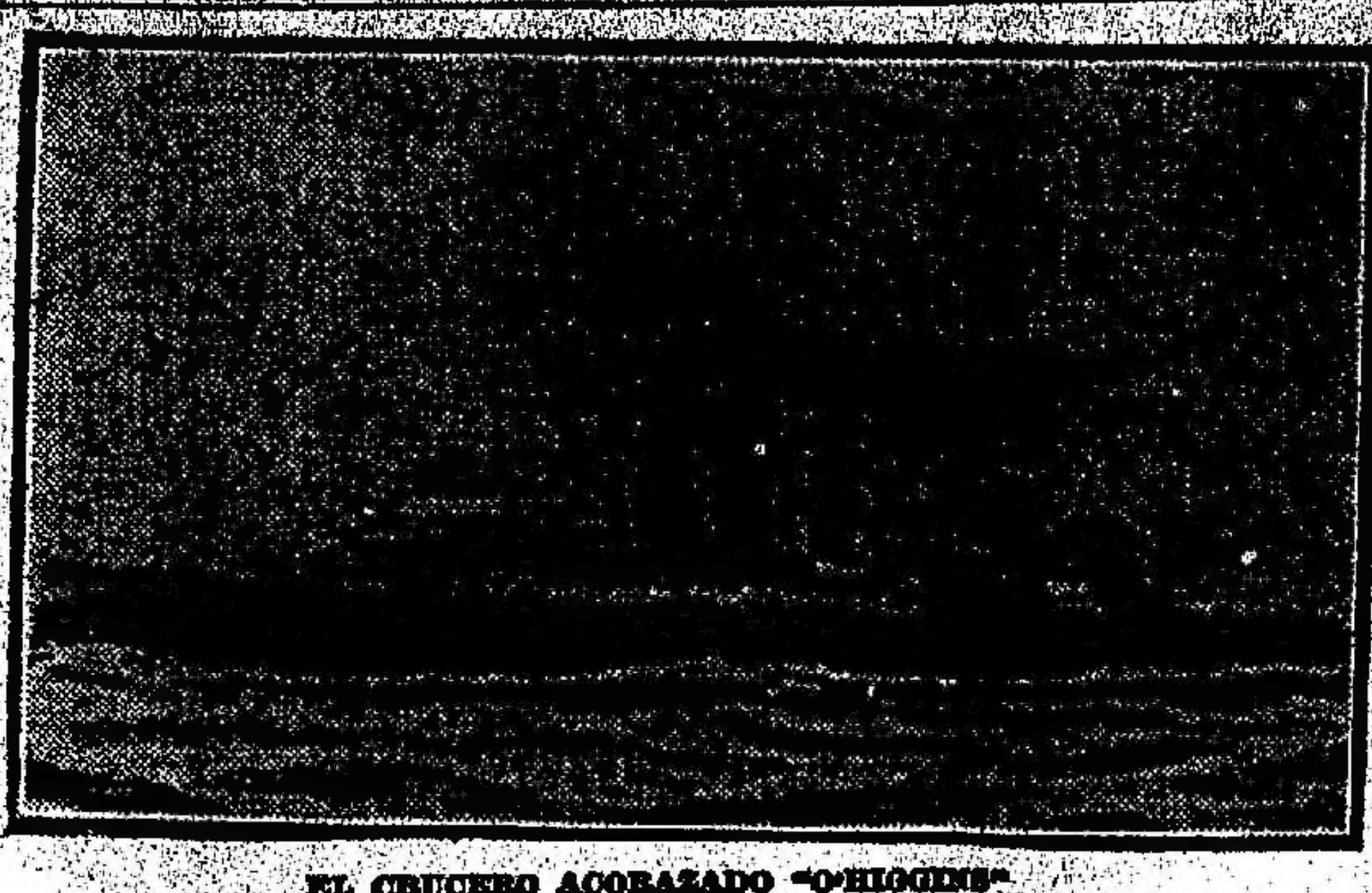

EL CRUCERO ACORAZADO "O'HIGGINS"

Lamentan los oficiales que no se encontrarán en condiciones de participar en la carrera de 1000 metros, por no haberse preparado para ella, pues una gran parte del tiempo destinado á los preparativos, lo dedicaron á una serie de ejercicios de acuerdo con un programa provisional recibido en Chile, el cual difiere bastante del programa definitivo en que deberán tomar parte.

Uno de los números preparado por ellos y que tendrán que suprimirlo, por no figurar en los programas, es el "steeplechaise", con equipo para la artillería de desembarco.

Sin embargo, han conseguido de la comisión respectiva que agregue á los programas un número que promete ser muy interesante, por tratarse de un juego indígena, que aun se ejercita en la parte meridional del archipiélago de Chiloé. Se trata de la chueca, especie de hockey, que jugaban los indígenas araucanos hace próximamente 400 años, y el linao, algo parecido al rugby football, á fin de demostrar el papel importante que los indios han atribuído siempre á los ejercicios físicos.

Para la fiesta veneciana, se está preparando con mucho entusiasmo, á bordo del "O'Higgins", una embarcación escandinava, con tripulación en traje antiguo, y un jardín flotante, que, dada la idea del que lo ha concebido, promete ser precioso; el crucero "Esmeralda" construye un junco chino, adornado especialmente, é iluminado con gran profusión de pequeñas lamparitas de color.

En la formación militar y desfile de hoy, presentarán los buques chilenos un batallón de desembarco y una compañía de artillería, con el personal de la artillería de costa, que son los que actualmente hacen el servicio militar de guardias, á bordo de los buques. El total de estas fuerzas será de 400 hombres, al mando superior del capitán de corbeta Lautaro Rosas, segundo comandante del "O'Higgins". El desfile, frente á la casa de gobierno, lo hará esta tropa al son del himno de Yungay, que fué el canto de los soldados el año 1836, en la campaña contra la confederación de Santa Cruz.

Los jefes y oficiales chilenos nos han manifestado el deseo, en el caso que se hiciera crónica de esta visita, de dejar constancia, no por cumplimiento, sino con verdadera sinceridad, de la impresión de orden y organización encontrada por ellos en todos los festejos grandiosos que se están realizando, especialmente en lo que á la marina se refiere; admiraron la manera de desarrollarse el programa de la revista naval, entrada en el puerto, etc.

Muy agradecidos se han manifestado por el servicio informativo diario de la estación radiotelegráfica de LA PRENSA, como asimismo de la trasmisión de algunos de sus despachos urgentes, que fueron hechos por nuestra estación, á altas horas de la noche.

En el "O'Higgins" se ha comenzado ya á distribuir las invitaciones para el almuerzo que el presidente de Chile, señor Pedro Montt, ofrecerá al Presidente de la República Argentina, y que tendrá lugar mañana, á las 12.30; como asimismo otro almuerzo que ofrecerá el ministro de Marina de Chile á su colega de la Argentina, el día 27, á mediodía. Ambos se servirán á bordo del buque nombrado.

Al despedirse nuestro redactor naval, gratamente impresionado de su visita, fué despedido en el portalón por el segundo comandante, con los honores correspondientes á su grado de teniente de navío de la marina de guerra, actualmente en situación de retiro.

CONGRESO DE MEDICINA É HIGIENE

NUEVOS TRABAJOS PRESENTADOS

LOS DELEGADOS CHILENOS

Exposición de higiene

Reina gran actividad en el local de la Facultad de Ciencias Médicas, con motivo de la organización del congreso de medicina é higiene que se inaugurará en la sala del teatro Coliseo el 29 del corriente.

Las delegaciones extranjeras que van presentando sus trabajos á la secretaría, son atendidas por el subsecretario del congreso, doctor Paterson, que tiene á su cargo la catalogación de las monografías.

La delegación de Chile concurrió en corporación al local de la Facultad é hizo entrega de los trabajos que sostendrá en el seno de la magna asamblea científica á inaugurarse.

Las monografías son las siguientes:

Doctor Pardo Correa, Estado actual del tratamiento de la eclampsea puerperal; doctor Germán Greve: 1. Crímenes cometidos en estado sonambúlico histérico; 2. Psicología y psicoterapia de ciertos estados angustiosos.—Dr. Víctor Korner: 1. Informe sobre drenaje del peritoneo y peritonización en ginecología. 2. Consideraciones sobre descenso y prolapso del útero. 3. Informe sobre el cáncer del útero.—Doctor Enrique Arancibia: 1. Tratamiento quirúrgico del cáncer del útero. 2. Masaje ginecológico.—Doctor Germán Valenzuela: 1. Valor médico-legal del examen de la dentadura. 2. Fractura del cráneo. 3. Organización actual de la escuela de dentística de Chile y su movimiento estadístico en los últimos 12 años.—Doctor Gregorio Víctor Amuchástegui: Cirujía cerebral.—Doctor Pedro L. Ferrer: Temas varios de higiene pública. — Doctora Eloísa Díaz: 1. Organización médica escolar en Chile. 2. El niño débil normal y anormal.—Doctor Octavio Maira: La sugestión como medio terapéutico.—Doctor Ventura Carvallo: Peritonismo.

En la secretaría han entrado, además, los siguientes trabajos:

El examen y las pruebas, doctor Ramón Vargas.—Nueva aguja para cirujanos, doctor Luis E. Pagliere.—Nuevo procedimiento de gastronomía, doctor Luis E. Pagliere.—Importancia de la anestesia local en cirujía, doctor Luis E. Pagliere.—La biología de la clínica, doctor Felmmaren.—Viruela y vacunación en la capital de la provincia de Santa Fe, doctor Miguel Parpal.—Contribución al estudio anatómico clínico de la demencia senil, doctor José T. Borda.—Educación y biología. La higiene escolar y la pedagogía fisiológica de la República Argentina, doctor Antonio Vidal. — Fórmula sintética de la defensa del niño escolar débil, doctor Jenaro Sixto.—Fórmula sintética de la defensa del niño débil, doctor Jenaro Sixto.—Hienometría é higienografía. Estudio de institutos, doctor Antonio Vidal é ingeniero A. Restagnio.—Higienometría. Principios y fórmulas de aplicación, ingeniero A. Restagnio.

—

Entre los delegados de Chile viene el doctor Víctor Körner, profesor de ginecología de la universidad de Santiago; es hijo de Valdivia, aquella colonia industrial chilena, tan progresista como hermosa. Hizo sus estudios de humanidades en el Liceo de su ciudad natal y más tarde cursó los ramos superiores de su carrera en el Instituto Nacional, en la universidad y en la Escuela de Medicina.

En la guerra del Pacífico, hizo las tes primeras campañas como cirujano del ejército, efectuando las expediciones de Calama, Piragua, Pacocha, Locumba, Sama y Tacna.

Regresó del campo de operaciones en 1881, y después se marchó á Europa, incorporándose á las universidades de Austria y Alemania.

Este distinguido cirujano, ex diputado al Congreso de Chile, es uno de los delegados llegados ayer, para formar parte del congreso internacional americano de medicina é higiene.

Forma parte también de la delegación, el doctor Cornelio Guzmán, miembro del consejo superior de higiene pública, profesor de patología quirúrgica, presidente de la Sociedad Médica y jefe de la sanidad militar; nació en Santiago de Chile, en 1857, y se graduó en medicina en el año 1879.

En la guerra del Pacífico, formó parte de la escuadra, en calidad de médico y cirujano de la corbeta "Esmeralda", siendo uno de los sobrevivientes del combate naval de Iquique.

El doctor Maira, que ha presentado un trabajo, es un conocido escritor científico de la vecina República, que se graduó en 1887.

Este facultativo chileno, ha hecho estudios extensos sobre hipnotismo, dando conferencias de esa naturaleza en Santiago y en esta capital.

Es autor de un libro sobre hipnotismo y sugestión, que mereció los elogios del profesor francés M. Charcot.

Ha desempeñado en su país la cátedra de higiene en la universidad; presidente fundador de la Sociedad Médica Pedro Regalado Videla; secretario de la Sociedad de Medicina; redactor en jefe del "Boletín de Medicina"; ayudante de la clase de química médica; miembro fundador del congreso médico, y colaborador científico de "La Revista Médica".

—

En el local de la exposición de higiene, que se levanta en Palermo, se han redoblado ayer los trabajos para dejar listas las diversas instalaciones particulares, á fin de que puedan ser inauguradas el 30 del corriente.

Los ensayos de la iluminación han dado un resultado magnífico. El local de la exposición se destacará dentro de una zona de luz.

En la sección 5a., destinada á productos químicos y farmacéuticos y laboratorios, han exhibido los siguientes señores:

Averzano, Salvatorg Vieri, Rufino Asenio del Río, G. Draner, Esteban Bulgevich, Fréres Bonetti, Alfonso H. Broel, Compañía Introductora de Buenos Aires, José Casanovas Moura, Vicente Canetti, Franz Fristelo y Cía., Droguería "La Estrella", Silvio Dessy, Dirección General de Salubridad, Dubarry y Cía., Gerardo F. Gómez, Teodoro Hegembarth, Ricardo Illa, E. Leitz, Mercedes G. de Soumague, Rudolf Schuchavdt, Francisco López, Luis M. Martínez, Mendel y Cía., P. M. Passo de Nandín, Manuel J. Nelson, Bunge y Cía., Francisco Carrizo, Guillermo Cariac, A. Carpinatti é hijos, C. de Costa y Cía., A. B. da Veiga, Martín Echegaray, Gonzalo Saola y Cía., Hijos de Pablo Pérez, Sociedad Sindicato Lactonia, Lemat é hijos, J. Lorente, Vilmar Rimpler y Cía.

En la sección 11a., donde se exhibirán aparatos de ventilación y calefacción, figuran las siguientes firmas:

José Bernasconi, Compañía Nacional de Calefacción, Marcelino Carranza, Juan B. Garbarini, E. Lunet y Althabe.

En la sección 4a. (aparatos é instrumentos usados por el arte de curar), exponen:

Entrena y Vives, R. Olivari y Cía., Pedro A. Posada, Arturo Podestá, José Peretti, José María Palma, Eugenio Palombo, R. Pappini y Cía., Gaetano Pistrillo, Martín Restano, Rashje y Cía., Carlos de Saiz, Alfredo F. Thomsen, Luis Texidor, Occelletti y Vigil, Jaime Martí, Teodoro Higembarth.

En la 9a. sección, relacionada con la higiene de la alimentación, han concurrido los siguientes expositores:

O. Alves de Lima, Vicente Abad, L. Broel y Cía., Bellochia y Cía., Ballester y Lozano, Benegas Hnos. y Cía., W. Kelhabe y Cía., Liga Argentina contra la tuberculosis, César Luraschi, Lafón y Fontán, Melchor Torres, Juan B. Patrone, R. Girlot é hijos, Jorge Pradet, Antonio N. Reffino, Aquiles Scattini, White.

EL DIA SOCIAL

PREMIOS A LA VIRTUD

La distribución de mañana

EN EL COLÓN

De acuerdo con el programa que publicamos en nuestro número anterior, mañana á las 3 de la tarde se realizará solamente en Colón, la distribución de los premios á la virtud, acto que celebra anualmente la Sociedad de Beneficencia.

La fiesta promete alcanzar un gran éxito social y han sido invitadas á ella, nuestra sociedad, los representantes nacionales, embajadores y delegaciones extranjeras.

Es una de las asambleas más solemnes de la Sociedad de Beneficencia, en la que se premia todo acto de caridad ó abnegación, llevado á cabo por señoras ó señoritas indigentes, sostenes virtuosos y eficaces de desvalidos imposibilitados para trabajar.

El teatro será hermosamente adornado con plantas y flores, lo mismo que el proscenio, donde estarán el Presidente de la República, internuncio apostólico, comisión directiva de la Sociedad de Beneficencia y el arzobispo.

En un palco avant-scene estarán la infanta Isabel, la duquesa de Nájera y la comisión de damas argentinas, encargadas de acompañarla durante su permanencia en esta capital.

En otro palco estará el presidente de Chile, su señora Sara del Campo de Montt y la comisión de recepción de esta dama.

Otro será reservado al ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Edwards y señora.

En varios palcos bajos y balcón se instalarán los embajadores, delegaciones extranjeras y cuerpo diplomático.

La alegoría á Rivadavia, ilustre fundador de la Sociedad de Beneficencia, ha sido preparada por el señor Pardo de Tavera y llamará la atención por el buen gusto artístico con que ha sido hecha.

La fiesta se iniciará con el Himno Nacional, cantado por las niñas huérfanas.

Luego se ejecutarán los himnos español y chileno.

A continuación la presidenta, señora Alvina van Praet de Sala leerá el informe de la sociedad.

El doctor Carlos Rodríguez Larreta pronunciará después un discurso saludando á las autoridades y delegaciones extranjeras.

Después de la lectura del acta de la sociedad y del informe de la comisión visitadora de pobres, pronunciará un discurso el doctor Manuel Carlés sobre el tema del día.

EN CASA DE LA SEÑORA DE SANSINENA

LA BRILLANTE FIESTA DE ANOCHE

Otra soberbia fiesta señalará, para el futuro en nuestros fastos sociales, el brillo con que fuera celebrado el centenario de la epopeya nacional.

Los salones de la residencia de la señora Agustina Luro de Sansinena irradiaban anoche el esplendor propio de su suntuosidad y buen tono, abiertos en obsequio de una parte de lo más prestigioso de nuestra sociedad.

En la portada se había levantado una pequeña "marquise" cuyas bandas laterales la formaban las banderas argentina y española.

En la primera planta del edificio se habían preparado los salones para la fiesta, adornados con muchas flores.

La galería del hall estaba circundada por guirnaldas de helechos y flores entremezcladas con pequeños focos de luz.

Sobre ella se había instalado la orquesta del maestro Furlotti, quien desde poco después de las 10.30 empezó su programa musical.

Las familias invitadas iban llegando y pocos minutos después los salones estaban repletos de distinguida concurrencia.

Hacían los honores de la casa la señora Agustina Luro de Sansinena, vestida de "liberty" verde, cubierto de tul dorado, brillantes en el escote y en el peinado; Julieta Sansinena de Meyer Pellegrini, de "liberty" rosa, con túnica de encaje perlado negro y blanco, collar de perlas; María Esther Sansinena, de seda rosa á rayas con encajes blancos; Lía Sansinena, de tul lila, rosa y celeste superpuestos, con adornos y cinturón lila y rosa; Matilde Luro de Mezquita, de gasa verde con bordados sobre tono y plateados, diadema de brillantes y collar de perlas; Emma Chevalier de Gibson, de gasa verde bordada de cristal del mismo color, "aigrette" verde, collar de perlas; Arminda Roca de Luro, de túnica de "liberty" bordada de acero, "fichú" azul de Francia, bordado en sobre tonos, "aigrette" azul, tres hilos de perlas en el escote; Celia Sahores de Luro, de raso "liberty" color rosa viejo con bordados de oro, collar de perlas, diadema de brillantes; Estela Chevalier de Acevedo, de "liberty" rosa con túnica bordada, "aigrette" rosa, collar de perlas; Matilde Mezquita de Meyer Pellegrini, traje de estilo de brocato rosa con tul blanco; Sara Mezquita, de "liberty" blanco bordado de perlas; Estela Gibson, de gasa rosa con vincha negra; Marcela Mezquita, de gasa blanca con bordados de oro; Cora Gibson, de tul blanco con rositas Rococó, vincha plateada; Leonor Mezquita, de gasa coral con adornos de acero y los señores: doctor Luis de Elizalde, doctor Pedro O. Luro, Adolfo Luro, doctor Carlos Meyer Pellegrini, Manuel de Acevedo, José L. Gálvez, Bernardo Meyer Pellegrini, doctor José Luro, José Gibson, doctor Marcelino Mezquita, y Federico Madero.

Cuando ya la fiesta estaba en su apogeo, las 11.30, llegó la infanta Isabel acompañada de la duquesa de Nájera, del ministro de España y del secretario señor Coello. La señora de Sansinena se adelantó á recibirla, mientras el doctor Elizalde ofrecía el brazo á la ilustre dama. El doctor Carlos Meyer ofreció el suyo á la duquesa de Nájera.

La infanta vestía traje de brocato lila con flores al realce del mismo color, collar de cinco hilos de perlas, aderezo de perlas y brillantes, corona de brillantes. Su dama de honor vestía de otomano lila con encajes Chantilly y Bruselas, collar y diadema de brillantes.

Al entrar en los salones la orquesta ejecutó la Marcha Real Española y la concurrencia las aplaudió.

Momentos después llegaba el presidente de Chile y desde el pie de la escalinata subió dando su brazo á la dueña de casa. El doctor Meyer Pellegrini, daba el suyo á la señora Sara del Campo de Montt, quien vestía de gasa lila bordada de plata, collar y diadema de brillantes.

Entonces la orquesta los recibió con los acordes del Himno de Chile.

El doctor Montt con la señora de Sansinena dieron una vuelta por los salones, mientras los invitados le aplaudían y vivaban.

A las 12 en punto se presentó el doctor Figueroa Alcorta con los generales O'Connor y Grimau. El primer magistrado fué recibido en la portada por la señora de Sansinena, á quien ofreció su brazo.

Vivas y aplausos y los acordes del Himno Nacional señalaron la presencia del Presidente argentino.

Momentos antes habían entrado el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, doctor Edwards, y su señora Olga Budge, quien vestía de negro recamado de plata, collar de perlas y brillantes y daba el brazo al ministro plenipotenciario de Chile, doctor Miguel Cruchaga Tocornal.

Las personas nombradas dieron un paseo por los salones y momentos después la señora de Sansinena los invitó á pasar á la mesa de honor que se había dispuesto en el gran comedor estilo Renacimiento.

La mesa estaba artísticamente adornada con profusión de orquídeas y helechos y pequeños focos de luz semiocultas por las flores.

Se formó una mesa de honor en la que la señora de Sansinena tenía á su frente al doctor Figueroa Alcorta. A la derecha de la dueña de casa, el presidente de Chile, y á la izquierda la duquesa de Nájera. A la derecha del doctor Figueroa Alcorta, la infanta Isabel y á la izquierda la señora Sara del Campo de Montt; las cabeceras estaban ocupadas por el embajador de los Estados Unidos de Norte América, general Leonardo Wood, y el embajador de España, Pérez Caballero; rodeaban, también, la mesa las señoras Dora de Bary de Cazón, Mme Staub, Mrs. Wood, Olga Budge de Edwards, Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, y los señores doctor Luis de Elizalde, el embajador de Francia M. Pierre Baudin, el embajador de Alemania general von der Goltz, el ministro de Relaciones Exteriores doctor Edwards y el ministro de Chile, doctor Cruchaga Tocornal.

Después de beber una copa de champaña y departir breves momentos, se levantaron los comensales para volver á los salones.

En seguida se retiró la infanta é instantes después los presidentes.

La reunión continuó con el mismo brillo y proseguía hasta la 1, en que se sirvió la cena en pequeñas mesas preparadas en dos comedores del primer piso.

Tomó entonces la fiesta un carácter más íntimo entre los grupos de parejas que ocuparon las mesas.

Estaban en la reunión miembros de las delegaciones extranjeras, las delegaciones militares de oficiales belgas y chilenos con sus jefes, el comandante Lucién Crokeert y mayor Carlos Fernández, el marqués de Valdeiglesias, el general Benítez, almirante Ferrer, general Echagüe, Leopoldo Romeo, los ministros de Austria-Hungría y señora, de los Estados Unidos de Norte América y Mme. Sherrill, el de Alemania y su señora Eleonor Martínez de Hoz de von dem Bussche; ministro especial del Uruguay doctor Ernesto Frías; de Francia y Mme. Thiebaut, de Chile y señora Elvira Matte de Cruchaga, los ministros del Interior, doctor Gálvez; de Relaciones Exteriores, doctor Plaza, y de Agricultura, Ezcurra; el ministro argentino en París, doctor Ernesto Bosch; el jefe de la división naval chilena, Comodoro Aguirre y diputado Alessandri y Balmaceda y otros caballeros extranjeros.

Entre las damas y señoritas, anotamos á:

Dalmira Cantilo de Gallardo, Enriqueta Basavilbaso de Catelín, Sofía Pérez de Madero, Emilia Bustillo de Cané, Juana Bustamante de Jiménez, Carmen Dormal de Olazábal, Clara Cobo de Anchorena, Lucilla Gonzáles de Gowland, Marta Ramos Mejía de Viale, Julia del Carril de Viale, Sara Madero de Anchorena, Corina Krula de Fauvety, Lidia Dufourg de Lloveras, Celia Etcheverry de Ibarra, María Pereyra de Lebretón, Amalia Basterrica de Castaño, Fernanda Urdinarrain de la Torre, Emma Basavilbaso de Benites Ortegui, Ana Elia de Ortiz Basualdo, Ana Teresa Ortiz Basualdo de Olazábal, Elisa Gómez de Livingston, Delia Correa Morales de Cobo, Zulema Moss de Moss, Candelaria Solís de Moss, Sofía Moss de Rodríguez Saráchaga, Carmen Llobet de Prins, Magdalena Ramos Mejía de Elizalde, Elvira Elizalde de Jacobé, Dolores Goñi de Guiraldes, Joaquina Oroño de Salas, Magdalena Saavedra de Pinedo, Magdalena Bosch de Harilaos, Elvira Pombo de Piñero, Rosa Freyre de Aldao, Elvira Urioste Gómez Molina, Marta de Bary de Vedoya, Estela Elía de Landívar, Esther Llavallol de Roca, Susana Demaría de Seeber, Fanny Agrelo de Seeber, Isabel Acosta de Zwanck, Agueda Mezquita de Marcó del Pont, Ernestina Bunge Guerrico de Green, Genoveva Lastra de Pellet, Susana Torres de Castex, Dominga Bosch de Pacheco, María Meyer Pellegrini de Vallée, María Josefa Meeks de Villegas.

Señoritas: Magdalena y María Carlota Jiménez Bustamante, María Lidia Lloveras, Matilde García Calvo, Julieta y Alicia Viale, María Alejandrina Elizalde, Angélica y Zulema Urdinarrain, Julia Valentina Bunge, Leonor é Inés Gonzáles Guerrico, Sofía Bengolea, Angélica Gálvez, Dora Seeber, Manuela Lloveras, María Martel, Isabel Livingston, María Luisa Demaría, Joaquina Salas Oroño, María Elina Harilaos, Angélica Gómez Molina, Elena Pellet Lastra, Carmen Adela Sánchez Elía, Lía Cobo, Elena Ocampo Jiménez, Magdalena y Lucrecia Gowland, María Luisa Cáceres, Marta Aldao, Ernestina Madero, Fanny Moss, Susana Castex, Agustina y Susana Costa Paz, Nelly Ayerza, María Elena Zwanck, María Constanza Bunge Guerrico, Agueda Marcó del Pont, María Elena Frías, Lucrecia Castaño.

ALMUERZO OFICIAL — A bordo del acorazado "O'Higgins", se efectuará mañana el almuerzo que el presidente de Chile, doctor Montt, ofrece al presidente de la Argentina, doctor Figueroa Alcorta.

A la fiesta ha sido invitado un crecido número de caballeros.

SOCIEDAD SPORTIVA — Mañana á la noche se realizará en uno de los salones de la Sociedad Sportiva el banquete ofrecido por los socios de esa institución, en honor de los cadetes militares chilenos y argentinos.

CIRCOLO ITALIANO — Esta tarde, después del desfile militar, habrá una fiesta en los salones del Circolo Italiano, en obsequio de las familias de sus socios.

ALMUERZO — Ha sido transferido hasta el viernes próximo el almuerzo que la colectividad francesa ofrece á los marinos de la escuadra de su patria.

Este almuerzo debió efectuarse ayer en el Café de París.

CLUB FRANCES — Desde ayer circulan las invitaciones para el gran baile de gala que tendrá lugar el 29 del actual en los salones del Club Francés, en conmemoración de nuestro centenario.

Con esta fiesta, que revestirá hermosas proporciones, el club se adhiere á nuestros festejos.

Han sido invitados altos funcionarios, la embajada francesa, los jefes y oficiales de la escuadra de ese país y numerosas familias de la colectividad.

Las invitaciones citan para las 10.30.

DIPLOMATICAS — Restablecido el secretario de la legación argentina en Londres, señor Luis H. Domínguez.

—Llegó de Montevideo, el ministro argentino en el Uruguay, señor Enrique B. Moreno.

—De Montevideo ha llegado, á pasar las fiestas del centenario, el encargado de negocios de España en la República Oriental del Uruguay, señor Alfonso Danvila.

—Del mismo punto el agregado á la legación de los Estados Unidos de Norte América, Mr. Fittings.

—Se halla enferma la condesa del Cadagua, esposa del ministro de España.

ENLACES—Para Agosto se ha fijado el enlace de la señorita Rosa Sáenz Peña con el doctor Carlos Saavedra Lamas.

—Se ha concertado el enlace de la señorita Ana María Silva Vega con el señor Jerónimo Zuanich.

COMIDAS — En el Café de París tendrá lugar el viernes la comida que la colectividad holandesa ofrece á los delegados de aquel país á las fiestas del centenario.

—El 1o. del mes próximo se efectuará la comida que un grupo de médicos y farmacéuticos ofrecen á los profesores italianos delegados al Congreso Médico Internacional.

—Anoche, en el Jockey Club, tuvo lugar el banquete ofrecido por la mesa directiva del Congreso de Americanistas á los delegados que toman parte en esa importante conferencia internacional.

Asistieron, además de los delegados extranjeros, acompañados algunos de ellos por sus señoras, los doctores:

Norberto Piñero, José Nicolás Matienzo, Rodolfo Rivarola y T. Ambrosetti, también con sus señoras, y los doctores Estanislao S. Zeballos, Eduardo Peña, Eufemio Uballes y Francisco P. Moreno.

—En el salón Elisabeth del Jockey Club fué servida anoche la comida que el señor Guillermo Paats ofrecía á un grupo de amigos, celebrando el triunfo de su caballo Barzac, en el gran premio "Centenario", corrido ayer en el Hipódromo Argentino.

Fué una hermosa fiesta, llena de notas agradables, y asistió también á ella, un grupo de huéspedes chilenos y españoles.

A los postres, el diputado chileno señor Muñoz Rodríguez pronunció un hermoso discurso, que fué muy aplaudido.

Habló luego el presidente del Jockey Club, señor Villanueva, quien estuvo muy feliz en sus breves, pero elocuentes palabras.

El doctor Pedro O. Luro hizo uso de la palabra, saludado al terminar por ruidosos aplausos.

Le siguió el diputado chileno señor Malaquías Concha, quien se expresó en brillantes términos, en los que agradeció las manifestaciones de aprecio de que han sido objeto los chilenos en esta capital, donde venían á coadyuvar al buen éxito de las fiestas patrias.

El periodista español señor Romeo pronunció después un brillante discurso, cuyas galanas frases fueron muy aplaudidas.

Clausuró los discursos el doctor Carlos Estrada.

Rodeaban la mesa, además de los nombrados, los señores:

Doctor Agustín Drago, doctor Carlos Carlés, Ricardo López, Adolfo Luro, Carlos Tomkinson, doctor Santiago Luro, Tomás Lyon, Carlos Saguier, doctores Francisco y Manuel Arechavala, José Gibson, Eduardo de Bary, Conrado Molina, Silvestre Saavedra, Raúl Carranza, Arturo Goyeneche, doctor Luis María Campos Urquiza, doctor Enrique Peña, Belisario Hueyo, Antonio Santamarina, Juan B. Sustaita, Arturo Etchegaray, doctor Fernando Gowland, Manuel Elizalde, Carlos Luis Molina, comandante Pereyra Rosas, Ernesto Villanueva, Adolfo Prieto, Ernesto García, Rufino Luro, César Gonzáles Segura, Francisco Noceti, Bernardino Acosta, Lidoro Avellaneda, Epitafio del Campo, Alberto Idoyaga Molina, Héctor Villanueva, Miguel M. Miranda, Carlos Huergo, Samuel Soler, Justo Sáenz Valiente, Alberto Caprile, Jaime Abella, Antonio Pezzi, C. Moliner, Jorge Sauce, Alberto Rosende Mitre, Ignacio Unánue, Manuel P. del Cerro, Santiago Duhalde, Luis Zavalía, Aurelio del Cerro, doctor Alfredo Echagüe, Carlos Sastre, doctor José Luro, Guillermo Randle y Carlos Hoevel.

BANQUETES — En el salón Imperio del Jockey Club tendrá lugar mañana á la noche el banquete ofrecido por el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Plaza, en obsequio del ministro de Relaciones Exteriores de Chile, doctor Agustín Edwards.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—Llegadas

—De Santiago del Estero, el doctor José Santillán y familia.

—De Tucumán, el señor Pedro Salas Figueroa y familia.

—De Dolores llegó el señor Luis A. Bagur, corresponsal de este diario, y el señor L. Melgar.

—De Tucumán el doctor Martín Berho.

—De San Juan, el señor José María Mujica.

—De General Paz (Ranchos), llegó el señor F. Pergueira, corresponsal de este diario.

ENFERMOS — Se halla enferma la señorita María Matilde Paz.

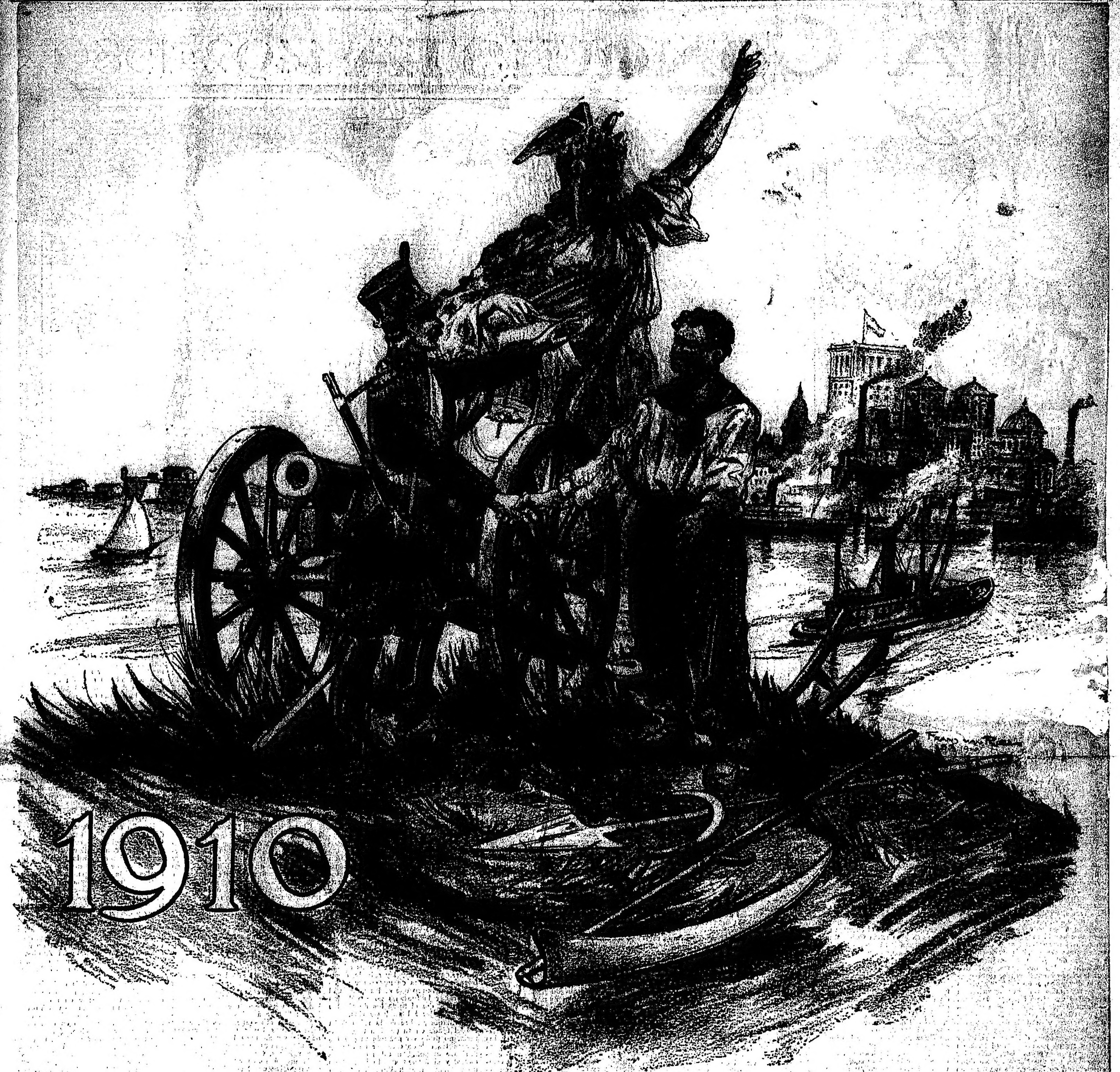

LA SUCESION SOCIAL EN LA HISTORIA

ESPAÑA - ARGENTINA

Llegamos á ver cumplida una medida de tiempo en nuestra vida nacional, y alborozados aclamámosla con vítores que arrancan del alma ciudadana. Tiene el hecho en su forma y en su esencia, un significado que despierta entusiasmos, é invita á reflexiones saludables, por la solemnidad que la costumbre imprime á estas fechas en la vida de los pueblos, y por el vasto valor de experiencia que siempre comporta al individuo y á la sociedad toda extensión de tiempo vivido.

Entre las nominaciones con que distinguimos este "centenario" de otros alcanzados ó sumados en las regiones americanas, existe una palabra con la cual se fija especial calificación: llamámosle "Centenario Argentino", abreviando con propiedad política mas no con propiedad social, el proceso antiguo de nuestro pueblo y, en consecuencia, de nuestra vida. El concepto ha sido extraído de la organización del gobierno independiente y del origen del poder popular en 1810. Si lo consideramos erróneo en el orden social, es porque no nació "el pueblo argentino" en Mayo de 1810, que no hacen los pueblos como los hombres, ni éstos ni aquéllos como los gobiernos, aunque rigen en su historia las mismas leyes de la vida. En aquella fecha, ya habían transcurrido dos siglos de la conquista y colonización españolas en esta "región argentina" del continente; dos siglos durante los cuales se había iniciado y tomado cuerpo el proceso de una cultura colectiva é histórica que, en el andar del tiempo, señalaría hondas características en el particularismo de las nacionalidades.

No ignoramos que muchos escritores han negado la existencia de una "acción argentina", á la espalda de aquel día glorioso que hoy festejamos; pero no por aquellas negaciones está menos lejana de tener el fantástico carácter de "espontánea", la generación patricia de Mayo. Existía para ella, un antecedente, un medio propio, un territorio, una organización administrativa, un hogar familiar: el eslabón de una cadena moral extendida á través de los tiempos desde el primer instante de la conquista.

Estos puntos, vinculados á otros más fundamentales, parecerán á los que miran las cosas siempre superficialmente, distingos de estrado, más que llanas y saludables verdades populares; pero no es ajena á nuestro pensamiento la idea de que esa manera errónea de considerarlos y juzgarlos, nos ha lanzado por caminos, en los cuales á menudo germinaron vanidades humillantes, que tales fueron siempre las tendenciosas al desconocimiento de la existencia del hombre argentino, antes de 1810, de su hogar y de su familia, para concluir llenando el vacío que dejaban esos conceptos arbitrariamente eliminados, con palabras que nos permitiremos llamar sin sustancia histórica.

Nos prometemos ahora la ocasión de revisar juicios semejantes que consideramos erróneos, en este breve estudio del pasado, homenaje de LA PRENSA á la fecha histórica y al pueblo argentino, realizado sin los criterios inhibitorios de pasiones que han solido llamarse razones, con diversas voces de elocuencia. Nuestro plan es sencillo: compendiaremos la labor social cumplida durante varios siglos, documentándonos previamente; no para enguirnaldar los renglones con notas de ruidosa erudición, sino para dar á los juicios brevedad y claridad, de manera que puedan ilustrar á nuestro pueblo aumentado constantemente por aluviones llegados de lejos de gente ignara acerca de los hechos que llenaron los siglos pasados en esta tierra y de las evoluciones sufridas por este vasto hogar en el que se incorporan para trabajar y fundar una grandeza, hasta ahora ideal, pero que, realmente, anhelamos llegue á llamarse "argentina" en la historia humana.

Los puntos ó cuadros del pasado que vamos á tratar, llevarán el orden siguiente:

I — La conquista.
II — La colonización.
III — Las ciudades.
IV — Las campañas.
V — La raza.
VI — La casa.
VII — La familia.
VIII — El poder público.
IX — La Iglesia y La Universidad.
X — La monarquía española.
XI — Valor histórico del concepto "Amado Fernando".
XII — Los días de Mayo de 1810.
XIII — La revolución emancipadora.
XIV — La Nación.

El pasado tuvo sus razones tan vigorosas y elocuentes como fué su vida, y no hemos de olvidar al examinar los sucesos, que somos hombres del presente. La enumeración de los hechos que diríamos cardinales, pondrémosla en evidencia con un pensamiento filosófico, garantía de serenidad para nosotros mismos.

¿Qué caudal de enseñanza aportaría por ejemplo, una recia condenación al establecimiento de las "Encomiendas", documentada con mil casos presentados en medio de una abundancia abrumadora de detalles? Esos casos fáciles de allegar al fin, bastarían apenas para fundar condenaciones aisladas, propias á cada uno de ellos, en tanto que las "Encomiendas", en su carácter de sistema, en el que se ha creído ver burlado el más elemental sentimiento de humanidad y donde el indio fué rudamente sometido al trabajo sin aparente beneficio para él ni para la organización social, requiere siempre el estudio más elevado que abarque los hechos, no sólo por ellos sino para desentrañar verdades, coordinándolos con todos los factores dentro de la época en que florecieron, porque, malos ó buenos, útiles ó perniciosos, se encadenan formando conjuntos sociales, sello de épocas, urdimbre de vidas, [illegible] la fisonomía de los tiempos, el carácter de los pueblos y la clave de los propósitos que guiaron en las organizaciones políticas.

No juzgar así, de manera de encontrar bajo la forma la esencia de los hechos, equivaldría á prepararse sin temor, á aceptar el error, á condenar irreflexivamente, no reparando en que somos partes en la historia anterior á nuestra independencia, herederos en una sucesión indivisa, cual todas las sucesiones sociales, no obstante las más grandes conmociones, no obstante para nosotros, el hecho soberano de Mayo de 1810.

Los famosos "pilgrim fathers" capaces de concebir y fundar la democracia que hoy causa admiración al mundo, no pudieron negar ellos ni sus descendientes, cualquiera fuese la situación que sufrieran, las conquistas de la propia raza, y como quiera rodaran los sucesos, amaron la misma lengua que debía traducir iguales sentimientos. Al fundar la gran nación republicana en el Norte, sometieron los principios y las doctrinas de la Magna Carta á las correcciones del ambiente para llegar por la vía de evoluciones sucesivas á las declaraciones de Virginia y de Massachussets, y desde ésta hasta la Constitución política actual. Se dividieron, lucharon, hubo protestas, injurias, vencidos y vencedores y sobre todo eso, una ola inmensa de recriminaciones; pero, andando en el tiempo, los perfiles de la individualidad exaltada y triunfante del britano, se unen á la atracción de un idioma familiar, para formar un tipo dominador en el proceso de la cultura humana.

Al evocar en esta fecha singular de nuestra historia, los cuadros argentinos más intensamente vividos, evocaremos también sin agravio y con honra, guiados por aquel sentimiento familiar que hemos recordado y que no requiere mayores exposiciones, dos sociedades que después de un proceso de vida secular, se diversificaron para simbolizar ideales sagrados. El error y la pasión de una brega cruenta, llena de ejemplares episodios, quedaron situados en el campo de la "Historia" [illegible] distancias del drama venerado hoy por unos y otros, sereno el corazón y formada el alma argentina, no hemos de disimular palpitaciones incoercibles ni enmudecimientos de emociones, fuerzas extraordinarias que impulsan los brazos y atraen los pechos á sublimes uniones, porque, cual si la sangre hablara y bajase un raudal de plegarias interrumpiendo el lejano silencio desde el XVI por el cauce social de tres siglos, con millares de voces de guerreros, de mártires, de colonos, de madres, de hermanos y de hijos para confluir en augusta armonía de salmo familiar en Mayo, sentimos resonar unidas y potentes estas dos notas: "¡España-Argentina!" con recuerdos del pasado, inteligencias amorosas de presente y sublimes ideales de futuro.

Diremos, entonces, antes de evocar filialmente á los pensadores y á los guerreros de Mayo con la insignia glorificada durante un siglo en paz y en guerra, y á los conquistadores y pobladores con la insignia de España fundadora de las sociedades cultas del continente: ¡Salve España y Argentina!

Nuestra evocación será un homenaje y en los homenajes es notorio que se exalta la nobleza por la verdad, y la verdad, ley de respeto en las comuniones familiares, no ha de reservar sentimientos adversos cualquiera sea la severidad que alcancen los conceptos. No hay, por otra parte, razón para olvidar, que frente á la ardorosa oposición de la monarquía española, traducida con excesos de acción y de palabra en el más vasto teatro que jamás tuvieron las luchas humanas, evolucionaron estos pueblos hasta llegar después de 1810 á organizar sus poderes independientes con los cuales la Argentina entró en el concierto de las naciones soberanas. Peninsulares y americanos, absolutistas y liberales templaron sus armas al fuego de las pasiones durante aquellas horas de extrema é inmensa solemnidad, y cuando se aparejaron á esgrimirlas unos contra otros, acaso por íntimas rebeliones de la conciencia, quisieron justificar en el [illegible] lo que estaba harto justificado en los ideales, y siquiera en las apariencias dejaron de considerarse hermanos para que el brazo armado hiriera sin vacilar carne de una misma familia. Motejáronse los combatientes, imprimiendo á los calificativos el sello de los odios irredimibles: dijéronse "godos y traidores" respectivamente, y llena el alma de amarguras, parecióles aún escaso el ultraje si no lo consagraban sobre cuerpos yacentes ó dejábanlo escrito á través del dilatado territorio continental con la sangre de esforzados paladines.

Los soldados del absolutismo, atribuyéronse entonces todo el sentir del pueblo español, y lucharon briosamente, logrando lo que ni siquiera soñaron: acendrar las virtudes del guerrero americano el que, en épocas de miseria y desde el fondo oscuro de la servidumbre política, concibió el principio de la democracia. Pretendían á un mismo tiempo, oponer vallas, en un territorio sagrado para su raza, á invasiones que consideraban inminentes, y consagrar los derechos de un monarca repudiado: en la realidad escueta de los hechos sólo defendieron la tradición secular de poderes parasitarios aferrándose á la ciega voluntad de no castigar crímenes ni vergüenzas del absolutismo.

Los americanos, á la altura de los tiempos, tocados sus corazones por el liberalismo que formaba nuevos ambientes en el mundo civilizado, sin renegar de indelebles vinculaciones históricas, levantaron la bandera de la soberanía popular para destruir á su sombra sistemas ominosos é irresponsables y humillante distribución de poderes.

Más que lucha entre coherederos de glorias y de errores, de esfuerzos y de triunfos, de angustias y de satisfacciones, de riquezas y de miserias, eran dos ideas las que buscaban el predominio, y pruébalo suficientemente el hecho de que no fueron revolucionarios exclusivamente los criollos americanos, los descendientes directos de indias y conquistadores, de colonos, de comerciantes, contrabandistas y trabajadores emigrados de todas las regiones peninsulares, sino también los españoles liberales y decididos, á una rebelión contra vergonzosos regímenes con la más bella concepción de humanidad, de poder social, de patria y de nación. No quisieron ni anhelaron la separación absoluta, sino el reconocimiento de un derecho popular inalienable; pero cuando aquella separación quedó impuesta por sucesos irreparables y por los crueles procedimientos del absolutismo, los revolucionarios no vacilaron ni ahorraron por el triunfo una gota de su sangre.

Cual don Rodrigo ante el [illegible] Fernando en el heroico poema de la raza, el pueblo argentino en 1810, [illegible] desnuda su espada exclamó ante el monarca que había burlado á su padre y á su patria:

Por besar mano de rey
No me tengo por honrado;
Porque la besó mi padre
Me tengo por afrentado.

y entró en el camino de la soberanía, á fijar los destinos de la República con el verbo de sus pensadores y la espada de sus guerreros.

El poder de España combatió contra el ideal de los pueblos americanos, porque éstos no se sometían á los credos de su sinagoga monárquica, ni traducían su patriotismo con los errores de la obediencia absoluta. No vió la metrópoli de las Indias, entonces, lo que hoy resplandece, á saber: que las energías y el liberalismo de los mejores ejemplares de su raza, renacían en los descendientes hispano-americanos.

El idioma, herencia social preciosa, historia y porvenir, nos había de forjar el vínculo más poderoso en el vasto campo de las actividades del derecho y del progreso, y mediante él, podríamos decir, como en el día de hoy, un siglo después de momentos tan solemnes [illegible]: ¡Salve Argentina! ¡Salve España!, voces simbólicas de pueblos capaces de guerrear en la hora de las decisiones definitivas, y de amarse fraternalmente á través de los tiempos.

LA CONQUISTA 1492-1580

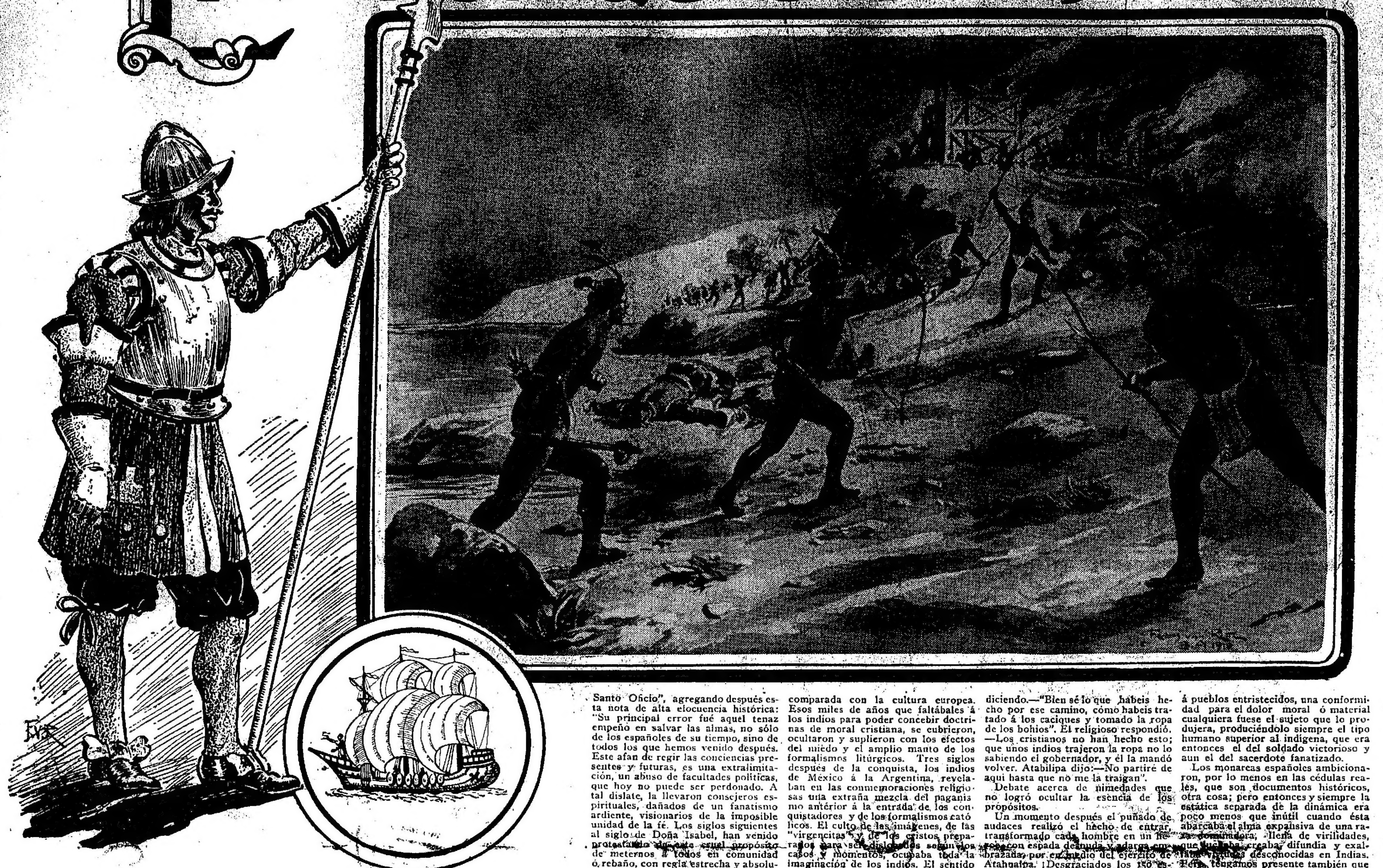

I. En el puerto de la Navidad de la isla antillana bautizada con el nombre de la Española—hoy Haití—había dejado Cristóbal Colón en 1492, antes de regresar á España con la noticia del resultado grandioso de su primer viaje, un "Fuerte" construido con los restos de la carabela "Santa María".

La pequeña guarnición de marineros indisciplinados y codiciosos, se rebeló contra sus jefes, echando en olvido prudentes consejos y sabias exhortaciones del almirante, poco tiempo después de la partida de éste. Los marineros, consentidos en un poder que sin dirección carecía en absoluto de eficacia, se dieron á cometer abusos, indignidades y violencias, quitándoles á los mansos indígenas gobernados por el cacique Guacanagari, no sólo el oro que éstos buenamente traían para cambiarlo por cascabeles y cuentas de vidrio, sino también arrebatándoles las mujeres impulsados por lascivias incontinentes. Rota quedó la disciplina, y en evidencia vicios y corrupciones que amenguarian la autoridad moral de los descubridores —digamos más bien de los europeos— al punto de que los indígenas asombrados primero, y después desengañados por la conducta codiciosa y violenta de sus huéspedes, dejáronse solicitar de las tribus guerreras radicadas en otra región de la isla, diéronles paso libre por sus tierras, y sin duda cooperaron en la obra de destrucción que sobrevino.

Reunidos sigilosamente unos cuantos millares de indígenas armados de flechas, piedras y mazas, y con el ánimo dispuesto á una acción decisiva, sorprendieron á los españoles desprevenidos en las rancherías ó "bohíos" cercanos, y sin miedo ya á los cañones y arcabuces, cayeron sobre el "Fuerte", quemaron todas las obras y mataron á los marineros que habían quedado en la guarnición, fieles á la consigna.

Tal fué en conjunto, el primer episodio que, después del descubrimiento, abrió el camino á la conquista.

No es dable ver en ese episodio el espíritu de una exclusiva venganza ó de un castigo á los españoles por los sufrimientos que éstos infligieron á los indígenas. Los principales actores en la tragedia, la primera señalada con sangre europea en las tierras americanas, no fueron los súbditos del cacique Guacanagari víctimas directas de las violencias, sino las tribus guerreras del interior de la isla, que se movieron impulsadas por un sentimiento honorable y altivo. Los caciques de esas tribus celosas de su independencia, á poco de ver establecido el "Fuerte de la Navidad", se dieron cuenta de que permitirlo en silencio equivaldría á aceptar de plano la servidumbre, é ingenuamente convencidos de que si llegaban á aniquilar la guarnición desaparecerían los peligros, se aprestaron y realizaron el asalto. No pudieron pensar en la presencia de la hora histórica para ellos, ni imaginar el poderío de España, la aguerrida constancia europea, ni la magnitud de las ambiciones, decididas ya entonces á cambiar la suerte de los pueblos, de las razas y de los territorios americanos, por tantos siglos ignorados.

En 1493, llegó por segunda vez Colón con poderosa escuadra y los elementos necesarios para establecer un emporio comercial é iniciar al mismo tiempo una conquista moral.

El Almirante había concebido grandiosos planes. Con el oro que calculaba rescatar en los países descubiertos y en los que se prometía descubrir, pensaba: enriquecer á la monarquía española y al pueblo de la península, extender el campo de la unidad religiosa, armar las legiones proyectadas para reconquistar el Santo Sepulcro, é introducir los progresos morales y materiales de la cultura cristiana en centenares de pueblos indígenas, gentiles, según el vocablo de la época.

El oro formaba, lógicamente, la base de todas las concepciones, y si Colón lo necesitó para realizar la primera expedición, más aún lo necesitaba ahora para que no resultaran estériles sus descubrimientos. Tenía que alentar á los soldados, facilitándoles el lleno de las ilusiones por ellos concebidas; pagar los gastos de las armadas costeadas por el tesoro de los Reyes Católicos, y sobre todo, demostrar que la ocupación de los territorios del "Nuevo Mundo", si buena moralmente, era brillante en el concepto comercial, pues bien sabía Colón que no se aventurarían los españoles ni europeo alguno, á cruzar mares inmensos, desconocidos y peligrosos, para recoger la miseria ó la muerte como único premio.

Explícase así la magnitud de la penosa decepción del Almirante cuando divisó desde el puente de la nave capitana las ruinas del "Fuerte de la Navidad". Inquirió afanosamente las causas del desastre, y dándose cuenta por las informaciones del cacique amigo Guacanagari, de que los individuos de la guarnición habían desobedecido sus órdenes y burlado sus previsores consejos, no trató de vengar las muertes cual se lo indicaban muchos jefes y sacerdotes de la armada, sino de aprovechar el hecho en enseñanzas ejemplares para sus subordinados. Buscó el oro que suponía rescatado antes del desastre, y como no lo encontrara en el terreno del "Fuerte", ni en el campo adyacente que removió, llamó otra vez al cacique Guacanagari, y por éste supo que todas las tribus estaban dispuestas á oponerse al establecimiento de los españoles en la isla, si ese establecimiento era intentado.

Los planes de dominación pacífica quedaron anulados desde aquel instante, y la conquista que iba á iniciarse sería necesariamente cruenta, por la oposición armada de los indígenas, por la altivez dominadora del castellano, y en general, del aguerrido soldado peninsular, por la intolerancia comercial y el fanatismo religioso que imperaban en la época.

Los indígenas de islas y continentes, cual si una voz de orden hubiese sido dada por los primeros héroes de su independencia, se aprestaron y lucharon, y no se sometieron sino después de vencidos, y aun en esa condición habían de oponer como opusieron, vallas inmunrables al paso del conquistador, y asechanzas y peligros terribles en derredor de los primeros asientos, de manera tal, que el soldado de la conquista durante más de un siglo vióse obligado á la acción más decisiva, sin reposo y con valor.

II. Los reyes de España—de una España entonces apenas unificada políticamente en la forma—y en especial Isabel la Católica, la más firme cooperadora en la empresa de Colón, al darse cuenta de que la conquista era inevitable, trataron de imprimir en la conciencia de sus vasallos, propósitos de almas cristianas, apostólicas diríamos, pretendiendo que hombres de guerra enarbolaran la cruz con preferencia á la espada, cosa que la buena reina no había adoptado al extender sus dominios por la península. Los moros, antes, ni después, fueron reducidos sino á tajos.

Estos propósitos reales, expuestos como abstracciones, fuera y lejos del vasto campo de la acción guerrera, dieron lugar á un extraño florecimiento de cédulas, en las que culminaba en letras de molde una bondad muchas veces exquisita, oponiéndose á los grandiosos episodios de la conquista. Reyes y reinas, hablaron desde la serena altura del trono á vasallos que luchaban uno contra ciento, en tierras lejanas y llenas de peligros. Esos medios ideales, programas y consejos, formados sin llamar á cuenta la necesidad de la lucha, su carácter propio, ni las exigencias ineludibles urgentes de las circunstancias y de los ambientes, sólo lograron fijar con injusticia contrastes enormes, y muchas veces obscurecer tristemente la gloria de millares de soldados que en horas excepcionales transfomábanse en héroes, en fundadores de pueblos y de naciones destinados á la vida larga de la historia.

III. En las instrucciones que recibió Colón, los reyes le impusieron en carácter de misión, sin ahorrarle responsabilidades, el deseo de "aumentar y acrecentar la santa fé católica". Agregáronle en la comitiva de la armada algunas autoridades eclesiásticas, para acción y fiscalización, entre ellas al padre Buil como vicario general, ayudado por un regular número de sacerdotes. "Y si caso fuere—se lee en las capitulaciones—que alguna ó algunas personas trataren mal á los Indios, en cualquiera manera que sea, el dicho Almirante, como Viso-Rey y Gobernador de sus Altezas, lo castigue mucho por virtud de los poderes de sus Altezas que para ello lleva".

La frase "trataren mal á los Indios, en cualquiera manera que sea" es de una facilidad candorosa; pero carece de sentido ante el brío batallador de la conquista. No burló, empero, Colón, el alto propósito en la esencia de moralidad que tenía, pues con espada de guerrero demostróse en ocasiones difíciles, como fueron las que siguieron al segundo establecimiento en la misma isla, mas dispuesto á castigar sin crueldad, y á guerrear sólo en casos extremos, programa que no consiguió invariablemente la aprobación del padre Buil y de sus acompañantes portadores de cruz y breviario. La intolerancia en aquellos tiempos, frecuentemente solía ocultar crueldades, debajo de actitudes de mansedumbre evangélica.

Más tarde, y cuando ya había sido rescatado mucho oro á cuenta de cascabeles y campanillas, baratijas extraordinariamente deseadas por los indígenas, la misma reina consignó en su testamento la celebrada y harto frecuentada cláusula, de súplica á su real esposo, y de imposición á sus descendientes, por la cual pedía el cumplimiento diligente "del principal fin" de la conquista—el religioso—, de manera que los indios no recibieran agravio alguno en sus personas y bienes, mandando como mandan los reyes: "que sean bien y justamente tratados, y si algun agravio han recibido lo remedien y provean".

Doña Isabel se dejaba asaltar por las dudas en la hora suprema de su vida, y anhelosa de salvar su alma, aunque fuese mortificando la de sus vasallos, ordenaba desagravios que ella concebía tan factibles cual el pago de una simple deuda personal en maravedises. Y la reina hablaba de los indios, que entonces luchaban contra los españoles, olvidándose de los hebreos que expulsó cruelmente de la península, y de los horrores del Santo Oficio, por ella permitidos y aun diríamos por ella consagrados. "La hiperemia religiosa de que no pudo estar exenta—dice un moderno escritor peninsular al hablar de esta reina tan vinculada á la historia del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo—la indujo á disponer cosa tan abominable como la expulsión de los hebreos y á permitir los horrores del Santo Oficio", agregando después esta nota de alta elocuencia histórica: "Su principal error fué aquel tenaz empeño en salvar las almas, no sólo de los españoles de su tiempo, sino de todos los que hemos venido después. Este afan de regir las conciencias presentes y futuras, es una extralimitación, un abuso de facultades políticas, que hoy no puede ser perdonado. A tal dislate, la llevaron consejeros espirituales, dañados de un fanatismo ardiente, visionarios de la imposible unidad de la fé. Los siglos siguientes al siglo de Doña Isabel, han venido protestando de este cruel propósito de meternos á todos en comunidad ó rebaño, con regla estrecha y absolutamente intolerable".

Pues bien, el rebaño religioso se formó en Indias con relativa facilidad, un curioso rebaño de ovejas y de lobos, en el que las ovejas no eran precisamente los indios, ni los lobos los guerreros conquistadores, pero que así aparecían siendo en virtud de una larga serie de cédulas en las que los reyes se despachaban libremente muchas veces en contra de los únicos vasallos que habían llevado el nombre de España á alturas no alcanzadas jamás por hombres ó por pueblos.

Convertir á los indios á la fe católica no fué, empero, el "principal fin" de la conquista, y ya hemos de ver que "la conquista" tuvo tres fases esenciales, aunque los reyes, uno después de otro, insistieran en proclamar cual á misioneros á sus vasallos demasiado abnegados y demasiado buenos, pues ni uno solo en ocasión alguna se irguió para protestar.

Así como entonces fué planteada esta cuestión, "¿Hubo derecho para conquistar las Indias?" sin que la monarquía ni los que dilucidaban el punto demostraran la menor disposición á cambiar radicalmente el sistema consagrado por los hechos, pudieron formularse estas dos preguntas de mayor médula: "¿Tenían capacidad intelectual y moral los sacerdotes y los guerreros de la época en España para propagar fiel y honradamente las doctrinas del cristianismo entre los indios?" y en el supuesto de una contestación afirmativa ¿tenían capacidad intelectual y moral los indios de islas y continentes para comprender y aceptar las doctrinas del cristianismo?

Un ilustre profesor de la Universidad de Madrid, ha expresado y documentado su opinión sobre la capacidad intelectual y moral del clero en "aquellos tiempos" diciendo que lo creía más ignorante que el clero contemporáneo "y amén de esto, supersticioso y crédulo, en ocasiones hasta la inocencia y en ocasiones hasta el crimen", probándolo con la exposición de innumerables casos de supersticiones y supercherías con vastas noticias bibliográficas y la palabra de Pedro Ciruelo ilustre teólogo magistral de Salamanca. La cuestión entonces solía concretarse á la materialidad de los signos y de las cosas—la plegaria y la santa cruz—sin penetrar mayormente en la esencia moral de la religión, ni abarcar en toda su pureza coordinada, las elevadas doctrinas del cristianismo. La economía de los hombres y de los pueblos, difundía demasiado sus influencias manchando doctrinas, voluntades y caracteres, y estableciendo con sus exigencias circunstanciales, dualidades de criterio, confusiones abominables en las que, no obstante la fealdad de los medios solía adivinarse una lejana bondad de fines.

Nosotros, empero, hemos de dar por sentado que era completa la capacidad intelectual y moral de sacerdotes y de guerreros, á pesar de las supercherías que fueron propaladas entre los indígenas por los españoles, pues no es nuestro propósito entrar en debate de semejante magnitud. Afirmamos esa capacidad para partir de una base, y entrar á la segunda pregunta.

En todos los capítulos de la historia de la conquista hay una constancia de que los indios concibieron rápidamente el miedo al diablo, en tanto que sólo rezaba en palabras el amor á Dios. Desde luego puede afirmarse que entraron en el cristianismo, sin comprender sus doctrinas ni las profundas bases de su moralidad. Fueron pueblos y hombres sometidos y no convertidos, y no pudo suceder de otra manera, pues se trataba de seres y de conjuntos con rudimentos de una cultura retardada en miles de años, comparada con la cultura europea. Esos miles de años que faltábales á los indios para poder concebir doctrinas de moral cristiana, se cubrieron, ocultaron y suplieron con los efectos del miedo y el amplio manto de los formalismos litúrgicos. Tres siglos después de la conquista, los indios de México á la Argentina, revelaban en las conmemoraciones religiosas una extraña mezcla del paganismo anterior á la entrada de los conquistadores y de los formalismos católicos. El culto de las imágenes, de las "virgencitas" y de los cristos preparados para ser dislocados según los casos y momentos, ocupaba toda la imaginación de los indios. El sentido moral es un producto de las evoluciones, dicen los psicólogos con una autoridad que ya nadie discute, y el de los indios no pudo ser tal como era necesario, ni en la hora de la conquista ni después como producto de sumisiones, servidumbres, miedos, dolores y angustias. Faltábale tiempo, preparación, experiencia y reflexión propia al sujeto, dado caso de que los conquistadores lo hubieran aislado en su tribu ó en su pueblo, y no sometido á otro proceso social más laborioso, más fecundo, más vasto, más grandioso. Tampoco fué nunca el indígena el tipo de cándida ingenuidad de las primitivas leyendas de comerciantes, guerreros, funcionarios y religiosos. Se amañaron siempre para defenderse y defender la tierra, con todos los recursos de la malicia, como que en la época de las primeras entradas de descubridores y conquistadores, donde quiera se encontraron indios mostráronse divididos entre tribus adversarias, en lucha cruel y salvaje, ó sufriendo desastres de guerras y victorias. Lo primero que se les ocurría al comprobar la fuerza guerrera de los españoles, era el tomarlos de aliados para aniquilar á los adversarios.

La mansedumbre de la reina doña Isabel fijada en su palabra testamentaria, no pudo ser seguida ni por los sacerdotes que en carácter de funcionarios acompañaban á los conquistadores, y si alguna vez lo intentaron prestamente fueron llamados á una disciplina de acción más práctica en medio de pueblos prevenidos y casi siempre de mala fe. La idea, siquiera bondadosa y moral en su forma, fué traducida de manera que se confundieran en lugar de deslindarse dos hechos que abarcaban dos fases de la conquista: el hecho político de la ocupación territorial y del gobierno administrativo que realizarían los guerreros y los funcionarios civiles de la monarquía, con el religioso á consumarse por los educadores y los sacerdotes. De esa confusión habían de brotar absolutismos y fanatismos penosos, para los españoles de todos los tiempos.

Poca elocuencia por otra parte, podían poner en juego los religiosos en sus relaciones con los individuos de las tribus y en sus andares con los conquistadores, pues se valían de farautes ó intérpretes improvisados. Recordemos el discurso que fray Vicente de Valverde pronunció por orden de Pizarro é inspiración propia ante Atahualpa un momento antes de soltar los tiros, tocar las trompetas y lanzar aquel famoso tropel de caballos y de guerreros que en media hora de tiempo aniquiló al poderoso Inca peruano:

—"Yo soy sacerdote de Dios—le hizo decir por el faraute—y enseño á los cristianos las cosas de Dios, y asimismo vengo á enseñar á vosotros. Lo que yo enseño es lo que Dios nos habló, que está en este libro: y por tanto de parte de Dios y de los cristianos, te ruego que seas su amigo porque así lo quiere Dios y venirte ha bien dello; y ve á hablar al Gobernador que te está esperando".

Francisco de Xeres, soldado de Pizarro, cuenta en estos términos la escena que siguió al discurso:

"Atabilipa (Atahualpa) dijo que le diese el libro para verle, y él se lo dió cerrado; y no acertando Atabilipa á abrirle, el religioso extendió el brazo para lo abrir, y Atabilipa con gran desden le dió un golpe en el brazo, no queriendo que lo abriese; y porfiando él mismo por abrirle, lo abrió: y no maravillándose de las letras ni del papel, como otros indios, lo arrojó cinco ó seis pasos de sí. E á las palabras que el religioso había dicho por el faraute respondió con mucha soberbia, diciendo.—"Bien sé lo que habeis hecho por ese camino, cómo habeis tratado á los caciques y tomado la ropa de los bohios". El religioso respondió. —Los cristianos no han hecho esto; que unos indios trajeron la ropa no lo sabiendo el gobernador, y él la mandó volver. Atabilipa dijo:—No partiré de aquí hasta que no me la traigan".

Debate acerca de nimedades que no logró ocultar la esencia de los propósitos.

Un momento después el puñado de audaces realizó el hecho de entrar, transformado cada hombre en un héroe con espada desnuda y adarga embrazada, por en medio del ejército de Atahualpa. ¡Desgraciados los 150 españoles, si hubiesen envainado ante los 30.000 guerreros indios, para no hacer agravios sino recibirlos, y enarbolar la cruz y parar los golpes con el libro de la Sagrada Escritura propiedad de Fray Vicente!

El sentimiento y la convición cristianas vibrarían después, como vibraron en efecto, desde que los conquistadores no habían venido á ser mártires ni á ganar el cielo, sino á ganar un "Nuevo Mundo". "Sin el socorro de Dios no fueramos parte para entrar en esta tierra, cuando mas vencer una tan gran hueste" exclamó Pizarro, y no habría sido valeroso capitán, ni merecido las glorias de su conquista, ni habría estado capacitado para dar á su patria cuanto le dió, si no hubiese comprendido que toda la amable sabiduría de las cédulas reales debía, según los casos, reducirse á los términos de este viejo decir-programa, ya conocido entonces: "A Dios rogando y con el mazo dando".

Las palabras de aquel guerrero, dirigidas á los soldados que anduvieron empeñados en recia persecución por el campo que ocupara el ejército de Atahualpa, autorizan también nuestro juicio: "Plega á Dios por su misericordia—les dijo—que, pues tiene por bien de nos hacer tantas mercedes, nos de gracia para hacer tales obras que alcancemos su santo reino. Y porque, señores, vencis fatigados, vayase cada uno á reposar á su posada, y porque Dios nos ha dado victoria no nos descuidemos: que aunque van desbaratados, son maniosos y diestros en la guerra, y este señor (referíase al prisionero Atahualpa) es temido y obedecido, y ellos intentarán toda ruindad y cautela para sacarlo de nuestro poder. Esta noche y todas las demas haya buena guarda de velas y ronda, de manera que nos hallen apercibidos".

En islas y continentes el guerrero español se transformó en poder omnipotente, muchas veces sin haber desplegado toda la energía de su combatividad, circunstancias que contribuyeron á infundirle una ilimitada confianza en la propia audacia ante el vasto y rico teatro en que el destino lo colocaba. La perfección de sus armas de guerra y la indiscutible superioridad mental respecto del indígena, enardecióle también los apetitos de múltiple dominación. No se detuvo en un solo punto, si en ese punto no encontró la realización de sus ambiciones de enriquecimiento extraordinario. Cruzaba territorios ignorados en busca de tesoros maravillosos, sin preocuparse de las vallas que el indígena americano podía oponerle y que realmente le oponía, y en semejante procuración demostró poseer resistencias físicas insuperables.

Indudable es, á nuestro juicio, el propósito de propagar el cristianismo formal; pero injusto nos parece atribuir las desviaciones morales que marcaron hondas huellas en la historia, á las deficiencias del carácter de los soldados, y en general, de los funcionarios agrupados bajo el estandarte de la conquista. Prevaleció durante un siglo, cuando menos, el deseo de acaparar oro, de encontrar fortuna rápidamente, ya que no podríamos decir inesperadamente, pues todos la esperaban desde que ponían los pies en los territorios descubiertos, la fortuna amontonada por los indígenas ignorantes y copada por el soldado valiente.

Había de entrar la religión más firmemente á ocupar un primer puesto, y positivamente entró cuando se requirió una influencia benéfica en la ulterior organización de los pueblos sometidos, á los fines de perfeccionar el sometimiento y vasallaje: fué también como un consuelo brindado á pueblos entristecidos, una conformidad para el dolor moral ó material cualquiera fuese el sujeto que lo produjera, produciéndolo siempre el tipo humano superior al indígena, que era entonces el del soldado victorioso y aun el del sacerdote fanatizado.

Los monarcas españoles ambicionaron, por lo menos en las cédulas reales, que son documentos históricos, otra cosa; pero entonces y siempre la estática separada de la dinámica era poco menos que inútil cuando ésta abarcaba el alma expansiva de una raza dominadora, llena de virilidades, que luchaba, creaba, difundía y exaltaba virtudes desconocidas en Indias. Pero, tengamos presente también que los monarcas, á pesar de sus cédulas que caían cual granizada, no dejaban de recibir el metal precioso de América, ni jamás se supo que les llegara á quemar las manos el de México ó el del Perú.

IV. En el año 1501, el gobernador de Santo Domingo, Nicolás de Ovando, recibió la orden real de que procurase con vigilancia y cuidado que los indígenas de la Española fuesen libres de servidumbre y de molestias "que viviesen como vasallos libres, gobernados y conservados en justicia". Encargabásele también en los mismos renglones la especial instrucción en la fe católica con sumo amor y dulzura sin consentimiento de agravios.

¡Si parece que la monarquía hubiera concebido más el agravio del español al indígena, y no el de éste!

En 1628, el virrey y la Audiencia de México recibieron una cédula al pie de la cual la mano real había trazado estas líneas:

"Quiero que me deis satisfaccion á Mi y al Mundo, del modo de tratar esos Mis vasallos; y de no hacerlo, y de que en respuesta no vea Yo executados ejemplares castigos en los que hubieren excedido en esta parte, me daré por deservido. Y aseguraos, que aunque no lo remedieis, lo tengo de remediar, y mandaros hacer gran cargo de las mas leves omisiones en esto, por ser contra Dios, y contra Mi, y en total destruccion de esos Reynos cuyos Naturales estimo, y quiero sean tratados como lo merecen vasallos, que tanto sirven á la Monarquía, y tanto la han engrandecido, é ilustrado".

¿De qué vasallos se trataba? ¿de los compañeros de Cortés ó de los indígenas? Unos y otros eran igualmente vasallos entonces, pero aquí tratábase sólo de los indígenas. Los gloriosos compañeros de Cortés habían muerto hacía largo rato, unos en batallas, otros en los pinares mexicanos redimiendo los anteriores hechos de guerreros en una vida angustiosa de ermitaños, ó en claustros conventuales donde ingresaron ancianos para ganar el cielo con humildades después de haber empleado la juventud en enriquecer la patria con audacias; algunos murieron en los quemaderos de la inquisición, y entre el menor número fueron algunos "ricos" á extinguirse olvidados por todos en los pueblos natales de la península.

La real cédula que hemos mencionado, significa no obstante un bello gesto.

El príncipe de Esquilache, virrey del Perú, recibió en 1619 una cédula relacionada con la conquista que Gonzalo de Solís pretendía hacer en el Alto Perú, cédula concebida en términos de prudencia y honrosos para el pensamiento de la monarquía: Rezaba así: "...Y pues el principal intento es la predicacion del Evangelio, y lo demas secundario, os encargo con particulares veras é instancia, que procureis con buen consejo y medios apropósito, proseguilla y fenecella; pues será obra de tanta estima. Y porque será caso feo, entrar en tierra tan populosa sin las fuerzas necesarias, procurareis autorizarlas, de manera que la gente se acredite y no se aventure, y que se vayan siempre asegurando las espaldas con buenos bastimientos, y algunos abrigos ó fuertes: de manera, que en caso repentino, y de ímpetu de gente, tengan abrigo y reparo: procurando, que pues en aquella tierra no se ha visto gente de á caballo, ni armas de fuego, que de esto haya el mejor recaudo que se pueda. Y sobre todo os encargo afectuosamente el buen tratamiento de los Indios, el regalo y caricias con que es justo atraerlos, conservando la auto-

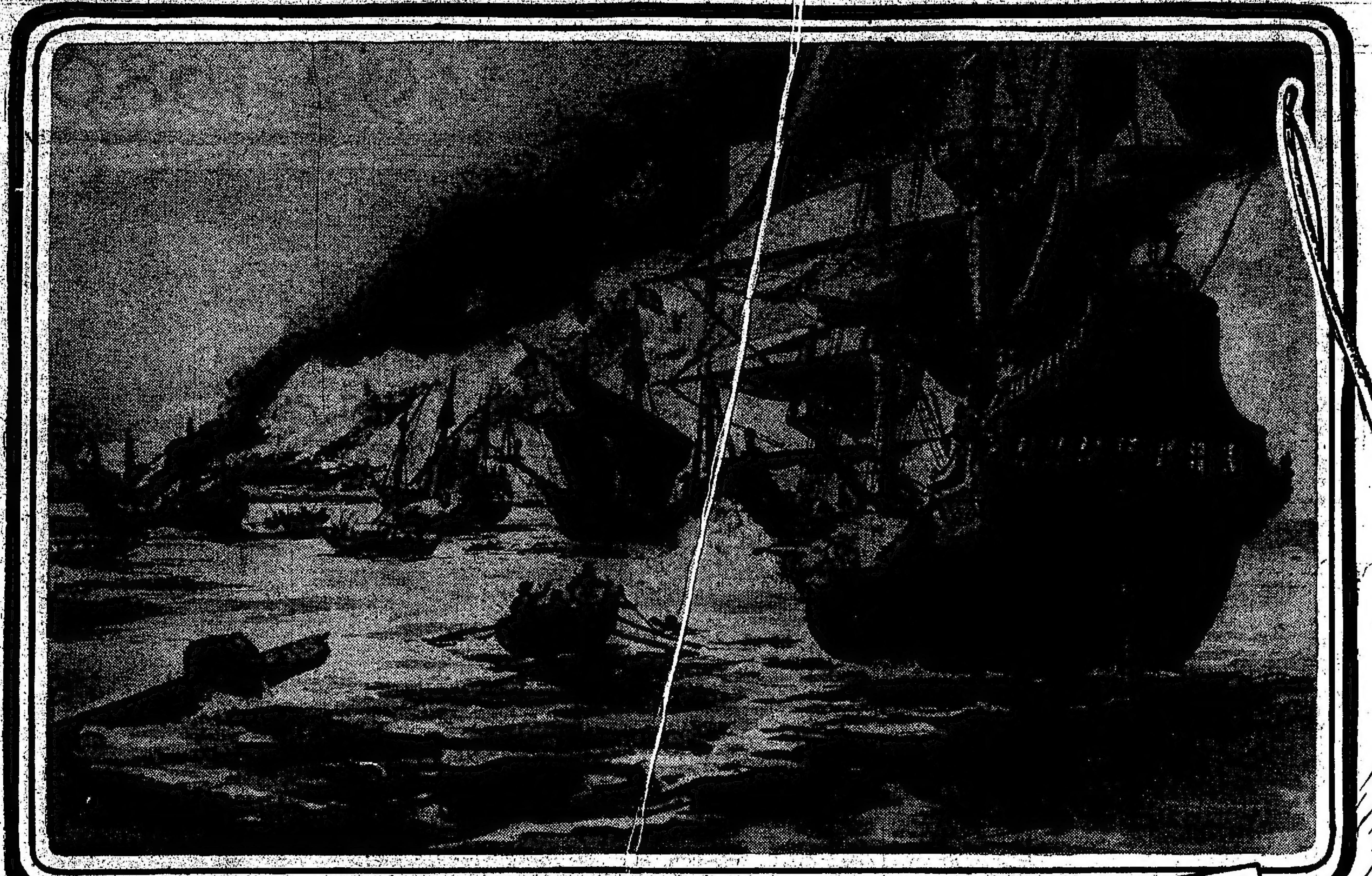

EL INCENDIO DE LA ARMADA DE MENDOZA EN EL PUERTO DE BUENOS AIRES

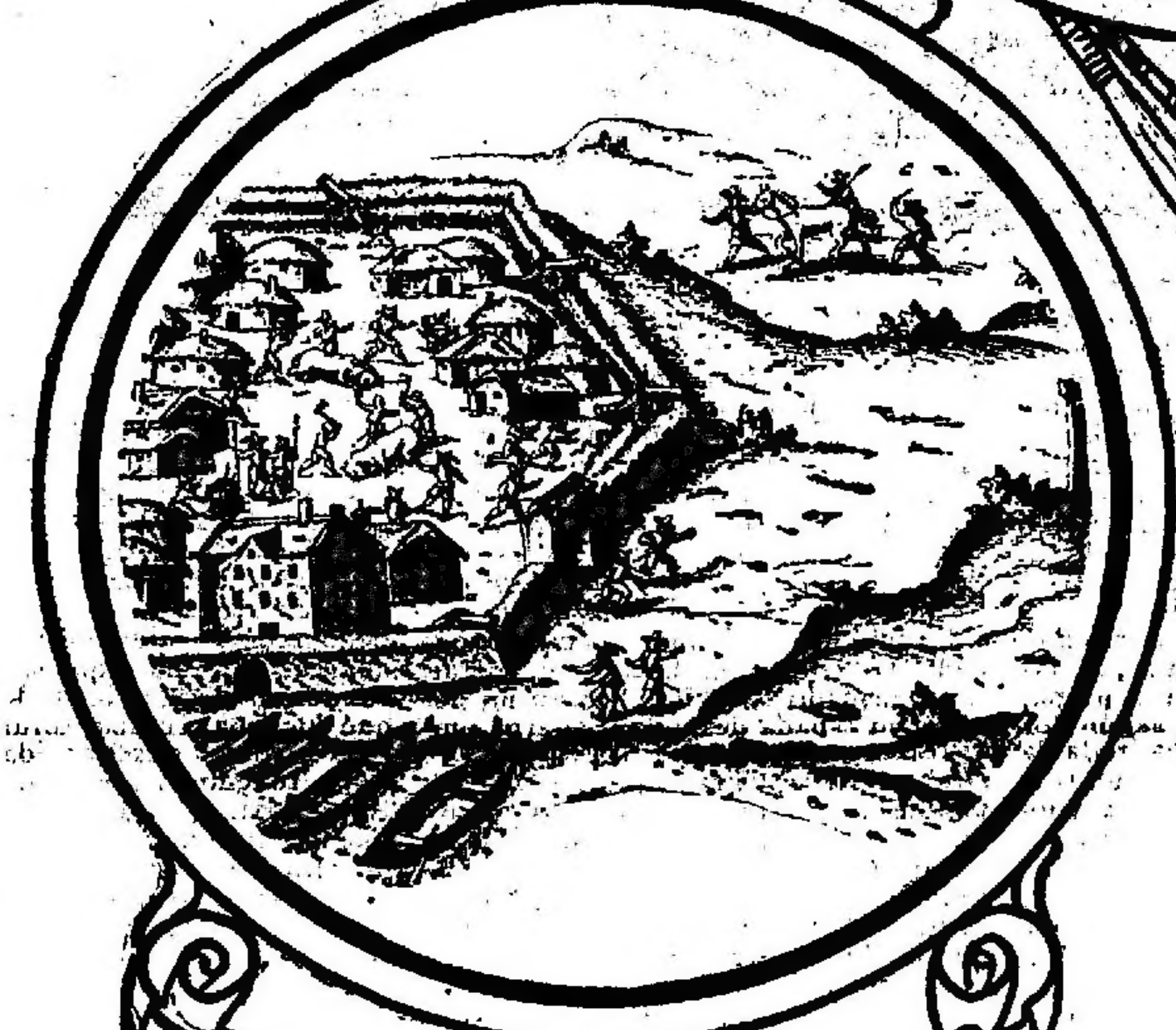

EL FUERTE DE BUENOS AIRES (GRABADO ANTIGUO)

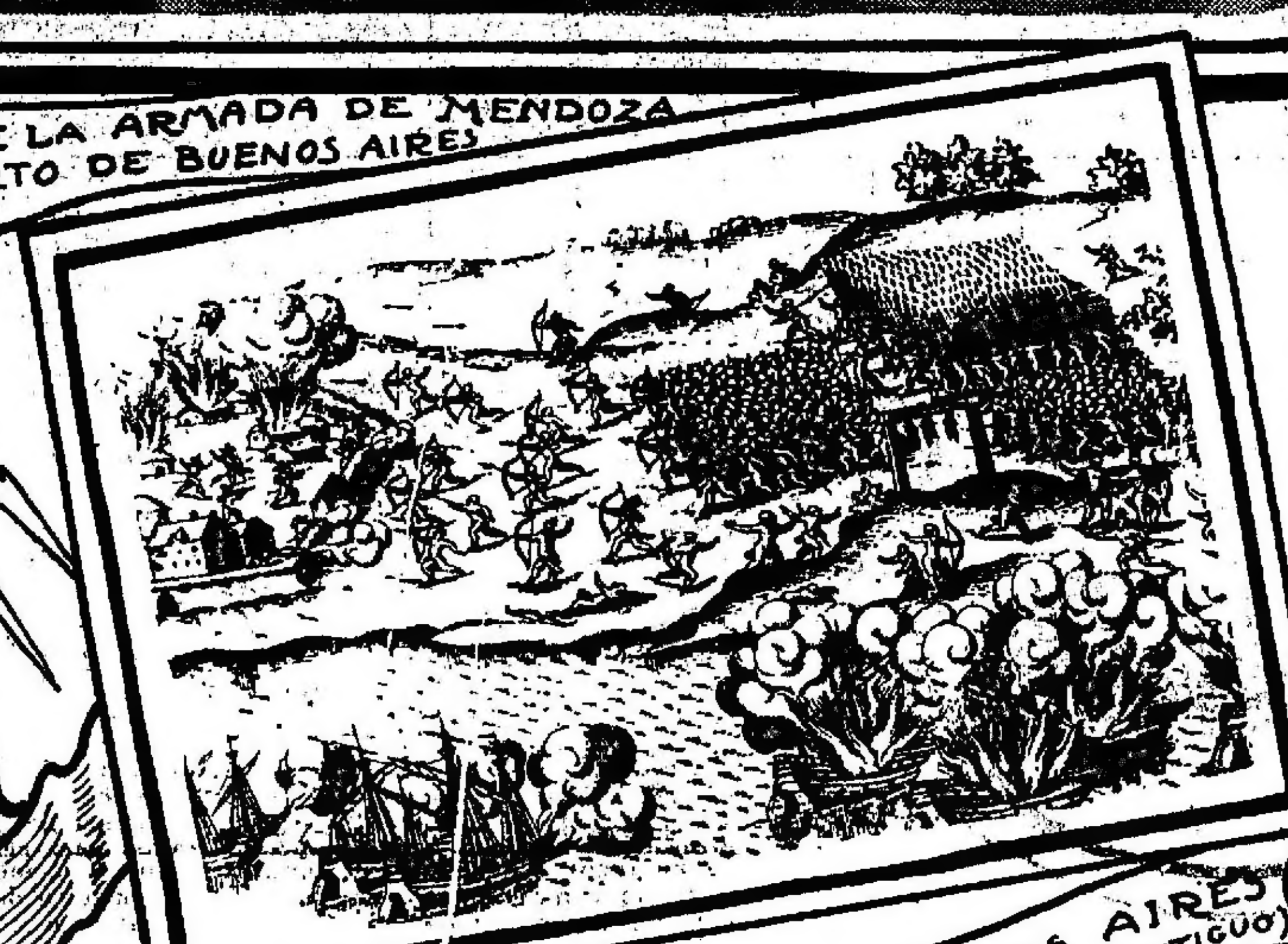

EL SITIO DE BUENOS AIRES (GRABADO ANTIGUO)

ridad que conviene entre bárbaros, pues sabeis que la conquista de las voluntades es la victoria preciosa en el acatamiento de Dios, y la mas acepta al bien público, y á mi servicio".

V. Existía entonces el convencimiento de que los valerosos vasallos de Castilla eran, á la vez guerreros y calurosos propagandistas. Solorzano y Pereyra en su obra "Politica Indiana" recuerda que á ninguno de los principes cristianos de aquellos tiempos se pudo conceder con más justas causas de razón, una obra de tal magnitud moral y material, primero porque los españoles descubrieron los continentes americanos y después, porque ellos tenían "poder, valor, riquezas y otras comodidades terrestres y navales". Agrega todavía este concepto: "y en especial por estar ellos (refiérese á los Reyes Católicos) y sus vasallos, por la misericordia divina, mas firmes puros y limpios en la fé católica y obediencia á la Santa Iglesia Romana, y sin mezcla de heregia con la cual se hallaban tan manchadas otras naciones que no se les pudiera cometer segura ni prudentemente conquista tan espiritual y sagrada, sin peligro de que sembraran errores y abrojos donde se requería tan santa y saludable doctrina".

El "peligro de heregia" obraba en el espíritu de los Reyes de España, y para evitarlo llegaron á creer que bastaría excluir á los hombres de las demás naciones, reduciendo dos continentes y centenares de islas á ser el teatro exclusivo de sus vasallos peninsulares. No hay que tomar por esto al pie de la letra lo dicho. Colón dió diversas ocupaciones en sus armadas á italianos, é italianos formaron en la tripulación de la escuadra de Magallanes y en todas las expediciones que salieron de la peninsula en tiempo de los grandes descubrimientos. Un italiano fué intérprete en el ejército de Hernán Cortés, é individuos de Italia acompañaron á Gaboto con expreso consentimiento del rey, quien autorizó á aquel navegante á aceptar hasta treinta extranjeros, siempre que éstos no fueran "franceses". Pero la verdad era que se prefería al español ante todo, y lógicamente; pero entre el español, preferíase también al castellano.

Los monarcas recomendaron muchas veces á los virreyes, que procuraran á los fines de una buena doctrina que los indigenas "se comunicasen con los castellanos, tratando con ellos y ayudando los unos á los otros". El hijo de Castilla era realmente el tipo exaltado del conquistador que aunaba la fe en la cruz al brio indomable.

Cabe, empero, hacer una observación que toca á la esencia de los hechos: la conquista no la hicieron oficialmente los Reyes de España, ni de las cédulas reales marcó á aquélla los rumbos principales. Toda ella fué la obra personal de hombres audaces, aguerridos, caballeros amadores de aventuras extraordinarias, quienes no una sola vez, sino muchas, se armaron por cuenta propia colocándose agrupados bajo el estandarte real.

Por esos elementos fué conquistada México, y por el genio que los dirigia, aquel casi legendario caballero que se llamó Hernán Cortés. El historiador de la grandiosa acción, Willian A. Prescot, traza los siguientes rasgos del héroe:

"...Cortés fué el alma y también el brazo de la conquista por marchar siempre al frente de sus soldados, conducir su escuadrilla y combatir espada en mano en todas las batallas y asistir también personalmente á los trabajos de reconstrucción de la capital. Administración, negocios, correspondencia, todo lo dirigia, y como César, escribió sus comentarios. Su carácter ofrece los rasgos más opuestos y cualidades en apariencia incompatibles. Era tacaño y sin embargo liberal; temerario, y cuando era necesario, prudente y circunspecto; magnánimo y al mismo tiempo astuto, cortés y afable, pero rígido observador de la disciplina; dado á las mujeres, y á pesar de ello celoso devoto. El rasgo saliente de su carácter era la tenacidad con que perseguía sus propósitos, tenacidad que el peligro no podía intimidar, ni las contrariedades abatir, ni los obstáculos retardar y cansar. Era un verdadero caballero andante. Los peligros y las dificultades parecían ejercer atractivo sobre él y revelarle en algún modo toda la energía de sus facultades. La lucha le agradaba, y le gustaba abordar las empresas por su lado más difícil.

"Se puede decir que Cortés conquistó México con sus solos recursos Si él debió su éxito final á la cooperación de las tribus indias, este instrumento fué la obra de su genio. El detuvo el brazo levantado para herirle y dicho brazo combatió por él. El venció á los tlascaltecas y los convirtió en aliados. El venció á los soldados de Narváez y con su derrota duplicó sus fuerzas. Cuando sus propios soldados le abandonaban, él no se abandonó á sí mismo: los fué reanimando poco á poco, les sometió á su voluntad y les hizo obrar como un solo hombre".

Y he aquí lo que dice el mismo escritor, del ejército que mandaba aquel héroe:

"Su ejército se componía de aventureros atraidos por la sed de oro. De hidalgos que habían abandonado la Madre Patria con las más nobles esperanzas de ganar laureles; de caballeros arruinados que esperaban rehacer sus fortunas en el nuevo mundo: de vagabundos escapados de la justicia: de los codiciosos compañeros de Narváez; de sus veteranos ingobernables; de hombres sin lazo alguno entre sí, que inflamaba la envidia y el espíritu de indisciplina; de tribus salvajes; de indígenas venidos de todas las partes del país, enemigas juradas desde la cuna y que hasta entonces no se habían encontrado más que para destruirse las unas á las otras y para alimentar los altares de sus dioses de víctimas humanas; de hombres, en una palabra, diferentes de raza, de lengua y de intereses. Y sin embargo, esta multitud abigarrada fué reunida en un solo campo, obligada á obedecer la voluntad de un solo hombre, á obrar de concierto, á no tener, por decirlo así, más que un solo aliento y á moverse por un solo principio de acción".

Con elementos parecidos fué rendido y destruido el poderoso imperio de los Incas peruanos, sometido Chile, y conquistada y colonizada la región argentina.

Obrábase en nombre de la Majestad real, pero ésta, en la mayoría de los casos, carecía de noticias y de conocimiento acerca de la obra grandiosa de los soldados antes de que quedase realizada. Los reyes, después de ver producidos los hechos, consagrábanlos, exponiendo luminosamente sus doctrinas de catédra y encargándose con especial celo de parcelar los Continentes.

Bien ha podido decir Navarro Ledesma, al hablar de hombres y de sucesos de aquellas épocas: "Tiempos eran venidos en que muchas águilas caudales nacían ya en los humildes nidos de las azorragas y de las terreras. El padre común de los cristianos era Sixto V que subió á pontífice desde una pocilga". De pocilgas salieron casi todos los aventureros que inmortalizaron sus nombres en estas regiones, y en verdad que ellos, los fundadores de estas germinales de nacionalidades, procediendo arbitrariamente, dieron una gloria á España que lejos estuvo de dársela Alonso Pérez de Guzmán, aquel elegido de Felipe II, puesto al frente de la "Armada Invencible", y para quien Cervantes pedía á la fama que le explicara las altas cifras de su estirpe.

Al que naues guia
muéstrale sobre un muro un caballero
más que de yerro de valor armado,
y entre la turba mora un niño atado
qual entre ambrientos lobos un cordero,
y el segundo Abraham que de la daga
conque el bárbaro paga
el sacrificio horrendo
que en el suelo
le dió fama ynmortal,
gloria en el cielo.

VI. Fueron humildes los más grandes capitanes de la conquista, y de ahí que la fama no pudiera historiarles un linaje que no era ilustre cuando abandonaron las playas de la peninsula internándose en mares ignotos para llevar á territorios apenas descubiertos, el poderoso impulso del soberano pueblo de Castilla. Ellos iban, empero, á ser la base de una descendencia no sospechada siquiera en los más hermosos historiales de los reducidos círculos familiares: ¡iban á crear pueblos!

"Y como quier que el linaje es noble cosa"—se establecía en una ley de Partidas—el carácter, el anhelo, la noble ambición "sobrepasa y vence". ¡Y qué prueba de ese vencimiento dieron los conquistadores con estas sus tres ambiciones: brillo para el nombre plebeyo, bienestar y riqueza para el humilde hogar, poderío y gloria para España! Si en la primitiva clasificación de la nobleza entraron los "milites" por ser los defensores de la patria ¿cómo no la habrían conseguido los oscuros soldados que esclareciéndose y aventajándose entre todos los hombres de su época, no sólo defendieron la patria, sino que la engrandecieron y fundaron estos pueblos?

Otra vieja ley, de aquellas que unían la experiencia sana á un noble decir, rezaba así: "los oficios de honra se han de dar á los que fuesen fallados buenos"; pero los monarcas, habituados á documentar linajes de las criaturas por ellos exaltadas, á ocurrírseles hacer un acto oficial de la conquista, habrían entorpecido seguramente el enorme florecimiento de energías para siempre vivas en la historia de los continentes americanos. Reproducidos quizá en una ó en otra forma los desastres de la dirección de la "Armada Invencible", se habría perdido la grandiosidad del drama de los "aventureros", de aquellos que, á medida nos vayamos internando en el tiempo y posesionándonos de la justicia, honraremos con el título de héroes que merecen por virtudes propias y acciones no imitadas.

Las sabias y bellas leyes que recordamos gobernaban escasamente la voluntad de los monarcas ensimismados, fanáticos, voluntariosos y demasiado convencidos de la lealtad de sus vasallos. No las olvidaban; pero escritas, parecía que por este solo hecho hubieran quedado fuera del uso diario por donde corre la verdadera savia vital del carácter. Cuando se trataba de castigar documentando, salían á relucir las leyes; pero harto sabía el monarca y el vasallo, que no andaban en la vida común, como anda la sangre en el organismo. Sucedía con esto, algo de lo mismo que recordábamos al mencionar el amable cristianismo de las cédulas reales, en las cuales se decía á los soldados: "Respetad al indígena; no le causeis la menor violencia" al mismo tiempo que el monarca echaba sus cuentas tranquilamente acerca del "oro rescatado y á rescatarse" en trueques que serían burlescos si no hubieran dejado una honda huella de tragedia.

VII. Si se estudian detenidamente los asientos y capitulaciones, será preciso distinguir tres frases en la conquista, comprensivas de tres misiones distintas:

Primera:—La conquista guerrera y política, obra que exclusivamente realizarían á costa de sangre y de bravura los soldados armados al frente de sus caudillos.

Segunda:—La conquista religiosa, obra de propaganda y de predicación, común á sacerdotes y particulares, funcionarios y guerreros inválidos.

Tercera:—La conquista comercial, obra de empresa, realizada por todos en beneficio del Rey y de la monarquía.

Para demostrar lo que dejamos apuntado, nos limitaremos á una mención de los documentos relacionados con los sucesos en la región argentina.

A Juan Díaz de Solís, navegante que en uno de sus viajes había de descubrir el hoy llamado "Río de la Plata", el rey le impuso como norma para sus primeros viajes, que en los cambios y rescates en las tierras americanas interviniera el veedor y el escribano para que se observara y comprobara este orden en el negocio: en primer término, las mercaderías del rey, provisiones recibidas en Cádiz por los navegantes; en segundo, las mercaderías de la tripulación en general, entendiéndose que del resultado final del rescate, la mitad le correspondería en buena ley á la tripulación y la otra mitad al rey.

Pero aún debemos explicar algo este mismo punto.—Los comandantes para llevar mercaderías de comercio que diríamos propias, tenían francas, únicamente, sus respectivas cámaras, y en cuanto á los demás individuos sólo podían llevar efectos para el comercio que se propusieran hacer, en sus baúles (arcas, caxas) y por cierto baúles bien medidos, con estas dimensiones por orden real: cada baúl de piloto ó de maestre, 5 palmos de largo, y 3 de alto; 1 baúl de las mismas medidas para cada dos marineros y 1 para cada tres grumetes.

Y no crea nadie que estas tripulaciones podían embaular en Indias lo que quisieran: todo, menos "oro, plata, piedras preciosas", artículos que el rey se reservaba para él, prometiéndoles á los poseedores algunas compensaciones.

En otra capitulación con el mismo navegante constaba este agregado: "Ytem". Que todo lo que nuestro Señor vos diere é hobieredes en el dicho viaje, Yo haya de llevar é lleve la tercia parte, é la otra tercia parte sea para vos é las personas que contribuyederes en la cota que se ha de hacer en el dicho viaje, las cuales no han de saber cosa alguna de el, é la otra tercia parte sea para la gente que con vos fuere, repartiéndolo vos como os pareciere é segun con ellos lo hobieredes concertado; é que yo no haya de llevar ni lleve quinto, ni otro derecho alguno demas de la dicha parte"

En definitiva, la parte del león, con la facultad inajenable de producir cédulas, y dar consejos de buena vida mientras se aprovechaban los rescates que solían ser despojos.

Pero esas articulaciones de contratos é instrucciones entre las que hay algunas por las que el rey se reserva toda piedra preciosa cuyo valor sume más de 500 ducados, no proporcionaron á la caja de sus majestades sumas pequeñas ni grandes en esta parte del continente meridional. La región argentina, hoy ocupada por nuestro pueblo tenía sólo una riqueza de leyenda. Fuera de la tierra que esperaba demostrar su fertilidad al primer esfuerzo del trabajo, de las numerosas tribus de indígenas, de los bosques y selvas, ríos y pampas, no encontraron los conquistadores la riqueza que buscaban. Comprobaron, es cierto, que desde aquí podían dirigirse á las regiones donde abundaban los metales preciosos y, aunque parece indudable que los marineros de Gaboto no rescataron todo el que mostraron los comarcanos del Paraná en sus personas "por no dar á entender á los yndios teníamos gudicia de su metal" y no curarse "de los arroyos, sino de la fuente" la verdad es que en ninguna otra parte de los dos continentes americanos, dejaron los conquistadores una huella más profunda é imborrable de su esfuerzo, de su anhelo, de la cultura de España: conquistaron la tierra sometieron á los salvajes indígenas, trajeron animales útiles al hombre y á las industrias (caballos, vacas, ovejas, cabras), fundaron ciudades, sembraron semillas (trigo) y echaron las bases en las cuales se extendería poderosa y rica la actual nación argentina, hija de aquellos hombres, de aquellos esfuerzos, de aquellos sacrificios, de aquellas ambiciones desarrolladas en la sombra, ignorados, lejos de los esplendores metálicos que llevaba la caudalosa emigración española hacia México, Cuba, Darien, Nueva Granada, Perú.

En la historia humana, ya no sólo en la historia de España, no abundan los ejemplos de obras semejantes á la realizada en la región argentina, ni de transformación más grande operada en menos de tres siglos. Desde México al Perú, los conquistadores pudieron llenar ampliamente sus ambiciones por grandes que fueran: en la region argentina debieron sacar recursos de la miseria y hacer lo que alguna vez dijimos en estas mismas columnas: el país.

II

LA COLONIZACION

En la ley acerca del dominio y jurisdicción real, se había establecido desde los tiempos de don Carlos I que "las Indias Occidentales, islas y Tierra Firme del mar Oceano" permanecieran para siempre unidas á la Corona de Castilla, y que ni ellas ni sus ciudades y otras poblaciones pudieran ser enajenadas en favor de ninguna persona por ninguna causa ni razón. Entonces, la conquista aún no había llegado á su término; pero la Corona empezaba á organizar políticamente los centros que iban á ser la base de la magna obra de la colonización, en virtud de la cual quedaría afirmada la superioridad de una raza sobre otra raza, propiciándose el desenvolvimiento de una nueva cultura en los territorios indianos y difundiéndose por todos ellos una energía soberana.

Al buscar una definición exacta de la colonización, ha podido decir con buena lógica un profesor de geografía colonial en la Sorbonne, que "hay colonización siempre que se produce una modificación cualquiera en un estado de civilización al contacto con otro estado de civilización por vía marítima ó terrestre, ó bien por el hecho de establecer centros de cultura en paises absolutamente nuevos".

"Los romanos — ha agregado el mismo autor—hicieron obra colonial en la Italia Cisalpina al mismo titulo que la hicieron más tarde en las Galias más allá de los montes, ó en el bajo Danubio á través de grandes extensiones de tierra, y en Africa en la otra costa del Mediterráneo. Los griegos también habían colonizado siguiendo los medios más diversos, comerciando aquí al pasar, estableciendo más allá un pueblo de agricultores ó una agrupación política, iniciando en las industrias á pueblos bárbaros, ó transformando por las virtudes de su cultura á paises de costumbres diferentes. Los fenicios hicieron obra colonial al diseminar centros comerciales y también por el traslado de emigrantes, como lo prueba la historia de Cartago y el recuerdo del periplo de Hannón; aun en los paises que no fueron propicios á la expansión de los fenicios pudieron tener éstos una acción mayor que la de simples comerciantes: las industrias de la púrpura, del bronce, del estaño, de la agricultura, solicitaron y difundieron una gran parte de sus actividades".

España, en su obra de colonización, iba á hacer algo más. Realizada la conquista, ó más propiamente dicho, resuelta la conquista que desde 1493 siguió su curso por los dos continentes y sus islas como un peñasco desprendido que corre por el declive, se pensó en la forma de asegurar y aun de consagrar, por medio del trabajo, "la posesión" adquirida á costa de múltiples y grandes sacrificios.

Las primeras victorias sobre las muchedumbres indígenas ayudaron á marcar el carácter de la posesión amplia que había de influir poderosamente en los procedimientos ulteriores, y aunque ya repugnaba á los reyes emplear el concepto de "conquista", no dejaban de ser en definitiva tales las "pacificaciones" que según preceptos "no se harían con ruido de armas, sino con caridad y buen modo". A los "conquistadores" sucedieron los "descubridores" que salieron después de firmar capitulaciones y de recibir en muchos casos el mayor titulo que entonces se concedia, el de "Adelantados", obligándose á fundar ciudades en las que obtenían la jurisdicción civil y la criminal en grado de apelación.

La idea de establecer "factorías" para hacer en ellas comercio con los indios, fué desechada. Los reyes y los súbditos revelaron en eso la vitalidad de la raza española y el poder de expansión que ella tenía: se propusieron conquistar y conquistaron; luego quisieron colonizar, lo que dado el ambiente inferior y la cultura rudimentaria en Indias, importaba civilizar.

Para mantener el comercio de metales, los indígenas de las Antillas fueron obligados á entregar, en carácter de impuesto personal, una cantidad determinada de oro en polvo. Algunas tribus, aparte de ese impuesto, mediante el cual también aseguraban, aunque precariamente, la libertad, fueron compelidas á contribuir con frutos de la tierra destinados á la alimentación de los guerreros. Los indios hasta entonces libres y apenas subordinados á la autoridad familiar de los caciques (exceptuamos á los súbditos, respectivamente, de los imperios mexicano y peruano), ignorantes de los métodos y de las coacciones del trabajo en las sociedades europeas, se subleva-

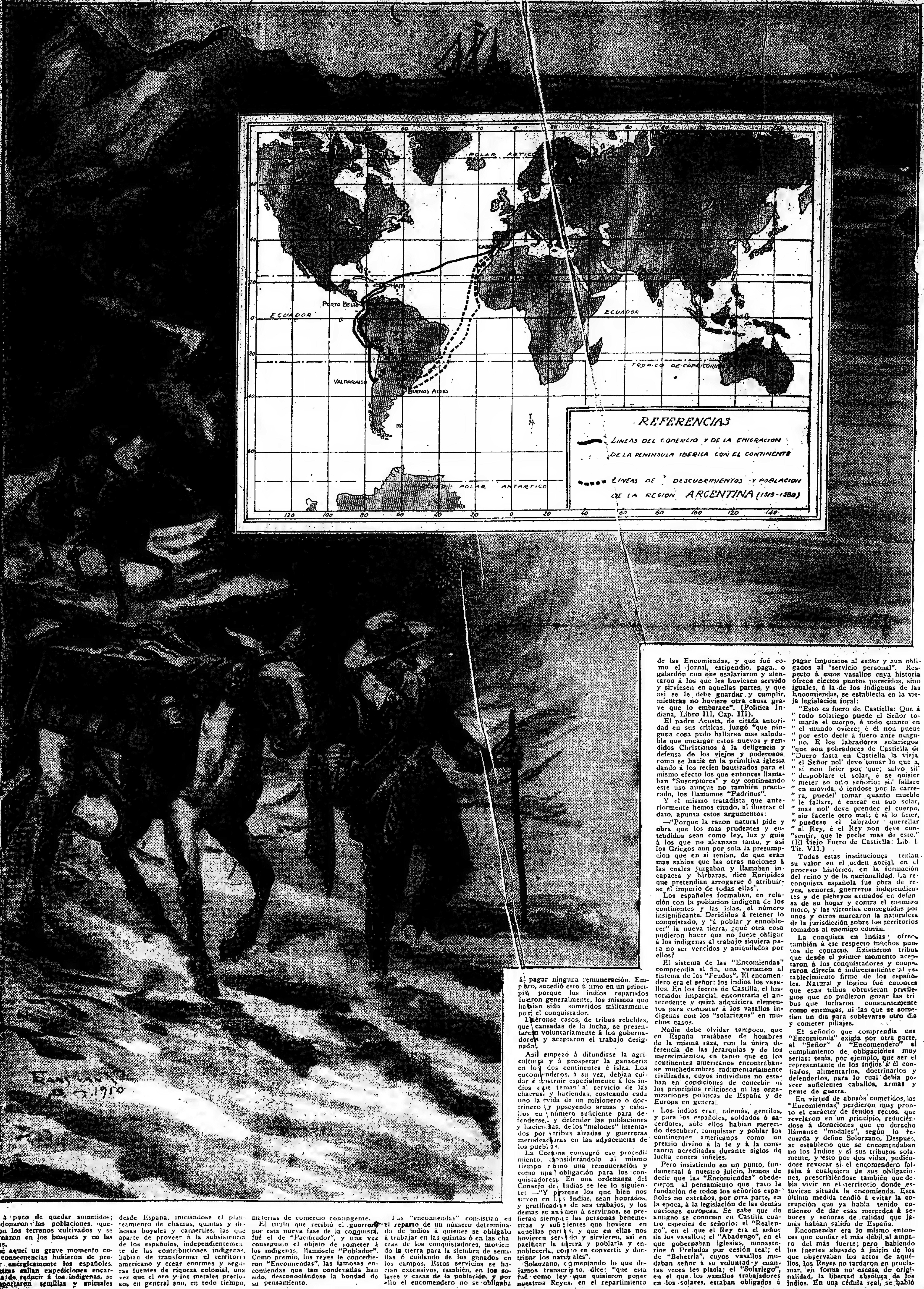

ron á poco de quedar sometidos; abandonaron las poblaciones, quemaron los terrenos cultivados y se internaron en los bosques y en las selvas.

Fué aquel un grave momento cuyas consecuencias hubieron de prevenir enérgicamente los españoles. Mientras salían expediciones encargadas de reducir á los indígenas, se transportaron semillas y animales desde España, iniciándose el planteamiento de chacras, quintas y dehesas boyales y carneriles, las que aparte de proveer á la subsistencia de los españoles, independientemente de las contribuciones indígenas, habian de transformar el territorio americano y crear enormes y seguras fuentes de riqueza colonial, una vez que el oro y los metales preciosos en general son, en todo tiempo, materias de comercio contingente.

El título que recibió el guerrero por esta nueva fase de la conquista, fué el de "Pacificador", y una vez conseguido el objeto de someter á los indígenas, llamósele "Poblador". Como premio, los reyes le concedieron "Encomiendas", las famosas encomiendas que tan condenadas han sido, desconociéndose la bondad de su pensamiento.

Las "encomiendas" consistian en el reparto de un número determinado de indios á quienes se obligaba á trabajar en las quintas ó en las chacras de los conquistadores, moviendo la tierra para la siembra de semillas ó cuidando de los ganados en los campos. Estos servicios se hacian extensivos, también, en los solares y casas de la población, y por ello el encomendero no se obligaba á pagar ninguna remuneración. Empero, sucedió esto último en un principio porque los indios repartidos fueron generalmente, los mismos que habian sido sometidos militarmente por el conquistador.

Diéronse casos, de tribus rebeldes, que cansadas de la lucha, se presentaron voluntariamente á los gobernadores y aceptaron el trabajo designado.

Así empezó á difundirse la agricultura y á prosperar la ganaderia en los dos continentes é islas. Los encomenderos, á su vez, debian cuidar é instruir especialmente á los indios que tenian al servicio de las chacras y haciendas, costeando cada uno la vida de un misionero ó doctrinero y poseyendo armas y caballos en número suficiente para defenderse, y defender las poblaciones y haciendas, de los "malones" intentados por tribus alzadas y guerreras merodeadoras en las adyacencias de los pueblos.

La Corona consagró ese procedimiento, considerándolo al mismo tiempo como una remuneración y como una obligación para los conquistadores. En una ordenanza del Consejo de Indias se lee lo siguiente: —"Y porque los que bien nos sirven en las Indias, sean honrados, y gratificados de sus trabajos, y los demas se animen á servirnos, se prefieran siempre las personas benemeritas y suficientes que hoviere en aquellas partes, y que en ellas nos hovieren servido y sirvieren, así en pacificar la tierra y poblarla y ennoblecerla, como en convertir y doctrinar los naturales".

Solorzano, comentando lo que dejamos transcripto, dice: "que esta fué como ley que quisieron poner nuestros Reyes, en el repartimiento de las Encomiendas, y que fué como el jornal, estipendio, paga, o galardón con que asalariaron y alentaron á los que les huviesen servido y sirviesen en aquellas partes, y que así se le debe guardar y cumplir, mientras no huviere otra causa grave que lo embarace". (Política Indiana, Libro III, Cap. III).

El padre Acosta, de citada autoridad en sus críticas, juzgó "que ninguna cosa pudo hallarse mas saludable que encargar estos nuevos y rendidos Christianos á la deligencia y defensa de los viejos y poderosos, como se hacia en la primitiva iglesia dando á los recien bautizados para el mismo efecto los que entonces llamaban "Susceptores" y oy continuando este uso aunque no también practicado, los llamamos "Padrinos".

Y el mismo tratadista que anteriormente hemos citado, al ilustrar el dato, apunta estos argumentos:

—"Porque la razon natural pide y obra que los mas prudentes y entendidos sean como ley, luz y guia á los que no alcanzan tanto, y así los Griegos aun por sola la presumpcion que en si tenian, de que eran mas sabios que las otras naciones á las cuales juzgaban y llamaban incapaces y bárbaras, dice Eurípides que pretendian arrogarse ó atribuirse el imperio de todas ellas".

Los españoles formaban, en relación con la poblacion indígena de los continentes y las islas, el número insignificante. Decididos á retener lo conquistado, y "á poblar y ennoblecer" la nueva tierra, ¿qué otra cosa pudieron hacer que no fuese obligar á los indígenas al trabajo siquiera para no ser vencidos y aniquilados por ellos?

El sistema de las "Encomiendas" comprendia al fin, una variación al sistema de los "Feudos". El encomendero era el señor: los indios los vasallos. En los fueros de Castilla, el historiador imparcial, encontraria el antecedente y quizá adquiriera elementos para comparar á los vasallos indígenas con los "solariegos" en muchos casos.

Nadie debe olvidar tampoco, que en España tratábase de hombres de la misma raza, con la única diferencia de las jerarquías y de los merecimientos, en tanto que en los continentes americanos encontrábanse muchedumbres radimentariamente civilizadas, cuyos individuos no estaban en condiciones de concebir ni los principios religiosos ni las organizaciones políticas de España y de Europa en general.

Los indios eran, además, gentiles, y para los españoles, soldados ó sacerdotes, sólo ellos habian merecido descubrir, conquistar y poblar los continentes americanos como un premio divino á la fe y á la constancia acreditadas durante siglos de lucha contra infieles.

Pero insistiendo en un punto, fundamental á nuestro juicio, hemos de decir que las "Encomiendas" obedecieron al pensamiento que tuvo la fundación de todos los señoríos españoles no extraños, por otra parte, en la época, á la legislación de las demás naciones europeas. Se sabe que de antiguo se conocian en Castilla cuatro especies de señorío: el "Realengo", en el que el Rey era el señor de los vasallos; el "Abadengo", en el que gobernaban iglesias, monasterios ó Prelados por cesión real; el de "Behetria", cuyos vasallos mudaban señor á su voluntad y cuantas veces les placia; el "Solariego", en el que los vasallos trabajadores en los solares, estaban obligados á pagar impuestos al señor y aun obligados al "servicio personal". Respecto á estos vasallos cuya historia ofrece ciertos puntos parecidos, sino iguales, á la de los indígenas de las Encomiendas, se establecía en la vieja legislación foral:

"Esto es fuero de Castiella: Que á " todo solariego puede el Señor tomarle el cuerpo, é todo cuanto en " el mundo oviere; é él non puede " por esto decir á fuero ante ninguno. E los labradores solariegos "que son pobradores de Castiella de "Duero fasta en Castiella la vieja " el Señor nol' deve tomar lo que a, " si non ficier por que; salvo sil' " despoblare el solar, é se quisier " meter so otro señorio; sil' fallare " en movida, ó iendose por la carrera, puedel' tomar quanto mueble " le fallare, é entrar en suo solar, " mas nol' deve prender el cuerpo, " sin facerle otro mal; é si lo ficier, " puedese el labrador querellar " al Rey, é el Rey non deve consentir, que le peche mas de esto." (El viejo Fuero de Castiella: Lib. I. Tit. VII.)

Todas estas instituciones tenian su valor en el orden social, en el proceso histórico, en la formación del reino y de la nacionalidad. La reconquista española fue obra de reyes, señores, guerreros independientes y de plebeyos armados en defensa de su hogar y contra el enemigo moro, y las victorias conseguidas por unos y otros marcaron la naturaleza de la jurisdicción sobre los territorios tomados al enemigo común.

La conquista en Indias ofrece también á ese respecto muchos puntos de contacto. Existieron tribus que desde el primer momento aceptaron á los conquistadores y cooperaron directa é indirectamente al establecimiento firme de los españoles. Natural y lógico fué entonces que esas tribus obtuvieran privilegios que no pudieron gozar las tribus que lucharon constantemente como enemigas, ni las que se sometian un dia para sublevarse otro dia y cometer pillajes.

El señorío que comprendía una "Encomienda" exigía por otra parte, al "Señor" ó "Encomendero" el cumplimiento de obligaciones muy serias: tenía, por ejemplo, que ser el representante de los indios á él confiados, alimentarlos, doctrinarlos y defenderlos, para lo cual debía poseer suficientes caballos, armas y gente de guerra.

En virtud de abusos cometidos, las "Encomiendas" perdieron muy pronto el carácter de feudos rectos, que revelaron en un principio, reduciéndose á donaciones que en derecho llámanse "modales", según lo recuerda y define Solorzano. Después, se estableció que se encomendaban no los Indios y sí sus tributos solamente, y esto por dos vidas, pudiéndose revocar si el encomendero faltaba á cualquiera de sus obligaciones, prescribiéndose también que debia vivir en el territorio donde estuviese situada la encomienda. Esta última medida tendió á evitar la corrupción que ya habia tenido comienzo de dar esas mercedes á señores y señoras de calidad que jamás habian salido de España.

Encomendar era lo mismo entonces que confiar el más débil al amparo del más fuerte; pero habiendo los fuertes abusado á juicio de los que observaban los actos de aquéllos, los Reyes no tardaron en proclamar, en forma no escasa de originalidad, la libertad absoluta de los indios. En una cédula real, se habló

LAS CIUDADES EN EL VIRREYNATO DEL RIO DE LA PLATA

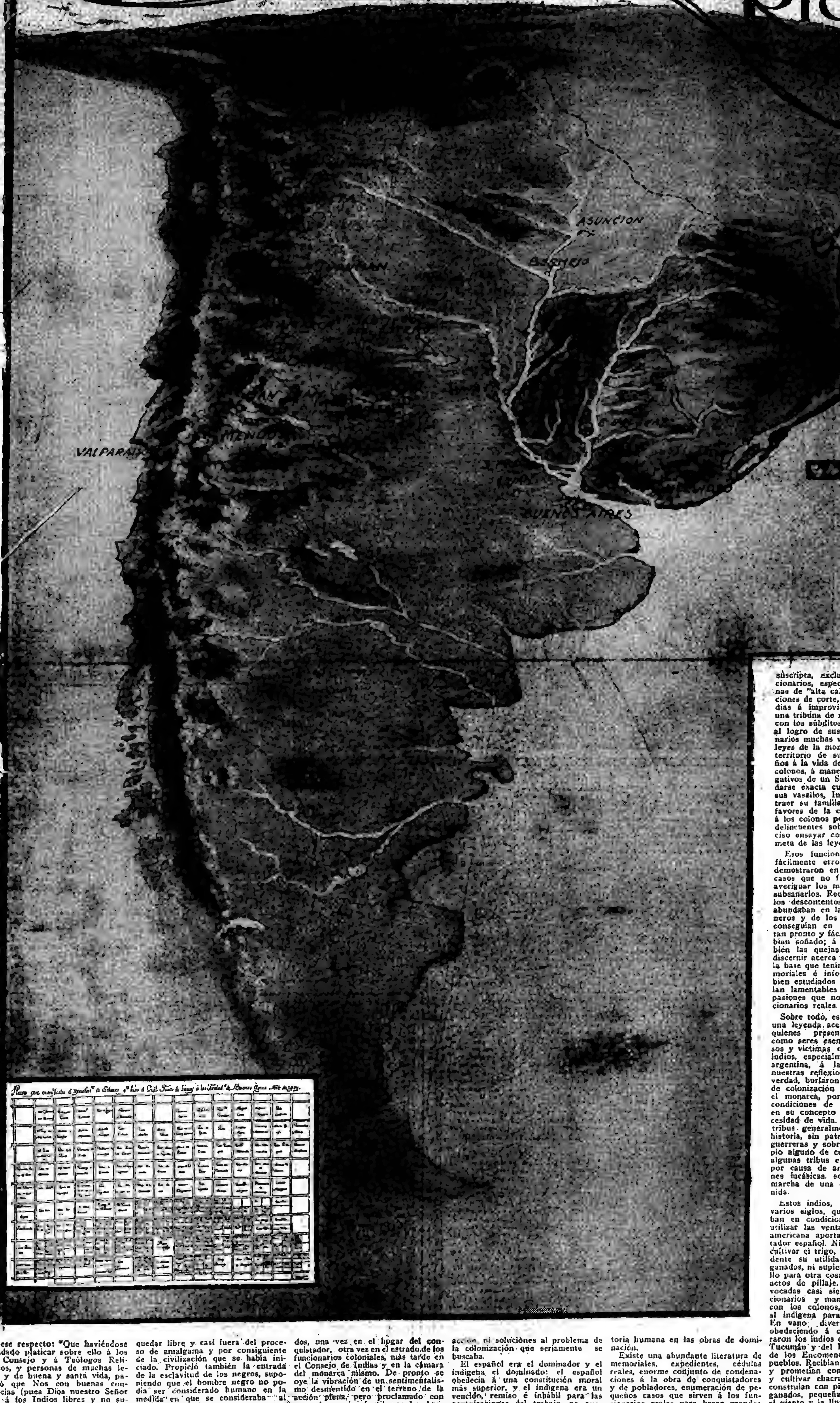

UNA CASA COLONIAL EN SALTA

así á ese respecto: "Que haviéndose
" mandado platicar sobre ello á los
" del Consejo y á Teólogos Religiosos,
" y personas de muchas letras
" y de buena y santa vida, pareció
" que Nos con buenas conciencias
" (pues Dios nuestro Señor
" crió á los Indios libres y no sujetos),
" no podiamos mandarlos
" encomendar. ni hacer repartimiento
" de ellos á los Christianos, y asi
" mandamos no se hagan, y se quiten
" los hechos."

Esa fué la base de un impuesto que debia pagar cada indio. para quedar libre y casi fuera del proceso de amalgama y por consiguiente de la civilización que se habia iniciado. Propició también la entrada de la esclavitud de los negros, suponiendo que el hombre negro no podia ser considerado humano en la medida en que se consideraba al blanco y al indio.

El que estudia esas épocas y los procedimientos seguidos en la organización de la dominación española en Indias, se encuentra á menudo sorprendido por los escrúpulos que saltan indistintamente de todos lados, una vez en el hogar del conquistador, otra vez en el estrado de los funcionarios coloniales, más tarde en el Consejo de Indias y en la cámara del monarca mismo. De pronto se oye la vibración de un sentimentalismo desmentido en el terreno de la acción plena, pero proclamado con un ardor casi infantil por hombres graves y "de santa vida", y todo, sin perjuicio de ningún cambio, porque en la mayoría de los casos los principios rectos é inflexibles como los ideales de sentimentalismos extremos, no resultaban caminos para la acción ni soluciones al problema de la colonización que seriamente se buscaba.

El español era el dominador y el indígena el dominado: el español obedecía á una constitución moral más superior, y el indígena era un vencido, remiso é inhábil para las organizaciones del trabajo, no quedándole otro ambiente que el de la servidumbre en todos sus conceptos, fases, limitaciones y amplitudes.

Fatalmente, así tuvo que suceder, como ha sucedido siempre en la historia humana en las obras de dominación.

Existe una abundante literatura de memoriales, expedientes, cédulas reales, enorme conjunto de condenaciones á la obra de conquistadores y de pobladores, enumeración de pequeños casos que sirven á los funcionarios reales para basar grandes generalizaciones, literatura que ha impresionado las conciencias en contra de la obra colonial de España y oscurecido el camino de la verdad y de la justicia. Esa literatura en cada una de sus piezas, muéstrase suscripta, exclusivamente, por funcionarios, especialmente por personas de "alta calidad" en las calificaciones de corte, que venían á las Indias á improvisar en cada puesto, una tribuna de moralidad en relación con los súbditos que no se plegaban al logro de sus ambiciones; funcionarios muchas veces compelidos, por leyes de la monarquía, á vivir en el territorio de su jurisdicción extraños á la vida de las agrupaciones de colonos, á manera de centinelas vengativos de un Señor que jamás pudo darse exacta cuenta de la labor de sus vasallos, Impedidos hasta de traer su familia, y obligados á los favores de la corte lejana, miraban á los colonos poco menos que como delincuentes sobre quienes era preciso ensayar constantemente la palmeta de las leyes.

Esos funcionarios pudieron ver fácilmente errores y abusos; pero demostraron en la mayoría de los casos que no fueron capaces para averiguar los medios más fáciles de subsanarlos. Recogieron las voces de los descontentos que naturalmente abundaban en la clase de los misioneros y de los particulares que no conseguían en Indias una fortuna tan pronto y fácilmente como la habían soñado; á veces oyeron también las quejas de los indios, sin discernir acerca de ellas ni averiguar la base que tenían, y produjeron memoriales é informaciones que hoy, bien estudiados en su esencia, revelan lamentables errores, cuando no pasiones que no honran á los funcionarios reales.

Sobre todo, esa literatura contiene una leyenda acerca de los indios, á quienes presenta invariablemente como seres esencialmente bondadosos y víctimas de los colonos. Los indios, especialmente en la región argentina, á la que concretamos nuestras reflexiones, en realidad de verdad, burlaron todos los ensayos de colonización libre ordenados por el monarca, porque no estaban en condiciones de concebir el trabajo en su concepto de moral y de necesidad de vida. Formaban parte de tribus generalmente nómades, sin historia, sin patrimonio, ciertamente guerreras y sobrias, pero sin principio alguno de cultura. Exceptuamos algunas tribus en el Norte, donde por causa de anteriores dominaciones incásicas se pudo observar la marcha de una evolución más definida.

Estos indios, probaron durante varios siglos, que ni siquiera estaban en condiciones de apreciar y utilizar las ventajas de la riqueza americana aportada por el conquistador español. Ninguna tribu llegó á cultivar el trigo, no obstante ser evidente su utilidad, ni cuidaron los ganados, ni supieron utilizar el caballo para otra cosa que no fuera para actos de pillaje. Las reyertas provocadas casi siempre por los funcionarios y mantenidas por éstos con los colonos, educaron también al indígena para una lucha estéril. En vano diversos gobernadores, obedeciendo á cédulas reales, retiraron los indios de Buenos Aires, de Tucumán y del Paraguay, del poder de los Encomenderos, fijándolos en pueblos. Recibían semillas y ganados y prometían construir sus ranchos y cultivar chacras; pero apenas si construían con pieles de los mismos ganados, pequeñas defensas contra el viento y la lluvia. Así vivían hasta que consumían todas las provisiones, y como no dejaban nada donde habían vivido, levantaban los cueros y se ponían en marcha hacia otro punto del territorio que les brindase facilidad de caza ó de pesca. Veteranos en esa vida vagabunda á través de pampas y de selvas, se dieron después á las aventuras de la agresión contra las poblaciones españolas. La historia de los "malones", es la historia de la agresividad del indio nómade que aprovechaba de los elementos introducidos por los conquistadores y pobladores peninsulares, no á fin de mejorar su condición, sino para destruir la civilización que aquéllos elementos comportaban.

El indio argentino sucio, indómito y haragán, llegó á disputar la posesión de la tierra, diciéndole al poblador "esta tierra es mía", demostrando conocer la noción de la propiedad. sólo cuando quería robar, destruir ó aniquilar, ó cuando esperaba sacar ventajas exclusivas para sus apetitos, instintos y vicios.

Antes de la conquista había vivido de la pesca en los ríos caudalosos y de la caza de venados, avestruces y tigres. Sólo conoció la vaca, el caballo, la oveja y otros animales útiles al hombre, cuando los introdujo el conquistador para fundar la riqueza de estos territorios, riqueza superior, en la región argentina, á todo el oro que salió de los dos continentes durante tres siglos de dominación y fué á derramarse en España.

En la región argentina donde no se encontraron metales trabajados ni indios que supieran dar noticias ciertas de minas, los españoles tuvieron que asegurarse la vida desde los primeros pasos, sembrando las pocas semillas que tenían los indios, é introduciendo el trigo para que no les faltase el pan.

Luis Ramírez escribe desde el puerto de San Salvador el 10 de Julio de 1528:

"... ago saver a vra. md. questa
" tierra, donde agora estamos, es
" muy sana y de mucho fruto, porque
" ago saver a v. m. que se senbraron
" en esta tierra para probar,
" si daba trigo, y senbraron cincuenta
" granos de trigo y cojeron
" por cuenta CCLVV granos, esto
" en tres meses de manera que se da
" dos bezes al año. Escribole a v.
" m. por parecer cosa misteriosa."

Lo mismo sucedió con los ganados traídos á las pampas de Buenos Aires y á las campañas del Uruguay, Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe. Un siglo después del descubrimiento de estas regiones y establecimiento de los españoles, los colonos podían hacer el comercio de granos, ganados, carnes saladas, cueros, grasas y telas; pero como España había perdido su predominio en los mares y sentía las hostilidades de Inglaterra, Francia y Holanda, creyó posible y prudente organizar los galeones para su comercio con las Indias, señalándole el derrotero de las Antillas. Cerró el océano Atlántico, y obligó á los colonos del Río de la Plata á vivir del comercio que bajaba penosamente desde la extremidad Norte del continente, por Portobelo y Cartagena de Indias, y que desde Lima, más penosamente aún, llegaba por tierra hasta Buenos Aires á lomo de mula.

Pero no se cierran con cédulas los mares, ni se violan impunemente las leyes naturales. Los colonos de la región argentina, obligados á vivir, aceptaron los medios más conducentes á ese fin, y el contrabando abrió las puertas y las fuentes que las cédulas reales habían cerrado.

La independencia comercial del Río de la Plata inició así su marcha por aquellas circunstancias, mucho antes que se declarara por [illegible] popular la independencia [illegible] España, bajo la [illegible]

LA CAMPAÑA

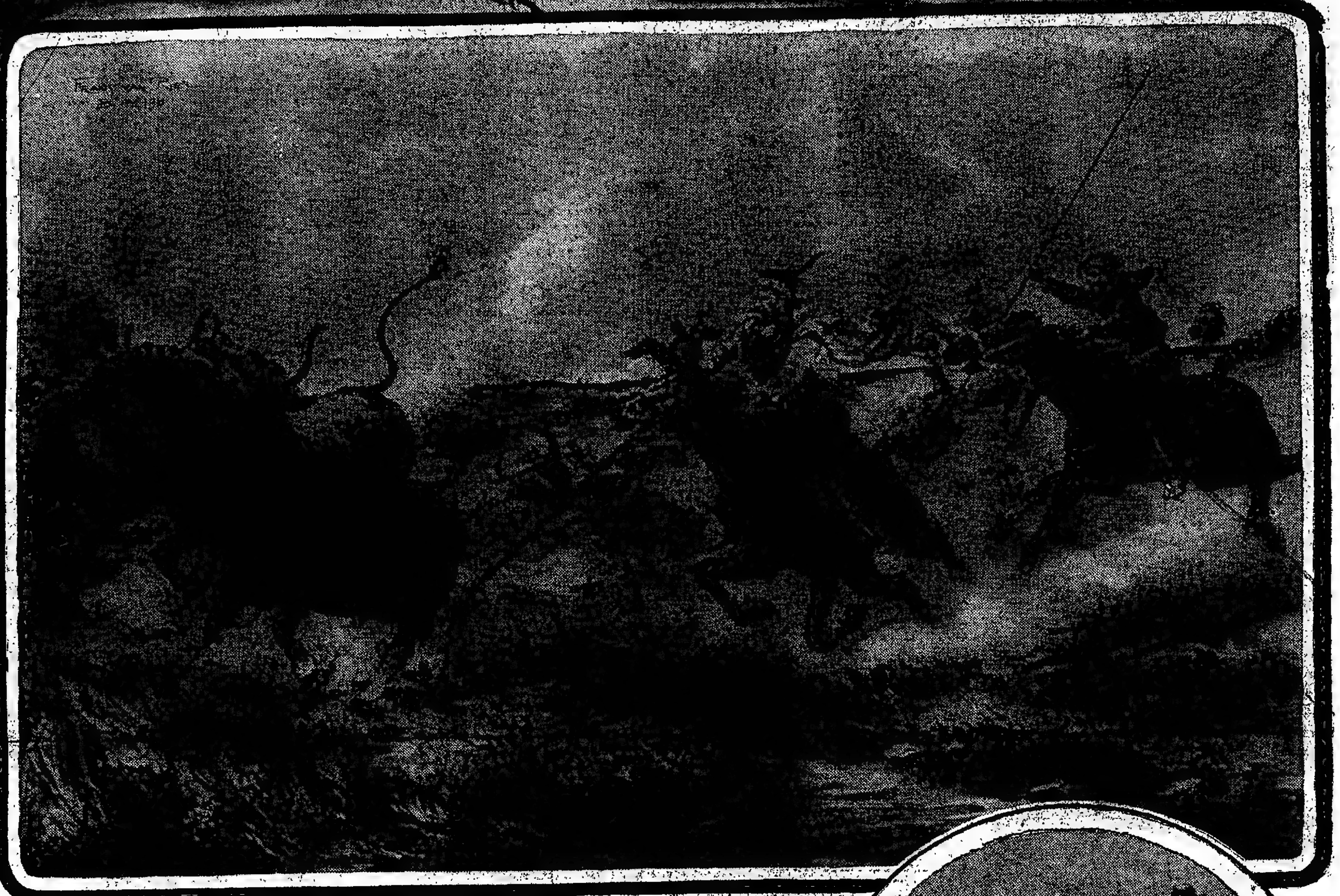

enemigos más poderosos en los mares, creyó que aseguraba la posesión de los continentes por ella conquistados cerrándoles las puertas del océano no propiamente á los enemigos de España sino á sus colonos, sin advertir siquiera los movimientos reveladores de la evolución social y política que empezaba á diseñar la personalidad de los pueblos americanos.

III

LAS CIUDADES

I. "La manera que habéis de tener en el tomar de la posesion de las tierras é partes que descubrieredes—deciale el Rey de España á Juan Diaz de Solís—ha de ser que estando vos en la tierra o parte que descubrieredes hagáis ante escribano público y el más número de testigos que pudierdes e los más conocidos que hobiere un abto de posesión en nuestro nombre, cortando árboles e ramas é cabando ó haciendo si hobiere disposición, algun pequeño edificio é que sea en parte donde haya algun cerro señalado o árbol grande, é decir cuantas leguas está de la mar poco mas ó menos é á que parte é que señas tiene, e hacer allí una horca é que algunos pongan demanda ante vos é como nuestro capitan é juez lo sentensieis y determineis, de manera que en todo tomeis la dicha posesion, la cual ha de ser por aquella parte donde la tomaredes e por todo su partido é provincia ó isla, é dello sacareis testimonio sinado del dicho escribano en manera que faga fé".

Aparte de esas instrucciones, las leyes de Indias no olvidaban ningún detalle sobre posesiones y fundaciones de pueblos, reconociéndose de una manera eficaz la importancia que tenía el punto. Así, por ejemplo, en la ley 1a. sobre población de las ciudades, villas y pueblos, se ordenaba que en las "nuevas fundaciones" debía observarse lo siguiente: los pueblos en las costas serian situados en puntos elevados y fuertes: se tirarian las plazas y las calles á cordél y regla: se cuidaría de tener el agua cerca, y lo mismo los materiales necesarios para el edificio; en caso de edificar en la ribera de algún río, se dispondria la población de manera que saliendo el sol diera primero en el pueblo que en el agua.

En otra ley se establecía que la plaza mayor, en lugares de costa, debia ser hecha junto al desembarcadero, y en los pueblos interiores, en medio de la población, agregando: "su forma sea en rectangulo, su extension proporcionada al número de vecinos, teniendo en cuenta el aumento que la población pueda recibir, y salgan de ella cuatro calles principales y ademas dos por cada esquina".

En la ley 5 del título VII se disponía que "los solares para carnicerias, tenerias y otras oficinas que produzcen inmundicias y mal olor" debía procurarse ponerlos "hacia el rio ó mar". En la ley 4 del mismo título: que no debia elegirse sitios para pueblos abiertos en lugares marítimos "por el riesgo que hay de corsarios, por no ser tan sanos, y porque en ellos no se forman tan bien las costumbres".

La ley 7, título VII, disponia el reparto del territorio en la forma siguiente: "saquese primero lo necesario para los solares del pueblo y dehesas, y además otro tanto para los propios del lugar, y el resto dividase en cuatro partes, la una para el que está obligado á hacer el pueblo, á elección suya; y las otras tres repartanse igualmente entre los pobladores".

"Los descubridores y pobladores (ley 14, tít. VII) señalen dehesas que confinen con los éjidos para que pasten los ganados de la carniceria, los que han de tener los pobladores por ordenanza y alguna cantidad mas para los propios: y si hubiere tierras de regadio, repartanse en la misma proporcion á los primeros pobladores y queden las demas baldias para que el rey haga merced á los que fueren á poblar de nuevo" y, por ultimo se autorizaba á los virreyes para que reservaran de estas tierras las extensiones necesarias para propios de los pueblos que no los tuvieren, eligiendo las más convenientes.

"Hecha la planta y repartimiento de solares, cada uno de los pobladores procure armar su toldo (ley 16, tít. VII) y todos, con la mayor diligencia y presteza, hagan empalizadas y trincheras en derredor de la plaza".

"Hechas las sementeras y acomodado el ganado, comiencense á fundar y á edificar las casas con buenos cimientos y paredes (15, tít. VII).

"Los pobladores dispongan que los solares y edificios sean de una forma, y procuren que en todas las casas puedan tener sus cuadras para caballos y servicios, con patios y corrales. (17, tít. VII)".

No hemos apuntado las anteriores prescripciones de las leyes de Indias por un simple capricho: cada una de ellas tiene una seria importancia histórica, señalándose en ellas, con más ó menos exactitud, el proceso de todas las fundaciones sudamericanas, y especialmente de las fundaciones españolas hechas en la región argentina.

II. En la historia de las ciudades argentinas, sólo la fundacion de Buenos Aires, fué hecha (hablamos de la primera fundación por Mendoza en 1535) contrariando en parte los términos citados de las leyes. Por lo que se sabe de aquel acto, la ciudad fue situada en la margen izquierda de un brazo del Riachuelo, al pie de las altas barrancas. El sol, al salir, iluminaba las aguas antes que el sitio elegido.

Irala, al trasportar á la Asunción los pobladores dejados por Mendoza en Buenos Aires, no procedió tampoco de acuerdo con otra ley de Indias que mandaba tener desembarazado siempre el camino hacia los rios y mares, con asientos convenientes. En cambio Garay, al repoblar a Buenos Aires en 1580, rectificó el error, reforzado su conocimiento de las leyes por las necesidades de la region, que reclamaban una buena puerta hacia el mar.

El historiador Madero, en su libro "Historia del Puerto de Buenos Aires", al hablar del trazado que hizo Garay, dice esto: "No se si don Juan de Garay al trazar la planta de la ciudad que según su inspiración seria "la puerta de la tierra", siguió principios ó reglas de estética y de prevision arquitectónica. Se cree que no; y sin embargo, la traza se armoniza con la tradicional de las antiguas ciudades griegas, situadas con un frente al mar; pues la plaza principal de Buenos Aires fué delineada casi sobre la barranca del rio; siendo el local destinado para construir el fuerte (la basílica) lo único interpuesto".

Si no siguió "principios ó reglas de estetica y de prevision arquitectonica", que sin duda alguna no siguió, cumplió en cambio lo que disponian las leyes que ya hemos consignado respecto á las fundaciones en sitios de costa: dispuso la edificación en sitio alto y de manera que el sol al salir diera primero en el pueblo que en el agua: tiró las calles y plazas á cordel; situó la plaza principal ó mayor, frente al desembarcadero, y observó todas las prescripciones en lo demas del repartimiento, fundando esta ciudad moderna con un procedimiento diverso al que se observo en las ciudades griegas de la antigüedad.

Los conquistadores y pobladores conocian á ciencia cierta lo que los monarcas habian dispuesto relativo á ciudades, probando eficazmente todas y cada una de las fundaciones hechas en el Continente, las cuales, á pesar de haber sido ordenadas, concebidas y hechas por diversos hombres, ofrecen la misma uniformidad.

III Tengamos presente tambien las previsiones de las leyes de Indias, respecto á las ciudades sudamericanas, que no resultaban tales ciudades por aposición diriamos, por union gradual de conglomerados de edificaciones diversas, sino por actos de fundación. En la ley 2 del título VII, disponia el Rey "que elegida la tierra y provincia donde se ha de hacer nueva poblacion, declare el Gobernador si esta ha de ser ciudad, villa ó lugar, y conforme á lo que declarare formese el consejo, republica y oficiales de ella". En esas leyes tratábase de llenar la necesidad del momento, sin perder por eso de vista el porvenir: así, por ejemplo, en la ley anteriormente citada se establecia la extensión de las plazas mayores con "una extensión proporcionada al número de vecinos, teniendo en cuenta el aumento que la población pueda recibir, y salgan de ella cuatro calles principales y ademas dos por cada esquina".

He ahí cómo se trazaba "la ciudad del porvenir" entonces; la "ciudad del presente" ahora. Si Garay hubiese cumplido la ley en esa parte, Buenos Aires tendria "las cuatro calles principales" que saldrian desde la actual "Plaza de Mayo", vale decir, las avenidas diagonales con las otras proyectadas, sin perjuicio de "las dos" por cada esquina.

Las necesidades del momento obligaban tambien esta recomendación ... "y procuren que en todas las casas puedan tener sus cuadras para caballos y servicios, con patios y corrales", prevision que fue realizada, explicándose con la vida azarosa que los ataques de indios imponian é impusieron durante siglos á los colonos. En la ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes, actual Corrientes, los vecinos debían tener los caballos preparados durante las noches y, segun fuese la proximidad de los peligros de invasiones, las autoridades pasaban revista á las armas de todos. Hay documentos interesantes de esa época, listas de revista en las que figuran los vecinos alineados con sus armas "de á pie y de á caballo", detallándose la municion, el número de balas, la cantidad de polvora y de cuerda, lanzas, adargas, coletos, pistolas y dagas. Despues de la revista, prolijamente hecha por el mismo gobernador, generalmente el pregonero daba lectura al bando por el cual se prohibia a los vecinos salir "a cervear", "á ranchear", "á hacer aprovechamientos" ó simplemente a alejarse de la ciudad. La seguridad de la poblacion exigia ese sacrificio á todos los hombres. Es así, venciendo diariamente una amenaza, una angustia, una invasión de salvajes, como fueron desarrollándose las ciudades argentinas, ganando gradualmente la extensión territorial, extendiéndose mas allá de los suburbios y de los éjidos primitivos: realizando la obra civilizadora.

IV. Podriamos decir que durante dos siglos y medio respiraron los vecinos y pobladores un ambiente de guerra, y en esas condiciones formóse realmente el caracter altivo, dispuesto, decidido y energico de los criollos, de los descendientes de aquellos castellanos que tenian la costumbre "de edificar los castillos en llanuras porque profesaban la extraña teoría de que los hombres debian defender las fortalezas y no las fortalezas á los hombres".

Los vecinos y pobladores, obligados y constantes defensores de los pueblos americanos, fueron los españoles y los hijos de los conquistadores y pobladores del primer momento, los unicos que podian llevar, segun la ley 3a. del título VI, "armas ofensivas y defensivas dando fianza previo de que están sólo servirian para guardar de sus personas". Esos pobladores principales, y sus hijos y descendientes legítimos, fueron también, por cédula real de Felipe II, declarados "hidalgos de solar conocido" en todos los dominios de Indias.

De tal manera cuidaban la obra de la posesión, y de la cultura que gradualmente se desenvolvia, que en 1643 don Felipe IV prohibió que sentaran plaza de soldado "los mulatos, morenos y mestizos", en quienes el núcleo social de las ciudades no había comprobado rasgos evidentes de fidelidad, ni principios de "buenas costumbres".

V. La constitución de la familia era especialmente vigilada, rodeándose de privilegios siempre que estuviese cristianamente formada por los españoles. Los funcionarios reales ejercian á ese respecto una vigilancia parecida á la de los censores romanos.

"Los virreyes y presidentes nombren un oidor ó alcalde — dispuso Felipe II en 1595—con especial comision de averiguar qué españoles casados en España residen en sus distritos, y haganlos enviar sin dilación á reunirse con sus mujeres"; y don Felipe III, en 1609, ordenó que "los gobernadores y alcaides de presidios borren de sus plazas á los soldados casados que tuviesen á sus mujeres ausentes en términos de no poder hacer vida marital".

El mismo rey, en 1618, ordenó que "los virreyes y gobernadores averiguen si hay personas que vivan escandalosamente, y procuren que guarden modestia y buenas costumbres".

Al legislar acerca de las poblaciones, Carlos I había ya ordenado que los gobernadores amonestasen "á los solteros á que contraigan matrimonio si lo permitiesen su edad y circunstancias; y los casados sean preferidos en igualdad de méritos".

Estas y muchas otras disposiciones reales que tendian á fijar buenas costumbres familiares, formaban al mismo tiempo clases y castas, círculos que respectivamente fueron ensanchándose, alimentando y conservando un espíritu propio. Así, "la nobleza de ciudad" formóse en primer término con los funcionarios reales, y después, con los vecinos de solar conocido y cuyas familias eran de antiguo notoriamente honestas. Al lado de esa clase, en la que entraban los capitalistas y directores del comercio, crecía la plebe difundiéndose por los suburbios y avanzando hacía los desiertos, gente varia, hijos de españoles en mujeres indias y en negras, individuos que sentian como una mácula la falta de consagracion religiosa de las uniones de sus padres, y la inferioridad de la sangre segun los conceptos sociales de la epoca. Los "mecánicos" y los "artesanos" formaban lo que no con absoluta propiedad podriamos llamar clase media, aunque con escasísimo prestigio ante la prepotencia de "la nobleza de ciudad" dominadora y orgullosa siquiera fuese sólo en el es-

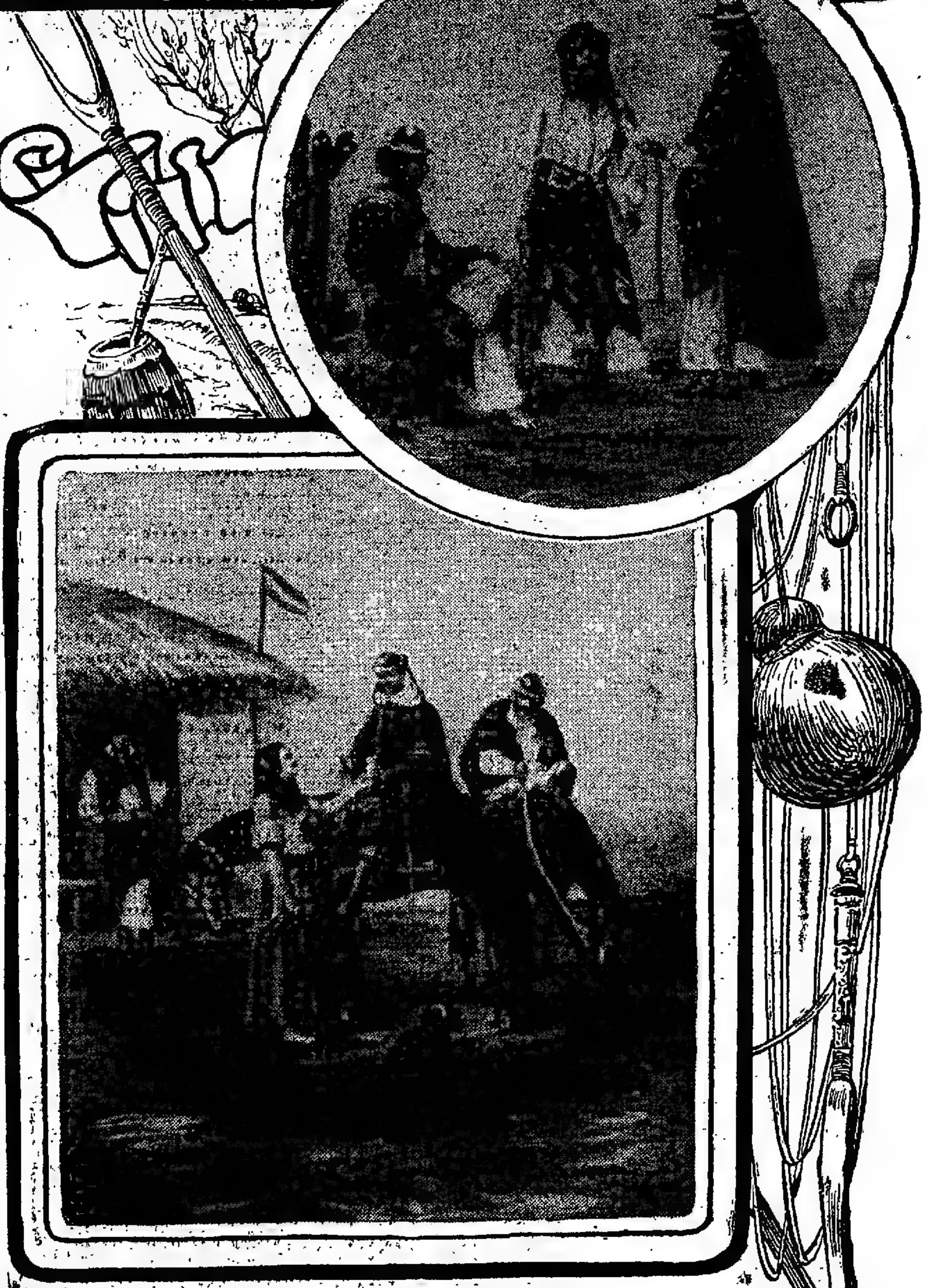

TIPOS Y ESCENAS CAMPESTRES (GRABADOS ANTIGUOS)

LA CASA

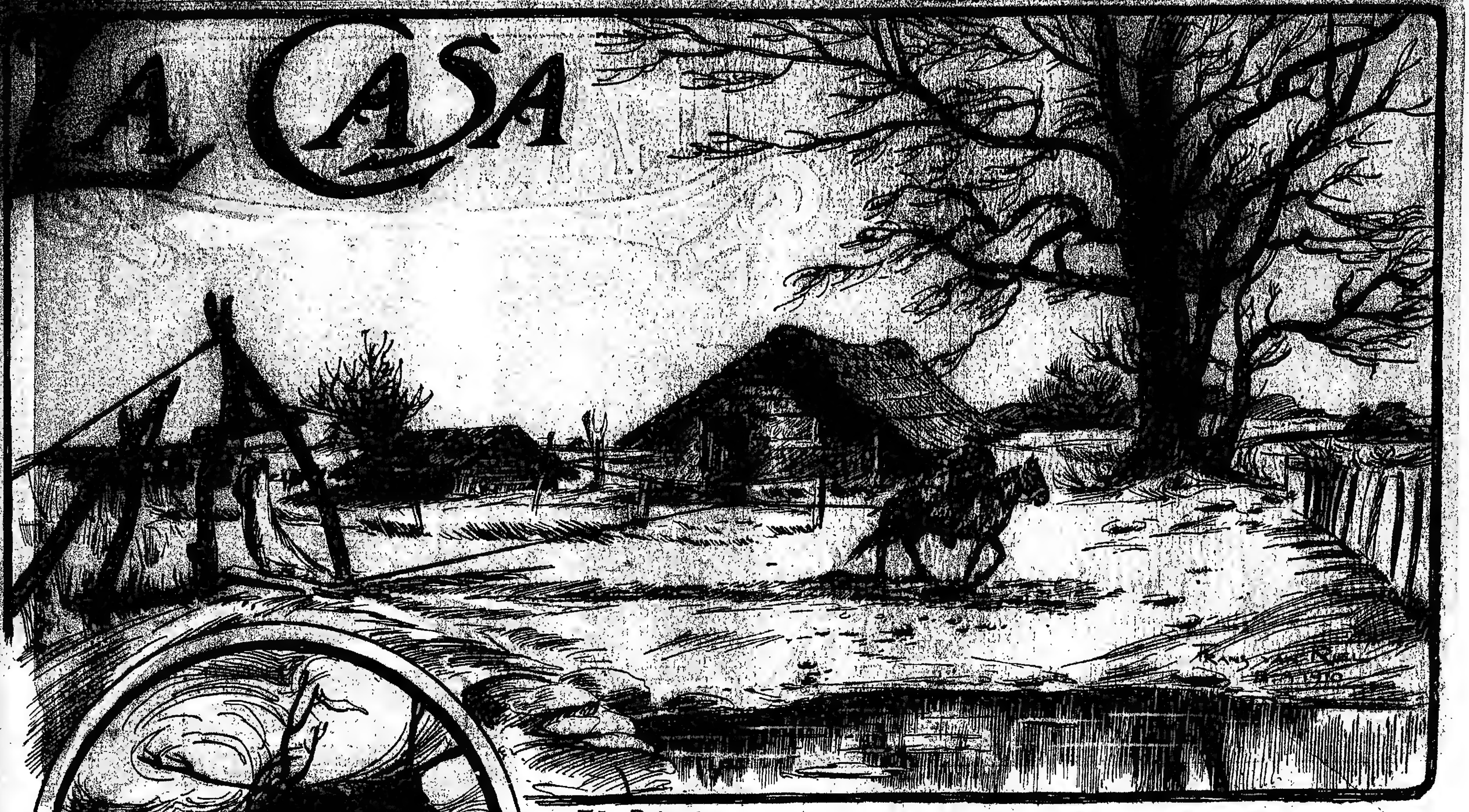

EL RANCHO

LA CASA COLONIAL

es preciso remudarlos á pocos días de servicio; y, en fin, usan de ellos para muchos ministerios, que fuera proligidad referir, y está regulado se pierde todos los años la carne de 2.000 bueyes y vacas, que sólo sirven para pasto de animales, aves é insectos, sin traer á la cuenta las proporciones considerables que roban los indios pampas y otras naciones...

"Además de las grandes estancias de ganado mayor que hay de la parte occidental del Paraná, se crían muchos carneros de el tamaño de los merinos de Castilla. Se vende cada uno á real y medio. La cuarta parte de un novillo ó vaca se dá por dos reales, y á veces por menos; doce perdices se dan por un real. Abunda tanto todo género de pescado, que van los criados á las orillas á pescarlo con tanta seguridad como si fueran á comprarlo á la plaza."

Valen estas [illegible] de Concolorcorvo por la observación directa del autor y los colores del ambiente campero, que se ven consignados en muchas de las páginas de su libro. Así por ejemplo, traza este cuadro de la vida de los gauchos, cuya agrupación en aquellos tiempos llamábase "Gauderio":

"De esta propia abundancia, resulta la multitud de holgazanes á quien con tanta propiedad llaman "Gauderios". Estos son unos mozos nacidos en Montevideo y en los vecinos pagos. Mala camisa y peor vestido, procuran encubrir con uno ó dos ponchos, de que hacen cama con los sudaderos del caballo, sirviéndoles de almohada la silla. Se hacen de una guitarrita que aprenden á tocar muy mal y á cantar desentonadamente varias coplas, que estropean, y muchas que sacan de su cabeza, que regularmente ruedan sobre amores. Se pasean á su albedrío por toda la campaña y con notable complacencia de aquellos semibárbaros colonos, comen á su costa y pasan las semanas enteras tendidos sobre un cuero, cantando y tocando. Si pierden el caballo ó se lo roban, les dan otro ó lo toman de la campaña enlazándolo con un cabresto muy largo que llaman "rosario". También cargan otro con dos bolas en los extremos, del tamaño de las regulares con que se juega á los trucos, que muchas veces son de piedra que forran de cuero para que el caballo se enrede en ellas, como asimismo en otras que llaman ramales porque se componen de tres bolas, con que muchas veces lastiman los caballos, que no quedan en servicio, estimando este servicio en nada, así ellos como los dueños.

"Muchas veces se juntan de estos cuatro ó cinco, y á veces más, con pretexto de ir al campo á divertirse, no llevando más prevención para su mantenimiento que el lazo, las bolas y un cuchillo. Se convienen un día para comer la picana de una vaca ó novillo: le enlazan, derriban y bien trincado de piés y manos le sacan, casi vivo, toda la rabadilla con su cuero, y haciéndole unas picaduras por el lado de la carne, la asan mal, y medio cruda se la comen, sin más aderezo que un poco de sal, si la llevan por contingencia. Otras veces matan sólo una vaca ó novillo para comer el matambre que es la carne que tiene la res entre las costillas y el pellejo. Otras veces matan solamente por comer una lengua que asan en el rescoldo. Otras se les antoja caracuces, que son los huesos que tienen tuétano que revuelven con un palito, y se alimentan de aquella admirable sustancia..."

Esas eran las costumbres camperas, una fase de la vida de los criollos y en general de todos los colonos en sus establecimientos ganaderos, ó más propiamente dicho, en las campañas abiertas del litoral.

Las ciudades, a medida que habían prosperado, presentábanse rodeadas por una cintura de quintas y de chacras, en las que abundaban los árboles frutales y donde se sembraba trigo, lino, maíz, patatas, etc., provisiones para el mercado urbano y artículos para el comercio de exportación. A propósito de las sementeras del lino, se ha creído generalmente que esta herbácea no fué cultivada en los tiempos de la conquista, creencia errónea, pues fué conocida y cultivada en muchas regiones americanas y destinada á diversos usos, tanto su semilla como la fibra de sus tallos. En 1545, ya don Carlos I ordenaba á los virreyes y gobernadores que hicieran sembrar y beneficiar lino y cáñamo, y recomendaba que se enseñara á los indios ese cultivo que podría señalar el yacimiento de una gran riqueza y hay razones de fundamento que autorizan á creer que la orden no fué un golpe en vago.

Más allá de la cintura de quintas y chacras, estaban situadas las estancias compuestas de decenas de leguas, sin límites fijos, pues que estos constaban únicamente en los títulos y en las actas de concesiones. Cada una de esas propiedades, según las leyes de Indias, debía estar deslindada con cercas, arboledas y zanjas; pero tal cosa fué imposible realizar por los gastos crecidos que ningún ganadero habría podido pagar.

En esas estancias los corrales servían para los animales del servicio y del uso diario del patrón. Los demás ganados vivían á la intemperie á veces vigilados por pastores, por los famosos "gauchos", generalmente mestizos de indias y españoles, habilidosos para todo trabajo en el campo, fuertes, sobrios, valerosos, serenos, que vivían en pequeños y pobres ranchos armados con palos, barro y cueros, aislados en medio de una llanura inmensa é inexplorada, de cuyos horizontes solían venir en formidable tropel los indios salvajes y ladrones, á llevarse el ganado y hacer cautivas á mujeres y niños. Lejos de la protección de los patrones y de la fuerza pública, esos "gauchos" se veían obligados á bastarse á sí mismos y á llenar las necesidades apremiantes con sólo los recursos del medio en que actuaban.

Los compañeros inseparables y nobles de este hombre de las llanuras [illegible] eran el caballo y los perros. Los perros domesticados que "á más del servicio [illegible] que les prestaban defendiéndoles del tigre, les proporcionaban sin costo, abundante cosecha de mulitas, peludos, perdices, etc." Con frecuencia —afirma un escritor que los observó en el propio teatro— solían decir estos hombres para [illegible] la bondad de la compañía de ese animal: "el perro es el mejor compañero del pobre" y "Donde dentra el cristiano, dentra el perro", agregando aun esto: "Cuando no fuesen mis bolas, mis perros me darían de comer, porque sin eyos no somos naide en el campo" (V. "El Ñandú" en vida y escrito de Francisco J. Muñiz).

¿Qué raro encanto desarrolló la campaña para el "gaucho"? Esa campaña ó "la pampa", era "la patria" para aquel centinela perdido en las avanzadas, hacia el desierto; en ella había nacido, se había criado y educado en ejercicios forjadores de su superioridad en faenas que exigían una constitución física extraordinaria; si tenía límites su ambición no la tenía su audacia y dondequiera que se encontrase en la llanura, a centenares de leguas de su rancho, considerábase en su medio y con todos los recursos precisos para su vida.

El doctor Francisco J. Muñiz, en su estudio acerca de "El Ñandú", ha dejado una hermosa página descriptiva de la pampa, trazada con la misma verba campesina. Habla del gaucho que en ciertas ocasiones mostraba un respeto supersticioso por el mismo campo que formaba sus delicias, y dice:

"En aquellos momentos de concentración mística ó maliciosa, tal vez, (porque de todo tienen ellos), esclaman con ademán formal, afectando un rostro contemplativo y presentándose, mucho más si hablan con personas de otra esfera social:

"Mire eñor, el campo es lindo, el campo da hambre, da sueño y da se. Está cubierto de flores que encanta, y que son una maravya, tiene agua en los médanos y lagunas, que cuanto más se bebe de eyas da más se; en el campo se suede decir que no encomodan ni el frío ni el calor ni los insectos. ¡A pastizales Virgen Santísima! en [illegible] se ponen potentes los mancarrones, gordazos é capaúra. Va uno trompesando en cerriyos lindos pa' manguyar (observar de oculto) á los indios toita la vida enemigos de los cristianos; si paese que el eñor echó su bendision sobre aqueyos, pa diversion de sus creaturas. Agotal bastimentos pa que es platicar, hai que es barbariá; hai (y se señalan sucesivamente los dedos de las manos), mulitas, peluos, gamas, quirquinchos, venaos, liones, perdices, güevos y pichones de toos los pájaros en las lagunas, en los guaicos y entre las pajas, en fin de too bicho. Bagualaa hai que da mieo; avestruzaa he pucha! (y levantan las dos manos semarqueando los brazos en señal de admiración), avestruzaa hasta esir basta; se ahosa como buraa. En los campos toos los achaques se curan, hasta la tis (enfermedad es la tisis a la cual sin saber lo que es, tienen terror pánico los gauchos). En eyos naides ha visto máficas ni cosas malas; sólo en la sierra isen los antiguos, que había salamancas y músicas toitas las noches, pero ni eso hay agora siquiera. E día el campo es de uno, y e noche no hai cosa más linda, que dormirse sobre las caronas al rutto e las pajas. En fin no se le haga fauta (y este es el superlativo en las exageraciones de un gaucho), no se le haga fauta: en los desiertos olvida el hombre hasta la ingratitu y mala correspondiensia e las mujeres. Pero eñor; no hai que faise en toos esos halagos; porque el campo es también enganoso como la Sirena. El atrai al hombre, lo encanta y lo aquerencia, pero al fin el se lo come. El más gaucho viene por último á dejar sus güesos blanquiando entre las pajas ó á oriyas de una laguna."

Las autoridades en esa inmensa campaña estaban formadas por los jefes de los escuadrones que hacían la policía en determinados puntos fronterizos; por el patrón de la estancia, especie de señor feudal, prestigioso en mérito de sus bizarrías, su riqueza, su viso de tal y las influencias con que contaba en los centros oficiales de la ciudad asiento de los funcionarios. También debemos agregar aquí, en carácter de autoridad, al cura párroco, porque su influencia entonces era eficaz y realmente grande, primero como "ministro de Dios" que guiaba al rebaño, evocando premios y castigos celestes, no indiferentes al gaucho, y después, porque el cura, durante la colonia, aparte de su consagración sacerdotal, procedía de una clase social superior, era hijo, generalmente el primogénito, de familia adinerada, de viso, peninsular ó americano, en la que predominaba un tipo físico definidamente europeo.

Por otra parte, las autoridades, excepción de la directa del patrón sobre los gauchos acampados en los diversos rumbos de su estancia, poco tenían que hacer. Los homicidios eran resultado de duelos entre rivales, liquidación de desgracias ó fortunas acentuadas en el campo del amor. Y ¿cómo conocer al final, los detalles de la muerte de un hombre cuya osamenta había sido encontrada por casualidad en la vasta llanura? Para los testigos, si alguno presenció el cuadro, el silencio era sagrado, y las aves y las alimañas de la pampa que le comieron la carne no tenían voces ni conciencia de los hechos de esa gesta campera.

¿Robar? ¿Qué robaría el gaucho si todo lo que necesitaba lo conseguía libremente? Los hechos más famosos en esas épocas fueron sin duda realizados en las "camperías" cuando salían á buscar "rodeos", y pedir "apartes" capitaneados por los patrones, ó cuando "changaban" en la llanura á cuenta de empresarios, comerciantes en la ciudad capital.

Ese habitante de las campañas multiplicábase también, y ese tipo de raza evolucionaba alejándose cada vez más de la raíz indígena, porque es preciso dejar sentado que la región argentina, la puerta del Río de la Plata, sólo había sido cerrada virtualmente por las cédulas reales, pues prácticamente ninguna región americana recibió nunca más elementos extraños. Aparte de los colonos que venían de todas las regiones de España, se tiene constancia de que en todas las ciudades del litoral entraron y se establecieron muchas familias portuguesas, gente seria, recomendable y aun recomendada por gobernadores y virreyes. Después, en los barcos que hacían contrabando venían siempre extranjeros y "polizones" que al final de sus viajes se quedaban en el Río de la Plata. Los corsarios franceses, ingleses y holandeses que se establecían en los puertos y en las campiñas adyacentes.

El marqués de Avilés, virrey de Buenos Aires—y citamos un solo caso—recuerda en su memoria al virrey don Joaquín del Pino que "muchas inglesas" que viajaban en la fragata inglesa "Dixon", como pobladoras destinadas "á las islas de Otahiti" se quedaron en Montevideo, dónde algunas de las muchas se habían "casado en el país" cuando informaba el virrey mencionado.

Toda esa gente se extendía, se mezclaba, fundaba familias numerosas y cooperaba directa é indirectamente, consciente é inconscientemente, al más rápido progreso, á la mayor riqueza argentina, y formaba el pueblo que ya en 1749 formaba en el cuarto rango en el Continente.

V

LA RAZA

No hemos de engolfarnos en el debate acerca de la genealogía del género humano, pues que éste proceda de una pareja ó de muchas parejas, punto que dan por cerrado unas escuelas en tanto que otras lo abren para fundar afirmaciones sobre el campo de las dudas, si bien nos interesa no tenemos contribución científica alguna que darle. Cualquiera que sea el origen humano, inclinándonos como nos inclinamos al poligenismo, no nos embaraza el declarar este nuestro juicio: que el hombre, aun el de las tribus más salvajes de América, en tiempos de propicia paz demostró, siempre una unidad en el deseo de alcanzar la perfección, deseo que quedaba más en evidencia cuando las circunstancias lo colocaban frente á agrupaciones de hombres civilizados.

En la España conquistadora de Isabel y Fernando, pueblos oriundos de diversos países habían luchado y vivido durante siglos, realizándose con ellos el proceso de mezcla de gentes operado por idénticas circunstancias en todas las regiones de Europa. No obstante aquello, en el siglo XV cada una de las naciones de Europa podía afirmar la existencia de una raza en su respectivo territorio, unas, es cierto, con tipo físico uniforme, mientras que otras teníanlo diverso. La unidad fundábase exclusivamente en la tradición, en el lenguaje por medio del cual comunicábanse las familias y exteriorizaban sus sentimientos los individuos; agregándose á eso, un ideal de solidaridad por lo que había sufrido una agrupación en el camino

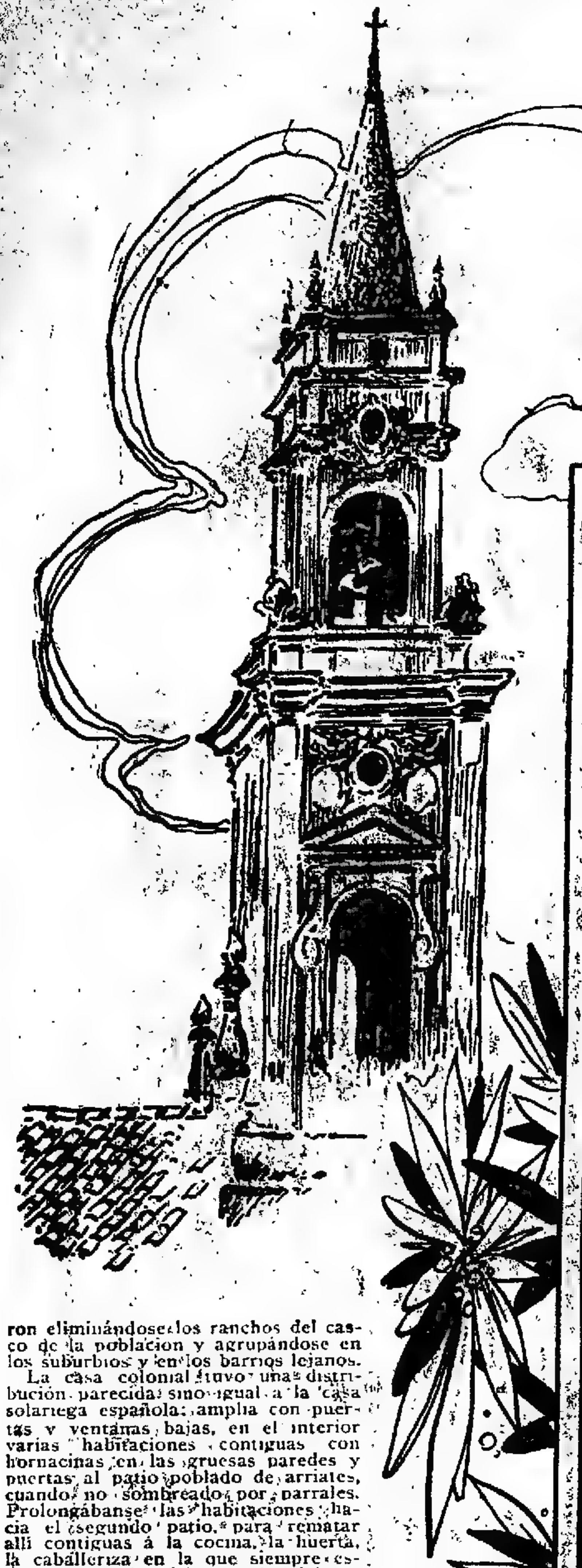

LA IGLESIA Y LA UNIVERSIDAD

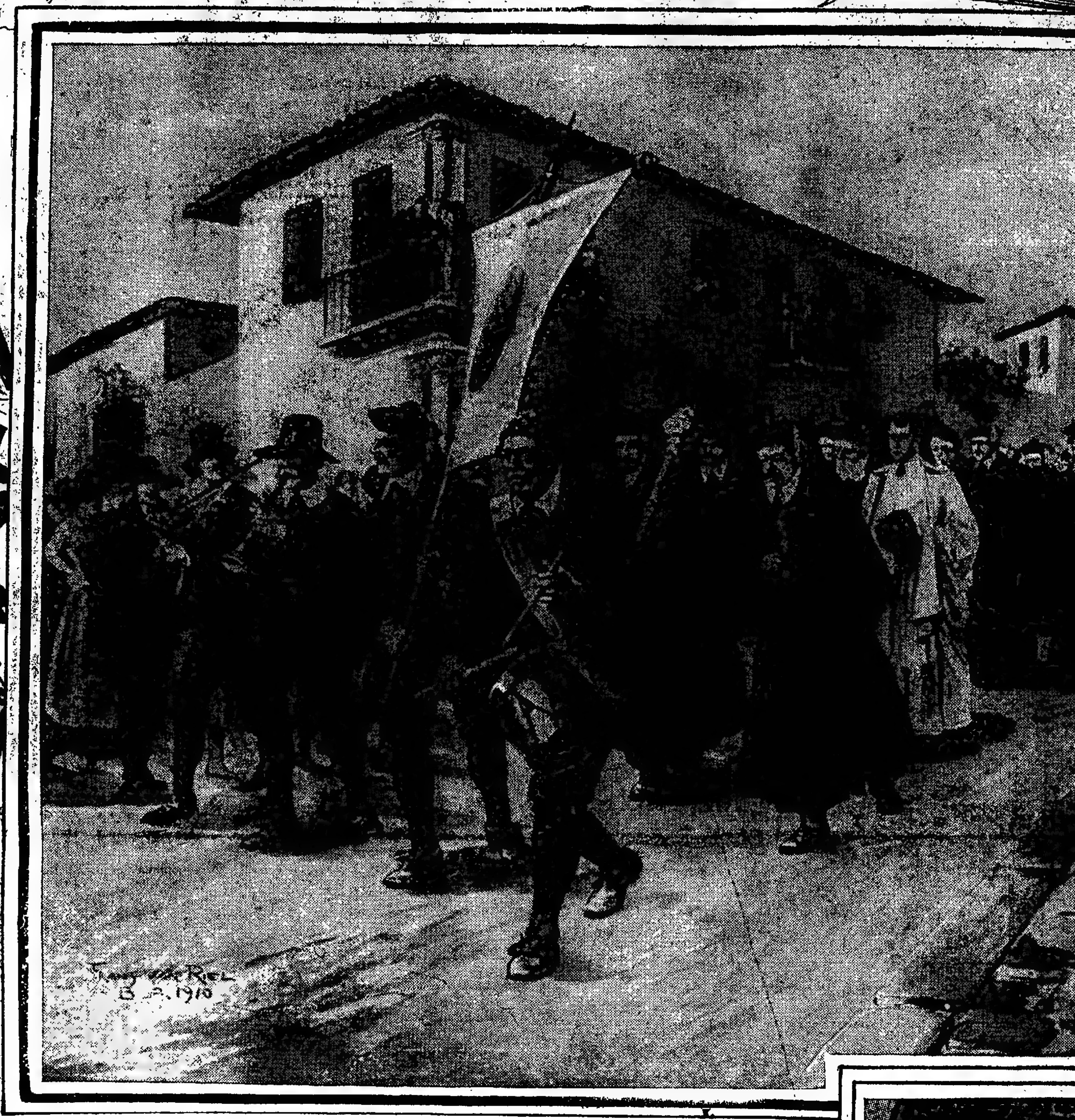

PASEO DEL DOCTORANDO

INTERIOR DEL TEMPLO JESUITICO (CÓRDOBA)

ron eliminándose los ranchos del casco de la población y agrupándose en los suburbios y en los barrios lejanos.

La casa colonial tuvo una distribución parecida sino igual á la casa solariega española: amplia con puertas y ventanas bajas, en el interior varias habitaciones contiguas con hornacinas en las gruesas paredes y puertas al patio poblado de arriates, cuando no sombreado por parrales. Prolongábanse las habitaciones hacia el segundo patio, para rematar allí contiguas á la cocina, la huerta, la caballeriza en la que siempre estaban las mulas del carretón, del coche ó los caballos que usaba la familia para salir al campo ó pasear las calles. En cuanto al moblaje, era modesto en la sala y su estrado, lo mismo que en los aposentos y comedor.

El lujo entonces, si alguno existía, consistía en el arnés de las caballerías, en las imágenes y paños del altar familiar, y en la vajilla de plata á menudo repujada, vajilla que precisamente no representaba un lujo, pues se empleaba por su larga duración y limpieza fácil aun por manos inexpertas, ya que los cristales y las porcelanas sobre su gran costo, estaban expuestos á perderse y la menor rotura tenía el inconveniente de desintegrar los juegos, cuyo repuesto sino imposible era harto difícil. Buscábase la solidez desechándose todo, aun lo bello, si estaba expuesto á quebrarse en las manos de las amas o por torpeza de la servidumbre esclava.

Las casas generalmente edificadas en solares que tenían un fondo de 60 y aun de 70 varas, contenían en los patios plantas de jardín y de huerta, higueras y durazneros. A la aclimatación y cuidado de esos árboles los vecinos dedicaron desde los primeros años de la fundación de las ciudades del litoral preferentes atenciones, pues aparte de las frutas deliciosas que recogían, sacaban de ellos leña, artículo que los primeros pobladores tuvieron que reemplazar con la bosta seca de los animales vacunos.

El embellecimiento de las ciudades argentinas se inició muy avanzado ya el siglo XVIII, y lentamente continuó su marcha hasta mediado el siglo XIX. Desde entonces, en virtud de la organización política y del desarrollo de las riquezas, data la transformación actual de las casas coloniales en los palacios modernos, transformación que no se opera exclusivamente en las ciudades, sino también en las campañas.

VII

LA FAMILIA

En la sociedad colonial la familia constituida de acuerdo con las leyes civiles y las doctrinas religiosas tenía una vasta influencia, semejante en algunos puntos á la que tuvo la familia romana. El padre era un jefe, con facultades amplísimas sobre el grupo formado por la mujer, los hijos, los parientes, allegados y servidumbre. Facultades amplísimas hemos dicho, y bien podríamos agregar, absolutas, en armonía con la índole de aquella sociedad armada y vigilante desde los primeros tiempos y subdividida en clases y en castas y á la vez gobernada por funcionarios extraños á su medio, enviados por el monarca.

El origen peninsular, la calidad de "benemérito" en Indias y las circunstancias de propietario, comerciante ó adinerado, aumentaron en un principio la influencia del jefe del grupo familiar, á quien propiamente llamaremos "Señor", porque como durante el régimen señorial en la península, llegaba hasta compartir el derecho de la patria potestad con los que le estaban directa ó indirectamente subordinados.

En mérito de las cédulas reales, ese padre de familia era el preferido para todas las expediciones y concesiones, para el gobierno de la comuna, para gozar de las encomiendas, ejercer amparos, llevar armas, y cuando no ejercía cargos con especiales preeminencias, tenía el derecho á sentarse en los bancos de las iglesias en las fiestas de tabla, donde se aquilataban casi todos los privilegios sociales, como que en las iglesias se libraron las mayores luchas por las vanidades del poder y del mundo. Era él el mencionado en las leyes de Indias con la calidad de "vecino honrado", contertulio del virrey, del gobernador, de los principales funcionarios eclesiásticos, políticos y militares; en términos breves, un influyente, al punto de contar con la impunidad en todas sus manifestaciones de "Señor" con relación á la gente humilde.

Una casa de familia entonces, parecíase á los campamentos de una tribu pastora. Aparte de la mujer y de los hijos, y de los parientes huérfanos ó menores, vivían en el recinto sagrado, los esclavos negros, los esclavos indios traídos del Brasil y rematados en la plaza, los hijos de estos esclavos, unos cuantos ahijados de la señora ó del señor, los caballerizos que cuidaban los animales del uso del patrón, los gauchos que acompañaban á éste cuando salía á visitar sus chacras y estancia y que eran, á la vez, los que traían las provisiones y llevaban las órdenes.

El tal Señor, tenía aun mayor número de subordinados en su estancia, contábanse los viejos expertos, capataces ó mayordomos, que gozaban de un pequeño jornal y respondían de todas las operaciones campestres, los gauchos adscriptos, que vivían en algún rincón del extenso campo, cuidadores del ganado del establecimiento ó "puesteros", ó dueños de un centenar de animales que aun siendo de ellos aparecían con la marca del patron, (especial amparo que necesitaban los desvalidos para no ser víctimas de despojos); la familia, mujer é hijos de esos gauchos; los "dados", casi siempre media docena de muchachos puestos al cuidado del Señor.

No contamos los hijos de ese "vecino honrado"—mujeriego de tradición—habidos fuera del matrimonio y á menudo en las más bellas mestizas y mulatillas de la servidumbre, ni los hijos del "niño", cuyos caprichos y voluntades eran órdenes en la colonia de esclavos y sirvientes que vivía allegada á una familia de viso y pudiente.

El señor, regía á toda esa servidumbre, por ley de ambiente, cual un patriarca, con mano de hierro en muchas ocasiones y casi siempre á látigo, sin responsabilidad ante ninguna otra autoridad pública ó privada. Concertaba y apadrinaba los matrimonios, presidía con su mujer las oraciones familiares en la última hora de la tarde y los rosarios después de la comida ó antes de retirarse á sus aposentos; daba la bendición á toda la servidumbre que se la pedía, y ordenaba las flagelaciones que recibían los sirvientes, allegados y esclavos, por faltas cometidas ó denunciadas. Sólo la clase á que pertenecía, gozaba de semejantes facultades no escritas en ley, pero consentidas, toleradas y consagradas por la costumbre y los individuos sometidos.

Nadie se quejaba ni protestaba, acaso por no conocer otra suerte de vida mejor, llegando á sentir tanta gente diversa reunida bajo el imperio de una voluntad, un vínculo efectivo de solidaridad.

Los criollos descendientes de esos hogares siguieron imperturbablemente las mismas prácticas, las que con escasas variaciones se prolongaron hasta la época constitucional. La servidumbre, como los ganados de la conquista, se multiplicaba, y cuando el número abrumaba al patron, los repartía entre sus relaciones, ó alejando á los que sobraban, les daba amplia libertad para buscarse la vida. Entre esa servidumbre había siempre mujeres y hombres que aprendían un oficio y que con él llenaban las necesidades de la familia: había tejedoras, zapateros, curtidores, panaderos, cocineros, músicos, plateros, que al fin de los años como un premio á la lealtad demostrada, salían á establecerse en pequeñas tiendas ó si eran esclavos compraban su libertad. Entre estos, algunos llegaron á ser artesanos habilísimos, especialmente los músicos, plateros, sastres y modistas.

"Hombres y mujeres—narra Concolorcorvo—se visten como los españoles europeos y lo propio sucede desde Montevideo á la ciudad de Jujuy, con más ó menos pulidez. Las mujeres en esta ciudad (Buenos Aires), y en mi concepto son las más pulidas de todas las americanas españolas, y comparables á las sevillanas, pues aunque no tienen tanto chiste, pronuncian el castellano con más pureza. He visto sarao en que asistieron ochenta, vestidas y peinadas á la moda, diestras en la danza francesa y española, y sin embargo de que su vestido no es comparable en lo costoso al de Lima y demás del Perú, es muy agradable por su compostura y aliño". Todo ese aliño en los trajes era obra de las mismas señoras acompañadas ó asistidas por la servidumbre entre la que había siempre en cada casa, una de especiales aptitudes.

Muchos años más tarde, en 1783 apuntó el teniente de navío Aguirre, compañero de Azara y de Alvear, observaciones más autorizadas quizás, pero que venían á confirmar las anteriores que consignamos (V. Anales de la Biblioteca, tomo IV, Pag. 177 y siguientes).

Ya entonces el desarrollo comercial é industrial había llevado á los ganaderos á vivir en sus estancias, en tanto los comerciantes hacían sus giros en las ciudades. La emigración de la península y de otros puntos de Europa traía también á estas regiones valiosos elementos de trabajo y de cultura.

"Los hombres—dice Aguirre en su Diario—es una de las especies que España da á la América, á la que transmigran por el comercio y mejorar de fortuna; entre ellos vienen algunos conocidos y muchísimos que no lo son, y según las utilidades con que se levantan en sus giros, se levantan también las casas de este país, donde se regulan las primeras las más ricas. La riqueza en todo el mundo es principio de nobleza, y si estos principios son más sensibles aquí que en otras partes, es porque todo país de poca población está más proporcionado para tales establecimientos. Sólo la malignidad inferirá que queremos por lo dicho poner tachas á la nobleza de Buenos Aires, pero espero que meditando hemos dicho también que de los que vienen son conocidos unos y que otros han traído empleos, nos harán el favor de pensar hablamos con justicia. De cualquier manera las gentes de Buenos Aires, se ven llenas de urbanidad y atención manejándose con la misma civilidad que en las mejores ciudades de España".

Todas esas **anotaciones aportan** datos interesantes para el conocimiento de la vida y del mejoramiento civil y económico de los habitantes de la región argentina. La mayor riqueza trajo la mayor cultura. Los hogares fueron perdiendo las antiguas formas y modificando las costumbres: aumentaban las fortunas, el comercio y las industrias adquirían un campo más amplio de acción, las viejas colonias de servidumbre sentían los alientos de un espíritu democrático y superior, y la familia perdía el carácter patriarcal de los primeros tiempos y perdía también los resabios militares y señoriales de las primeras épocas.

VIII

EL PODER PUBLICO

El poder público en los continentes americanos vino hecho, como es natural en todo país conquistado, para presidir el proceso de la civilización que se iniciaba con sólo la presencia de los peninsulares en estos países habitados por indios en su mayoría salvajes. Su primera misión fué la de organizar la dominación, y una vez organizada, explotar las fuentes de la riqueza. Vino hecho de España, con todas las modalidades y esencias allá adquiridas, demostradas y practicadas, para ser manejado por hombres que las necesidades solicitaban y dominábanlos frecuentemente pasiones que tampoco tenían la base de sus causas, en América.

La palabra "derecho", casi siempre mencionada durante el drama de la dominación, no obedecía á ninguna "causa" americana: era el resultado de los estudios de un Consejo de Indias y de un monarca absoluto. Representaba ideas de cultura positiva, pero casi siempre irrealizables en la forma en que venían.

Si la dominación española no hubiese sido tal como fué, resultado de la conquista de un pueblo superior sobre multitud de tribus salvajes, sino un trasplante de pueblos peninsulares, sin capacidad para realizar el proceso de fusión y de amalgama de razas, ese "derecho" consignado en "leyes" habría tenido, no obstante, que sufrir las inevitables variaciones del ambiente físico y social, sin duda en una parte mínima comparado con las variaciones obligadas en pueblos completamente extraños á la cultura española, pueblos á los que se pretendía tratar con los recursos de una herencia superior de cultura, cuando recién iban á adquirir experiencia y á cosechar ideas.

La constitución mental del indígena era como la de un niño comparada con la de los conquistadores, y para que el derecho vigente en España hubiese sido aplicable aquí, á pesar de sus imperfecciones, superior en sumo grado á su propia época, se habría necesitado proceder como no estaba España ni nación alguna de Europa en condiciones de hacerlo, con un desprendimiento, abnegación y sinceridad de apóstoles.

El poder público en Indias fué así, únicamente el trasunto fiel del absolutismo matizado con doctrinas de una libertad que no salió nunca del radio de las palabras. Tuvo todos los vicios florecientes en las cortes: los favoritismos de excepción, las vanidades, la lucha por las preeminencias, las palabras de doble fondo, las venganzas y los negocios.

Los más grandes debates privados y los más ruidosos escándalos públicos, no fueron el comentario de injusticias, de despojos, de nulidad administrativa, de intereses populares, sino de preeminencias desconocidas en las fiestas de tabla, de recepciones con palio cuando debió hacerse sin palio, de la mala colocación de una silla en la iglesia durante un "tedeum", etc.

Las leyes de Indias están llenas de estas cuestiones de ceremonial, que jamás cumplidas por una ú otra razón personal, promovieron diferencias aparentemente fundamentales, en las que muchas veces se mezcló el pueblo solicitado cual si le fuese á reportar ganancias morales y materiales.

"Los virreyes usen de sitial en las iglesias y lugares donde concurrieren", establecía una ley, y otras continuaban así:

—"El arzobispo ú obispo pueda tener sitial en la iglesia, teniéndole también el virrey, y además pueda tener dosel en la forma que ordena el ceremonial romano."

Pero ese dosel que podía tener el prelado y no el virrey, obtenía su contraria así.

—"Los prelados no sean recibidos con palio cuando entren á tomar posesión de sus iglesias, pues esta ceremonia sólo se hace con la persona real" (Felipe III, 1608 y 1614).

—"Cuando los virreyes y audiencias fuesen á iglesias en que los cabildos concurren á oficiar, salga á recibirlos el número de prebendados que fuere de costumbre, y cuando entren en la iglesia el presidente y la Audiencia déles agua bendita un prebendado ó el capellán de aquel tribunal (1615)"; pero como los virreyes solían hacerse esperar quizá para afirmar también así una preeminencia, estableció, después de reiteradas quejas, Felipe III, y más tarde Felipe IV, que los virreyes, presidentes y oidores debían acudir á las fiestas de tabla con toda puntualidad ó "dar aviso á tiempo si tuvieren algun obstáculo".

—"El echar agua bendita sea primero al prelado y clérigos y luego al virrey y Audiencias". (1614, 1616 y 1631).

—"Las mismas ceremonias que se guardan al rey en la capilla real y en las iglesias á donde entra por primera vez ó después de algun tiempo, guárdense también en los dominios de Indias con sus respectivos virreyes".

—"No asistiendo el virrey á los divinos oficios en virtud de escusas, no vaya el capellán á rezar la confesión y el credo al oidor más antiguo; pero sí lo hará en el caso de que éste gobierne la Audiencia por falta de virrey".

—"La ceremonia de bajar el misal después del Evangelio, sólo se debe hacer con los virreyes".

—"Guárdese la costumbre que hubiere de incensar á los presidentes; pero no se haga esto con sus mujeres, ni se les dé la paz".

—"Cuando concurren el prelado diocesano y el virrey ó presidente, dése antes la paz al primero y después á los segundos por un solo eclesiástico; pero si el prelado estuviese en el coro, salgan á un tiempo dos eclesiásticos para que uno le dé la paz á él, y el otro se la dé al presidente". (1631).

Más que tratar, insinuamos todas estas cuestiones que ocupaban la vida de los funcionarios, dejando relegados á términos subalternos los problemas de la verdadera y profunda educación popular.

Los negocios no eran extraños, y aparte de las constancias que existen en muchos documentos, las hay también en las memorias de los virreyes. Daremos un ejemplo, transcribiendo dos párrafos de la memoria del virrey Avilés al virrey don Joaquín del Pino. "En el Río Negro—le dice—se establecieron algunas familias de las que vinieron de España para la Costa Patagónica. Desde que llegaron á su destino han vivido en cuevas subterráneas formadas con sus propias manos; pero observando que faltaba su firmeza natural y no pudiendo sufrir su incomodidad representaron se les construyesen las casas estipuladas en su contrata; debiendo ser éstas 38, según representó aquel comandante; informó también

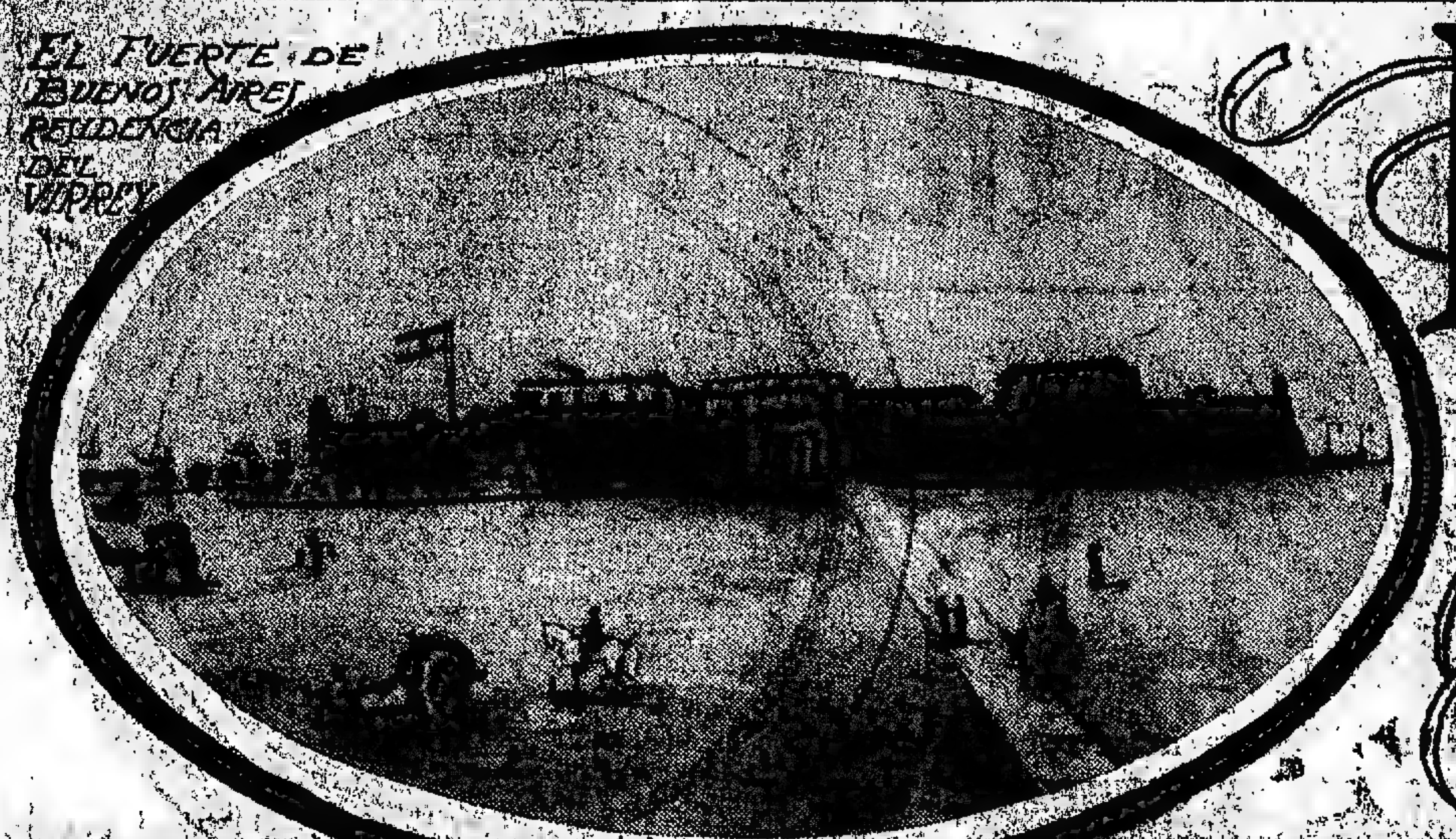

LOS DIAS DE MAYO

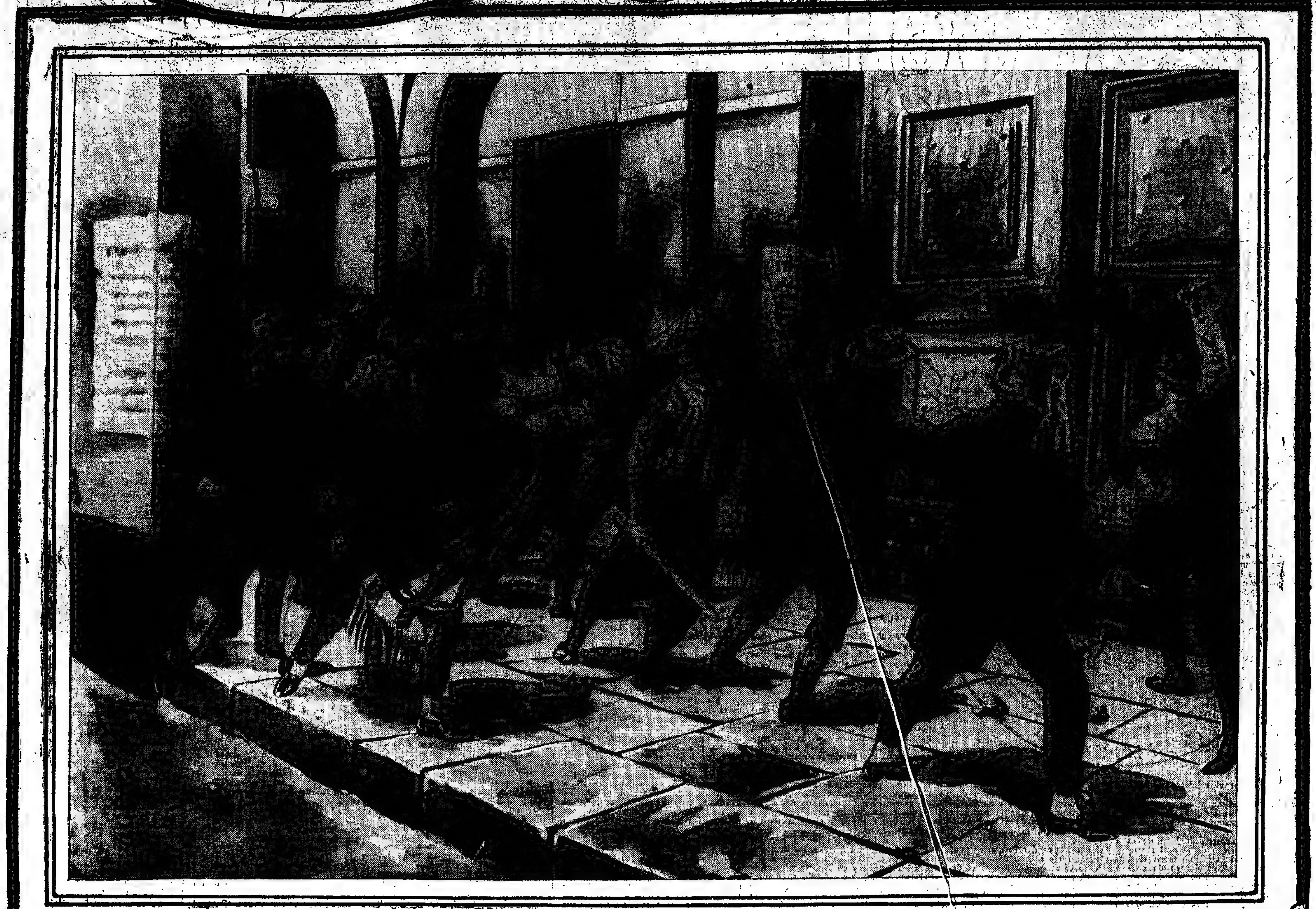

A LA PUERTA DEL CABILDO

"Estando en esta sesión, las gentes que cubrían los corredores, dieron golpes por varias ocasiones á la puerta de la Sala Capitular, oyéndose las voces de que querían saber lo que se trataba."

"Constancia en el acta del 25 de Mayo 1810."

pañoles lo consagraban como una esperanza de suprema resistencia.

Esa actitud no sospechada por Napoleón, que creía á la nacion española sin la fibra de sus gloriosas energías, lo obligó á proceder abandonando toda apariencia. La invasion decidida se produjo, y tras ella las gestiones para que Carlos IV, su familia y su privado el principe de la Paz, se trasladaran á Bayona. El mismo camino fué seguido días despues por Fernando VII. Sólo un antiguo ministro, don Mariano Luis de Urquijo, se opuso á que el rey ya proclamado, pasase más allá de Vitoria, y cuando todos desoyeron sus consejos y lo invitaron á seguir hasta Bayona, el ilustre bilbaíno contestó: "¡Imposible: á Bayona, jamás! Cuantos allí vayan, mancharán su honra y perderán su reputación. Lloro por España y me vuelvo á llorar á mi país. ¡Ojalá me equivoque en mis vaticinios!" (V. "El dos de Mayo de 1808 en Madrid", relacion histórica documentada.)

Esos vaticinios se cumplieron. En Bayona, despues de escenas vergonzosas, renunció la corona de España Fernando VII, en favor de su padre Carlos IV, el 5 de Mayo de 1808, y éste á renglón seguido cedió todos sus derechos al trono de las Españas y de las Indias, "a S. M. el Emperador Napoleon, como el único—decía en el documento—que en el estado á que han llegado las cosas puede restablecer el orden, entendiéndose que dicha cesión sólo ha de tener efecto para hacer gozar á sus vasallos de las condiciones siguientes: 1a., la integridad del reino sera mantenida; el principe que el emperador juzgue debe colocar en el trono de España sera independiente y los limites de la España no sufrirán alteracion alguna. 2a., la religión católica, apostolica, romana, será la única en España. No se tolerará en su territorio religión alguna reformada, y mucho menos infiel, según el uso establecido actualmente."

Tres dias antes de esa renuncia y cesión ultrajantes para el rey en Madrid, el pueblo habia dado la señal de una suprema resistencia y de un heroico patriotismo, prefiriendo la muerte á la pérdida de su soberanía.

"El dos de Mayo ha dado España al Emperador", díjole Murat al comentar los sucesos sangrientos con el ministro de la Guerra de España, señor O'Farril, y este le contestó como si leyese en un porvenir entonces ya no lejano:

—¡No conoceis á España! ¡Decid mejor que se la ha juntado para siempre!

Napoleón, siempre previsor y genial, se engañó entonces, juzgando al pueblo de España por sus reyes, y creyendo haber llegado á llenar todas sus aspiraciones políticas, con profunda convicción de triunfador dirigió a los españoles la siguiente proclama:

"Españoles: Después de una larga agonía, vuestra nación iba á perecer. He visto vuestros males y voy á remediarlos. Vuestra grandeza y vuestro poder hacen parte del mio. Vuestros principes me han cedido todos sus derechos á la corona de España. Yo no quiero reinar en vuestras provincias, pero quiero adquirir derechos eternos al amor y al reconocimiento de vuestra posteridad. Vuestra monarquia es vieja, mi misión es renovarla; mejoraré vuestras instituciones y os haré gozar, si me ayudais, de los beneficios de una reforma, sin que experimenteis quebrantos, desórdenes y convulsiones.

"Españoles. He hecho convocar una asamblea general de las diputaciones de las provincias y ciudades. Quiero asegurarme por mi mismo de vuestros deseos y necesidades. Entonces depondré todos mis derechos, y colocaré vuestra gloriosa corona en las sienes de mi otro. Yo, garantizándoos al mismo tiempo una constitución que concilie la santa y saludable autoridad del soberano con las libertades y privilegios del pueblo. Españoles, recordad lo que han sido vuestros padres, y contemplad vuestro estado. No es vuestra la culpa, sino del mal gobierno que os ha regido: tened gran confianza en las circunstancias actuales, pues yo quiero que mi memoria llegue hasta vuestros últimos nietos y exclamen: "Es el regenerador de nuestra patria."—Napoleón."

Ya un humilde alcalde había lanzado un parte proclama, como la voz potente de la soberanía y de la solidaridad popular de la Nación, breve y elocuentisima pieza concebida con un empuje patriotico y una sencillez que danle el sello de inmortal.

"La patria está en peligro. Madrid perece victima de la perfidia francesa. ¡Españoles, corred á salvarla!—El alcalde de Mostoles.—Mostoles, 2 de Mayo de 1808."

Ante esa nota, que traduce fielmente el temple de la virilidad popular, vamos á presentar la que dió S. A. R. el infante Antonio Pascual, cuando después de los sucesos del 2 de Mayo se vió obligado á salir hacia Bayona. Breve es también el documento, pero revela otra alma; decía así:

"Al señor Gil: A la Junta, para su gobierno, la pongo en noticia como me he marchado á Bayona de órden del Rey, y digo á dicha Junta que ella siga en los mismos términos, como si yo estuviese en ella. Dios nos la de buena. Adios, señores, hasta el valle de Josafat.—Antonio Pascual."

Aquél era el pueblo, esta era la monarquía en la hora histórica en que la Argentina iba a surgir como nación independiente.

XI

VALOR HISTORICO DEL CONCEPTO "AMADO FERNANDO"

En los anales históricos no se encuentran dos casos iguales al presentado por el pueblo español en su tenacidad por defender y exaltar á un rey que no lo habia honrado con sus actos ni con sus palabras, y á quien no obstante eso, llamaba "amado" en unos casos y "deseado" en otros.

Cuando ese príncipe, en medio de vacilaciones y de temores cruzó casi todo el territorio de España en camino hacia Francia, el pueblo de Vitoria quiso impedirle la marcha ofreciéndose al último sacrificio; pero Su Majestad, medrosa con el enemigo y amenazadora con sus vasallos, engañándose á sí mismo y á la nación, lanzó este decreto, en el que sólo vibra un mandato en medio de falsas seguridades:

"El Rey está agradecidísimo al extraordinario afecto de su leal pueblo de esta ciudad y provincia de Alava, pero siente que pase de los límites debidos y pueda degenerar en falta de respeto con pretexto de guardarlo y conservarlo. Conociendo que este tierno amor á su Real persona y el consiguiente cuidado, son los móviles que le animan, no puede menos de desengañar á todos y á cada uno de sus individuos, de que no tomaría la resolución importante de su viaje si no estuviese bien cierto de la sinceridad y cordial amistad de su aliado el Emperador de los franceses y de que tendrá las más felices consecuencias. Su Majestad manda, pues, que se tranquilicén y esperen, que antes de cuatro ó seis dias darán gracias á Dios y á la prudencia de Su Majestad de la ausencia que ahora les inquieta.—Vitoria, 19 de Abril de 1808."

El vecindario se sometió.

El general Savary, emisario de Napoleón, para darle confianza al Rey pintole algunos caprichos del Emperador y terminó diciendole: "Por sostener su empeño, empezará probablemente por darle el tratamiento de Alteza; pero á los cinco minutos le dará Majestad y á los tres dias estará todo arreglado y S. M. podrá restituirse a España inmediatamente."

Cuando pasó á Francia y Napoleón puso en juego los resortes de su abominable comedia de Bayona, un militar y poeta (Juan Bautista Arriaza), expresó en un soneto el hondo sentimiento popular:

Triste España.—"¿Adónde vas, Fernando?"
Al hijo fugitivo clama ansiosa
Y él sigue y deja de su madre hermosa
Llevar los vientos el acento blando.
Ya la materna falda abandonando,
Pasa de Francia la ribera odiosa,
Y aún está oyendo aquella voz piadosa
Que le repite:—"¿Adónde vas?"—llorando
No ve ya al hijo la infeliz matrona,
Mas si voz oye que con regio brío
Dice:—"¡Tirano, es mía esa Corona!"
Ella, al primer dolor, gritó:—"¡Hijo mío!"
Mas luego, vuelta al déspota en Bayona
—"¡Dame á Fernando—exclamó—, tiem-
ble, impío!"

Los errores y las tolerancias vergonzosas de Carlos IV eran atribuídos á su avanzada edad, circunstancias que daban vida á la esperanza de un reinado mejor, atribuído al príncipe Fernando, entonces en el vigor de su juventud.

El pueblo no se daba cuenta exacta de las causas ni penetraba en el misterio de los caracteres de los individuos de la familia real. Fernando era joven, dado a las alegrías populares, esplendido, desprendido, ¿qué mas podría pedirse para un príncipe? El espíritu público, ofuscado, fuera de la órbita de los grandes sucesos y de las grandes necesidades, distinguió á Fernando, y cuando este apareció como víctima de un militar extranjero, ya no le bastó distinguirlo: lo amó, y mirando en el á un elevado tipo representativo de la patria gloriosa, solo pensó en imponerlo. Era el honor y la soberanía de una nación no humillada nunca impunemente, los sentimientos que armaban el brazo popular, y el "Fernando amado" fué todavía algo más: "Fernando deseado". España, dividida en mil fragmentos, dió el ejemplo de la unidad inaudita en el sacrificio por un rey que la habia abandonado y que llegó á felicitar al que la sacrificaba, en términos que aquí debemos recordar: (documento firmado en Valencey el 6 de Agosto de 1809 y dirigido por Fernando VII á Napoleón):

"Señor: El placer que he tenido viendo en los papeles públicos las victorias con que la Providencia corona sucesivamente la augusta frente de V. M. I. y R., y el grande interés que tomamos mi hermano, mi tío y yo en la satisfacción de V. M. I., nos estimulan a felicitarle con el respeto, el amor, la sinceridad y reconocimiento en que vivimos bajo la protección de V. M. I. y R.

"Mi hermano y mi tío me encargan que ofrezca á V. M. su respetuoso homenaje, y se unen al que tiene el honor de ser con la más alta y respetuosa consideración, Señor de V. M. I. y R., el más humilde y más obediente servidor—Fernando."

Pero nó era solamente el rey el que así se pronunciaba frente al sacrificio del pueblo español: tambien los notables de la asamblea reunida en Bayona para proclamar á José, hermano de Napoleón, habian dicho ya:

"Gracias y honor inmortal á este hombre extraordinario (Napoleón), que nos vuelve una patria que habíamos perdido... El primer uso que ha hecho de su nueva autoridad, ha sido trasmitirla á su augusto hermano José, príncipe justo y benéfico, que elevado antes al trono de Nápoles, tiene ya dadas incontestables pruebas por donde juzguemos que su gobierno ha de ser suave, y únicamente dirigido al bien de los que tengan la dichosa suerte de vivir bajo su mando. Ha querido después que en el lugar de su residencia y á su misma vista se reunan los diputados de las principales ciudades y otras personas autorizadas de nuestro país, para discurrir en común sobre los medios de reparar los males que hemos sufrido, y sancionar la Constitución que nuestro mismo Regenerador se ha tomado la pena de disponer para que sea la inalterable norma de nuestro gobierno."

Y mientras tanto vibraban estas notas del servilismo burocrático, el pueblo español se batía heroicamente con los ejércitos de Napoleón sin desfallecer un instante ni dejar un solo rincón del territorio peninsular sin el fecundo rastro de su sangre generosa; se batía por la soberanía de la patria ultrajada y por el "amado Fernando", hasta vencer en su demanda.

Y una vez que el "Rey amado" entró en la peninsula, teatro de caballeros hazañosos triunfadores del absolutismo extraño, el primer pensamiento que tuvo y realizó, fué el de destruir la Constitución conquistada al mismo tiempo que la patria, para gobernar á ese pueblo con los arbitrios de la crueldad ciega.

XII

LOS DIAS DE MAYO DE 1810

Los dias de Mayo, en su valor histórico, se caracterizan por una serenidad soberana. La imaginación ha querido forjar cuadros de sensación teatral, creyendo ingenuamente que el grandioso punto de partida de nuestra evolución democrática necesitaba ser exaltado con proficomias. Nada mas erróneo. Durante los días de Mayo de 1810, es decir, desde el día 20 al 25 y su noche, se desarrollan los últimos cuadros del último acto de un de Indias—Sevilla; copia en la Biblioteca de LA PRENSA.)

Los patricios no alcanzaron á conocer ese documento el 22 de Mayo de 1810, cuando reunidos en Cabildo abierto, sancionaron que el Virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros, habia cesado en sus funciones reales; pero era esa idea de independencia la que iban á realizar armados de prudencia para hacer del grandioso movimiento democrático, un acto de evolución en el proceso de nuestra cultura.

Hagamos, empero, crónica de aquellos sucesos.

En los dias de Mayo la tramitación de los patricios se concretó á allanar resistencias de parte de los peninsulares y de los funcionarios reales. La manera más eficaz para llegar al propósito de establecer una junta, que sellara todos sus actos con un sentimiento americano, era la de celebrar un Cabildo de vecinos. La muchedumbre habituada á dejarse gobernar paternalmente por el Cabildo, por el Virrey, por la Audiencia, por los clérigos y prelados, y por los vecinos prestigiosos, generalmente comerciantes ó ganaderos adinerados, "hombres ricos" (que no era lo mismo que los titulados "Ricos homes" de la época feudal), habia de dar un valor grande á la sanción capitular. Por eso, fundamentalmente la buscaron los patricios, para tener de su lado la mayoria de los formalismos de la legislación colonial.

Empezaron por enviar una comisión ante el Cabildo y más tarde otra ante el Virrey, al mismo tiempo que por medio de elementos jóvenes adictos á la causa é iniciados en los secretos del movimiento, movian el entusiasmo en las masas populares y se ganaban á todos los batallones de criollos y mestizos.

El virrey y los capitulares trataron de evitar la celebración del Cabildo; pero requeridos en nombre de la tranquilidad general, cedieron, siempre que los invitados fuesen los vecinos de mayor figuración en la ciudad.

Ostensiblemente, daba la primera causal la abdicación de los monarcas españoles en beneficio de José Bonaparte, hermano de Napoleón, improvisado rey de España, y el peligro de que los esfuerzos del pueblo peninsular no consiguieran vencer á los ejércitos imperiales y se perdiera la nación arrastrando á las colonias hispano-americanas, si éstas no se cuidaban antes de tomar precauciones acerca de su vida futura. Secretamente, los patriotas iban á valerse de aquellos hechos, propiciar con ellos el movimiento popular preparatorio de la emancipación, haciéndolo legalizar por las mismas autoridades coloniales para evitar las primeras resistencias que son invariablemente las más fuertes.

Los patriotas argentinos y los peninsulares liberales que participaban de las mismas ideas y marchaban unidos en contra de los absolutistas, disponian de la fuerza de los regimientos, y se valieron de ella para establecer guardias en las adyacencias de la casa del Cabildo, con el propósito de mantener el orden, en tanto este orden no perjudicase el desenvolvimiento del plan concebido. Nada de esto era un misterio para los partidarios del virrey y en general del absolutismo peninsular; pero como el virrey y sus amigos estaban convencidos de la dificultad del momento y carecian de fuerza para oponerla á la de los regimientos cívicos, resolvieron desplegar la mayor habilidad posible, en la esperanza de que el triunfo los favorecería y que siempre habria oportunidad más tarde para castigar severamente á los "facciosos". Tenian los funcionarios reales y los peninsulares á ellos adictos, una fe ciega é intensamente patriotica en que los ejércitos de Napoleón serian vencidos y arrojados fuera de España, y aunque los patricios no carecian de la misma fe, natural y lógica por otra parte, no estaban por ello dispuestos á perder la oportunidad de fundar un gobierno independiente.

El obispo Lue, funcionario de campanillas en la administración y enemigo decidido de los criollos, fué el primero en llegar á la sesión, y se presentó con toda la pompa de su investidura. Don Vicente López, valiéndose, sin duda, de las noticias que le diera su señor padre, vecino que concurrió al Cabildo abierto el dia 22 de Mayo, dice al hablar de aquella circunstancia: "Ya fuese para hacerse imponente, ya para desahogar su furia con toda impunidad, el obispo habia tomado asiento con anticipacion, vestido con un lujo eclesiastico excepcional. Llevaba todas las cadenas y las cruces de su rango, riquisimos escapularios de oro; y cuatro familiares de pie detrás de el, tenian la mitra el uno, un magnifico misal el otro, las leyes de Indias y otros volúmenes con que se habia preparado á hundir á sus adversarios".

Proximos á su ilustrisima y en los puestos de preferencia, se colocaron los otros funcionarios, militares, civiles y eclesiásticos, siguiendo después, en sillas y escaños, los vecinos de escasa ó de ninguna significación oficial.

El orden en los asientos, era entonces, de una importancia capital.

Antes de iniciar los debates ó de proponer á la asamblea los puntos que iban á ser estudiados y resueltos, el actuario, por orden superior, leyó dos notas de la tramitación seguida para reunir á los vecinos y un discurso ó proclama, sobrio en palabras é inspirado en sentimientos de prudencia. Los miembros del Cabildo con ese discurso quisieron prevenir, en cuanto de ellos dependia, los males que según la conciencia hecha, podria traer un cambio violento; quisieron también dejar constancia de sus propios deseos y doctrinas, ante un concurso de vecinos respetables, pues no se les escapaba que iba á jugarse en aquella sesión, el prestigio de la autoridad real y la responsabilidad oficial y personal de cada uno de los cabildantes.

El discurso no causó el efecto esperado, que tal es siempre el éxito de todas las piezas de esa indole, cuando no descubren ni atacan valientemente las ideas, limitándose á las prudencias de doctrina. El mismo autor nombrado, juzga en terminos demasiado duros el discurso, acaso porque creyó ver en él la base de las intrigas posteriores que ensayaron los cabildantes con el propósito de mantener á Cisneros en el poder. Si esos conceptos, dice, "hubieran sido vertidos de viva voz y con animación por alguno de los miembros del Cabildo que gozaban de autoridad personal, como el alcalde de primer voto Lezica ó el doctor Anchorena, hubieran hecho quizá, á pesar de su trivialidad, alguna impresión en el auditorio. Pero leidos por el escribano de la corporación, con un tono apagado y á manera de escritura pública, fueron recibidos con una frialdad de hielo".

Por lo menos, la gente joven y patriota lo consideró como un simple recurso de forma oficial, y en el acta, documento de gran valor histórico, sólo existe este párrafo, después de la constancia de la lectura de las notas y el discurso:

"Después de leido todo, y en circunstancias de deber procederse á la votación por los señores del Congreso, se promovieron largas discusiones que hacian de suma duración el acto."

"Se promovieron largas discusiones" y no se dice á renglón seguido el por qué de ellas. Don Cornelio de Saavedra en su memoria póstuma y el virrey Cisneros en su informe al rey de España, fuentes sanas, á pesar de los errores que contienen acerca de otras noticias, ilustran los pormenores del acta en este interesante punto.

Según el informe del virrey Cisneros, se dió principio al debate con una proposición del sindico procurador general, y esa proposición, por los datos del señor Saavedra, fué fijada así:

—"Si don Baltasar Hidalgo de Cisneros debia cesar ó continuar en el mando de estas provincias en las circunstancias de hallarse solamente libres del yugo francés Cádiz y la isla de León, y si se debia erigir una Junta de gobierno que reasumiera el mando supremo de ellas?"

Creemos más seguro que tal proposición careció del carácter personal que le da Saavedra. Fué observada, aunque se prestara en su idea esencial al voto de los patriotas. Dió lugar también á la manifestación del pensamiento del señor obispo Lue, quien acaso fué invitado á hablar para imponer orientaciones al debate.

¡Y habló de manera que más hubiera valido su silencio!

Dice el virrey Cisneros en su informe: "Prestó su voto el M. R. obispo de esta diócesis E. Benito Lue, fiel servidor de V. M., pero, á pesar de su recta intención, dió al expresarlo ocasión á la suspicacia del doctor don Juan José Castelli, principal interesado en la novedad, para que, al rebatirle varias proposiciones, viniese á fijar el punto que deseaba, cuál era el de examinar si debia yo cesar en el gobierno superior y reasumirlo el Cabildo."

El señor Saavedra, por su parte, es más explícito; dice que el señor obispo fué "singularísimo en su voto", puntualizando así los términos:—"Que no solamente no había por qué hacer novedad con el virrey, sino que, aun cuando no quedase parte alguna de la España que no estuviese subyugada, los españoles que se encontraban en América debian tomar y reasumir el mando de ellas y que éste sólo podia ir á manos de los hijos del país cuando ya no hubiese quedado un solo español en él".

Una proclama de división entre españoles peninsulares y españoles americanos, cuando precisamente debió buscarse la manera de llegar á resultados de absoluta unión.

La protesta por tales argumentos vibró en los labios de los doctores Juan José Passo y Juan José Castelli, oradores patricios, y con la protesta, las aclamaciones de la mayoría, que se sintió herida por el gesto autoritario y la idea hiriente del prelado. Lue, quien apeló al recurso de la majestad de su investidura y á la libertad que se habia asegurado para todas las opiniones cuando sintió el verbo de sus adversarios.

—"A mí no se me ha llamado á este lugar—exclamó—para sostener disputas, sino para que diga y manifieste libremente mi opinión, y lo he hecho en los términos que se ha oido."

Ahi vemos nosotros la causa de las largas y ardientes discusiones, en las que intervino la barra y la muchedumbre con sus ruidos. La situación del virrey Cisneros quedó comprometida de una manera irreparable, con una imprudencia tan agresiva que, lógicamente, debió entonar la fibra de los patricios argentinos y de los liberales españoles.

Restablecida la calma y terminado el incidente, se fijó una nueva proposición definitiva, é invitado nuevamente el obispo, primero que otro, á expresar su voto, lo hizo en esta forma, cuya constancia encontramos en el acta:

"Que mediante las noticias de la disolución de la Junta central, en quien residia la soberania, infunde bastante probabilidad para dudar de su existencia; consultando á la satisfacción del pueblo y á la mayor seguridad presente y futura de estos dominios por su legítimo soberano el señor don Fernando Séptimo, es de dictamen que el excelentisimo señor Virrey continúe en el ejercicio de sus funciones, sin mas novedad que la de ser asociado para ellas del señor Regente y del señor Oidor de la real audiencia, don Manuel de Velasco; lo cual se entienda provisionalmente por ahora y hasta ulteriores noticias; sin perder de vista proporcionar aquellos medios que correspondan para que permanezca expedita la comunicación con las ciudades interiores del reino, con arreglo á la proclama del excelentísimo Cabildo."

Inmediatamente después, fué invitado á expresar su voto el teniente general don Pascual Ruiz Huidobro, la más alta graduación militar en el virreinato. Este hombre, lleno de prestigios por su posición, votó así:—"Que debía cesar la autoridad del excelentísimo señor virrey, y reasumirla el excelentísimo Cabildo como representante del pueblo, para ejercerla interin forme un gobierno provisional dependiente de la legítima representación que haya en la peninsula de la soberania de nuestro augusto y amado monarca, el señor don Fernando Séptimo; fundando esta opinión en los datos que de palabra ha manifestado al excelentísimo Cabildo."

¿Cuáles eran esos datos, y por qué el teniente general Huidobro los soplaba al oido de los señores capitulares? Hasta ahora esos "datos" del fundamento de un voto tan radical en cuanto á la eliminación del Virrey, pero nada en armonía con la aspiración de los patricios, han permanecido en el misterio, á no ser que ellos fueran los de una ambición frustrada de la que hablan varios de nuestros historiadores.

Es digno de notarse que en todo aquel animoso concurso, muchos patricios repitieron el voto de Ruiz Huidobro, y que ni siquiera los prelados de los conventos siguieron ni recordaron en una simple mención, el voto del obispo, que tan ingrata impresión debió dejar entre los concurrentes.

Pensamos que los argumentos del señor Lue llegaron al punto de sublevar el espíritu de los vecinos, y que los mismos españoles partidarios del virrey se sintieron inclinados á buscar términos medios en desagravio de los españoles americanos, á quienes se les había mostrado sin derechos para el gobierno de la propia tierra.

¿Tenia, empero, algún fundamento legal el voto del obispo? Sólo pudo ser emitido en fuerza de una firme malquerencia hacia los americanos, cuyo antecedente se encontraria también en la intervención desgraciada y ridícula del prelado en el movimiento del 1º. de Enero de 1809, contra Liniers.

Parece que el obispo trajo en apoyo de sus argumentos la bula de Alejandro VI dada en Roma á 4 de Mayo de 1493, por la que el pontífice dió, concedió y asignó perpetuamente á los reyes de Castilla y León, sus herederos y sucesores, todas las islas y tierras que descubrieran en el "Nuevo Orbe", inhibiendo en estos términos "á qualesquier personas de qualesquier Dignidad, aunque sea Real ó Imperial, estado, grado, orden ó condición, so pena de Excomunión "latae sententiae", en la cual por el mismo caso incurran, si lo contrario hicieren."

La bula tenia un final en que se decía: "á ningún hombre sea lícito quebrantar, ó con atrevimiento temerario ir contra esta nuestra carta de encomienda, amonestación, requerimiento, donación, concesión, asignación, constitución, diputación, decreto, mandato, inhibición y voluntad. Y si alguno presumiera intentarlo, sepa que incurrirá en la indignación del Omnipotente Dios y de los Bienaventurados Pedro y Pablo".

¿Establecer nuevo gobierno con prescindencia de España y de su monarquía, era ciertamente ir en contra de esa voluntad?

Algunos "graves autores", como lo recuerda Solorzano, pensaban que el pontífice concedió á los reyes católicos un género de dominio que sólo abarcaba el cuidado de la predicación, conversión y protección general de los indios, y para que fuesen como sus tutores y curadores, y otros "no menos graves y muchos más en número" opinaban que el dominio y jurisdicción dados fueron absolutos, ó como se decía en la misma bula: "libre, lleno y absoluto poder, autoridad y jurisdicción".

Al obispo Lue no le habian dulcificado sus pasiones contra los americanos, los argumentos de los que negaron al titulo calidad de bastante; pero de todas maneras, el libre, lleno y absoluto poder concedido á los monarcas españoles sobre el continente conquistado y poblado por sus soldados, habia previsto la predicación y la conversión de infieles, pero no el proceso de formación de otro pueblo, aunque español por su raza y tradiciones, en las tierras descubiertas.

El obispo no quiso ver la acefalia absoluta en España, ni al pueblo, que tenia delante en hora tan solemne, y tuvo también el mal tino de no hablarle del patriotismo en su fase de tradiciones de raza y de familia histórica. Esas tradiciones se oponian, es cierto, á las exigencias del momento y á las aspiraciones superiores de los vecinos liberales; se oponian al logro de la emancipación, y los patricios habrian tenido necesariamente que dejarlo á un lado; pero habria sido más dificil y lenta la evolución si, acallados los absolutismos hirientes, el obispo no hubiese colocado á los españoles americanos, hijos y nietos de los conquistadores y de los colonos, en el mismo grado social y político de los indios, y á todos, ya no sólo bajo el poder de los monarcas, cuya sucesión habia quedado interrumpida y manchada con envilecimientos en la peninsula, sino bajo el poder de cualquier simple individuo, con tal que no hubiese nacido en América.

Los partidarios del virrey y de la subordinación americana, que alimentaron muchas esperanzas, por la presencia y autoridad moral y material del obispo Lue en el Cabildo del 22 de Mayo, las vieron desvanecerse completamente después que el prelado expresó los fundamentos de su voto, pues la intolerancia suele abrir heridas que no las cura ni el supremo remedio de la prudencia.

En el Congreso, el mismo dia 22 no se proclamó el resultado de la votación, porque los miembros del ayuntamiento acordaron, en virtud de ser ya pasada la hora de las doce de la noche y haber trabajado incesantemente durante todo el dia, dejar la delicada tarea para realizarla en la sesión próxima.

El dia 23, reunidos los capitulares a la hora fijada, creyeron que no convenia hacer nueva reunión de vecinos, y procedieron á regular los votos en prolijo examen, resultando de esa labor, según constancia que existe en el acta, "á pluralidad con exceso", que el señor virrey cesara en el mando, y recayera éste provisionalmente, "en el excelentísimo Cabildo, con voto decisivo el caballero síndico procurador general, hasta la erección de una Junta" que formaria el Cabildo mismo como lo estimase conveniente. Junta que tomaria el mando "mientras se congregan los diputados que se han de convocar de las provincias interiores para establecer la forma de gobierno que corresponda".

El carácter de las manifestaciones populares hechas el dia 22 en la plaza de la Victoria, frente al Cabildo, y las noticias divulgadas del trabajo que habian hecho en los cuarteles patricios los directores del movimiento cívico, intranquilizaron á los señores miembros del Ayuntamiento. ¿Qué iba á suceder si ellos quitaban el mando al virrey por la única resolución de los vecinos de Buenos Aires y sin previa consulta á los vecindarios de las demás ciudades del virreinato? Es de justicia pensar que los capitulares dedicaron á esa delicadisima cuestión, reflexiones muy serias, y que llegaron á atribuirle una enorme importancia. La situación de la peninsula era ciertamente grave; pero ¿dónde estaba el peligro, se preguntarian los cabildantes, para no poder esperar la reunión de los diputados de todas las provincias en una junta general? Pocos veian ese peligro, y en cambio casi todos los españoles magnificaban el que podria traer la aprobación del Cabildo, si los otros centros del virreinato desconocian lo resuelto por los vecinos y se armaban para defender al virrey, y también para declarar rebelde al pueblo de Buenos Aires. Y que pensaron en ese sentido, dándole vastas proyecciones al movimiento, lo dice claramente este fundamento de la resolución que adoptaron:—"y los señores, tratando de conciliar los respetos de la autoridad superior con el bien general de estas interesantes provincias, propendiendo á su unión con la capital y á conservar franca la comunicación con las demás del continente, cuyo objeto jamás ha podido perderse de vista".

Pero ¿cómo conciliar esos respetos con un hecho producido, y que el Cabildo debía, ante todo, respetar?

Aqui el arbitrio y la debilidad.

La resolución del Congreso podia ser subdividida así:

1o.—Cesación en el mando del señor Baltasar Hidalgo de Cisneros, "en su carácter de virrey".

2o.—Erección de una junta provisional, en la manera y forma "que lo estimase conveniente el Cabildo".

3o.—En la junta provisional tendria voto decisivo el "síndico procurador doctor Julián de Leyba".

4o.—Convocatoria para elección de diputados de las provincias, que formarian una junta general en Buenos Aires, la que decidiria acerca del gobierno que convenía adoptar en tanto no quedase restablecida la monarquia española.

Como se ve, el Congreso de vecinos le habia impuesto al Cabildo un deber muy delicado, dándole al mismo tiempo facultades muy amplias, tan amplias que dejaba librada á su criterio la elección de los miembros de esa Junta Provisional. Los capitulares bien pudieron decir lo que dijeron, como fundamento de lo que resolvieron, estas palabras: "tratando de conciliar los respectos de la autoridad superior, con lo resuelto por el Congreso de vecinos y el bien general de estas interesantes provincias" desde que procedieron á comunicarle al virrey que habia cesado en el mando, "en carácter de tal virrey", pero que "en clase de vocal" como benemérito peninsular, presidiría la junta provisional que el Cabildo iba á formar en uso de las facultades discrecionales conferidas por el Congreso de vecinos del 22 de Mayo.

El Cabildo procedió de esa manera, honradamente sin duda, mas por ello lo trataron de traidor.

¿Qué traición se revela en todo eso, considerados los hechos serenamente? Aparte de que los capitulares eran personas de respeto y de responsabilidad, no habian comprometido su acción y su pensamiento en la realización del plan de los patricios y ni siquiera habian sido consultados en su gran mayoria. Desde luego, no era lo mismo ser "virrey", que "vocal presidente" de una junta, y precisamente lo que querian los patricios era despojar á Cisneros de su investidura real. Por otra parte, no se descubre en los votos recogidos el 22 de Mayo, "un plan uniforme". Bien aquilatadas, las palabras de los votos, "son "medias palabras" que no podian dar base á resoluciones y á hechos definitivos en el propósito secretamente deseado, desde que los capitulares no eran partidarios de los patricios ni espíritus prevenidos en favor de la independencia americana.

El "arbitrio" fué propuesto al virrey, y los capitulares don Manuel José de Ocampo y doctor Tomás Manuel de Anchorena volvieron trayendo la opinión de Cisneros.

Según los conceptos que constan en el acta, el representante del Rey, "se habia allanado de palabra, no sólo al arbitrio que se le proponia, sino también á no tomar la menor parte en el mando, siempre que ello se considerase necesario para la quietud pública, bien y felicidad de estas provincias; pero que juzgaba por muy conveniente que se tratase el asunto con los comandantes de los cuerpos de esta guarnición, respecto á que la resolución del excelentísimo Cabildo no parecía en todo conforme con los deseos del pueblo, manifestados por mayoria de votos..."

No habia virrey, moral ni materialmente, y aun podriamos decir que, felizmente para la causa americana, faltó hasta el "hombre" que con energía y abnegación defendiera su puesto y el principio de la autoridad monárquica. Hidalgo de Cisneros, no sólo dejó de defender su posición, sino que también se abandonó á las corrientes del momento, envolviéndose en frases de un sentimentalismo impropio de militar ó funcionario de carácter. Felizmente para los americanos, repetimos, la causa del monarca no tuvo ningún héroe en la Argentina.

Llamados los comandantes de los cuerpos é informados de los hechos, manifestaron que, para aquietar al pueblo, era absolutamente necesario publicar que habia cesado en el mando el virrey y que el Cabildo reasumiese las facultades del poder virreinal. Eso se hizo, por medio de bando, á la usanza en aquella época. Y transcurrió otro dia.

Llegó el 24 de Mayo, y en la sesión del Cabildo, los capitulares vacilaron otra vez, en mantener la resolución que habian tomado el dia anterior con relación al señor Cisneros. Ya no querian despojarle de la autoridad de Virrey "por los graves inconvenientes y riesgos que podrian sobrevenir contra la seguridad pública", y mandaron:

"Que continúe en el mando el excelentísimo señor virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros, asociado de los señores, el doctor don Juan Nepomuceno de Sola, cura rector de la parroquia de Nuestra Señora de Monserrat de esta ciudad; el doctor don Juan José Castelli, abogado de esta Real Audiencia Pretorial; don Cornelio de Saavedra, comandante del cuerpo de Patricios; y don José Santos de Inchaurregui de este vecindario y comercio, cuya corporación ó junta ha de presidir el referido señor excelentísimo virrey, con voto en ella; conservando en lo demás su renta y altas prerrogativas de su dignidad, mientras se erige la junta general del virreinato."

En realidad de verdad, ésta fué "la primera junta" que resultó de las cavilaciones de los capitulares, unidos al virrey y á todos los altos funcionarios de la administración colonial. El Cabildo le quitó el carácter de "virrey" á Cisneros el dia 23, le devolvió ese carácter el dia 24, y una vez devuelto, todavia en su doble carácter de "virrey y de vocal presidente", le impuso el deber de un juramento de fidelidad.

Inútilmente se buscará en los documentos de la época, la razón de esos cambios y de sus múltiples variaciones y vacilaciones: para comprenderlos es necesario reconstruir la vida popular, fuera y en derredor de las oficinas, la efervescencia provocada en los cuarteles, y la gradual y secreta elaboración de un plan argentino que iba exteriorizando sus recursos, á medida que las autoridades perdian su concepto de firmeza y entraban en combinaciones de miedo, pues no de otra manera ni con otro término podriamos calificar aquellas que planteaba el Cabildo.

Formada así la "Junta Provisional" el Cabildo fijó en doce articulos su Constitución de acuerdo con los momentos. Vamos á recordar ese articulado porque, á nuestro juicio, en él más que en la formación de la junta, encontraron razones los patricios para proceder con el último recurso de la fuerza:

I—Ordenábase la composición de la Junta, como lo tenemos dicho.

II—Que los señores que forman la precedente corporación comparezcan sin pérdida de momentos en esta sala capitular á prestar el juramento de usar bien y fielmente sus cargos, conservar la integridad de esta parte de los dominios de América á nuestro amado soberano el señor don Fernando VII y sus legitimos sucesores, y observar puntualmente las leyes del reino.

III—Que luego que los referidos señores presten el juramento, sean reconocidos por depositarios de la autoridad superior del virreinato por todas las corporaciones de esta capital y su vecindario, respetando y obedeciendo todas sus disposiciones, bajo las penas que imponen las leyes á los contraventores, todo hasta la congregación de la Junta general del virreinato.

IV—Que faltando algunos de los referidos señores que han de componer la Junta de esta capital, por muerte ausencia ó enfermedad grave, se reserva este Cabildo nombrar el que haya de integrarla.

V—Que aunque se halla plenísimamente satisfecho de la honrosa conducta y buen procedimiento de los señores mencionados, sin embargo para satisfacción del pueblo, se reserva también estar muy á la mira de sus operaciones, y caso no esperado que faltasen á sus deberes, proceder á la deposición, reasumiendo para este solo caso la autoridad que le ha conferido el pueblo.

VI—Que los referidos señores, inmediatamente después de recibidos en sus empleos publiquen una general amnistia de todos los sucesos ocurridos el dia 22 en orden á opiniones sobre la estabilidad del gobierno, y para mayor seguridad, este Excmo. Cabildo toma desde ahora bajo su protección á todos los vocales que han concurrido al Congreso general, ofreciendo que contra ninguno de ellos se procederá directa ni indirectamente por sus opiniones, cualesquiera que hayan sido.

VII—Que con el mismo objeto de consultar la seguridad pública, quedarán excluidos los referidos señores que componen la Junta provisional de ejercer el poder judiciario, el cual se refundia en la Real Audiencia, á quien se pasarán todas las causas contenciosas que no sean de gobierno.

VIII—Que esta misma Junta ha de publicar todos los dias primeros del mes un estado, en que se dé razón de la administración de la real hacienda.

IX—Que no puede imponer pensiones, pechos ni contribuciones, sin previa consulta y conformidad de este Excmo. Cabildo.

X—Que no se obedezca ninguna orden ó providencia del Excmo. señor virrey, sin que vaya rubricada de todos los demás individuos que deben componer la Junta.

XI—Que los referidos señores despachen sin pérdida de tiempo órdenes circulares á los jefes de lo interior, y demás á quienes corresponda, encargándoles muy estrechamente y bajo de responsabilidad, hagan que los respectivos Cabildos de cada uno convoquen por medio de esquelas la parte principal y más sana del vecindario, para que, formado un Congreso de sólo los que en aquella forma hubiesen sido llamados, elijan sus representantes y éstos hayan de reunirse á la mayor brevedad en esta capital, para establecer la forma de gobierno que se considere más conveniente.

XII—Que elegido así el representante de cada ciudad ó villa, tanto los electos, como los individuos capitulares le otorguen poder en pública forma, qué deberán manifestar cuando concurran á esta capital, á fin de que se verifique su constancia, jurando en dicho poder no reconocer otro soberano que el señor don Fernando Séptimo y sus legitimos sucesores, segun el orden establecido por las leyes, y estar subordinado al Gobierno que legitimamente le represente.

XIII—Que cada uno de los señores de la Junta tenga el tratamiento de "Excelencia", reservándose á la prudencia de ella misma la designación de los honores que se le hayan de hacer y distinciones de que deban usar.

Esta fué la primera Constitución que meditó y promulgó el Cabildo en los dias de Mayo, y no otra como han afirmado eruditos escritores.

Algunos articulos, y entre éstos el VI, nos revela que los patriotas no tenian "bien segura la cabeza en el cuerpo" por el solo hecho de haber expresado sus opiniones libremente. Eran por lo menos "amnistiados". Este articulo solo, más que la uña, diriase toda la garra del absolutismo que amenazaba cruelmente á los vecinos de Buenos Aires. Insensatos habrian sido los patriotas si se hubiesen declarado á su turno "plenisimamente satisfechos".

Los capitulares volvieron después de algunos momentos á celebrar otra sesión, pues no estaban absolutamente tranquilos por el "arbitrio" puesto en práctica. ¡Tenian razón para no estar tranquilos! Buscaron la opinión de los comandantes de los regimientos, y éstos, con excepción de algunos detalles sin mayor importancia, expusieron que aquel "arbitrio" "era desde luego el único que podia adoptarse en las actuales circunstancias, como el más propio á conciliar los extremos que debian constituir nuestra seguridad y defensa" y ofrecieron todos "contribuir de su parte á que quedase plantificado, y se retiraron, reiterando las mismas ofertas".

Los capitulares no esperaron más, ¿y qué más habrian podido esperar, después de tener el "arbitrio" terminado y la fuerza á su servicio? Por otra parte, en la Junta estaban bien calculadas las representaciones, en una forma teórica: "la tradición", por Hidalgo de Cisneros; "el ejército", por don Cornelio de Saavedra; "el clero", por el doctor Juan Nepomuceno de Sola; "los letrados y patriotas", por el doctor Juan José Castelli; "el comercio", por don José Santos de Inchaurregui.

Todo el mundo oficial fué citado para presenciar el acto de la instalación de la Junta y del juramento de sus miembros, acto solemne que se llevó á cabo con toda pompa, "retirándose después los Señores Vocales, por entre un numeroso concurso á la Real Fortaleza, con repiques de campana y salva de artilleria".

¿Todo habia terminado? Por lo menos en el campo de los expedientes habilidosos del absolutismo, la primera incógnita del problema planteado el 22 de Mayo habia quedado resuelta.

Debemos agregar, que todo lo anteriormente narrado se habia hecho en un relativo misterio, y solamente pudieron darse cuenta exacta los patricios y vecinos, cuando se publicó el bando y quedó fijado en los sitios públicos. Entonces, los que habian hablado libremente en el Congreso, al leer la Constitución de la Junta, se dieron cuenta de la amenaza que pesaba sobre ellos. El Cabildo, á vuelta de superlativos, promesas y juramentos, que en el hecho nada valian, no habia podido ocultar ni el disgusto, ni la amenaza. El articulo 5o., por ejemplo, era una trampa en la que quedarian aprisionados los dos únicos patriotas de la Junta. El articulo 6o. era la revelación de una "traición", no una traición de los capitulares, pero si vista por éstos en el partido del Rey, que más tarde exigiria responsabilidades con crueldad. En una palabra, los vecinos que habian hablado en el Congreso con una libertad consagrada en el discurso de apertura, eran hoy "amnistiados". ¿Mañana, cuando volviese Fernando VII al trono, ó su partido no fuese débil en el virreinato, qué serian? ¡Candidatos para el cadalso!

Imaginemos á los patricios frente á ese bando con su arbitrio fatal. La patria independiente que soñaron, se desvanecía, y ellos iban á caer diezmados sin haber podido dar, á la grandiosa idea, la acción más enérgica de la vida. ¡No! Llegó la hora y empezaron por arrancar los bandos y romperlos.

A las ocho de la noche del dia 24 de Mayo, cuatro horas después de haber prestado juramento la Junta provisional, ya carecia de autoridad, porque los patricios habian corrido á los cuarteles para prevenir á los soldados del peligro que los amenazaba á ellos y á todos los vecinos americanos. Centenares de agentes se desparramaron después por la ciudad, para preparar las voluntades. La Junta provisional sintió el enorme movimiento de resistencia y sus miembros se apresuraron á presentar á las nueve y media de la noche una renuncia colectiva, en la que consignaban este concepto: "para que se proceda á otra elección en sujetos que puedan merecer la confianza del pueblo, supuesto que no se la merecen los que constituyen la presente Junta".

El Cabildo se reunió el 25 de Mayo, á primera hora, tomó conocimiento de la renuncia y resolvió no aceptarla, declarando que la Junta provisional carecia de facultad para desprenderse de la autoridad, y que, teniendo las fuerzas á su disposición, debia adoptar las providencias más vigorosas para contener el descontento público. Acababan los capitulares de enviar esta nota á la Fortaleza, cuando llegó á los corredores del Cabildo una muchedumbre de vecinos á protestar contra el famoso "arbitrio" del dia anterior.

Los capitulares, alarmados, suplicaron á los jefes visibles de la muchedumbre, que la aquietaran, pues ellos iban inmediatamente á considerar el punto. Pero no tenian el propósito de ceder, y mientras esperaban la contestación de Cisneros, llamaron á los comandantes de los regimientos para preguntarles si estaban siempre dispuestos á sostener la autoridad del Cabildo. Vamos á trascribir la contestación de los comandantes, tal como existe en el acta. Dijeron: "que no sólo no podian sostener al gobierno establecido; pero ni aun sostenerse á si mismos, pues los tenian por sospechosos; ni aun evitar los insultos que podrian hacerse al Excmo. Cabildo. Que el pueblo y las tropas estaban en una terrible fermentación y era preciso atajar este mal con tiempo, contrayendo á él solo, por ahora, los primeros cuidados; porque así lo exigía la suprema ley, sin detenerse en los demás que se temian y recelaban".

Después de muchos otros incidentes y decididos los patricios á no dejarse burlar con los aplazamientos y formalismos del Cabildo, dieron á la muchedumbre cual si fuese una bandera, la nómina de las personas que, de acuerdo con la voluntad del pueblo, debian constituir la Junta.

"Presidente, vocal y comandante general de armas": don Cornelio de Saavedra.

"Vocales": los señores: doctor don Juan José Castelli; licenciado, don Manuel Belgrano, don Miguel de Azcuénaga, doctor don Manuel Alberti, don Domingo Matheu, don Juan Larrea.

"Secretarios": doctores don Juan José Passo y don Mariano Moreno.

Los capitulares pidieron á los diputados populares que presentasen por escrito la voluntad "sin causar—se lee en el acta—el alboroto escandaloso que se notaba". Después de un largo intervalo volvió la muchedumbre con el escrito y con comunicaciones más enérgicas, viéndose el Cabildo obligado á ceder, y sin pérdida de tiempo procedió á instalar la Junta y á publicar el bando que llevó la tranquilidad al vecindario.

Esa Junta, la primera de patricios, fué y será por los tiempos, la más gloriosa en nuestra historia, porque con los hechos que produjo, abrió el camino directo á la independencia que nos condujo más tarde á la organización de la Nación Argentina.

XIII

LA REVOLUCION EMANCIPADORA

La Junta de Patricios se apoderó rápidamente de todos los resortes del poder ejecutivo.

El pueblo de Buenos Aires y en general los americanos, "los hijos de la tierra", saludaron el acontecimiento como si se hubiese oido ya el grito franco y poderoso de la emancipación. Soldados fueron todos los que pudieron cargar armas y se enrolaron en los ejércitos "de la Patria".

La Junta, para vencer gradualmente las resistencias de los peninsulares, cargó con el lema de "gobierno á nombre de S. M. Fernando VII", del rey que habia abdicado, y á quien los españoles se empeñaban por reponer, alentados por un patriotismo que excluia heroicamente cualquiera intervención de poderes extraños á la peninsula, aunque esas intervenciones prometieran mejoras institucionales.

La ficción aceptada por los patricios era una medida de prudencia que duraria hasta tanto los americanos se prepararan para las acciones decisivas, en dondequiera los colocara el poder de España. No circunscribieron la iniciativa al territorio del Virreinato del Rio de la Plata, y como la resistencia de los peninsulares realistas se acentuara en el Alto Perú, en el Paraguay y en el Uruguay, preparó varias divisiones de ejército y las mandó á luchar por la causa americana. Después preparó otra para que auxiliara á los patricios de Chile, presentando este pueblo de Buenos Aires el grandioso espectáculo de armar á sus hijos para que fueran hacia todos los rumbos del Continente á despertar las conciencias y vencer los absolutismos.

El canto argentino

Oid mortales el grito sagrado
Libertad, Libertad, Libertad!

cuatro años después del 25 de Mayo de 1810, era el verbo sagrado de los hispano-americanos y la oración de los patricios antes de entrar en batalla.

Nos impusieron la guerra, como si "la dominación" hubiera debido llamarse "explotación", como si los pueblos, todavía después de la declaración de los derechos del hombre, no fuesen pueblos sino rebaños, y fuimos á ella decididos á sufrirlo y afrontarlo todo. Más de diez años guerreamos, y cuando la victoria coronó los esfuerzos cívicos en el Continente, empezó la labor aparentemente oscura pero fecundísima de nuestra organización constitucional.

La guerra civil nos fustigó y la ignorancia de las masas populares entorpeció durante treinta años la consagración de la soberania popular en el terreno del derecho.

El gran anhelo, salvó y consagró la obra. La fuerza inicial de aquella inmensa revolución, en un instante transformó en señores de armas á los desheredados, y dió carácter de pueblo á las muchedumbres incultas.

Pero la deuda no pudo ser satisfecha á la manera del fallo de Porcia en el drama shakespeariano. ¡Fué necesario dejar correr la sangre, al pagar la libra de carne!

Las ideas sufrieron el roce continuo del ambiente caldeado por las pasiones despiertas y muchas veces, sin oriente de las muchedumbres; y cuando entraron á ser discutidas por los ambiciosos aristócratas de las aldeas, se sucedió el caos, surgió lo inevitable: corrió sangre.

Los patricios más comprometidos en la obra no vacilaron en sus actos; desde el año 1810 á 1826 se observa con admiración ese grandioso movimiento provocado por los que dieron el grito de libertad. Desde el primer Congreso de vecinos del año 10, hasta el Congreso Nacional del año 26, todo es fuerza de creación patricia. La primera Constituyente, con sus leyes, y las juntas, triunviratos y direcciones supremas con sus decretos, trataron de extirpar todos los hábitos coloniales y de crear costumbres con leyes superiores, indiscutiblemente, al medio y á los elementos sociales. Buscaron en toda forma de establecer la democracia en sus tres principios fundamentales: libertad, igualdad, fraternidad; pero estos hermosos principios, que es posible encontrarlos de cierta manera en las sociedades primitivas é ingenuas, no es dable establecerlos de golpe en sociedades que han crecido bajo regímenes de opresión, ocultando sus odios y sus pasiones bajo el manto de una mansedumbre servil.

Belgrano, vencedor ó vencido, sólo ó al frente de un ejército, no pensó en otra cosa que en educar á las masas y reveló siempre sus temores, justificados más tarde por una serie de hechos desgraciados, que él, el héroe realmente abnegado, apenas pudo vislumbrar cuando sofocó las primeras conmociones en el interior. Un dia, desde Salta, no pudo dejar de expresar su inmenso dolor, y exclamó: "¡En lugar de paisanos parecen nuestros enemigos!" En realidad, aquellos pueblos no comprendian siempre el pensamiento de Mayo, aun cuando por él se sacrificaban, y sólo la mansedumbre, el tacto, el entusiasmo patriótico de Belgrano, pudo inspirarles confianza, vencer las primeras resistencias y trocarlas en decisiones favorables antes que se transformaran en fatales para la causa.

La poesía del patriotismo, la escuela de las heroicidades les enardecía la sangre; pero como vagaban sobre un inmenso territorio, en el cual no tenian en propiedad ni un metro de tierra, les faltaba la conciencia del derecho. La cuestión económica preocupaba á los gobiernos, pero éstos no le daban preferencia para resolverla en favor de los ciudadanos.

Todos los esfuerzos de educación é instrucción popular partieron de aquella primera década revolucionaria. Todo está allí, menos la solución del problema económico, aplicado á la subdivisión de la tierra, á la propiedad ordenada del suelo.

Desde el año 1826 á 1853, la antigua burguesía de comerciantes peninsulares, fué suplantada por una burguesía de capitanejos y de guerreros, hasta la época de la organización. Si dudaron alguna vez los patricios, fué porque los elementos sociales vacilaron en sus manos, y porque desatadas las pasiones temieron darle á la muchedumbre un ejemplo de fuerza que condenaban. Temian la formación de clases guerreras y de partidos extremos, por el enorme desequilibrio y la ignorancia general en la población; y más que todo, temian la coexistencia de un partido revolucionario con un partido colonial, siquiera fuese tal por sus doctrinas de absolutismo político, que según la fórmula de un pensador argentino iba á concretar toda la historia á este decir: "vasallaje colonial reemplazado por una tirania compatricia".

La montonera fué el absolutismo señorial de la colonia: los pobladores de la campaña llegaron á las ciudades, guiados por un jefe, señor de los campos, acometedor, fuerte como un centauro, decidido, lleno de fiereza, pero sin convicciones y sin amor, sin esa virtud que pulimenta el diamante de todas las almas.

En la imposibilidad de conquistar la cultura de un golpe, rebajábanla y corrian á los centros urbanos para humillarla: carneaban en la plaza pública y colgaban los cuartos en los arabescos que adornaban los balcones de las casas. Sin embargo, la gente ocasionalmente de guerra, era mansa y sumisa: destruía y robaba, en efecto, pero lo hacía estimulada por el jefe que sentía el acicate poderoso del sensualismo, y que quería mandar sin responsabilidad. La muchedumbre se componía de personas desheredadas, que no tenian nada sobre la tierra propia, y que eran seducidas por la bravura de un héroe ó las ambiciones de un audaz.

El general Paz, recuerda que el caudillo Güemes, de los heroicos gauchos salteños, cuando proclamaba, "solia hacer retirar á toda persona de educación y aun á sus ayudantes, porque sin duda se avergonzaba de que presenciasen la impudencia con que excitaba á aquellas pobres gentes á la rebelión contra la otra clase de la sociedad".

La inmigración después, durante cincuenta años, hasta el dia, nos ha transformado: no nos ha vencido, nos ha educado al mismo tiempo que ella se educaba con la conquista de la riqueza. Los campos del litoral se han poblado, pero la mitad de la República en el interior espera á millones de trabajadores y aún sentimos que "poblar" es un número fundamental en el programa más patriótico.

Pero la Nación está hecha, la "Nación Argentina", que hoy, después de un siglo de acción nacional, entona la misma estrofa que inflamó sus ideales:

Oid mortales el grito sagrado
Libertad, Libertad, Libertad!

XIV

LA NACION

Al hablar del patrimonio social de la gran república norteamericana, nos dice Boutmy que aquella república "es como una mujer de alta cuna que después de tener algunos hijos nobles de un primer matrimonio, cuenta otros muchos de una segunda unión con un labriego. Viven todos bajo el mismo techo; los últimos admiran é imitan á los primeros, pero éstos se dejan ganar por el empuje un poco vulgar de sus hermanos menores y adquieren algo de su tono y de sus sentimientos. Los últimos tienen su orgullo propio, y su patriotismo que no data de 1776".

Con un modismo castellano diriamos nosotros que esos nuevos ciudadanos "carecen de abuelos", de la tradición social, fuerza moral de gran alcance en el gobierno interno de los pueblos y para la realización de superiores destinos.

Es el caso también de la República Argentina, pero acá como allá, el tono de la sociedad moderna lo da la tradición del viejo y glorioso hogar: da y adquiere fuerza moral y material y va en constante evolución hacia la perfectibilidad humana de los destinos nacionales. Vico, afirmó que todas las repúblicas que han existido, han sido aristocracias definidas, y ciertamente podemos nosotros afirmar lo mismo, agregando que las democracias modernas del tipo de la norteamericana y la argentina, realizan la universalización de la aristocracia, es decir, hacen "mejores" á todos los hombres, habilitándolos para el gobierno de las colectividades, valiéndose del instrumento "escuela" y "trabajo", que crean una solidaridad que es nobleza y patriotismo modernos.

El hogar hispano-americano atrae al inmigrante y lo plasma con la fuerza incontrastable del ambiente y del amor, y el nuevo tipo argentino revela por eso las altas características de una raza histórica con ideales que van perfeccionando la "Nación" como obra grande de cultura.

El pasado colosal es una herencia, y 1810 es fecha inmortal para todos.

En la forma cómo opera, cómo trabaja, cómo realiza aspiraciones y cómo triunfa esta sociedad, lo verá el lector en todas las páginas que van en seguida. La "nación argentina" surgirá aun para los que nada conozcan de ella, con sólo leernos. La grandeza futura no dejará de imponerse á los espiritus como se imponen los hechos del presente, resultados de labores pasadas.

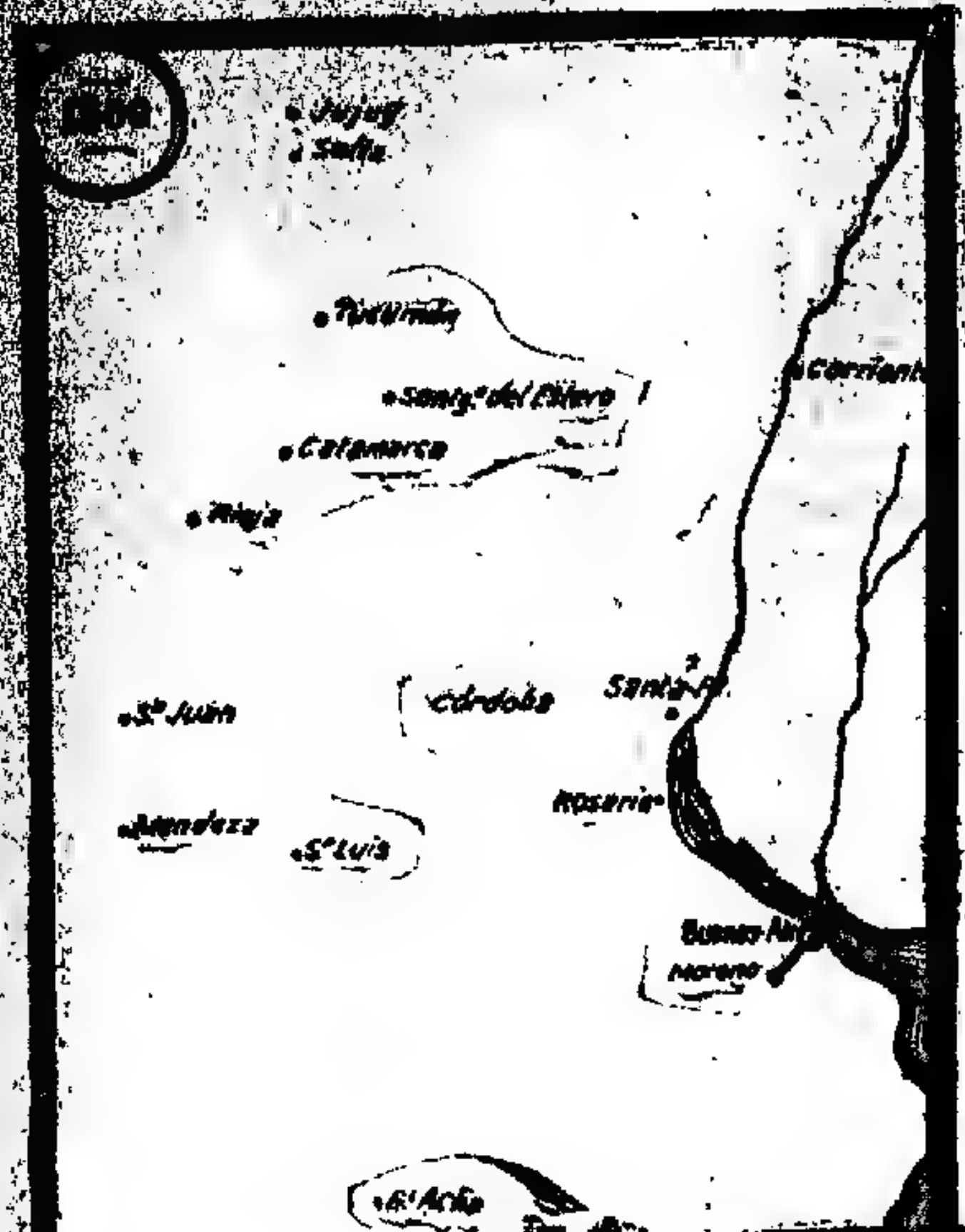

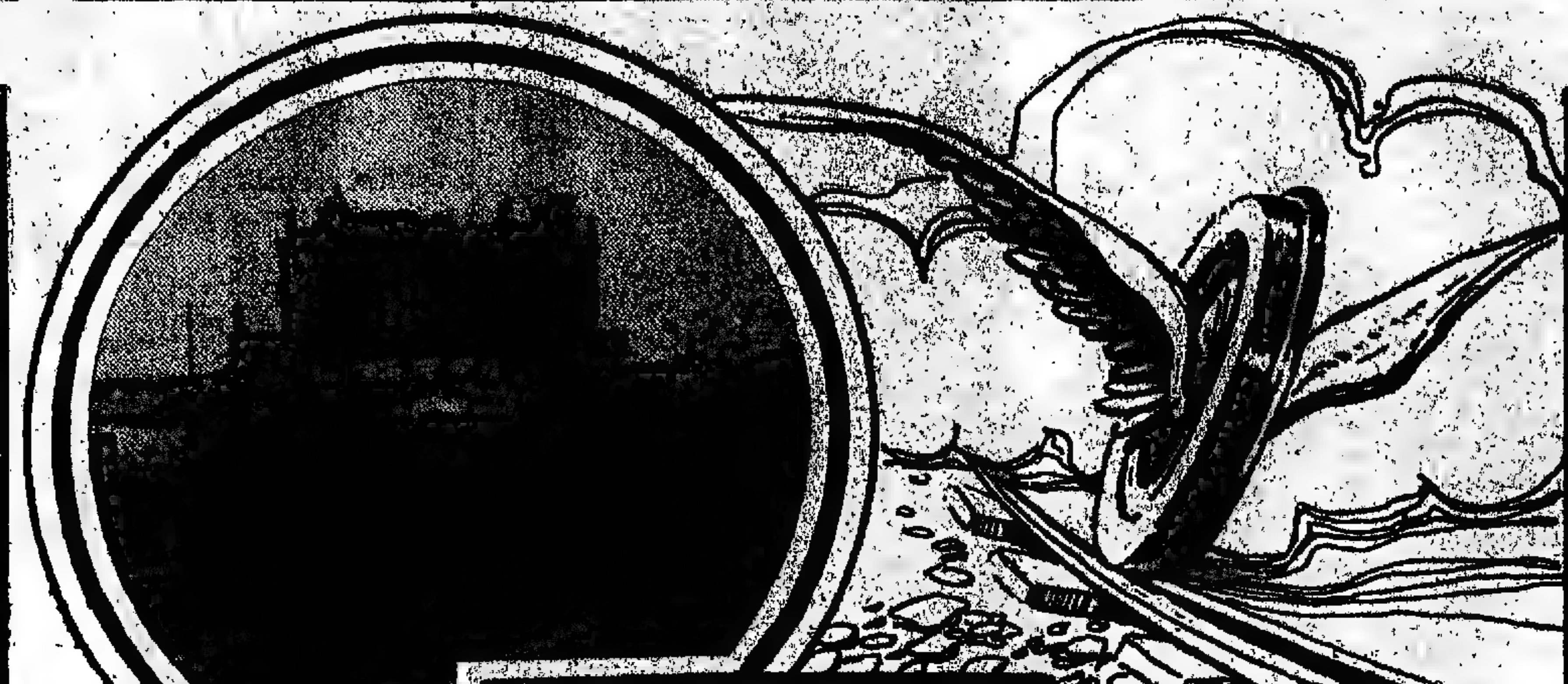

TALLER DE LOCOMOTORAS

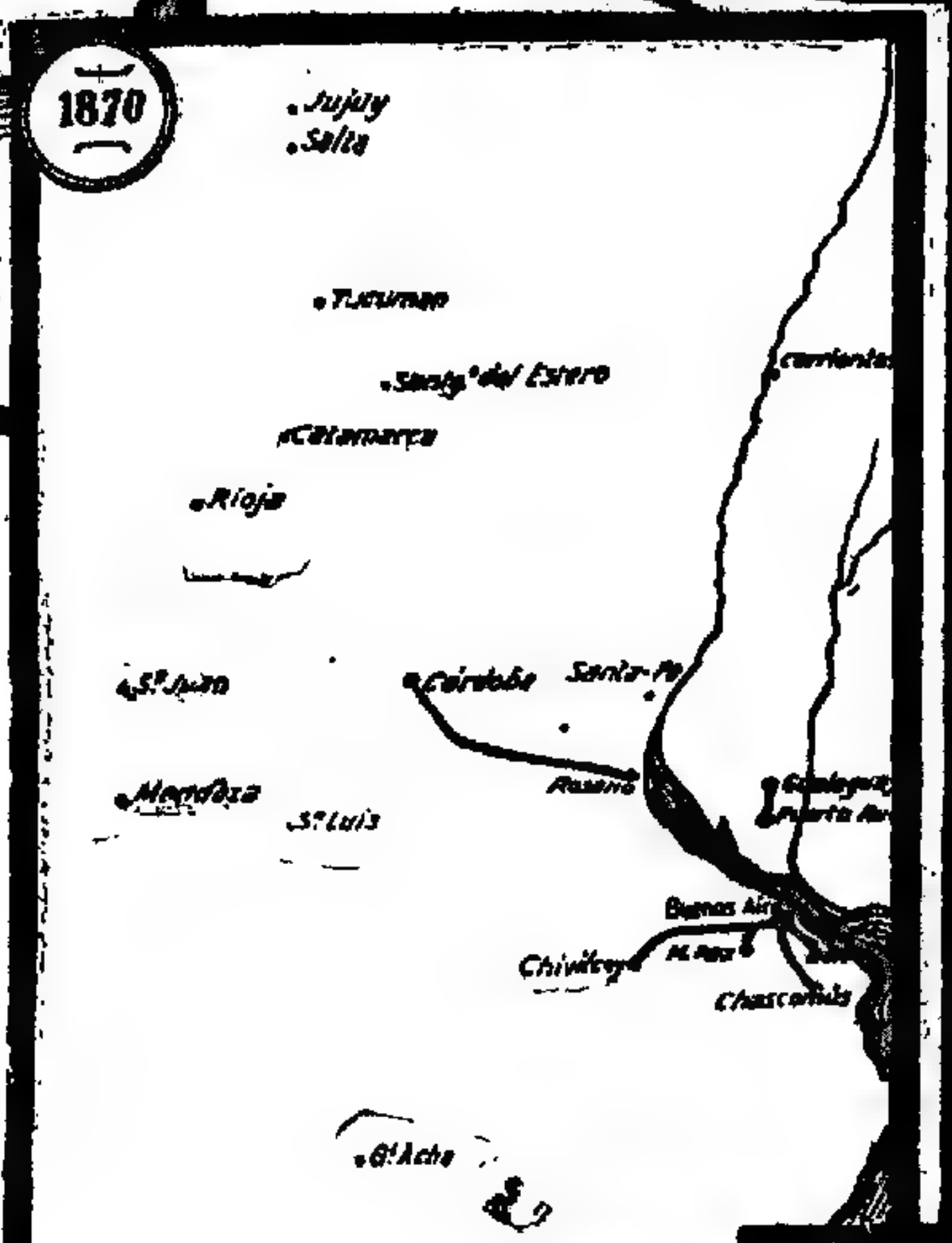

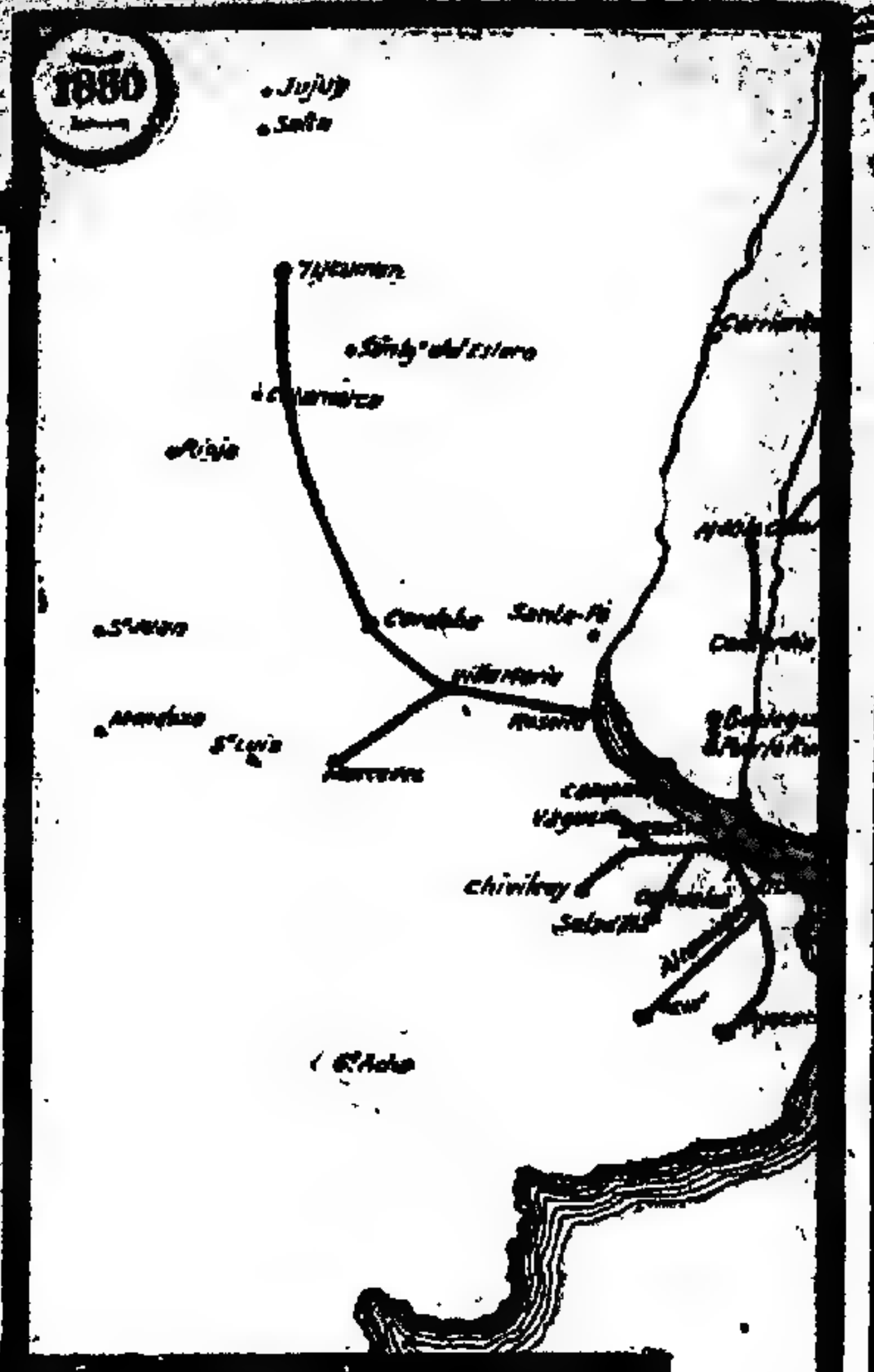

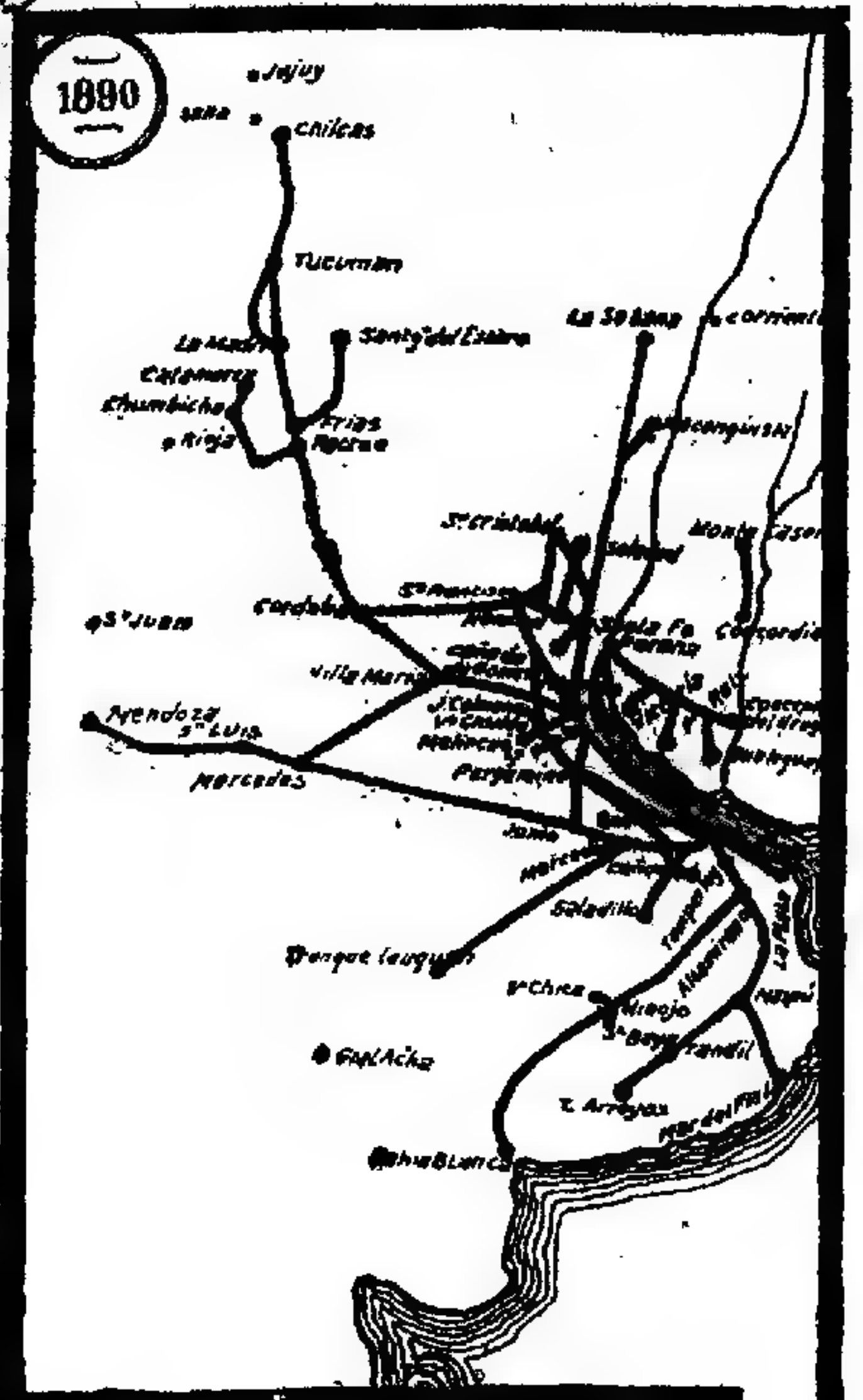

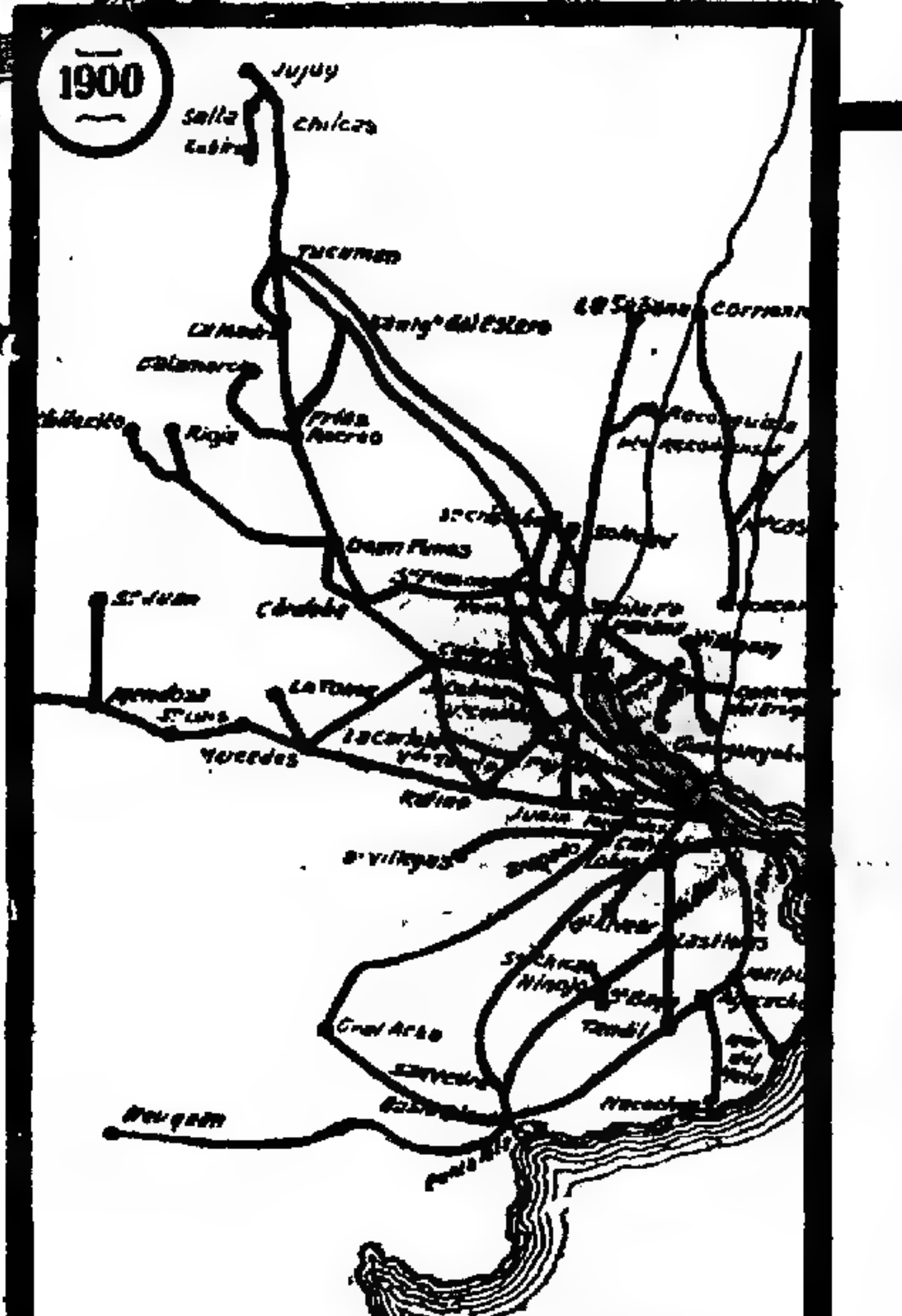

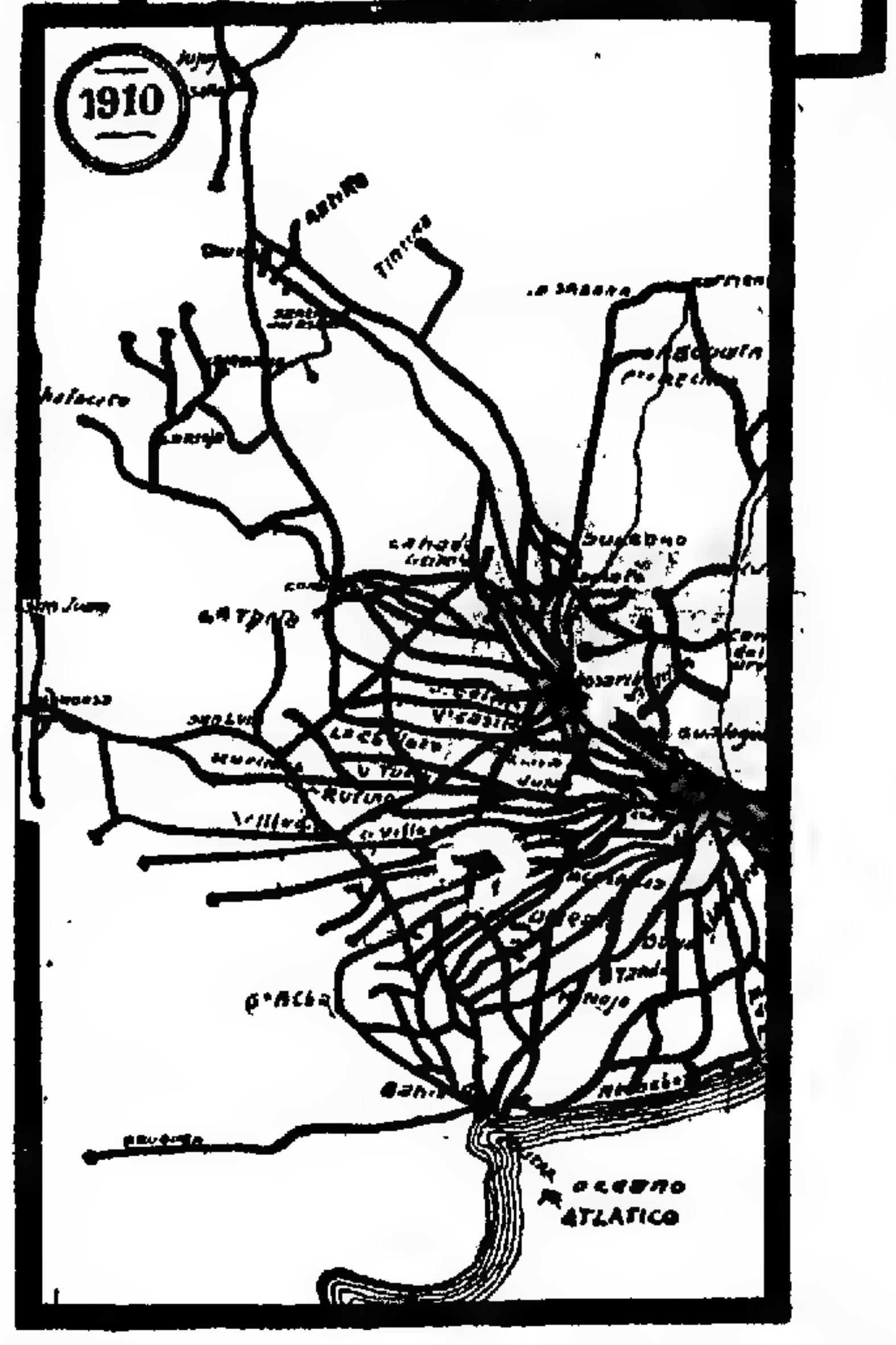

eral Gutiérrez á Luján de Cuyo, y en 1903 el de Las Catitas á San Rafael. El gobierno nacional enajenó la línea en 1887.

—El antiguo ferrocarril de Bahía Blanca y Noroeste, empezó á funcionar en 1891, en cuya época los rieles sólo iban desde Bahía Blanca hasta Ramón Blanco. En 1894 llegaron á Epupel y posteriormente á General Acha, Utracón, Naicó y Toay. Hace pocos años fueron terminados el ramal de Darragueira á Renancó y la línea de Nueva Roma á Huinca Renancó.

Durante el año 1909 el movimiento de estas líneas fué el siguiente:

Buenos Aires al Pacífico: capital, 108.000.000 de pesos oro; pasajeros trasportados, 4.100.000; carga, toneladas 2.700.000; producto de la explotación, 11.000.000 de pesos oro; gastos, 6.000.000 de pesos oro; ganancias, 5.000.000 de pesos oro; interés, 4.63 por ciento.

Sección Bahía Blanca y Noroeste: capital, 41.100.000 pesos oro; pasajeros trasportados, 815.000; carga, 1.160.000 toneladas; producto de la explotación, 2.980.000 pesos oro; gastos, 1.940.000 pesos oro; ganancias, 1.040.000; interés, 2.53 por ciento.

Sección Gran Oeste Argentino: capital, 42.900.000 pesos oro; pasajeros trasportados, 2.470.000; carga, toneladas 1.550.000; producto de la explotación, 6.020.000 pesos oro; gastos, 4.200.000 pesos oro; ganancias, 1.820.000 pesos oro; interés, 4.24 por ciento.

CENTRAL ARGENTINO

Ya hemos dicho que en Septiembre de 1854, el ingeniero Allan Campbell fué autorizado por el gobierno de la Confederación, para hacer un reconocimiento experimental de un camino de hierro desde el puerto del Rosario hasta la ciudad de Córdoba. En Abril del año siguiente se comisionó á don José Buchental para contratar en Europa la construcción de dicho ferrocarril, denominado después Central Argentino.

No pudo el señor Buchental formular el contrato respectivo dentro del plazo que le fué fijado. El gobierno, entonces, en 1857, prorrogó el plazo y unió á la cooperación del empresario nombrado la de don Guillermo Wheelwright, no obstante lo cual tampoco fué posible realizar aquel contrato dentro del nuevo término, que debió ser prorrogado por segunda vez.

Recién á principios de 1863 quedó formalizado el contrato, y tres años después quedó librada al servicio público la primera sección del Rosario á Tortugas; el resto de la línea, desde este último punto hasta Córdoba, fué entregado al servicio parcialmente y en fechas distintas, inaugurándose la última parte, entre Río Segundo y Córdoba, el 18 de Marzo de 1875.

La empresa del ferrocarril Central Argentino se hizo cargo en 1890 de la explotación del ferrocarril Norte de Buenos Aires, que iba desde esta capital á San Fernando, y cuatro años más tarde hizo los trabajos necesarios para unir directamente á Córdoba con la capital federal.

El Central Argentino adquirió más tarde el ferrocarril Oeste Santafecino, concedido por una ley provincial de 1881 al señor Carlos Casado. Esta línea fué inaugurada en 1888 y continuó bajo la jurisdicción provincial hasta el 9 de Enero de 1898, fecha en que el gobierno nacional la declaró sujeta á su jurisdicción, por haberse hecho prolongaciones de la línea fuera de los límites de la provincia.

Desde hace tres años está oficialmente incorporado á la empresa del Central Argentino el antiguo ferrocarril Buenos Aires y Rosario, que por sí solo constituye una de las grandes empresas del país, y que presta servicios desde 1875, año en que fué inaugurada la línea de Buenos Aires á Campana. A partir de 1882 la empresa obtuvo nuevas concesiones, para llevar sus líneas á las provincias de Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán. Los rieles fueron prolongados desde Campana hasta Zárate en 1884; el año siguiente llegaron á Baradero, y en 1886 al Rosario, y en los años posteriores á Gálvez, Rafaela, Sunchales, Pinto, La Banda y Tucumán. El recorrido de esta línea de Buenos Aires á Tucumán es de 1.156 kilómetros.

Después de 1890 la empresa ramificó sus líneas para unir á la vía principal los principales centros de producción de las provincias de Santa Fe, Tucumán y Santiago, y al efecto construyó los ramales de Irigoyen á Santa Fe, de Gálvez á Morteros, de La Banda á Santiago, de Sánchez á Puerto Nuevo, etc.

El ferrocarril Buenos Aires y Rosario, algunos años antes de su fusión con el Central Argentino, adquirió la línea del Gran Sud de Santa Fe y Córdoba, que une á Villa Constitución con La Carlota, con un ramal de Venado Tuerto á Rufino. En 1902 fué librado al servicio público otro de La Carlota á Río Cuarto.

SUD DE BUENOS AIRES

Corresponde á don Eduardo Lumb la primera iniciativa para la construcción de un ferrocarril en la región Sur de la provincia de Buenos Aires. En 1862 obtuvo del gobierno provincial la concesión necesaria para una línea desde Buenos Aires hasta Chascomús, con una garantía del 7 o.o sobre el costo efectivo de la obra, siempre que no excediera de 10.000 libras por milla.

Esta empresa no sufrió tantos contratiempos como las otras y desde el primer momento desarrolló su acción con firmeza. El 9 de Diciembre de 1865 inauguró la primera sección, entre Buenos Aires y Jeppener, y pocos días después estaba entregada al servicio público la línea hasta Chascomús, la que más tarde fué prolongada hasta Dolores.

En 1869 el Poder Ejecutivo de la provincia fué autorizado para negociar la rescisión del convenio que establecía la garantía del 7 o.o, y resuelta esta cuestión, el ferrocarril entró de lleno á desarrollar un vasto plan de expansión y extendió sus ramales á todos los pueblos de importancia del Sur y del centro de la provincia. En 1881 prolongó sus líneas hata Bahía Blanca y en 1899 hasta Neuquén.

He aquí el desarrollo progresivo de las líneas de esta empresa 1865, 114 kilómetros; 1875, 324 kilómetros; 1885, 1.159 kilómetros; 1899, 3.441 kilómetros, y 1909, 4.410 kilómetros.

En 1898 esta empresa se hizo cargo de la administración del ferrocarril de Buenos Aires y Ensenada, que funcionaba desde 1865 en virtud de una concesión otorgada por el gobierno provincial.

El ferrocarril del Sud construye actualmente una línea á Chile, prolongación de la que llega ya al Neuquén. La realización de esta obra, que no está exenta de dificultades, tiene vivamente interesada á la opinión pública de esta República y de Chile.

La importancia de esta empresa queda evidenciada por las cifras que damos á continuación, correspondientes á 1909: capital, 190.000.000 de pesos oro; pasajeros trasportados 17.400.000; carga, 6.810.000 toneladas; producto obtenido en la explotación, 23.635.000 pesos oro; gastos, 13.325.000 pesos oro; ganancia, pesos 10.310.000 oro; interés, 5.43 por ciento.

OESTE DE BUENOS AIRES

Ya hemos hablado del origen de la empresa del Oeste que, como dijimos, construyó la primera línea férrea del país, entre la plaza del Parque y San José de Flores.

Construída esta primera sección, se decidió prolongarla, para satisfacer las necesidades del comercio, los intereses de la empresa y las reclamaciones de la población. El gobierno provincial arbitró los fondos necesarios para llevar los rieles hasta Morón, lo que se consiguió en Abril de 1860.

Pero la empresa no pudo regularizar su estado financiero, gravado con deudas cuyos intereses absorbían la mayor parte de los ingresos, en momentos en que era indispensable invertir capitales nuevos en la adquisición de material rodante. El Poder Ejecutivo de la provincia obtuvo en Diciembre de 1860 la autorización respectiva para adquirir las acciones y hacerse cargo de los créditos de la empresa, con el fin de contratar la prolongación de la línea hasta Mercedes, con la compañía que ofreciera mayores ventajas, ó de lo contrario, proceder á su inmediata enajenación, siempre que el adquirente contrajera el compromiso de llevar los rieles hasta el punto indicado.

El [illegible] de Diciembre de 1862, el gobierno provincial decretó la toma de posesión del ferrocarril, á partir del 1o. de Enero de 186[illegible], y extendió [illegible] línea considerablemente, para enajenarla á una nueva compañía en 1890, cuando los rieles llegaban á San Nicolás, Pergamino, Junín, Trenque Lauquen, Saladillo, La Plata y Magdalena.

ANDINO

El 15 de Noviembre de 1867 el gobierno nacional ordenó los estudios para la construcción de un ferrocarril que partiendo de un punto de empalme con el Central Argentino, se extendiera hasta Río Cuarto. La tarea fué encomendada al ingeniero Pompeyo Moneta y en Febrero de 1870 se celebró el respectivo contrato de construcción con don Juan Simmons.

En Noviembre de 1873 fué inaugurada la línea hasta Río Cuarto y el mismo año el gobierno nacional contrató con la empresa Rogers y Compañía la prosecución de las obras hasta Villa Mercedes de San Luis, sección que fué inaugurada en Octubre de 1875.

El gobierno nacional en Mayo de 1896 adquirió el ferrocarril Noroeste Argentino, que corre desde Villa Mercedes á La Toma, é incorporó su administración á la del Andino.

Poco después, en los círculos oficiales se empezó á hablarse de la venta de estas líneas. Todos los Ministros de Obras Públicas, con una sola excepción, han sido partidarios de esta operación, y en la primera memoria de ese departamento, correspondiente á los años 1898 y 1899, se lee lo siguiente:

"Se trata de una línea sin puerto de salida y truncada en su otra extremidad por la enajenación anterior de una parte de ella; su pequeña extensión hace más costosa su explotación y sobre todo, siempre será en sus condiciones actuales, sin prolongación posible, tributaria de otras mayores".

Por fin la venta fué realizada el año pasado, en la suma de 27.000.000 de pesos, al ferrocarril Pacífico que tomó la mayor parte y al Central Argentino.

ROSARIO A PUERTO BELGRANO

Desde hace dos ó tres meses el Rosario de Santa Fe y el Puerto Militar Belgrano se encuentran ligados por una línea férrea directa, que atraviesa regiones de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, de gran importancia para la agricultura y la ganadería.

Este ferrocarril es propiedad de una compañía francesa, tiene una extensión de 798 kilómetros y cruza quince veces por puentes las líneas construídas con anterioridad, que encuentra en su vasto recorrido, lo que ha demandado gastos de consideración.

Los últimos rieles fueron colocados en Marzo del corriente año, á la altura de la estación Huanquelen, á 527 kilómetros del Rosario y 265 de Puerto Belgrano.

En la actualidad están entregados al servicio público 214 kilómetros de esta línea.

FERROCARRILES ECONOMICOS DE LOS TERRITORIOS

El 28 de Agosto de 1908 el Congreso nacional aprobó el proyecto de ley de fomento de los territorios nacionales, que presentó el Poder Ejecutivo el año anterior, por iniciativa del entonces Ministro de Agricultura, señor Ezequiel Ramos Mejía.

FERROCARRILES DEL GOBIERNO NACIONAL EN CONSTRUCCION

		Longitud		
F. C.	Ledesma á Embarcación	104/573	Kilómetros	
"	El Bracho á Santa Rosa de Leales	20	"	
"	Bandera al Chaco	12/221	"	
"	Serrezuela á San Juan	361/300	"	
"	Cebollar á Andalgalá	188	"	
"	Mazán á Tinogasta	140/452	"	
"	Embarcación á Formosa	701/806	"	
"	Barranqueras á Metán (Long. estudiada	205	"	
"	Deán Funes á Laguna Paiva	300/600	"	
"	Diamante á Curuzú Cuatiá, con ramal á Chajarí	438	"	
"	San Antonio á Nahuel Huapí	563	"	aproximadamente
"	Puerto Deseado á Nahuel Huapí	283	"	"
"	Comodoro Rivadavia	421	"	"
	Total	4.489/952	Kilómetros	

Comprende la ley la ejecución de varias obras públicas de importancia, entre las cuales figuran los ferrocarriles económicos, destinados á poblar regiones de porvenir de los territorios nacionales del Norte y del Sur, detenidas actualmente en su desarrollo por falta de vías de comunicación.

Las líneas cuya construcción autoriza la ley referida son las siguientes:

Desde Puerto San Antonio, en el territorio del Río Negro, hasta el lago Nahuel Huapí.

Desde Puerto Deseado hasta empalmar con la línea anterior que va al lago Nahuel Huapí, pasando por la colonia San Martín, con un ramal á Comodoro Rivadavia que pasará por la colonia Sarmiento, otro ramal al lago Buenos Aires y otro á la colonia 16 de Octubre.

Desde el puerto de Barranqueras, sobre el Paraná, hasta empalmar con el ferrocarril Central Norte en el punto que resulte más conveniente, con un ramal á la línea de Anatuya al Chaco. Desde Formosa hasta Embarcación.

A raíz de la sanción de esta ley, el gobierno nacional inició, por administración, las obras ferroviarias autorizadas, y en Marzo último el Presidente de la República inauguró la sección de la línea de San Antonio á Nahuel Huapí, comprendida entre el primero de los puntos nombrados y la colonia Valcheta.

LOS FERROCARRILES EN CONSTRUCCION

Como puede verse por los cuadros que damos en seguida, la construcción de ferrocarriles en todas las regiones de la República es proseguida con el mayor entusiasmo, por empresas particulares y por el gobierno nacional.

Las líneas que construyen las empresas particulares, en virtud de concesiones del Congreso nacional, tendrán una extensión, en conjunto, de 6.018 y 1[2 kilómetros; las de concesiones provinciales 1.310.6 kilómetros y las que construye el gobierno nacional 4.489.9; en total 11.819 kilómetros.

El cuadro siguiente demuestra la posición de la República Argentina, comparada con las demás naciones, en lo que se refiere á la extensión de sus líneas férreas.

Ocupa el décimo lugar, como puede verse.

	Kilómetros
1o.—Estados Unidos	370.318
2o.—Rusia	71.789
3o.—Alemania	59.036
4o.—India	49.088
5o.—Francia	48.856
6o.—Austria-Hungría	43.424
7o.—Canadá	38.060
8o.—Gran Bretaña	37.344
9o.—Australia	26.100
10o.—República Argentina	25.705
11o.—México	24.161
12o.—Brasil	19.108
13o.—Italia	16.816
14o.—Suecia	13.395

Damos en seguida los datos técnicos de las dos locomotoras más poderosas, una para trenes de carga y otra de pasajeros, que prestan servicios actualmente:

F. C. BUENOS AIRES AL PACIFICO

Locomotora de pasajeros	Fábrica North British Loc. Co.	
Dos cilindros 494 × 660	Ténder	Cap. agua 24.500 lit. Combustible 7.000 k.
Caldera 3962 × 1650		
Tubos Nº 293 d. ext. 50, int. 44.4		
Sup. cal. directa metros 15.79		
Sup. cal. indir. metros 161.94	Peso loc. y ténder	Vacía klgs. 94.700 Serv. klogs. 133.050
Emparrillado metros 2.79		
Presión trabajo kg. cent. 12.30		

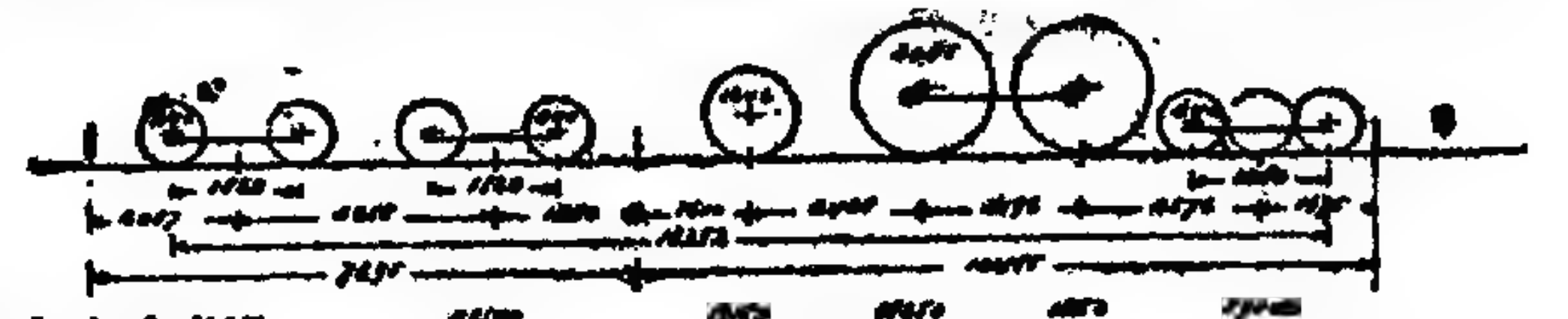

F. C. GRAN OESTE ARGENTINO

Locomotora de carga	Fábrica R. Stephenson & Co.	
Dos cilindros 495 × 711	Ténder	Cap. agua 18.170 lit. Combustible 6.000 k.
Caldera 4572 × 1613		
Tubos de cobre 286 d. ext. 50, int. 44.4		
Sup. cal. directa metros 18.022		
Sup. cal. indirecta metros 182.382	Peso loc. y ténder	Vacía klogs. 96.590 Serv. klogs. 126.850
Emparrillado, metros 3.340		
Presión trabajo kg.cent. 12.60		

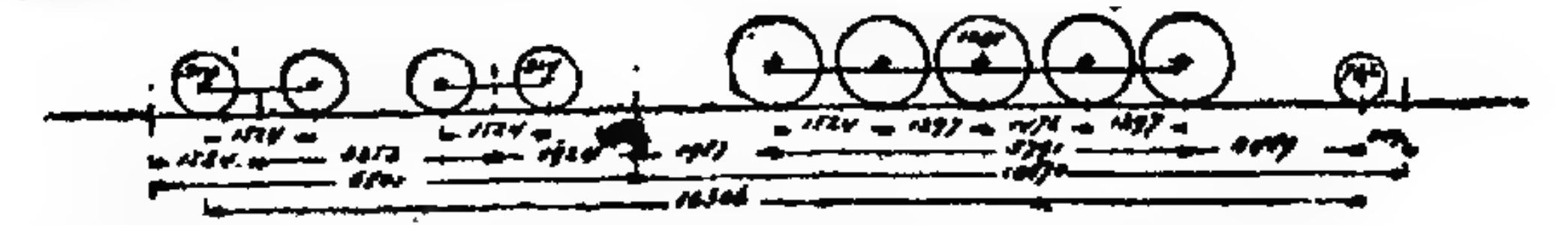

Como puede verse en el resúmen general que publicamos, la mayor expansión ferroviaria corresponde al decenio de 1884-1894, durante el cual fueron construídas casi todas las líneas que unen á la capital de la República con las capitales de provincias. La extensión de las vías aumentó en esa década de 3.638 á 14.030 kilómetros; el número de pasajeros trasportados por año, de 4.819.013 á 13.928.061; el de toneladas de carga, también por año, de 2.421.494 á 8.143.063; el capital de las empresas de 93.794.912 pesos oro á 482.879.431 pesos oro.

El quinquenio de 1904 á 1909 arroja también cifras muy satisfactorias. La extensión de las vías férreas aumentó de 19.428 á 25.508.5 kilómetros, es decir, más de mil kilómetros por año, y el capital de las empresas ascendió de 538.597.929 pesos oro á 898.913.000 pesos oro.

FERROCARRILES PARTICULARES EN CONSTRUCCION

CONCESIONES DE LA NACION

Ferrocarriles		Líneas	En construcción	Entregado al servicio provisionalmente
Ley 5519	Sud	Ensenada á puerto de La Plata	[illegible]	
" 6535	"	Mar del Plata á Miramar	[illegible]	
" 6535	"	Ramal á la Costa Atlántica	[illegible]	
" 6535	"	[illegible] á Pigüé y Carhué	[illegible]	
" 6535	"	[illegible] Varela á Ezpeleta	[illegible]	
" 6535	"	Ramal á Cristiano Muerto		
" 6535	"	[illegible] á Ayacucho	[illegible]	
" 6535	"	[illegible] á Olavarría	[illegible]	
" 6618	"	[illegible] á Pringles	[illegible]	
" 583	Buenos Aires al Pacífico	[illegible]	[illegible]	
" 4[illegible]	"	[illegible]		
" 4414	"	[illegible]		[illegible]
" 441[illegible]	"	[illegible]	[illegible]	[illegible]
" 44[illegible]	"	[illegible]	[illegible]	[illegible]
" 441[illegible]	"	[illegible] á Mendoza	[illegible]	
" 4481	"	[illegible]		
" 448[illegible]	"	[illegible]	[illegible]	[illegible]
" 4481	"	[illegible] á Justo Daract	[illegible]	[illegible]
" 4481	"	[illegible] á Lomas		[illegible]
" 460[illegible]	"	[illegible]		
" 5287	"	[illegible]	[illegible]	[illegible]
" 40[illegible]2	"	[illegible]	[illegible]	
" 5093	"	[illegible]		
" 6888	"	[illegible]		
" 5[illegible]97	Central Arg.	[illegible]		
" 5597	"	[illegible]	[illegible]	
" 5597	"	[illegible]		
Decreto Nov. 15 09	"	[illegible]		
Decreto Nov. 1[illegible] 08	"	[illegible]	[illegible]	
Decreto Nov. 27 0[illegible]	"	[illegible]		
Decreto Oct. [illegible]	"	[illegible]	[illegible]	
Ley 4[illegible]31	Central Buenos Aires	[illegible]		
" 5084	"	[illegible]	[illegible]	
" 5540	Oeste	[illegible]	[illegible]	
" 5540	"	[illegible]	[illegible]	
" 5540	"	[illegible]	[illegible]	
" 5566	"	[illegible]		[illegible]
" 4417	[illegible] Buenos Aires	[illegible]	[illegible]	[illegible]
" 4417	"	[illegible]		[illegible]
" 4417	"	[illegible]	[illegible]	[illegible]
" 4417	"	[illegible]		
" 4417	"	[illegible]		
" 4417	"	[illegible]		
" 4417	"	[illegible]		[illegible]
" 4279	Ros[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
" 5600	Nore[illegible]	[illegible]		[illegible]
" 5600	"	[illegible]		
" 4277	Centr[illegible]	[illegible] á Río [illegible]		
Decreto Ago. 21 08				
		Total kilómetros	[illegible]	[illegible]

CONCESIONES PROVINCIALES

Ferrocarriles	Líneas	En construcción	Entregado al servicio provisionalmente
Del Oeste	[illegible]	[illegible]	
Provincia de Santa Fe	[illegible]	[illegible]	
Central de Entre Ríos	[illegible]		
Midland de Buenos Aires	[illegible]		[illegible]
Nordeste Argentino	[illegible]		
" "	[illegible]	[illegible]	
Provincia de Buenos Aires	[illegible]	[illegible]	
	Total kilómetros	[illegible]	[illegible]

Resumen general de la explotación de los ferrocarriles de la República desde el año 1857 hasta 1909

Años	Longitud total en explotación	Pasajeros trasportados	Carga trasportada	Productos totales	Gastos totales	Ganancias	Capital invertido	Interés que dió la explotación sobre el capital
	Kilómetros	Número	Toneladas	Pesos oro		Pesos oro		%
1857	10	26.190	2.257	19.195	[illegible]	6.737	285.108	2.36
1858	38	155.660	[illegible]	[illegible]	[illegible]	21.332	450.309	[illegible]
1859	63	278.681	13.244	71.123	[illegible]	Pérdida 21.256	678.480	—
1860	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	Pérdida 2.890	741.034	—
1861	[illegible]			[illegible]	[illegible]	305	756.080	0.04
1862	47	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	19.211	1.117.530	1.75
1863	61	[illegible]	[illegible]	163.351	[illegible]	46.559	1.240.780	3.03
1864	94	601.854	[illegible]	[illegible]	[illegible]	56.216	1.747.700	4.93
1865	249	747.684	[illegible]	[illegible]	[illegible]	124.173	5.379.698	2.31
1866	[illegible]	1.179.795	[illegible]	1.367.211	[illegible]	265.962	[illegible]	3.01
1867	[illegible]	1.046.404	[illegible]	1.574.064	[illegible]	554.079	13.692.331	4.05
1868	[illegible]	1.015.544	[illegible]	1.738.710	[illegible]	649.680	14.803.904	4.39
1869	605	1.907.377	[illegible]	[illegible]	[illegible]	762.812	18.027.061	[illegible]
1870	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2.602.569	[illegible]	1.146.217	[illegible]	6.08
1871	[illegible]	2.607.109	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1.387.979	[illegible]	[illegible]
1872	930	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1.458.103	23.958.436	[illegible]
1873	1.304	2.742.481	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	30.062.557	[illegible]
1874	1.331	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	40.090.244	[illegible]
1875	[illegible]	2.597.103	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	40.800.210	[illegible]
1876	2.033	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	49.684.524	[illegible]
1877	[illegible]	2.553.406	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2.032.335	49.947.327	[illegible]
1878	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2.176.970	[illegible]	[illegible]
1879	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2.758.671	[illegible]	[illegible]
1880	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3.188.232	62.964.486	[illegible]
1881	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3.444.310	63.772.226	[illegible]
1882	[illegible]	3.040.304	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	65.072.512	[illegible]
1883	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	81.155.[illegible]	[illegible]
1884	3.638	4.819.013	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1885	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1886	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6.944.326	[illegible]	[illegible]
1887	[illegible]	8.199.051	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	148.390.[illegible]	[illegible]
1888	[illegible]	10.198.342	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1889	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1890	9.432	10.069.006	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1891	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1892	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1893	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1894	14.030	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1895	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1896	14.462	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1897	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1898	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1899	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1900	16.563	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1901	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1902	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1903	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1904	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1905	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1906	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1907	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1908	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1909	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

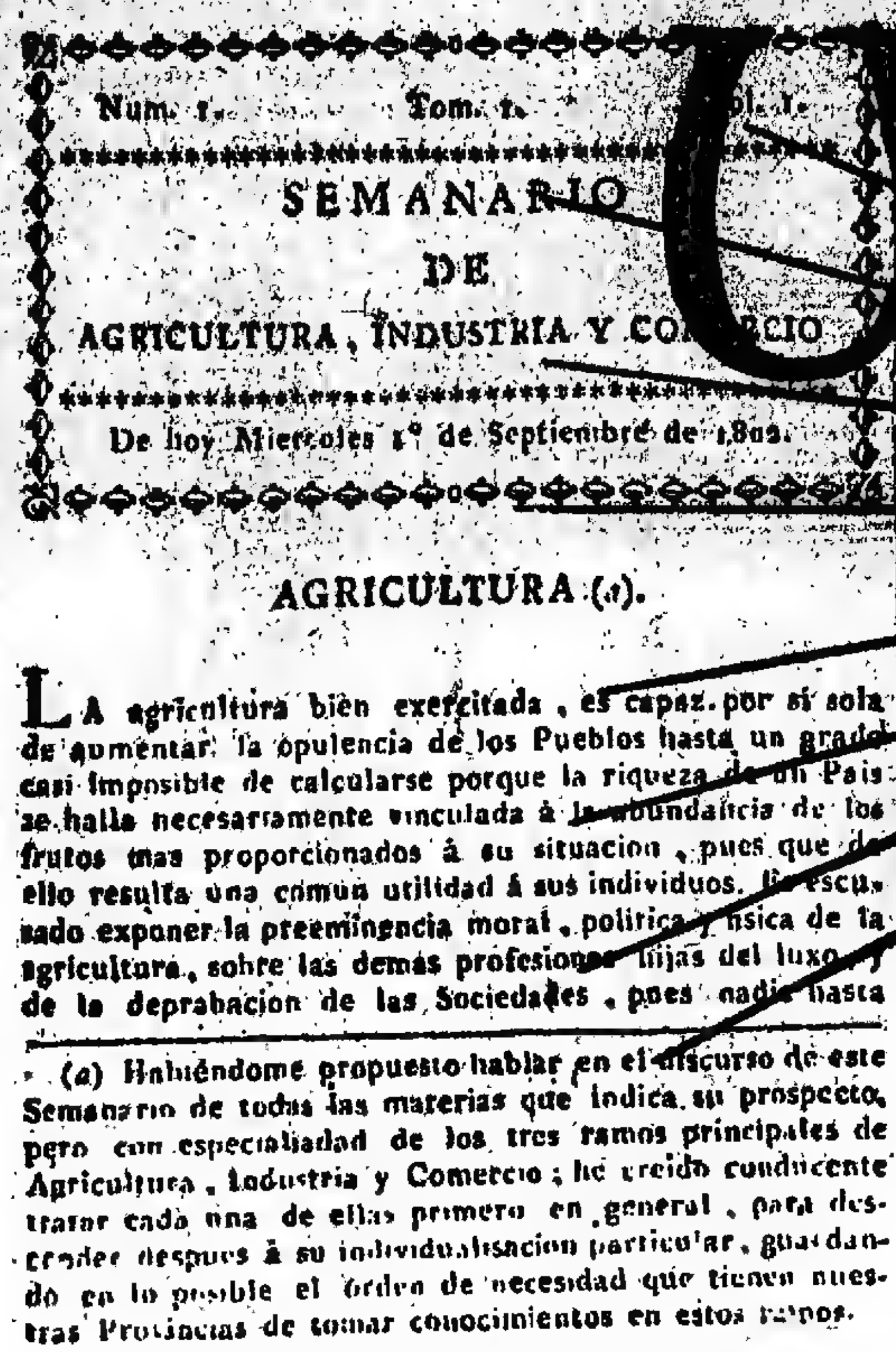

Num. 1. Tom. 1.

SEMANARIO
DE
AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

De hoy Miercoles 1° de Septiembre de 1802.

AGRICULTURA (a).

La agricultura bien exercitada, es capaz por sí sola de aumentar la opulencia de los Pueblos hasta un grado casi imposible de calcularse porque la riqueza de un País se halla necesariamente vinculada á la abundancia de los frutos mas proporcionados á su situacion, pues que de ello resulta una comun utilidad á sus individuos. Es escusado exponer la preeminencia moral, politica y fisica de la agricultura, sobre las demas profesiones hijas del luxo, y de la deprabacion de las Sociedades, pues nadie hasta

(a) Habiéndome propuesto hablar en el discurso de este Semanario de todas las materias que indica su prospecto, pero con especialidad de los tres ramos principales de Agricultura, Industria y Comercio; he creido conducente tratar cada una de ellas primero en general, para descender despues á su individualisacion particular, guardando en lo posible el órden de necesidad que tienen nuestras Provincias de tomar conocimientos en estos ramos.

UN SIGLO DE PERIODISMO ARGENTINO

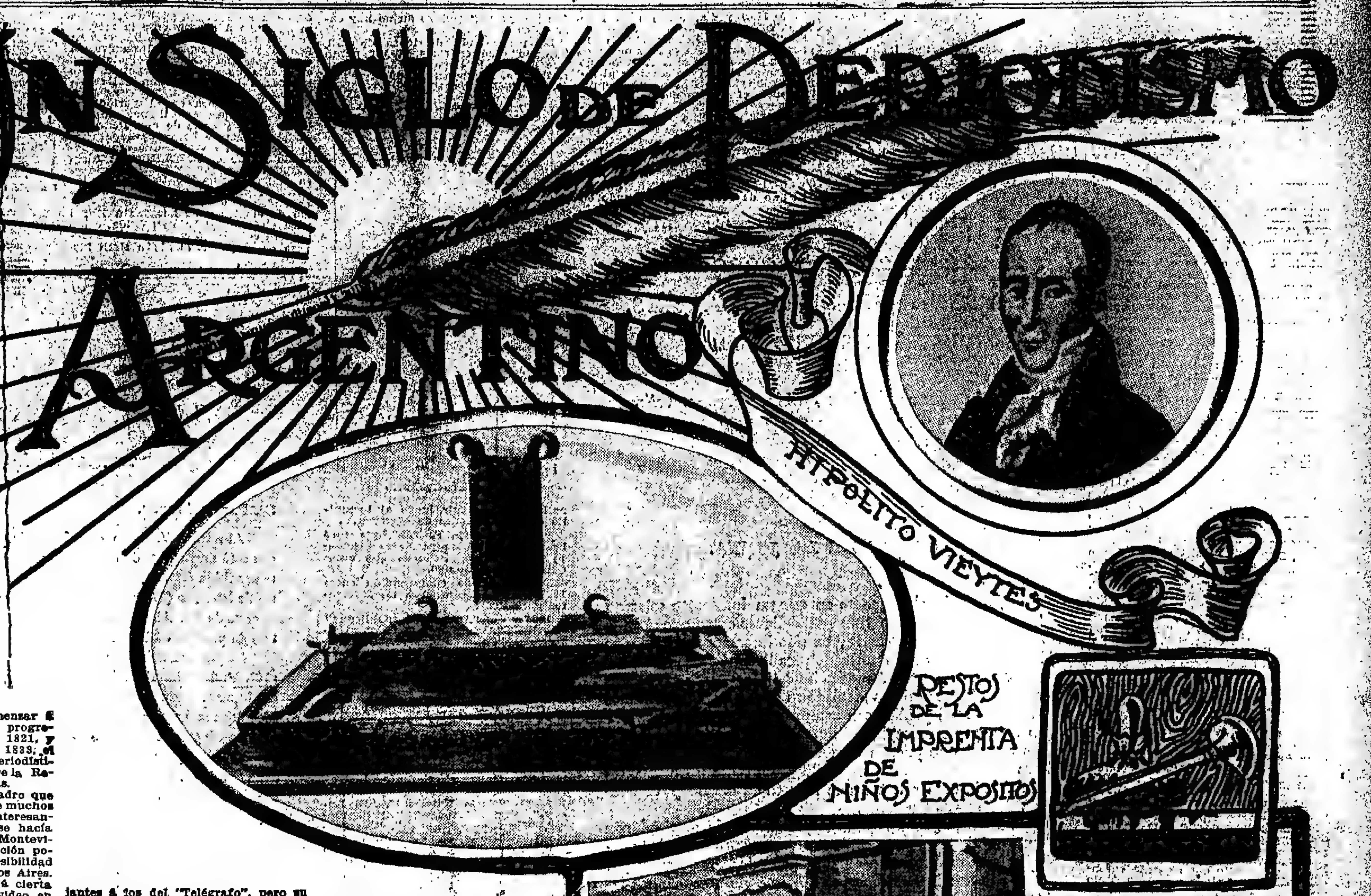
HIPÓLITO VIEYTES
RESTOS DE LA IMPRENTA DE NIÑOS EXPÓSITOS

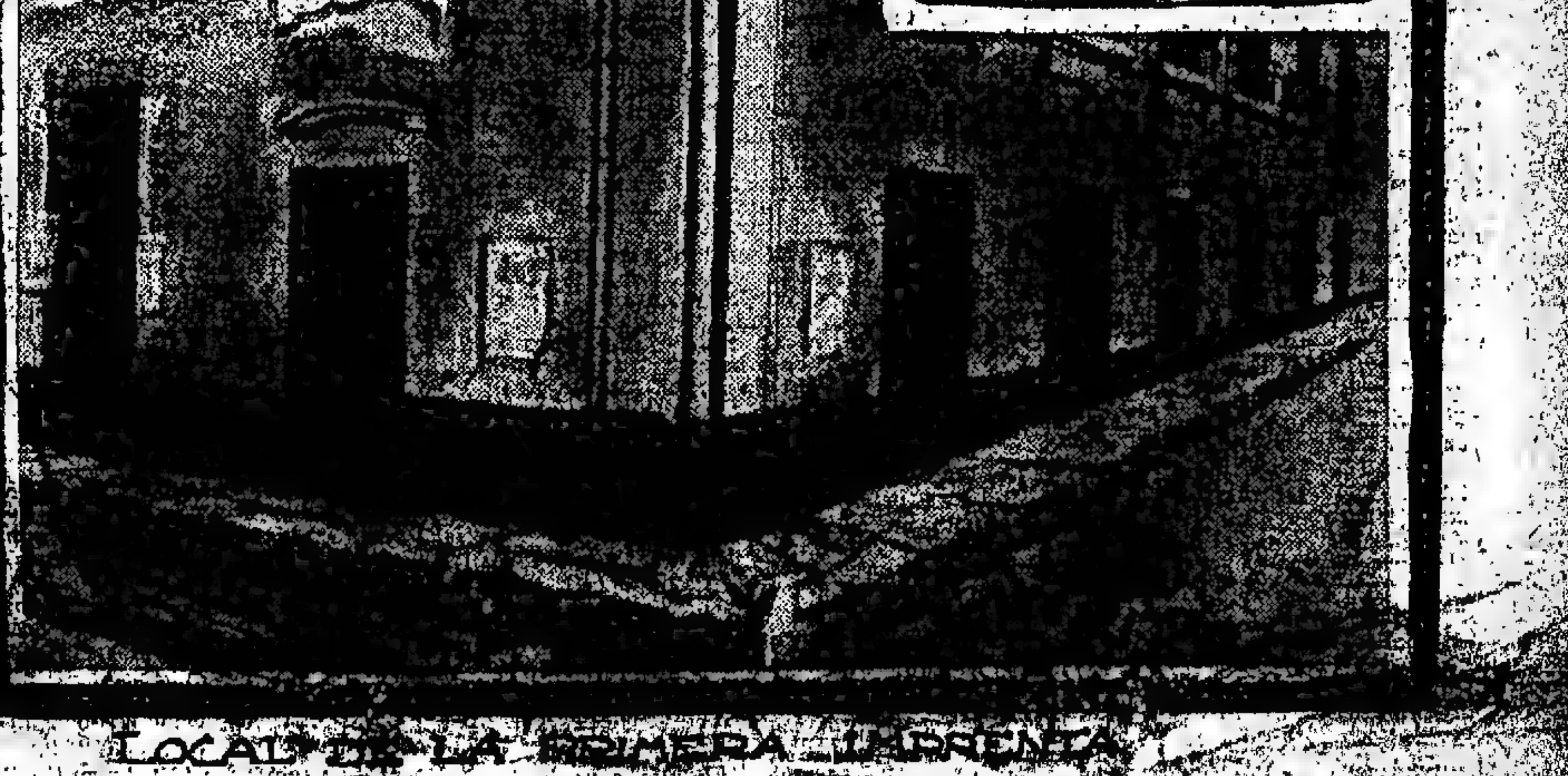

> "Todo lo que las generaciones argentinas han sufrido, todo lo que han pensado, todo lo que han sentido: sus glorias, sus ignominias, sus esperanzas y sus desengaños, todo está reflejado en la prensa diaria..."
>
> JOSE M. ESTRADA.

El concepto, primitivamente inglés, de que el periodismo es el cuarto poder del Estado, pertenece hoy al patrimonio de ideas de todos los pueblos que poseen alguna noción de libertad. Y hasta resulta inoficiosa la demostración en fuerza de lo que tiene esto de evidente.

Max Nordau, cuya ideas sobre ciertos asuntos que atañen á la actual civilización son harto conocidas, haciendo el proceso sociológico del periodismo declara, en forma categórica, que la opinión pública que antiguamente era algo inaccesible, que carecía de cuerpo y de contornos precisos y que podía nacer hasta de la palabra de un príncipe ó de una inclinación de cabeza hecha en la taberna á raíz de una charla de comadre, es hoy una fuerza sólida cuyo órgano y cuyo representante es la prensa. Y agrega que es casi imposible concebir nuestra actual civilización descartado el periodismo. (1).

Sin entrar en un estudio que aquí resulta impropio, conviene apuntar, empero, que la función del periodismo y su misma importancia, están determinadas por la característica de la muchedumbre, cuya alma ha estudiado Rossi, y á la que está reservado, á juicio de muchos sociólogos, la salvación del mundo.

La fuerza directiva de esa masa que marcha hacia el encumbramiento, es el periodismo: la palabra escrita, que es, también, la más alta de las cátedras.

La lucha idealista que nace con Juan Huss y tiene su coronamiento en la Revolución Francesa, demuestra en todo su proceso que el concepto de la emancipación á que aspiraba concebía, como una de sus manifestaciones ó formas externas, la libertad de escribir, conquistada luego para Inglaterra por la Cámara de los Comunes en 1695, época desde la cual la prensa fué teóricamente libre en todo el Estado Inglés.

El periodismo llena una misión trascendental en la vida política: el de marcar el rumbo á los gobiernos, que han menester siempre de consejos, según la opinión de Maquiavelo, que en su "Príncipe" enseña que los que empuñan el cetro deben preguntar á menudo, escuchar con paciencia la verdad y mostrarse resentidos con todos aquellos que la callan.

De lo que debe ser el periodismo se puede decir, con exactitud, lo que á juicio de Carlos XII debía de ser la historia, esto es, un testigo imparcial de todo, pero en ningún caso un adulador.

Para Nordau, no es el anuncio, ni la noticia, ni siquiera el artículo científico los que dan á la prensa un poder en el Estado y su influencia en la civilización, sino su tendencia, el pensamiento político ó filosófico que la dirige y que aparece, con más ó menos claridad, no sólo en el artículo de fondo, sino en la elección y disposición de las novedades, en el arreglo de las noticias, en la manera de presentar cuantos hechos registra.

Si la prensa sólo contara incidentes, dice, caería en la categoría de un simple medio de comunicación, poco importante para la cultura. Pero critica los sucesos del día, juzga los actos, las palabras y hasta los designios declarados ó ocultos de los hombres, elogia ó censura á éstos, los anima ó los amenaza; personifica la opinión pública y se arroga sus derechos, ejerciendo la facultad de castigar hasta en su más terrible forma: la proscripción y el aniquilamiento moral.

En nuestro país el periodismo ha llenado antes y llena ahora su misión. Nació materialmente, en 1801 con el "Telégrafo Mercantil"; pero este primer órgano de opinión, retrógrado por concepto fundamental, casi no debe incluirse en la nómina de los diarios argentinos, de donde resulta que el periodismo nuestro aparece recién en 1802 con el "Semanario de Agricultura", que abordó el estudio de todas las cuestiones económicas y sociales que interesaban á esta tierra.

Estrada ha dicho, en sus lecciones de derecho constitucional, que en la República la prensa tiene una larga y dramática historia, y la crónica que viene después demostrará toda la verdad que suministra base á esta opinión.

La prensa en la República no nació conjuntamente, sino que su aparición estuvo determinada por las necesidades de cada lugar.

En Buenos Aires, como hemos dicho, aparece propiamente en 1802, cuando las consecuencias de la instalación del Consulado, llevada á cabo en 1794, y los debates sobre la libertad de comercio dejaban entrever ya la sintomología de la emancipación, que iba madurando como un fruto. La lectura rápida del "Semanario" da una idea de ello. El factor económico, indiscutiblemente, es uno de los que juegan mayor papel en todos los fenómenos sociales.

Y así como el "Semanario" fué la consecuencia de la necesidad de dilucidar las cuestiones económicas que mayormente preocupaban entonces, lo fué más tarde "La Gaceta" de Moreno, de la de crear ambiente á la Revolución, que estallara en Mayo.

Luego hemos de ver repetido el caso en toda la historia del periodismo argentino, desde el "Semanario" hasta el último de los periódicos locales, aparecido ayer en el más escondido lugar de la República.

El periodismo metropolitano ha seguido todas las incidencias de la política, y así, no tuvo casi movimiento desde 1810 á 1815, período en el cual la patria en formación preocupaba á todos los espíritus, para comenzar á agitarse en 1815, culminar, progresando siempre, entre 1820 y 1821, y seguir luego en avance hasta 1833, el año de mayor movimiento periodístico, la época comprendida entre la Revolución y la caída de Rozas.

Durante la Dictadura el cuadro que el periodismo ofrece es desde muchos puntos de vista sumamente interesante. La prensa de oposición se hacía en los países limítrofes, en Montevideo sobre todo, pues la situación política había creado la imposibilidad material de hacerla en Buenos Aires. Ello explica que incluyamos á cierta parte del diarismo de Montevideo en esta crónica exclusivamente argentina. Lo hacemos, porque, á nuestro juicio, la obra que él realizó era argentina, resultando lo del lugar de edición de las hojas un simple accidente, sin importancia capital.

Casi está demás advertir que ello, también, se justifica por el hecho de que en esta crónica no nos ceñimos á la materialidad de la historia periodística—que cuando mucho resultaría una escueta nómina de diarios—sino que aspiramos á reseñar todo lo que tiene atingencia con la labor que en el terreno de las ideas ha hecho el periodismo en nuestro país.

A las hojas de los días de la reorganización nacional que siguió á Caseros, dedicaremos, también, la atención que merecen, para cerrar toda la obra con una breve exhibición del presente.

La justicia histórica, como un sol, difundirá su luz sobre todo este trabajo, que tiene por objetivo único á la verdad.

I

ORIGENES

Introducción de la imprenta en Buenos Aires—La propuesta de Liniers—"El Telégrafo Mercantil"—"El Semanario de Agricultura"—"Gaceta del Gobierno de Buenos Aires"—"El Correo de Comercio".

1779-1810

El origen de la imprenta en lo que fué el virreinato del Río de la Plata se remonta á 1705, año en que vió luz, en las misiones jesuíticas del Paraguay, la traducción guaranítica del célebre libro del padre Nieremberg, "De la diferencia entre lo temporal y eterno". (2).

Este libro, que apareció con abundante número de grabados, fué impreso en la imprenta fabricada por los indios entre 1700 y 1703, y cuyos tipos eran en su mayoría de estaño. (3).

Poco antes de suprimirse la Compañía por decreto de Carlos III, la imprenta fué trasladada á Córdoba (1766), donde, luego de ser expulsados los jesuítas, quedó abandonada.

Cupo á Vértiz la gloria de desenterrar esta imprenta, en 1779, y hacerla trasladar á la Casa de Expósitos de Buenos Aires, con el propósito de que los impresos que en ella pudieran hacerse aumentaran las entradas, un poco exiguas, del humanitario asilo.

Después de no pocos trabajos, la antigua imprenta de las misiones comenzó á funcionar en 1780 en la Casa de Expósitos, ubicada, entonces, en la esquina de las calles Perú y Moreno, en una de las casas que habían pertenecido á los jesuítas.

Once años después de contar Buenos Aires con imprenta, el 16 de Agosto de 1791, el conde de Liniers, hermano del que más tarde había de ser históricamente célebre, se presentaba al virrey proponiendo la publicación de un periódico que se titularía "Gaceta de Buenos Aires", y cuyos productos se destinarían al fomento y beneficio de la Casa de Expósitos.

Esta propuesta cayó en el vacío, y Buenos Aires siguió sin periódico hasta 1801, año en que apareció el "Telégrafo Mercantil Rural, Político, Económico é Historiógrafo del Río de la Plata", redactado por el coronel don Francisco Antonio Cabello.

El periódico salió el 1o. de Abril, y estaba impreso en la imprenta de la Casa de Expósitos.

"El Telégrafo Mercantil" era una publicación diminuta, del tamaño de un libro, y se inició con 170 suscriptores.

Indiscutiblemente, esta publicación no realizó obra alguna de ideas. Cabello, á juicio de Estrada, "era un escritor ramplón, con el espíritu obeso por la idolatría de la "ley", y el bien—según rezaba el prospecto del periódico—se había propuesto hacer adelantar las ciencias y las artes y "fundar una escuela filosófica", nada llegó á realizar.

El "Telégrafo" murió en Octubre de 1802, cuando contaba ya con doscientos treinta y seis suscriptores, de los cuales sólo ciento cincuenta y nueve eran de Buenos Aires. (4).

Gutiérrez, en sus trabajos históricos sobre la imprenta porteña, calcula que el producto mensual de la suscripción dió á Cabello 560 pesos fuertes, y que la resma de papel en que se imprimía la hoja costaba entre 14 y 16 pesos.

Alguien ha sintetizado el juicio que le merecía el "Telégrafo", llamándolo "cajón de sastre", por el enorme desorden que reinaba en él. Cabello desprestigió toda su obra con ciertas letrillas festivas, harto groseras, de las cuales se quiso valer, como de una férula, para criticar las costumbres de la sociedad de Buenos Aires.

La desaparición del "Telégrafo" coincidió casi con el primer número del "Semanario de Agricultura, Industria y Comercio" que apareció el 1o. de Septiembre de 1802.

Era ésta una publicación hebdomadaria, redactada por don Juan Hipólito Vieytes, y en cuyo programa, serio en la forma y en el fondo, figuraba como propósito, el de propender al desarrollo de la agricultura y de la explotación racional de la tierra.

El formato y la presentación tipográfica del "Semanario" eran semejantes á los del "Telégrafo", pero su contenido muy diverso.

Hijo de esta tierra, Vieytes abordó todos aquellos problemas que interesaban á la vida de ella, é hizo obra útil.

Hay artículos del "Semanario", como el publicado en el número del 30 de Abril de 1803, y que versa sobre las materias que podían exportarse del país, que produjeron verdaderas revoluciones entre los miembros de la autoridad colonial.

A ninguno de ellos escapó la consideración de que las ideas expuestas en él "Semanario" eran las primeras manifestaciones de un movimiento que se iniciaba: la conciencia de la propia individualidad comenzaba á formarse. Ello era evidente.

El "Semanario" duró hasta el 11 de Febrero de 1807, en que suspendió su aparición.

Don Juan María Gutiérrez ha dicho, refiriéndose á esta publicación:

"El Semanario" abunda en artículos que hoy mismo pueden leerse con interés y provecho, tratando diferentes puntos convenientes al comercio y á la industria en general, y especial-[illegible]

[illegible] que el "Semanario", además de ocuparse de asuntos de educación, etc., difundió conocimientos sobre el mejoramiento de los ganados por medio de la mestización y la aclimatación de ciertas razas de explotación conveniente.

Como se ve, no sin razón hemos apuntado ya que el "Semanario", en realidad, fué el primero de los periódicos argentinos.

A la desaparición del "Semanario" siguió la publicación, más ó menos regular, de los extractos de las gacetas de España é Inglaterra, reimpresos en Buenos Aires en hojas volantes.

Luego, en 1809, apareció la "Gaceta del Gobierno de Buenos Aires", publicada por el virrey Cisneros y que comenzó á ver luz el 14 de Octubre, durando hasta el 9 de Enero de 1810.

Esta "Gaceta" sólo publicó documentos oficiales y extractos de los diarios y revistas extranjeros.

Realmente, la falta del "Semanario" vino recién á suplirla, en parte, el "Correo de Comercio" que apareció el 3 de Marzo de 1810, y cuyo redactor era don Manuel Belgrano.

No deja de extrañar el hecho de que, á pesar de esta circunstancia, el "Correo" no traiga ninguna noticia del movimiento de Mayo.

La publicación de este periódico cesó el 6 de Abril de 1811.

De él dice Estrada que sólo tuvo importancia en cuanto su preparación servía de pretexto para las entrevistas revolucionarias.

El "Correo" no trató ninguna de las cuestiones capitales de la política del país.

II

LA INDEPENDENCIA

La "Gaceta" de Buenos Aires—El diarismo político—El P. Castañeda—Sus periódicos—Los primeros diez años.

1810-1820

Luego de producirse la Revolución de Mayo, la Junta Provisional advirtió la necesidad de contar con un órgano de publicidad. La difusión de las ideas que engendraron el movimiento y que debían darle vida, así lo exigía premiosamente.

El concepto que la Junta tenía del periodismo y de su valor, está de manifiesto, en la orden que dictó creando la "Gaceta de Buenos Aires". Este documento lleva fecha del 2 de Junio de 1810, y va suscripto por el doctor don Mariano Moreno, en su carácter de secretario de la Junta.

Dice uno de los párrafos de la orden:

"Una exacta noticia de los procedimientos de la Junta; una continuada comunicación pública de las medidas que acuerde para consolidar la grande obra que se ha principiado; una sincera y franca manifestación de los estorbos que se oponen al fin de su instalación y de los medios que adopta para allanarlos, son un deber en el gobierno provisional y un principio para que el pueblo no resfríe su confianza, ó deba culparse á sí mismo, si no auxilia con su energía y avisos á quienes nada pretenden sino sostener con dignidad los derechos del Rey y de la Patria, que se le han confiado".

Y agrega: "El pueblo tiene derecho á saber la conducta de sus representantes, y el honor de éstos se interesa en que todos conozcan la execración con que miran aquéllos reservas y misterios inventados por el poder para cubrir los delitos".

La "Gaceta" creada por esta orden á que acabamos de referirnos, apareció el 7 de Junio de 1810, ciñéndose á lo dispuesto por la Junta, la cual había determinado que esta publicación no se ocupase de los asuntos económicos que trataba el "Semanario de Comercio".

El doctor Manuel Alberti, vocal de la Junta, y el doctor Mariano Moreno, secretario de ella, fueron los encargados de la dirección y redacción de la "Gaceta".

El periódico aparecía todos los jueves, pero lanzaba "extraordinarios" ó suplementos siempre que la necesidad lo exigía.

El señor Antonio Zinny ha hecho un prolijo extracto de todo lo publicado en la "Gaceta" durante sus once años de vida, y corre impreso con el nombre de "Gaceta de Buenos Aires" (5). Basta ese extracto para darse una exacta idea de su importancia.

La "Gaceta" publicó 541 números ordinarios y 240 suplementos desde su aparición el 7 de Junio de 1810, hasta su muerte, el 12 de Septiembre de 1821. Desde el primer número hasta el del 31 de Octubre de 1811, el formato fué en cuarto, y desde el 5 de Noviembre de ese año hasta su conclusión en folio.

La "Gaceta" de Buenos Aires cambió varias veces de nombre. El primitivo lo llevó desde su aparición hasta el 20 de Marzo de 1812. Luego se llamó la "Gaceta Ministerial", desde el 3 de Abril de 1812 hasta el 14 de Enero de 1815. A partir del número inmediato al de ese día, volvió á llamarse "Gaceta de Buenos Aires", hasta su supresión en 1821.

La desaparición de la "Gaceta" trajo como consecuencia la creación del "Registro Oficial", cuya [illegible] dada por la Junta [illegible] ron los hombres de más preparación de la época, estando, sucesivamente, al frente de la redacción (6), los siguientes escritores: doctor Mariano Moreno, hasta Diciembre de 1810; doctor Gregorio Funes, hasta Marzo de 1811 (7); doctor Pedro José Agrelo, hasta Octubre de 1811; Vicente Pazos Silva y Bernardo Monteagudo, hasta Octubre de 1812; Nicolás Herrera, hasta Abril de 1815; Fray Camilo Henríquez, emigrado chileno, hasta Noviembre de 1815 (8); doctor Julián Alvarez, hasta Abril de 1820; doctor Bernardo Vélez, hasta Septiembre de 1820; y Manuel A. Castro, hasta su terminación.

La "Gaceta" fué el órgano de las ideas revolucionarias por excelencia. En ella dieron exterioridad á sus pensamientos todos aquellos que podían dirigir, pero entre todos se destaca la figura de Moreno, imponiendo con su gesto.

Cuando la historia argentina se escriba de verdad, y no sea sólo el aparato militar el que ejerza atracción en el vasto cuadro, entonces se sabrá el valor de la "Gaceta" como documento histórico para conocer el proceso que sufrió el ideal de independencia.

En el año de la Revolución no aparecieron más publicaciones que el "Correo de Comercio", del cual nos ocupamos en el capítulo anterior, la "Gaceta" y una publicación oficial titulada "Recopilación de Leyes y Decretos".

Con la desaparición del "Correo de Comercio" acaecida en 1811, las publicaciones quedaron reducidas á una, la "Gaceta", pues la "Recopilación" mencionada no tenía carácter periodístico.

Poco después, en 1812, comienza á agitarse el ambiente, y la necesidad del canje de ideas hace nacer tres periódicos: "El Censor", "Grito del Sud" y "Mártir ó Libre".

"El Censor" fué redactado por don Vicente Pazos Silva, y sólo vivió desde el 7 de Enero hasta el 24 de Marzo, llegando á publicar 12 números y 3 suplementos. Las doctrinas sustentadas por esta publicación merecieron la aprobación general.

"Grito del Sud" fué fundado por el doctor Planes. Principió el 14 de Julio de 1812 y concluyó el 2 de Febrero de 1813.

"Mártir ó Libre" empezó el 29 de Marzo y concluyó el 25 de Mayo de 1812. La colección consta de 9 números.

Redactado por Bernardo Monteagudo, este periódico de vida tan corta, fué, empero, uno de los de mayor importancia de su época.

Monteagudo se había propuesto demostrar si estábamos ó no en condiciones de declararnos independientes, y en los nueve números de su hoja no dejó de sostener que, aunque fuese justo, legal y conforme á la voluntad popular declarar la independencia, no lo era, de ningún modo, fijar la Constitución del país, así como, tampoco inferir de la impotencia de establecer ésta, la inoportunidad de publicar aquélla.

A la desaparición del "Grito del Sud" siguió la aparición del "Redactor de la Asamblea", que empezó á publicarse el 27 de Febrero de 1813 y dejó de aparecer el 30 de Enero de 1815.

Redactaba este periódico el sacerdote franciscano fray Cayetano José Rodríguez, cuyas ideas sobre la necesidad de declarar inmediatamente la independencia, eran categóricas. A los que no pensaban como él, les llegó á preguntar en cierta ocasión, si les parecía corto el tiempo en que se había vivido en la esclavitud y si creían que era demasiado rango para un pueblo americano el gozar de libertad.

Siendo éstas las ideas del redactor, se echará de ver cuál sería su prédica.

El año siguiente de la Asamblea, 1814, fué pobre en movimiento periodístico. La única publicación nueva que apareció ese año fué el "Diarista del Ejército", que no era más que una reimpresión, hecha en Buenos Aires, de los partes, proclamas, etc., del sitio de Montevideo.

La quietud periodística viene á romperse, recién en 1815, año en que ven luz cinco publicaciones nuevas. Estas eran:

"Amigo de la Patria y de la Juventud", "Censor", "Independiente", "Observaciones acerca de algunos asuntos útiles" y "Prensa Argentina".

"Amigo de la Patria y de la Juventud" se comenzó á publicar el 18 de Noviembre de 1815 y duró hasta Mayo de 1816. Lo redactaba Felipe Senillosa y aparecía á mediados de cada mes. Era un periódico dedicado, exclusivamente, á la instrucción de la juventud.

"Censor" tenía carácter oficial y era el órgano del Cabildo de Buenos Aires. Principió el 1o. de Septiembre de 1815 y dejó de parecer el 6 de Febrero de 1819. Lo comenzó á redactar el escritor cubano, don Antonio José Valdés, á quien siguió, hasta la desaparición de la hoja, el chileno fray Camilo Henríquez.

"Independiente", periódico redactado por don Bernardo Monteagudo, vivió el tiempo que duró el directorio del general Alvear, desde Enero á Abril. Se publicaba una vez por semana.

En este periódico Monteagudo continuó la propaganda de sus ideas. Sostuvo, por ejemplo, que no convenía el sistema federal de gobierno, aunque no creía que hay fórmula mala siempre que se aplique á la libertad é intereses del pueblo, y que los partidarios de la federación eran aquellos que, pertenecientes á las provincias otros, no querían que éstos fueran menos que Buenos Aires.

Con respecto á la acusación que se hacía á Buenos Aires, acerca de sus pretensiones de absorberlo todo, apoyado en su mayor poder, Monteagudo contestaba que los hechos demostraban lo contrario, y que los naturales de la provincia de Buenos Aires tenían poco ó ningún influjo en las resoluciones del gobierno general del Estado pues los consejos que éste solía escuchar partían de los provincianos radicados en Buenos Aires.

"Observaciones acerca de algunos asuntos útiles" era una publicación mensual, redactada por el padre fray José Camilo Henríquez, y que sólo apareció cuatro veces en el período comprendido entre Mayo y Septiembre de 1815. Tenía carácter de revista de información general y literaria.

"Prensa Argentina" principió el 12 de Septiembre de 1815, y concluyó el 12 de Noviembre de 1816. La redactaba don Antonio José Valdés, y aparecía todos los martes. Se ocupó de muchos asuntos de interés y publicó varias disertaciones sobre tópicos políticos, históricos y literarios.

La actividad periodística iniciada el año 15 se pronunció más el siguiente, en que vieron luz seis publicaciones nuevas. Estas eran: "Colmena", "Crónica Argentina", "Desengaño", "Independiente", "Observador Americano" y "Redactor del Congreso Nacional".

"Colmena", redactada por Santiago Wilde, "era una publicación eminentemente literaria, no política, y que daba á luz trabajos en prosa y en verso.

"Crónica Argentina" fué la continuación del "Censor" del año 12, y duró hasta 1817. Este periódico, que era redactado por don Vicente Pazos Silva, atacó al Director Supremo, declarando que el gobierno había dejado de ser democrático desde que subió el general Alvear y luego Posadas, pues ellos comenzaron á usar términos desconocidos en las administraciones anteriores, hablando, frecuentemente, de "mi autoridad", "mi secretario", "mi consejo", etc.

"Crónica Argentina" combatió la monarquía que se pensaba establecer. Dejó de existir á causa del destierro de su redactor decretado por Pueyrredón.

"Desengaño", redactado por don Bartolomé Muñoz, principió el 25 de Octubre de 1816 y dejó de existir el 19 de Noviembre de 1817.

Esta publicación tuvo por objetivo dar á conocer la verdad relacionada con acontecimientos de la Península y del país.

"Independiente" vivió desde Septiembre de 1815 á Enero de 1817 y fué redactado por don Pedro J. Agrelo. En opinión de Zinny, se trata de un periódico cuya importancia reside en la publicación que hizo de algunos documentos de la época.

"Observador Americano" duró de Agosto á Noviembre de 1816. Lo redactaba don Manuel Antonio Castro, y era defensor de la monarquía temperada.

"Redactor del Congreso Nacional" se redujo, simplemente, á publicar las actas del Congreso nacional. Duró desde Mayo de 1816 hasta Enero de 1820. Lo redactaban fray Cayetano José Rodríguez y el Deán Funes.

En 1817 apareció una sola publicación nueva: el "Avisador Patriota y Mercantil de Baltimore", atribuído á Cavia, y que sólo vivió un mes.

Esta publicación no tuvo otro objetivo que el de impugnar las publicaciones que varios expatriados por Pueyrredón hicieron en los Estados Unidos, entre ellos Moreno, Agrelo y Pazos.

Zinny, en su "Efemeridografía argirometropolitana", da noticia de dos periódicos correspondientes á 1818, El "Aviso" y "Duende de Santiago". Del "Aviso" no se conoce nada más que el prospecto en que se anuncia que se ocupará, exclusivamente, de informaciones marítimas y comerciales; y del "Duende" sólo se sabe que fué una reimpresión de una publicación chilena.

En 1818 aparecieron dos publicaciones más: "El Español Patriota de Buenos Aires" y "El Independiente del Sud".

La primera de estas publicaciones era mensual y la redactaba don Ventura Salinas y Gutiérrez. Sólo se tiene noticia de dos números de este periódico.

Don Ventura Salinas y Gutiérrez se había propuesto desalucinar á los españoles enemigos de la libertad americana y que la combatían.

"El Independiente del Sud" fué un periódico político, literario y mercantil, escrito en francés y castellano, por los señores Carlos Robert y Juan Lagresse. Duró sólo dos meses. Este periódico fué el primero redactado en francés que se publicó en Buenos Aires.

"El Abogado Nacional", que redactaba el doctor Pedro J. Agrelo, también apareció en 1818, durando hasta Mayo de 1819.

En este periódico se continuó la polémica sobre la forma de gobierno que debía adoptar el país.

"El Abogado Nacional" fué de opinión que cualquiera era buena, siempre que no importase una sumisión al extranjero y se adaptase á las aspiraciones del pueblo.

"El Americano", apareció en Enero de 1819 y suspendido en Abril de 1820, coincidía en su propaganda con "El Abogado". La redacción de "El Americano" estaba á cargo de Feliciano Cavia y Santiago Vázquez.

El periodismo hasta aquí se ha mantenido dentro de un marco de cultura definida, cambia súbitamente de aspecto á fines de 1819 y principios de 1820. El P. Castañeda aparece en escena. La lucha política había enardecido los espíritus y la prensa vino á ser el arma principal en la refriega.

Se inició el P. Castañeda, en 1819, en polémica con los redactores de "El Americano", Pedro Feliciano Cavia y Juan Crisóstomo Lafinur, que eran los propagandistas que [illegible] de las ideas filosóficas de los enciclopedistas.

El P. Castañeda publicó una serie de "Amonestaciones", en las [illegible] un periódico con este título [illegible]

"El Monitor Macarrónico [illegible] Político ó citador y payaso [illegible] cuales [illegible] titirero [illegible] turbera y gerundio [illegible]

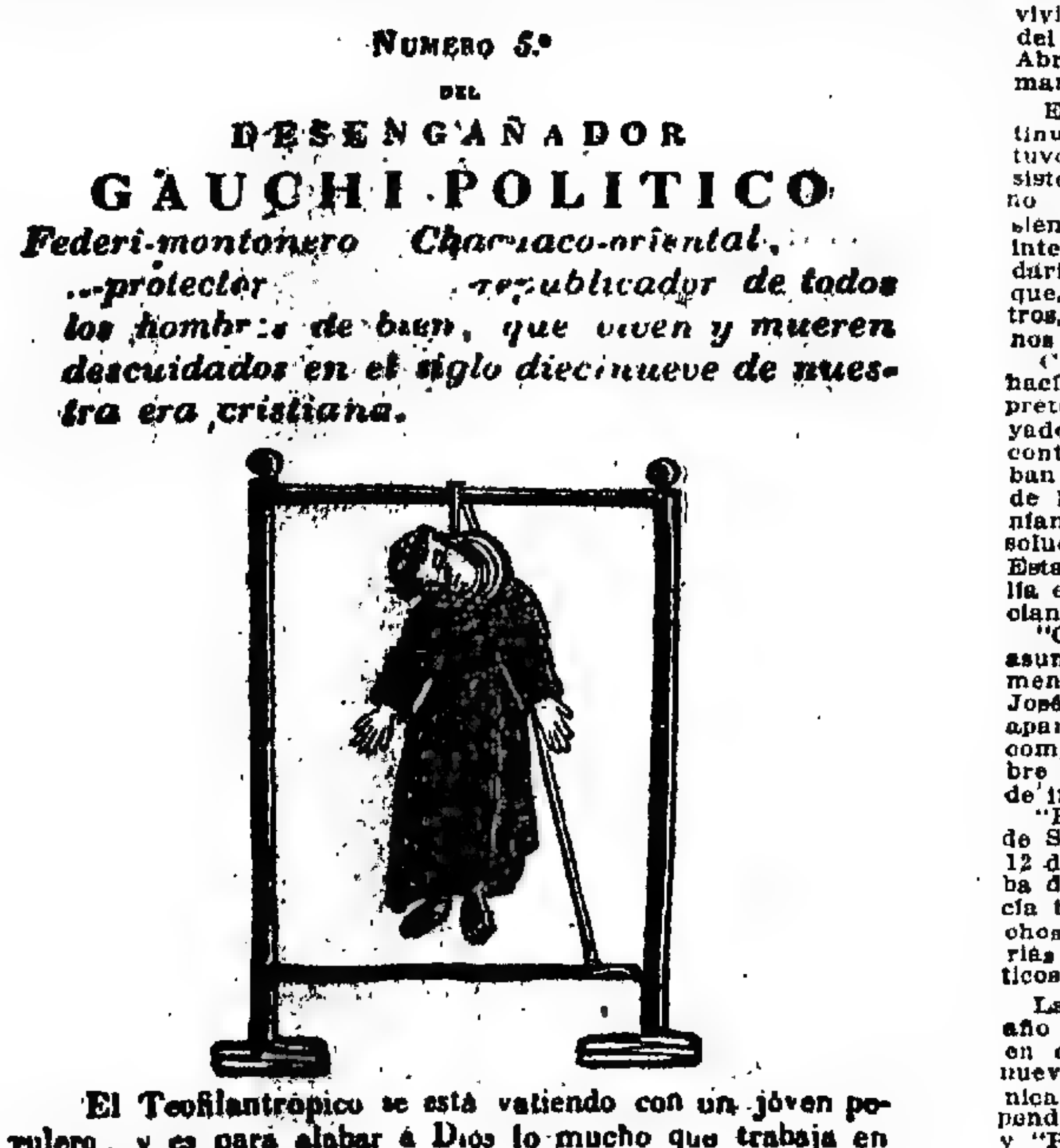

NUMERO 5.°
DEL
DESENGAÑADOR
GAUCHI-POLITICO
Federi-montonero Chacuaco-oriental, ...protector [illegible] republicador de todos los hombres de bien, que viven y mueren descuidados en el siglo diecinueve de nuestra era cristiana.

El Teofilantrópico se está vatiendo con un jóven pulpero, y es para alabar á Dios lo mucho que trabaja en vano; forceja el hombre en un fango inmenso, y cuando parece que va á pisar en suelo duro entonces es cuando [illegible] presentarse en las [illegible] la revolución americana, pa[illegible] libre de tantos pseu[illegible] duendes, fantas[illegible] y de otras inocentes [illegible] no tienen más manos [illegible] que las que nosotros [illegible]

[illegible] comenzó el fuego. Por una [illegible] se lanzaron panfletos, en [illegible] verso, y el ataque rayó en lo [illegible]

[illegible] polémica, que se inició sobre temas religiosos, pasó en seguida al terreno político. El país marchaba hacia la crisis y el fraile patriota se hizo paladín de la buena causa.

El P. Castañeda fué el prototipo del [illegible] de su época. Su personalidad [illegible] en medio de un verdadero [illegible], y por eso tiene mucho de [illegible]

El estilo de este sacerdote mucho [illegible], tanto que hasta se le ha llegado á comparar con el de Rabelais. Uno de sus biógrafos dice que no se cuidaba de la forma, ni se detenía á buscar el término apropiado, porque le bastaba que el concepto fuese claro. Y agrega: "Escribía siempre "calamo currente", y llamaba á las cosas por sus nombres, imprimiendo á veces sumo color á sus artículos de polémica ardiente. Pero, por extraño que parezca, había en esto más ingenuidad que intención" (9).

Reseñar detalladamente la obra periodística de Castañeda es tarea que no cuadra en este trabajo sintético. Por eso sólo puntualizamos su personalidad á vuelo de pájaro.

Iniciada en el periodismo la nueva era, que cambiaba su carácter, con la aparición del P. Castañeda, las publicaciones se multiplicaron. Sólo en 1820 aparecieron 15 periódicos nuevos. He aquí sus nombres:

"Año Veinte", "Boletín del ejército contra el gobierno de Santa Fe", "Constitucional ó sea Crónica Científica", "Desengañador Gauchi-político", "Defensor Teo-filantrópico", "Despertador Teo-filantrópico", "Estrella del Sud", "Gauchi-político", "Imparcial", "Ilustración Pública", "Legión del orden ó Voz del pueblo", "Paralipomenon", "Semanario Político" y "Suplemento al Despertador".

De todos estos periódicos, 6 eran redactados por el P. Castañeda que, entonces, era contrario á la federación, que consideraba opuesta á los intereses de Buenos Aires, pues entendía que "viva la Confederación" en boca de los provincianos, equivalía á "mueran los porteños" (10).

El resto, fuera del "Año Veinte", acusado por el gobernador Sarratea ante la junta protectora de la libertad de imprenta, carecieron de verdadera importancia.

No debemos cerrar este capítulo consagrado al periodismo de los diez primeros años de vida independiente, sin recordar un hecho que da una idea del concepto que se tenía entonces de la libertad de imprenta. Helo aquí:

El gobernador Sarratea había acusado ante la junta protectora—de la cual nos ocuparemos luego—á los redactores del "Año Veinte" por considerar calumniosas ciertas publicaciones, y la junta se expidió negándose á entender en el asunto, pues no lo creía de su competencia.

Sarratea, entonces, puso fin á la cuestión declarando que le satisfacía advertir que la junta había inclinado la balanza, de acuerdo con su carácter de protectora, á favor del escritor, sin entrar á realizar censuras. Ello, empero, creía que la libertad de prensa no consentía ni podía consentir la licencia y el desenfreno de los escritores.

III.

LA LUCHA

Situación del país—El periodismo y la [illegible]—Campañas memorables—La revolución de los restauradores.

1821-1835

López ha llamado al año 20 el año de la crisis. Y en efecto lo fué. Ya hemos dicho que la anarquía había lanzado al P. Castañeda á la arena del periodismo, pero no hemos puntualizado lo bastante la situación del país al iniciarse esa campaña escrita á cuyo frente marchaba el distinguido fraile. Creemos, empero, que ello se puede lograr, categóricamente y sin temor al pecado de hipérbole, diciendo que las turbas gauchas, federales por idiosincrasia, se habían volcado sobre Buenos Aires, que tenía para ellas acicates de botín. Todo era vergüenza el año 20. Por eso se exaltó el patriotismo del P. Castañeda. Su turbulencia y sus demasías se explican, pues, desde que eran algo así como quites enérgicos á los golpes que descargaban, á diestra y siniestra, los puñales y las dagas de tanto bandolero...

Pero á la profunda crisis del año 20 siguió un período de paz, que fué la resultante de la muerte de Ramírez, de la desaparición de Artigas y de la seguridad de que España no podía ya intentar la recuperación de su poder perdido.

El año 1821, en consecuencia, fué de verdadero progreso, tanto que se creó una sociedad literaria con un órgano de publicidad, una sociedad filarmónica, una academia de dibujo y pintura, otra de medicina, varios laboratorios, etc., etc.

En cuanto á lo que se refiere á la prensa, debe consignarse que ese año aparecieron nueve periódicos, cuyos nombres eran estos:

"Argos de Buenos Aires", "Boletín del Ejército", "Boletín de la Industria", "Cuatro Cosas", "Doña María Retazos", "Eu não me meto con ninguen", "Matrona comentadora de cuatro periodistas" y "Patriota".

Este año, también, comenzó á publicarse el "Registro oficial" que vino á suplir la falta de la "Gaceta".

"Argos de Buenos Aires", que apareció el 12 de Mayo de 1821 y duró hasta Diciembre de 1825, está conceptuado como uno de los mejores periódicos de su época. Lo redactaron: el deán Funes, don Santiago Wilde, don Ignacio Núñez y la Sociedad Literaria. La colección de este periódico abunda en material selecto de carácter histórico, científico y literario. "Argos" sostuvo la candidatura de Rivadavia para jefe del Ejecutivo, y tuvo que suspender su publicación á causa de que, despedidos sus editores de la imprenta del Estado, ninguna imprenta quiso hacerse cargo del periódico, no obstante ofrecerse buenos precios por el trabajo.

"Los Boletines del Ejército y de la Industria" fueron publicaciones de vida efímera y de escasa importancia. El primero de ellos tenía carácter de suplemento á la "Gaceta".

El P. Castañeda publicó ese año cuatro periódicos: a) "Cuatro Cosas", ó antifanatismo: el amigo de la ilustración, cuya hija primogénita es la tolerancia, el glosador de los papeles públicos internos y externos, y el defensor del crédito de Buenos Aires y demás provincias hermanas.

b) "Doña María Retazos." De varios autores "trasladados literalmente para instrucción y desengaño de los filósofos incrédulos que al descuido y con cuidado nos han enfederado en el año veinte del siglo 19 de nuestra era cristiana".

c) "Eu não me meto con ninguen",

d) "Matrona comentadora de cuatro periodistas".

En estos cuatro periódicos, el infatigable fraile continuó sus campañas, siempre vehementes de patriotismo.

"El Curioso", que apareció también en 1821 y que sólo alcanzó á publicar cuatro números, era un periódico científico, literario y económico, redactado por don Juan Crisóstomo Lafinur, en colaboración con el chileno fray Camilo Henríquez.

"El Patriota", que tuvo pocos meses de vida, era redactado por don Pedro Feliciano Cavia, y trató asuntos generales, especializándose en un número [illegible] en los diferentes modos como podía ser considerada la independencia del país.

Al año siguiente á este período de paz siguió otro de activa lucha periodística, originada por las reformas que llevara á cabo el ministro de Rodríguez, don Bernardino Rivadavia.

En este año de 1822 aparecieron 14 periódicos nuevos y dos publicaciones oficiales. He aquí la nómina:

"Abeja Argentina", "Ambigú de Buenos Aires", "Amante del bien público", "Centinela", "Correo de las provincias", "Espíritu de Buenos Aires", "Furor de las pasiones", "Guardia vendida por el centinela", "Hombre libre", "Lobera del año 20", "Oficial de día", "Precio corriente", "Padre Castañeda", "Telón Corrido" (11) y "Verdad desnuda".

Las dos publicaciones oficiales fueron: el "Registro Estadístico" y el "Diario de Sesiones" de la H. Junta de Representantes.

La "Abeja Argentina" era redactada por el deán Funes, por don Manuel Moreno, por don Antonio Sáenz y por otros miembros de la Sociedad Literaria. Se publicó apenas un año. Entre los bibliógrafos se conceptúa á la "Abeja Argentina" la publicación de mayor trascendencia, en el terreno de las especulaciones literarias y científicas, de cuantas se habían publicado hasta ese momento.

El "Centinela", que también vivió sólo un año, era redactado por Florencio y Juan Cruz Varela y por don Ignacio Núñez. El asunto principal en que se ocupó este periódico fué la reforma eclesiástica de Rivadavia.

El "Correo de las provincias", que apenas duró cinco meses, abunda en noticias interesantísimas sobre la situación de las provincias.

La "Guardia vendida por el centinela y la traición descubierta por el oficial de día", era un nuevo periódico del P. Castañeda. Todos los números aparecieron con este epígrafe: "¡Auxilio, auxilio; la patria está en peligro!"

En este periódico el P. Castañeda culminó en lo que hace á desmanes. Sus ataques al "Centinela" de los Varela son acres, fuertes y muchas veces rayanos en el colmo de la insolencia.

El "Lobera del año veinte, ó el verdadero ante Cristo", redactado por José María Calderón, apareció también en 1822, y fué acusado ante la junta protectora de la prensa por sus ataques al P. Grela. El redactor era secretario de Hacienda y tuvo que renunciar su puesto por este hecho.

El "Oficial de día", otro de los diarios aparecidos en 1822, era redactado por Fray Cayetano José Rodríguez, y tenía como programa combatir la reforma eclesiástica de Rivadavia. Sólo publicó 11 números.

"La Verdad Desnuda" fué el último de los periódicos publicados por el P. Castañeda en este período. Al llegar la publicación á su 5o. número, el P. Castañeda fué procesado y condenado á 4 años de destierro, pena que eludió fugándose á Montevideo, desde donde continuó su propaganda. Allí publicó el número 6 de "La Verdad desnuda".

EL P. CASTAÑEDA

Los artículos del último periódico del P. Castañeda fueron calificados por el tribunal que lo condenó de: "subversivos del orden, incendiarios é incitativos á la anarquía".

Durante el año 1823 aparecieron las siguientes publicaciones:

"Anales de la Academia de Medicina", "Boletín del Ejército", "Ciudadano imparcial", "Diario de Buenos Aires", "Diario del Ejército", "Gaceta Mercantil", "Los locos son los mejores raciocinadores", "El Pueblo", "El Republicano", "Teatro de la opinión" y "Antón Peluca".

De todos ellos el de mayor importancia fué la "Gaceta Mercantil" cuya vida se prolonga hasta la caída de Rozas, á quien sirvió como órgano durante la dictadura.

"La Gaceta Mercantil" fué en sus comienzos exclusivamente un periódico de carácter mercantil, pero luego pasó á ser el órgano oficial de todos los gobiernos. Su historia, según Zinny, se divide en cinco épocas: 1a., desde 1823 hasta la revolución del 1o. de Diciembre de 1828; 2a., desde la administración de Lavalle hasta el fin del interinato de Viamonte; 3a., desde Rozas (1829) hasta la revolución de los restauradores (1833); 4a., desde 1833 á 1840 y 5a., desde 1840 hasta Caseros.

De "La Gaceta Mercantil" en la época de la dictadura nos ocuparemos en el capítulo siguiente. A éste sólo corresponde el período anterior al segundo gobierno de Rosas, que es precisamente, el que menos interés tiene. Se puede decir, y ello es la mejor síntesis, que "La Gaceta" como órgano oficial que era de todos los gobiernos, ofrece una curiosa policromía de colores políticos. Esteban Hallet, Santiago Kiernan, Manuel de Irigoyen, José Rivera Indarte, etc., fueron sus primeros redactores.

El año de 1823 resultó fecundo en acusaciones criminales contra los periodistas. Una de las más ruidosas fué la promovida contra Juan Cruz Varela, redactor de "Antón Peluca". Este, al ser citado al tribunal para responder de la acusación, envió á un testaferro conocidísimo en Buenos Aires, pero sumamente audaz. Sorprendido el tribunal ante tan inesperada aparición, hizo presente al testaferro que, no obstante su audacia, no había podido desfigurarse lo suficiente para no ser conocido, y que no dejaba de extrañar que fuese él el redactor de "Antón Peluca", cuando era analfabeto. A esto contestó, muy desfachatadamente el impostor, que él no sabía escribir pero que sí dictar, y que los artículos conceptuados calumniosos los había dictado (12).

El tribunal, á falta de pruebas contra Varela, condenó á dos meses de confinamiento al testaferro.

En 1824 aparecieron 25 periódicos, de los cuales 6 eran nuevos. He aquí los nombres de estos últimos:

"El Argentino", "Boletín de Policía", "Carnicería Política", "Defensor de la Patria", "Gaceta de Policía", y "El Nacional".

De estos periódicos "El Argentino", redactado por Manuel Dorrego, Pedro Feliciano Cavia, Baldomero García y José Francisco Ugarteche, fué de los que más descolló. "El Argentino" era sostenedor del federalismo y opositor al gobierno y al Congreso.

En 1825 el periodismo porteño decayó algo. Sólo aparecieron 8 periódicos nuevos, cuyos nombres eran estos:

"Americano Imparcial", "Amigo de Dios y de los hombres", Derechos del hombre", "El Eleccionero", "Mensajero Argentino", "Protestante recién convertido", "Piloto" y "Sol de las Provincias Unidas ó Libertad de prensa" (13).

De estos ocho periódicos despierta mayor curiosidad. "El Eleccionero", que sólo publicó un número, y que se proponía aparecer ocho días después de cada elección. El primero y único número trae un aviso en el que se anuncia que los opositores obtendrán gratis el periódico, á partir del segundo número. Redactaba esta hoja el señor Ventura Arzac.

En cuanto á importancia, "El Mensajero Argentino" la tiene sobre todos los de ese año. Este periódico, que duró hasta 1827, era ministerial, y su redacción estaba á cargo de Juan Cruz Varela, Agustín Delgado, Valentín Alsina y Francisco Pico. En los últimos tiempos, "El Mensajero" apareció cuatro veces por semana. El material más importante que registra su colección compuesta de 285 números, son los artículos de polémica, robustos en el fondo y valientes en la forma.

"El Piloto", redactado por don Antonio Díaz, se publicó un año. Los asuntos que con mayor detenimiento trató este periódico fueron los relacionados con la política oriental y con la libertad de cultos, por la cual abogaba. El número 26 inserta una semicomedia en 24 actos que es interesante, pues da idea de cómo las gastaban entonces los amigos de poner apodos. Todos los personajes de esta semicomedia son hombres públicos que aparecen cubiertos de motes ridículos pero ingeniosos.

El decaimiento periodístico de 1825 no alcanzó á 1826. Este año el ambiente volvió á ponerse cálido. Los periódicos nuevos fueron 15 y se llamaban: "El Avisador", "British Packet", "Correo Nacional", "Cosmopolita", "Ciudadano", "Caras Verdades", "Cincinato", "Duende de Buenos Aires", "Echo Francais", "El Investigador", "Observaciones", "Papel sellado", "El Rayo", "El Tribuno" y "La Verdad sin Rodeos". Además, aparecieron, en 1826, el "Almanaque de Blondel" y un ensayo de guía de forasteros.

De los periódicos de este año el de mayor duración fué "British Packet", que vivió hasta 1855. Estaba redactado en inglés y aparecía los sábados. Como periódico de información marítima, es de primer orden.

Entre los periódicos importantes de este período debe anotarse á "El Ciudadano", que redactaba don Pedro Feliciano Cavia y cuyo objetivo fué el opinar sobre un asunto de mucha actualidad entonces: la creación de una capital para las Provincias Unidas. En la colección de este periódico, que no llegó á vivir cuatro meses, está reunido todo lo más importante de cuanto se relaciona con el debate de la capitalización de Buenos Aires, uno de los cinco grandes errores del Congreso Constituyente de 1826 y del partido unitario de esa época.

"El Duende de Buenos Aires", redactado por varios sacerdotes, se preocupó de combatir las desmedidas ambiciones de Bolívar. Su colección es de útil consulta por la cantidad de documentos que registra.

"El Tribuno", á cuyo frente estaba, en carácter de redactor principal, don Pedro Feliciano Cavia, fué el más importante periódico de este año. Entre sus redactores figuraba el coronel Dorrego, periodista de fibra y cuyo desgraciado fin no hay casi quien ignore.

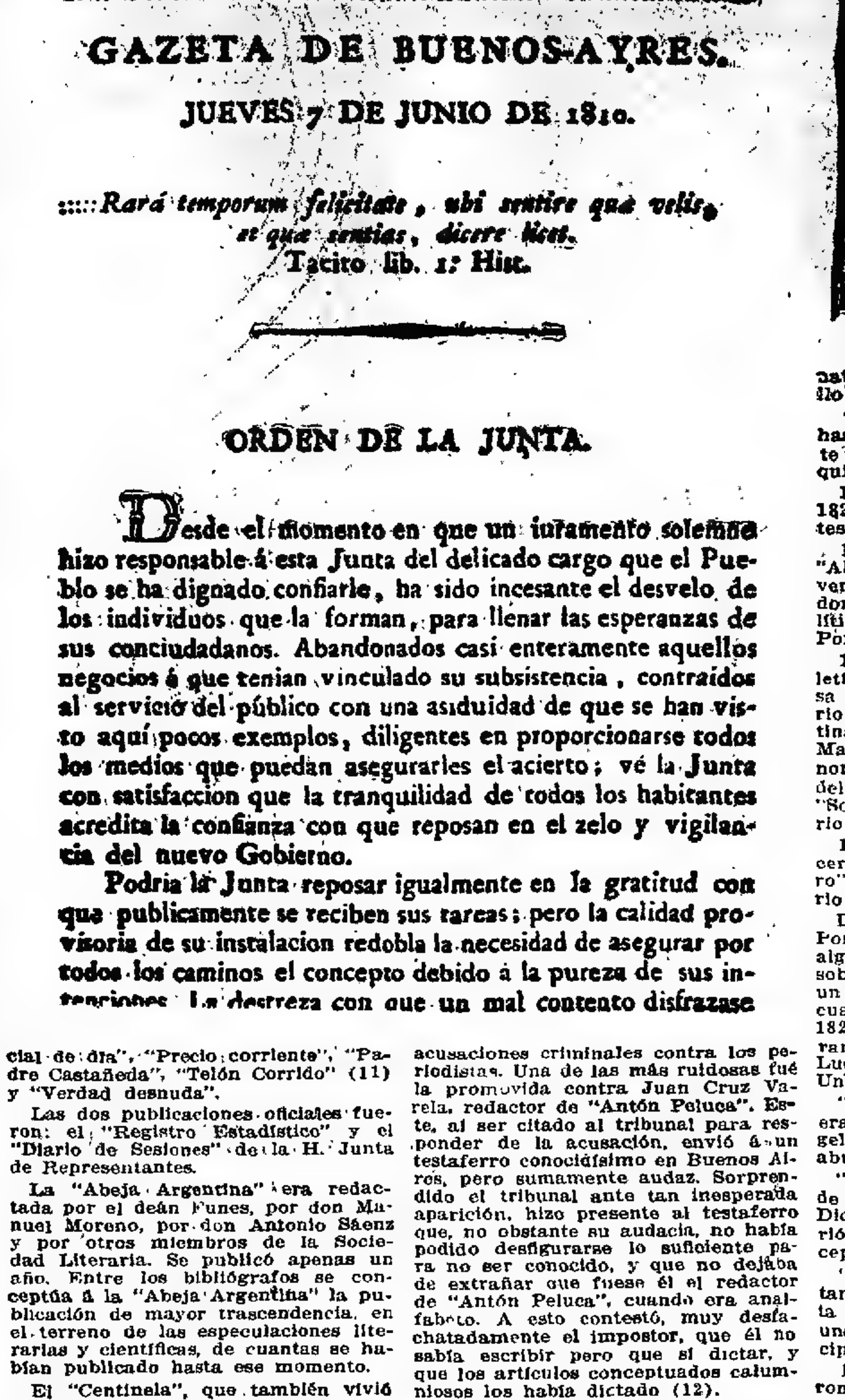

Num. 1.º Pág. 1

GAZETA DE BUENOS-AYRES.

JUEVES 7 DE JUNIO DE 1810.

:::::*Rará temporum felicitate, ubi sentire quæ velis, et quæ sentias, dicere licet.*
Tacito lib. 1.º Hist.

ORDEN DE LA JUNTA.

Desde el momento en que un juramento solemne hizo responsable á esta Junta del delicado cargo que el Pueblo se ha dignado confiarle, ha sido incesante el desvelo de los individuos que la forman, para llenar las esperanzas de sus conciudadanos. Abandonados casi enteramente aquellos negocios á que tenian vinculado su subsistencia, contraidos al servicio del público con una asiduidad de que se han visto aquí pocos exemplos, diligentes en proporcionarse todos los medios que puedan asegurarles el acierto; vé la Junta con satisfaccion que la tranquilidad de todos los habitantes acredita la confianza con que reposan en el zelo y vigilancia del nuevo Gobierno.

Podria la Junta reposar igualmente en la gratitud con que publicamente se reciben sus tareas; pero la calidad provisoria de su instalacion redobla la necesidad de asegurar por todos los caminos el concepto debido á la pureza de sus intenciones. La destreza con que un mal contento disfrazase

La propaganda de ideas de "El Tribuno" fué enérgica, á tal punto que alguien la llegó á señalar como anárquica. Dorrego pasó de la redacción de "El Tribuno" al sillón gubernativo, para seguir luego al banquillo del campamento de Navarro...

MARIANO MORENO

"La Verdad sin Rodeos", que duró hasta 1829, fué un periódico insolente y desvergonzado, más que cualquiera de ese tiempo.

En el período comprendido entre 1827 y 1829, aparecieron los siguientes periódicos:

1827 — "Atalaya Republicana" "Abeille", "American", "Avisador Universal", "Constitucional", "Conciliador", "Correo Político", "Crónica Política", "Granizo", "El Infierno", "El Portero".

1828—"Boletín del Ejército", "Boletín del Gobierno", "Senseur", "Causa Célebre", "Diablo Rosado", "Diario Comercial", etc. "Espada Argentina", "Gaceta Comercial", "Hijo Mayor del Diablo Rosado", "Hijo Menor del Diablo Rosado", "Hijo Negro del Diablo Rosado", "El Liberal", "Sol de Mayo", "Telégrafo Literario".

1829—"Diario Universal", "El Lucero", "Nueva Epoca", "El Pampero", "Inoctateur Francais", "Semanario Científico", "El Vigilante".

De los periódicos de 1827, sólo "El Portero", opositor de Dorrego, tiene alguna importancia. De los de 1828, sobresale "El Liberal", que contó con un buen cuerpo de redacción. En cuanto á los periódicos aparecidos en 1829, puede decirse que los verdaderamente importantes fueron tres: "El Lucero", "El Pampero" y "El Diario Universal".

"El Lucero" vivió hasta 1833 y era redactado por don Pedro de Angelis. Su colección tiene un rico y abundante material de lectura.

"El Pampero", que empezó después de producirse la revolución del 1o. de Diciembre, vivió un año. Fué un periódico interesante, por muchos conceptos.

"El Diario Universal" fué importante periódico federal que duró hasta 1830, y dejó de existir á causa de una amenaza hecha al redactor principal.

Desde 1830 hasta 1834 aparecieron en Buenos Aires los siguientes periódicos:

1830—"Aljaba Argentina", "Boletín de Comercio", "Clasificador ó Nuevo Tribuno", "Gaceta de los Enfermos", "Gaucho", "Martir ó Libre", "Mercurio Bonaerense", "Periódico de Buenos Aires", "Semanario de Buenos Aires", "Torito de los Muchachos", "El Toro Once".

1831—"Bruja ó Ave", "Boletín del Ejército", "Circular Marítima", "Cometa Argentina", "Cosmopolitano", "Don Gerundio", "Desengaño de cada cosa", "Defensor de los Principios", "Diario de la Tarde", "Etoile du Marin", "Filántropo", "Flaneur", "Grito de los Pueblos", "Gaucho", "Látigo Federal", "Lechuza", "Republicano", "Narrateur Francais", "Regulador", y "Telégrafo" y "Gaucha".

1832—"Buzón Argentino", "Precio Corriente Semanal", "Telégrafo del Comercio" y "Viuda de un Pastelero".

1833— "Amigo del País", "Aguila Federal", "Avisador", "Cueritos al Sol", "Constitucional", "Cacique Chanil", "Carancho", "Críticas de unos tenderitos", "Copiador", "Conciliador", "Don Cunino", "Defensor de los Derechos", "Diario de Comercio", "Dime con quién andas", "Escarmiento de un unitario", "Fígaro", "Federal Sumiso", "Gaucho", "Gaucha", "Independiente", "Iris", "Loco Machuca", "Látigo Republicano", "Miscelánea de las Damas", "Muchachos", "Monitor", "Negrito", "Opinión Pública", "Negrita", "Patriota Bonaerense", "Restaurador de las Leyes", "Rayo", "Relámpago", "Rompe Cabezas", "Ticucha", "Confección".

1834—"Abeille", "Correo Judicial", "Censor Argentino", "Correo Exterior", "Gaucho Restaurador" "Restaurador de la Guardia del Monte", "Imparcial", "Lanza Federal", "Porteño Restaurador" y "Nord Star".

Este es el período en que, á consecuencia de la horrible desorganización á que había llegado el país, la prensa porteña libró la más terrible de las batallas. Por un lado la desvergüenza, la anarquía, el odio del orillero compadre y pendenciero, y por el otro, el sentimiento noble y el patriotismo desinteresado en choque diario y perpetuamente violento. Las tendencias eran dos: decembrista, es decir, unitario, y antidecembrista, es decir, federal. El estallido se produjo el 11 de Octubre de 1833, y á causa de la acusación que contra "El Restaurador de las Leyes", redactado por Mariño y Rivera Indarte, y otro periódico de su misma índole, había formulado el fiscal de Estado. Fué una sublevación de la chusma, á quien se había hecho creer que la acusación se hacía contra Rozas. Balcarce vino al suelo.

En este período de efervescencia, que duró hasta el advenimiento al gobierno por segunda vez de don Juan Manuel de Rozas, la prensa tiene una historia triste, que no hay para qué recordar.

Del lado de la buena causa estuvo en 1833 "El Amigo del País", redactado por Angel Navarro, Marco Avellaneda y Juan María Gutiérrez. Este periódico resultó la antítesis de "El Restaurador de las Leyes". Fué el único gesto varonil y puro en aquel ambiente de pestilencia y de chusma.

IV

LA DICTADURA

El periodismo durante la dictadura de Rozas—Don Pedro de Angelis—Sarmiento y los Varela—El prototipo.

1835-1852

La historia del periodismo durante la dictadura puede constituir y constituye en efecto, el tema de un libro. Por eso resulta muy difícil la síntesis. En Buenos Aires todo era abyección: la libertad de prensa no existía. Afuera, en Montevideo y en Chile, la oposición atronaba con sus ataques violentos, terribles, formidables.

Desde 1835 hasta 1852 no apareció en Buenos Aires ningún periódico nuevo de importancia. Todo se redujo á publicaciones inocuas ó abiertamente abyectas.

"La Gaceta Mercantil", que era el órgano de Rozas, fué el único periódico de algún valor, pero el mismo carácter que tenía lo inhabilita para que se le pueda ofrecer como un exponente de progreso. Su redacción se mantuvo á la altura de la moralidad de los redactores. Ella correspondía y era propia del cuadro, en cuyo centro se destacaba el dictador, en medio de cabezas perpetuamente inclinadas bajo la presión del servilismo.

Hay una figura en el periodismo de la dictadura que llama, empero, la atención, y es la de don Pedro de Angelis. Hombre de verdadero mérito intelectual, Angelis—que era napolitano y que emigró á Buenos Aires después de caer la dinastía francesa en Nápoles—supeditó todo á sus intereses personales, sacrificando su independencia á su mejor pitanza. Colmó de elogios y de lisonjas á Rozas para vivir mejor bajo su égida, como hubiera colmado á cualquiera que trepase en el poder. Si algún símil histórico admite, es el de Petronio, tal cual lo pinta Sienkwick en punto á cortesanías con Nerón, pero con la diferencia de que jamás se habría atrevido á cortarse la vena como el "árbitro" célebre.

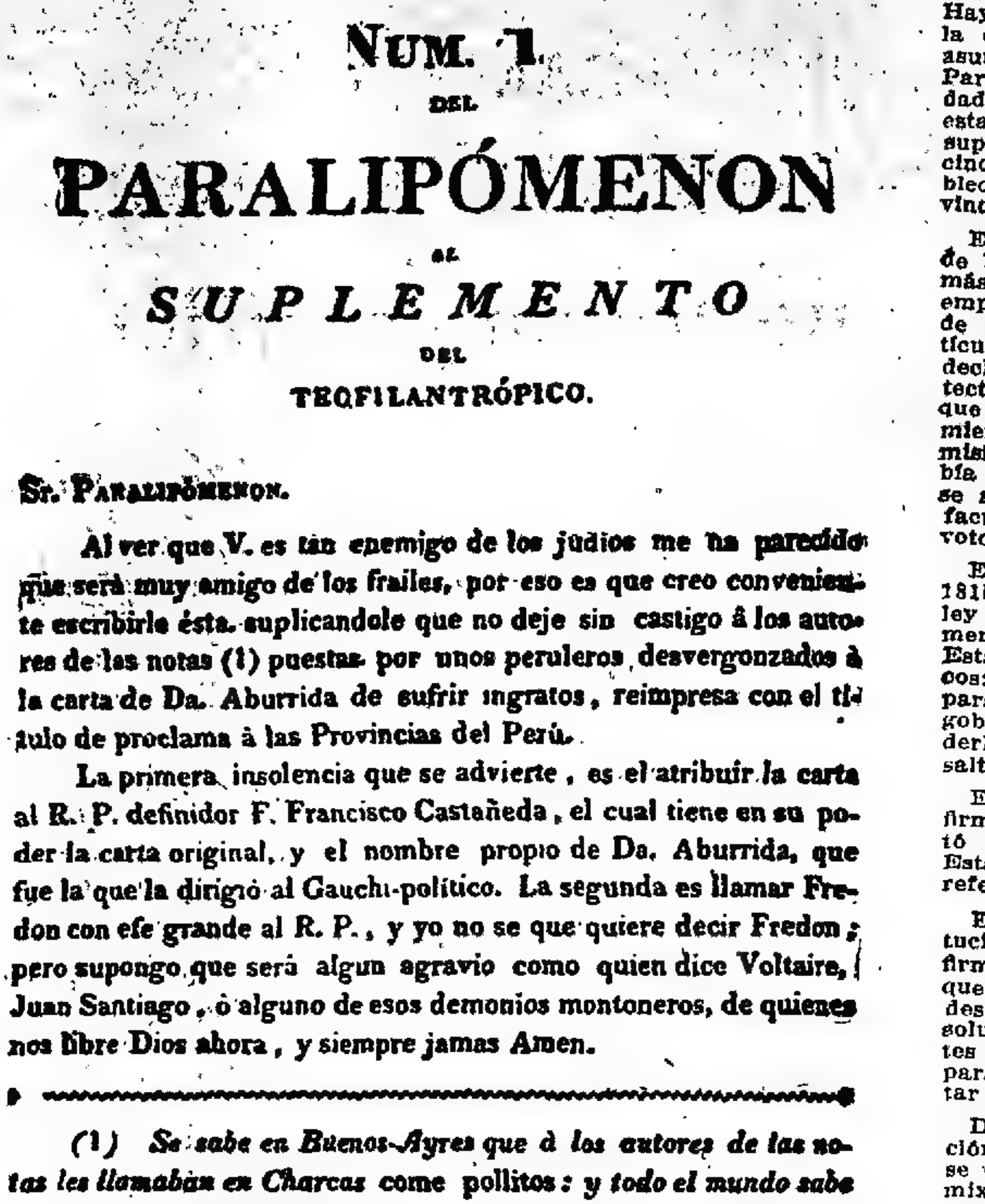

Num. 1
DEL
PARALIPÓMENON
AL
SUPLEMENTO
DEL
TEOFILANTRÓPICO.

Sr. Paralipómenon.

Al ver que V. es tan enemigo de los judios me ha parecido que será muy amigo de los frailes, por eso es que creo conveniente escribirle ésta, suplicandole que no deje sin castigo â los autores de las notas (1) puestas por unos peruleros desvergonzados à la carta de Da. Aburrida de sufrir ingratos, reimpresa con el titulo de proclama à las Provincias del Perú.

La primera insolencia que se advierte, es el atribuir la carta al R. P. definidor F. Francisco Castañeda, el cual tiene en su poder la carta original, y el nombre propio de Da. Aburrida, que fue la que la dirigió al Gauchi-politico. La segunda es llamar Fredon con efe grande al R. P., y yo no se que quiere decir Fredon; pero supongo que será algun agravio como quien dice Voltaire, Juan Santiago, ó alguno de esos demonios montoneros, de quienes nos libre Dios ahora, y siempre jamas Amen.

(1) *Se sabe en Buenos-Ayres que à los autores de las notas les llamaban en Charcas* come pollitos*: y todo el mundo sabe que los pobres no comen pollitos sin robarlos; luego* come pollitos *quiere decir ladron de gallinas.*

Angelis sirvió á Rozas incondicionalmente, y hasta con bajeza.

El periodismo de oposición, como ya hemos dicho, se hizo en Chile y en Montevideo. En Chile fué Sarmiento que, primero en "El Mercurio" y luego en "El Progreso", fustigó la política de Rozas.

"El Heraldo Argentino", que apareció en Santiago en 1842, fué el órgano de los emigrados en Chile. Sólo publicó dos números, pues la noticia de la derrota unitaria en Arroyo Grande abatió á todos los espíritus.

De la propaganda periodística hecha en Chile contra Rozas, queda un recuerdo magnífico, y es "Facundo", publicado por Sarmiento en el folletín de "El Progreso". Esta obra, escrita nerviosamente, fué un golpe terrible asestado á la política del dictador.

Así mismo como el periodismo argentino tuvo la más alta representación en Sarmiento, la tuvo en Montevideo en los Varela.

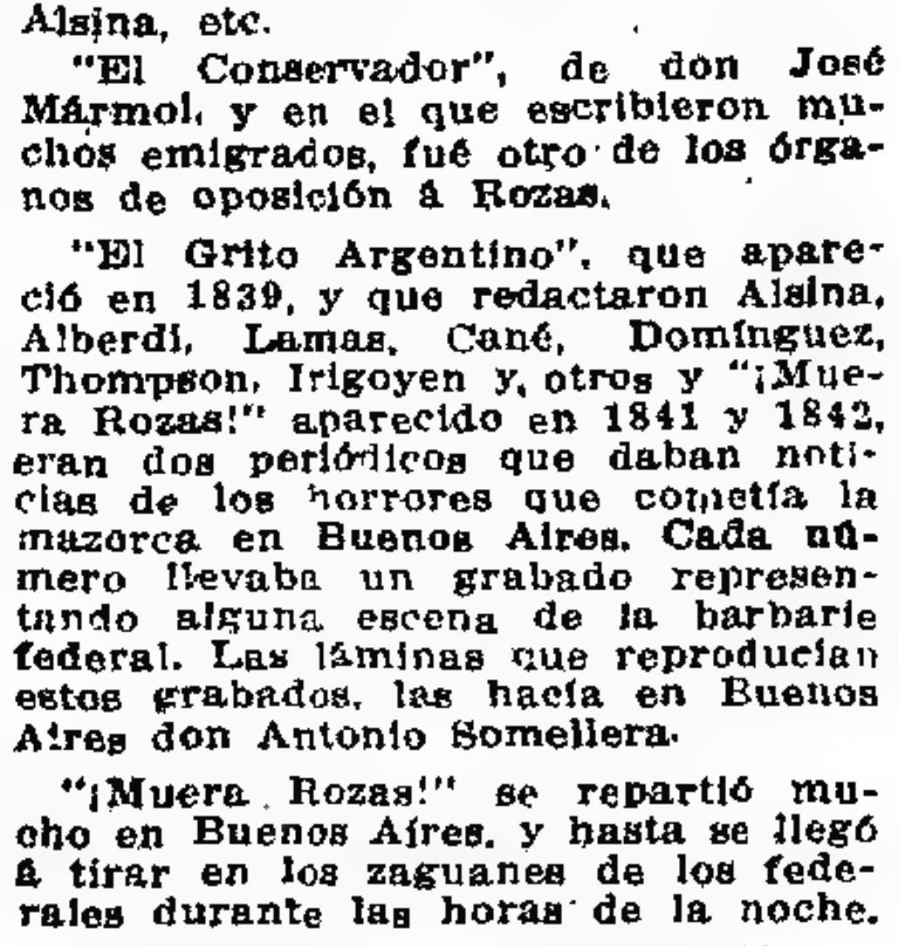

FLORENCIO VARELA

"El Comercio del Plata" fué el órgano principal de los emigrados argentinos en Montevideo, y en él colaboraron Cané, Domínguez, Cantilo, Alsina, etc.

"El Conservador", de don José Mármol, y en el que escribieron muchos emigrados, fué otro de los órganos de oposición á Rozas.

"El Grito Argentino", que apareció en 1839, y que redactaron Alsina, Alberdi, Lamas, Cané, Domínguez, Thompson, Irigoyen y otros y "¡Muera Rozas!" aparecido en 1841 y 1842, eran dos periódicos que daban noticias de los horrores que cometía la mazorca en Buenos Aires. Cada número llevaba un grabado representando alguna escena de la barbarie federal. Las láminas que reproducían estos grabados, las hacía en Buenos Aires don Antonio Somellera.

"¡Muera Rozas!" se repartió mucho en Buenos Aires, y hasta se llegó á tirar en los zaguanes de los federales durante las horas de la noche.

"El Nacional", que apareció en Montevideo durante el período comprendido entre 1838 y 1846, fué otro de los grandes órganos de opinión de los unitarios refugiados en el Estado Oriental. Colaboraron en él: Lamas, Cané, Alberdi, Frías, Thompson, Rivera Indarte, Mitre, Domínguez, etcétera, etcétera.

Nada da una idea más acabada de la pobreza del periodismo bonaerense, de los días de la dictadura, que la escueta nómina de los periódicos nuevos que aparecieron en Buenos Aires en ese período. Hela aquí:

1835 — "Circular Marítima", "Diario de Anuncios", "Museo Americano".

1836—"Noticiador de la Provincia", "Recopilador".

1837—"La Moda", "Boletín Musical".

1838 — "Semanario de Buenos Aires".

1840 — "Espíritu de los Mejores Diarios", "Menssager".

1841—"Defensa Federal".

1843—"Archivo Americano y Recopilador".

1844—"Galería", "Lira Española".

1845—"Album Argentino".

1848—"Guitarra y Mosaico Literario".

1849—"Diario de Avisos".

1850—"Boletín Comercial y Apéndice al mismo".

Florencio Varela, que pagó con su vida su valiente campaña periodística contra Rozas, es la figura descollante en el cuadro del diarismo argentino de esta época.

El fué el prototipo.

V

LA ORGANIZACION

Después de Caseros—Aparición de innumerables diarios y periódicos—Progresos—El diarismo en la actualidad.

La caída de Rozas tuvo como consecuencia la aparición en Buenos Aires de un crecido número de publicaciones y periódicos. Parecía que la libertad de escribir libremente, coartada durante los días de la dictadura, al sentirse sin opresión, quería recuperar de un solo empuje lo que había perdido en los días del imperio federal.

A treinta y cinco alcanzaron los periódicos y publicaciones que aparecieron en Buenos Aires en el período comprendido entre el 3 de Febrero y el 31 de Diciembre de 1852. De éstos, los principales fueron los siguientes:

"El Nacional", redactado sucesivamente por Vélez Sarsfield, Sarmiento, Tejedor, Mitre, Juan Carlos Gómez, J. M. Gutiérrez, Nicolás Avellaneda, Dardo Rocha, etc.; "Los Debates", del general Mitre; "El Paraná", de J. Mármol; "El Guardia Nacional", de Héctor F. Varela, etc.

Luego, comenzaron á desaparecer y á aparecer periódicos, figurando en el período comprendido de 1853 á 1858, lós siguientes:

"La Reforma Pacífica", de Nicolás Calvo; "El Orden", fundado por don Luis L. Domínguez; "La Nación Argentina", del general Mitre, que apareció en 1862, y que en 1870 abrevió su nombre: "La Tribuna", "El Tribuno" y "El Porteño", hojas todas de Héctor F. Varela; LA PRENSA, que apareció en 1869; "La República", etc.

El primer diario que se vendió en las calles fué "La República", aparecido el 1o. de Enero de 1868, y cuyo ejemplar suelto costaba un peso de la antigua moneda, es decir, cuatro centavos oro.

Antes de este diario, los periódicos se compraban directamente en las imprentas al precio de 5 pesos, es decir, 20 centavos oro.

Actualmente se publican en el país alrededor de 1.200, entre diarios, revistas y publicaciones periódicas en general.

El censo periodístico que está realizando la división de comercio del Ministerio de Agricultura, dará á conocer en breve los enormes progresos obtenidos por el periodismo entre nosotros.

LA PRENSA, como es harto sabido, es una de las pruebas más evidentes de estos progresos.

Nuestro país, hoy día, ha alcanzado un grado prominente en lo que á periodismo se refiere. El esfuerzo material ha sido enorme, y debe consignarse el hecho de que el crecimiento, hoy casi fabuloso del periodismo, en la parte que él tiene de comercial, ha sido determinado y es una consecuencia del engrandecimiento del país.

Pocos países como el nuestro han llegado en tan poco tiempo á un desarrollo tal del periodismo, hoy representado aquí por verdaderos colosos.

VI

Libertad de imprenta — Legislación argentina

Como es lógico, en este capítulo destinado á hacer una breve anotación de cuanto se relaciona con la libertad de imprenta en nuestro país, hemos de prescindir de la legislación anterior al año X. Basta saber, para establecer el término de comparación necesaria, que durante los días de la colonia la libertad de pensar y su consiguiente la de emitir opiniones por escrito, no fué consentida en ningún momento. Tanto se cuidó de esto, que se ejercía escrupulosa vigilancia para impedir que entrasen en las colonias libros que no fuesen piadosos ó cuyos autores resultasen vulnerables desde el punto de vista de la ortodoxia. No hemos de asegurar que estas disposiciones se cumplieron siempre, pero sí que existieron durante todo el período colonial. Y para que se vea hasta dónde se llegaba en esta materia, recomendamos la lectura de la ley IV, título 24, libro I, de la Recopilación de Leyes de Indias, por la que se prohibe la introducción en América de libros de romance que tratasen de materias profanas ó fabulosas.

Pero concretémonos á la legislación nuestra.

Comienza la historia de la legislación de imprenta en nuestro país con una disposición de la Junta Provisional de 1810, según la cual quedaba reconocida la libertad de prensa, siempre que ella no importase difusión de ideas contrarias á la Revolución. Esta restricción, como se echará de ver, estaba justificada por la necesidad de dar solidez al movimiento emancipador, necesidad tan imperiosa que hasta tiene el poder de justificar, ante la historia, el fusilamiento de Liniers y de los que con él se alzaron contra la Junta Provisional.

Un año después, el 20 de Abril de 1811, se dictó la primera ley argentina acordando franquicias á la prensa. Esta ley declaró que todo ciudadano tenía derecho de emitir opiniones por escrito, sin autorización de nadie y sin censura previa. Hay una restricción en esta ley, y es la que se refiere á opiniones sobre asuntos y temas del dogma católico. Para hacer efectivas las responsabilidades que derivasen de los abusos de esta libertad, la ley creó una "Junta suprema de censura", compuesta de cinco miembros, que después se estableció en todas las capitales de provincias, pero con carácter parcial.

El Triunvirato, el 26 de Octubre de 1811, derogó esta ley y dictó otra más amplia, en la que se declaraba, empero, que el abuso de la libertad de imprenta era "un crimen" (artículo 2o). Como consecuencia de esa declaración, se creó una "Junta protectora de la libertad de imprenta", que estaba compuesta por nueve miembros. Esta junta no tenía otra misión que la determinar cuándo había delito en las publicaciones que se sometían á su juicio, teniendo la facultad de absolver con sólo tres votos de los nueve del tribunal.

El "Estatuto Provisional" del año 1815 confirmó el contenido de esta ley y la amplió en el sentido de fomentar el periodismo. Estableció el Estatuto la creación de dos periódicos: "Censor" y "Gaceta"; el primero para hacer crítica de los actos del gobierno, y el segundo para defenderlos. Lo ingenuo de esta disposición salta á la vista.

El reglamento de 1817, que confirmó la segunda ley de 1811 y aceptó algunas de las innovaciones del Estatuto, dejó sin efecto lo que se refería á los dos periódicos oficiales.

En la misma forma que las Constituciones anteriores, la de 1819 confirmó la esencia de la ley del año 11, que sólo vino á quedar sin efecto desde Marzo á Julio de 1821, por resolución de la Sala de Representantes que confirmó facultad al gobierno para contener, reprimir y escarmentar á los periodistas.

Después de caducar esta disposición abusiva, el 10 de Octubre de 1822 se dictó una ley creando un tribunal mixto para entender en los juicios de imprenta. Este tribunal debía, según la ley, emplear el procedimiento verbal en primera instancia, no pudiendo durar el juicio más de 48 horas. El fallo, después de la apelación ante un tribunal que presidía el juez provincial, debía dictarse dentro del tercer día.

Una declaración categórica de la Constitución de 1826 y una ley dictada el 9 de Marzo de 1828, garantizaron, definitivamente, la libertad de imprenta.

La ley de 1828 estableció claramente cuáles eran los delitos de la prensa y cuál debía ser el procedimiento para juzgarlos.

Eran delictuosos, según esta ley, los impresos que atacasen á la religión del Estado, los que excitasen á la rebelión y alteración del orden, los que importasen un desacato á las leyes del país, los obscenos, los ofensivos al honor, los que ridiculizasen á las personas ó revelasen defectos de la vida privada, etc., etc.

La ley de 1828 imponía penas de destierro y multas á los que cometiesen delitos de imprenta, y hacía responsables de ellos, no sólo á los editores del periódico, sino también al impresor, no obstante ser éste un simple instrumento.

Durante el gobierno de Rozas esta ley estuvo en todo su vigor, pero casi no tuvo aplicación, pues un decreto suscripto por el dictador prohibió, bajo severas penas, que se publicasen periódicos sin autorización previa de la autoridad.

Caído Rozas, al constituirse la Nación, el Congreso general reunido en Santa Fe incluyó entre las garantías amparadas por la Constitución á la libertad de imprenta.

Hasta ahora no existe ninguna ley de imprenta de carácter nacional, y sólo algunas provinciales, como la de Buenos Aires de 1857, que suprimió los jurados y autorizó la acción de la justicia ordinaria en los delitos de imprenta.

---

(1) Para tener una idea del proceso histórico del periodismo, recomendamos la lectura de la introducción á la "Histoire de la presse en France", de Eugenio Hatin.

(2) Esta fecha es la que lleva la publicación á que aludimos, la primera que se conoce de cuantas se imprimieron en las Misiones. Ello, empero, parece que ya en 1702 se habían hecho otras impresiones. (Véase: José Toribio Medina: "Bibliografía de la imprenta en la América Española.)

(3) Es la opinión más admitida. Créese, sin embargo, que las letras mayúsculas adornadas eran talladas en madera.

Reproducciones de los grabados aludidos pueden verse en el tomo III de los "Anales del Museo de La Plata" (sección de Historia Americana).

En cuanto á la imprenta, no está demás apuntar que hoy se conserva en el Museo Histórico Nacional.

(4) Buenos Aires en 1802, según los datos de Azara, tenía alrededor de 40.000 habitantes.

(5) El señor J. T. Medina en su trabajo sobre la imprenta en Buenos Aires, insertó también este extracto. (Véase: "Anales del Museo de La Plata", tomo III, sección de Historia Americana).

(6) Antiguamente á los redactores jefes se les llamaba "editores".

(7) De ello no se tiene seguridad. Luis L. Domínguez, en su "Historia Argentina", declara que lo deduce por el estilo de los artículos editoriales. Un biógrafo de Funes, el señor M. Losano, empero, lo afirma categóricamente.

(8) Este señor ganaba por redactar la "Gaceta" 1,000 pesos fuertes anuales, con el compromiso de hacer una publicación mensual titulada "Observaciones acerca de algunos asuntos útiles."

(9) Véase: Adolfo Saldías, "Vida y escritos del P. Castañeda".

(10) Véase: "Revista de Buenos Aires", tomo 11, página 135.

(11) Se cree que sólo fué anunciado.

(12) Varela aderezó cuidadosamente al testaferro con una indumentaria tal que provocó hilaridad general en el tribunal y el público que asistía á la audiencia. El testaferro iba vestido de gran levitón negro, pero tan enorme para él, que las mangas le ocultaban totalmente las manos. El cuello de la camisa era de tal magnitud que los bordes alcanzaban á las orejas. Como se echará de ver, el aspecto de este audaz no podía ser más risible, y la burla que ello importaba y que era obra exclusiva de Varela, rayaba claramente en lo sangriento.

(13) No se sabe si apareció, pues sólo se conoce su prospecto, lleno de sabias reflexiones sobre lo que es la libertad de imprenta

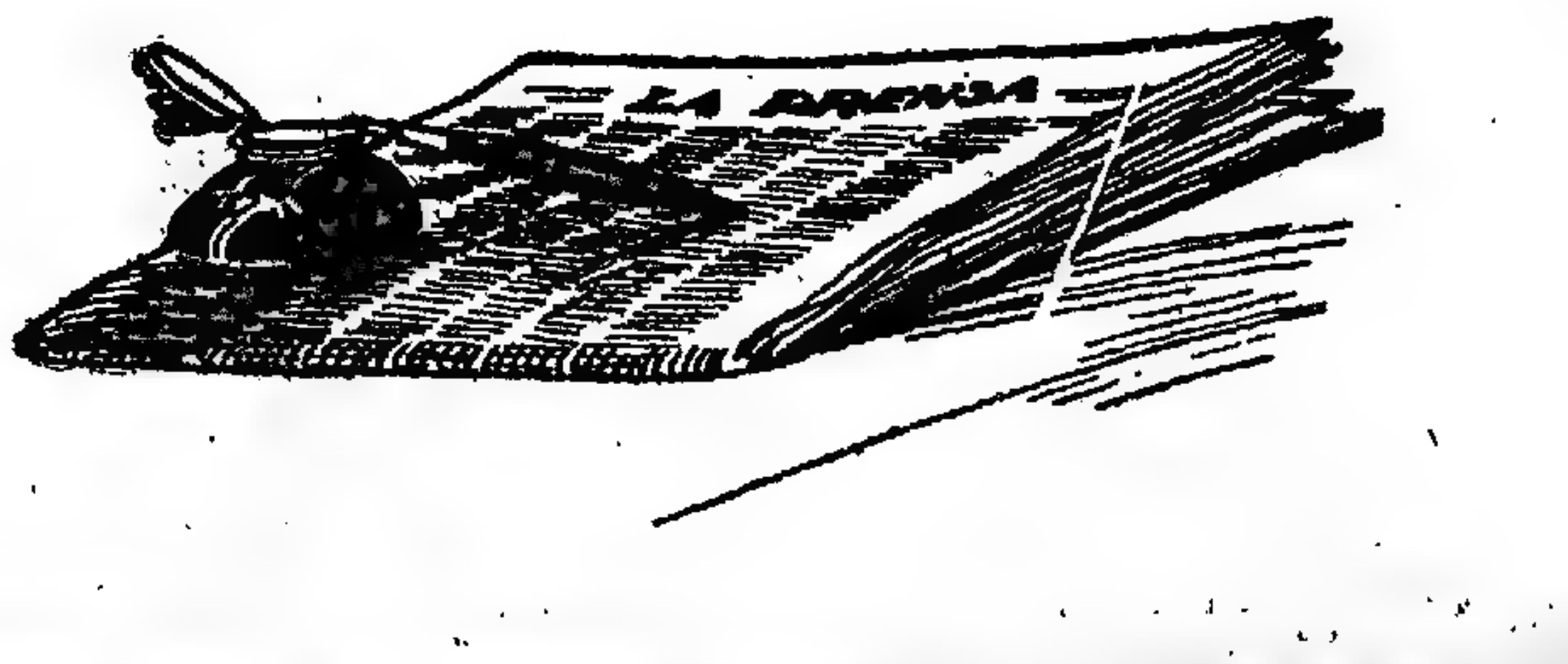

COMERCIO EXTERIOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA

EN EL PRIMER CENTENARIO DE SU EXISTENCIA POLÍTICA

ANTECEDENTES HISTORICOS — OJEADA RETROSPECTIVA

INTERCAMBIO DE PRODUCTOS ENTRE ESPAÑA Y SUS COLONIAS

EL COMERCIO INGLÉS Y LOS CONTRABANDOS

Nuestra emancipación política — Fuentes de riqueza nacional

LAS PRIMERAS EXPORTACIONES — EVOLUCION GANADERA — LOS TRATADOS COMERCIALES

CIFRAS COMPARATIVAS DEL INTERCAMBIO

DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS AGROPECUARIAS

Los valores de la exportación — Grandeza y prosperidad de la República

El primer centenario de nuestra emancipación política sorprende al país en pleno florecimiento de sus energías vitales, fuerte y vigoroso, presentando ante el mundo entero el balance de sus horas de labor y de desvelos.

Los progresos en general que ha realizado nuestro país en la segunda mitad de la centuria que hoy celebramos son tan extraordinarios, que á no constar la cifra exacta de su población, podría creerse que sólo el esfuerzo colectivo de un número diez veces mayor hubiera podido efectuar lo que simplemente consiguieron seis millones de habitantes.

Descartando el período de formación que comprendió medio siglo de existencia, desde el 25 de Mayo de 1810 hasta la batalla de Caseros que marcó el comienzo de una nueva era, puede decirse que todos nuestros adelantos materiales arrancan de cincuenta años á esta parte, en que el silbato de la locomotora hendió los aires por primera vez en el desierto, llevando hasta los confines de la patria las palpitaciones de la vida nacional.

La primera parte de esta centuria que hoy festejamos llenos de júbilo, fué absorbida por los innumerables problemas que surgieron á raíz del grito de independencia, donde á las luchas armadas que se sucedieron para afirmar con la espada los derechos de un pueblo que quería ser libre, se hermanaron las contiendas políticas, llenas de pasión y de civismo, que en horas de irreflexión llegaron hasta hacer peligrar la preciosa conquista que nuestros padres acababan de obtener.

Luego viene el período caótico, el fraccionamiento de la patria convertida en tantos pedazos como ambiciones indomables nacieron en el cerebro de los más fuertes y de los más osados.

Felizmente, esa época pasó, y el país entró de lleno en la reorganización nacional, jurando la Constitución que inició la era de un período de trabajo tranquilo y reposado, sólo interrumpido por pequeñas incidencias de detalle, propias del espíritu inquieto de aquellos tiempos, que no detuvieron la marcha del país y que más bien resultaron saludables porque extirparon para siempre los malos humores que aún restaban en el organismo de la patria.

Los frutos de este período de paz y de labor son los exponentes más brillantes de lo que el país ha conquistado en sus horas de tranquilidad, y ellos ofrecen sus expresiones materializadas en los innumerables rebaños que pacen en nuestras praderas; en los soberbios ejemplares de nuestro ganado mayor, que sin temores de ninguna especie entra á medir sus excelencias intrínsecas y extrínsecas con los viejos reproductores europeos; en los océanos de trigo, de maíz, de lino y avena que cubren con un manto de esmeralda las inmensas planicies de nuestras pampas infinitas; en las crepitaciones de nuestras locomotoras que van sembrando civilización, allí donde dejan el aliento de sus calderas; en los monumentos arquitectónicos que embellecen las ciudades principales; en las obras de artes que dignifican las tareas y las faenas diarias y ponen una nota de color entre las arideces de la vida; en el espíritu de sus habitantes, llenos de fe y de entusiasmo en el porvenir de esta tierra privilegiada, y en los mil detalles que entonan un himno á la prosperidad cuando ella es hija del trabajo y de la constancia.

Todo esto lo hemos obtenido por el esfuerzo individual y colectivo de esos millares de trabajadores que volcó la inmigración en estas tierras y que al desparramarse en todas direcciones llevaron por doquier el germen de muchas ambiciones que más tarde se trocaron en hermosas realidades.

Los progresos que el país ha realizado en todos los órdenes de la actividad humana, reconocen su origen en esos modestos trabajadores de la vieja Europa, que arrojados de sus lares, como saldos inasimilables de difíciles situaciones económicas fueron orientados los azares del destino hacia estas playas, donde más tarde constituyeron sus hogares y estrecharon ese vínculo que á medida que trascurrían los años fué robusteciéndose hasta presentarse en la actualidad como la prolongación de esas patrias que tienen puestos sus ojos y sus esperanzas en este pedazo de tierra, donde á manera de un crisol se funden todas las civilizaciones del mundo para formar una sola, propia y eminentemente americana.

El porvenir de la República Argentina, puede decirse sin temor de incurrir en hiperbólicas exageraciones, es el porvenir de la raza latina. Por su envidiable posición geográfica, por su clima, por sus riquezas naturales inexplotadas, por sus diversas zonas de producción, por sus ríos, por la libérrima legislación que rige los actos de la vida social, por su extensión y por muchas otras circunstancias propicias, que resultaría prolijo enumerar, la República Argentina, en un futuro no lejano, será el centro de atracción hacia el cual convergerán los excedentes de las poblaciones extranjeras, para radicarse en este país, confundirse con sus habitantes compartiendo sus trabajos y alegrías y para fundar, en definitiva, la gran urbe de la América meridional, más grande todavía que cualquier otra nación, porque al fundirse todas las civilizaciones en una sola, eminentemente nacional, se habrán echado los cimientos imperecederos de una nueva raza y se habrá fundado la gran capital del mundo latino.

ESPAÑA Y SUS COLONIAS

Los comerciantes de Sevilla habían obtenido el monopolio para surtir al Perú y á México, por medio de ferias que se celebraban en Porto Bello, y se opusieron á que se concedieran franquicias al puerto de Buenos Aires porque temían que se introdujeran al Perú las mercaderías europeas, perjudicándoles seriamente en sus intereses.

Las exportaciones estaban limitadas á reducidas cantidades de carne salada, trigo y sebo, y á fin de que, como consecuencia de este comercio, no se desarrollase el de la importación, que pudiera llegar hasta el Perú, establecieron en Córdoba una aduana que cobraba el 50 o/o sobre todos los efectos que se internasen por esa vía, teniendo como función primordial impedir el tránsito de oro y plata para Buenos Aires.

De ahí que, con estas medidas, se fomentase el contrabando que aprovecharon los ingleses para introducir mercaderías conjuntamente con los negros esclavos con que proveían á esta parte de América. Las mismas autoridades locales, compenetradas de las necesidades que tenía el país, porque los buques del Asiento, en sus escasas visitas anuales, no satisfacían con sus mercaderías las exigencias de la población, toleraban los contrabandos.

Es de advertir que no sólo fueron los ingleses los que se distinguían en esta forma clandestina de comercio, pues los portugueses establecidos en la banda oriental del Río de la Plata hacían continuas irrupciones que provocaron con el andar de los años, serias cuestiones de carácter internacional en que España tuvo que apelar á medidas extremas de energía para hacer respetar sus derechos.

No sólo conseguían los portugueses introducir sus mercaderías en las provincias de Buenos Aires, Paraguay y Tucumán, sino que llegaban á internarlas en el Perú, donde se vendían á precios mucho más baratos que las que enviaban los españoles por vía panameña.

En 1764 se estableció un servicio de buques periódicos, de gran porte, que se hacían á la vela desde la Coruña, trayendo mercaderías españolas y retornando con frutos del país. Se permitió también la comunicación directa con Cuba y con las demás islas de las Indias occidentales, concediéndose el tráfico recíproco entre ellas.

Posteriormente se celebró entre España y Portugal el convenio de San Ildefonso (1777) que vino á deslindar los derechos de cada parte y por el cual España devolvía á Portugal la isla de Santa Catalina y éste, desalojando completamente el territorio de la banda oriental del Río de la Plata desistía de todas sus pretensiones á tomar parte en la navegación del río de la Plata y de sus afluentes más allá de la línea de sus fronteras.

Este tratado dió motivo para que el ministro español, conde de Florida Blanca, en el informe dirigido á su soberano, manifestase "que consideraba como uno de los sucesos más faustos de su ministerio, el haber asegurado la Colonia á la corona de España, con lo que los traficantes extranjeros de contrabando perdían su principal guarida y apoyo, en el mismo centro del Río de la Plata, no teniendo ya los enemigos de España los medios de perturbar la paz de aquellas provincias y de apropiarse para sí las riquezas de Sud América."

En 1778 se promulgó el "Reglamento para el comercio libre", código que se reputó liberal comparándolo con el decretado en 1720, aun cuando sólo se refería á los españoles, porque éste estaba basado sobre principios proteccionistas que venían á beneficiar á la industria ibérica.

Ocho puertos en España (Cádiz, Barcelona, Málaga, Coruña, San Andrés, Vigo, Gijón y San Lúcar), y 24 en las colonias fueron declarados "puertos habilitados ó de entrada". Durante diez años se permitió que los artefactos españoles de lanas, algodones, linos, acero, vidrios, etc., se exportasen libres de gravámenes aduaneros para las colonias, como también las principales materias primas que volvían de retorno á España, como el algodón en rama, café, azúcar, cochinilla, añil, cascarilla ó quina y cobre. El derecho sobre el oro se rebajó de un 5 á un 2 por ciento y el de la plata de un 10 á un 5 y 1|2 por ciento.

Para fomentar la marina mercante española, se exceptuaba de una tercera parte de los derechos si se cargaban únicamente artículos de la producción nacional hispana.

Los derechos sobre los artículos enviados á las colonias que no se hubieran exceptuado expresamente, se calculaban, término medio, en un 3 o/o sobre efectos españoles y en un 7 o/o sobre mercaderías extranjeras, á más de los impuestos que tenían que satisfacer para ser importadas á España antes de su reembarco, lo que en realidad lo hacía subir á un derecho ad valórem de un 40 á un 50 o/o.

Se prohibía en absoluto trasportar artículos de fabricación extranjera, como los aceites, vinos, sombreros, paños, etc., que pudieran competir con los de la industria española.

Este proteccionismo exagerado dió motivo para que volvieran á estar en vigor ciertas ordenanzas que habían caído en desuso y que prohibían los cultivos de olivares, viñas, cáñamo, lino y otros más que pudieran proyectar sombra sobre los similares españoles, restringiendo y perjudicando su consumo.

Otro tanto sucedía con ciertas manufacturas domésticas, llegando con esta política ciega hasta impedir la explotación de uno de los más valiosos productos americanos, la lana de las vicuñas, que un edicto real destruyó, ordenando que los virreyes acaparasen en nombre del rey toda la fibra que hubiese, para embarcarla inmediatamente á España destinada á la real fábrica de paños establecida en Guadalajara.

A pesar de todas estas restricciones y trabas que se opusieron al desarrollo del comercio, es indudable que los nuevos reglamentos adoptados favorecieron tanto á las colonias como á España.

Azara calcula que el comercio exterior fué el siguiente: importaciones 2.578.164 pesos fuertes y exportaciones 4.667.166 pesos fuertes. Estos valores se refieren al quinquenio 1792 al 96.

La producción de cueros, que era la principal industria de estas comarcas, daba á la exportación para la península alrededor de 150.000 piezas por año, antes de la promulgación del código de comercio; poco después, esa exportación se elevaba á 800.000 cueros y en 1783 llegaba á 1.400.000 unidades. Como consecuencia de esta expansión, los precios del artículo mejoraron notablemente y los puertos del Río de la Plata registraron hasta 70 y 80 buques que salían anualmente para España.

El desarrollo de esta industria que nacía favorecida por circunstancias especiales, tuvo otra consecuencia digna de ser mencionada, y ella fué el aumento de la población en la provincia de Buenos Aires, que de 37.670 almas que tenía en el año 1778 ascendió á 72.000 en 1800.

LOS PRELIMINARES DE LA REVOLUCION DE MAYO

Cuando el virrey Cisneros llegó á Buenos Aires, se encontró con que, debido á la falta de tráfico con España, que había suspendido totalmente el intercambio comercial, á causa de los sucesos políticos que se desarrollaban en la metrópoli, el tesoro se hallaba exhausto, sin poder hacer frente á las erogaciones necesarias para el regular funcionamiento de los resortes administrativos.

Los frutos del país, almacenados desde una cantidad de tiempo por el acopio anual que se iba haciendo, no encontraban salida á pesar del pedido del pueblo que solicitaba se le permitiese comerciar con otras naciones para poder subvenir á las necesidades materiales que cada día se hacían más intolerables.

Era natural que observando una política comercial tan absolutista, el contrabando iniciase con éxito sus primeras manifestaciones de soborno, favoreciendo á esta situación los graves acontecimientos europeos que paralizaron por completo las corrientes comerciales con España.

Como decimos, el contrabando llegó al máximo de su apogeo, distribuyendo cuantiosas utilidades entre numerosos individuos que fueron los más decididos opositores á la medida que se pensaba someter á la consideración del virrey Cisneros.

En esta oportunidad fué cuando don Mariano Moreno, interpretando los anhelos de su pueblo, presentó á Cisneros la famosa solicitud ó representación de los hacendados, abogando por los principios del comercio franco, en contraposición á la política restrictiva que hasta esa fecha había seguido España.

El arancel aduanero que regía en esa época, gravaba con un impuesto de un 50 o/o á las importaciones de ropa hecha, calzados, sombreros, etcétera; con un 39 o/o á los muebles; con un 19 o/o al hierro trabajado; con un 54 o/o á la cerveza y así por el estilo todo lo demás.

A este respecto, Moreno decía en su requisitoria: "...Que se prohiba la importación de toda ropa hecha, muebles, coches, etc. Esta es otra traba tan irregular como las anteriores; un país que empieza á prosperar no puede ser privado de los muebles exquisitos que lisonjean el buen gusto y que aumentan el consumo. Si nuestros artistas supiesen hacerlos tan buenos, deberían ser preferidos, aunque entonces el extranjero no podría sostener la concurrencia; pero ¿será justo que se prive de comprar un buen mueble sólo porque nuestros artistas no han querido contraerse á trabajarlos bien? ¿No es escandaloso que en Buenos Aires cueste 20 pesos un par de botas bien trabajadas?

"Admítanse todas las obras y muebles delicados que se quieran introducir: si son inferiores á los del país, no causarán perjuicio; si son superiores, excitarán la emulación y precisarán nuestros artistas mejorar sus obras para sostener la concurrencia... Fijando los términos de la cuestión por el resultado que necesariamente debe tener, ¿podría nadie dudar que sea conveniente al país que sus habitantes compren por 3 pesos un par que antes valía 8 ó que se hagan dos pares de calzones con el dinero que antes costaba un par?

Es indudable que esta reclamación obró decisivamente en el ánimo del virrey y lo decidió á declarar la libertad del comercio entre las provincias del Río de la Plata y las naciones europeas y americanas.

En estas circunstancias llegó la noticia á Buenos Aires de las victorias obtenidas por el ejército francés contra las tropas españolas y la disolución de la Junta de Sevilla.

El memorable cabildo (**22 de Mayo de 1810**), después de una agitada y reñida discusión, resolvió sustituir la autoridad del virrey por el nombramiento de un Junta Provisional de gobierno que rigiera los destinos de este pueblo.

La revolución de Mayo abrió las comarcas del Río de la Plata al comercio mundial, después de haber soportado durante muchísimos años la dominación española que dificultó en todo sentido la expansión de las fuerzas vivas del país.

El estado económico de estas provincias era en extremo precario, porque la regla del comercio era lo arbitrario del momento, agravado todavía más por los sucesos políticos que se producían en España y que complicaban extraordinariamente la situación.

La resolución adoptada por el virrey Cisneros, después de haber escuchado la opinión del Cabildo, del Consulado y del gremio de hacendados, vino á modificar el estado actual de cosas, porque declarados libres los puertos del virreinato para comerciar con Inglaterra y demás países, el erario público sintió inmediatamente los efectos de esa reforma que rompía valientemente con la tradición, y llenaba las arcas fiscales, después de cubrir los gastos de esa época y solventar las deudas contraídas.

Las consecuencias de esta resolución no tardaron en dejarse sentir y el tesoro público recaudó ese año 5.400.000 pesos fuertes, por concepto de rentas aduaneras, á más de los inmensos beneficios que reportó al país, haciendo inundar la plaza con mercaderías europeas y fomentando el desarrollo de las incipientes industrias rurales que, como era lógico, se vieron mayormente solicitadas.

Los sucesos posteriores que se fueron produciendo hasta la solemne proclamación de nuestra independencia, hicieron desviar la atención de las cuestiones comerciales, sujetas estrictamente á las variaciones de un intercambio irregular, para atender preferentemente los serios problemas, políticos y militares que se suscitaron.

PRIMERAS MANIFESTACIONES DE NUESTRO COMERCIO

De las informaciones estadísticas que se tienen del comienzo de nuestra emancipación política, resulta que en los primeros años de paz que sucedieron al período cruento de luchas armadas y contiendas políticas, las provincias del Río de la Plata sostuvieron el siguiente comercio de importación con los países que á continuación se detallan y cuyos valores los consignamos en libras esterlinas:

PAISES	Valor de las mercaderías importadas
	£
Reino Unido	1.146.190
Francia	164.022
Norte América	110.438
España y Sicilia.........	169.672
Estados Unidos	273.655
Brasil	288.754
China	33.054
Habana	49.617
Chile y Perú.........	28 135
Total	£ 2.253 585

De este cuadro se desprende que Inglaterra nos enviaba más del 50 por ciento de las mercaderías importadas, preponderando sobre todos los demás países que comerciaban con nosotros.

La razón de este hecho se explica por la modicidad de los artículos ingleses que fueron preferidos á los de otras procedencias, por la gran masa de población.

Inglaterra, consecuente con la política comercial y económica que desde tiempo inmemorial viene observando, se preocupó seriamente de perfeccionar sus maquinarias para abaratar la producción y monopolizar, por consiguiente, uno de los mercados más importantes de Sud América, que por su posición geográfica podía dar acceso al Estado del Paraguay, á la República boliviana y á una parte considerable del Perú.

La industria inglesa no sólo nos proveía de telas de algodón, sino que nos enviaba importantes remesas de géneros de lana, hilo y seda, artículos de ferretería y cuchillería, lozas finas y ordinarias, vidrio, carbón, hierro labrado y en barras, latas, zinc para techos de galpones ó barracas, piedras de acera, cerveza, etc.

Del total arriba indicado hay que deducir la suma de 264.713 libras esterlinas, que fué el valor de las mercaderías reembarcadas para Montevideo, Brasil y Chile; de manera que en rigor las importaciones argentinas en la época citada quedaron reducidas á 1.988.822 libras esterlinas.

Las exportaciones en ese mismo período ascendieron á cinco millones de pesos, que se distribuyeron en la forma que á continuación detallamos.

Los pesos á que hacemos referencia eran de los de 17 en onza ó sean $ 0.957 oro; de manera que, convertido ese valor á nuestra moneda actual, resultará que la exportación mencionada fué de 4.786.000 pesos oro.

He aquí el detalle de esas exportaciones:

Productos	Cantidad	Valor
Pesos españoles	474.633	474.633
Marcos de plata.......	84.690	677.520
Oro (onzas)	12.020	204 340
Cobre (quintales)	145	2.821
Cueros vacunos	590.372	2.361.488
" yeguarizos	421.566	421.566
Tasajo (quintales) ...	87.663	350.652
Astas (millares)	673	47.110
Cerda (arrobas)	38.137	114.411
Lana (arrobas)	33.417	33.417
Cueros chinchilla (dc.)	9.077	36.308
" de nutria.......	9.914	29.742
Sebo (arrobas)	62.400	124.800
Otros artículos	—	118.780
Total	—	5.000.000

Como se ve, los productos de la ganadería insumían $ 3.641.186 del total exportado, ó sea más del 70 o/o.

Si examinamos las cifras que constituían nuestro comercio de exportación en esos años, veremos que, en primer término, entre los productos nombrados aparecen los cueros vacunos.

La enorme cantidad, para esa época, que remitíamos al extranjero, hacía suponer la existencia de un crecido número de cabezas de ganado que se beneficiaban sin fiscalización alguna, para responder á las exigencias de las industrias europeas.

Según cálculos dignos de toda fe, se suponía que en 1822 habría en el país alrededor de 12 millones de animales vacunos, cantidad que iría en una progresión de aumento extraordinario, debido á la forma libre en que procreaban y se difundían por el territorio de la Nación.

La provincia de Buenos Aires contribuía con las dos terceras partes del total exportado, correspondiendo el resto á las provincias ribereñas.

Lo curioso é interesante del caso es que una de las principales causas que influyeron en el aumento de nuestras haciendas, fueron los bloqueos.

Estos, decretados por poderes extranjeros, que no es de esta crónica comentar, lejos de obtener los resultados que se buscaban, empobreciendo á la ciudad y obligándola á rendirse por falta de recursos, contribuyeron eficazmente á la multiplicación de los ganados.

Y la causa era obvia. Impedida por la razón apuntada la extracción de cueros, no se carneaba nada más que para satisfacer las exiguas necesidades del consumo local, de manera que, si se tiene en cuenta que á partir del año 1826 el puerto de Buenos Aires tuvo que sufrir, primero el bloqueo de los brasileños que duró 1.004 días y después el de los franceses en 1838 y el de los anglo-franceses en 1845, podrá inferirse la proporción de crecimiento operado en nuestros rodeos, si se parte de la base de que cada tres años se duplica el número de los ganados.

A fin de estudiar separadamente nuestro comercio exterior relacionándolo con cada uno de los países que mantuvieron intercambio de productos con las provincias del Río de la Plata, vamos á clasificar el trabajo por capítulos, dedicando á cada país un estudio especial, según su importancia, que abarcará la primera parte de nuestra vida de nación independiente, ó sea la que va trascurrida desde el año 1810 hasta la fecha de nuestra reorganización nacional en 1862.

Iniciaremos esta crónica con los detalles y antecedentes que se refieren á nuestro comercio con Inglaterra.

INTERCAMBIO DE PRODUCTOS CON INGLATERRA

Después del período de agitaciones por que pasó nuestro país desde el movimiento revolucionario de Mayo hasta el primer año de paz, en 1822, sobrevino una tregua que fué aprovechada por Inglaterra para declarar por intermedio del marqués de Londonderry que, en vista de que España no podía ejercer de nuevo su dominio sobre esta parte del continente americano, se hacía necesario, para salvaguardar los intereses creados, celebrar directamente tratados comerciales con el gobierno de Buenos Aires, á fin de normalizar una situación que á todas luces era necesario resolver.

Claro está que esta proposición envolvía tácitamente el reconocimiento político de nuestra independencia, pues como dijo Mr. Canning al debatirse este asunto por vía diplomática, "la situación de las provincias del Río de la Plata era de aquellas que, ó se declaraba que los actos emanados de su gobierno eran nulos por la irresponsabilidad inherente á su condición de Estado libre, ó había que considerarlos como procedentes de una sociedad de piratas, sin ley ni control, que rigiera las acciones de su vida social".

Lo primero no era posible, por absurdo, y lo segundo tampoco, por monstruoso. De manera que á la Gran Bretaña no le quedaba otro camino expedito que aceptar su existencia política, "poniéndonos dentro del círculo de esos derechos y deberes que las naciones civilizadas están obligadas mutuamente á respetar y que tienen la atribución de reclamarse recíprocamente unas para otras".

Así quedó reconocida nuestra independencia política, firmándose en Buenos Aires, el 2 de Febrero de 1825, el primer tratado que celebraron las Provincias Unidas del Río de la Plata con el soberano de la Gran Bretaña.

Este convenio de amistad, comercio y navegación dice:

"Que habiendo existido por muchos años un comercio extenso entre los dominios de su majestad británica y los territorios de las Provincias Unidas del Río de la Plata, parece conveniente á la seguridad y fomento del mismo comercio y en apoyo de una buena inteligencia entre su majestad y las expresadas Provincias Unidas, que sus relaciones ya existentes, sean formalmente reconocidas y confirmadas por medio de un tratado de amistad, comercio y navegación.

"Con este fin han nombrado sus respectivos plenipotenciarios, á saber: S. M. el rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda al señor Woodbine Parish, cónsul general de S. M. en Buenos Aires; y las Provincias Unidas del Río de la Plata al doctor Manuel J. García, ministro secretario de los departamentos de Gobierno, Hacienda y Relaciones Exteriores del Ejecutivo Nacional de las dichas Provincias.

"Quienes, habiendo canjeado sus respectivos plenos poderes y hallándose éstos extendidos en debida forma, han concluído y convenido en los artículos siguientes:

"Artículo 1o.—Habrá perpetua amistad entre los dominios y súbditos de S. M. el rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda y las Provincias Unidas del Río de la Plata y sus habitantes.

"Artículo 2o.—Habrá entre todos los territorios de S. M. B en Europa y los territorios de las Provincias Unidas del Río de la Plata una recíproca libertad de comercio.

"Los habitantes de los dos países gozarán respectivamente la franquicia de llegar segura y libremente con sus buques y cargas á todos aquellos parajes, puertos y ríos, adonde sea ó pueda ser permitido á otros extranjeros llegar, entrar en los mismos y permanecer y residir en cualquier parte de dichos territorios respectivamente.

"También alquilar y ocupar casas y almacenes para los fines de su tráfico; y en general los comerciantes y traficantes de cada nación respectivamente disfrutarán de la más completa protección y seguridad para su comercio, siempre sujetos á las leyes y estatutos de los dos países respectivamente.

"Artículo 3o.—Su majestad el rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, se obliga, además, á que en todos sus dominios fuera de Europa, los habitantes de las Provincias Unidas del Río de la Plata tengan la misma libertad de comercio y navegación estipulada en el artículo anterior; con toda la extensión que en el día se permite ó en adelante se permitiere á cualquiera otra nación.

"Artículo 4o.—No se impondrán ningunos otros ni mayores derechos á la importancia en los territorios de S. M. B., de cualesquiera de los artículos de producción, cultivo ó fabricación de las Provincias Unidas del Río de la Plata; y no se impondrán ningunos otros ni mayores derechos á la importación en las dichas Provincias Unidas de cualesquiera de los artículos de producción, cultivo ó fabricación de los dominios de S. M. B., que los que se paguen ó en adelante se pagaren por los mismos artículos, siendo de producción, cultivo ó fabricación de cualquiera otro país extranjero; ni tampoco se impondrán ningunos otros ni mayores derechos en los territorios ó dominios de cada una de las partes contratantes á la extracción de cualesquiera artículos en los territorios ó dominios de la otra, de aquellos que se pagan, ó en adelante se pagaren, á la extracción de iguales artículos á cualquiera otro país extranjero, ni tampoco se impondrá prohibición alguna á la extracción é introducción de cualesquiera artículos de producción, cultivo ó fabricación de los dominios de S. M. B., ó de las Provincias Unidas á ellas ó desde las dichas Provincias Unidas, que no comprendiere igualmente á todas las otras naciones.

"Artículo 5o.—No se impondrá mayor ni alguna otra clase de derechos ó cargas por razón de toneladas, fanal, puerto, pilotaje, salvamento, en caso de avería ó naufragio, ni otro algún derecho local en cualesquiera de los puertos de las dichas Provincias Unidas, á los buques británicos de más de ciento veinte toneladas, que aquellos que se pagaren en los mismos puertos, por los buques de las dichas Provincias Unidas del mismo porte; ni en los puertos de cualesquiera de los territorios de S. M. B. á los buques de las Provincias Unidas de más de ciento veinte toneladas, que aquellos que se pagaren en los mismos puertos, por los buques británicos del mismo porte.

"Artículo 6o.—Los mismos derechos se pagarán á la introducción en las dichas Provincias Unidas de cualquier artículo de producción, cultivo ó fabricación de los dominios de S. M. B., ya se haga dicha introducción en buques de las Provincias Unidas ó en buques británicos; y los mismos derechos se pagarán á la introducción en los dominios de S. M. B., de cualquier artículo de producción, cultivo ó fabricación de las Provincias Unidas, ya sea que tal introducción se haga en buques británicos ó en buques de las dichas Provincias Unidas. Los mismos derechos se pagarán y las mismas concesiones y gratificaciones por vía de reembolso de derechos se abonarán á la exportación de cualesquiera artículos de producción, cultivo ó fabricación de los dominios de S. M. B. á las Provincias Unidas, ya sea que la referida exportación se haga en buques de las dichas Provincias Unidas ó en buques británicos; y los mismos derechos se pagarán y las mismas concesiones y gratificaciones por vía de reembolso de derechos se abonarán, á la exportación de cualesquiera artículos de producción, cultivo ó fabricación de las Provincias Unidas á los dominios de S. M. B., ya sea que la referida exportación se haga en buques británicos ó en buques de las dichas Provincias Unidas.

"Artículo 7o.—Con el fin de evitar cualquiera mala inteligencia por lo tocante á los reglamentos que puedan respectivamente constituir un buque británico ó un buque de las dichas Provincias Unidas, se estipula por el presente, que todos los buques construídos en los dominios de S. M. B. que sean poseídos, y tripulados con arreglo á las leyes de la Gran Bretaña, serán considerados como buques británicos; y que todos los buques construídos en los territorios de las dichas Provincias Unidas, debidamente matriculados y poseídos por los ciudadanos de las mismas, ó cualesquiera de ellos, y cuyo capitán y tres cuartas partes de la tripulación sean ciudadanos de las dichas Provincias Unidas, serán considerados como buques de las dichas Provincias Unidas.

"Artículo 8o. — Todo comerciante, comandante de buque y demás súbditos de S. M. B. tendrán en todos los territorios de las dichas Provincias Unidas la misma libertad que los naturales de ellas, para manejar sus propios asuntos ó confiarlos al cuidado de quien quieran que gusten, en calidad de corredor, factor, agente ó intérprete; ni se les obligará á emplear ninguna otra persona para dichos fines, ni pagarles salario ni remuneración alguna, á menos que quieran emplearlos; concediéndose entera libertad en todos los casos, al comprador y vendedor para contratar y fijar el precio de cualesquiera efectos, mercaderías ó renglones de comercio, que se introduzcan ó extraigan de las dichas Provincias Unidas, como crean oportuno.

"Artículo 9o.—En todo lo relativo á la carga y descarga de buques, seguridad de mercaderías, pertenencias y efectos, disposición de propiedades de toda clase y denominación por venta, donación, cambio ó de cualquier otro modo, como también á la administración de justicia, los súbditos y ciudadanos de las dos partes contratantes gozarán en sus respectivos dominios, de los mismos privilegios, franquezas y derechos como la nación más favorecida, y por ninguno de dichos motivos se les exigirá mayores derechos ó impuestos que los que se pagan, ó en adelante se pagaren por los súbditos naturales ó ciudadanos de la potencia en cuyos dominios residieren: estarán exentos de todo servicio militar obligatorio, de cualquier clase que sea, terrestre ó marítimo, y de todo empréstito forzoso; de exacciones ó requisiciones militares; ni serán obligados á pagar ninguna contribución ordinaria, bajo pretexto alguno, mayor que las que pagaren los súbditos naturales ó ciudadanos del país.

"Artículo 10 — Cada una de las partes contratantes estará facultada á nombrar cónsules para la protección del comercio, que residan en los dominios y territorios de la otra; pero antes que ningún cónsul pueda ejercer sus funciones, deberá, en la forma acostumbrada, ser aprobado y admitido por el gobierno cerca del cual haya sido enviado; y cada una de las partes contratantes podrá exceptuar de la residencia de cónsules aquellos puntos especiales que una ú otra de ellas juzgue oportuno exceptuar.

"Artículo 11—Para la mayor seguridad del comercio entre los súbditos de S. M. B. y los habitantes de las Provincias Unidas del Río de la Plata, se estipula que, en cualquier caso en que por desgracia aconteciese alguna interrupción de las amigables relaciones de comercio ó un rompimiento entre las partes contratantes, los súbditos ó ciudadanos de cada cual de las dos partes contratantes residentes en los dominios de la otra, tendrán el privilegio de permanecer y continuar su tráfico en ellos, sin interrupción alguna, en tanto que se condujeren con tranquilidad, y no quebrantaren las leyes de modo alguno; y sus efectos y propiedades, ya fueren confiadas á particulares ó al Estado, no estarán sujetas á embargo ni secuestro, ni á ninguna otra exacción que aquellas que puedan hacerse á igual clase de efectos ó propiedades pertenecientes á los naturales habitantes del Estado en que dichos súbditos ó ciudadanos residieren.

"Artículo 12—Los súbditos de S. M. B. residentes en las Provincias Unidas del Río de la Plata no serán inquietados, perseguidos ni molestados por razón de su religión; más, gozarán de una perfecta libertad de conciencia en ellas, celebrando el oficio divino, ya dentro de sus propias casas ó en sus propias y particulares iglesias ó capillas, las que estarán facultados para edificar y mantener en los sitios convenientes, que sean aprobados por el gobierno de dichas Provincias Unidas; también será permitido enterrar á los súbditos de S. M. B. que murieren en los territorios de las dichas Provincias Unidas, en sus propios cementerios, que podrán del mismo modo libremente establecer y mantener. Asimismo, los ciudadanos de las dichas Provincias Unidas gozarán en todos los dominios de S. M. B. de una perfecta é ilimitada libertad de conciencia, y del ejercicio de su religión pública ó privadamente, en las casas de su morada, ó en las capillas y sitios de culto destinados para el dicho fin, en conformidad con el sistema de tolerancia establecida en los dominios de S. M. B.

"Artículo 13—Los súbditos de S. M. B. residentes en las Provincias Unidas del Río de la Plata tendrán el derecho de disponer libremente de sus propiedades, de toda clase, en la forma que quisieren, ó por testamento, según lo tengan por conveniente; y en caso que muriere algún súbdito británico sin haber hecho su última disposición ó testamento en el territorio de las Provincias Unidas, el cónsul general británico, ó en su ausencia el que lo representare, tendrá el derecho de nombrar curadores que se encarguen de la propiedad del difunto, á beneficio de los legítimos herederos y acreedores, sin intervención alguna, dando noticia conveniente á las autoridades del país, y recíprocamente.

"Artículo 14—Deseando S. M. B. ansiosamente la abolición total de comercio de esclavos, las Provincias Unidas del Río de la Plata se obligan á cooperar con S. M. B. al cumplimiento de obra tan benéfica y á prohibir á todas las personas residentes en las dichas Provincias Unidas ó sujetas á su jurisdicción, del modo más eficaz y por las leyes más solemnes, de tomar parte alguna en dicho tráfico.

"Artículo 15—El presente tratado será ratificado y las ratificaciones canjeadas en Londres, dentro de cuatro meses ó antes si fuere posible.

"En testimonio de lo cual, los respectivos plenipotenciarios lo han firmado y sellado con sus sellos. Hecho en Buenos Aires, el día 2 de Febrero en el año del Señor mil ochocientos veinte y cinco. Firmado: Manuel J. García (L. S.) Firmado: Woodbine Parish (L. S.)".

Este tratado fué seguido de otro que se firmó el 10 de Julio de 1853, y en el que fueron estipuladas las bases de la libre navegación de los ríos.

El convenio que acabamos de trascribir literalmente, para que pueda ser juzgado en todo el valor que contiene, fué, como ya hemos dicho primero que celebró nuestro país con una potencia europea.

El espíritu de alta liberalidad que campea en todos los artículos, prueba la confianza que ya inspirábamos en esa época.

Hay que tener presente que en este caso, como en los posteriores que se sucedieron, dadas las circunstancias especiales en que la República Argentina tuvo que negociar sus tratados, no fué posible eludir el requisito de "la nación más favorecida" que figura en todos ellos por cuanto los más interesados en formalizar esas relaciones éramos nosotros.

Es indudable que esa cláusula hoy nos coarta la libertad para proceder como creyéramos más conveniente.

Para que pueda conocerse la significación que tuvieron las primeras importaciones hechas del Reino Unido, dentro del carácter con que fuimos reconocidos como potencia libre é independiente, damos á continuación un cuadro en el que consignamos los valores de las mercaderías que nos remitió Inglaterra desde el año 1822 hasta el año 1850:

Años	Importaciones de Inglaterra £
1822	981.047
1823	664.480
1824	1.141.928
1825	849.320
1826	371.117
1827	754.895
1828	317.358
1829	758.548
1830	632.172
1831	339.870
1832	660.151
1833	515.361
1834	831.564
1835	658.526
1836	697.334
1837	696.104
1838	680.345
1839	710.524
1840	614.047
1841	989.361
1842	969.791
1843	700.418
1844	784.564
1845	592.278
1846	187.481
1847	480.504
1848	605.259
1849	1.399.575
1850	909.254

En este largo período de 29 años las importaciones inglesas consistían, como ya hemos dicho, en telas de algodón blancas, teñidas y estampadas, en confecciones de lana y seda, artículos de cocina, cuchillería en general, artefactos de hierro, vidrio, bebidas, lozas finas y ordinarias, é infinidad de artículos más que proveían á las necesidades, no muy exigentes por cierto, del país.

Durante los primeros cuatro años, la media del comercio importador oscilaba alrededor de 910.000 libras esterlinas; á partir de 1826 las importaciones sufrieron una fuerte disminución, al extremo de marcar en 1827 las cifras más bajas que se registran en todo el lapso de tiempo indicado, repuntando en 1828 y 1829.

En el período decenal 1831|1840 el medio aritmético de esas importaciones asigna 640.038 libras esterlinas, y en el período siguiente 1841 á 1850, esos guarismos se elevan á 762.920 libras por año.

Parece extraño que, dado el gran desarrollo que adquirió el comercio de las Provincias del Río de la Plata en esa época, los progresos de la Gran Bretaña no hubieran estado en proporción directa á ese crecimiento; pero bueno es recordar que si bien es cierto que Inglaterra obtuvo el monopolio desde que se abrieron los puertos al intercambio mundial, esa exclusividad la conservó solamente hasta poco después de la paz general, en 1825.

Consolidada la paz en Europa, las demás naciones encontraron conveniente buscar nuevos mercados para colocar los productos de sus fábricas, y nada mejor que estos Estados americanos que recién se iniciaban y que ofrecían una excelente oportunidad para consumir las manufacturas de la industria europea.

Sin embargo, el comercio inglés hasta 1837, no sólo conservaba el primer puesto, sino que el monto de sus operaciones comerciales excedía al total de todas las demás naciones reunidas, siendo de advertir que Inglaterra no reclamó para sí ninguna ventaja ni privilegio que hubiera despertado recelos, porque esto repugnaba á su espíritu ampliamente liberal, que ha sido la causa eficaz del gran desenvolvimiento que han adquirido sus industrias.

Conviene aclarar que, si bien es cierto que á partir de la fecha indicada, la Gran Bretaña no ve aumentadas sus exportaciones de mercaderías para este país, por lo que se refiere á su valor, en cambio, las cantidades crecieron en proporciones absolutas, debido á la disminución del costo que permitió comprar por una cuarta parte lo que valía uno antes del año 1825.

El siguiente cuadrito ratificará lo que decimos. En él establecemos una comparación de las principales mercaderías importadas, término medio, entre los años 1822|25 y 1849|50.

Mercaderías	Importaciones en: 1822/25	1849/50
Géneros de algodón (yardas)	30.821.762	34.994.004
Id de lana (piezas)	49.705	69.671
Géneros, incluso alfombrados (yardas)	789.187	499.964
Id de hilo (yardas)	996.467	1.156.104
Sedería ($ fuertes)	83.060	156 720
Ferretería y cuchillería	5.897	25.628
Loza (piezas)	354.624	1.260.707

Las nuevas autoridades que sustituyeron al gobierno de la metrópoli comprendieron inmediatamente que la base de la riqueza nacional estaba en la ganadería, y que todo cuanto se hiciese por fomentar su desarrollo redundaría en beneficio de la única fuente de riqueza que tenía el país.

Una de las primeras medidas que tomó la Junta Provisional de gobierno (en 1810) fué rebajar los derechos de extracción á los cueros vacunos, á los yeguarizos, al sebo y á los demás frutos que se exportaban para el exterior.

Todas las disposiciones ulteriores se concretaron á propender al desarrollo de esta industria que tanto interés había despertado en los centros mercantiles de la vieja Europa.

Después del tratado de comercio celebrado con Inglaterra en 1825, las provincias del Río de la Plata entraron en una corriente franca de expansión, debido al incremento que alcanzó nuestra exportación.

Es de lamentar que las estadísticas fragmentarias de esa época no indiquen con precisión el destino que llevaban todos esos productos ganaderos que iban á buscar colocación en los mercados extranjeros.

El valor total de esas exportaciones es muy deficiente, y ello se explica por la forma irregular en que se practicaban las operaciones de esa especie.

Una parte de la exportación salía directamente del puerto de Buenos Aires; otra se embarcaba en los puertos de Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe para Montevideo, á fin de ser trasportada, y otra se enviaba desde los puertos nombrados á los mercados extranjeros, sin intervención de ninguna autoridad fiscal, fuera de la de su respectivo Estado.

Aparte de las exportaciones verificadas en 1822, cuyo detalle consignamos más arriba, las de 1825, que no ofrecen variaciones dignas de mención, llegaron á la suma de pesos plata 5.550.000; las de 1829, descendieron á 5.200.000, y las de 1837 experimentaron un pequeño aumento, alcanzando á 5.637.138.

Para que se tenga una idea de lo que se exportaba á Inglaterra, vamos á dar un detalle de ese comercio especial, realizado en el año 1850:

Productos exportados	Cantidades
Huesos (número)	2.897.230
Id (toneladas)	582
Cerda (fardos)	1.632
Cueros vacunos (unidades)	288.481
Id de potro (unidades)	103.520
Astas (millares)	412.527
Cueros de carnero (fardos)	332
Sebo (pipas)	11.065
Id (marquetas)	17.264
Lana (fardos)	1.647

Esta exportación á Inglaterra obligó en el año mencionado á un tráfico de 91 buques, que salieron del puerto de Buenos Aires y del de la Ensenada, representando en conjunto 19.576 toneladas de registro.

A más, se mandaba también á ese país la ceniza, los huesos, residuo que quedaba al derretirse las osamentas de los animales vacunos, y cuya exportación fué en el año 1851 de 842 toneladas, en 1852 de 981 y en 1853 de 3.336 toneladas.

El guano, que también le compraba Inglaterra para utilizarlo en la agricultura, se envió en la siguiente proporción:

Años	Exportación
1850	2.015 toneladas
1851	90 "
1852	288 "
1853	695 "
4|12 de 1854	1.232 "

Los detalles de nuestro intercambio con la Gran Bretaña, hacen ver el concepto que se tenía formado de nosotros como país eminentemente productor de materia prima.

Para demostrar la importancia de las operaciones que efectuaba Inglaterra con las naciones de América y el rango que ocupábamos, vamos á reproducir las cifras de la estadística inglesa, en la cual se consignan las exportaciones hechas por la Gran Bretaña á las colonias que dependieron del dominio español.

A fin de no hacer demasiado extenso este capítulo, englobaremos en una sola cantidad el valor de las exportaciones efectuadas desde el año 1831 hasta 1850, ó sea, durante el trascurso de 20 años:

Exportaciones inglesas á	Valor en libras esterlinas
Río de la Plata	14.033.032
Perú	13.058.322
México	9.582.115
Colombia	5.861.344

Este cuadrito revela por sí solo la confianza que se tenía depositada en este país y las razones que tuvo Inglaterra para retener el primer puesto, que ha sabido conservar hasta la fecha.

NUESTRAS RELACIONES COMERCIALES CON FRANCIA

La segunda nación que se significó en nuestro intercambio comercial fué Francia. Las importaciones de este país diferían notablemente de las inglesas, porque mientras éstas venían á satisfacer las necesidades más apremiantes del consumo, aquéllas respondían más bien á las exigencias del lujo.

Esas remesas consistían especialmente en paños, telas finas, sedas, batistas, cintas, guantes, calzado, espejos, abanicos, peines, medias de seda, peinetas, artículos de joyería y otros más de moda y fantasía.

En 1822 las importaciones de mercaderías francesas sumaron 164.022 libras esterlinas y tres años después ese valor descendía á 110.000 libras.

El siguiente cuadro dará una idea de las variaciones experimentadas por las importaciones de origen francés, durante el período 1829|36. Los valores los expresamos en libras esterlinas:

Años	Valor de las mercaderías importadas
1829	£ 184.732
1830	" 69.379
1831	" 92.675
1832	" 187.486
1833	" 201.348
1834	" 154.219
1835	" 175.766
1836	" 231.378

En 1849 las importaciones sumaron 700.000 libras esterlinas, siendo de advertir que este crecimiento extraordinario debe atribuirse á la cesación del bloqueo (á mediados de 1848), que influyó de una manera eficaz, no sólo en el aumento de las mercaderías francesas, sino también en las de otras procedencias, que vieron de la misma manera acrecentadas las cifras de su comercio importador.

Para que se pueda apreciar mejor la trascendencia comercial que tuvo en las provincias del Río de la Plata el hecho que acabamos de enunciar, vamos á reproducir los totales de los artículos que se introdujeron ese año con etiqueta francesa:

Artículos		Cantidad	Valor en francos
Sederías	kgs.	36.984	4.221.873
Géneros de lana	"	117.266	3.800.752
Id de algodón	"	205.741	1.299.718
Id de hilo	"	15.073	779.633
Vinos	hect.	30.179	1.181.679
Mercería	kgs.	76.756	788.472
Perfumería	"	83.144	596.009

Estos artículos encontraban fácil colocación entre las clases acomodadas de Buenos Aires, que se disputaban las sederías de León, los paños finos y cachemires de Louviers, Sedán y Elboef y todos aquellos otros que procedían de las acreditadas fábricas de París y que llevaban impreso el sello del buen gusto y de la elegancia.

Uno de los artículos que tuvo más aceptación, después de la suspensión del bloqueo, fué el vino francés. Antes de esa época se importaban cuatro ó cinco cargamentos del Languedoc, Burdeos ó Provenza; pero á partir de esa fecha, las remesas fueron aumentando, calculándose que en 1850 entraron por el puerto de Buenos Aires alrededor de doce mil bordelesas.

Hay que reconocer que mucho influyó en el aumento de esta importación el elemento vascongado que en esos años había llegado al país y hacía venir de su tierra los productos que le eran familiares.

A más del vino, comenzó á introducirse también, en mayores proporciones, el aceite de olivas, la ropa hecha, los libros impresos, porcelanas, licores, alhajas falsas y finas, sombreros, zapatos y muchos artículos más, que hicieron ascender en 1850 las importaciones francesas á la suma de 540.000 libras esterlinas.

Respecto á nuestras exportaciones para Francia, el siguiente detalle hará conocer el valor de los productos ganaderos que enviamos á ese país durante el período 1829|36:

Años	Valor de las exportaciones libras esterlinas
1829	182 881
1830	155 538
1831	128 732
1832	188 100
1833	187.052
1834	234 116
1835	215.809
1836	198.787

Las exportaciones se componían de huesos, plumas, cerda, cueros vacunos y de potro, astas, sebo, lana y cueros de carnero.

Durante el año 1850 este tráfico lo hicieron 46 veleros que llevaron en conjunto un cargamento de 9.686 toneladas.

NUESTRO INTERCAMBIO CON EL BRASIL

El comercio de nuestro país con el Brasil es antiquísimo, pues remonta sus orígenes hasta la época de la fundación de Buenos Aires.

En el curso de estas crónicas hemos visto la intervención que tenía el Brasil en la exportación de sus productos al Río de la Plata, que consistieron especialmente en negros y en artículos manufacturados de procedencia portuguesa.

Más tarde, y una vez solucionadas todas las cuestiones pendientes sobre jurisdicción territorial, el Brasil nos envió la yerba-mate, el café, el azúcar, la fariña, el tabaco y otros productos más, propios de su suelo.

El estanco de la yerba decretado por el gobierno paraguayo, los elevados derechos que se le impusieron y el aislamiento en que vivió ese país dieron margen para que el Brasil desarrollase extraordinariamente una nueva industria que, poco después, inundaba la plaza de Buenos Aires con los tercios y sobornales de yerba-mate cosechada en Paranaguá.

Durante el quinquenio 1848|52 el comercio de importación brasileño tuvo las manifestaciones que á continuación se expresan, haciendo figurar el número de buques que arribaron á nuestras playas, el tonelaje total que comprendieron y el valor de las mercaderías que trasportaron:

Años	Buques	Tonelaje	Valores £
1848	203	27.803	389.522
1849	124	22.879	298.127
1850	118	21.320	427.232
1851	109	20.348	304.250
1852	72	18.619	191.678

En cambio de los productos mencionados, nosotros les enviábamos de retorno carne salada, que constituía en aquella época uno de los principales artículos de consumo.

El Brasil y Cuba eran los únicos mercados que compraban nuestro tasajo, habiendo exportado para esos destinos durante el año 1822 la cantidad de 5.866 toneladas; en 1829 esa exportación subió á 7.417 y en 1837 ascendió á 8.050 toneladas.

En los años subsiguientes ese comercio continuó desarrollándose con las alternativas propias de aquella época, ampliando la lista de los artículos que se adquirían en nuestros centros de producción.

Para que se pueda apreciar mejor el desenvolvimiento que alcanzó el intercambio de productos entre nuestro país y el Brasil, detallamos á continuación los principales artículos que se le remitieron en el período comprendido entre 1850 y 1853:

Artículos	Cantidades
Carne salada, quintales	661.975
Plumas, fardos	2
Cueros vacunos, unidades	14.120
Id de potro, id.	60
Id de carnero, fardos	2
Sebo, pipas	2.026

Fuera de la carne salada que absorbía la actividad de nuestro comercio exportador para el país vecino, los demás artículos no se significaban por sus cantidades crecidas, ni mucho menos.

Ya puede verse que la balanza comercial dejaba un saldo desfavorable para nuestros intereses en aquella época lejana.

EL COMERCIO CON LOS ESTADOS UNIDOS

Nuestro intercambio de productos con la gran República del Norte puede decirse que comenzó á adquirir caracteres importantes desde el año 1829.

Al principio las importaciones norteamericanas se circunscribieron á los cargamentos de harina, que, como resultado alcanzado por la industria molinera de aquel Estado, buscaron nuevos mercados de consumo y encontraron en nuestro país un centro de primer orden para colocar la mercadería.

Más tarde esas importaciones fueron ampliando la lista de sus artículos y comenzamos á recibir géneros ordinarios, lienzos y cotines, jabón, bujías de estearina, aguardientes, comestibles secos y salados, muebles de madera y otros artículos más de variada aplicación.

Pero el principal artículo que recibíamos de los mercados norteamericanos fueron las harinas. Anualmente y por mucho tiempo llegaron al país alrededor de 50.000 barricas.

El siguiente cuadro expresará mejor el valor de las importaciones y de nuestras exportaciones para aquel país.

Los valores los consignamos en dólares.

Años	Importaciones Dólares	Exportaciones Dólares
1829	626 050	912 110
1830	629.565	1.431.880
1831	659.780	928 100
1832	928 040	1.550,170
1833	699.725	1.377.115
1834	974.835	1.430.315
1835	708.915	878 615
1836	354.930	1.053 500

Las exportaciones de aquellos años consistían especialmente en huesos, cueros vacunos, de potro y de carnero, astas sebo, lana, etc.

Es de advertir que los Estados Unidos de Norte América influyeron de una manera decisiva en el desarrollo de una industria poco difundida en nuestro país, lo que dió motivo para que los gobiernos de aquella época se preocupasen de fomentar, dictando leyes que facilitasen los cultivos de trigo.

Las dificultades y serios trastornos que ocasionaba la importación de ese artículo, desde un país tan remoto, hicieron pensar en la conveniencia de ensayar, con carácter industrial, las siembras de ese cereal, aprovechando las excelentes condiciones de los distritos situados al Sur de la provincia de Buenos Aires.

Los resultados no se hicieron esperar mucho tiempo, y la producción de trigo no sólo abasteció á las necesidades internas de la población, sino que todavía ofreció un remanente que fué aprovechado para ensayar las primeras exportaciones de ese artículo al Brasil.

En 1850 nos encontrábamos ya en condiciones de enviar á Inglaterra la primera remesa de trigo, consistente en 3 800 "quarters", que tuvo la poca suerte de llegar á ese mercado en circunstancias en que el cereal se cotizaba á un precio muy inferior al calculado.

Desgraciadamente, las vicisitudes por que ha atravesado el cultivo del trigo en la provincia de Buenos Aires hicieron retrasar la implantación, en gran escala, de esa industria, que hoy constituye nuestro orgullo.

La época llena de incertidumbres del gobierno de Rozas, lejos de fomentar ese cultivo, conspiraba más bien contra su desarrollo. Tan pronto prohibía la importación de harinas americanas, como las gravaba con fuertes derechos proteccionistas, ó las liberaba de esas imposiciones, exigiéndoles una contribución ridícula. Sucedía con frecuencia que los agricultores, al amparo de un derecho prohibitivo, se decidían á sembrar grandes extensiones; pero en el intervalo comprendido entre esa fecha y la cosecha sobrevenía cualquier incidente en la marcha de los acontecimientos políticos del país y por un simple decreto se modificaba sustancialmente la situación anterior, obligando al chacarero á perder sus sementeras, porque más valía echar los bueyes en los sembradíos que segar los trigos y conducirlos hasta los mercados de Buenos Aires.

Felizmente, los tiempos pasaron y las sementeras de trigo pronto ocuparon el sitio que les correspondía, satisfaciendo las necesidades del mercado interno é iniciando las exportaciones con gran éxito.

El siguiente detalle hará conocer el tonelaje de nuestras exportaciones á Norte América durante los años 1850, 1851, 1852 y 1853. Al mismo tiempo consignamos el número de buques que salían destinados á los puertos de la Unión:

Años	Buques	Tonelaje exportado
1850	87	22 958
1851	80	12 465
1852	77	21.842
1853	59	29.211

LAS RELACIONES COMERCIALES CON ESPAÑA

Reanudadas las relaciones comerciales con la madre patria después del reconocimiento tácito de nuestra independencia política, se establecieron nuevas corrientes mercantiles que adquirieron gran importancia debido á la colectividad hispana radicada en el país, que fomentó por todos los medios el desarrollo de ese intercambio comercial.

Algunos autores opinan que si España, dando prueba de un tacto político especial, hubiera reconocido á tiempo la independencia de sus antiguas colonias, probablemente hubiese conquistado ventajas particulares sobre todas las demás naciones, porque las circunstancias la hubieran favorecido.

Otros, no menos autorizados, creen que, abierto el comercio de las provincias del Río de la Plata al tráfico mundial, España no hubiera podido conservar su supremacía, porque las industrias manufactureras de la metrópoli, salvo muy contadas excepciones, no eran capaces de competir con los productos de las fábricas europeas y americanas.

Y como, por otro lado ese monopolio no hubiera podido continuar ejerciéndose, España habría tenido al final que contentarse con desempeñar el papel que hoy tiene en el concierto de países que comercian con nosotros.

Después del movimiento revolucionario de Mayo los principales artículos que se recibían de España eran los vinos tintos de Cataluña que gozaban de gran preferencia entre las clases bajas del país; los aceites en botijuelas y cuarterolas; las aceitunas y frutas secas; las sargas negras de Málaga; los pañuelos de mano, de lujo y cintas de Granada; la sal de Cádiz que se empleaba en la industria saladeril y que tenía que luchar con la procedente de las islas del Cabo Verde, que le disputaba el mercado con empeño.

A nuestro turno nosotros les remitíamos cerda, cueros vacunos y de potro, astas, sebo y lana. De estos artículos, los cueros vacunos, secos y salados, eran los que más sobresalían del limitado grupo mencionado.

Durante los años 1850 y 1851 el tonelaje exportado á España fué de 2.930 y 3.626 toneladas, respectivamente.

Es indudable que si estas vinculaciones comerciales no llegaron á tener mayor importancia, fué debido al proceso lento de perfeccionamiento que sufrió la industria española, que no pudo incorporarse al adelanto de las artes mecánicas y ponerse en situación de competir con las fábricas inglesas, alemanas y francesas que día á día ensayaban métodos de abaratamiento en la producción y se lanzaban á conquistar mercados en una lucha desesperada de competencia.

Hoy mismo, á pesar de los cien años trascurridos, España continúa mandándonos casi los mismos productos que entonces, aun cuando en mayor cantidad, por las exigencias de consumo.

INTERCAMBIO CON LAS DEMAS NACIONES

El comercio de importación y exportación que sostuvo nuestro país con las demás naciones no tiene, por razones lógicas, el mismo interés que correspondió á las que acabamos de mencionar, porque desvinculadas con todas ellas, el comercio no tuvo oportunidad de estrechar en aquella época los lazos que más tarde, con el andar de los años, se establecieron.

De aquí que las importaciones anuales del Norte de Europa, asumieran la siguiente significación:

Países	Importaciones
Hamburgo y Bremen	£ 45 000
Dinamarca, Suecia y Noruega	" 30.000
Bélgica	" 30.000
Holanda	" 25.000

De estos países los que mayor incremento alcanzaron fueron los que correspondieron á las comarcas Anseáticas, pues sus productos rivalizaron con los de la Francia y aun con los de la misma Inglaterra.

Justo Maeso, comentarista de la obra de sir Woodbine Parish, llegó á calcular que el comercio de importación fué en algunos años de un millón de pesos fuertes. Nos parece algo exagerada esta apreciación, porque hay que tener en cuenta que Inglaterra y aun Francia, por sus sistemas perfeccionados de producción mecánica, podían dar las manufacturas á precios sumamente bajos, no permitiendo, por consiguiente, que otros países vinieran con los mismos artículos á disputarles el mercado.

Prueba de ello la tenemos en el poco éxito que acompañó á la filial de la Compañía Rhenana de Manufacturas, establecida en Buenos Aires el año 1824, que sólo pudo sostenerse algunos años, porque la competencia que le hizo Inglaterra fué tan terrible que la obligó á levantar la casa.

Aparte de esto, los principales artículos que recibíamos eran muebles de madera y pianos, alhajas finas y falsas, porcelanas, toda clase de efectos de mercería, de ferretería, tienda, cigarros llamados habanos, etc.

Holanda nos enviaba sus quesos, manteca, ginebra en pipas y cajones, y los acreditados jamones de Westfalia, que gozaban de gran aceptación en aquellos años.

Las importaciones del Báltico se componían especialmente de artículos de hierro, lonas, brea, alquitrán, jarcias y maderas.

Suiza nos remitía sables y fusiles, muebles, medias de algodón, sedas sencillas de Zurich, cintas de Bale y muselinas de Saint Gall, artículos todos que por la baratura de sus precios y por su buena calidad encontraron pronto mercado en este país.

La Sicilia nos enviaba sus vinos y Génova fideos, condimentos, salsas y otros artículos más, propios de su suelo y de su industria como los aceites de olivas, de almendras y de nueces, los mármoles, drogas, licores finos y algunos más.

Este comercio se hacía en buques sardos que retornaban á Génova cargados de frutos del país.

De una memoria publicada por el cónsul sardo, de esta ciudad, resulta que entre los puertos de Génova y Buenos Aires hubo el siguiente movimiento directo de buques en los años que á continuación se expresan:

Años	Número de buques
1850	33
1851	27
1852	30
1853	8

Las exportaciones á los países que acabamos de indicar consistían especialmente en cueros vacunos y de potro, secos y salados, lana, cerda, sebo y grasa derretida, etc.

En seguida damos un detalle de las exportaciones de productos nacionales á Italia y á Alemania, durante los años 1850, 1851, 1852 y 1853.

He aquí las correspondientes á Italia:

Productos	Años 1850	1851
Huesos, tons.	—	43
Cerda, fardos	337	304
Cueros vacunos, unid.	197.771	193 304
Id de potro id	35 018	2 710
Astas, millares	163 187	34.942
Cueros de carnero, fardos	44	54
Sebo, pipas	37	2
Id marquetas	1.087	249
Lana fardos	501	758

Estas exportaciones representaron en conjunto 6.268 y 5.297 toneladas respectivamente de carga, las que fueron transportadas en 29 y 25 buques que iban dejando en los distintos puertos de la península los frutos del país que extraían de estas comarcas.

Las exportaciones á Italia, correspondientes á los años 1852 y 1853 fueron las siguientes:

Productos	Años 1852	1853
Cueros vacunos, secos, unidades	175.674	82 537
Id salados, id.	74.417	28 113
Id de potro, secos, id	13.787	—
Id salados, id	—	791
Lana, fardos y bolsones	757	896
Cerda, id.	282	487
Sebo y grasa, pipas y marquetas	722	725

Es de prevenir que Italia, Alemania y los Estados Unidos eran los más fuertes compradores de cueros. Por lo que respecta al segundo de los países mencionados, las exportaciones de nuestro país, durante los mismos años referidos, fueron las siguientes.

Productos	Años 1850	1851
Huesos, unidades	68.000	—
Plumas, fardos	5	34
Cerda, id.	266	485
Cueros vacunos, unidades	802.550	615.184
Id de potro, id.	1.165	2.159
Astas, millares	55.449	229.165
Cueros de carnero, fardos	10	13
Sebo, pipas y marquetas	1.270	305
Lana, fardos	1 422	573

Estas mismas exportaciones durante los años 1852 y 1853 adquirieron la siguiente significación:

Productos	Años 1852	1853
Cueros vacunos secos, unidades	374.394	248.440
Id salados, id.	96.593	34.078
Id de potro secos, id	3.041	690
Id, salados, id.	580	1.554
Lana, fardos y bolsones	3.300	3.176
Cerda, id	385	102
Sebo y grasa de yegua, pipas y marquetas	420	896

Las cifras que anteceden dan una idea de la importancia que ya tenía en el país la industria de los cueros, cuyas cantidades exportadas constituían los principales renglones de nuestra producción ganadera.

Las exportaciones al Pacífico no dejaban de tener también su importancia, como lo comprueban las siguientes cifras, que especifican las cantidades de sebo, que era uno de los principales artículos que se nos compraba:

Años	Exportaciones cajones
1849	7.007
1850	5.724
1851	5.800
1852	7.084
1853	3.635

LAS EXPORTACIONES DEL LITORAL

Los inconvenientes que existían para llevar un control exacto de las partidas que se exportaban al exterior, dificultan la tarea de precisar con exactitud el monto á que ascendían esas remesas.

La producción de las provincias del litoral se distribuía en la siguiente forma: una parte que venía Buenos Aires, otra que se dirigía á Montevideo para su trasbordo y otra que directamente se embarcaba para Europa en los veleros que atracaban en sus muelles.

Para dar una idea de las exportaciones que se efectuaban por los puertos de Entre Ríos, vamos á detallar los principales artículos que salieron durante el año 1853:

Artículos	Cantidades exportadas
Astas, unidades	244.843
Aceite de potro, arrobas	31.494
Canillas, unidades	565.996
Cal, fanegas	25.372
Carne salada, quintales	94.602
Cerda, arrobas	18.966
Cueros secos, id.	166.567
Id salados, id	113.340
Id de nutria, id	3.864
Grasa vacuna, id	167.498
Id de cerdo, id.	2.468
Jabón negro, id	618
Lana, id	36.067
Sebo, id.	12.897

Las exportaciones de las provincias de Santa Fe y de Corrientes puede calcularse que eran, más ó menos, una cuarta parte de lo que embarcaba la de Entre Ríos.

El desenvolvimiento alcanzado por estas industrias se aprecia por el hecho de que en 1822 el valor de las exportaciones totales de cuero sumaba 700.000 libras esterlinas; en 1837 era de un millón de la misma moneda y en 1850 se llegaba á dos millones, siendo de advertir que en esta época habían sufrido los cueros una gran depreciación en Europa.

Para poder explicar la razón de las considerables exportaciones de cueros, se hace necesario decir que en 1837 la existencia de ganado mayor se estimaba en cuatro millones de cabezas y en 1850 en doce millones.

Este aumento puede aceptarse como una consecuencia de la campaña militar del general Rozas en 1833, contra los indios, que dió por resultado el ensanche de la línea de fronteras, incorporando á la provincia de Buenos Aires ricas extensiones de campos nuevos, que poco después se vieron poblados de haciendas. Esta sola provincia con los territorios tomados al Sur del río Salado, contribuían con las dos terceras partes de la producción de cueros, correspondiendo la otra tercera á las provincias ribereñas del Río de la Plata.

La producción de sebo, como asimismo la de los cueros, puede imputarse á los bloqueos que paralizaron la acción comercial de Buenos Aires.

Antes de esta época era tan considerable la demanda de cueros, que los hacendados, sin preocuparse de la edad del animal, se apresuraban á beneficiarlos para extraérselos y venderlos al exterior. El bloqueo y luego las disposiciones á que haremos referencia, contuvieron esa matanza, de modo que, cuando los animales eran faenados, las osamentas que antes se tiraban y eran devoradas por los caranchos y por los perros cimarrones, fueron aprovechadas, derritiéndolas al vapor, obteniendo un rico producto de sebo y grasa, que envasada en las mismas pipas en que traían el vino, se exportaban á Europa.

Los acontecimientos políticos de aquella época y las continuas convulsiones que agitaron al país, durante los años que precedieron á la reorganización nacional, fueron causa de que el comercio no se desarrollase en la forma amplia que lo hubiera hecho si los períodos de paz hubiesen durado más tiempo para inspirar mayor confianza.

Desgraciadamente no fué así; las razones de índole política que primaron y que llenaron varias décadas con los horrores de las guerras civiles, retardaron el desarrollo de nuestras fuentes de producción, entorpeciendo la expansión de las fuerzas económicas del país, que vivió durante 50 años en un verdadero estado de anarquía.

Los motivos que acabamos de exponer fueron causa para que no se observasen con prolijidad los detalles de nuestro intercambio comercial; de aquí que la escasa documentación de la época no suministre mejores informaciones al respecto.

Las lagunas que á cada paso se presentan responden á la poca atención que merecían estas cuestiones por parte de las autoridades correspondientes, las que, como hemos dicho, estuvieron absorbidas por los sucesos políticos que se desarrollaron en el escenario nacional durante la primera mitad de la centuria que hoy celebramos.

LOS DERECHOS DIFERENCIALES

La separación temporaria de la provincia de Buenos Aires del resto de la Confederación, á raíz de los sucesos políticos que se produjeron en la legislatura de dicha provincia desconociendo los actos emanados del Congreso reunido en Santa Fe y más tarde en la ciudad del Paraná, trajo como consecuencia inmediata de la política económica que se siguió en aquel entonces, la célebre ley de los derechos diferenciales, que consistía en recargar con el doble de los derechos de aduana á las mercaderías extranjeras que, siendo destinadas á las provincias, fuesen desembarcadas en Buenos Aires, protegiéndose así, de esta manera, á los demás puertos argentinos y en particular al del Rosario, cuyo movimiento comercial aumentó extraordinariamente en los tres años y medio que estuvo en vigor dicha ley.

Como se sabe, encargado Urquiza del gobierno de la Nación, se encontró con que no había fondos suficientes para hacer frente á las erogaciones de la administración nacional, porque la mayor parte de las rentas las absorbía la provincia de Buenos Aires.

Para contrarrestar este efecto, hizo dictar por el Congreso de la Confederación la ley de los derechos diferenciales, que fué promulgada el 19 de Julio de 1856, cesando el 24 de Diciembre de 1859 á raíz del pacto del 11 de Noviembre del mismo año (tratado de San José de Flores), por el cual se reincorporaba la provincia de Buenos Aires á los demás Estados argentinos.

Fué á partir de aquella época que la ciudad del Rosario adquirió un notable desarrollo, viendo crecer rápidamente su comercio, su población y su edificación.

La construcción del ferrocarril Central Argentino completó la obra de progreso, dándole un nuevo y vigoroso impulso á la ciudad del Rosario, que mereció, por su actividad mercantil, el nombre de California Argentina.

NUESTRAS INDUSTRIAS AGROPECUARIAS — LA GANADERIA

Antes de seguir adelante, entrando de lleno en la segunda época que comprende nuestro engrandecimiento comercial, conviene echar un vistazo retrospectivo sobre el estado de nuestras industrias agropecuarias, fuentes fundamentales de nuestra riqueza nacional.

Claro está que al referirnos á la ganadería de aquella época, es para relacionarla con el comercio de exportación, á fin de ir conociendo las distintas evoluciones por que ha pasado y los progresos que ella pudo realizar en los diez primeros lustros de nuestra independencia política.

Remontarnos hasta los orígenes de la ganadería en nuestro país, que fué la primera manifestación de nuestra industria nacional, es una tarea demasiado compleja, que no corresponde á la índole de esta crónica.

En 1536 aparecieron los primeros equinos en la expedición mandada por don Pedro de Mendoza.

El ganado vacuno tuvo su origen en una expedición que se dirigía de las costas del Brasil á la Asunción, llevando 7 vacas y 1 toro, siendo éstos los primeros ejemplares que hicieron su entrada en el país.

Más tarde, en 1570, Felipe Cáceres introdujo del Perú una gran cantidad de vacas y toros, de acuerdo con lo estipulado con el gobernador y Adelantado del Río de la Plata don Juan Ortiz de Zárate.

En 1580, don Juan de Garay al fundar la ciudad de la Santísima Trinidad, trajo consigo varios caballos, vacas y otros animales domésticos, los que añadidos á los que aportaron las demás expediciones, que fundaron lo que hoy constituyen las provincias del Norte, centro, andinas y del litoral, cruzaron el territorio en distintas direcciones y diseminaron por todas partes los animales que traían, contribuyendo en esta forma á facilitar su propagación, echando, sin saberlo, las bases de nuestra riqueza ganadera.

Las primeras exportaciones, por valor de 84.758 reales plata, se hicieron al Brasil en el decenio 1586|97. En 1600 se mandaron las primeras cabras y en 1605 las primeras partidas de cueros.

Hemos dicho que no es del resorte de este artículo historiar el desenvolvimiento del ganado en nuestro país; baste saber que al llegar el año 1809 había depositados en Barracas tres millones de cueros de toda especie, á consecuencia de la política comercial seguida por España, y que en 1824 se exportaron 655.255 piezas con un valor de 2.276.275 pesos.

Tales son, á grandes rasgos, los orígenes de la ganadería nacional, como asimismo el resultado de las primeras exportaciones que efectuamos al iniciarnos como nación independiente.

LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS GANADEROS

Una de las primeras medidas que adoptó la Junta Provisional de gobierno, en 1810, fué rebajar el derecho de exportación, á fin de estimular el comercio. Otra de las medidas que dictó la misma autoridad para dar movimiento al puerto de la Ensenada, fué la deducción de un 2 o|o para todos los frutos que se extrajesen por el citado embarcadero.

En 1812 el gobierno del Triunvirato dispuso que "con el fin de fomentar "los saladeros, como establecimientos "de la primera importancia á la utilidad del país, se declaran libres de "toda clase de derechos en su extracción, las carnes saladas, tasajos, "mantas, lenguas, atocinados y demás "productos de esta especie, gozando "de la misma libertad y franquicia en "su introducción, la quelería y arquería que llegue á nuestros puertos, "etcétera."

Los precios que se pagaban en Europa por los cueros de procedencia argentina, estimularon de tal manera el deseo de hacerse rico á toda costa, que pronto se generalizó en el país la tendencia á la matanza de hacienda, sin más propósito que extraerles el cuero y negociarlos con los agentes exportadores de ese artículo.

Claro está que el gobierno, temiendo que de continuar en esa forma se exterminasen pronto los ganados, dictó una resolución en 1816, prohibiendo matar vacas ni animales vacunos que tuviesen menos de tres años de edad.

La medida fué adoptada también en vista de la escasez y encarecimiento de la carne, que se había producido sin que se diera con las causas que la determinasen. Esta situación, que vino agravándose, decidió al gobierno á decretar en 1817 la suspensión provisional de las faenas de carnes saladas en la ciudad y su jurisdicción.

Tiempo después, asumido el gobierno por el general Rozas, el comercio de exportación sufrió una serie de paralizaciones motivadas por las inconsecuencias del tirano, que aisló al país del resto del mundo civilizado, para dejar que imperara el capricho y la barbarie.

Felizmente, llegamos al año 52, y desde esta fecha hasta el presente, el país entró en una era de progreso y prosperidad, adelantando en los períodos sucesivos todo el atraso que tuvo que soportar durante la nefasta época de nuestra historia política.

Para que pueda apreciarse la importancia que adquirió en seguida el comercio de exportación, vamos á dar un detalle de los principales artículos que se enviaron al extranjero durante el quinquenio de 1862-1866.

En él sólo hacemos referencia á los embarques que se efectuaron por la aduana de Buenos Aires.

Productos	Cantidades exportadas
Aceite, grasa, sebo (libras)	107.727.351
Carne (quintales)	1 902.940
Cerda (libras)	15.597.431
Cueros vacunos secos (unidades)	6.307 286
Id salados (id)	1.963.380
Cueros de potro, secos y salados (id)	788.137
Id de becerros vacunos (id)	543 426
Id lanares (libras)	80.166 023
Lana sucia (id)	429 487 348
Id lavada (id)	22.552 829
Pluma de avestruz (id)	808.505

La enumeración que acabamos de hacer, da una idea de la fuerza económica del país que, repuesto de una larga crisis que lo retuvo postrado durante la tiranía de Rozas, recobró sus energías, y dando un vigoroso impulso á la ganadería, que era la industria madre de la época, presentó un resumen de productos exportados, en un sólo quinquenio, que anunció el desarrollo de una fuente de producción que iba con el tiempo á abastecer al mundo entero.

Contemporáneamente, los ganaderos del país convencidos de la necesidad de refinar la hacienda lanar para obtener un vellón más fino que mejorase los precios en Europa, se preocuparon de importar los primeros reproductores de raza merina, que era la que sobresalía en los principales países del viejo continente.

La lana que se obtenía en aquellos tiempos era de una calidad tan inferior, que ni siquiera valía la pena limpiarla para ser aprovechada. En cuanto á la carne de las ovejas, tampoco se utilizaba, porque como abundaba tanto la de vaca, no se había impuesto todavía al consumo.

Cuenta Parish que en 1833, cuando él llegó á estas playas, los hornos de ladrillos empleaban como combustible las osamentas de las ovejas, desecadas antes al sol.

Posteriormente, habiéndose liberado la importación de lanas en Inglaterra, se pensó que se podrían aprovechar las de las ovejas del país, aun cuando fuese para la confección de alfombras ordinarias y tejidos de consistencia.

Estos ensayos dieron buenos resultados y poco después las cruzas para obtener mejores rendimientos se generalizaron en la provincia de Buenos Aires, viniendo á formarse una industria que ha sido la base de la prosperidad de esa especie.

En 1813 se introdujeron, procedentes de Lisboa, cien ovejas merinas con su dotación de padres, las que á pesar de los inconvenientes con que tropezaron al principio para aclimatarse, concluyeron por formar los primeros planteles de ovejas puras y cruzas merinas en el país.

Más tarde, en 1825, por iniciativa de don Bernardino Rivadavia, se importaron cien ovejas más que fueron á afinar los rebaños del litoral, enriqueciendo la sangre de la hacienda criolla y mejorando las crías.

Otra raza que tuvo buena acogida fué la del South Down, que vino á rivalizar con la merina, suscitando interesantes polémicas al respecto.

La verdad es que los hacendados de aquella época, viendo que las ovejas empezaban á producir una lana de rico vellón, y que los cruzamientos daban un resultado excelente, se preocuparon, con seriedad de esta nueva industria, que se presentaba llena de brillantes perspectivas, é iniciaron las primeras exportaciones que dieron por resultado las cantidades que á continuación se detallan:

Años	Lana exportada Kilogramos
1822	384.295
1829	248.385
1837	2.121.352
1840	1.609.539
1850	7.681.060
1860	17.316.806
1870	65.704.214

Estas cifras, verdaderos exponentes de un progreso que ningún otro país del mundo ha realizado, hablan con la elocuencia de los hechos producidos, de un desdoblamiento extraordinario de la hacienda lanar, que en el año 1822 daba para la exportación 384 toneladas y 48 años después embarcaba 65.704.

Seguir paso á paso el desenvolvimiento de la hacienda ovina en nuestro país, resulta una tarea demasiado prolija que no hace al objeto de estas líneas; baste saber que en el quinquenio 1855|60 aparecieron las primeras ovejas Rambouillet "cuyo tamaño y largura de lana indujo á algunos á practicar un cruzamiento con las de origen sajón, negretti y silesianas".

El aprovechamiento del sebo de carnero, en 1842, que se obtenía mediante la cocción de reses enteras, hizo que los ganaderos se preocuparan del tamaño y engorde de la hacienda, para obtener mayores beneficios. Es de advertir que la carne de carnero no había empezado á generalizarse como medio de alimentación.

Al poco tiempo, en 1860 se estableció el tipo Lincoln, que vino á competir con la oveja merina, poblando nuestras pampas por las facilidades de propagación que pronto adquirió.

Hemos visto, desde la época de la colonización española, pasando por el período de nuestra emancipación política, las solicitaciones que tenían los productos de la ganadería.

La enorme cantidad de vacas semisalvajes que pastaban en las inmensas praderas de nuestro territorio, alimentaban la industria de los cueros, de la carne salada y del sebo.

Establecidos los saladeros en ambas márgenes del Río de la Plata, sobre todo en la parte Sur de la provincia de Buenos Aires, no tardaron en lanzar sus productos al mercado universal, de acuerdo con las aspiraciones de aquella época. La siguiente estadística informa del resultado de las primeras operaciones con carácter comercial:

Años	Exportaciones de cueros Unidades
1822	590 872
1825	675.256
1829	524.799
1837	823.655

La exportación de tasajo dió para los mismos años que se mencionan las cantidades que á continuación se expresan:

Años	Exportaciones de tasajo Quintales
1822	57.662
1825	70.632
1829	501.441
1837	175.877

Los sucesos políticos que se produjeron en estos años determinaron, como ya hemos visto, un estancamiento en todas las fuentes de producción. Bloqueado el Río de la Plata por las escuadras extranjeras, se paralizaron los negocios, la hacienda vacuna se alzó de nuevo, no pudiendo evitar este hecho por la falta de brazos para contenerla y las barracas se abarrotaron de frutos del país esperando la cesación de ese estado anormal de cosas.

Levantado el bloqueo en Junio de 1848, el puerto de Buenos Aires dió salida en los seis meses restantes del año indicado á 1 101 093 cueros vacunos, 209.435 quintales de tasajo y como más de 10 100 toneladas de sebo. En 1849 la exportación de cueros subió á 2.361.242 piezas y la del tasajo á 559 969 quintales.

Después de la batalla de Caseros, los cabañeros pensaron en mejorar las haciendas bovinas y equinas, á cuyo efecto introdujeron los primeros sementales de las razas holandesa, suiza é inglesa, como asimismo las de tipo Hereford y Devon Longhorn, aun cuando todas las simpatías las acaparó la raza Durham.

De manera, pues, que se puede afirmar, según Gibson, que el refinamiento de la hacienda vacuna empezó entre los años 1856 y 1860.

Tales son, á grandes rasgos, las principales características de nuestra industria pecuaria, desde los orígenes de los ganados, hasta los comienzos de la segunda mitad de nuestra centuria.

Las vicisitudes por que ella ha pasado á los saltos bruscos que ha dado de un año para otro, no hacen sino confirmar lo que hemos dicho respecto á su fuerza expansiva, que unas veces por una causa y otras por otra, no lograba desarrollarse en la plenitud de sus medios, para afirmar su potencialidad.

Esas cifras que hemos tomado al azar, constituyen los mejores exponentes del porvenir que ya en aquellos años, ofrecía la industria ganadera.

Con razón los hacendados de esa época pugnaban por romper las vallas del [illegible] sistema aduanero español, para lanzar de lleno sus artículos en los mercados del mundo entero que abrían sus puertas para recibirlos.

Y esta puja de competencia, en que el ganadero seleccionaba los mejores precios, fué precisamente la causa de ese refinamiento que se operó después en las haciendas y que, al mismo tiempo que les resultaba de mayor provecho, les iba haciendo desaparecer las especies primitivas, que forzosamente tenían que degenerar con el andar de los años.

A ellos, pues, se debe el adelanto de nuestros ganados, la situación en que se han colocado por sus méritos intrínsecos y extrínsecos y el futuro porvenir que les aguarda.

LA AGRICULTURA

La agricultura nació en nuestro país, con caracteres industriales, mucho después de la ganadería, como una consecuencia natural de la valorización de las tierras y de la necesidad de ensayar nuevos métodos de producción, para librarnos de la concurrencia extranjera en determinados artículos.

Los trabajos agrícolas comenzaron en la sexta década del siglo pasado, pues durante la dilatada época colonial el comercio de materias primas estaba prohibido por severas leyes proteccionistas, á fin de facilitar á la metrópoli la colocación de sus productos.

Después de nuestra emancipación política, el trigo lo introducíamos de los Estados Unidos, Chile y Australia; el azúcar del Brasil, Cuba y Francia, y el aceite comestible de la Europa meridional.

En 1825 se fundó en Londres una institución que tenía por objeto fomentar la inmigración. The Rio de la Plata Agricultural Association, que era el nombre de la corporación mencionada, embarcó ese año en Glasgow los primeros colonos que arribaron al país.

La primera colonia que se estableció en el país fué fundada en el año 1853 por el doctor Brougnes, en San Juan del Puerto de Santa Ana (Corrientes). Luego se creó la Esperanza, 1856, en Santa Fe, y la tercera la organizó el general Urquiza, en 1857, sobre la margen derecha del río Uruguay, á 40 kilómetros al Norte de Concepción.

En aquella época muy pocos fueron los poseedores de latifundios que se decidieron á subdividir la tierra para entregarla á los trabajos agrícolas. La ganadería proporcionaba mayores rendimientos y exigía mucho menos trabajo. La misma idiosincrasia de los hijos del país, más habituados á las faenas de la estancia, en el verdadero concepto que está tenía en aquel entonces, los hacía desviar de las labores intensivas de la chacra.

Por eso la agricultura progresó muy lentamente al principio, y si se pudieron fundar las primeras colonias, fué debido al concurso de familias francesas y suizas que se hicieron venir, dándoseles toda clase de recursos y hasta abonándoles el pasaje para que se trasladasen á este país.

La apertura de los ríos al comercio libre de todas las naciones del mundo y el establecimiento de los primeros ferrocarriles, contribuyeron eficazmente á impulsar el desarrollo de la agricultura.

A fines del año 1870 la provincia de Santa Fe contaba ya con 32 colonias, que sumaban, en conjunto, una superficie de 354.000 hectáreas. En este mismo año se hizo el primer concurso de máquinas agrícolas en los campos de Río Segundo (Córdoba).

El ferrocarril Central Argentino vino á dar un vigoroso impulso á la colonización. La empresa que se constituyó en Londres para la explotación de la línea, obtuvo del gobierno la concesión de una legua de ancho, en ambos lados de la vía y en toda su extensión, excluyendo, como es natural, las vecindades de los pueblos.

La "Argentina Land and Investment Company Limited", dice Latzina, emprendió por cuenta de la empresa citada la colonización de las tierras.

Los contratos que se hacían eran los siguientes: por parte de la sociedad, proporcionar pasajes de Europa, utensilios, animales de trabajo y víveres, por un año, recibiendo, en cambio, por parte de los colonos, el producto de la primera cosecha para el pago de la deuda contraída, y el de las cuatro restantes para adquirir la propiedad de la tierra.

Desgraciadamente, los resultados fueron desastrosos á causa de la deficiente preparación de los colonos y de las lluvias persistentes que cayeron de 1871 á 1873, malogrando el éxito de las cosechas.

La empresa del Central Argentino modificó después el sistema de colonización y entregó las tierras en arrendamiento, lo que dió mejores resultados, pues la situación especial de las colonias vino á facilitar el trasporte de productos hasta las estaciones terminales.

Este sistema, con más ó menos modificaciones, fué el adoptado por las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba. La de Buenos Aires, que se había guiado por la ley de ejidos (Abril de 1823), dió á la agricultura otro impulso distinto. Por ella se determinó que alrededor de los pueblos existentes, y que se fundasen en lo sucesivo, habrían de dejarse 10.800 hectáreas de tierra, que las municipalidades respectivas venderían ó arrendarían después de haberlas fraccionado en quintas de cuatro cuadras y chacras de treinta y dos.

Estos fueron los comienzos de nuestra industria agrícola que sucintamente hemos detallado y que fué desarrollándose con el andar de los años, incorporando nuevas extensiones á la explotación intensiva y extensiva, hasta llegar á los diez y nueve millones de hectáreas cultivadas con los diversos productos que constituyen en la actualidad nuestro patrimonio agrícola.

Los detalles de la producción y exportación los iremos consignando á medida que vayamos haciendo figurar los distintos cereales que dan vida á la industria más importante que hoy tiene la República, por los beneficios positivos é inmediatos que produce.

LAS CIFRAS DE NUESTRO COMERCIO EXTERIOR DESDE EL AÑO 1860 HASTA 1909.

Descartados los primeros años que median entre la caída de Rozas y la reorganización de la República, en 1862, entramos de lleno en la segunda mitad de esta centuria, que marca, precisamente, el comienzo de nuestro poderío nacional.

Los años que van trascurridos desde el grito de independencia hasta la batalla de Caseros, no han sido sino los prolegómenos de nuestra grandeza moral y material que, cimentada sobre la base de diez lustros de luchas intestinas y guerras internacionales, se irguió soberana en los períodos de paz que sucedieron, demostrando al mundo entero que si no omitió sacrificios para afianzar su derecho, tampoco los escatimó para descollar en las faenas del trabajo.

El verdadero engrandecimiento de la República tiene su origen en la época indicada, engrandecimiento que resalta de una década para otra no sólo en la expansión de sus industrias y de su comercio, sino también en la confianza que comenzó á inspirar en los principales centros europeos.

Las cifras de nuestro comercio exterior constituyen los mejores exponentes de la prosperidad del país, porque á su sombra se han desarrollado innumerables industrias que viven su vida propia; se han extendido las líneas férreas arrancando á la soledad y al desierto regiones que permanecían relegadas al olvido; se han abierto nuevos puertos para descongestionar el tráfico, como una exigencia imperiosa de la producción; han prosperado numerosas ciudades, y todas las manifestaciones de la actividad humana han encontrado estímulos suficientes para continuar la lucha por la vida, acicateados por el afán de conquistar un puesto de honor para la República que nos legaron nuestros padres.

* * *

El cuadro que á continuación insertamos dará á conocer el monto del intercambio (importaciones y exportaciones reunidas) que ha sostenido nuestro país durante los 50 años que van trascurridos desde 1860 hasta 1909.

A fin de no hacerlo demasiado extenso, vamos á concentrar las cifras por quinquenios, porque en materia estadística las comparaciones deben establecerse entre grupos de años que abarquen períodos homólogos, con objeto de que las variaciones accidentales que se producen entre el corto espacio de doce meses, queden disimuladas en el lapso de cinco ó diez años, según sea lo que se emplee.

Por otro lado, poco interesa saber las modificaciones que ha sufrido el intercambio de un año para otro; lo que realmente instruye y sirve de base para toda clase de cálculos y deducciones, es la comparación entre períodos más ó menos largos, porque de esta manera los progresos ó retrocesos son más evidentes y permiten con facilidad extraer lo que se busca.

En el cuadro que sigue se verá el valor que en los respectivos quinquenios adquirió nuestro intercambio comercial con todas las naciones europeas, asiáticas, africanas y americanas, que nos envían sus artículos y reciben los productos de nuestra industria agropecuaria.

Quinquenios	Valor del intercambio
	$ oro
1860/64	173.522.456
1865/69	328.258.474
1870/74	484.027.824
1875/79	456.011.745
1880/84	641.925.634
1885/89	1.026.357.852
1890/94	1.002.228.483
1895/99	1.186.714.642
1900/04	1.635.941.933
1905/09	2.911.372.357

La mejor estrofa que podamos entonar á la prosperidad del país, á los progresos que ha realizado en los últimos cincuenta años de vida independiente, es dejar que las cifras que anteceden se impongan á la consideración de todo el mundo, porque ellas, en la magnificencia de sus valores, ponen de relieve el trabajo del pueblo argentino, que ha ido intensificándose de quinquenio en quinquenio hasta ofrecer, al cabo de los diez lustros trascurridos, la suma de nueve mil novecientos cincuenta y siete millones de pesos oro.

Esas cifras son el resultado único y exclusivo de la labor intensa que ha realizado el país con sus sudores y fatigas, porque la República Argentina ni tiene capitales que succionen intereses en las demás naciones del universo, ni tiene marinas mercantes que vayan á ganar fletes á los mercados extranjeros.

Vive de su trabajo; de los surcos que abre en la tierra con el arado, para depositar los granos que más tarde se convertirán en océanos de espigas; vive de sus ganados, que inteligentemente ha logrado seleccionar, reduciéndoles el campo de acción y volviéndolos más productivos; vive de todo eso que es orgullo y que es gloria, porque es la satisfacción del trabajo realizado.

Mucho tendremos que agradecer á los capitales extranjeros que inmigraron á estas playas para facilitarnos las tareas; pero ellos no pueden quedar menos agradecidos, porque los rendimientos que les hemos proporcionado compensan con creces los riesgos que corrieron.

Mas, volviendo á la realidad de los números y extrayendo de ellos las enseñanzas que se desprenden, vemos que el primer período quinquenal se inició con un intercambio de pesos oro 173.522.456; durante los dos lustros que le siguen el movimiento comercial fué en aumento; pero al llegar al quinquenio 1875/79 sufre una disminución con respecto á la época anterior.

La baja experimentada puede considerarse como una consecuencia de las guerras civiles é internacionales, que á los pocos años vinieron á producir sus efectos en las importaciones, reduciéndolas. Felizmente, los valores absolutos del intercambio continuaron ascendiendo hasta llegar á 1.026.357.852 pesos oro.

El período siguiente, 1890-94, se presenta con una baja que obedece á la crisis financiera y bancaria que agobió al país y cuyas consecuencias fueron la quiebra de varios Bancos, el alza del oro, la restricción del crédito y la carestía que se enseñoreó por todas partes.

El país salió de ese mal paso, y como la crisis no fué económica, en el período siguiente tuvimos otra vez un buen repunte que siguió acentuándose hasta culminar en el último lustro (1905-909) con las cifras más elevadas que ha registrado la historia comercial de la República.

Ahora bien: el crecimiento operado entre el primer lustro (1860-64), y el quinto (1880-84), equivale á un 269 por ciento de la cantidad primitiva, y el que se efectuó entre el sexto (1885-89) y el último del cincuentenario (1905-09) fué de un 192 por ciento.

Si estas cifras relativas las relacionamos con la población de esos años, observaremos que de 1860 á 1884 ella aumentó en un 114 por ciento (el comercio exterior en un 269 por ciento) y de 1885 á 1909 el crecimiento operado de esa población fué de un 104 por ciento, mientras que nuestro intercambio alcanzó á un 192.

Las consecuencias que podemos deducir de estos guarismos son que la entidad habitante subió de valor extraordinariamente, intensificando su labor y haciéndola más productiva, porque no es otra cosa lo que se desprende de una población que, duplicándose en 25 años, hace adquirir á su comercio casi tres veces su magnitud primitiva como sucede en el período 1860-1884.

Otro tanto puede decirse de la segunda época, aun cuando la relatividad de las cifras obligan á proceder con más cautela, precisamente por la importancia á que han llegado.

No queremos establecer paralelismos comparativos entre los dos períodos extremos del medio siglo (1860-1909), porque las cifras absolutas son tan evidentes, que las relativas no harían más que confirmar la superioridad aplastadora que se echa de ver.

LAS IMPORTACIONES EXTRANJERAS.

El cuadro que publicamos más arriba, comprende, como hemos dicho, las importaciones y las exportaciones, de manera que para conocer el monto de las mercaderías que hemos recibido del extranjero, como asimismo el valor de los frutos que hemos exportado en ese mismo lapso de tiempo, vamos á desdoblar los totales publicados, especificándolos como en el caso anterior, por quinquenios.

Quinquenios	Valor de las importaciones
	$ oro
1860/64	96.092.767
1865/69	180.036.248
1870/74	287.600.147
1875/79	224.260.646
1880/84	336.979.824
1885/89	587.964.833
1890/94	489.042.008
1895/99	529.928.548
1900/04	648.996.643
1905/09	1.236.714.455

En el primer quinquenio, de los diez lustros que estudiamos, las importaciones de mercaderías extranjeras sumaron $ oro 96.092.767; hasta el período 1870-74 ellas fueron ascendiendo como una consecuencia lógica de las mayores exportaciones que se realizaron; pero al llegar al quinquenio 1875-79 sufren una disminución de 63 millones de pesos oro, ocasionada por las fuertes rebajas que experimentan los años 1876 y 1877.

Durante el período siguiente 1880-84, la reacción que se opera es tan extraordinaria, que no sólo cubre la diferencia anotada en el lapso de tiempo anterior, sino que se coloca de nuevo, por la importancia de sus cifras, á la cabeza de todos los renglones consignados y continúa en ese grado ascendente hasta llegar al período 1890-94 que interrumpe otra vez la proporción de crecimiento y desciende á 489.042.008 pesos oro.

Este salto hacia atrás, como el anotado en el quinquenio 1875/79, obedecen á las condiciones en que se encontró el país durante esos períodos difíciles de nuestro desenvolvimiento económico. Las intensas crisis por que pasó la República en esas dos épocas de su historia política explican las disminuciones que se operaron en las importaciones.

A partir del quinquenio 1895/99, que marca el principio de la tranquilidad y del desarrollo normal de nuestras fuentes de producción, consolidada la paz interna y afianzado el crédito externo, las importaciones comienzan á tomar vuelo y pasan de 529 millones á 648 en el período 1900/04, para cerrar el período que examinamos con los 1.236 millones que nos envían los mercados extranjeros para responder á la demanda imperiosa del país.

LAS IMPORTACIONES LIBRES Y SUJETAS Á DERECHOS

Las importaciones se clasifican, á su vez, en libres de derechos aduaneros ó sujetas á esa clase de gravámenes fiscales.

Dependiendo las rentas de la Nación, en gran parte, de lo que ingresa por concepto de impuestos aduaneros, claro está que esta designación tenga toda la importancia que ella merece.

Por otro lado, el espíritu de nuestra legislación aduanera ha sido liberar de derechos todos aquellos artículos que por no producirlos el país era conveniente facilitarles la entrada, como sucede con los materiales para ferrocarril, los materiales para tranvías, puertos, obras públicas de carácter general, el carbón de piedra, ciertas y determinadas máquinas agrícolas de complicado mecanismo, los animales reproductores y los destinados para el consumo y algunos más que por ley de aduana están exentos de gravámenes fiscales.

Las rentas se las procuró la Nación implantando un sistema impositivo conciliatorio que no es éste el sitio de analizar, pues las conveniencias ó inconveniencias que él tiene atañen á otro capítulo.

Al mismo tiempo, para proteger á ciertas industrias que indudablemente han progresado con el andar de los años y son dignas de ese apoyo que les presta el fisco, la ley respectiva impuso un fuerte derecho restrictivo en algunos casos y prohibitivo en otros.

El cuadro que á continuación publicamos dará una idea del monto que tuvieron las importaciones sujetas á derechos aduaneros y las que entraron en el país libres de ese gravamen.

Queda entendido que al decir libres de impuestos aduaneros, nos referimos á los derechos principal y adicional que pesan sobre las mercaderías en general, y que, como hemos dicho, por ley de aduana ó por leyes especiales quedan exoneradas de pagar ese tributo.

He aquí el cuadro:

Quinquenios	Valor de las importaciones: Sujetas	Libres
	$ oro	$ oro
1860/64	83.655.061	12.437.706
1865/69	177.717.631	12.368.611
1870/74	267.504.338	20.095.809
1875/79	215.627.371	8.633.275
1880/84	304.209.981	32.769.843
1885/89	498.284.706	89.680.127
1890/94	379.513.585	110.428.423
1895/99	466.346.415	63.482.133
1900/04	519.640.175	129.356.468
1905/09	823.142.954	413.571.501

Si vamos á examinar lo que representa la importación libre de derechos sobre el total importado en el quinquenio respectivo, resultará que en el primero fué un 13 o|o; en el segundo un 6 o|o; en el tercero un 7 o|o; en el cuarto un 4 o|o; en el quinto un 9 o|o; en el sexto un 17 o|o; en el séptimo un 22 o|o; en el octavo un 12 o|o; en el noveno un 20 o|o y en el décimo un 30 o|o.

Durante los primeros años las importaciones libres no podían distinguirse por sus cifras elevadas; pero, á medida que trascurrió el tiempo, que los ferrocarriles fueron ensanchando sus dominios, que la marina mercante y de guerra como asimismo ciertas industrias nacionales se desenvolvieron más ampliamente, extendiendo el radio de su acción, las importaciones de carbón de piedra fueron en aumento, como fueron también creciendo las introducciones de rieles, eclisas, durmientes, locomotoras, coches, vagones y muchos materiales para ferrocarril, para tranvía, para puentes, obras públicas, puertos, etc.

Esto explica la elevación de los valores consignados, y si las cifras relativas de los últimos quinquenios no sufren saltos de mayor consideración, es debido á que el progreso en las importaciones fué general, y al mismo tiempo que aumentaron los renglones antedichos también fueron aumentando las importaciones de comestibles, bebidas, tabacos, maderas, tejidos, papeles, hierro, etc.

El cuadro que antecede se complementa con el que á continuación insertamos, porque en él hacemos figurar los rendimientos fiscales que han producido las importaciones sujetas á gravámenes aduaneros dentro de cada quinquenio respectivo.

Va el cuadro:

Quinquenios	Rendimientos aduaneros
	$ oro
1860/64	17.084.300
1865/69	39.876.299
1870/74	65.762.665
1875/79	58.192.400
1880/84	87.205.041
1885/89	159.194.286
1890/94	136.343.300
1895/99	140.118.179
1900/04	178.612.055
1905/09	279.695.592

Las cifras relativas que se desprenden, relacionando las recaudaciones obtenidas con la parte de la importación sujeta que la ha producido y con el total del comercio introductor (sujeta y libre reunidas) nos indican que en el primer período el gravamen medio fué de un 18,5 o|o; en el segundo de un 22,2; en el tercero 24,9; en el cuarto 27,1; en el quinto 28,4; en el sexto 33,6; en el séptimo 34,9; en el octavo 29,9; en el noveno 34,9, y en el décimo de un 30,2 por ciento.

Ahora bien: como una consecuencia de las modificaciones que sufrió la ley de aduana desde el año 1860 hasta el año 1894, las rentas respectivas fueron gravando las mercaderías en la proporción media que se acaba de ver. En el octavo quinquenio (1895|99) la proporcionalidad desciende no sólo por las reducciones que se hicieron en la ley respectiva, sino también por el aumento que acusa la importación de artículos sujetos con el impuesto del 25 o|o, derecho ad valorem, reaccionando en el siguiente período, por las mayores compras que se efectuaron de mercaderías que aparecen marcadas con derechos superiores al 25 o|o indicado, para cerrar en el período siguiente (1905|09) con un 30,2 por ciento que si no podemos considerarlo como gravamen medio muy elevado, tampoco nos parece que peque de exiguo.

Hay que advertir que la paridad entre el oro y el papel duró hasta fines del año 1884; en los años subsiguientes, hasta 1889 inclusive, se aumentaron los aforos en un 15 o|o para compensar las pérdidas que el fisco experimentó con el agio, en el cobro á papel de los derechos de importación. En 1890 se percibieron los derechos aduaneros mitad á papel y mitad á oro.

La proporcionalidad que se establece entre ese mismo rendimiento, y las importaciones totales, como fácilmente se comprende, resulta siempre menor.

LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS

Por lo que respecta á las exportaciones, ellas inician el período cincuentenario con $ oro 77.429.688 y lo terminan con $ oro 1.674.657.902.

Ellas acusan, como se verá más adelante, progresos tan evidentes, que la sola enunciación de las cifras basta para confirmar de una manera indiscutible el desenvolvimiento extraordinario de nuestras industrias rurales.

Brevemente, como cuadra á la índole de una información periodística, hemos bosquejado los orígenes de nuestra ganadería en la época de la colonización española; hemos visto las reproducciones extraordinarias que se han operado en las distintas especies á través de la libertad más absoluta que reinaba, al extremo de llamar la atención de los viajeros que arribaban á nuestras playas, la multiplicación asombrosa de los ganados; hemos llegado á la época de nuestra independencia política con un capital ganadero que fué el que motivó los resquemores de una situación que se hacía día á día insostenible, y hemos recorrido los primeros cincuenta años de nuestra organización nacional, asistiendo al espectáculo de un pueblo que salía poco menos que á cazar vacas cimarronas para beneficiarlas; aprovechando los cueros y que proveía á los mercados extranjeros con la carne salada de sus haciendas, con la grasa y el sebo de sus vacunos y de sus yeguas y con los variados productos de una industria que pródigamente nos dotó la naturaleza.

Si es verdad que en estos últimos años la agricultura, en un esfuerzo extraordinario de expansión, alcanzó y superó á la ganadería, no debemos olvidar que hasta el año 1900 la exportación de productos ganaderos llevó una delantera que nadie la disputó. A contar de esta fecha, en que ambas ramas de la producción nacional tienden á equilibrarse, comienza á perfilar sus cifras elevadas la agricultura.

En 1904 acentuó con firmeza ese predominio que había conquistado en buena lid, y en lo sucesivo, sin interrupciones, que muy difícilmente se producirán en lo futuro, la exportación de productos agrícolas aventajó á los ganaderos.

Antes de continuar adelante, vamos á detallar los valores de los frutos del país exportados durante los cincuenta años que van trascurridos desde 1860 á 1909:

Años	Valor de las exportaciones
	$ oro
1860/64	77.429.688
1865/69	148.222.226
1870/74	196.427.677
1875/79	231.751.099
1880/84	304.945.810
1885/89	478.293.019
1890/94	513.186.475
1895/99	656.786.094
1900/04	986.945.290
1905/09	1.674.657.902

Como se ve, las exportaciones han ido aumentando en forma extraordinaria de un período para otro, marcando diferencias notables como la que se registra entre los dos últimos quinquenios.

El cuadro que antecede constituye el más formidable de los alegatos que puedan presentarse en favor de la potencialidad productiva del país.

Hemos dicho que la agricultura inició su avance á partir del año 1900 y las cifras que consignamos se encargan de confirmar esa aseveración.

La diferencia que se puede establecer entre lo que se exportó en el quinquenio 1860-64 y lo que se embarcó para el exterior en el último, 1905-09, es tan colosal, que la sola enunciación de las dos cantidades da una idea de lo que el país ha trabajado en esos cincuenta años trascurridos de labor ininterrumpida.

Para que se pueda apreciar la proporción en que han contribuído los cereales para formar los valores de nuestro comercio exportador, vamos á detallar las áreas sembradas con trigo, maíz y lino, expresadas en hectáreas, durante los años 1888, 1895 y 1909.

Productos	Area sembrada en: 1888	1895	1909
Trigo	815.438	2.049.683	5.836.550
Maíz	801.588	1.244.182	3.000.000
Lino	121.078	387.324	1.455.600
Total	1.738.094	3.681.189	10.292.150

La superficie sembrada con estos tres productos ha sextuplicado casi su extensión en los 22 años trascurridos, en tanto que la población no ha llegado á duplicarse en ese mismo lapso de tiempo.

Ello prueba entonces la feracidad de nuestras tierras y la intensa labor que se ha realizado para llegar á esos resultados tan brillantes.

En el conjunto de los valores que corresponden á la exportación de productos, nos hemos detenido haciendo resaltar las dos fuentes más importantes que contribuyen á mantener esa alta significación: la ganadería y la agricultura. Es verdad que ellas absorben el 97 por ciento del total de productos que se envían al extranjero; pero aun cuando todavía no han logrado destacarse por sus cifras elevadas, tenemos dos industrias más, importantísimas las dos, que en una época no muy lejana quizás reclamen para sí la significación que encierra el valor intrínseco de sus productos.

Nos referimos á la industria forestal y á la minera. Los valores con que hoy figuran en la estadística oficial no influyen en los resultados generales de nuestro comercio exportador; pero día llegará en que esos artículos se impondrán y entonces habremos enriquecido nuestra nomenclatura con otros renglones tan dignos de figurar como cualquier otro.

Hasta ahora, casi nada se ha hecho en el sentido de explotar industrialmente los innumerables yacimientos de minerales que existen en el país; pero cuando los ferrocarriles lleguen hasta esas regiones que hoy permanecen aisladas de todo contacto civilizado y la inmigración traída con ese objeto interrumpa el silencio de esas soledades con el clamoreo de su trabajo, entonces habremos entrado de lleno en una nueva faz de la industria nacional, incorporando á nuestro patrimonio las considerables riquezas que en la actualidad yacen abandonadas.

LOS DERECHOS ADUANEROS DE EXPORTACION

Desde el punto de vista fiscal podemos clasificar las exportaciones en exportaciones libres de gravámenes aduaneros y exportaciones sujetas á esta clase de derechos.

La legislación establecida sobre este caso, nos permitirá conocer los distintos criterios que han primado sobre una cuestión tan importante como es la que nos ocupa.

Según Pillado, hasta el año 1861 los productos del país pagaban derechos específicos de exportación, como lo consigna la ley núm. 174 de 20 de Julio de 1858, que estableció derechos diferenciales para los que se embarcaban por los puertos fluviales de la Confederación, mandando que los que se exportaren para puertos de cabos afuera, en buques de ultramar, pagarían sólo la tercera parte de los que esa ley establece.

En el año 1861 se uniformó el derecho de un 5 por ciento "ad válorem" sobre los productos determinados en la ley, que eran, más ó menos, los mismos que estaban gravados en 1905, y además sobre la carne tasajo y salada, las lenguas saladas y los animales en pie, que también lo pagaban.

En 1862 se crearon derechos adicionales por otro 5 por ciento, con lo que se duplicaba el gravamen, y esa disposición permaneció en vigor durante cuatro años, hasta 1865.

La reforma de la tarifa, en 1866, suprimió los adicionales, pero elevó el derecho á un 8 por ciento, y en 1868 se redujeron de nuevo á 6 por ciento, pero con la modificación de que se aplicarían á todos los artículos de producción ó fabricación nacional que se exportasen.

Sólo un año duró esta generalización, volviendo la ley de 1869 á determinar cuáles eran los productos sujetos al derecho.

En el año 1874 se bajaron á 4 por ciento, manteniéndose así hasta 1877, en que se restableció el anterior 6 por ciento, cuya permanencia fué de ocho años, transformándose á su vez en 1885, en un 4 por ciento para las lanas, pieles lanares y de casa y plumas de avestruz y 3 por ciento para los cueros, sebos y demás productos.

Estos gravámenes continuaron en vigor hasta el año 1888, en el cual la ley de aduana sancionó la liberación definitiva de todos los derechos de exportación; pero su vigor fué sólo de tres años, y los acontecimientos de 1890 decidieron al honorable Congreso á dictar una ley especial en Enero de 1891, con el objeto de restablecerlos, aun cuando ya estaba promulgada la ley de aduana para ese año que mantenía la liberación.

Desde entonces hasta 1905 han regido derechos uniformes de 4 por ciento sobre todos los productos que la ley señala.

Es un hecho conocido de todos, que la Constitución nacional de 1860 había fijado en su artículo 4o. que los derechos á la exportación sólo se percibirían "hasta 1866, en cuya fecha cesarían como impuesto nacional, no pudiendo serlo provincial".

Tales son, brevemente reseñadas, las principales disposiciones que rigieron sobre los impuestos á la exportación ganadera, gravámenes que estando reñidos con todo régimen económico fiscal, no tuvieron más justificación que la necesidad de proveer de fondos al tesoro público para que pudiera hacer frente á las necesidades de la Nación.

Para que se pueda apreciar el rendimiento que proporcionaron los derechos impuestos á la exportación de productos ganaderos, únicos, por declaración expresa de la ley, que pagaban ese tributo, vamos á publicar un cuadro en el que consignamos las recaudaciones percibidas por el fisco en cada uno de los quinquenios que á continuación detallamos.

Quinquenios	Recaudación de derechos
	$ oro
1860/64	8.036.854
1865/69	11.949.542
1870/74	10.855.270
1875/79	12.719.875
1880/84	17.913.987
1885/89	6.221.810
1890/94	9.005.027
1895/99	12.470.501
1900/04	12.893.644
1905/09	3.241.260

A partir del año 1906 el único artículo que paga derechos de exportación es el hierro viejo que está gravado con un impuesto de cinco pesos oro la tonelada.

LAS EXPORTACIONES SUJETAS Y LIBRES DE DERECHOS.

Para dar una idea de las principales variaciones que han experimentado las exportaciones de frutos del país, vamos á publicar el siguiente cuadro en el que consignamos los valores totales de los productos que salieron del país pagando derechos y los que se embarcaron libres de todo gravamen.

Creemos excusado decir que las cifras elevadas corresponden, en gran parte, á los productos agrícolas que desde 1900 comienzan á destacarse por sus valores crecidos.

A este respecto conviene recordar la campaña que se hizo para obtener la supresión de los derechos de exportación; campaña que llevó en sí misma todas las simpatías de esa moral que tendía á hacer desaparecer una injusticia, porque si en un principio pudo justificarse por la situación precaria del tesoro público, más tarde, desaparecidas estas circunstancias, no tuvieron razón de existir.

Los propagandistas de la liberación sostenían que la industria ganadera jamás había solicitado los favores del gobierno, al revés de otras industrias que pesaban sobre la economía nacional viviendo á expensas de derechos proteccionistas y aun prohibitivos.

El éxito de esta campaña lo sancionó la ley número 4933 dictada por el Honorable Congreso que suprimió los derechos á la exportación.

El cuadro que reproducimos á continuación abarca un período de 30 años y comprende las exportaciones libres y sujetas á derechos aduaneros, clasificadas por quinquenios.

Quinquenios	Exportaciones: Sujetas	Libres
	$ oro	$ oro
1880/84	263.014.780	41.931.060
1885/89	141.111.652	237.281.366
1890/94	243.117.940	270.068.535
1895/99	335.925.967	320.860.127
1900/04	371.051.892	615.293.398
1905/09	98.004.067	1.576.653.841

Las cifras del último quinquenio 1905-1909 corresponden en su casi totalidad al primer año del período 1906 ($ oro 87.992.464), pues en los años siguientes las exportaciones sujetas no existen, con excepción, como ya hemos dicho, del hierro viejo.

Conviene recordar que, durante los años 1888, 1889 y 1890 no rigió el impuesto á la exportación, pero en 1891, los sucesos producidos en 1890 restablecieron de nuevo ese gravamen hasta 1905.

NUESTRO COMERCIO EXTERIOR POR PROCEDENCIAS Y DESTINOS

Siguiendo el curso del programa de trabajo que nos hemos trazado, y después de haber reseñado todo lo más brevemente posible el movimiento comercial de nuestro país, á partir del año 1860, para iniciar un período completo de cincuenta años, aprovechando la reincorporación de Buenos Aires á la Confederación Argentina; después de haber detallado los grandes inconvenientes de ese comercio exterior, haciendo la separación de las importaciones y exportaciones y clasificándolas, á su vez, dentro del criterio fiscal á que estuvieron sometidas, con designación expresa de los valores que redituaron los respectivos gravámenes que se impusieron á esas dos ramas principales de nuestro intercambio, pasaremos á estudiar, en particular, ese comercio, atendiendo al origen de las mercaderías que recibimos del extranjero, como asimismo al destino que llevaron y llevan nuestros artículos de la producción nacional.

El verdadero progreso del país arranca desde la batalla de Caseros, porque, normalizada la situación y afianzados sus resortes administrativos, salvo ligeras incidencias de detalle que no comprometieron la estabilidad de la República, ésta entró de lleno en el desenvolvimiento de sus fuerzas vivas, para lo cuál no sólo contó con el capital de energías acumuladas, sino que encontró un coadyuvador eficiente en el concurso que le prestaron las naciones extranjeras para dar mayor impulso á su prosperidad y grandeza.

Como España no había reconocido aún la independencia de estas Repúblicas que se independizaron de su dominio, los hombres de gobierno creyeron que había llegado el momento de apresurar la celebración de tratados comerciales y de amistad con todas las naciones civilizadas, á fin de que este acto trascendental de nuestra política internacional fuese una garantía de soberanía y representara, al mismo tiempo, la sanción universal y unánime de nuestra emancipación política.

Con excepción de Inglaterra, que en su solemne declaración de Febrero de 1825, nos reconoció como Estado libre é independiente, y de Colombia, que en Marzo de 1823 celebró su primer tratado de comercio, las demás naciones hicieron lo mismo á raíz de los acontecimientos indicados.

Refiriéndonos al comercio que en particular sostenemos con cada uno de los cincuenta Estados europeos, asiáticos, africanos y americanos, que constituyen en la actualidad el concierto de naciones que intercambian con nosotros, debemos advertir que durante el primer decenio de ese período, ó sea hasta 1870, las importaciones y exportaciones no se caracterizaron por sus cifras.

Continuadores de una época de transición, los primeros años se pasaron preparando el terreno que más tarde conquistaron en lucha tenaz, pugnando cada país por afianzar su dominio en este mercado que se abría á la industria europea en condiciones no igualadas por ninguna otra nación americana.

Clasificadas las importaciones y las exportaciones por países de destino y procedencia, tendremos que en primer lugar aparecerá el

REINO UNIDO

Esta nación es, como se verá más adelante, la que se encuentra mayormente vinculada á nuestros intereses. En la primera parte de esta crónica hemos reseñado la intervención que tuvo la Gran Bretaña en el desenvolvimiento comercial del país, luchando desventajosamente con el poderío español hasta lograr socavarlo.

Inglaterra fué la primera nación europea que arrostrando los peligros de una declaración de esa especie, nos reconoció como entidad libre y soberana, y ella, con el andar del tiempo y con una fe inmensa en el porvenir de esta tierra, nos proporcionó todo el dinero necesario para desarrollar nuestras energías, dotándonos de ingentes capitales en forma de ferrocarriles, empresas de navegación, instituciones de crédito, é industriales, que facilitaron al país el aprovechamiento de sus riquezas naturales.

No es de este lugar analizar el propósito egoísta que pudo guiar á Inglaterra al invertir sus capitales en un país desconocido, no sólo por sus peculiaridades propias é idiosincrasias, sino hasta por el mismo idioma que fué uno de los obstáculos mayores con que tropezaron; nos basta reconocer los inmensos beneficios que hemos recibido por intermedio de su dinero y nos satisface saber que el propósito que persiguieron fué colmado con exceso.

Por eso vemos que el Reino Unido sobresale en las importaciones y en las exportaciones de nuestros productos, por sus valores elevados. A partir del año 1875, en que el valor de las mercaderías inglesas representaron el 27,8 o|o del total importado durante ese año, salta al 41,6 o|o en 1895 para declinar al 32,8 o|o en 1909.

Es de advertir que en los últimos diez años (1900-1909), Inglaterra ha tenido que soportar la competencia terrible de las industrias similares de otros países que por todos los medios trataron de desalojarla.

Alemania y los Estados Unidos de Norte América han sido y son los enemigos más encarnizados que tiene la mercadería inglesa en nuestro país.

Para que se pueda apreciar la importancia del intercambio, vamos á reproducir los valores de las importaciones y el de las exportaciones habidas, por períodos decenales:

Decenios	Importaciones	Exportaciones
	$ oro	$ oro
1860/69	61.885.051	25.950.810
1870/79	118.040.270	56.685.594
1880/89	213.973.267	101.989.502
1890/99	391.010.016	177.730.806
1900/09	875.209.263	461.778.221

En las importaciones, Inglaterra se destaca por sus remesas de harinas, pastas, féculas y otros productos alimenticios; en las telas de lana, algodón, otras fibras textiles y sus confecciones; en los colores y tintes; en el hierro, acero y otras clases de metales; en los artefactos de estas mismas materias; en los elementos de locomoción y sus accesorios, como son: rieles, eclisas, durmientes, etc.; en las piedras, tierras, cristalerías y cerámicas, especializándose en el carbón, y en otros artículos más en que si no descuella, figura con uno de los primeros puestos.

A su vez, nuestro país le remite más del 50 por ciento de sus carnes y cereales, pues hay que tener presente que las dos terceras partes de los productos agrícolas que salen de nuestros puertos á recibir órdenes telegráficas definitivas en San Vicente (islas del Cabo Verde), en Las Palmas ó Tenerife (Canarias), Madera, Dakar, Falmouth y Plymouth (en el Canal de la Mancha), van consignadas á Inglaterra, donde terminan su tránsito.

De manera, pues, que las cifras de nuestra exportación á ese país, que publicamos más arriba, no comprenden sino aquellas exportaciones cuyo destino ha sido declarado en nuestros puertos, al embarcar la mercadería. En rigor, á las cantidades indicadas debemos agregar los valores que acabamos de revelar.

Por otro lado, el capital inglés invertido actualmente en la República Argentina, en acciones, bonos, fondos públicos, estancias, factorías, etc., se calcula que debe oscilar alrededor de 400.000.000 de libras esterlinas.

La sola enunciación de estas cifras da una idea de la suma de intereses de todo género que se hallan afectados al capital británico.

Un distinguido hombre de negocios radicado en Inglaterra, en carta dirigida al Presidente de la República, hacía constar que en 1909 el capital invertido en ferrocarriles ingleses había sido de 400.000 libras esterlinas, mientras que el numerario exportado hacia la Argentina, en esa misma época, para idénticos fines y otras aplicaciones, había ascendido á libras esterlinas 21.738.100.

Estos guarismos confirman, una vez más, la fe que se tiene en el país y todos los progresos que aún están en vías de realizarse.

ALEMANIA

El segundo país que figura en nuestros índices comerciales, tanto en la importación como en la exportación, es Alemania.

Los progresos que esta nación ha venido efectuando en estos últimos años, prueban la eficacia de su política mercantil, que teniendo que luchar con rivales formidables en el terreno de las conquistas industriales, ha conseguido conservar el segundo puesto, á despecho de los esfuerzos que ha hecho y viene haciendo Norte América, para adjudicarse el segundo lugar.

Alemania ha mantenido con nuestro país el siguiente intercambio de productos, cuyos valores también los detallamos por decenios:

Decenios	Importaciones	Exportaciones
	$ oro	$ oro
1860/69	12.914.733	295.870
1870/79	21.202.998	13.154.066
1880/89	83.758.502	78.717.340
1890/99	112.627.286	162.147.680
1900/09	284.238.339	302.828.980

Como se ve, el intercambio se inició en el primer período decenal con un saldo altamente desfavorable para el país; en la cuarta y quinta décadas ese saldo se convierte en beneficio nuestro.

El imperio germano nos manda más ó menos las mismas mercaderías que Inglaterra, singularizándose en algunos productos alimenticios, tejidos, artefactos de hierro, papeles y cartones y en los materiales para aplicaciones eléctricas.

Las filtraciones del capital alemán son considerables, y en la actualidad devengan importantísimos intereses, en forma de empresas navieras, instituciones bancarias, establecimientos industriales, explotaciones rurales y en otras formas más ó menos productivas.

ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

Nuestra vinculación con la poderosa nación del Norte no depende tanto de los capitales que ella tiene invertidos en nuestro país, como de las corrientes comerciales que se han establecido. Y estas mismas no tienen tanta significación por lo que nosotros les enviamos, como por lo que ellos colocan en nuestros mercados.

La semejanza de producción, tanto agrícola como ganadera, que tenemos con los Estados Unidos, ha sido la razón de que nuestros productos no hayan podido acreditarse en ese país.

Por el contrario, los Estados de la Unión encontraron en nuestros centros de consumo la oportunidad de introducir los productos de sus industrias mecánicas, sirviendo á esas mismas necesidades de la producción, y al par que Inglaterra nos proveyeron y nos proveen de máquinas y herramientas de labranza, aceites lubrificantes y combustibles, artefactos de cuero, maderas, papeles y muchos artículos más en que la fabricación norteamericana ha dejado las huellas de su paso.

Para que se pueda apreciar el valor de ese intercambio, vamos á publicar en el siguiente cuadrito los valores de las importaciones y el de las exportaciones:

Decenios	Importaciones	Exportaciones
	$ oro	$ oro
1860/69	13.227.966	31.525.276
1870/79	36.453.716	29.751.682
1880/89	77.371.704	39.189.413
1890/99	94.487.472	61.028.862
1900/09	269.337.950	123.686.163

Los serios problemas económico-sociales que comienzan á dejarse sentir en Norte América, como consecuencia directa de su estupendo crecimiento, van á contribuir en el sentido de modificar las relaciones que hasta hace poco han cultivado con nosotros, ampliándolas al terreno financiero.

La creación de un Banco Panamericano con un capital de 40 millones de dólares, las operaciones "trustistas" que pretenden efectuar con los frigoríficos, el acaparamiento de los pozos de petróleo recientemente descubiertos y otras manifestaciones más que empieza á hacer el dólar americano, prueban que los hombres de negocio de ese país han comprendido las ventajas que tiene la aplicación de sus capitales en un país como el nuestro donde todo está por hacerse.

FRANCIA.

Este país ocupa el cuarto lugar en las importaciones y el quinto en las exportaciones.

Las mercaderías que nos remite Francia consisten especialmente en artículos alimenticios de origen animal y vegetal, bebidas, telas y confecciones de seda, algunos productos farmacéuticos y químicos y distintas clases de artefactos que resultaría prolijo enumerar.

A nuestro turno les enviamos algunos productos de la ganadería como la cerda, los cueros de cabra y cabrito, los cueros lanares, la lana sucia, sebo, huesos, avena, lino, maíz, afrecho y varios artículos más de la producción nacional.

El movimiento comercial entre los dos países lo refleja el cuadro que á continuación insertamos:

Decenios	Importaciones	Exportaciones
	$ oro	$ oro
1860/69	51.600.042	38.631.591
1870/79	95.087.014	98.934.282
1880/89	170.459.123	280.252.804
1890/99	314.218.123	250.685.942
1900/09	190.657.584	321.153.457

Los capitales franceses han comenzado á emigrar para nuestro país, convencidos de la aplicación remunerativa que aquí podrán encontrar.

Los puertos y ferrocarriles de reciente explotación, las empresas industriales, comerciales y de navegación; como asimismo las poderosas instituciones bancarias y de crédito, prueban que empieza á mirarse con simpatía todo lo que atañe á nuestro país, cuando las reservas del capital francés atraviesan el océano y se invierten en ese género de especulaciones.

La reciente fundación de la Cámara de Comercio en París es un vínculo más que unirá á los dos países, cuyo resultado será despertar una nueva corriente de negocios, que se convertirá en un drenaje de oro para la República Argentina.

El mismo gobierno francés ha iniciado gestiones y ha demostrado su simpatía por celebrar un tratado de comercio en que favorecerá á nuestras lanas, carnes y cereales, en cambio de pequeñas concesiones para sus tejidos, azúcares y vinos, que se le otorgasen en este país.

ITALIA.

Las vinculaciones comerciales, sociales y de todo género que mantenemos con este país, le asignan un puesto de importancia entre los primeros, aun cuando por la significación de sus transacciones mercantiles ocupe el sitio que le dedicamos en esta crónica.

Desde Septiembre de 1855, que fué la época en que celebramos con Italia nuestro primer tratado de comercio y amistad, hasta el presente, las relaciones entre los dos pueblos se han ido estrechando de tal manera que no podríamos dejar de reconocer la influencia decisiva que ella ha ejercido en el desenvolvimiento de nuestro progreso moral y material.

Si es verdad que el oro inglés fué el nervio que dió impulso á las grandes obras realizadas, no es menos cierto que el músculo itálico fué la palanca que movió el mecanismo de nuestro engrandecimiento material.

La inmigración italiana llegada á nuestro país desde el año 1857 hasta el presente, apreciada en dos millones de individuos, ha sido el factor eficiente de nuestra prosperidad nacional, porque por medio del trabajo rudo y fatigoso convirtió nuestros campos yermos en florecientes colonias y embelleció nuestras ciudades, modificándolas, bajo una competente dirección, su fisonomía.

El comercio, la Banca y las industrias han encontrado en nuestro país un excelente mercado para aplicar sus energías. No podemos decir nosotros lo mismo respecto á la reciprocidad de beneficios pecuniarios que debíéramos obtener, porque si Italia ocupa el quinto lugar en el número de naciones á las cuales compramos las mercaderías que nos hacen falta, en cambio ella figura con el séptimo puesto en el concierto de países compradores de nuestros productos.

La semejanza de producción en algunos casos y los hábitos del pueblo italiano en otros, podrían explicar esa diferencia que existe entre lo que ellos nos venden á nosotros y lo que nosotros les vendemos á ellos.

Si examinamos la cifras del comercio importador italiano, veremos que, con muy raras excepciones, los artículos que recibimos se componen en sus cuatro quintas partes de lo que en materia económica se clasifica de mercaderías improductivas, porque no sólo no conservan el capital invertido, sino que, por el contrario, lo destruyen.

Para que se pueda conocer el movimiento comercial que ha habido entre nuestro país é Italia, durante los últimos 50 años trascurridos, vamos á consignar los valores correspondientes á las importaciones y exportaciones:

Decenios	Importaciones	Exportaciones
	$ oro	$ oro
1860/69	12.181.153	7.130.987
1870/79	25.210.710	15.050.796
1880/89	49.674.506	24.398.243
1890/99	99.850.491	88.856.092
1900/09	195.948.603	60.060.464

Como se ve, el saldo de la balanza comercial nos ha resultado desfavorable en todos los períodos decenales, acentuando más esa diferencia en el balance económico, pues al primero debemos agregar los millones de liras que emigran de nuestro país junto con los trabajadores que regresan de las cosechas, las cantidades que por diversos conceptos se abonan á los representantes de las instituciones mercantiles, marítimas, artísticas y bancarias, y las ingentes sumas de dinero que se remiten anualmente á Italia, mediante el socorrido recurso de los giros.

Observando la clase de mercaderías que preferentemente nos manda Italia, vemos que ella sobresale en las remesas de productos alimenticios de origen animal, en las frutas, legumbres y cereales, vinos, tabacos, artículos de seda, telas de algodón, mármoles y otros más.

Entre los productos que exportamos, aparecen con cifras de significación la cerda, el maíz, el trigo y algunos más de la producción agropecuaria.

BELGICA

El reino de Bélgica figura ocupando el sexto lugar en el índice de nuestro comercio importador, y el segundo, como Alemania, en la serie de países clientes de nuestros mercados de producción.

Las mercaderías belgas que llegan al país consisten en artefactos de hierro y de otros metales, paños, confecciones, elementos de locomoción, artículos de cerámica, quincallería, etc.

Recíprocamente, les enviamos animales vacunos en pie, ovinos, cerda, cueros de cabra y cabrito, lana, avena, maíz, trigo, extracto de quebracho, pieles de nutria, etc.

Los capitales belgas empleados en la República Argentina han aumentado en estos últimos años, aplicándose á diversas explotaciones rurales, sociedades hipotecarias, etc., etc.

El siguiente cuadrito permitirá apreciar el movimiento comercial que hemos sostenido con ese país los últimos diez lustros trascurridos:

Decenios	Importaciones	Exportaciones
	$ oro	$ oro
1860/69	4.361.424	52.220.181
1870/79	22.883.926	135.694.442
1880/89	79.660.730	140.776.143
1890/99	25.460.692	142.139.818
1900/09	100.237.178	225.987.296

En este caso el saldo de la balanza comercial nos resulta favorable en todos los períodos decenales.

ESPAÑA

Es la nación que sigue, por orden de importancia, á la serie de países que acabamos de enumerar.

El comercio de importación se circunscribe á unos cuantos productos alimenticios, tanto animales como vegetales, vinos y otras bebidas en general, algunos paños, ciertos artefactos de metal, dos ó tres clases de minerales y algunos otros de menor significación.

En el capítulo que nuestra estadística oficial consagra á las sustancias alimenticias, la que por su importancia absorbe el 7.6 o|o del valor total que recibimos del extranjero, España ocupa, en muchos casos, el primer puesto entre los demás países que nos envían ese género de productos compartiendo con Italia la supremacía.

Las remesas de conservas de pescado, frutas secas, legumbres, vinos, etc., acusan su procedencia española en una buena proporción.

La importancia de este intercambio la tendremos expresada en el siguiente cuadrito.

Decenios	Importaciones	Exportaciones
	$ oro	$ oro
1860/69	14.892.848	6.085.345
1870/79	25.607.524	10.627.380
1880/89	37.690.457	17.924.919
1890/99	28.252.902	16.946.510
1900/09	37.478.414	22.458.824

Como puede observarse, los saldos comerciales nos resultan desfavorables en todos los período que indicamos.

Es de lamentar que los capitales españoles no se hayan dedicado á explotar las numerosas industrias naturales que tienen en su país ensanchando la actividad que dedican á las industrias conservera, vinícola y siderúrgica, á otras esferas tan productivas como éstas.

España, por razones fáciles de comprender, podría encontrar en las naciones americanas mercados de primer orden para los productos de sus fábricas, si se preocupara de estudiar las condiciones generales de cada uno de ellos.

A nuestro turno, lo que más enviamos á la península ibérica es el sebo, avena, lino, maíz, trigo, harina, etc.

El capital empleado en nuestro país, fuera del que se halla afectado á las casas de comercio é instituciones bancarias, no se caracteriza por su importancia.

OTROS PAISES EUROPEOS

Entre los demás países europeos que mantienen vinculaciones comerciales con nosotros, figuran, por sus cifras crecidas, el imperio austrohúngaro, cuyas importaciones en el año 1909 llegaron á la suma de pesos 2.966.802 oro; los Países Bajos cuyo valor en la misma época fué de 2.211.110 pesos oro; Dinamarca, $ 50.392 oro; Grecia, $ 131.991 oro; Noruega, $ 905.483; Rumania, pesos 174.619 oro; Rusia, $ 739.915 oro; Suecia, $ 850.132 oro; Suiza, pesos 2.568.763 oro, y Turquía, $ 61.090 oro.

Del grupo que acabamos de mencionar, vemos que se destacan Austria-Hungría, Suiza, Suecia y Noruega.

El incremento alcanzado por estas cuatro naciones data de muy pocos años, pues antes la estadística oficial, debido á su escasa importancia, no las hacía figurar.

Poco á poco han ido conquistando terreno é imponiendo sus industrias, al extremo de que tanto la mercadería vienesa como la de origen suizo, llegan á constituir una necesidad en nuestro mercado.

Es de esperar que á medida que trascurra el tiempo, estas relaciones irán acentuándose cada vez más.

BRASIL

De los países americanos que se han vinculado al nuestro por razones de intereses comerciales, el Brasil figura á la cabeza de todos ellos, no sólo en estos últimos tiempos, sino desde época inmemorial, como hemos tenido oportunidad de demostrarlo en esta crónica.

Su posición geográfica, la naturaleza de su producción, las razones de vecindad, la población y otros factores más ó menos eficientes, han determinado una corriente de reciprocidad mercantil que ha ido acrecentándose á medida que han trascurrido los años.

Si se examinan los artículos que produce el Brasil y los que nosotros producimos, veremos que existe una razón poderosa para que ese intercambio no sólo subsista, sino para que se afiance cada día más.

El país vecino encuentra en nuestros mercados de consumo una excelente oportunidad para colocar su café, la yerba-mate, la fruta fresca, el azúcar, el tabaco, la fariña, las maderas y algunos productos más, propios de su clima y de su suelo.

En cambio, reciben animales vacunos en pie, caballos, tasajo, sebo, avena, lino, maíz, pasto seco, trigo, harina, afrecho, extracto de quebracho y otros más que allí no se pueden obtener.

La importancia del intercambio vamos á demostrarla en el siguiente cuadrito:

Decenios	Importaciones	Exportaciones
	$ oro	$ oro
1860/69	21.769.182	2.019.551
1870/79	24.675.052	18.322.624
1880/89	28.473.076	25.096.820
1890/99	34.885.035	96.920.395
1900/09	59.377.653	313.902.008

CHILE

Si este país figura después del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay en las importaciones, en cambio aparece antes que éstos en las exportaciones.

Los productos que nos manda Chile son muy limitados, especializándose en las remesas de algunas legumbres secas, como los porotos, lentejas, arvejas, garbanzos y en algunas frutas, también secas, como las nueces, etc.

De los productos minerales recibimos muy poco, de manera que en rigor el comercio importador se circunscribe, más ó menos, á los artículos indicados.

Es indudable que librado al servicio público el ferrocarril trasandino, el intercambio de productos adquirirá mayor incremento, desarrollándose el comercio de tránsito que en la actualidad estaba reducido á mínimas proporciones.

La obra que acaba de realizarse inicia una nueva era de expansiones de todo orden, que contribuirán á afianzar, cada día más, los lazos de amistad ya existentes.

Respecto á nuestras exportaciones Chile, como se sabe, es el principal comprador de nuestras haciendas. Este país adquiere alrededor del 50 por ciento del valor total de los animales vivos que exportamos al extranjero.

Su semejanza en la producción agrícola, hace que esta rama de nuestra industria nacional no efectúe operaciones de importancia.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

La naturaleza del comercio que mantenemos con este país es de una especialidad que sólo puede ser explicada por la identidad de circunstancias en que nos encontramos con esa República.

Según las necesidades, tan pronto les compramos como les vendemos los mismos productos.

Es indudable que el saldo de la balanza comercial y económica nos resultará desfavorable, porque siempre hemos de consumir, por razones de mayor población, mucho más de lo que ellos adquieran en nuestros mercados.

Salvo ligeras modificaciones, propias de una circunstancia cualquiera, nuestras importaciones de aquel país oscilan alrededor de dos millones y medio de pesos oro por año, y las exportaciones nuestras fluctúan sobre un millón y medio de la misma moneda.

PARAGUAY

El Paraguay nos provee especialmente de frutas y legumbres frescas, yerba-mate, maderas, dulces y algunos productos más, peculiares de su suelo.

En cambio recibe mercaderías generales, de origen fabril, que van á llenar las escasas necesidades de ese país.

El intercambio con nosotros alcanzó en 1909 á 1.660.174 pesos oro para las importaciones y 150.478 pesos oro para las exportaciones de nuestros productos.

OTROS PAISES AMERICANOS

Las dificultades en las comunicaciones, los escasos medios de transporte y otros factores más, no menos atendibles son causa de que nuestras relaciones comerciales con los demás países americanos no hayan prosperado en la forma que hubiera sido de desear.

Pasarán muchos años antes que nuestros productos vayan á buscar colocación, en proporciones crecidas, á los mercados de Bolivia, Perú, Ecuador, México, Colombia y en las Repúblicas centroamericanas.

A fin de que se pueda tener una idea del intercambio que sostenemos con esos países, á pesar de las dificultades que hemos detallado, vamos á reproducir los valores correspondientes al año 1909, en la parte que se refiere á las importaciones y á nuestras exportaciones.

Países	Importaciones	Exportaciones
	$ oro	$ oro
Bolivia	154.799	498.773
Colombia	259	—
Cuba	648.491	543.358
Ecuador	27.910	—
Guatemala	84	—
Honduras	623	—
México	7.949	—
Panamá	2.760	—
Perú	511.440	675
Santo Domingo	7.477	—
Venezuela	13.025	—

Las importaciones de Cuba son más ó menos las que regularmente contratamos en ese país, y consisten especialmente en cigarros y tabacos habanos. Para esa isla exportamos tasajo.

Las de Bolivia son también normales y se singularizan en las pieles crudas, plata, piña y coca, etc.

En cuanto á las del Perú, las importaciones extraordinarias han sido originadas por unos cargamentos de azúcar refinido.

El intercambio con los demás países carece por completo de interés.

ASIA, AFRICA Y POSESIONES EXTRANJERAS ULTRAMARINAS

En este último grupo de Estados independientes políticamente ó no, que hacemos de los países extranjeros que intercambian con nosotros, figuran algunos que se significan por sus elevadas cifras de importación y de exportación.

La mejor manera de demostrar la importancia comercial é industrial que tiene cada uno de ellos, es hacer constar las cifras del comercio que sostuvimos durante el año 1909.

Países	Importaciones	Exportaciones
	$ oro	$ oro
Australia	261.576	—
Canadá	1.891.530	—
China	559.833	—
Egipto	8.351	1.558
Japón	304.270	—
Persia	200	—
Posesiones alemanas	1.010	22.259
Id españolas	3.065	34.816
Id francesas	9.971	2.812
Id holandesas	751.709	—
Id inglesas	6.027.304	1.274
Id norteamericanas	34.735	13.197

Australia y Canadá nos mandan maderas, máquinas y herramientas de labranza; China nos envía te, sederías, artículos de bazar y otras cosas más; el Japón, más ó menos nos remite las mismas mercaderías chinas, y las posesiones británicas del Asia nos mandan algunas sustancias para infusiones calientes, harpillera en piezas y cortada para envases de cereales, etc.

Respecto á nuestras exportaciones, son en la actualidad tan insignificantes que no merece la pena ocuparse de ellas.

Tales son, á grandes rasgos, los pormenores de nuestro comercio exterior, desde el año 1860 hasta el presente.

Las variaciones que ofrecen los distintos países en cada uno de los períodos decenales indicados, prueban los progresos que ha realizado el país en ese mismo lapso de tiempo y la proporción y forma en que ha concurrido cada nación.

Las delegaciones comerciales é industriales que hoy nos visitan podrán darse cuenta exacta de las necesidades de la República, del inmenso porvenir que le aguarda y de la conveniencia de fomentar mayormente el intercambio, á fin de estrechar más los vínculos con todos los países de la tierra en una comunión de aspiraciones y sentimientos fraternales.

LA IMPORTACION CLASIFICADA POR ARTICULOS

Las importaciones clasificadas por grupos de mercaderías homogéneas ó destinadas á una misma aplicación, tienen el mismo interés que acabamos de ver en la separación hecha por países de procedencia.

Seguir paso á paso el desenvolvimiento que ellas han alcanzado durante los últimos 50 años trascurridos, sería repetir por etapas los progresos del país en los últimos períodos de paz y prosperidad.

Cada artículo ó cada grupo de artículos han desempeñado una misión determinada en el conjunto de las actividades sociales de nuestro país; unos, satisfaciendo las necesidades orgánicas; otros, propendiendo al desarrollo de nuestras industrias rurales, ya sea en forma de elementos de locomoción ó de elementos para trabajar la tierra, simplificando las tareas y haciéndolas producir el máximo de rendimiento; algunos, contribuyendo á las transformaciones urbanas, embelleciéndolas; otros, mejorando nuestros ganados, por medio de selecciones sucesivas, y así cada cual en la esfera de una función perfectamente singularizada, tendiendo á engrandecer el país.

La tarea, por demás prolija, de historiar el desarrollo de cada artículo ó de cada grupo de mercaderías homogéneas, aplicables á un mismo fin, haría esta crónica mucho más extensa de lo que corresponde á su índole y naturaleza.

Basta saber que la proporción de crecimiento que se observa en los cuadros decenales, por naciones, preinsertos más arriba, se refiere de la misma manera á un aumento en las cantidades recibidas de cada país; de modo que si el crecimiento operado en los valores equivale á un cierto por ciento del que sirve como término de comparación, debe entenderse que las mercaderías que dan origen á ese valor han crecido en idénticas condiciones.

Sin embargo, no por esta razón debemos eximirnos de bosquejar, aunque sea en breves líneas, si no la historia precisamente de todos los artículos ó de algunos en particular, por lo menos el desenvolvimiento que ellos han alcanzado en estos últimos 30 años, fecha desde la cual nuestras industrias rurales, como asimismo nuestros ferrocarriles, han adquirido el máximo de su apogeo.

Iniciaremos estos breves apuntes con

EL CARBON DE PIEDRA

Este elemento, que empleado como fuerza motriz ha dado expansión á nuestras industrias fabriles y al progreso general del país en todas sus manifestaciones, presenta el siguiente cuadro de cantidades importadas, que expresamos en toneladas:

Quinquenios	Cantidades importadas
	Toneladas
1870/74	318.094
1875/79	225.711
1880/84	507.923
1885/89	1.883.033
1890/94	2.717.612
1895/99	4.463.208
1900/04	5.240.722
1905/09	11.099.628

Las cifras que dejamos expuestas no han menester de comentarios. El desarrollo de la locomoción ferroviaria, de la navegación, de ciertas industrias nacionales y de la producción de energía eléctrica, explican la progresión de aumento, la que se verifica sin interrupción de un período quinquenal á otro.

TRILLADORAS

La importación de trilladoras, con y sin motor, en los últimos diez años es como sigue, expresada en dos quinquenios:

Quinquenios	Cantidades introducidas
	Unidades
1900/04	1.848
1905/09	5.050

La producción colosal de cereales, originada en la mayor extensión de los sembradíos, explica la diferencia de máquinas importadas en los dos quinquenios mencionados.

ALAMBRES

Las cantidades que se han introducido de alambres de hierro ó acero galvanizado liso hasta el número 14 y del 15 arriba; con púas; torcido; no galvanizado hasta el número 14 y del 15 arriba, etc., son tan considerables que el solo hecho de analizar la función que desempeñan en distintos órdenes, puede dar idea de lo que el país ha necesitado y necesitará todavía para deslindar la propiedad privada y tender puentes al pensamiento, como dijo uno de nuestros estadistas más eminentes.

El cercado de las diversas explotaciones agropecuarias de la República debe haber costado, desde el año 1880 hasta hoy alrededor de cien millones de pesos oro, suma en la cual no incluimos las maderas empleadas y la colocación.

REPRODUCTORES VACUNOS

La generalización de los alambrados en las propiedades rurales dió origen al refinamiento del ganado porque entonces fué posible el confinamiento de las especies finas.

El grado de selección alcanzado en la actualidad por las crías del país hace honor á la República y pone de manifiesto los esfuerzos loables de un grupo de cabañeros que fueron los iniciadores del progreso que hoy presentan las haciendas.

Si bien es verdad que la importación de reproductores extranjeros dió muerte á la industria saladeril, no es menos cierto que á ella se debe el florecimiento de una nueva industria la de los frigoríficos que aventaja á la primera en forma tal que no admite discusión.

Desde 1880 hasta 1909 se han importado animales vacunos por un valor mayor de diez millones de pesos oro.

Inglaterra, Francia y Bélgica son los países que más han contribuído, por medio de sus remesas, á los progresos indicados.

ARADOS

La importación de arados permitirá apreciar la suma de labor realizada en las faenas agrícolas, para provocar las enormes exportaciones de cereales.

Va el cuadro por quinquenios:

Quinquenios	Cantidades recibidas
	Unidades
1885/89	106.923
1890/94	116.228
1895/99	86.264
1900/04	257.114
1905/09	706.357

El gran aumento que se observa en el último quinquenio, coincide con la mayor exportación de productos agrícolas que ha tenido el país desde su emancipación política.

HARPILLERAS

El aumento en la producción agrícola á que hacemos referencia, trajo aparejado una exigencia mayor de harpilleras, ya sea en forma de bolsas para cereales ó cortada para envases.

En el quiquenio 1885-89 se importaron 44.184 toneladas; en 1890-94 se recibieron 76.223; en 1895-99 se adquirieron 109.950; en 1900-04 se introdujeron 172.143 y en 1905-09 se compraron 200.627 toneladas.

PETROLEO REFINADO

Los aforos del petróleo han variado mucho en el trascurso del tiempo; así, por ejemplo, en 1885 fué de 9 1|2 centavos oro por litro; en 1886 y 1887 de 7 1|2; en 1888, de 5. Este último aforo siguió rigiendo hasta 1894, inclusive, para quedar reducido á 3 centavos oro de 1895 en adelante. Resulta entonces que en el solo espacio de 10 años el aforo bajó de 9 1|2 á 3 centavos oro por litro, creyendo excusado añadir que esta rebaja no fué sentida por el consumidor.

A continuación damos la importación en los últimos 30 años.

Quinquenios	Cantidades importadas
	Hectolitros
1880/84	369.946
1885/89	681.753
1890/94	858.351
1895/99	1.032.940
1900/04	2.112.582
1905/09	3.029.024

El mayor consumo obedece á las exigencias del aumento de la población que ha tenido el país en ese mismo lapso de tiempo.

LIBROS IMPRESOS

Si para tener una idea del índice de nuestra cultura intelectual, sirven de algo las cifras que determinan las cantidades de libros recibidos, el siguiente cuadro informará sobre lo que el país ha adquirido en el extranjero, para ilustrar su entendimiento, difundiendo las nociones del saber humano, en cualquier orden de las especulaciones mentales.

Quinquenios	Cantidades introducidas
	Kilogramos
1885/89	2.148.048
1890/94	1.636.616
1895/99	2.350.926
1900/04	2.865.681
1905/09	6.460.21[illegible]

En 1895 bajó el aforo de un peso á cincuenta centavos oro el kilogramo y en 1896 bajó aún más, á 40 centavos.

LOCOMOTORAS

En el año 1897 se importaron 21 locomotoras, en 1904 esa suma fué ampliada en 100 máquinas más y en 1909 la introducción de ese elemento de trasporte ascendió á 272 unidades.

Estos y otros más, que pasamos por alto en obsequio á la brevedad del capítulo, son los artículos que más han propendido al desarrollo moral y material de la República.

El carácter de las importaciones durante las cuatro quintas partes de la existencia política del país, era de artículos de consumo improductivo, mientras que en los últimos 20 años, á medida que los ferrocarriles fueron ensanchando sus dominios, que la edificación, la electricidad, las maquinarias agrícolas fueron haciéndose necesarias, ese carácter se modificó y entonces las importaciones que en materia económica están calificadas como reproductivas, puesto que no sólo conservan el capital invertido sino que todavía le agregan creces de mayor ó menor consideración, empezaron á significarse por sus cifras relativas, presentando las siguientes variantes en los 10 últimos años, las que fácilmente serán comprendidas:

Años	Importaciones Improductivas	Importaciones Reproductivas
1900	67.2 %	32.8 %
1901	65.8 "	34.2 "
1902	66.0 "	34.0 "
1903	58.4 "	41.6 "
1904	54.9 "	45.1 "
1905	50.9 "	49.1 "
1906	45.5 "	54.5 "
1907	42.7 "	57.3 "
1908	47.4 "	52.6 "
1909	48.5 "	51.5 "

En el año 1900 la importación de artículos de consumo reproductivo fué equivalente al 32.8 o|o del valor total importado; diez años después, en 1909, esa cifra relativa engrosaba notablemente y se fijaba en el 51.5 por ciento. Esto explica el progreso que hemos realizado en muchos sentidos.

LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS

Si fuéramos á detenernos en el detalle minucioso de lo que el país ha exportado desde el año 1860 hasta la fecha, necesitaríamos dedicar á este capítulo una extensión de la cual no disponemos.

Baste saber que la proporción de crecimiento, en las dos ramas principales de nuestra industria nacional, ganadería y agricultura, ya la hemos observado en el cuadro destinado á la consignación de los valores de productos exportados.

El verdadero progreso de las exportaciones agrícolas arranca, como hemos dicho, desde el año 1900, pues antes de esta época, aun cuando las remesas que se hacían al extranjero no eran despreciables, tampoco proyectaban mucha sombra sobre los productos ganaderos, que mantuvieron durante muchos años la supremacía.

En 1895 los productos agrícolas enviados al exterior sumaron pesos oro 41.448.000.

A partir del año 1900 esa exportación fué como sigue:

Años	Valor exportado
	$ oro
1900	77.426.356
1901	71.596.099
1902	68.171.232
1903	105.251.309
1904	150.328.529
1905	170.235.285
1906	157.654.693
1907	164.091.621
1908	241.677.164
1909	230.503.996

Estos totales están formados, según el orden de importancia, por el trigo, lino, maíz, avena, harina, afrecho y afrechillo, etc.

Los productos de la ganadería, que en estos últimos años han quedado relegados al segundo término, por el gran desarrollo alcanzado por los anteriores, ofrecen los siguientes guarismos, que hacen ver la exportación verificada en los últimos diez años.

Años	Valor exportado
	$ oro
1900	71.283.686
1901	90.646.411
1902	104.539.139
1903	109.181.342
1904	10[illegible].364.624
1905	141.042.986
1906	124.136.439
1907	123.520.205
1908	115.118.457
1909	153.548.556

Esos valores están formados por las grandes remesas que se hacen de animales en pie, astas vacunas, carne bovina congelada, carneros congelados, cerda, cueros de cabra, ídem de cabrito, ídem lanares sucios, ídem vacunos salados y secos, ídem yeguarizos salados y secos, lana sucia, lenguas conservadas, tasajo, varias carnes congeladas, aceite animal, caldo concentrado, carnes conservadas, extracto de carne, glicerina, manteca, sebo y grasa derretida, suelas, ceniza de huesos, chicharrones, garras, guano, huesos, pezuñas, sangre seca, tripas saladas y secas, etc.

Los productos forestales no se singularizan por sus cifras. Fuera del extracto de quebracho y de los rollizos de la misma madera, que consiguen destacarse entre el número de esos artículos, los demás no contribuyen en gran cosa á formar los totales obtenidos.

Otro tanto podría decirse de los productos de la minería y de la caza y pesca. Unos y otros, salvo rara excepción en ambos casos, vegetan desde tiempo atrás, siendo de lamentar que estas tres industrias que tendrían un brillante porvenir, por la naturaleza de las materias que las componen, no hayan pasado hasta el presente de simples tanteos industriales.

La minería y la pesca son las que más fácilmente se presentan á la explotación del hombre; de modo, pues, que una vez que se difundan los ferrocarriles por esas regiones y la población vaya hacia esos parajes, como una consecuencia natural de ese hecho, el porvenir industrial de la República se habrá enriquecido con dos fuentes más de recursos.

CONCLUSION

Tropezando con todo género de deficiencias en la tarea investigadora que nos propusimos para hacer la historia comercial del país, en los cien primeros años de su existencia política, sobre todo en la parte que se refiere á los comienzos de la época de la independencia y hasta la batalla de Caseros, damos cima á este trabajo, reflejando en las columnas que anteceden toda la documentación oficial que atestigua en forma indubitable lo que el país ha trabajado y prosperado en esta centuria que hoy festejamos llenos de júbilo.

No creemos que ningún otro país de la tierra haya pasado por la serie de calamidades de todo orden por que ha pasado el nuestro, ni que haya prosperado en igualdad de circunstancias, á despecho de una población exigua y de la falta absoluta de medios para trasportarse en un territorio de tan vastas proyecciones como es la República Argentina.

Ya hemos visto que la época inicial de nuestra prosperidad industrial y comercial arranca desde el año 1857, época en que el primer ferrocarril argentino fué á perturbar las soledades de la pampa con el silbato anunciador de una nueva civilización que se abría paso con el empuje indomable de otros nuevos ideales.

El primer centenario de nuestra emancipación política nos toma en pleno balance de nuestras fuerzas vivas y en pleno florecimiento de nuestras fuentes de producción.

De un lado, toda una época de errores y de desconfianzas, de abandonos y desmayos sobre el porvenir del país, retardado en su engrandecimiento por el egoísmo personal de los que no supieron traducir el amor á la patria; y del otro, el resultado del trabajo fecundante, las inmensas planicies cubiertas de verdor, cuyos frutos atesorados en las bodegas de los grandes trasatlánticos van á cumplir una misión humanitaria en el seno de los pueblos; nuestras pampas, rayadas de carriles y cruzadas en todas direcciones por innumerables locomotoras, que llevan hasta los confines del país las palpitaciones de este gran organismo que se desarrolla con la pujanza de un titán; nuestros puertos, erizados de mástiles; nuestras ciudades, amplias, llenas de luz, donde las excelencias de la vida moderna pone sus notas de refinamiento, en todas las manifestaciones del espíritu humano. Este es el balance que ofrecemos al mundo entero, cuyo consenso lo tenemos representado en esa plenipotencia brillante de los Estados que hoy se han dado cita en la República Argentina, y en los pabellones de esos buques de guerra que, cual pedazos territoriales arrancados á las entrañas de sus respectivas patrias, vienen á saludar con el estruendo de sus cañones, á esta patria centenaria que, erguida y soberana, se levanta ante la faz del mundo brindando los dones de su hospitalidad.

AGRICULTURA COLONIZACION

En la República Argentina la colonización se ha desarrollado paralelamente y como resultado de la afluencia de inmigrantes.

Parece que la primera colonia fué fundada en la provincia de Corrientes por el doctor Brougnes, en 1853, con familias francesas. Pero donde la agricultura tomó gran incremento fué en la provincia de Santa Fe, á partir del establecimiento de la colonia Esperanza, en 1856, de acuerdo con el contrato celebrado por el gobierno provincial con el doctor Aarón Castellanos.

Este se obligó á introducir en la provincia, á su costa, en un plazo de diez años, 1.000 familias de agricultores extranjeros, de las cuales 200 debían llegar en los dos primeros años. El gobierno, por su parte, entregaría gratuitamente á cada familia 20 cuadras de tierra, les haría un anticipo de 500 pesos fuertes para la construcción de la vivienda y les suministraría 12 animales de labor, harina y semillas, anticipos que debían ser reembolsados con el producto de las primeras cosechas.

El contrato fué celebrado en 1854, y dos años después el doctor Castellanos consiguió completar el número de 200 familias, con las cuales fundó la colonia Esperanza. Estos primeros agricultores vinieron de Suiza.

La construcción del ferrocarril Central Argentino dió un impulso poderoso á la colonización. Sabido es que el gobierno concedió á esta empresa una legua de terreno á cada lado de la vía, en toda la extensión de la línea de Rosario á Córdoba; en total, una superficie de 3.456 kilómetros cuadrados. Estas tierras fueron colonizadas por la "Argentine Land and Investment Company Limited", de acuerdo con un contrato celebrado con el ferrocarril Central Argentino.

Los propietarios de campos ubicados en las proximidades de la línea pensaron también en colonizar parte de sus propiedades, alentados por las facilidades que el ferrocarril ofrecía para el trasporte de las cosechas hasta el puerto del Rosario. Muchos de ellos dividieron sus campos en pequeños lotes de 20 cuadras que vendieron á los colonos por el precio de 400 pesos oro, pagaderos en cinco cuotas anuales. Pero no todos los colonos pudieron cumplir sus compromisos y muchos de los propietarios latifundistas encontraron conveniente destinar nuevamente sus tierras á la ganadería, negocio más seguro y tal vez más productivo en esa época.

Mejor resultado dió poner estos asuntos en manos de empresarios de colonización, mediante cierta comisión en el precio de venta de los lotes á los agricultores, y en esta forma que prosperó la colonización en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba.

En la de Buenos Aires, el gobierno ensayó, con el más desastroso de los resultados, la ley denominada de los "centros agrícolas", dictada en 1887, y cuyo sistema ha sido resumido así por un autor:

> Los poseedores de latifundios pueden declarar parte de sus tierras—no menor de una legua cuadrada—"centro agrícola", lo cual les da derecho á pedir un préstamo en el Banco Hipotecario de la Provincia, equivalente (en cédulas) á las 3/4 partes del valor de tasación del terreno. El empresario vende estas cédulas en la Bolsa y el colono paga á éste la diferencia entre el precio de compra y la hipoteca y carga con las obligaciones hipotecarias (pago de interés y amortización de las cédulas). La deuda hipotecaria tiene que extinguirse en 10 años, y sólo después de efectuada la extinción recibe el colono el título definitivo de propiedad.

Y agrega que los llamados "centros agrícolas" no fueron nunca más que colonias en el papel y pretextos para obtener gruesas sumas de cédulas hipotecarias sobre médanos, barriales é tierras anegadizas. Muchos de los favorecidos de tal modo por el Banco realizaban en seguida sus cédulas y no pensaban más en el servicio de sus respectivas deudas, ni en poblar sus centros agrícolas.

Con el objeto de colonizar los territorios del Sur, cuyas tierras casi en su totalidad pertenecían al gobierno nacional, el Congreso creó por ley de 19 de Octubre de 1876 la Oficina Central de Tierras y Colonias. La misma ley ordenó la formación de secciones de 400 kilómetros cuadrados, que serían divididas en 400 lotes de 100 hectáreas cada uno y adjudicados en condiciones ventajosísimas á los colonos.

Los propósitos que inspiraron la ley de 1876 sólo se cumplieron en una pequeña parte, debido á que los colonos que pudieron obtener lotes fueron los menos, pues tuvieron por competidores á gentes de influencia en las esferas oficiales que consiguió grandes extensiones de tierra y constituyó enormes latifundios, que aún permanecen indivisos.

Esto dió lugar á nuevas leyes y reglamentaciones, que establecieron para los adquirentes la obligación de ocupar y poblar los lotes respectivos; pero los abusos continuaron y la violación de los preceptos legales fué más frecuente que el cumplimiento de los mismos.

La prensa independiente ha consignado por millares las denuncias y las quejas de los pobladores que se han visto despojados de sus lotes, y en la actualidad es necesario hacer mucho todavía para poner término á este despilfarro de las tierras fiscales.

Pero, por sobre todos estos inconvenientes, se ha impuesto la vitalidad del país y el progreso de la agricultura ha sido inmenso. Su mayor enemigo fué, y es todavía el latifundio; pero felizmente la subdivisión de la propiedad ha empezado á operarse en una proporción satisfactoria, como puede verse por el cuadro que publicamos á continuación, relacionado con la propiedad rural en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos:

LA PROPIEDAD RURAL EN LOS AÑOS 1901-1906

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIVISION Hectáreas	Número de propiedades Año 1901	Número de propiedades Año 1906	Diferencia %
De 10 á 25 hectáreas	8.366	11.591	+ 38.6
" 26 " 50 "	8.856	12.289	+ 38.8
" 51 " 100 "	5.703	7.618	+ 33.5
" 101 " 200 "	4.593	6.087	+ 32.5
" 201 " 300 "	1.796	2.868	+ 59.7
" 301 " 650 "	2.949	4.173	+ 41.5
" 651 " 1.250 "	2.161	2.766	+ 27.9
" 1.251 " 2.500 "	2.079	2.194	+ 5.5
" 2.501 " 5.000 "	1.581	1.588	+ 0.4
" 5.001 " 10.000 "	964	850	— 11.7
" 10.000 arriba	486	374	— 23.0
Superficie hectáreas	—	(7.483.799	—
Totales	39.354	52.388	+ 35.0

PROVINCIA DE SANTA FE

DIVISION Hectáreas	Número de propiedades Año 1901	Número de propiedades Año 1906	Diferencia %
De 10 á 25 hectáreas	4.200	5.869	+ 39.7
" 26 " 50 "	3.154	5.622	+ 78.2
" 51 " 100 "	3.368	4.571	+ 36.1
" 101 " 200 "	4.553	6.656	+ 46.2
" 201 " 300 "	1.641	3.140	+ 91.3
" 301 " 650 "	1.395	1.962	+ 40.6
" 651 " 1.250 "	589	1.019	+ 73.0
" 1.251 " 2.500 "	442	644	+ 45.7
" 2.501 " 5.000 "	422	507	+ 20.1
" 5.001 " 10.000 "	292	207	— 29.1
" 10.000 arriba	160	136	— 15.5
Superficie hectáreas	—	(4.712.270	—
Totales	20.256	30.353	+ 49.9

PROVINCIA DE CORDOBA

DIVISION Hectáreas	Número de propiedades Año 1901	Número de propiedades Año 1906	Diferencia %
De 10 á 25 hectáreas	3.930	4.879	+ 24.1
" 26 " 50 "	2.718	4.190	+ 54.2
" 51 " 100 "	2.919	4.288	+ 46.9
" 101 " 200 "	3.410	4.545	+ 33.3
" 201 " 300 "	1.814	2.722	+ 49.6
" 301 " 650 "	2.328	2.673	+ 14.8
" 651 " 1.250 "	1.108	1.272	+ 14.8
" 1.251 " 2.500 "	721	759	+ 5.3
" 2.501 " 5.000 "	489	480	— 1.8
" 5.001 " 10.000 "	314	258	— 17.8
" 10.000 arriba	215	175	— 18.6
Superficie hectáreas	—	(3.908.922	—
Totales	19.968	26.231	+ 31.4

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

DIVISION Hectáreas	Número de propiedades Año 1901	Número de propiedades Año 1906	Diferencia %
De 25 á 50 hectáreas	[illegible]	4.765	+124.0
" 51 " 100 "	1.805	2.727	+ 48.1
" 101 " 200 "	1.662	2.122	+ 25.8
" 201 " 300 "	1.640	1.960	+ 19.5
" 651 " 1.250 "	1.215	1.310	+ 7.8
" 1.251 " 2.500 "	564	605	+ 7.3
" 2.501 " 5.000 "	331	301	— 5.9
" más de 5.000 hectáreas	206	197	— 4.4
Totales	9.653	13.987	+ 44.9

En la actualidad, no puede menos de sorprendernos y halagarnos el recuerdo de que en 1877 importábamos todavía trigo y harina. Nuestros trabajos rurales comenzaron recién en la sexta década del siglo anterior y hasta entonces, el trigo era introducido de los Estados Unidos, Chile y Australia; el azúcar llegaba del Brasil, Cuba y Francia, y el aceite de la Europa meridional. En 1825 se fundó en Londres "The Rio de la Plata Agricultural Association" para fomentar la inmigración, y poco después envió algunos agricultores que se establecieron en San Pedro (Buenos Aires) y en Entre Ríos.

El cuadro que damos á continuación, resume la exportación de trigo, maíz y lino desde 1880 hasta 1909, inclusive:

Años	Trigo Toneladas	Maíz Toneladas	Lino Toneladas
1880	1.166	15.032	959
1881	157	15.052	6.395
1882	1.705	107.327	23.367
1883	60.755	18.634	23.062
1884	108.499	113.710	33.982
1885	78.498	197.860	69.428
1886	37.864	231.660	27.690
1887	237.866	361.844	81.908
1888	178.929	162.038	40.223
1889	22.806	432.591	28.106
1890	327.894	707.282	30.371
1891	395.555	65.909	12.212
1892	4[illegible].110	445.985	41.987
1893	1.008.137	84.514	72.199
1894	1.608.249	54.786	104.435
1895	1.010.269	772.315	276.443
1896	532.001	1.570.517	229.675
1897	101.845	374.943	162.477
1898	645.161	717.105	158.904
1899	1.713.429	1.116.276	217.713
1900	1.929.676	713.248	223.257
1901	904.289	1.112.290	338.535
1902	644.908	1.192.289	340.037
1903	1.681.327	2.104.384	592.661
1904	2.304.724	2.469.548	880.541
1905	2.868.281	2.222.289	654.792
1906	2.247.988	2.693.739	538.496
1907	2.680.802	1.276.732	763.734
1908	3.636.294	1.711.804	1.055.630
1909	2.630.617	2.273.412	887.229

DATOS DEL CENSO AGROPECUARIO

Del censo agropecuario de 1898 entresacamos los datos que se refieren á los siguientes cultivos:

A—Cereales: Trigo, maíz, avena, cebada, centeno, alpiste, sorgo y arroz.

B—Plantas industriales: Textiles, cáñamo, algodón, yute y ramio. Oleaginosos: Lino, tártago y maní. Azucareras: Caña dulce. Otras económicas: Tabaco, café, lúpulo y viñas.

C—Legumbres y hortalizas: Varias.

D—Arboles cultivados: Frutales y forestales.

E—Forrajes: Alfalfa para heno, alfalfa de pasto; otros pastos cultivados.

De acuerdo con esta clasificación, estos cultivos ocupaban en 1908 una extensión de 16.304.350 hectáreas, en la siguiente proporción:

	Hectáreas	%
Cereales	7.341.993	45.03
Plantas industriales	1.508.712	9.02
Legumbres y hortalizas	66.718	0.41
Arboles cultivados	663.051	4.07
Forrajes	6.728.876	41.27
Total	16.304.350	100.00

Estas cifras son las consignadas en los boletines del censo, pero el autor de esta parte de la obra, señor Emilio Lahitte, cree que la extensión cultivada fué en 1908 algo mayor y atribuye las deficiencias de aquellos boletines: á que el censo fué levantado en Mayo, seis meses después de recogida la cosecha; á la continua traslación de los arrendatarios; al juicio erróneo que algunos agricultores se forman respecto de las operaciones censales; á la confusión que muchos de ellos hacen entre la "cuadra" y la "hectárea", y por fin, al cambio continuo de la producción de muchas tierras que, después de la última cosecha de cereales, quedan convertidas en alfalfares para la ganadería.

Los boletines del censo acusaron una extensión de 8.603.320 hectáreas sembradas con cereales y lino para la cosecha del año agrícola 1907|8; pero hay hechos bien comprobados que á juicio del señor Lahitte permiten aumentar estas cifras en 16 o|o, dado que así lo comprueban los datos consignados en las libretas de trilla compilados anualmente por el Ministerio de Agricultura y confirmados posteriormente por la estadística de la exportación y de las cantidades destinadas al consumo interior. Si se admite esta diferencia, la extensión cultivada en 1908 en todo el territorio puede ser fijada en 17.682.000 hectáreas, distribuídas en las siguientes proporciones de acuerdo con las zonas geográficas y las condiciones económicas que rigen nuestra producción agrícola.

Esta cifra total de 17.682.000 hectáreas cultivadas en 1908, denota un aumento de 281 o|o comparada con la que arrojó el censo de 1895.

La extensión cultivada de cereales y lino, en 1895, fué de 3.736.000 hectáreas y en 1908, de 9.986.000; de plantas industriales, en 1895, 125.237 hectáreas y 237.000 en 1908; de árboles, en 1895, 205.000 hectáreas y 663.000 en 1908; de legumbres y hortalizas, en 1895, 89.000 hectáreas y 67.000 en 1908; de plantas forrajeras, en 1895, 737.000 hectáreas, y 6.729.000 en 1908.

En la región que comprende las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y la gobernación de la Pampa Central, dentro de una extensión territorial de unos ochenta millones de hectáreas, el cultivo de cereales, lino y forrajes ha aumentado en 287 o|o desde el año 1895, y sólo en 57 o|o en las plantas industriales.

Esto es debido, por una parte, á las favorables condiciones climatéricas que ofrece esa zona para la producción de cereales y forrajes sin el auxilio de riegos, ni abonos, y por otra parte, á las circunstancias económicas que derivan de los estrechos límites que un reducido consumo interior ofrece, por ahora, á la oferta de los de otras regiones y á que tamterior ofrece, por ahora, á la oferta de los de otras regiones, y á que tampoco podrían ser exportados, con ventaja, á los mercados extranjeros.

CEREALES Y LINO

El trigo ocupa el primer rango (57 o|o), en el cultivo de cereales y lino; proporción muy parecida á la que da el censo de 1895. Pero entre éste y el de 1908 hay las siguientes diferencias en el área geográfica de estos cultivos:

	1895	1908
Buenos Aires	18 %	41 %
Santa Fe	50 %	24 %
Córdoba	14 %	26 %
Entre Ríos	14 %	
Pampa	—	1 %
Otras provincias	4 %	1 %
	100 %	100 %

En los últimos 14 años, el cultivo del trigo permaneció casi estacionario en Santa Fe y aumentó, en cambio, en un 430 o|o en Buenos Aires y en un 330 o|o en Córdoba. Por otra parte, es notoria la tendencia á extender las sementeras de trigo hacia el Sur, que ofrece condiciones más favorables para la producción de este cereal desde el punto de vista del clima y de la proximidad á los puertos de embarque: esto es, hasta tanto la densidad de la población en otras regiones, no haga mediar razones, de carácter económico para que este cultivo se extienda á las tierras de regadío ó de inferiores condiciones agrológicas. El cambio mencionado, ha tenido notable influencia en el rendimiento de las cosechas anuales que no excedían de un término medio general de 700 á 720 kilogramos por hectárea, cuando las sementeras se hallaban concentradas en aquella zona. Mientras que hoy, el término medio para todo el territorio, llega á 800 kilogramos por hectárea y pasa de 1.000 en la provincia de Buenos Aires, donde fueron comprobados algunos rendimientos de 3.500 kilogramos.

Maíz—Este cultivo es el más generalizado, pues en sécano ó con riego, lo encontramos desde Jujuy hasta el Chubut, distribuído en la siguiente proporción: Buenos Aires, 44 o|o; Santa Fe, 33 o|o; Córdoba, 9 o|o, y otras provincias y territorios, 14 o|o.

Desde 1895 hasta 1898, las sementeras de maíz aumentaron en Buenos Aires en 98 o|o; en Santa Fe en 300 o|o, y en Córdoba en 130 o|o.

Cebada—Tomando en globo el cultivo de este cereal en toda la República, se comprueba entre 1895 y 1908, un aumento de 73 o|o. Casi toda la producción es consumida en el país.

Avena—Este cultivo tenía tan poca importancia en 1895, que el censo de ese año no lo tomó en cuenta. En el quinquenio 1896|1900 fueron exportadas 17.500 toneladas de este grano, y en sólo el año 1908 la exportación llegó á 440.000 toneladas. El aumento habido entre uno y otro censo es, pues, considerable.

Arroz—Este cereal es cultivado en casi todas las provincias y en algunos territorios, lo que indica, dice el señor Lahitte, que se produce en sécano y en territorios de regadío. Las extensiones sembradas en 1908 sumaron 7.958 hectáreas, distribuídas en la siguiente proporción: Santa Fe 2.194 hectáreas, Buenos Aires 999, Córdoba 808, Entre Ríos 744, Pampa 185, Corrientes 22, Tucumán 1.952, Misiones 619, Salta 242, Jujuy 213, San Juan 22, Rioja 4, Santiago del Estero 4.

Lino—La comparación de las cifras de los censos de 1895 y 1908, respecto de las sementeras de lino, demuestra un aumento de 227 o|o. He aquí esas cifras:

	1895 Hectáreas	1908 Hectáreas	Aumento %
Buenos Aires	64.756	842.196	428
Santa Fe	266.606	582.612	118
Córdoba	35.877	162.828	354
Entre Ríos	19.665	161.839	726
Otros	440	17.850	—
	387.344	1.266.926	

Hasta 1895, las sementeras del lino se hallaban, casi todas, reconcentradas en la provincia de Santa Fe pero á partir de ese año fueron extendiéndose paulatinamente á Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos.

PLANTAS INDUSTRIALES

El cultivo de las plantas industriales, descartado el lino, ocupó en 1908 una extensión de 236.910 hectáreas, así distribuídas:

Viñas	122.457	hectáreas	52 %
Caña de azúcar	70.712	"	30 %
Tabaco	9.848	"	4 %
Algodón, cáñamo y yute	10.118	"	4 %
Maní y tártago	13.742	"	6 %
Varios	10.341	"	4 %

Viñas—En 1895 fueron cultiva-

HECTAREAS

	Cereales y lino	Plantas industriales	Arboles cultivados	Plantas forrajeras	Legumbres y hortalizas
A					
Buenos Aires Santa Fe Córdoba Entre Ríos Pampa Central	9.676.000	81.000	535.000	5.717.000	45.30[illegible]
B					
Mendoza San Juan Catamarca La Rioja San Luis	94.000	100.000	27.000	487.000	2.000
C					
Jujuy Salta Tucumán Santiago del Estero Chaco Formosa Corrientes Misiones	202.000	56.000	88.000	438.000	19.100
D					
Río Negro Neuquen Chubut Santa Cruz Tierra del Fuego	15.000	400	12.000	87.000	600
Totales	9.986.000	237.000	663.000	6.729.000	67.000

33.549 hectáreas y en 1908, 122.457, lo que denota un aumento de 265 o|o.

Mendoza tenía en 1895, 11.753 hectáreas y en 1908, 48.500; San Juan, 7.985 hectáreas en 1895 y 48.432 en 1908; Entre Ríos, 2.014 hectáreas en 1895 y 4.875 en 1908; Catamarca, 2.160 hectáreas en 1895 y 4.875 en 1908; Catamarca, 2.160 hectáreas en 1895, y 7.219 en 1908; Rioja, 2.040 y 3.296, respectivamente.

En las 122.457 hectáreas apuntadas, están comprendidas todas las vides, inclusive las de parral, viñedos de todas las edades, para uva de mesa y producción de vino; estas últimas ocupaban aproximadamente hectáreas 45.000 en 1908.

Caña de azúcar—Cuando fué levantado el censo de 1908, las plantaciones de caña de azúcar ocupaban 70,712 hectáreas, de las cuales correspondían á Tucumán 61.803, á Jujuy 3.178 y al Chaco 2.218. Desde 1895 han aumentado estas plantaciones en un 15 o|o.

El rendimiento de caña puede ser calculado en 30 kilogramos por hectárea, lo que representa una cosecha anual de 2.122.000 toneladas de caña y aproximadamente 160.000 toneladas de azúcar.

Tabaco—En este cultivo hubo una sensible disminución; 15.795 hectáreas en 1895 y 9.542 en 1908. Actualmente, más de la mitad de la producción de la República corresponde á la provincia de Corrientes.

Maní—También hubo disminución en el cultivo de este oleaginoso, que ocupaba 13.475 hectáreas en 1895, y sólo 11.790 en 1908, de las cuales 6.391 correspondían á Santa Fe.

FORRAJERAS

El cuadro que damos á continuación demuestra el progreso operado en la formación de prados artificiales para la cría y engorde de los ganados:

ALFALFA Y OTROS PASTOS CULTIVADOS

Provincias y territorios	Alfalfa 1895	Alfalfa 1908	Otros pastos cultivados 1908
	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas
Buenos Aires	160.905	1.688.688	1.016.041
Santa Fe	183.730	758.489	206.144
Entre Ríos	16.968	115.710	69.537
Córdoba	197.935	1.332.198	168.596
Corrientes	792	18.186	29.804
San Luis	13.652	166.663	46.366
Santiago del Estero	5.227	25.879	107.726
Mendoza	82.081	85.910	30.091
San Juan	58.551	52.694	8.548
La Rioja	6.380	12.271	52.717
Catamarca	8.080	30.230	15.032
Tucumán	5.157	21.000	20.655
Salta	15.111	32.925	41.686
Jujuy	1.965	12.174	22.674
Pampa	5.260	316.199	98.117
Misiones	70	160	166
Formosa	26	6.194	11.200
Chaco	477	720	1.561
Neuquén	235	17.760	4.550
Río Negro	780	11.474	41.450
Chubut	554	4.265	2.771
Tierra del Fuego	16	—	7.504
Los Andes	—	41	—
Santa Cruz	—	1.022	1.906

MAQUINAS, UTILES DE LABRANZA Y VEHICULOS

He aquí las cifras que arroja el inventario hecho en 1908 de las máquinas, útiles de labranza y vehículos empleados en las faenas agrícolas, en toda la República:

	Número	Valor $ %
Arados	368.172	16.357.655
Desgranadoras	21.031	1.560.638
Espigadoras	32.582	10.372.847
Rodillos	14.468	600.864
Rastras	165.304	4.530.518
Rastrillos para caballos	28.188	1.643.552
Segadoras	88.381	9.164.351
Sembradoras	42.056	4.363.910
Cosechadoras (australianas)	2.528	2.978.730
Trilladoras	4.362	27.562.455
Máquinas de cortar pasto	23.798	2.688.532
Vagones de segadoras	20.283	4.324.018
Renovadoras	1.916	141.513
Emparvadoras	1.023	218.218
Picadoras de pasto	1.099	84.132
Quebradoras de maíz	6.716	239.610
Carros y carretas	102.830	20.089.248
Coches	55.932	12.168.572
Otras máquinas y herramientas	—	2.507.526
Total		120.637.651

PERSONAL

Los censistas calcularon las personas ocupadas durante todo el año en faenas agrícolas, en 578.055 (296.252 hombres, 134.798 mujeres y 147.005 niños), y las personas ocupadas durante la cosecha en 724 570 (566.202 hombres, 86.615 mujeres y 72.053 niños).

ANIMALES DE TRABAJO

Los animales de trabajo empleados en 1908, en las faenas agrícolas, fueron valuados en 93.699.345 pesos. Eran 1.841.386 caballos, 633.834 bueyes y 158.135 mulas.

PRODUCCION MUNDIAL DE LINO

La República Argentina ocupa hoy, el primer rango como país productor de este oleaginoso. Opiniones autorizadas europeas pronosticaron á principios de 1908, que si las estimaciones oficiales de la cosecha argentina de lino se confirmaban, este país se hallaba en condiciones de abastecer el consumo de Europa entera durante dicho año. Si no lo ha abastecido del todo la Argentina, por sí sola, ha suministrado las tres cuartas partes del total de la demanda.

Comparando las cifras de la producción universal durante el quinquenio 1894-98 con las del subsiguiente 1904-908, vemos que la producción de la India ha aumentado en sólo 3.8 o|o y la de Norte América en 105 o|o, mientras que la de Rusia ha disminuído en 17.9 o|o. En cambio, la Argentina ha saltado de 193.000 á 839.000 toneladas, ó sea un aumento de 335 o|o. Esta simple cifra indica bien definitivamente la preponderancia de la Argentina como país productor de lino y su influencia en el mercado universal, desde que exporta la totalidad de las cosechas, reservándose sólo las cantidades necesarias para semilla.

AREAS SEMBRADAS—1895-1909

	Trigo 1895	Trigo 1909	Maíz 1895	Maíz 1909	Lino 1895	Lino 1909
Buenos Aires	367.446	2.119.900	669.007	1.470.000	64.756	392.400
Santa Fe	1.080.898	1.262.650	185.998	965.000	288.606	609.800
Córdoba	298.700	1.792.000	95.217	280.000	85.877	218.200
Entre Ríos	292.108	500.000	72.721	47.000	19.665	203.500
Corrientes	802	1.550	53.982	45.000	138	40
San Luis	2.819	3.300	15.029	15.000	2	5
Santiago del Estero	11.731	7.100	31.825	22.000	11	300
Mendoza	5.358	2.500	5.688	11.000	12	100
San Juan	10.728	8.500	6.716	6.500	27	5
Rioja	4.058	6.100	12.278	8.000	19	—
Catamarca	5.553	11.200	9.532	35.000	56	—
Tucumán	1.276	3.000	30.259	41.000	19	70
Salta	18.760	2.700	36.587	24.000	5	—
Jujuy	2.191	5.700	5.245	8.000	9	10
Misiones	69	500	6.246	18.000	10	5
Formosa	38	—	278	900	—	—
Chaco	10	—	4.464	6.000	50	—
Pampa Central	370	301.000	2.765	82.000	—	31.400
Neuquén	2.475	5.960	167	550	5	—
Río Negro	144	1.700	227	1.000	2	6
Chubut	4.659	6.600	—	50	—	—

PRODUCCION MUNDIAL DE TRIGO

Tomando por base las estadísticas correspondientes á los últimos años, se comprueba que el término medio anual de la producción universal asciende á 86.000.000 de toneladas, más ó menos.

Tres países producen la mitad casi de este total. Ellos son:

	Toneladas
a) Estados Unidos	18.000.000
b) Rusia	14.500.000
c) Francia	9.200.000
Suma a) b) c)	41.700.000

La otra mitad es producida por los demás países del mundo, en la siguiente proporción:

d) India	8.500.000
e) Austria Hungría	5.000.000
f) Italia	4.300.000
g) Alemania	3.500.000
h) España	3.250.000
i) Reino Unido	1.500.000
j) Otros países	3.950.000

Ciertas comarcas, á causa de la poca densidad de su población, y, en consecuencia, de su escaso consumo, exportan una gran parte de sus cosechas. Entre estos países exportadores se cuentan los siguientes, que producen, término medio:

k) República Argentina	5.000.000
y exporta (en 1908)	3.802.000
l) Canadá	2.500.000
y exporta (en 1908)	1.100.000
ll) Estados balcánicos	5.000.000
y exporta (en 1908)	650.000
m) Australasia	1.500.000
y exporta (en 1908)	400.000
Suma de d) á m)	44.300.000

La República Argentina, con toneladas 5.239.000 de cosecha en 1907|8, llegó á la par de Austria Hungría en cuanto á producción, ocupando el quinto lugar (con 6.2 o|o sobre la cosecha universal) como país productor de trigo, después de Estados Unidos, Rusia, Francia é India.

PRODUCCION MUNDIAL DE MAIZ

El término medio de la producción mundial de maíz en los últimos años, ha sido de 86.800.000 toneladas anuales, si bien se ve que, á causa de las alternativas peculiares á estas cosechas, las cifras mínima y máxima, dentro de este período, han variado entre 63.801.000 toneladas, en 1901 y 103.524.000, en 1906, ó sea 40 millones de toneladas de diferencia. Durante los ocho años, América ha producido, término medio anual, toneladas 72.900.000, es decir, el 84 o|o de la cosecha mundial y, dentro de América, los Estados Unidos el 77 por ciento de la producción total del globo.

Es oportuno recordar que Estados Unidos, á pesar de su enorme producción de maíz, tiende á disminuir las exportaciones, debido al consumo interno, cada vez mayor. En cambio la Argentina, que para consumo y semilla necesita tan sólo un 25 o|o de la cosecha (término medio anual del quinquenio 1904-1908) se halla en condiciones de embarcar el 75 o|o restante.

La República Argentina, con toneladas 3.335.000 (3.8 o|o) que es el término medio anual de los ocho años, ocupa el tercer rango como país productor de maíz, siendo sólo superada su producción media —aparte de los Estados Unidos—por la de Austria Hungría, cuyo porcentaje es 4.6 o|o del gran total.

LA GANADERIA ARGENTINA

SU EVOLUCIÓN

PROGRESOS ALCANZADOS

El valor de los ganados

SU REFINAMIENTO

Los primeros pobladores de estas comarcas del Río de la Plata pudieron darse cuenta de su porvenir ganadero sin mayor esfuerzo de imaginación.

Los que acompañaron á don Juan de Garay en la segunda fundación de Buenos Aires, encontraron en estos parajes una cantidad relativamente numerosa de caballos, descendientes de los setenta y dos potros y yeguas que trajera cuarenta y cinco años antes el primer fundador, don Pedro de Mendoza. Las condiciones de la región eran tan favorables, que la multiplicación de esos animales se había operado en proporciones verdaderamente asombrosas. Lo mismo sucedió pocos años después con los escasos ejemplares de ganado vacuno y lanar que trajo del Perú, Juan Torres de Vera y Aragón, para repartirlos entre las provincias del Río de la Plata.

Al cabo de cierto tiempo, las llanuras que rodeaban los principales centros de población alimentaban miles de cabezas de ganado vacuno, lanar y caballar, cuyos propietarios no era fácil establecer, pues los colonos se vieron pronto en la imposibilidad de evitar que escapasen sus haciendas, cada vez más numerosas.

La ganadería era la única fuente de recursos de las provincias del Río de la Plata. Coinciden todas las crónicas en afirmar que periódicamente se hacían grandes matanzas de vacas, que á veces alcanzaban á miles de cabezas, con el sólo objeto de sacarles el cuero y parte del sebo, productos que negociaban los pobladores á precios irrisorios, no obstante burlar frecuentemente todas las restricciones y medidas consiguientes adoptadas para evitar su exportación.

El P. Cattaneo, citado por el doctor Juan A. García, dice lo siguiente respecto de esta industria:

"El sistema de que se valen para hacer en brevísimo tiempo tantos estragos, es el siguiente: se dirigen en una tropa á caballo hacia los lugares en que saben se encuentran muchas bestias y llegamos á la campaña completamente cubierta, se dividen y empiezan á correr en medio de ellas, armados de un instrumento, que consiste en un fierro cortante en forma de media luna, puesto á la punta de una asta, con el cual dan al toro un golpe en una pierna de atrás, con tal destreza, que le cortan el nervio sobre la juntura; la pierna se encoge al instante, hasta que después de haber cojeado algunos pasos cae la bestia, sin poder enderezarse más; entonces siguen á toda la carrera del caballo hiriendo otro toro ó vaca que, apenas reciben el golpe, se imposibilitan para huir" "De este modo, diez y ocho ó veinte hombres solos postran en una hora siete ú ochocientos". "Imaginaos qué destrozos harán prosiguiendo esta operación un mes entero, y á veces más". "Cuando están saciados, se desmontan del caballo, reposan y se restauran un poco" "Entretanto, se ponen á la obra los que han estado descansando, y enderezando los animales derribados les arrojan sobre ellos á mansalva, desollándolos; sacan la piel y el sebo ó la lengua, abandonando el resto para servir de presa á los cuervos".

También nos habla el P. Cattaneo de los perros cimarrones, que hacían grandes estragos en las haciendas, sin que los propietarios se ocuparan de exterminarlos. "Cubren todas las campañas circunvecinas, dice, y viven en cuevas que trabajan ellos mismos y cuya embocadura parece un cementerio por la cantidad de huesos que la rodean". "Y quiera el Cielo, añade, que faltando la cantidad de carne que ahora encuentran en los campos, irritados por el hambre, no acaben por asaltar á los hombres".

En el interior de la República, y especialmente en Córdoba, la cría de mulas para exportar al Perú llegó á ser la industria rural de mayor importancia.

Al finalizar el siglo XVIII, las haciendas yeguariza y vacuna se habían multiplicado en esta forma ya completamente salvaje y extendido al Sur hasta el Río Negro, al Este hasta Mendoza y al Norte hasta los confines de la gobernación de Tucumán. También había aumentado considerablemente el ganado lanar, pero poco caso se hacía de él. La carne de oveja era despreciada hasta por los mendigos y la lana que se exportaba era casi exclusivamente de vicuña.

En 1778, al crearse el virreinato del Río de la Plata, fué concedida la libre exportación de frutos del país á España y permitido el comercio en el interior, franquicias que dieron un impulso considerable á nuestra industria ganadera. A este respecto, hay datos interesantes en una monografía del señor Heriberto Gibson, publicada en el tercer tomo del Censo Agropecuario de 1908. En 1793 llegaron á Buenos Aires, 73 buques con mercancías por valor de tres millones de pesos fuertes y salieron para España 78 buques con valores y frutos tasados en cinco millones y medio de pesos fuertes.

Más ó menos en la misma época nació la industria del saladero, que permitió el aprovechamiento completo de la res vacuna y alcanzó en varias décadas un desarrollo importantísimo.

En los primeros años de nuestra vida independiente, los ganaderos argentinos empezaron á preocuparse del mejoramiento de sus haciendas é importaron algunos reproductores de raza merina para "mestizar" las ovejas "pampas" y "criollas" que, en número de dos á tres millones, existían entonces en el territorio de la República. Rivadavia, que fomentó mucho estas iniciativas, introdujo el South Down en 1824.

Mientras tanto, empezaban á formarse las primeras estancias que merecían el nombre de tales por tener un sistema ordenado para la explotación ganadera: cría metodizada de las razas, selección de padres reproductores, práctica de recuentos, respeto para la propiedad ajena, plantación y conservación de bosques, etc.

El señor Gibson, en el trabajo referido, anota un suceso ocurrido en 1844, de aparente insignificancia, pero llamado á hacer época en los anales de la evolución ganadera. En ese año, el señor Ricardo Newton, de regreso de un viaje á Inglaterra, construyó en su estancia "Los Yngleses" el primer alambrado, con postes de hierro fabricados expresamente. El propósito que se perseguía era cercar las plantaciones y sembrados del establecimiento.

La aplicación del alambrado en escala más extensa no tardó mucho tiempo. "Con la introducción del alambre de fierro y con la producción nativa del poste más durable y más barato del mundo, el ñandubay, se solucionó uno de los más importantes problemas del ganadero: la sujeción del ganado en campos cercados y la subdivisión de éstos en potreros para practicar la separación de la hacienda, mejorar su cría y reservar prados pastosos para el engorde de los novillos".

En 1848, el señor Juan Miller trajo de Inglaterra, para la estancia del señor White, el primer toro Shorton que se llamó Tarquin; y cuyos descendientes fueron denominados "talquinos" en el lenguaje de la gente del campo.

Entre los años 1856 y 1860, fueron importados muchos reproductores bovinos y equinos, y en cuanto á los primeros, pudo notarse desde un principio la preferencia de la mayoría de los estancieros por la raza Durham, á pesar de que no desconocían las cualidades de las razas lecheras de Inglaterra, Suiza y Holanda y de las inglesas de carne Hereford y Devon Loughorn.

Los progresos de la ganadería desde 1860 en adelante, son de sobra conocidos. En cuanto á su situación actual, nada puede dar una idea más completa que los datos del censo agropecuario que consignamos á continuación:

CUADRO GENERAL DE LA GANADERIA

LAS PRINCIPALES ESPECIES

	Bovino	Equino	Mular	Asnal	Ovino	Caprino	Porcino
Capital Federal y Martín García	4.861	42.557	29	—	—	—	—
Buenos Aires	10.351.235	2.519.953	14.469	4.344	34.604.972	11.353	711.241
Santa Fe	3.415.446	913.965	28.171	2.256	969.406	35.906	208.462
Entre Ríos	2.145.529	647.107	9.321	3.575	7.005.469	31.748	81.109
Corrientes	4.275.895	596.130	14.308	8.327	3.133.563	29.078	31.198
Córdoba	2.639.460	997.514	115.159	25.809	1.993.110	810.831	131.048
San Luis	578.858	219.099	36.096	13.577	867.416	468.216	7.729
Santiago del Estero	628.652	208.615	60.612	38.525	740.207	705.137	47.772
Tucumán	403.811	126.095	37.882	10.618	124.248	101.394	42.285
Mendoza	329.903	131.858	24.316	3.014	290.123	205.437	25.551
San Juan	81.917	41.619	23.494	10.141	36.820	90.796	7.310
La Rioja	417.353	61.789	31.660	35.104	132.837	359.811	12.946
Catamarca	268.153	57.291	16.552	20.910	154.329	311.548	12.052
Salta	559.997	98.115	19.655	25.327	386.626	217.054	27.548
Jujuy	113.018	31.260	7.048	61.407	801.067	112.658	4.338
Chaco	286.279	17.590	1.023	153	9.959	6.261	5.551
Chubut	384.995	165.832	1.047	184	2.123.628	21.943	1.870
Formosa	233.724	16.194	1.687	227	22.483	15.890	1.570
Los Andes	905	121	885	10.871	54.133	36.040	28
Misiones	94.361	32.411	4.430	241	9.033	11.570	13.243
Neuquén	193.728	104.695	7.039	411	672.957	170.919	4.748
Pampa Central	464.645	291.537	13.013	1.062	4.800.077	113.161	20.860
Río Negro	279.469	192.474	5.345	554	4.724.844	78.008	3.833
Santa Cruz	25.329	36.382	368	18	2.387.560	14	1.017
Tierra del Fuego	11.851	10.173	105	3	1.343.351	53	562
Toda la República	29.116.625	7.531.376	465.037	285.088	67.211.754	3.945.086	1.403.501

Como puede verse la provincia de Buenos Aires tiene la mitad del ganado lanar de la República y la tercera parte de los bovinos y equinos. Le siguen las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Córdoba.

Pero estos datos deben ser comparados con los del censo de 1895. El cuadro que sigue, demuestra el aumento ó disminución operados en las existencias de bovinos, ovinos y equinos en todas las provincias y territorios:

DIFERENCIA ENTRE 1895 Y 1908

Provincias y territorios	Más (+) Menos (—) en 1908: Bovino	Ovino	Equino
Capital Federal y Martín García	— 11.538	— 7.072	+ 7.367
Buenos Aires	+ 2.605.339	— 18.025.479	+ 844.568
Santa Fe	+ 1.098.439	— 1.019.871	+ 509.009
Corrientes	+ 1.382.639	+ 1.732.462	+ 187.099
Córdoba	+ 754.554	— 602.552	+ 579.080
San Luis	+ 98.926	+ 314.349	+ 67.290
Tucumán	— 23.058	+ 25.134	+ 57.151
Entre Ríos	+ 360.929	+ 795.254	+ 457.510
Salta	+ 9.258	+ 63.670	+ 26.115
Catamarca	— 16.337	+ 28.809	+ 19.050
Jujuy	— 16.337	— 62.830	+ 8.673
Mendoza	+ 61.252	+ 120.186	+ 51.268
La Rioja	+ 170.808	+ 60.025	+ 22.586
Santiago del Estero	+ 27.350	+ 316.978	+ 96.668
San Juan	+ 72.029	+ 37.287	+ 3.459
Pampa Central	+ 65.517	— 486.100	+ 52.534
Río Negro	+ 197.409	+ 3.715.067	+ 142.875
Neuquén	+ 20.022	+ 315.528	+ 47.680
Chubut	+ 305.051	+ 2.076.323	+ 152.825
Santa Cruz	+ 14.778	+ 2.019.302	+ 29.524
Tierra del Fuego	+ 11.955	+ 1.335.186	+ 9.910
Chaco	+ 181.327	+ 2.318	+ 18.163
Misiones	+ 24.102	+ 3.883	+ 10.835
Formosa	+ 192.800	+ 20.044	+ 13.058
Los Andes	+ 905	+ 54.133	+ 121
Toda la República	+ 7.415.099	— 7.167.808	+ 3.084.517

En conjunto, hubo en toda la República un aumento de 7.415 099 cabezas en los bovinos y de 3.084 517 en los equinos y una disminución de 7.167.808 en los ovinos.

El aumento de bovinos que se nota en toda la República con excepción de tres provincias, representa un progreso extraordinario. Hay que añadir al aumento del número de cabezas, el notable mejoramiento operado en su calidad, lo que da por resultado un mayor valor medio de cada animal. El refinamiento de los ganados ha determinado la casi desaparición de los criollos, que han sido reemplazados por los de alta mestización y por los puros.

La clasificación de la especie bovina por razas, demuestra que es la Durham la que prepondera con mucho sobre las demás, puesto que en un total general de 29.116.625 animales de esta especie, de los cuales había 471.652 cabezas sin clasificar, las Durham estaban representadas por 7.285.880 unidades, las Hereford por 553.555, las Polled Angus por 125.829, las Holandesas por 21.164, las Red Polled por 1.702, las Jersey por 2.076, las Flamencas por 2.844 y las Suizas por 3.401.

En el inventario de la raza equina, el censo contiene dos cuadros interesantes: uno que se refiere á la aplicación de los animales y otro á las razas de los mismos. El primero revela que en un total de 6 542 437 equinos clasificados con aplicación—entre los cuales no figuran los potrillos ni las potrancas, que no la tenían todavía en la época del censo—los caballos y yeguas de tiro y de trabajo sumaban 2.569.492 cabezas, los caballos y yeguas de tiro 975.054, los caballos y yeguas de carrera 66.504 y los sin especificar 2.931.386. En las razas, ocupa el primer puesto la Percherona con 254.357 cabezas, el segundo la Clydesdale con 225.644, el tercero la Normanda con 69.434 y el cuarto la Hackney con 47.736.

Por lo que se refiere á los ovinos, corresponde el primer puesto á la raza Lincoln con 18.307.216 cabezas, y siguen luego la Rambouillet con 8.961.261, la Negrette con 388.938, la Shropshire con 304.950 y la South Down con 300.209; figuran además 6.268.510 de otras razas no especificadas.

Se nota una notable disminución en el número de los ovinos de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, las mismas, precisamente, que han alcanzado mayores progresos en la agricultura. Esta disminución, que llega á 19.647.409 cabezas en las tres provincias nombradas, está compensada en parte por los aumentos observados en otras provincias y en los territorios nacionales. El déficit efectivo en toda la República es de 7.167.808 ovejas.

Esta disminución del ovino se produce en los principales países ganaderos y obedece á causas diversas. Los progresos de la agricultura desalojan á la oveja. El señor Daireaux dice: "La oveja necesita caminar y caminar mucho, siempre, para comer bien, sin que cueste su manutención demasiado. Es por excelencia vagabunda y necesita, por esto, mucho espacio y continua vigilancia; motivos por los cuales en Europa el pequeño agricultor, si bien puede conservar una ó dos vacas, que mantiene á pesebre, ha tenido que suprimir completamente la oveja".

Además, la lombriz ejerce en la provincia de Buenos Aires y en otras regiones de la República una influencia devastadora sobre las majadas. A estas causas hay que añadir la incesante demanda de animales lanares hecha por los frigoríficos para satisfacer el consumo mundial, demanda que es más exigente á medida que aumenta el déficit de los países productores de ovinos.

Pero á pesar de todo, opinan los entendidos que "la oveja, por mucho tiempo todavía, tiene asegurado su reino en la República Argentina" y agregan que los 15 millones de hectáreas cultivadas hasta hoy, les dejan amplio terreno para vagar y pacer en grandes majadas al aire libre.

Los datos del censo, al mismo tiempo que señalan una disminución importante de ovinos en la provincia de Buenos Aires, donde los progresos agrícolas son más considerables y donde la valorización de la tierra ha alcanzado, proporciones fabulosas, muestran un incremento extraordinario de animales de esa especie en los territorios del Sur. De 1895 á 1898, aumentaron en el Río Negro de 1.009.777 á 1.724.844, en el Chubut, de 47.306 á 2.123.628; en Santa Cruz, de 369.264 á 2.387.566, y en Tierra del Fuego, de 7.165 á 1.343.351.

Las otras especies han tenido también aumentos entre las dos fechas apuntadas. La diferencia á favor de 1908 en los porcinos, en toda la República, llega á 750.825 cabezas; en los mulares á 179.540, en los asnales á 87.216, y en los caprinos á 1.196.226.

Pero el verdadero progreso es el operado en el grado de mestización de los animales de diversas especies, pues se ha obtenido un resultado halagüeño que importa una legítima compensación de los esfuerzos que desde treinta años vienen realizando en este sentido los ganaderos de la República.

En la provincia de Buenos Aires los animales bovinos criollos representaban en 1895 el 50 por ciento del total, mientras que en 1908 sólo llegaban al 8.7 por ciento; los mestizos, el 49.2 y el 85 1 por ciento, respectivamente, habiendo aumentado los puros de 0.6 por ciento á 6.2 por ciento. El mismo progreso se observa en los ovinos, pues los criollos figuraban en 1895 con 16 por ciento del total, al paso que en 1908 aparecen con 2.2 por ciento.

En las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba, San Luis y Corrientes, se observan progresos semejantes, como puede verse por los cuadros siguientes:

BOVINOS

PROVINCIAS	1895 Número absoluto	1895 %	1908 Número absoluto	1908 %
CRIOLLOS				
Buenos Aires	2.888.852	50.2	894.448	8.7
Santa Fe	1.805.571	70	1.954.807	57.3
Entre Ríos	2.240.770	80.68	1.287.800	40.8
Corrientes	2.736.216	94 6	3.464.284	81
Córdoba	1.570.298	83.3	1.256.066	47.62
San Luis	448.536	93.45	388.600	67.14
MESTIZOS				
Buenos Aires	2.800.528	49.2	8.806.972	85.1
Santa Fe	497.761	21.5	1.377.216	40.3
Entre Ríos	535.318	19.20	1.275.699	56.6
Corrientes	153.698	5.3	774.787	18.1
Córdoba	310.515	16.5	1.296.031	49.10
San Luis	181.463	6.34	181.463	31.34
PUROS				
Buenos Aires	48.719	0.8	649.820	6.2
Santa Fe	11.675	0 5	81.838	2.4
Entre Ríos	1.721	0.06	79.550	2 4
Corrientes	3.344	0.1	36.264	0 9
Córdoba	4.115	0 2	84.483	3 28
San Luis	986	0.21	8.736	1 52

OVINOS

PROVINCIAS	1895 Número absoluto	1895 %	1908 Número absoluto	1908 %
CRIOLLOS				
Buenos Aires	8.653.656	30 6	660.279	2.2
Santa Fe	645.832	93 4	320.521	33.1
Entre Ríos	1.851.513	29.5	944.881	18.5
Corrientes	485.064	31.9	402.987	12.9
Córdoba	1.739.299	67.1	1.048.575	52.63
San Luis	540.773	97.79	197.286	93.90
MESTIZOS				
Buenos Aires	43.694.282	83 0	33.119.442	95.7
Santa Fe	1.126.461	56.7	628.287	64.7
Entre Ríos	4 336 422	69.7	5.968.950	85.2
Corrientes	962.649	68 5	2.702.920	86.1
Córdoba	841.357	32.4	921.465	46 25
San Luis	11.419	2 06	316.446	36.48
PUROS				
Buenos Aires	252.318	0 5	786.251	2.3
Santa Fe	16.780	0 8	23.648	2.6
Entre Ríos	21.951	0 4	92.188	1.3
Corrientes	7.371	0 5	32.656	1.0
Córdoba	14.006	0.5	22.070	1.12
San Luis	786	0.15	8.724	0.43

La consecuencia inmediata de este extraordinario progreso en el refinamiento del ganado, es el aumento del valor de las haciendas entre los censos de 1895 y 1908, que se traduce en un incremento considerable de la riqueza nacional.

La fijación del valor de los ganados censados fué hecha por la comisión del censo de acuerdo con una tabla de precios que formuló con el mayor cuidado la Sociedad Rural Argentina. En esta forma fué calculado el valor de todos los animales de las siete principales especies, en la suma de 1.481.282.245 pesos, valor que se distribuye así:

Bovinos	$	928.685.834
Equinos	"	205.426.884
Mulares	"	22.561.075
Asnales	"	2.854.950
Ovinos	"	287.259.076
Caprinos	"	3.821.839
Porcinos	"	15.672.637

El censo de 1895 calculaba el valor de todo el ganado existente ese año en 1.136.780.411 pesos moneda nacional, que al cambio de 300 o|o se convierten en 378.926 803 pesos oro; mientras que el censo de 1908 estima los animales inventariados en 1.481.282.245 pesos moneda nacional, que al cambio de 227 o|o representan 651.764.187 pesos oro.

El siguiente cuadro da una idea más completa de ese aumento de valor.

GANADOS	Censo de 1895 $ oro	Censo de 1908 $ oro
Bovino	222.842.465	413.021.767
Equino	25.496.407	90.562.887
Mular	3.330.798	9.926.873
Asnal	659.573	1.256.178
Ovino	122.625.506	126.487.992
Caprino	1.045.694	3.661.609
Porcino	2.020.360	6.895.960
	378.926.803	651.764.187

Conviene ahora comparar nuestra producción ganadera con la de los países del mundo que sobresalen en esta industria. El cuadro que damos á continuación, parece ser bastante exacto:

	Bovinos	Equinos
R. Argentina	29.116.625	7.531.376
Estados Unidos	69.488.758	21.216.688
Canadá	5.576.451	1.577.493
Australia	9.349.409	1.765.186
C. de B. Esperanza	2.000.000	800.000
Indias Orientales	91.700.000	1.300.000
Rusia Europea	34.000.000	22.600.000
Alemania	20.000.000	4.300.000
Francia	14.000.000	3.200.000
Austria	9.500.000	1.700.000
Gran Bretaña	7.000.000	1.600.000

	Ovinos	Porcinos
R. Argentina	67.211.754	1.403.501
Estados Unidos	61.837.112	54.794.222
Canadá	2.510.239	2.353.823
Australia	83.687.655	813.569
C. de B. Esperanza	11.800.000	400.000
Indias Orientales	18.000.000	—
Rusia Europea	42.900	11.200.000
Alemania	7.700.000	22.100.000
Francia	17.500.000	7.000.000
Austria	2.600.000	4.700.000
Gran Bretaña	20.400.000	2.800.000

Como se ve, ocupamos el tercer puesto como poseedores de animales de la especie bovina, después de las Indias Orientales y Estados Unidos; también el tercero en la especie equina, después de la Rusia Europea y Estados Unidos; el segundo en la ovina, después de Australia, y un rango muy secundario en la porcina.

Si tenemos en cuenta el valor de los ganados, las comparaciones nos son menos favorables. Mientras en Estados Unidos, esa parte de la riqueza nacional representa la cifra colosal de 3.324 millones de dólares, entre nosotros sólo alcanza á 652 millones de pesos oro.

También se ocupa el censo agropecuario de las aves de corral, en sus diversas especies, y consigna una existencia de 1.270.992 gallos, 10.134 222 gallinas, 3.308.557 pollos, 608.768 patos, 219.986 gansos, 678.655 pavos y 1.356.051 palomas.

Caben las siguientes comparaciones con los datos del censo nacional de 1895:

CENSOS	Gallinas, gallos y pollos	Patos, gansos y pavos
1895	7.886.354	1.224.968
1908	15.213.771	1.507.409
Aumento en 13 años	7.327.417	282.441

En las faenas de la ganadería estaban ocupadas, en 1908, 990 546 personas entre peones y empleados, de las cuales 634.818 trabajaban todo el año, 271.720 durante la esquila y 84 008 temporariamente en diversas tareas.

El mismo personal estaba formado por 601.266 hombres, 193.764 mujeres y 195.516 niños.

El inventario de las máquinas y enseres empleados para facilitar las tareas de la ganadería arrojó los siguientes resultados:

	Número	Valor $ %
Máquinas de esquilar	1.902	1.918.067
Norias y malacates	14.432	4.795.334
Bombas á viento	31.867	19.021.338
Segadoras	18.361	3.442.297
Máquinas de enfardar	3.560	1.137.991
Carretas y carros	80.027	19.024.019
Coches	50.500	15.491.833
Total		64.831.325

El censo agropecuario tiene también un gran cuadro que resume todos los valores consignados á la explotación de las industrias rurales, en cuya denominación comprende la agricultura y la ganadería. Esos valores ascienden á 8.790.249.294 pesos moneda nacional, suma que se descompone así:

La tierra	6.495.089.052
Los ganados	1.479.314.881
Las instalaciones fijas	630.426.284
Las máquinas útiles	185.469.976
Total	8.790.249.294

◆

EL TELÉGRAFO DE LA REPÚBLICA

53.519 KILOMETROS DE LÍNEAS

LA ARGENTINA OCUPA EL 6o. LUGAR POR LA EXTENSION DE SUS REDES—LA RADIOTELEGRAFIA.

Tan asombroso como el desarrollo de los ferrocarriles, ha sido en la República el de las líneas telegráficas, factor importantísimo de nuestro desenvolvimiento económico y de los progresos de la civilización en el país.

Como se verá por la reseña que damos, puede afirmarse que la República Argentina, en lo que se refiere á la difusión del telégrafo, está á la altura de los países más civilizados, no obstante los inconvenientes que ofrecen las dilatadas llanuras que en el Sur están aún desiertas.

LAS PRIMERAS LINEAS

La primera línea telegráfica que se estableció en el país fué una que, arrancando del Cabildo frente á la actual plaza de Mayo, terminaba en el parque de artillería, frente á la plaza General Lavalle, línea destinada exclusivamente al servicio oficial.

Vino después la construcción del primer ferrocarril argentino, desde la plaza del Parque (hoy General Lavalle) hasta Flores, en 1857 y con ella el establecimiento de la segunda línea telegráfica, que debe ser considerada como punto inicial de la vasta red actual, porque fué la primera habilitada para el servicio público.

Cuando el gobierno nacional presidido por Sarmiento dió comienzo á la construcción de sus líneas de telégrafos, en 1869, el de la provincia de Buenos Aires había llevado ya su telégrafo hasta la ciudad del Rosario de Santa Fe.

Han pasado 40 años desde que el telégrafo de la Nación inauguró su primera oficina en el histórico San Lorenzo, el 14 de Abril de 1870, y entregó al servicio de la correspondencia oficial, la sección de línea establecida entre dicho punto y la oficina del telégrafo de la provincia de Buenos Aires instalada en Rosario de Santa Fe, que medía 25 kilómetros de longitud.

Esos 25 kilómetros de línea fueron, pues, el arranque de la red actual, que mide 25.462 kilómetros y tiene 59.125 kilómetros de conductores, tendidos en todas direcciones desde el límite con Bolivia hasta el Cabo de las Vírgenes y desde la cordillera de los Andes hasta Misiones, por los cuales está en comunicación nuestro territorio con todos los pueblos civilizados del mundo.

Y así como ha ido creciendo en proporción asombrosa el telégrafo de la Nación, se han desarrollado también los telégrafos particulares, provinciales y de los ferrocarriles, formando con aquél una red total de 53.519 kilómetros de longitud y 157.608 kilómetros de conductores.

LA RED ACTUAL

Por la extensión de su red la República Argentina ocupa el sexto lugar entre todos los países cuya estadística publica la oficina internacional de la Unión Telegráfica; solamente Alemania, los Estados Unidos de Norte América, Francia, la Gran Bretaña y Rusia poseen redes más extensas que la de nuestro país.

Los 53.519 kilómetros de líneas telegráficas argentinas están servidos por 2.474 oficinas de las cuales 619 pertenecen al telégrafo de la Nación y el resto á las empresas particulares y á los telégrafos provinciales.

Al finalizar el año 1870, que como se dice más arriba fué cuando comenzó á establecerse el servicio telegráfico nacional, existían 6 oficinas: Rosario, San Lorenzo, Coronda, Santa Fe, San José del Rincón y Paraná, cuyo tráfico total ascendió á 6.440 telegramas, ó sea un promedio de 1.073 por oficina; y en el año 1909 han cursado por las 2.474 oficinas existentes, 9.669.045 despachos que dan un término medio de 3.908 por oficina y de 1.41 por habitante.

PERFECCIONAMIENTOS ALCANZADOS

Construídas las líneas del telégrafo de la Nación sin someterlas á un plan racional y debidamente meditado, bien pronto pudieron palparse los defectos de orden técnico que presentaba esa gran red formada de pequeñas prolongaciones y los inconvenientes que dificultaban el regular desenvolvimiento del tráfico.

Las capitales de provincia lejanas no podían intercambiar sus telegramas directamente con Buenos Aires, punto al que afluye y en el cual tiene origen la mayor parte del servicio telegráfico, por la estructura de esa red establecida sin más punto de mira que la economía en los gastos de construcción.

Corrientes, Misiones, el Chaco, Formosa, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza, San Luis, la Pampa, el Río Negro y el Neuquén, trasmitían el tráfico para la capital federal y recibían el que en ésta se originaba con relativa demora debido al considerable número de retrasmisiones que los despachos debían sufrir desde el punto de expedición hasta el de destino.

Normalmente Buenos Aires no mantenía más comunicaciones directas á largas distancias que las siguientes: con Santa Fe, Paraná, Concordia, Rosario, Villa María, Córdoba y Bahía Blanca; y los telegramas de la capital federal para Bolivia, por ejemplo, eran retrasmitidos en Córdoba, en Tucumán, en Jujuy y en La Quiaca.

Poco á poco se fueron corrigiendo esos defectos, sobre todo en los últimos años, dentro de los escasos recursos con que cuenta la administración de correos y telégrafos y en la actualidad todas las capitales de provincias todas las ciudades importantes del país y los territorios del Chaco, la Pampa, Río Negro, Neuquén y Chubut, intercambian su servicio directamente con la oficina central de Buenos Aires.

La reconstrucción de algunas líneas troncales, el aumento de conductores en las mismas, la construcción de líneas destinadas á cerrar circuitos y acortar distancias, la distribución conveniente de aparatos trasladadores en oficinas vértices, la aplicación de aparatos de gran rendimiento á las líneas de mayor tráfico y la adopción de una serie de medidas complementarias del plan que se ha trazado la administración respectiva, han sido coronados con el lisonjero éxito que apuntamos, reduciendo considerablemente el promedio de tiempo de trasmisión telegráfica á cualquier punto del país ó de los Estados limítrofes.

PROLONGACIONES A LA PATAGONIA

Durante muchos años fué un problema irresoluble la prolongación del telégrafo á la Patagonia. Los más acreditados técnicos en la materia consideraban impracticable la construcción y el mantenimiento de una línea telegráfica aérea que, á través del desierto inmenso pusiera en comunicación el lejano Sur con el resto del territorio argentino. Todos aconsejaban el lanzamiento de cables submarinos con escalas en los puertos principales del litoral patagónico, obra que, además de realizar sólo á medias el patriótico proyecto que la inspiraba, pues habría beneficiado exclusivamente á los pobladores de los puntos de escala del cable, resultaba en extremo onerosa para el erario público, dado el respetable costo del sistema de comunicación aconsejado.

Pero llegó un momento en que la visión de posibles desmembraciones del territorio reclamó imperiosamente el establecimiento inmediato de comunicaciones rápidas con las costas patagónicas, y el personal técnico de la administración pública se declaró dispuesto á realizar la obra y vencer todos los obstáculos que se opusieran á su realización, asumiendo las responsabilidades que pudieran sobrevenir dado el caso de que fracasara en su empresa.

La actitud resuelta y entusiástica de esos empleados unida á las improrrogables exigencias del momento, decidieron al gobierno nacional á disponer que administrativamente se construyera una línea aérea con dos conductores que, arrancando de Conesa, en la margen Norte del Río Negro, fuera á terminar en el Cabo de las Vírgenes, punto situado en el Estrecho de Magallanes, obra de una magnitud superior á cualquier otra de la especie emprendida hasta entonces en el país y á la cual sólo es comparable la construcción del ferrocarril Transiberiano.

Merced á esa importante obra, los territorios del Chubut y de Santa Cruz han progresado durante los últimos diez años en una proporción que supera á todos los cálculos; se han formado poblaciones de gran porvenir en lo que hasta ayer eran desiertos donde debía lucharse con la absoluta falta de todo recurso de vida; las tierras de la Patagonia han sufrido una valorización que nadie podría prever; se tiene aviso día por día de los buques que navegan hacia el Sur, respecto de los cuales antes no se sabía nada sino cuando llegaban de regreso á Buenos Aires ó cuando alguna otra embarcación traía la noticia de su naufragio; se ha establecido la comunicación telegráfica con el importantísimo puerto chileno de Punta Arenas, que estaba aislado del resto del mundo civilizado: los habitantes de aquellas apartadas regiones se han sentido fraternalmente vinculados con los del Norte; ha desaparecido el desierto con todos sus peligros, y en fin, la Patagonia se ha incorporado real y definitivamente al territorio argentino, del cual sólo en la forma era parte integrante.

LA RADIOTELEGRAFIA

Para complementar el servicio de comunicaciones con el Sur, últimamente se ha procedido por el Ministerio de Marina á instalar estaciones radiotelegráficas en la dársena Norte, el faro Rada, Recalada, Río Santiago, Punta Mogotes, Puerto Militar, Cabo de las Vírgenes, Año Nuevo y Ushuaia, mediante las cuales quedan Ushuaia y Año Nuevo en condiciones de comunicarse radiográficamente con Buenos Aires ó cualquier otro punto servido por las líneas telegráficas establecidas en el país.

Las estaciones instaladas en la dársena Norte, en la Rada y en Recalada prestan, además, sus servicios á los armadores y agentes de los buques mercantes y de pasajeros que navegan en el río de la Plata, los cuales pueden trasmitir radiográficamente ó por medio de banderas los pedidos, órdenes, avisos, etc., que necesiten hacer llegar á tierra.

Este servicio de comunicaciones moderno, se ha hecho extensivo á los buques de la marina de guerra, en los cuales se está ensayando también, con grandes perspectivas de éxito, el sistema de comunicaciones por medio de la telefonía sin hilos.

◆

INMIGRACION

No es necesario argumentar mucho para demostrar que era uno de los mayores anhelos de los argentinos de valía que actuaron en 1853, la población de nuestro desierto y vasto territorio. Basta recordar las hermosas palabras del preámbulo de la Constitución: "asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino", que son un maravilloso compendio del vasto plan de nuestros constituyentes. Y la misma carta fundamental abunda luego en disposiciones destinadas á consagrar toda clase de garantías y facilidades para los extranjeros que vengan á "labrar la tierra, mejorar las industrias é introducir y enseñar las ciencias y las artes".

La laudable aspiración de nuestros mayores pronto empezó á convertirse en realidad. Ya en 1857 la estadística registró una entrada de 4.951 inmigrantes, en 1860 llegaron 5.656 y en 1870, más de 30.000.

El año siguiente hubo un descenso considerable, pero la reacción sobrevino en seguida y se fué acentuando, con algunas oscilaciones, hasta que en 1885 la entrada de extranjeros pasó de 80.000 personas. En los años 1887, 1888 y 1889 se acordó á la inmigración una protección desmedida de primas, subvenciones y pasajes subsidiarios, que no sólo nos perjudicó en la calidad de los individuos que llegaron á estas playas, sino que, por su misma cantidad, 447.913 inmigrantes en los tres años, ocasionaron una crisis del trabajo que nos quitó, con la subsiguiente emigración de desilusionados, una buena parte de gente útil y laboriosa.

Abolido el sistema de la inmigración protegida, ésta continuó, sin embargo, afluyendo en proporciones razonables, hasta que en 1906 pudimos registrar una cifra de extranjeros llegados espontáneamente á nuestras playas, superior á la de 1889, que fué el año en que más se usó de primas y pasajes subsidiarios.

Pero el problema no queda resuelto con la llegada de un número considerable de extranjeros.

La dificultad está en distribuirlos convenientemente en toda la República, en radicarlos en las campañas, en vincularlos á la tierra haciéndolos propietarios y en evitar que los valiosos contingentes que recibimos año tras año, se acumulen y se esterilicen en las grandes ciudades. Y esto no lo hemos conseguido todavía, debido, según la opinión más autorizada al formidable escollo de los latifundios, contra el cual se estrellan las ilusiones del inmigrante, quien aspira á hacerse propietario de la pequeña fracción que cultiva, sin poder en la mayoría de los casos, pasar de arrendatario ó mediero.

El crecimiento de la población de esta capital es, proporcionalmente, dos veces el del resto de la República. El director de los trabajos del censo de 1869, señor de la Fuente, calculaba que la población de la República llegaría en 1909 á 6.519.000 habitantes y la de la capital á 650.000.

Como se ve, el estadígrafo estuvo muy acertado en cuanto á la población total del país y calculó la de esta ciudad en la mitad de la cifra alcanzada. Y es que no se podía esperar en 1869, cuando Buenos Aires contaba 177.787 almas, que en 1909 pasara de 1.200.000 habitantes.

La comparación de los censos de 1869 y 1895 ha permitido comprobar que, en general, en toda la República es mayor el aumento de población de las ciudades que el de las campañas y que éstas, en ciertas regiones, han sufrido una verdadera despoblación.

El problema es grave y está tan á la vista, que no puede permitir que nos ilusionemos con sólo la comprobación de que los inmigrantes afluyen constantemente y de que aumenta día á día la población total de la República Argentina.

Los cuadros que damos á continuación dan una idea del [illegible] inmigratorio desde 1857 hasta 1909 inclusive:

Inmigración y emigración durante los últimos 53 años, 1857 á 1909

Año	Inmigración	Emigración	Saldo
1857	4.951		4.951
1858	4.658		4.658
1859	4.735		4.735
1860	5.656		5.656
1861	6.301		6.301
1862	6.716		6.716
1863	10.408		10.408
1864	11.682		11.682
1865	11.767		11.767
1866	13.696		13.696
1867	13.225		13.225
1868	25.919		25.919
1869	28.958		28.958
1870	30.898		30.898
1871	14.626		14.626
1872	26.208		26.208
1873	48.382		48.382
1874	40.674		40.674
1875	18.532		18.532
1876	14.532		14.532
1877	14.675		14.675
1878	23.624		23.624
1879	32.717		32.717
1880	26.643		26.643
1881	31.431		31.431
1882	41.041		41.041
1883	52.472		52.472
1884	49.623		49.623
1885	80.618		80.618
1886	65.655		65.655
1887	98.898		98.898
1888 (*)	130.271		130.271
1889 (**)	218.744	14.508	204.236
1890 (***)	77.815	62.355	15.480
1891	28.266	72.380	44.114
1892	39.973	29.893	10.080
1893	52.067	26.055	26.012
1894	54.720	20.586	34.134
1895	61.226	20.398	40.828
1896	102.673	20.415	82.258
1897	72.978	31.192	41.786
1898	67.130	30.802	36.328
1899	84.442	38.397	46.045
1900	84.851	38.334	46.517
1901	90.127	48.697	41.430
1902	57.992	44.558	13.434
1903	75.227	40.653	34.574
1904	125.567	38.923	86.644
1905	177.117	42.869	134.248
1906	252.536	60.124	192.412
1907	209.103	90.190	118.913
1908	255.710	85.412	170.298
1909	231.084	94.644	136.440
	3.409.540	951.385	2.458.155

(*) 12.168 con pasaje subsidiario.
(**) 100.248 " "
(***) 21.121 " "

Las cifras de la inmigración, consignadas en este cuadro, se refieren exclusivamente á la que llega directamente de ultramar. No están incluídos los pasajeros que vienen de Montevideo.

Nacionalidad de los inmigrantes de ultramar—1857-1909

Italianos	1.392.721
Españoles	832.171
Franceses	192.436
Rusos	93.049
Austro-húngaros	64.252
Sirios	60.359
Ingleses	44.571
Alemanes	43.856
Suizos	29.101
Belgas	21.001
Portugueses	10.996
Holandeses	6.319
Dinamarqueses	5.211
Norteamericanos	4.152
Brasileños	3.795
Griegos	2.528
Rumanos	2.735
Montenegrinos	2.443
Marroquíes	1.568
Suecos	1.430
Uruguayos	1.065
Búlgaros	1.044
Chilenos	723
Servios	832
Bolivianos	203
Paraguayos	182
Noruegos	176
Boers	175
Finlandeses	156
Peruanos	142
Japoneses	357
Cubanos	98
Mexicanos	65
Venezolanos	45
Africanos	32
Chinos	17
Egipcios	9
Australianos	4
Indús	15
Colombianos	8
Ecuatorianos	3
Varias nacionalidades (*)	33.977
	3.409.540

(*) Sin especificar, pues son anteriores al año 1890.

CENSO INDUSTRIAL

En cumplimiento de un decreto del Poder Ejecutivo nacional, la división de comercio del Ministerio de Agricultura inició el levantamiento de un censo industrial de toda la República á mediados del año 1908.

A pesar del tiempo transcurrido y de los esfuerzos realizados por el jefe de la repartición nombrada, señor Ricardo Pillado, la operación no ha sido terminada definitivamente.

Esta demora está justificada suficientemente por la índole del vasto inventario que se lleva á cabo. Los industriales tienen motivos, no siempre muy justificables, para no dar á conocer abiertamente sus operaciones y para ocultar las cifras exactas de sus capitales y de sus ventas, de modo que para hacer concienzudamente un censo de esta naturaleza es necesario comprobar en diversas fuentes de información, tales como las oficinas de impuestos y los libros de ferrocarriles, la veracidad de las declaraciones de los interesados.

A pesar de que la compilación de los datos del censo está á cargo del reducido personal de la división de comercio, se ha tratado de examinar de este modo las informaciones remitidas por los gobiernos provinciales. Así fué fácil comprobar que los datos enviados por la provincia de Santa Fe eran por demás incompletos, en vista de lo cual, el nuevo gobierno de esa provincia resolvió practicar de nuevo el censo.

Tampoco terminaron esta operación los gobiernos de Tucumán, Mendoza, Salta, Jujuy y Corrientes; felizmente, están concluídos, en capítulos separados, los cómputos de las industrias azucarera y vinícola, cuyos centros principales están en Tucumán y Mendoza, respectivamente.

Los comités de la industria poco contribuyeron al levantamiento del censo, pues casi todos ellos respondieron á los capitalistas que se negaron á facilitar los datos que les fueron solicitados.

Como se ve, los medios de que se dispuso para llevar á cabo esta operación, fueron en extremo pobres. Mientras las direcciones de los censos agropecuario y de educación invirtieron cientos de miles de pesos y ocuparon numeroso personal extraordinario de compiladores para este inventario de las industrias del país, el gobierno sólo destinó 35.000 pesos á fin de que fueran iniciados los trabajos y cubiertos los gastos de propaganda, y fijó después una modesta asignación mensual de 500 pesos, que este año fué elevada á 1.000.

La división de comercio formuló el cómputo provisional de los resultados del censo industrial con las cifras definitivas obtenidas en la mayoría de las provincias y territorios y con cálculos muy aproximados de las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Santa Fe, Corrientes y Mendoza.

Esos resultados están contenidos en el cuadro que publicamos á continuación, el cual resume la situación industrial del país en cifras que revelan progresos no sospechados.

Provincias y territorios	Número de fábricas	Capital en $ m/n	Producción anual en $ m/n	M. prima empleada en $ m/n	Fuerza motriz H. P.	Personal ocupado
Capital federal	10.349	266.399.363	534.644.925	286.632.741	105.575	118.315
Buenos Aires	8.647	139.166.829	290.103.625	186.767.288	41.537	46.642
Córdoba	902	27.807.326	27.297.440	20.321.405	10.183	8.590
Entre Ríos	1.319	21.445.661	39.720.360	24.916.927	4.270	12.116
Santiago del Estero	261	17.124.387	13.006.998	5.213.568	1.603	11.142
Catamarca	326	10.134.387	1.626.906	632.104	359	1.658
La Rioja	75	5.960.767	379.650	597.050	769	907
San Juan	277	2.775.680	3.644.500	2.050.075	639	1.768
San Luis	168	1.642.890	1.200.510	1.229.292	148	662
Chaco	114	5.017.310	6.316.172	4.153.213	1.448	3.171
Chubut	95	318.045	240.945	180.330	63	134
Formosa	43	3.705.885	314.436	300.546	842	1.277
La Pampa	207	1.213.420	2.306.122	1.386.246	190	512
Los Andes	1	1.500.000	600.000		280	159
Misiones	199	644.395	1.472.531	540.747	288	1.110
Neuquén	40	99.132	149.186	98.951	62	89
Río Negro	13	383.080	696.585	300.800	56	205
Santa Cruz	17	241.000	119.186	62.700	—	172
Tierra del Fuego	8	439.000	295.000	78.000	415	158
	23.620	506.017.533	980.347.076	535.454.982	168.784	208.806
Bodegas	3.409	65.376.511	60.448.727	41.271.541	6.258	45.776
Ingenios de azúcar	37	74.226.983	46.716.497	18.424.470	34.650	36.311
Total de censos terminados	26.466	645.620.977	1.037.512.300	595.151.293	209.692	292.893
Cifras calculadas por las 6 provincias no terminadas	5.500	125.000.000	200.000.000	125.000.000	20.000	25.000
Total general	31.966	770.620.977	1.237.512.300	720.151.293	229.692	317.893

CAPITAL FEDERAL

Los datos del censo que se refieren á esta capital han sido toda una revelación, á pesar de que parece evidente que los interesados ocultaron datos de importancia en los capítulos de mayor interés, tales como el valor de la producción ó las ventas, el capital de las fábricas y la cantidad de obreros ocupados. Los industriales han creído así ponerse á cubierto contra posibles aumentos en la tasa de los impuestos, patentes, etc.

Algunos entendieron que el Estado carece de facultades para averiguar operaciones y hechos que se dicen pertenecer al secreto de los negocios. Pero cualquiera que sea la causa, la verdad es que este censo, á pesar de ser el que señala mayor riqueza y actividad, está considerado por personas entendidas, como inferior en sus resultados al exacto valor industrial de esta ciudad.

En esta ciudad fueron censados 10.349 establecimientos, cuyos capitales llegan á 266.399.363 pesos. Tuvieron ventas por valor de 534.644.925 pesos, é invirtieron 286.632.741 pesos en materia prima.

Los obreros empleados eran 118.315 y el total de la fuerza motriz 105.575 H. P.

Los 10.349 establecimientos pertenecían: 1.342 á argentinos, 8.038 á extranjeros y 244 á propietarios de diversas nacionalidades.

El valor de la materia prima empleada se distribuye así: nacional, 168.774.213 y extranjera 117.858.528 y los caballos que representa la fuerza motriz están repartidos así: vapor 90.655, electricidad 12.505, gas 1.939 y nafta 476.

De los 118.315 obreros, 88.440 trabajaban en las fábricas y 29.875 afuera.

Según sus capitales, las industrias están clasificadas así:

3 usinas de gas, 39.615.450 pesos; 10 usinas de electricidad, 33.500.000 pesos; 305 imprentas, 9.195.759; 19 molinos, 8.682.850 pesos; 175 talleres mecánicos, 7.979.8 pesos; 1.007 sastrerías, 7.974.131 pesos; 3 cervecerías, 7.258.350 pesos; 77 manufacturas de tabacos, 6.880.546 pesos; 124 aserraderos, 6.575.555 pesos; 223 fábricas de calzado, 5.188.930 pesos; 117 licorerías, 5.932.146 pesos; 62 curtidurías, 5.752.655 pesos; 68 fundiciones, 5.301.820 pesos; 224 confecciones, 4.592.245 pesos; 66 roperías, 4.559.956 pesos; 27 litografías, 4.350.655 pesos; 832 carpinterías, 3.821.535 pesos; 17 fábricas de bolsas de arpillera, 3.773.470 pesos; 406 de muebles, 3.721.240 pesos; 181 talabarterías, 3.488.102 pesos; 11 fábricas de galletitas, 3.477.000 $; 48 de tejidos de punto, 3.247.620 pesos; 22 de artículos rurales, 3.107.120 pesos; 24 de dulces y confites, 3.106.625 pesos; 105 de sombreros, 2.735.735 pesos; 25 de artefactos para luz, 2.656.259 pesos; 13 de vidrios, 2.625.540 pesos; 79 camiserías, 2.400.975 pesos; 36 barracas de frutos, 2.396.425 pesos; 19 graserías, 2.335.185 pesos; 12 fábricas de tejidos de lana, 1.905.850 pesos; 198 de carruajes y rodados, 1.850.615 pesos; 5 de tejidos de algodón 1.734.000 pesos; 4 de manteca, 1.048.900 pesos; 1 de coches de tranvía, 1.000.000 de pesos, etc.

La clasificación es diversa si se tiene en cuenta las ventas anuales, como puede verse:

Barracas de frutos, 30.654.855 pesos; molinos 26.393.480 pesos; manufacturas de tabacos, 25.865.317 pesos; bolsas de arpillera, 22.285.470 pesos; sastrerías, 20.419.917 pesos; calzado, 19.324.855 pesos; panaderías 18.072.846 pesos; aserraderos 18.051.430 pesos; licorerías 16.299.045 pesos; confecciones, 14.236.710 pesos; carpinterías, 13.250.260 pesos; roperías, 12.439.000 pesos; fundiciones, 11.596.752 pesos; curtidurías, 11.018.555 pesos; muebles, 10.846.598 pesos; usinas de electricidad, 10.355.000 pesos; usinas de gas, 9.340.000 pesos; talleres mecánicos, 8.921.985 pesos; talabarterías, 8.228.615 pesos; artículos rurales, 8.193.790 pesos, cerveza, 8.108.300 pesos; herrerías, 7.092.606 pesos; tejidos de punto, 3.247.680 pesos; manteca, 6.565.300 pesos, graserías 6.255.355 pesos; etc.

Según el número de obreros empleados, las industrias están clasificadas así: sastrerías 8.324 obreros; calzado 6.791; panaderías 4.449; vestuario militar, 4.303; carpinterías 4.159; imprentas 3.997; confecciones 3.819; roperías 3.312; muebles, 3.107; talleres mecánicos 3.024; aserraderos 2.994; herrerías 2.875; manufacturas de tabaco, 3.829; fundiciones 2.557; camiserías 2.459; litografías, 2.452; tejidos de punto, 2.365; zapaterías 2.029, etc.

Las cifras que damos á continuación de los censos municipal de 1887, nacional de 1895, municipal de 1904 y nacional de 1908, evidencian los progresos industriales de esta capital:

	1887	1895	1904	1908
Número de fábricas y talleres	6.128	8.439	9.897	10.349
Capitales $	—	143.809.566	98.975.820	266.399.363
Ventas	—	—	183.452.645	534.644.925
Fuerza motriz (H. P.)	6.277	27.227	19.458	105.575
Obreros: ocupados (no dueños)	42.321	70.467	68.512	118.315
Materia prima empleada	" 47.754.506	—	—	286.632.741
Nacionalidad argentina	15 %	8.24 %	12.85 %	14 81 %

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El número de establecimientos industriales asciende en la provincia de Buenos Aires á 8.647, con capitales que en total llegan á la respetable suma de 139.166.829 pesos. Las ventas anuales están representadas por la cantidad de 290.103.625 pesos y la materia prima empleada por 186.767.288 pesos. Estas industrias ocupan 46.642 operarios y emplean una fuerza motriz de 41.537 caballos de fuerza.

Según la producción anual, cabe hacer la siguiente clasificación de los establecimientos industriales:

8 frigoríficos, en los cuales trabajan 5.817 operarios, y producen anualmente 96.635.73 pesos; 67 molinos de harina, 1.301 operarios y 27.583.729 pesos; 16 barracas de frutos, 436 operarios y 22.578.749 pesos; 931 panaderías, 4.247 operarios y 18.440.239 pesos; 11 cervecerías, 1.646 operarios y 11.044.536 pesos; 1 lavadero de lana, 300 operarios y 10.000.000 de pesos; 609 fábricas de ladrillos, 5355 operarios y 8.947.848 pesos; 1.077 herrerías, 2.718 operarios y 8.150.169 pesos; 39 aserraderos, 947 operarios y 8.067.947 pesos; 825 carpinterías, 1.666 operarios y 4.802.369 pesos; 115 cremerías, 677 operarios y 4.782.365 pesos; 6 fábricas de papel, 1.121 operarios y 4.620.000 pesos; 749 sastrerías, 1.821 operarios y 4.547.759 pesos; 824 zapaterías, 1.302 operarios y 4.314.117 pesos; 125 fideerías, 696 operarios y 3.808.033 pesos; 287 fábricas de refrescos y bebidas gaseosas, 602 operarios y 3.181.710 pesos; 263 de carruajes y rodados, 1.115 operarios y 3.142.113 pesos; 102 de jabón, 460 operarios y 2.291.098 pesos; 87 de artículos rurales, 1.000 obreros y 2.237.682 pesos; 4 de fósforos, 1.376 obreros y 2.746.666 pesos; 2 de tejidos de lana, 1.350 obreros y 2.500.000 pesos; 2 destilerías, 200 obreros y 2.387.026 pesos; 272 joyerías, 317 operarios y 1.882.221 pesos; 236 imprentas, 979 operarios y 1.839.041; 79 curtidurías, 478 operarios y 1.806.186 pesos; 208 hojalaterías, 558 operarios y 1.748.479 pesos; 1 hierro galvanizado, 520 operarios y 1.609.945 pesos; 23 usinas de electricidad, 263 operarios y 1.609.177 pesos, etc.

Si se compara la suma de capitales industriales en la provincia de Buenos Aires obtenida por el censo nacional de 1895, que fué de pesos 59.195.283 moneda nacional, con la que arroja este censo, que es de pesos 139.166.829, resulta un aumento de 79.981.546 pesos, ó sea de 152 por ciento sobre el capital existente en 1895; lo que, si bien es debido en su mayor parte á los progresos industriales realizados por la provincia en los últimos diez años, también resulta de la mayor exactitud de las declaraciones que para este censo se ha obtenido; esto queda comprobado por la gran diferencia que se nota en sólo tres años, en el importe de las ventas anuales, que siendo de 158.029.918 pesos, en la estadística provincial de 1905 aparecen aumentadas ahora hasta 290.104.625 pesos, ó sea en 83 por ciento.

El número de establecimientos de industria ha tenido constante aumento desde 1895, á saber:

	1895	1905	1908
Número de establecimientos industriales	5.376	7.788	8.647

pudiéndose ver que el progreso en este sentido ha sido mucho mayor, como término medio anual, en los últimos tres años, 297 por año, que lo fué en la década 1895|1905, á razón de 217 anual.

También respecto á la importancia de los establecimientos, hay un dato revelador, concluyente, en favor del progreso industrial de la provincia. Según dato del censo nacional de 1905, el total de la fuerza motriz (H. P.) empleada ese año fué de 11.469 caballos, mientras que en 1908 ha sido de 41.537.

En cuanto al número de obreros que arroja el censo industrial, que es de 46 642, acusa un aumento de 98 por ciento de trabajadores en la industria, con respecto á los ocupados en iguales operaciones en 1895.

PROVINCIA DE CORDOBA

El censo industrial, en el capítulo reservado á la provincia de Córdoba, consigna cifras que demuestran un desenvolvimiento industrial considerable.

Los establecimientos industriales, en número de 902, tienen capitales por valor de 27.807.326 pesos y ventas anuales por valor de 28.278.399 pesos, ocupan 8.590 operarios y emplean una fuerza motriz equivalente á 10.183 caballos.

En estas cifras no están incluídas 408 bodegas, con capitales por valor de 607.405 pesos, que dan ocupación á 3.118 obreros.

Las principales industrias están clasificadas del siguiente modo, según la importancia de su producción anual.

17 molinos de harina, con ventas anuales por valor de 10.231.618 pesos, 25 establecimientos de cal, 3.232.141 pesos; 95 panaderías 2.011.064 pesos, 7 fábricas de calzado, 1.666.000 pesos 2 cervecerías, 1.495.751 pesos, 20 obrajes forestales, 1.320.000 pesos, 99 carpinterías, 1.051.644 pesos; 14 fábricas de dulces y confites, 1.007.407 pesos; 16 fideerías, 937.293 pesos; 8 licorerías, 736.500 pesos; 76 fábricas de carruajes y rodados, 711.191 pesos; 30 talabarterías, 672.100 pesos; 56 sastrerías, 639.573 pesos; 8 manufacturas de tabacos, 604.886 pesos; 6 aserraderos, 503.600 pesos; 1 usina de electricidad, 500.000 pesos; etc.

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

La importancia industrial de la provincia de Entre Ríos queda evidenciada por la enunciación de las siguientes cifras: funcionaban en 1908, 1.319 establecimientos, cuyos capitales llegaban á 21.445.661 pesos y cuyas ventas anuales representaban, en total, la suma de 39.720.360 pesos. Estos establecimientos emplearon 12.116 operarios.

No están incluídas en estas cifras las 203 bodegas que funcionaban en 1908, con 2.771 obreros, y cuyos capitales llegaban á 1.761.898 pesos

En el movimiento industrial de esta provincia corresponden los primeros puestos á los molinos de harina, las fábricas de conservas de carne, los saladeros y las manufacturas de tabacos.

El censo clasifica las industrias según los capitales invertidos, en la siguiente forma:

32 molinos, 4.987.500 pesos; 3 fábricas de conservas de carne, 3.270,000 pesos; 140 panaderías 814.380 pesos; 6 fábricas de electricidad, 737.000 pesos; 4 saladeros, 720.000 pesos; 120 zapaterías, 687.820 pesos; 95 sastrerías, 687 300 pesos; una fábrica de fósforos, 600,000 pesos; 12 de alpargatas, 590.000 pesos; 181 herrerías pesos 569.059; 157 carpinterías, pesos 493.389; 40 imprentas 464.110 pesos; una cabullería, 400.000 pesos; 34 manufacturas de tabacos, 361.800 pesos; 11 curtidurías, pesos 297.700; 15 cremerías 222 600 pesos, etc., hasta un total de 1.319 establecimientos con un capital de 21.445.661 pesos.

Las ventas anuales llegan á pesos 39.720.360, de los cuales 8.780.000 corresponden á las fábricas de conservas de carne, 6.983.015 á los molinos, 5.656.500 á los saladeros, 1.297.444 á las manufacturas de tabacos, 777.950 á las licorerías, 580.000 á una fábrica de fósforos, 455.592 á las cremerías, 446.287 á las talabarterías, 370.390 á las curtidurías, etc.

Estos establecimientos emplean 12.116 obreros.

LA INDUSTRIA MOLINERA

Las dificultades con que se ha tropezado para el levantamiento del censo en la provincia de Santa Fe, nos impiden ofrecer un cuadro completo de la industria molinera, que á pesar de las desventajas con que lucha en el comercio internacional, ha logrado un desenvolvimiento muy importante.

En 1580 existía ya en la provincia de Córdoba un molino movido por fuerza hidráulica. Luego fueron establecidos otros pocos, que apenas bastaban para satisfacer el consumo de las colonias del Río de la Plata, pues las pequeñas exportaciones de harina al Brasil, efectuadas en los últimos años de la dominación española, no merecen ser tomadas en cuenta.

La industria molinera decayó luego tanto, que en la época comprendida entre la Revolución de Mayo y la consolidación definitiva de la unidad nacional, fué preciso importar grandes cantidades de harina para satisfacer las necesidades del consumo interno.

En 1845 fué establecido en esta capital el primer molino á vapor, y en 1878 la industria no sólo satisfizo las necesidades del país, sino que dió un pequeño excedente, que fué exportado al Brasil.

En 1894 la exportación de harina era ya importante y en los años subsiguientes alcanzó todavía mayores proporciones, como puede verse:

1894	40.755	toneladas
1895	58.935	"
1896	51.732	"
1897	41.443	"
1898	31.033	"
1899	59.464	"
1900	51.203	"
1901	71.742	"
1902	39.040	"
1903	71.080	"
1904	107.298	"
1905	144.700	"
1906	126.998	"
1907	127.499	"
1908	113.500	"
1909	116.487	"

Nuestro principal mercado de harinas en el exterior es el Brasil, como lo demuestra el cuadro siguiente, que detalla la exportación de 1908:

	Toneladas	%
Reino Unido	3.662	3.23
Francia	1.087	0.96
Bélgica	2.064	1.82
Alemania	2.171	1.91
Italia	23	0.02
España	540	0.48
Brasil	99.232	87.42
Paraguay	1.483	1.31
R. del Uruguay	368	0.32
Varios	2.864	2.53
Toneladas	113.500	100 %

El censo nacional levantado el año 1895 fijaba el consumo anual de harina, por habitante, en 87 kilos, habiendo servido de base para este cálculo la exportación efectuada en aquel año y dos factores más que determinaba el censo, á saber: la población y la cantidad de trigo molido; pero desde entonces hasta el presente, es evidente que ha aumentado el consumo interno de harina, debido á influencias de distintos factores, como ser la mayor producción de trigo, el crecimiento de la población por aumento vegetativo, por la inmigración, compuesta en su mayor parte de personas adultas, que modifican desde la llegada el coeficiente de consumo y por el progreso y bienestar general del país.

No existen datos precisos para determinar el mayor consumo de harina desde el año 1895; pero, por las investigaciones estadísticas de la industria harinera, que con resultados satisfactorios se han realizado desde 1908, y por los datos demográficos más autorizados que se poseen, puede calcularse dicho consumo en 95 kilos por habitante, ó sea un término medio de 130 á 140 kilos de trigo, reducidos á tipos variables entre 64 y 68 o|o.

Los siguientes datos reflejan el estado actual de la industria molinera en varias provincias.

Como el censo industrial no está definitivamente terminado, no es posible consignar los que se refieren á toda la República:

	Número de molinos	Capitales $ %	Ventas anuales $ %	Fuerza motriz H. P.	Personal
Capital federal	19	8.682.850	26.393.480	5.746	929
Buenos Aires	67	11.357.022	27.588.729	4.636	1.301
Entre Ríos	32	4.987.500	6.983.015	1.057	298
Córdoba	17	4.443.122	10.231.618	1.264	411
S. del Estero	9	57.108	116.180	82	25
Catamarca	21	86.799	101.000	44	26
Rioja	15	47.492	72.150	61	45
San Juan	28	603.200	948.040	384	118
Territorios nacionales	23	275.040	727.840	218	80

Las provincias que no aparecen en el cuadro precedente, figuran en las estadísticas de 1907 con el siguiente número de molinos: Santa Fe 43, San Luis 4, Mendoza 17, Salta 29 y Jujuy 15.

LA INDUSTRIA AZUCARERA

La dirección de los trabajos del censo resolvió hacer por separado el inventario de la industria azucarera, una de las más importantes del país y que ha dado lugar á serios problemas económicos, todavía sin solución.

Aunque esta industria sólo tuvo importancia en la República después del año 1880, sus orígenes remontan á mediados del siglo XVIII. En un inventario de los bienes de los jesuítas que fueron expulsados del Río de la Plata, practicado en 1767, figuran un cañaveral y un trapiche que esa comunidad poseía en Lules. Pero esta industria incipiente terminó poco después y el cultivo de la caña no fué reanudado hasta 1821; en 1840 se estableció en Tucumán la primera usina para la elaboración del azúcar y en 1858 fué introducido el primer aparato de cocción en el vacío.

El cuadro que damos á continuación, revela la importancia de la producción de azúcar en la actualidad:

	Número de ingenios	Capitales $ %	Ventas anuales $ %	Fuerza motriz H. P.	Obreros empleados
Tucumán	23	62.805.983	40.328.497	30.500	25.096
Salta	1	500.000	310.800	500	800
Jujuy		6.021.000	4.267.000	1.800	7.800
Santa Fe	2	1.500.000	950.000	450	470
Corrientes	1	700.000	300.000	500	310
Chaco	2	1.700.000	1.165.000	500	1.037
Formosa	1	1.000.000	190.000	300	298
Totales	27	74.226.983	46.716.497	34.650	38.311

La estadística valuaba los ingenios de la provincia de Tucumán en 1895, en la suma de 38.430.863 pesos. En el mismo año la producción fué calculada en 28.000.000 de pesos y estaban ocupados en esta industria 22.000 obreros. Completamos estos datos con el siguiente cuadro de la producción mundial de azúcar en los años 1906, 1907 y 1908.

	1906 Toneladas	1907 Toneladas	1908 Toneladas
Europa	6.950.000	6.733.000	6.586.000
América	3.528.000	3.728.000	3.605.000
Asia	2.926.000	3.455.000	3.481.000
Africa	318.000	349.000	270.000
Australasia	230.000	249.000	276.000
	13.952.000	14.509.000	14.218.000

La producción de la República Argentina, en los mismos años, fué la siguiente:

1906	116.237	toneladas
1907	109.445	"
1908	161.862	"

LA INDUSTRIA VINICOLA

Como la industria azucarera, la vinícola tiene capítulo especial en el censo levantado recientemente por la división de comercio del Ministerio de Agricultura.

Por muchos conceptos, era indispensable conocer exactamente la importancia de nuestra producción vinícola, asunto que fué ardientemente debatido cuando se trató de sentar las bases del tratado de comercio con Chile, todavía en tramitación.

Datos estadísticos de 1895, calculan la producción de los viñedos, por el trasporte de los ferrocarriles, en 70.000.000 de litros.

Consideramos ese cómputo muy inferior á la realidad, pues el censo último ha calculado con la mayor prolijidad esa producción en 380.000.000 de litros y puede afirmarse razonablemente que no hay una diferencia tan considerable entre la elaboración de vinos en 1895 y en 1908.

Para dar una idea de lo mal que estábamos en estadísticas vinícolas, diremos que mientras el gobierno mendocino calculaba la producción de la provincia en 160.000.000 de litros, el censo nacional demostró, con informaciones corroboradas en diversas fuentes, que ella llegaba á 291.568.312 litros.

A la provincia de Mendoza corresponden las tres cuartas partes de la producción del país. Le siguen luego, en el orden de importancia, las provincias de San Juan, Salta, Rioja, Catamarca, Entre Ríos, Córdoba y Buenos Aires, como lo demuestra el cuadro que va al final, y que contiene las informaciones más recientes.

Si se tiene en cuenta la escala de producción en litros, puede hacerse también la siguiente clasificación:

Establecimientos que producen más de 22.500.000 litros por año Mendoza, 1; más de 10.000.000, Mendoza, 1; más de 9.500.000 Mendoza, 1; más de 8.250.000, Mendoza 1; más de 7.400.000, Mendoza, 1; más de 6.150.000, San Juan, 1; más de 5.400 000, Mendoza 1 y San Juan 1; más de 5.400.000, Mendoza 1 y San Juan 1; más de 4.000.000 Mendoza 1; más de 3.500.000, Mendoza 1; más de 3.000,000, Mendoza 4; más de 2.500.000, San Juan 3 y Mendoza 3; más de 2.000.000, Mendoza 8 y San Juan 1; más de 1.500.000, Mendoza 19 y San Juan 3; más de 1.000.000, Mendoza 22, San Juan 4 y Salta 1; más de 900.000; Mendoza 10 y San Juan 2; más de 800.000, Mendoza 7; más de 700.000, Mendoza 6 y San Juan 2; más de 600.000, Mendoza 7 y San Juan 4; más de 500.000, Mendoza 15, San Juan 2 y Salta 1; más de 450.000, Mendoza 11, San Juan 1, Salta 1 y Entre Ríos 1; más de 400.000; Mendoza 14 y San Juan 1; más de 350.000, Mendoza 23, San Juan 7, Salta 1 y La Rioja 1; más de 300.000; Mendoza 15 y San Juan 1; más de 250.000 Mendoza 27 San Juan 6 y Salta 1; más de 200.000, Mendoza 27 San Juan 6, y Salta 1; más de 150.000, Mendoza 59 San Juan 19, Salta 4, La Rioja 1, Catamarca 2 y Entre Ríos 1; más de 100.000, Mendoza 78, San Juan 22, Salta 6, La Rioja 6, Catamarca 5 Entre Ríos 2, Córdoba 3 y Buenos Aires, 2; menos de 100.000 litros Mendoza 713, San Juan 308, Salta 58, La Rioja 494 Catamarca 185 Entre Ríos 199, Córdoba 406 Buenos Aires 341 y la capital y demás provincias 215.

	Número de establecimientos	Capital sin incluir el valor de los viñedos $ m/n	Valor de la producción de vinos y alcoholes $ m/n	Producción de vinos y alcoholes	Producción de alcohol en litros	Obreros empleados
Mendoza	1.077	48.654.060	47.156.675	291.568.312	1.470.463	21.760
San Juan	396	10.755.614	9.131.528	66.227.713	271.438	5.977
Salta	74	858.620	1.079.484	5.722.600	95.130	3.094
Rioja	502	703.838	694.741	4.430.121	45.486	3.653
Catamarca	193	855.422	847.101	2.905.700	38.825	2.190
Entre Ríos	203	1.761.898	638.175	2.776.105	16.132	2.771
Córdoba	408	607.405	549.691	2.746.204	10.640	3.118
Buenos Aires	341	577.920	564.414	2.352.970	1.360	2.133
San Luis	63	151.569	52.563	271.930	8.478	296
Capital federal	78	60.855	94.664	236.633	284	120
Santa Fe	33	62.560	41.685	200.400	—	221
Jujuy	9	59.500	48.680	173.800	—	135
Santiago del Estero	26	207.200	38.836	124.820	—	179
Tucumán	4	44.050	10.650	59.000	2.400	123
Corrientes	2	6.000	750	3.500	—	6
Totales	3.409	65.376.511	60.448.727	379.699.708	1.955.516	45.776

LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

PROGRESOS REALIZADOS

MAS DE 5000 ESCUELAS PRIMARIAS

DISMINUCIÓN NOTABLE DEL ANALFABETISMO

LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

LA ENSEÑANZA SECUNDARIA NORMAL Y ESPECIAL

Al recordar los adelantos del país, conviene tener presente, más que el camino andado, lo que falta por recorrer.

Decimos esto, especialmente por lo que se refiere á la instrucción pública. Mucho hemos progresado en un siglo; pero nos queda todavía á este respecto un vasto programa que cumplir, un inmenso campo de acción que reclama el esfuerzo, no sólo de los gobernantes, sino también de cada hogar argentino.

Nació la República Argentina á la vida independiente y dió sus primeros pasos como entidad soberana, en la época en que empezaron á estar en boga las doctrinas generosas que esperaban la redención de la humanidad como una consecuencia necesaria de la difusión de la enseñanza; en la época en que los economistas afirmaron que por ese medio las clases menos afortunadas llegarían al anhelado bienestar; en que los escritores políticos confiaron también en la instrucción pública para regenerar las instituciones gubernativas y el sufragio; y en que los criminalistas, aplicando la teoría del filósofo griego que asimilaba el bien á la sabiduría y el mal á la ignorancia, creyeron que la escuela podía sofocar la delincuencia.

Imbuídos como estaban los hombres ilustrados de la época en todas esas ideas, que si no eran completamente exactas eran eminentemente altruistas, no es de extrañar que en las difíciles circunstancias por que atravesaron, supieran, sin descuidar los intereses sagrados de la independencia nacional, hallar el tiempo y la calma necesarios para ocuparse de la educación del pueblo y encontrar, á pesar de las premiosas exigencias de la guerra, recursos para fundar escuelas é instruir á los niños, mientras los jóvenes y los adultos bregaban por la causa de la patria en los campos de batalla.

Los años trascurridos entre el movimiento revolucionario de 1810 y la renuncia del Presidente Rivadavia, en 1827, fueron fecundos en iniciativas para las tres ramas de la enseñanza

En Agosto de 1810 fué fundada la Escuela de Matemáticas, establecimiento cuya creación tuvo en vista, más que todo, la preparación de los jóvenes militares. Al mes siguiente fué establecida la Biblioteca Pública de Buenos Aires y declarado protector de la misma el secretario de gobierno, doctor don Mariano Moreno.

En Noviembre del mismo año el Cabildo de Buenos Aires dirigió una nota á la Junta Provisional, en la que se hablaba de la necesidad de dotar á las escuelas de casas convenientes, pues casi todas estaban instaladas "en piezas muy estrechas é indecentes, donde no pueden colocarse con desahogo, ni ejercitarse con comodidad, los niños de sus departamentos"...

Propuso el Cabildo los medios de subsanar temporariamente tan grave inconveniente, y la Junta los aprobó, "con calidad de que en permitiéndolo los fondos de propios, se edifiquen casas en lugares oportunos, con la distribución correspondiente al establecimiento de las escuelas"; y agregó: "dense las gracias al ayuntamiento por el celo que manifiesta sobre la educación pública, anunciándose esta representación en la "Gaceta", para satisfacción del pueblo y de los que lo representan".

En la misma nota de que hacemos referencia, el Cabildo manifestó la conveniencia de "uniformar la educación y organizar un método sistemático que generalmente se adopte y siga en todas las escuelas", y al efecto, preparó un libro pequeño cuya impresión solicitó, para repartirlo á los niños pobres de todas las escuelas y "obligar á los hijos de padres pudientes á que lo compren en la Imprenta".

Merecen ser recordadas las declaraciones del Cabildo acerca de la enseñanza: "Nada hay más digno, decía, de la atención de los magistrados, que promover por todos los medios que dependan de su arbitrio, la mejora de la educación pública. Este ayuntamiento, que así lo conoce, y se halla por otra parte inflamado del más ardiente deseo de llenar en toda su extensión los deberes de su cargo, cree no cumpliría con uno de los más sagrados, si descuidase de proveer el adelantamiento y progreso en la enseñanza de la juventud".

Fundado en consideraciones parecidas, el Cabildo de Buenos Aires acordó en Agosto de 1812, "establecer dos escuelas de primeras letras, á más de las cinco que paga, en los barrios de la Residencia y corrales del Miserere, donde los jóvenes carecen de todo auxilio para adquirir la instrucción necesaria y hacerse con ella útiles á la patria".

La Asamblea de 1813 resolvió el 10 de Marzo aprobar provisionalmente el plan de enseñanza de una facultad médica y quirúrgica presentado por el señor Cosme **Argerich**, y el 1o. de Diciembre la "Gaceta" publicó lo siguiente al respecto:

> El gobierno, en medio de sus graves atenciones, ha establecido una Escuela de Medicina y Cirugía con el título de Instituto de Medicina, dotando un competente número de catedráticos para la enseñanza de la profesión. El curso médico se empezará el primero del año próximo y se cumplirá en el período de 6 años, según el plan aprobado por la Asamblea General.

El mismo año 1813 fué suprimida la pena de azotes en las escuelas públicas, resolución inspirada en consideraciones tan nobles y sensatas, como la de considerar "absurdo é impropio que los niños que se educan para ser ciudadanos libres, sean en sus primeros años abatidos, vejados y oprimidos, por la imposición de una pena corporal tan odiosa y humillante".

El gobierno fundó en Enero de 1816 una "escuela militar y de matemáticas".

Los estudios del histórico colegio de San Carlos estaban casi totalmente abandonados en 1817, por lo cual Pueyrredón encomendó á sus secretarios de Estado en los departamentos de Gobierno y Hacienda, el restablecimiento de aquel instituto bajo un plan de la extensión que fuese "correspondiente á los altos destinos á que está llamada nuestra patria".

LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Pero nuestros primeros gobiernos no se conformaron con fomentar tanto como era posible el desarrollo de la instrucción primaria ni con estimular la enseñanza secundaria. Quisieron también dar impulso á la vida universitaria, reducida por entonces en nuestro país á los claustros de la histórica casa de Córdoba.

Desde hacía algún tiempo Buenos Aires ambicionaba tener también su Universidad y Pueyrredón agitó la idea en 1819. En nota dirigida al soberano Congreso, en su carácter de Director Supremo del Estado, recordó que por real orden de 22 de Marzo de 1778, mandó el monarca español fuese fundada en esta capital "una universidad y colegio en que se abriesen estudios generales y confiriesen grados como en las demás Américas", y que "habiendo aprobado la aplicación que hizo para ambos objetos la Junta de Temporalidades, de las casas y colegios que fueron de los jesuítas, encargó al Consejo de Indias que procediese á la ejecución de ésta y erección de la universidad".

> Posteriormente, añade el Director Supremo, repitió este encargo al virrey en cédula, de 31 de Diciembre de 1779, añadiendo que se le remitiese una razón de las dotaciones de cátedras y gastos que fuese preciso hacer para su aprobación. Pero como en aquellos tiempos desgraciados no era interés de los virreyes el fomento de las ciencias en América, se contentaron con fundar el Colegio de San Carlos y lo demás quedó sepultado en el olvido.
>
> Los cabildos secular y eclesiástico hicieron conocer del rey los perjuicios que resultaban de la falta de universidad y la desgracia á que se veían condenados los padres de familia, reducidos á deplorar los unos "la disipación de sus hijos en las más remotas distancias, donde iban á graduarse, y á lamentar los otros la falta de facultades para los grandes costos que eran necesarios".

Como resultado de estas quejas, al virrey marqués de Avilés "se le ordenó seriamente cumpliese sin dilación con lo que se había mandado, estrechando á los ministros y oficinas á fin de que cuanto antes se verificasen los paternales deseos del rey hacia estos vasallos".

Después de hacer constar todo esto y la ineficacia de las reales órdenes citadas, dice Pueyrredón al Congreso:

> Sensible yo á los votos con que tan fervorosamente ha clamado la capital por un establecimiento que no se le puede dilatar por más tiempo sin agravio y escandalosa injusticia, he creído que ha llegado la ocasión de realizarlo y aun he dudado algún tanto si estando ya dispuesto y ordenado tantas veces, debía de plano proceder á erigirlo: pero deseando siempre lo mejor y más seguro, he creído conveniente recurrir á Vuestra Soberanía y excitar su beneficencia, para que se digne mandar de nuevo que se funde, prestándome su consentimieno á efecto de que obre con toda plenitud de facultades, necesarias para remover todos los embarazos que puedan retardarlo.

El 21 de Mayo de 1819, de acuerdo con la nota de Pueyrredón, el Congreso le acordó las facultades que pedía para fundar una universidad en esta ciudad.

Un gobierno posterior afectó al sostenimiento de la nueva institución el producto del descuento en las herencias transversales.

Pero las calamidades del año 1820 paralizaron los esfuerzos realizados. Restablecidos de nuevo el sosiego y la tranquilidad en la provincia de Buenos Aires, pudieron el gobernador don Martín Rodríguez y su ministro Bernardino Rivadavia, llevar á cabo la fundación de la Universidad en 1821, la que fué solemnemente erigida é instituída como "Universidad Mayor con fuero y jurisdicción académica" con su "Sala General de Doctores", por un edicto de 9 de Agosto de aquel año.

Por la falta que había de licenciados, fueron matriculados como tales, por una sola vez, los que habiendo obtenido el grado de bachilleres en alguna Facultad mayor, hubiesen recibido después la licencia con despacho expedido por tribunal competente.

Los primeros grados de doctor fueron conferidos á don Ramón Díaz en derecho, y en medicina á don Francisco Rivero, don Cosme Argerich, don Juan Antonio Fernández, don Juan Madera y don Pedro Rojas.

El primer tribunal estuvo formado así:

> Doctor Antonio Sáenz, rector y cancelario de la universidad; doctor Manuel Antonio de Castro, director y prefecto de la academia de jurisprudencia; doctor Valentín Gómez, dignidad, prefecto del departamento de ciencias sagradas; doctor Vicente Anastasio de Echeverría, prefecto del departamento de jurisprudencia; doctor Cristóbal Augusto Montuúar, director del instituto y prefecto del departamento de medicina; don Felipe Senillosa, prefecto del departamento de matemáticas; doctor Bernardino Rivadavia, prefecto del departamento de ciencias preparatorias; doctor Bernardo Colina, decano de ciencias sagradas; doctor Tomás Antonio Valle, decano de jurisprudencia.

Según resolución de 1822, la Universidad fué dividida en seis departamentos: primer departamento de primeras letras; segundo de estudios preparatorios; tercero de ciencias exactas; cuarto de medicina; quinto de jurisprudencia, y sexto de ciencias sagradas.

NUEVAS INICIATIVAS

Preocupado siempre de la ilustración pública, resolvió Rivadavia en Octubre de 1821 el establecimiento en varios puntos de la campaña, de escuelas de primeras letras, según el método de Lancaster.

Este sistema, decía el autor de la iniciativa, que ha hecho tantos progresos en el día y que facilita extraordinariamente la pronta adquisición de los primeros rudimentos, es de necesidad se introduzca en nuestra campaña.

Parece que los alumnos no eran muy asiduos en el desempeño de sus tareas escolares. Por eso resolvió el gobierno en Diciembre de 1822 que los alumnos de toda clase de escuelas ó de estudios que se encontraren en las horas destinadas á ellos, por las calles, quintas, cafés y demás lugares públicos, fuesen conducidos á la cárcel de deudores y detenidos en ella por ella por el término de 24 horas.

Con el patriótico propósito de contribuir al acercamiento entre la provincia de Buenos Aires y las del interior, en el año 1823 resolvió el gobierno de la primera costear en los colegios de esta capital el "vestuario y mantenimiento de seis jóvenes de cada uno de los territorios que están bajo el gobierno independiente y son parte de la antigua unión".

UNA ESCUELA AGRICOLA EN 1823

"Nada es sin duda de mayor importancia á un país cuya población dista tanto de corresponder á la extensión de su territorio y cuyos productos están aún mucho menos en proporción con la feracidad de su suelo, que el perfeccionar los trabajos y aumentar los conocimientos del arte que mejora y multiplica los vegetales. Aunque el pastoreo será por largo tiempo la ocupación preferente de este país, á causa de su despoblación, por grandes y fáciles que sean las ventajas que él produce en el día, son ciertamente inferiores á las que se obtendrán si se une el cultivo de pastos, árboles y granos á los cuidados de un procreo, también más bien entendido para precaver los males que hoy mismo afligen y deshonran".

Con tan hermosas palabras, Rivadavia fundó el decreto de creación de una escuela práctica de agricultura y de un jardín de aclimatación en la quinta denominada de la Recoleta.

Dispuso también que se enseñase á los alumnos la agricultura teórica y práctica y que se hicieran plantaciones y cultivos de toda planta de utilidad para parques, paseos, combustibles; de flores, árboles frutales, plantas medicinales, granos y raíces.

EL CENSO DE EDUCACION DE 1909

El 23 de Mayo del año pasado resolvió el Ministerio de Instrucción Pública dar cumplimiento á la cláusula de la ley de educación común, olvidada durante 26 años, que manda hacer el censo general de educación en la República cada dos años. Se estableció que la operación, además del recuento de la población en edad escolar, comprendería una investigación especial de todos los establecimientos de instrucción primaria, secundaria, normal, técnica y superior; nacionales, provinciales y particulares, que funcionan en el país.

La primera noticia de los resultados obtenidos en este censo fué dada por el Presidente de la República en el mensaje leído el 5 de Mayo último en el Congreso.

La población en edad escolar, de 6 á 14 años, de toda la República, se componía en 1909 de 1.002.212 niños de ambos sexos, de los cuales 388.514, ó sea el 38 por ciento, eran analfabetos.

Opina el director de los trabajos del censo, que esta proporción puede ser disminuída ventajosamente, si se considera que sólo un año después de ingresar en la escuela el niño sabe leer y escribir. Si se deduce del total de la población escolar el número de niños de seis años y se compara la cifra restante con la de los analfabetos, resulta que éstos sólo llegan al 33 por ciento.

Creemos fundadamente que esta proporción no es muy exacta. En las ciudades más importantes del país, casi todos los niños mayores de siete años saben leer y escribir, lo que compensa el número, desgraciadamente elevado, de las pobres criaturas, que en las campañas no reciben ninguna instrucción, por incuria de sus padres ó de gobiernos provinciales tan funestos como los que asolaron á Santa Fe en los últimos quince años. Sabemos, por otra parte, que el censo fué bastante deficiente y que aun en esta misma ciudad cientos de hogares esperaron en vano la llegada de las personas encargadas de inquirir datos sobre las criaturas en edad escolar.

Pero aun considerando exactos los datos de esta operación, podemos complacernos en la comprobación de los progresos realizados por la cultura nacional desde 1895; el índice del analfabetismo ha disminuído de 57 á 38 por ciento.

LA INSTRUCCION PRIMARIA

En 1909 funcionaron en todo el país 4.744 escuelas primarias, de las cuales 675 en la capital, 270 en los territorios nacionales y 3.799 en las provincias. Como en el corriente año el Consejo Nacional de Educación fundó 266 nuevos establecimientos (200 en las provincias, 55 en los territorios y 11 en la capital), el total se eleva á 5.010 escuelas, sin tener en cuenta los establecimientos que pueden haber creado últimamente los particulares y los gobiernos provinciales.

La inscripción fué en 1909 de 668.584 alumnos, y como en las escuelas del Consejo aumentó en Marzo de 1910 en 9 1|2 por ciento para la capital, 8 por ciento para los territorios y 5 por ciento para las provincias, puede asegurarse que en la actualidad pasa de 735.000 el número de alumnos que concurren á las escuelas primarias.

El número de maestros llegó en 1909 á 18.061.

El cuadro siguiente demuestra la participación que en la instrucción primaria correspondió el año anterior á la Nación, á las provincias y á los particulares:

NUMERO DE ESCUELAS

	En la capital	En las provincias	En los territorios		
Nacionales	265	627	248	Total de escuelas nacionales	1.14
Provinciales	—	2.317	—	Total de escuelas provinciales	2.31
Particulares	410	855	22	Total de escuelas particulares	1.2
	675	3.767	270		

NUMERO DE ALUMNOS

	En la capital	En las provincias	En los territorios		
Escuelas nacionales	116.914	54.276	17.919	Total de alumnos de las escuelas nacionales	189.10
Escuelas provinciales	—	362.232	—	Total de alumnos de las escuelas provinciales	362.23
Escuelas particulares	40.497	76.828	869	Total de alumnos de las escuelas particulares	118.194
	156.411	493.336	18.788		

En la instrucción primaria, como en la secundaria y aun en la superior, debemos anotar una innovación plausible: la orientación nacionalista de la enseñanza. "Con este fin, dice un informe del Consejo de Educación, presentado al ministerio del ramo, se han encauzado los métodos, introduciéndose una serie de reformas en los programas primarios, tendientes á la formación del alma argentina".

LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

Para hablar de los antecedentes de la enseñanza secundaria en nuestro país, es necesario remontarse al año 1685, en que fuera fundado el colegio de Monserrat, en Córdoba, instituto que expedía el título de "maestro en artes", indispensable para iniciar los estudios del doctorado en teología y más tarde el doctorado en jurisprudencia.

Pero este colegio no llenó cumplidamente los fines á que estaba destinado, hasta la implantación del sistema de enseñanza propuesto por el Deán Funes en 1813 y que, aceptado por el claustro universitario, entró en ejecución dos años después.

Según el nuevo plan, los estudios estaban divididos en cursos de gramática (castellana y latina), y de filosofía.

La gramática latina debía ser enseñada prolijamente, "por ser el idioma de las universidades y el depósito universal de las ciencias".

Esta enseñanza respondía en su carácter á la instrucción clásica, única imperante en los pueblos latinos. Se dió también cabida á la enseñanza de las matemáticas.

En la ciudad de Buenos Aires la enseñanza secundaria fué suministrada á principios del siglo XIX en el colegio de San Carlos hasta 1818, en que este establecimiento de educación fué sustituído por el colegio de la Unión del Sud, fundado por el director Pueyrredón. La instrucción de este instituto era semejante á la del colegio de Córdoba.

Con la creación de la universidad en 1821, el colegio de la Unión del Sud no desempeñó otro papel que el de una casa de huéspedes para alumnos, donde tenían alojamiento y salas de estudio los becados que recibían su instrucción en la universidad".

Fué reemplazado el colegio de la Unión del Sud por el de Ciencias Morales, institución que debía ser completada con la fundación del colegio de Ciencias Naturales, la que por varias dificultades no pudo llevarse á cabo.

A su vez, el colegio de Ciencias Morales se refundió en el "de la Provincia de Buenos Aires", institución que desapareció en 1830, "por razones de economía y por su poca eficacia en la instrucción de la juventud".

—

Los estudios secundarios regulares tuvieron realmente origen en la universidad de Buenos Aires. Ya dijimos que en la distribución de cargos en este establecimiento, Rivadavia quedó como prefecto del departamento de ciencias preparatorias, cuya enseñanza quedó organizada con estudios de latín, griego, matemáticas, filosofía y física; como materias facultativas figuraban en el mismo plan el francés, el inglés y el dibujo.

Durante la tiranía, la universidad y con ella la enseñanza secundaria, vivieron apenas. En 1835 un decreto suprimió, por razones de economía, las cátedras de francés, inglés, dibujo y física experimental, en los estudios preparatorios, que quedaron reducidos así á cuatro cátedras: latinidad de menores, latinidad de mayores, físico-matemáticas y filosofía.

Tres años más tarde fué suprimido el presupuesto universitario y quedaron los estudiantes obligados á costear su enseñanza, si no querían ver cerrada la universidad, la cual vivió una vida precarísima hasta la caída de Rosas.

—

En 1849 funcionaba un colegio de enseñanza secundaria en Paraná. Se trataba de dotarlo de un edificio propio y Urquiza resolvió que éste fuese levantado en Concepción del Uruguay. En 1854 la dirección del establecimiento fué confiada al educador don Alberto Larroque, quien organizó "la casa de estudios más perfecta que tenía entonces la República".

En otras provincias hubo también tentativas de implantación de la enseñanza secundaria. En 1818 empezó á funcionar el colegio de la Santísima Trinidad de Mendoza, mientras se iniciaban estudios de esta índole en el convento de los franciscanos de Catamarca y en el colegio de San Miguel fundado en Tucumán, restablecido en 1858 bajo la competentísima dirección de don Amadeo Jacques.

El colegio "de la provincia de Buenos Aires" fué reorganizado en 1854, y transformado nueve años después en colegio nacional (hoy el central), con don Eusebio Agüero como rector y don Amadeo Jacques como director de estudios

Los colegios nacionales de Mendoza, San Juan, Tucumán, Salta y Catamarca fueron fundados en 1864, con carácter de "casas de educación científica preparatoria en que se cursan las letras y humanidades, las ciencias morales y las ciencias físicas y exactas".

De 1868 á 1874, período presidencial de Sarmiento, fueron fundados los colegios de San Luis, Jujuy, Santiago del Estero, Corrientes y Rosario de Santa Fe y la academia de ciencias morales en Córdoba.

Hace ya muchos años que todas las provincias tienen colegio nacional y actualmente hay seis en la capital y uno en cada ciudad de importancia de la República.

LOS PLANES DE ESTUDIOS SECUNDARIOS

Desde 1874 hasta 1910 fueron fundados 27 colegios nacionales. Estos institutos han soportado dos males gravísimos: el cambio continuo de planes de estudios y la falta de profesores competentes.

Desde el 12 de Octubre de 1862 hasta hoy, hubo 46 Ministros de Instrucción Pública. Pocos fueron los que no dictaron su plan de estudios secundarios, con las tendencias y los criterios más diversos. La enseñanza clásica tuvo sus adeptos hasta hace poco, los que sostuvieron reñida lucha con los partidarios de la orientación de los estudios en un sentido moderno y práctico. Así, el griego figuró á veces en los planes de estudios y la enseñanza del latín sufrió todas las modificaciones imaginables, hasta que fué totalmente suprimida en 1901.

En las reformas de planes hubo otras dos tendencias en lucha: unos sostenían que la enseñanza secundaria debía ser preparatoria de la superior, y otros protestaban porque, á su juicio, ese ciclo de estudios responde á necesidades marcadísimas de la sociedad, tales como la de formar en todos los centros una clase de regular cultura; por lo tanto, afirmaban que era una torpeza sacrificar esta categoría de estudios á las conveniencias de la instrucción universitaria. En estas columnas sostuvimos esta última tesis, que es la que hoy prevalece.

Los principales planes de enseñanza secundaria que rigieron en la República fueron los siguientes:

1818. El plan de Deán Funes, del que ya hablamos.

1865. Plan conocido por "de la Comisión de los Cinco". Abarca seis años semanales y comprende las siguientes asignaturas: Filosofía (psicología, lógica, ética é historia de la filosofía); latín, castellano, francés, inglés, historia, geografía, matemáticas, física, química, botánica, zoología, mineralogía y geología; derecho natural y constitucional argentino, economía política, dibujo y pintura.

1884. El plan de E. Wilde, distribuído también en seis años, de tendencias mucho más progresistas que el anterior. Da mucha importancia á las materias de valor práctico; crea el estudio de la higiene, topografía, contabilidad, cosmografía, estenografía y dibujo, y además se introducen la música, la gimnasia y los ejercicios militares. La enseñanza de la física y la química es extendida en cuatro años; se agrega al francés é inglés el alemán, y en cambio, se reduce el estudio del latín á tres años, en vez de los seis del plan "de la Comisión de los Cinco".

1898. El doctor Antonio Bermejo establece el primer plan de estudios polifurcados, según el modelo francés.

Al primer ciclo de estudios corresponden cuatro años con las siguientes asignaturas: filosofía, idioma nacional, francés, inglés, historia, geografía, matemáticas, física, química, instrucción cívica, trabajo manual é instrucción militar. La polifurcación de los estudios se hace en el segundo ciclo, de dos años, dividido en tres secciones: letras (con latín), ciencias naturales y matemáticas.

1902. El doctor Juan R. Fernández mantiene el ciclo general de cuatro años y eleva el polifurcado á tres años, para cada una de las cuatro secciones siguientes: 1o. Preparatorio para la Facultad de Filosofía y Letras. 2o. Para la de Derecho. 3o. Para la de Ciencias Médicas. 4o. Para la de Ciencias Físicas y Naturales.

Esta polifurcación no se llevó á la práctica, pues en seguida volvimos al sistema de los planes únicos, actualmente en vigor.

A todas estas iniciativas en materia de enseñanza secundaria están vinculados los nombres de Domingo Faustino Sarmiento, Nicolás Avellaneda, Bartolomé Mitre, Eduardo Costa, Dalmacio Vélez Sarsfield, José María Gutiérrez, José Manuel Estrada, M. Goyena, E. Wilde, Filemón Posse, Amancio Alcorta, entre los hombres de gobierno, y de Amadeo Jacques, José B. Zubiaur, Ildefonso P. Ramos Mejía, Alberto Larroque, Patricio Fitz Simón, J. Thompson, Santiago H. Fitz Simón y otros que consagraron y aún consagran todas sus energías al mejoramiento de la instrucción pública en el país.

—

Estos mismos gobernantes y educadores fundaron y propagaron la enseñanza normal, arma poderosa contra el analfabetismo, de la cual tantos beneficios ha recogido el país.

Lamentamos que las modestas proporciones asignadas á esta reseña nos impidan ocuparnos del desarrollo de esta rama de la educación.

Otro tanto podemos decir de la enseñanza especial que cada día cobra mayor prestigio, por el buen éxito que alcanzaron las escuelas de comercio, industriales y profesionales.

—

Entre las iniciativas recientes, hay varias que merecen mención especial.

Hace poco más de un año, fueron creadas las primeras escuelas de maestros rurales, destinadas á formar el magisterio de las campañas en los territorios nacionales y en algunas provincias. Nueve son las escuelas de esta índole que funcionan actualmente.

Dentro de los últimos dos años fueron fundadas además 22 escuelas normales de maestros, distribuídas entre la capital y varias provincias.

Se estableció hace un año la Escuela Normal de Educación Física, sobre la base del curso de educación física que funcionaba desde algún tiempo, y en Enero último el Poder Ejecutivo creó la Escuela Normal Superior, "destinada á perfeccionar, por la intensificación y especialización de sus estudios, el personal que en lo futuro ha de tener á su cargo la enseñanza en los cursos de aspirantes á maestros y profesores".

Con el propósito de suministrar á los operarios industriales ocupados durante el día en los talleres ó fábricas, los medios de perfeccionar sus aptitudes y de mejorar su situación económica, fundó el Poder Ejecutivo el año próximo pasado la Escuela Industrial, complementaria para obreros, que funciona por la noche en el local de la Escuela Superior Industrial de la Nación.

Los planes de estudios de las escuelas de comercio de la República fueron en Febrero último modificados. La reforma obedeció al propósito de que la preparación que en esas escuelas se dé, permita iniciar los altos estudios comerciales que, según un documento oficial, son reclamados "ya imperiosamente por el intercambio comercial del mundo y las necesidades de nuestro propio país á este respecto". A las mismas ideas respondió la creación del Instituto de Altos Estudios Comerciales.

En la capital y en varias provincias funcionan actualmente, como establecimientos de educación, cinco escuelas profesionales que han venido á llenar una necesidad social indiscutible: la de dar á la mujer de modestas condiciones de fortuna, habilidades manuales que pueda utilizar como medios suficientes para costearse el sustento. Las dos primeras escuelas profesionales, creadas hace diez años, iniciaron sus cursos con 70 niñas; hoy concurren á las aulas de esos establecimientos 2.000 alumnas.

—

En resumen:

Desde 1854 hasta 1906 fueron fundados 25 colegios nacionales, 31 escuelas normales, 2 cursos normales anexos á institutos de enseñanza especial y 11 institutos de enseñanza especial.

Desde 1906 á la fecha se crearon 2 colegios nacionales, 34 escuelas normales, 4 cursos normales anexos y 6 institutos de enseñanza especial. En total, 69 establecimientos de enseñanza secundaria, normal y especial fundados entre 1854 y 1906 contra 56 creados posteriormente.

La matrícula de alumnos en los últimos cinco años hizo los siguientes progresos: colegios nacionales, 4.955 inscriptos en 1906 y 7.158 en 1910; escuelas normales: cursos normales, 2.276 en 1906 y 5.743 en 1910 y cursos de aplicación, 9.439 en 1906 y 23.880 en 1910; institutos de enseñanza especial, 3.564 en 1906 y 5.989 en 1910.

EL MOVIMIENTO ARTISTICO Y ESTETICO EN 1910

El ideal estético y artístico cuya iniciativa pretenden algunos atribuirse en estos últimos tiempos, fué desde los principios de nuestra nacionalidad, objeto de preocupación de parte de nuestros primeros hombres de gobierno. De un documento de Julio de 1810 entresacamos las líneas siguientes: "Exigiendo el honor de esta población y la suavidad de nuestras costumbres que se fomenten todos los establecimientos de Bellas Artes que siempre han merecido la atención de los gobiernos ilustrados", etc.

Y las noticias históricas del señor Juan María Gutiérrez nos dicen que los primeros jalones de una educación estética y artística se debieron al R. P. F. Francisco Castañeda, quien, con la ayuda decisiva del general don Manuel Belgrano, logra dejar planteada la primera escuela de dibujo en el país en Marzo de 1799.

Pero la falta de medio ambiente apropiado obligaba á clausurar esa benéfica institución que sólo alcanzó tres años de precaria vida.

Según dichas noticias, el mismo P. Castañeda insiste en sus esfuerzos y funda en 1815 dos pequeñas academias en el convento de la Recolección, las que fueron trasladadas á la casa del Tribunal Consular el 10 de Agosto del mismo año. Muy concurridas un tiempo, debieron, empero, cerrarse definitivamente, ya fuera por el carácter de sus programas ó otras causas, no siéndole posible á su organizador conseguir mayores entusiasmos por ese género de estudios.

En las reformas iniciadas por el deán Funes, en su proyecto de plan de estudios de enseñanza, en 1813, puesto en ejecución por decreto de Marzo de 1815, encontramos signos del ideal estético en la preferencia que el venerable deán acuerda á la retórica que enseña, dice, "á introducirse en el corazon del hombre y comunicarle todos los sentimientos de que se halla afecto el orador".

En la provincia de Mendoza, durante la administración del director Pueyrredón, consigue el general San Martín instituir en 1818 el Colegio de la Santísima Trinidad de Mendoza, donde, según don Vicente Fidel López, enseñábase el dibujo "en un salón de más de veinte varas de largo por diez de ancho, especialmente edificado para ese objeto y enriquecido con numerosas colecciones de muestras.

Y por los años de 1820, el doctor José María Bedoya, rector del Colegio de Monserrat, estableció por su cuenta propia y separándose de las prescripciones constitucionales en vigor hasta entonces, academias de dibujo y música. Pero, dice un documento oficial: "como estas novedades no tenían su origen en institución alguna, sino en el espíritu progresista del hombre que las introducía, sucedió que, una vez desaparecido éste, volvió á caer el colegio en su anterior estado".

Estos datos, á los que se podrían agregar oportunas consideraciones, prueban elocuentemente las miras amplias de nuestros primeros estadistas, quienes, á pesar de los graves problemas que agitaban á su acción pública, tenían mente para enunciar en forma asaz determinada los ideales de una cultura estética y artística, como leyes inmutables que rigen el orden moral de las sociedades bien organizadas.

Pero con la cruzada épica de nuestra independencia, la guerra del Brasil, las etapas diversas y sucesivas en pos de nuestra forma de gobierno, la tiranía, la guerra civil, la guerra del Paraguay y las agitaciones siguientes, hasta la reorganización política y definitiva, se comprende que la manifestación artística en todas sus fases sufriera alternativas que malograran en parte los surcos abiertos entre el coloniaje y los primeros albores de nuestra vida independiente.

¿Pero cuáles han sido las consecuencias para con las ideas de nuestros antepasados, en lo que respecta á este género de actividades?

Martín de Moussy, en un estudio sobre la República Argentina, hace notar en 1860 la situación precaria del país en cuanto se relaciona con las artes liberales, encontrando la razón simple en que para comprender la pintura, la escultura ó la arquitectura es necesario tener modelos, haberse formado el gusto en la contemplación y comparación de las obras maestras del arte que no existían aún entre nosotros. "El parecido en un retrato, dice, es todo lo que se comprendía, todo lo que se buscaba; jamás se vió una bella estatua; los edificios públicos no se destacan más que por su masa, y en las construcciones particulares no se persigue más que lo útil".

En el gobierno de Sarmiento encontramos que se reanuda el ideal de cultura estética, y con fecha 22 de Mayo de 1874 nómbrase á don Ernesto Charton, francés, profesor de dibujo, pintura y escultura, en el Colegio Nacional de Buenos Aires.

En la misma época se crean becas para cursar dichos estudios en Europa, práctica que siguieron los gobiernos de provincia y muy especialmente el de Buenos Aires, becas que se distribuyeron con distintos criterios, hasta el punto de obtenerlas algunas veces ciudadanos extranjeros, que retornaban así á sus países de origen con pensiones del gobierno argentino.

Este hecho, aparentemente insignificante, debía traernos más tarde sus consecuencias perjudiciales á los mismos fines que se perseguían.

Como un freno á esto, que degeneró por momentos en un abuso y á fin de establecer un paliativo á este y otros vicios que defraudaban con inusitada frecuencia las esperanzas que se cifraran en el sacrificio que para los dineros públicos importaban estas regalías que pocos frutos dieron á la Nación y al arte, se instituyó el concurso como medio prudente de seleccionar aptitudes y justificar con los merecimientos probados, la distinción á la ayuda oficial, encomendándose la tarea á la Comisión Nacional de Bellas Artes, creada al propio tiempo que el Museo Nacional de Bellas Artes, instituciones una y otra, debidas á las iniciativas del ministro doctor Bermejo.

Tales fueron las primeras medidas para establecer con carácter definitivo y espíritu de gobierno lo que toca á la educación estética y artística en el país.

Hasta entonces puede decirse que estas actividades estaban por completo libradas á la iniciativa privada, cuyo exponente más positivo estuvo representado por los esfuerzos de un pequeño grupo de artistas y aficionados que fundaron la Sociedad Estímulo de Bellas Artes, de cuya institución fué puntal vigoroso la generosidad de don León Gallardo, que la sostuvo de su particular peculio en las épocas azarosas en que los gobiernos le retiraban su apoyo.

Dicha sociedad sostenía una academia en la que recibió sus primeras enseñanzas la mayoría de nuestros artistas, institución á la que en los últimos tiempos se la había dotado de vida propia, contribuyendo en gran parte á levantar el espíritu rutinario que agobiaba á nuestro naciente proletariado industrial que en número crecido frecuentaba sus aulas.

El 30 de Abril de 1905 durante el gobierno del doctor Quintana, se nacionaliza dicha escuela, á la que se reviste con el carácter de Academia Nacional de Bellas Artes, quedando así instituídos en el país los estudios artísticos con el sello de una enseñanza oficial.

Tal es, en síntesis, la evolución en lo que atañe á la acción del gobierno en la cultura artística y estética.

Paralelamente á estas etapas se desarrollaba la acción particular, íntima, diríamos, con sus factores propios y bien determinados, así en lo que toca al grado de comprensión de nuestro medio ambiente, cuanto en lo que respecta á las ideas que caracterizaban á aquellos dedicados á las especulaciones del arte en sus varias manifestaciones.

Y no hace muchos años, que las cuestiones de este género eran casi privilegio exclusivo de contadas personas que, bien intencionadas, reunían cuadros y formaban galerías de sinnúmero de obras; naturalmente, cada una tenía su historia, su anécdota prohijando la filiación de un Rembrandt, un Murillo, un Juan de Joanes, un Velazquez ó un Goya. Simplemente ridícula la cosa tenía, empero, los méritos de la iniciación, de los primeros pasos en los que siempre son frecuentes los tumbos y traspiés. Y de la filiación de un "atribuído" á la autenticidad de un garabato más ó menos discutible que en cualquier parte luciera no importa qué cosa pintada y con apariencia de "viejo", pasaban nuestros abuelos horas de misterioso encogimiento, de éxtasis y letargos compartidos algunas veces, quieras que no, con cuanta alma viviente pisara los umbrales de nuestras primeras y risueñas pinacotecas criollas.

Alguna de esas famosas galerías dió con sus restos en una venta pública, en la que obtuvo por sus joyas más preciadas el mismo numerario que una consola Luis XV "pour l'exportation".

El candor se codea con la ignorancia; el ideal y la buena fe son á menudo sorprendidos por la astucia. El negociante de baratijas prepara el terreno y halaga los sentimientos de una generación que vive el culto de la tradición y como alejada del movimiento evolutivo de las ideas que se acarician á escondidas, con los rituales de dogmas en demasía exclusivistas y centenarios.

El arte de la época no tiene una representación que no puede llegar á estas playas, donde sólo se veneran las telas ahumadas. El cambalache de "viejo" vacía aquí sus pacotillas.

Fué la primera época.

—

Con la fiebre de las grandes locuras económicas se improvisan fortunas que, sólidas ó no, crean nuevas necesidades basadas en un lujo desmedido sin más tradición que la de los mariposeos de la superficialidad alrededor de todo aquello significativo de buen tono en otros países

Un negociante poco escrupuloso, pero de talentos positivos, comprende la psicología de la época, apura su ingenio en combinaciones que giran sobre la vanidad de los unos y el espíritu de imitación de los otros é implanta así los jalones definitivos del negocio de cuadros entre nosotros.

Hasta entonces el objeto de bazar había surtido las exigencias estéticas de nuestras clases más acomodadas, que abandonaban la plata bruñida de nuestros primeros artífices criollos, y la suplantaban por los objetos de las casas Jacob y Lacoste que habían heredado el centro del buen gusto en lo concerniente al adorno de nuestros salones.

La pintura y la escultura empezarían más tarde á orientarse en nuestro medio ambiente, pero pagando caro tributo en forma de cantidades de obras extranjeras modernas, italianas y españolas, buenas algunas, malas casi siempre, legítimas raras veces y falsificadas con desesperante frecuencia. La mayor parte de las grandes firmas cotizadas en ese entonces fueron de procedencia bonaerense. Un buen número de pintores extranjeros residentes aquí copiaban los originales cuyas copias iban á nuestros salones volviendo el modelo á Europa por falta de comprador. (!)

Era una segunda faz de nuestra evolución estética. Un paso hacia adelante; pero no tenía ni siquiera la virtud de la humilde y serena resignación ante lo posiblemente ideal. Era la sensualidad que traía en sus flancos los primeros retoños del descreimiento que un exagerado y artificial desarrollo económico nos legara como corolario enunciador de la futura "Cosmópolis" en la que pronto enterezas é ideales habían de ceder hasta plasmarse con los caracteres de la incoherencia para llegar hasta la desorientación.

El concepto del sentimiento de nuestra pasada vida patriarcal desaparecía. Un nuevo ciclo se anunciaba y muchos aspectos de nuestra pasajera tradición serían pronto como cosas exóticas en la propia tierra.

El dolo se justificaba como una necesidad contrapesando las exigencias de una falta de cultura, representando así un progreso en armonía con particularidades que dieron fisonomía propia á esa época crítica de nuestra vida nacional barrida por la revolución del 90.

—

Se sucede un paréntesis; se consolidan nuestras finanzas, se encarrila nuestra producción agropecuaria, se desarrolla nuestra industria y con un florecimiento económico más positivo se despiertan nuevas y más sentidas necesidades de carácter estético. Pero el problema recién se balbucea desde hace diez años; no teníamos tradición apropiada; nunca la obra de arte pictórica ó escultórica conmovió mayormente las fibras de nuestros estudiosos que, en general, estaban absorbidos por otras preocupaciones. El poco movimiento habido fué sólo á base de comercio, y por consiguiente, respondiendo á la ley inviolable de la oferta y la demanda; de ahí el ideal de arte subordinado á la capacidad [illegible] de los que pagaban y á la que respondían solícitamente los que vendían; sin más ley ni moral que el negocio, y estas fases del proceso evolutivo no se pueden dejar de mencionar ni se pueden desconocer.

En 10 años no se transforma el medio ambiente de un pueblo agitado por una vida febril en el que el ideal político y utilitario ha como segado toda emotividad desinteresada.

Pero un negociante español de reconocida competencia artística inaugura las exposiciones de arte español y vienen las grandes firmas—ya que no siempre las grandes obras—á buscar mercado, acentuándose así algo que empieza á ser objeto de preocupaciones y hasta de preferencias especiales en nuestros gustos.

Hay menos pretensiones, más preparación, mejor criterio. Y en 1903 se calculaba ya que durante el año la República Argentina había invertido aproximadamente doscientos cincuenta mil pesos nacionales en obras artísticas de pintura y escultura.

Las exposiciones se suceden anuales, mensuales y quincenales; colectivas é individuales; los salones en que tienen lugar están ocupados casi todo el año con pequeños intervalos y á veces se ofrecen al público hasta tres de estas exhibiciones á un mismo tiempo.

A los cuadros importados por intermediarios se unen los que los mismos autores extranjeros traen personalmente.

El gobierno francés ha organizado oficialmente exposiciones de sus mejores artistas; los más grandes negociantes de cuadros de Europa realizan exposiciones periódicas, enviando obras que representan muchos millones de francos; las firmas más reputadas—sin dudas sobre su autenticidad—han pasado ya por esta capital y en muchos casos han sido bien comprendidas y mejor cotizadas. Algunas telas célebres tienen hoy su residencia en los palacios de Buenos Aires, y varios artistas extranjeros han cosechado buenas ganancias por cortas permanencias en la metrópoli argentina.

Todos estos signos importan progresos positivos de una educación general que se manifiesta igualmente en la música y sobre todo en el arte arquitectónico, algunos de cuyos exponentes son comparables á los de la más refinada de las capitales europeas. Al fin utilitario se aunan hoy en nuestra edificación los puntos de mira higiénico y estético, siendo este último motivo de tan especiales preferencias que, en muy pocos años, se han transformado por completo barrios enteros de nuestra capital.

Tal es una faz de la iniciativa privada y pública en el desarrollo del problema estético.

—

Y aquí un nuevo fenómeno, apuntado ya en otra ocasión por el crítico de arte de LA PRENSA.

A las exposiciones de carácter comercial, aclimatadas definitivamente, se intercalan las manifestaciones que sólo persiguen la comunión de sentimientos con el público dentro de un criterio individual de arte.

La producción que diremos nacional por el origen de sus autores, y la obra de los artistas extranjeros residentes, prestan su concurso con tendencias diferentes, acusándose, en el primer caso, la lucha entre un ideal que no se concreta por la falta de carácter de nuestros aspectos cambiantes y propios de una nacionalidad que plasma su pasado con los aluviones sucesivos de razas, creencias y aspiraciones las más opuestas, que vienen á fundirse en el inmenso crisol que nos dará la fisonomía propia recién en un futuro aún lejano. En el segundo caso, el fenómeno varía con los signos de una desorientación de la personal idiosincrasia ante una vida exótica que debe objetivarse desentrañando sentimientos opuestos que no se unifican con el carácter nacional más que desde el punto de vista de lo pintoresco y no de lo subjetivo que despierta emotividad, encontrándose esa producción dos veces huérfana por falta de sentimiento individual y colectivo, cosa que si no es un obstáculo para el pintor, lo es muy grande para el artista.

En condiciones muy diferentes se encontraron Pulissi, Palliere, Zollinger, extranjeros, algunos de los cuales nos legaron reflejos de escenas camperas de un poder tan sugestivo y una indumentaria tan justa, que á más de poseer el valor de un documento precioso desde el punto de vista histórico, acusan á veces los principios de una verdadera obra de arte desde el punto de vista subjetivo. El ingeniero Pellegrini nos dejó también una serie de retratos que importan la psicología de la raza en uno de sus momentos más característicos de su evolución social.

Es que, como lo afirma Ruskin, el documento artístico como historia no fué grande y noble más que cuando representó la acción de las épocas en que se elaboraba. Toda noble pintura histórica no tiene por objeto el pasado sino el presente.

De aquí que al entrar ahora especialmente en consideraciones sobre la producción nacional en materia de arte, sea el problema complejo, no tan sólo para las conclusiones sino también desde el simple punto de miras, difícil de establecer. El factor científico socialmente considerado se sobrepone al factor estético filosóficamente encarado. La evolución precipitada y constante de nuestra vida nacional produce cada día nuevos elementos que no se plasman con los caracteres de lo permanente sino en lo que la tradición impone como universal. Y en este movimiento prima imperiosamente el factor cosmopolita sobre el indígena. Tal es el fenómeno visto sin sentimentalismos que no podrán torcer ó desviar las fuerzas naturales en marcha ascendente hacia el progreso de la futura, grande y poderosa Nación argentina. Y así, hemos visto que aquí donde un chino, un japonés ó un turco recorren libremente nuestras calles sin que nadie los incomode, en los comienzos de 1910 un hijo de la tierra, ataviado con la indumentaria del simple y tradicional gaucho, tiene que recurrir al auxilio de la policía para caminar por las calles de nuestra capital, cosa que una muchedumbre se lo impide con sus dicterios y sus risas.

Y así también, que mientras países limítrofes en los que el espíritu indígena conserva aún sus prepotencias, pueden presentar exponentes de un esfuerzo de arte encarado con espíritu nacional: la "Jura de la Independencia", en el Brasil, por el artista brasileño Pedro Américo; la "Jura de los Treinta y Tres", en el Uruguay, por Manuel Blanes; y los "Funerales de Atahualpa", en el Perú, por el artista Plaza Montero. Nosotros encontramos en nuestro Museo de Bellas Artes, que tres de sus obras más representativas están encarnadas en los siguientes temas: "Sin pan y sin trabajo", escena italiana de protesta obrera: "La sopa de los pobres", escena de pauperismo italiano: "Hora de descanso", escena obrera de cal y canto en el ambiente italiano. Y si recordamos que Pueyrredón, artista de nuestra primera época, hijo del prócer de la independencia habiendo estudiado en Europa, pinta de vuelta á esta su tierra, inspirándose en sus costumbres y sus glorias militares aún recientes, veremos que el proceso de arte es consecuente y lógico con la psicología colectiva que imprime sus direcciones á la psicología del pintor cuando un país nuevo, sin tradiciones al respecto, encara el problema artístico, y que no se fundamenta con improvisaciones un arte con carácter nacional, tal como hoy parece entenderse al pretender revivir el gaucho, escenas militares y pasajes históricos que más tendrán de convencionalismo que de verdaderamente histórico, estética y científicamente considerados.

Podrán esas, en el mejor de los casos, ser páginas que sorprendan é impresionen á las muchedumbres, descripciones más ó menos literarias realizadas mediante el empleo del ritmo de la forma y el color; pero no una obra de arte noble y educadora, no un problema estético lealmente encarado, el que no admite violaciones previas de ninguna clase.

De ahí que afirme que en la evolución estética y artística estamos en pañales, que la pintura argentina, como la escultura, no han salido de un círculo vicioso de tentativas originarias en tan diversos principios, escuelas é ideales como diferentes son los elementos que nos invaden, bloquean y absorben en pos de los futuros caracteres definitivos de la actual nacionalidad en reciente formación.

El artista que quiera hoy hacer arte nacional y sea una conciencia, sólo podrá servirse del pasado nuestro como signo simbólico para encarnar una idea. El campo que le queda para actuar fundamentando una obra está limitado por el retrato y el paisaje, vale decir: la psicología de la raza y del momento, y la psicología de la naturaleza propia, pero universal y permanente. Fuera de ahí, es todo ó convencional ó transitorio.

Y tal son los signos que como una tara presenta nuestra producción artística.

No hay un movimiento de arte nacional netamente definido en sus aspiraciones. Los pocos esfuerzos producidos se encuentran como aislados en los propósitos, poco acusados en la convicción que los animara, y por consiguiente, débiles en los exponentes que pudiera caracterizarlos como algo propio.

Y no puede ni debe lógicamente ser de otro modo.

Podría citarse entre los más jóvenes artistas las fuertes individualidades del escultor Irurtia y del pintor Fader; pero uno y otro no revisten para el caso más importancia que el de excepciones determinadas agitándose casi en el vacío. Hay voluntades dedicadas á la producción que aún pueden contornear los perfiles de una personalidad; pero en la mayoría de los casos están aún en el terreno de los tanteos entre los vaivenes de la adopción y la adaptación de "clichés" originarios en, el ideal extranjero. Por poco que se examine esa obra, encontraremos entre los puntos germinal y terminal los elementos anárquicos de la inconsecuencia entre los propósitos, los medios y las resultantes.

Nuestros artistas no han tenido aún, por otra parte, la virtud de imponer su producción yendo contra el sentimiento público si era ello necesario, atrayendo prestigios y despertando simpatías. Han preferido sufrir el desprestigio del esfuerzo encontrado, de la lucha estéril, y en eso precisamente reside para mí la prueba de sus debilidades, que es falta de ideal, de fe y de conciencia en el credo que se sustenta.

La educación estética de nuestro medio ambiente se ha producido así, en mucha parte, más por la iniciativa privada y el interés del comercio de cuadros, que por la acción de nuestros pintores y escultores, presentándose en cambio el fenómeno curioso de un proletariado artístico que ya se dibuja antes de haber tenido un movimiento de arte nuestro. Es de los exponentes pasivos sin los activos, el trasplantamiento á nuestro suelo de los defectos de otras sociedades, sin ninguna de sus ventajas.

El número de personas de ambos sexos que se dedican hoy á estudios artísticos en el país está en una desproporción enorme con su población y las axiomáticas probabilidades de recursos que luego puedan producir esos estudios. El número exorbitante de academias es alarmante, por cuanto son tantos centros que con el engaño sacan de su medio natural de desenvolvimiento á muchas fuerzas que podían ser útiles en otra clase de actividades. En algunas de esas academias se merca con la ignorancia, atrayendo juventud que se estimula hacia las falsas vocaciones, sin otro objetivo que el comercial. Y profesores improvisados y sin responsabilidad vierten falsos conceptos propulsores de la superficialidad que rehuye luego el esfuerzo penoso, y forma el número de excepciones que egresan inútiles para el trabajo, en la industria si son hombres, ó inútiles hasta para los deberes domésticos, si son mujeres.

En cuanto á los estudios oficiales, basta recorrer el programa de lo que se exige en la Academia Nacional de Bellas Artes para ingresar como estudiante, para comprender que de ahí no podrá nunca salir un concepto digno de lo que las actividades artísticas suponen, ni de lo que significa un espíritu sensible á las armonías superiores de la vida.

La escuela de Bellas Artes de París, por ejemplo, exige para ingresar en ella una cultura general acorde con los estudios que se van á emprender, exige cierta mentalidad en sus alumnos. Nosotros, sin tradición alguna de arte, sólo reclamamos un mínimum del programa de educación primaria. Y las consecuencias son fatales.

Esta falta del concepto de dignidad en las enseñanzas privada y oficial hace que no surja nada sobre el criterio de la más aplastante vulgaridad, que el concepto del arte sea el de una simple habilidad manual y que la ignorancia se refleje luego en la acción de todos los que cursan esos estudios con la perspectiva de una cátedra, en la que vuelcan desconceptos y siembran incoherencias que serán tantos obstáculos para los fines de la más sumaria educación estética.

El criterio gubernativo, preocupado con el problema económico, necesariamente importante, no fué siempre consecuente con los ideales de nuestros primeros hombres de gobierno que al fundar la nacionalidad tuvieron siempre en vista el concepto integral de las fuerzas económicas, las fuerzas intelectuales y las fuerzas morales como base del problema que encaraban, pues hace treinta años, el gobierno, á petición de un legislador que sostenía que los artistas eran innecesarios, suprimía las becas de varios estudiantes que cursaban estudios en Europa, y hace apenas diez años, una de las más representativas personalidades políticas sostenía en pleno parlamento que un toro de pura raza era más necesario que un cuadro, repitiéndose el caso con uno de los más prestigiosos intelectuales que negaba también en el parlamento la existencia de artistas argentinos. En un caso, había un error de concepto entre el factor económico y el estético, igualmente necesario uno y otro, sin que se repudien ni se entorpezcan en su correspondiente acción; en el otro, era una apreciación que de resultar justa invitaba al esfuerzo por estimular lo que Belgrano y San Martín y Rivadavia y Sarmiento, en épocas de verdadera labor política y militar, consideraban como necesario: la ilustración de la población en todas sus manifestaciones.

Y así no se siembran ideales artísticos que hasta en las sociedades más civilizadas requieren el calor de la ayuda oficial para desenvolverse armónicamente.

Una manifestación colectiva de arte no se improvisa; es siempre la resultante lógica de repetidas exploraciones, de sucesivas y distintas influencias, y recién estamos en esta jerarquía previa y necesaria á los futuros desenvolvimientos.

Tal es el concepto que me inspira la consideración en conjunto de nuestra evolución por el ideal artístico y estético en nuestros primeros cien años de vida independiente.

MARTIN A. MALHARRO.

Mayo 1910.

LAS PROVINCIAS Y LOS TERRITORIOS NACIONALES

SU EVOLUCIÓN Y PROGRESO DURANTE EL PRIMER SIGLO DE VIDA LIBRE

RESÚMENES HISTÓRICOS, POLÍTICOS, ECONOMICOS Y SOCIALES

POBLACION, COMERCIO, INDUSTRIAS, FERROCARRILES, AGRICULTURA, GANADERIA

BUENOS AIRES

Difícil es presentar, en síntesis breve y comprensiva, los progresos de todo orden, materiales y morales, realizados por la provincia de Buenos Aires, en el primer siglo de emancipación política, por dos razones fundamentales; ellas son: la falta de datos estadísticos ordenados y precisos, referentes á su población, comercio, industrias, agricultura, ganadería, educación, etc., correspondientes á los últimos años del coloniaje, y el hecho de que posteriormente la provincia comprendió, hasta el año 1880, á la actual capital de la República, la ciudad de Buenos Aires, que en gran parte fué, y es aún, uno de los más altos exponentes de sus progresos en casi todas aquellas esferas de la actividad humana.

Hasta esa última fecha los escasos y dispersos datos estadísticos comprenden, en sus cifras y referencias, á la ciudad de Buenos Aires, como parte integrante de la provincia de Buenos Aires; empero, la síntesis que se intente hacer de sus progresos debe prescindir de ese importantísimo factor, para ajustarse á la distinta extensión territorial y organismo político surgido por la solución dada, en esa fecha, al viejo problema histórico de la capital nacional.

Intentamos, pues, presentar datos que, prescindiendo del territorio actual de la capital federal y de su población y actividades, sirvan á modo de elementos representativos de los progresos realizados por la provincia de Buenos Aires en los últimos cien años

POBLACION

Se opina en general, que los monarcas españoles han tenido datos é informes estadísticos esmerados sobre sus dominios de la América meridional en diversas épocas, y que ellos sirvieron de base para el establecimiento de virreinatos y capitanías generales. Esos datos é informes, si existen en los archivos españoles, no han llegado hasta nosotros sin grandes vacíos y deficiencias.

Los antecedentes estadísticos de origen argentino, no son sino el resultado de diversas tentativas de una embrionaria estadística que reviste escaso valor, hasta el año 1869. Entre ellos debemos mencionar, más bien como recuerdo histórico que como base segura de apreciación, la iniciativa de don Mariano Moreno, en 1810, para el levantamiento de un censo, que no se llevó á cabo sino en la capital; la orden de la Asamblea de 1813 para un prolijo empadronamiento de todos los pueblos, que no pudo cumplirse; el censo general decretado, bajo la presidencia del general Urquiza, que sólo se hizo en ocho provincias, con grandes deficiencias; el censo de 1869, llevado á cabo bajo la presidencia del general Mitre, primero que merece considerarse como una obra científica y regular, y el gran censo de 1895.

A principios del siglo pasado (1801), según los cálculos de don Félix Azara, la población de la provincia de Buenos Aires, descontada la de la ciudad cabeza del virreinato, era de 32.168 habitantes, distribuídos en las jurisdicciones de los pueblos y villas de San Isidro, Las Conchas, Pilar, Exaltación de la Cruz, San Pedro, Pergamino, San Nicolás, Rojas, Baradero, Arrecifes, Morón, Villa de Luján, Guardia de Luján, Salto, Quilmes, Magdalena, Chascomús, San Vicente y Monte. Fuera de sus confines de estas jurisdicciones se extendía el desierto habitado por tribus salvajes, cuya población y número eran oscuro problema para los hombres de la civilización.

El señor Trelles ha encontrado en el archivo general de padrones, datos correspondientes al año 1815 que, llenados sus vacíos con datos de padrones de 1813, dan á la provincia de Buenos Aires una población de 40.784 almas, distribuídas en los pueblos y campañas de San Isidro, San Fernando, Las Conchas, Pilar, Cañada de la Cruz, San Pedro, Pergamino, San Nicolás, Rojas, Baradero, Arrecifes, San Antonio de Areco, Villa de Luján, Guardia de Luján, Salto, Navarro, Lobos, San Vicente, Monte, Ranchos, Chascomús, Magdalena, Quilmes, Las Flores, Morón y Matanza.

Teniendo en cuenta estos datos, podemos fijar, aproximadamente, la población de la provincia de Buenos Aires, en el año 1810, en 35.000 almas.

Ahora bien; según los datos de la dirección general de estadística de la provincia, la población era de 1.840.360 habitantes el 31 de Diciembre último.

Los progresos de la población de la provincia, durante el primer siglo de su emancipación política, se expresan sugerentemente, pues, en estas dos cifras:

Año 1810, 35.000 habitantes, año 1910, 1.840.360.

La relación del progreso de la población actual con la existente en la provincia en la aurora de nuestra independencia importa un aumento de poco más de 5.258 por ciento.

—

El número de aldeas ó caseríos (no merecían verdaderamente el nombre de pueblos ó villas), existentes en 1810 en el territorio de la provincia, es el enunciado por Azara en sus cálculos de la población correspondiente á 1801.

Diez pueblos, verdaderos caseríos, reconocidos en calidad de tales eran los existentes, á saber: San Isidro, Las Conchas, Pilar, Exaltación de la Cruz, Pergamino, San Nicolás, Rojas, Baradero y Arrecifes.

Los nombres de los actuales centros poblados de la provincia llenarían muchas columnas de este diario. Nos limitamos, pues, á expresar con datos recientes de la estadística oficial, que la provincia tiene actualmente una ciudad, su capital con una población aproximada de 100.000 almas, treinta y tres ciudades de más de diez mil habitantes y trescientas villas y pueblos de una población menor de esa cifra, sin contar los numerosísimos centros poblados que se han formado en torno á sus quinientas estaciones de ferrocarril.

GANADERIA Y AGRICULTURA

La ganadería ó industria pastoril, rudimentaria al iniciarse nuestra vida como Estado independiente, era, sin embargo, la única fuente de riqueza mayormente explotada.

No tenemos cifras de comparación, porque no existen datos ni menos censos ganaderos y agrícolas correspondientes al principio de nuestra vida independiente. Empero, y de un modo general, podemos decir que la agricultura y la ganadería eran rudimentarias en aquella época.

Estaba representada la primera por quintas y montes de árboles frutales y algunos sembrados de trigo y maíz, que se extendían, según Concolorcorvo, en un radio de ocho leguas en torno de Buenos Aires; y la segunda por millares de cabezas de ganados bravíos esparcidos por la inmensidad de las pampas, especie de "res nullius", para cuya apropiación expendía permisos el goberno, de tanto en tanto, á los particulares, mediante el pago de un pequeño derecho que se llamaba de "vaquerías".

En cambio, hoy podemos presentar perfectos datos estadísticos reveladores de la extraordinaria importancia actual de ambas industrias estrativas que constituyen las sólidas bases de la riqueza pública y privada de la más importante de las provincias argentinas.

Las principales especies de ganados existentes en la provincia de Buenos Aires el 1o. de Enero de 1910 y su valor representativo, están expresadas en las cifras que nos suministra la dirección general de estadística provincial, y que son las siguientes:

Ganado bovino, 10.351.235 cabezas, valor de pesos 459.438.053; ganado equino, cabezas 2.519.953, valor de pesos 100.603.519; ganado mular, 14.469 cabezas, valor de pesos 578.760; ganado asnal, 3.434 cabezas, valor de pesos 47.220; ganado ovino, cabezas 34.604.972 cabezas valor de pesos 176.910.097; ganado caprino, 11.335 cabezas, valor de pesos 35.414; ganado porcino, 711.241 cabezas, valor de 10.152.360 pesos.

Las razas y calidades de los ganados bovino, equino y ovino, no son indiferentes para la justa apreciación de la importancia de la industria pastoril entre nosotros. Las siguientes cifras lo demuestran:

Bovinos, puros, 649.820; mestizos, 8.806.927; criollos, 849.488; equinos, puros, 31.968; mestizos, 1.096.512; criollos, 1.391.478; ovinos, puros, 786.251; mestizos, 33.119.442; criollos, 699.279.

La agricultura, exponente de una civilización más adelantada que la existente en la provincia en la época de nuestra emancipación política, puede considerarse implantada en el suelo de la provincia exclusivamente por el esfuerzo particular.

Las cifras de las extensiones cultivadas para la cosecha de 1909-1910 son el exponente más claro de nuestros grandes progresos en la materia.

Los principales cultivos de trigo, maíz, lino y avena representan este año las extensiones y valores siguientes:

Trigo, 2.119.900 hectáreas, rendimiento en toneladas métricas, 1.444.000; maíz, hectáreas 1.470.000; lino, 392.400 hectáreas; rendimiento en toneladas métricas, 288.000, avena, 510.100 hectáreas, rendimiento en toneladas métricas, 537.000.

La provincia de Buenos Aires representa así más de un tercio de la producción nacional de trigo, que se estima para esta cosecha en 3.625.000 toneladas métricas de ese cereal, y contribuye á que se considere á nuestro país como uno de los más prodigiosos graneros del mundo, mucho más si se compara la enorme masa de la producción nacional con la cifra aún escasa de nuestra población.

COMERCIO E INDUSTRIAS

El comercio rudimentario de nuestros pueblos y campañas, al iniciarnos á la vida independiente, estaba reducido al elemental intercambio de productos naturales por artículos manufacturados de la industria extranjera—pues industrias nacionales propiamente dicho no existían—ó á la venta en establecimientos cuyo tipo característico era la "pulpería".

No puede ser apreciado con cifras precisas, ni siquiera aproximativas. ¿Cuáles podrían expresar la exigüidad de las transacciones de una población de "treinta y cinco mil almas", de costumbres sencillas y gustos frugales, dispersa en un territorio de más de "cincuenta mil millas cuadradas?"

Datos recientes de igual origen á los anteriores nos revelan toda su extraordinaria importancia actual. Son los siguientes:

Número de establecimientos comerciales, 26.760; capitales que han girado en 1909, 898.383.396 pesos moneda nacional.

Este extraordinario movimiento comercial, en el que no se toma en cuenta sino las cifras del comercio "interior", está acompañado de un gran desarrollo industrial que se revela por las cifras siguientes:

Número establecimientos industriales, 13.865, capitales que han girado en 1909, 200.801.372 pesos moneda nacional,

Para la justa apreciación de estas cifras ha de tenerse en consideración que tanto en el comercio como en la industria ellas representan solamente el capital declarado espontáneamente por comerciantes é industriales, á los efectos del pago de los tributos fiscales. Sus cifras reales seguramente han de ser muy superiores á las expresadas.

INSTRUCCION PUBLICA

Como en todos los demás órdenes, el adelanto de la educación está señalado en la provincia de Buenos Aires por cifras asombrosas.

En el año 1872 existían "7 escuelas" de primeras letras. Actualmente el número de escuelas primarias es de 1.575, sin contar las fundadas á principios de este año. Hay que agregar, además, 360 escuelas privadas.

Según el censo provincial de 1890, el porcentaje de analfabetos en edad escolar estaba representado por un 57.34 por ciento en contra de un 42.66 por ciento formado por los alfabetos y escolares semialfabetos de la misma edad.

En 1895 el número de alfabetos había ascendido en más de un 11 por ciento, y el de analfabetos había bajado á un 46.29 por ciento.

Según el censo provincial de 1907, el porcentaje de alfabetos alcanzaba en esta época á 70.02 por ciento, lo que quiere decir que en 17 años las cifras del analfabetismo han disminuído en más de un 27 por ciento.

El número de alumnos matriculados en las escuelas de la provincia el año 1882 al que se refieren los primeros datos oficiales que hemos podido conseguir, era de 22.498 entre varones y mujeres. Ocho años después, en 1890, esas cantidades estaban ya triplicadas, pues concurrían á la escuela 33.883 niños y 28.435 niñas, ó sea un total de 62.318 escolares.

En 1900 los alumnos matriculados ascendieron á 91.395 y en 1908 á 121.460, lo que representa el duplo de las cantidades comprobadas en 1890.

Como es natural, el número de maestros ha crecido proporcionalmente al de los alumnos. En 1882 había 570; 1.668 en 1890; 2.195 en 1900, y 3.436 en 1908.

En lo que atañe al sexo de los miembros del personal docente, se ha producido en el trascurso de los años indicados un fenómeno curioso, explicado acaso por causas de orden económico dignas de estudio y de seria atención, porque tal vez sea necesario provocar una contrarreacción. Nos referimos al aumento considerabilísimo de las cifras que corresponden al sexo femenino, mientras que las del masculino permanecen casi estacionarias. Véase en las cantidades siguientes, que tomamos de las estadísticas oficiales, la seria desproporción á que hacemos referencia:

En 1882, prestaban servicio en las escuelas de la provincia 276 maestros varones y 294 mujeres. La pequeña diferencia del se acentúa de año en año, con una gran desproporción relativamente al aumento de personal, reclamado por las exigencias crecientes del progreso de la enseñanza primaria. En 1890 los maestros llegaban á 544 y las maestras á 901. En 1900 el número de éstas había aumentado á 1.771 y el de los maestros descendido á 424. En 1908 los maestros varones habían disminuído un poco más aún, pues sólo alcanzaban á 408, mientras que las mujeres llegaban á 3.033.

325 escuelas existían en total en el Estado de Buenos Aires en el año 1882; en 1885 eran 438; 777 en 1890; 805 en 1894; en 1896 disminuyeron á 792, para aumentar en seguida, en 1897, á 841; en 1900 á 929; en 1905 á 1.085; en 1906 á 1.201; 1.344 en 1907, y 1.375 en 1908. Actualmente llegan á 1.600.

De estas escuelas 82 pertenecen á la capital de la provincia, cuya instrucción primaria contaba en la época de su fundación con cuatro escuelas comunes, á las cuales asistían 240 alumnos de ambos sexos. Hoy los escolares de La Plata pasan de 12.000, lo que quiere decir que aquella ciudad tiene ahora (á veintisiete años de distancia), una población escolar superior cincuenta veces á la que contaba en 1882.

La enseñanza secundaria y superior está representada en La Plata por la universidad, de la que además depende el Colegio secundario de varones, el Liceo de señoritas, la Escuela de dibujo del museo, el Instituto Industrial y una escuela primaria.

El número de alumnos inscriptos en las distintas dependencias de la universidad pasa de 2.000, de los cuales más de la cuarta parte pertenecen á las Facultades superiores, que son la de Ciencias Jurídicas, Ciencias Exactas, Ciencias Químicas, Ciencias Físicas, Pedagogía, Agronomía y Veterinaria.

—La edificación escolar ha alcanzado en la provincia grandes proporciones después de 1890. A raíz de la ley de 6 de Febrero de 1906, que motivó 1.033 proyectos de edificación de todas calidades, desde la casilla portátil de madera hasta el palacio suntuoso, se comenzó la construcción de 194 edificios con un total de 330 aulas y capacidad para 16.500 alumnos. El costo de estos edificios está representado por $ 4 256.974 m|n.

En ellos están comprendidos las cacasas-habitaciones para los maestros que tienen derecho á ellas y los edificios destinados á los consejos escolares del distrito.

Desde Abril de 1908 hasta Abril de 1909 se contrataron diez y ocho nuevos edificios y ampliaciones, por valor de $ 964.316. Desde Abril de 1909 se encuentran en construcción treinta y una casas más para escuelas, que representan un desembolso de pesos 1.469.795.

De las cifras anteriores se desprende que de los 1.033 edificios proyectados por la ley de 1906, falta todavía iniciar la construcción de 839 que importarán más de cinco millones y medio de pesos. El gasto total autorizado por la ley asciende á diez millones.

PERIODISMO

No terminaremos esta breve síntesis de los progresos provinciales en las principales esferas de la actividad colectiva, sin referirnos á los alcanzados por el periodismo.

Este eficiente factor de sociabilidad é ilustración, poderoso vehículo de la unidad de cultura y del sentimiento de solidaridad de destinos de los habitantes del territorio nacional, no existía en la provincia de Buenos Aires al producirse la Revolución de Mayo de 1810.

Las escasas publicaciones existentes en el país estaban radicadas en la ciudad capital del virreinato y su circulación en nuestras campañas era nula.

¡Cuán distinto el cuadro que nos presenta cien años después la provincia de Buenos Aires!

No hay ciudad ó pueblo de mediana importancia en que no vea la luz pública diaria ó semanalmente algún diario ó periódico, ni caserío, por distante que sea de los grandes centros, donde no lleguen los grandes diarios nacionales ó provinciales, donde no sean leídos con constante interés y donde su acción permanente vaya fortaleciendo los vínculos de la nacionalidad y de la solidaridad en la patria y la cultura argentina.

Pero, prescindiendo de la enorme circulación de los grandes diarios nacionales en el territorio provincial, para ocuparnos exclusivamente de los diarios y periódicos que se editan y publican en la provincia, poseemos informes recientes, que nos revelan toda la trascendental importancia del periodismo provincial.

La dirección general de estadística de la provincia recopiló datos relativos al desarrollo del periodismo en el año 1907.

En ese año se registraron 229 publicaciones diarias ó periódicas, de índole diversa; 178 pertenecían á argentinos, 41 á extranjeros y cinco á sociedades de argentinos y extranjeros.

La difusión de estas publicaciones, determinada por los datos recogidos de su tirada, era la siguiente.

Tirada		N° de publicaciones
Hasta	500 ejemplares.	119
"	1.000 "	56
"	1.500 "	18
"	2.000 "	3
"	2 500 "	17
"	3.000 "	5
"	4 000 "	3
"	5 000 "	2
"	6 000 "	2
"	8 000 "	1
Sin datos		8

De estas publicaciones periodísticas, una cumplió 86 años en 1907, una 54 años, dos 33, siendo las demás de menos años de existencia.

Actualmente el número de publicaciones diarias y periódicas ha aumentado considerablemente, como consecuencia de las más activas transacciones comerciales y de tierras, á las que los diarios están íntimamente ligados por la función de la publicidad, calculándose, según datos privados que hemos recogido, en trescientos cincuenta diarios y periódicos los que ven la luz pública en el territorio provincial.

CORDOBA

Los inconvenientes con que hemos tropezado en muchas provincias y en los territorios nacionales, para obtener datos estadísticos que revelen el progreso que han alcanzado los diversos Estados argentinos, no los hemos encontrado en Córdoba, porque su dirección general de estadística tiene una organización metódica y minuciosa, que permite hacer comparaciones y consideraciones interesantes.

MORTALIDAD

El número total de defunciones, excluyendo los nacidos muertos, alcanzó, en 1908 á 10.379 personas, correspondiendo, con relación á la población calculada más arriba, á un índice de 17.47 por cada mil habitantes (20, en 1900; 23,6, en 1901; 20.5, en 1902; 19, en 1903; 17.35, en 1904; 17.48, en 1905, 19.82 en 1906 y 19.61, en 1907) para la provincia considerada en conjunto.

Las obras de saneamiento, en la capital, están destinadas, sin duda, á influir eficazmente en la mortalidad de ésta, disminuyendo su índice actual, que no guarda relación alguna, á pesar de las semejantes condiciones climatológicas con el resto de la provincia.

En los últimos 18 años ocurrieron las siguientes defunciones en todo el territorio:

Años	Número
1891	8.959
1892	8.014
1893	[illegible]
1894	7.952
1895	7.545
1896	8.491
1897	10.270
1898	8.840
1899	8.240
1900	8.254
1901	10.045
1902	9.223
1903	9.674
1904	8.659
1905	9.365
1906	11.883
1907	11.710
1908	10.379

Los años 1897 y 1901 principalmente y en segundo lugar 1891 y 1898, se distinguen por una mortalidad extraordinariamente elevada. Por otra parte, los de 1892, 93, 94, 95, 99 y 900, figuran con un número de defunciones inferior al de 8.658, que representa el promedio anual correspondiente á los 15 años. A primera vista en la serie de cifras apuntadas, podría quizá reconocerse: a) un período de decrecimiento de la mortalidad (5 años, 1891-95; b) un rápido aumento (2 años, 1896-97); c) una relativa disminución (3 años, 1898-900); d) un ascenso brusco (1901); e) un nuevo período de decrecimiento iniciado en 1902, que ha terminado ya, iniciándose en 1905 otro de ascenso que, según parece, también ha terminado. Sin embargo, es evidente que la irregular sucesión de las cifras representativas de la marcha de la mortalidad, no guarda la debida proporción con el correspondiente desarrollo de la población de la provincia, y que, por lo tanto, aquélla depende también de otras causas de influencia muy poderosa, y cuya naturaleza no sería posible determinar sin investigaciones especiales y minuciosas que hasta ahora no se han intentado.

El cuadro siguiente contiene las causas que produjeron las 2.574 defunciones ocurridas en la capital de la provincia en 1908, con las proporciones correspondientes al período de 1900-1908:

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES	NUMERO EN 1908			PROPORCION POR 1.000 HABITANTES								
	V	M	Total	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908
Enfermedades generales	275	257	532	148	155	217	241	197	188	204	218	202
Id del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	124	95	220	124	110	140	140	29	86	94	69	87
Id del aparato circulatorio	182	178	360	19	17	118	126	140	125	134	136	138
Id del aparato respiratorio	192	170	362	180	233	144	122	153	205	148	133	137
Id del aparato digestivo	359	356	715	284	232	220	275	231	267	261	268	283
Id del aparato génito-urinario	28	28	56	21	18	26	30	21	25	28	22	21
Afecciones puerperales	—	24	24	10	10	7	7	5	12	8	4	9
Enfermedades de la piel y el tejido celular	4	2	6	3	2	2	5	4	—	1	2	2
Enfermedades de los órganos de la locomoción	3	2	5	—	0.2	0.8	—	1	1	—	—	1
Vicios de conformación	2	1	3	1	1	1	—	1	3	1	—	1
Enfermedades de la primera infancia	110	83	193	58	49	71	59	78	78	81	81	78
Id de la vejez	5	13	18	16	11	13	8	8	7	9	8	6
Muertes violentas	55	16	71	22	15	26	25	31	25	28	28	26
Causas mal definidas ó no especificadas	12	17	29	94	54	11	18	23	6	8	7	11

NATALIDAD

Nos da este renglón, en 1908, última fecha á que alcanza la recopilación, un total general de 22.922 nacimientos, sin contar los nacidos muertos. Esta cifra arroja un excedente de 2316 nacimientos si se la compara con la de 1907; pero es sensiblemente inferior á la real, porque la ley de registro civil no se observa en muchos casos, aun cuando conviene advertir que cada nuevo año marca un progreso en la inscripción de los nacimientos.

Si se tiene en cuenta esa circunstancia y la contribución inmigratoria procedente del extranjero y de otras regiones del país, puede llegarse á determinar la cifra de la población de la provincia el 31 de Diciembre de 1908, que fué de 610.000 habitantes.

COMERCIO, INDUSTRIAS Y OFICIOS

La gran importancia que han adquirido en la provincia de Córdoba el comercio, las industrias y los oficios, nos da uno de los testimonios más fehacientes del progreso general del país y de su potencia económica.

En prueba de tal afirmación va este cuadro, que nos da el número de establecimientos comerciales é industriales, profesiones y oficios, según el valor de la patente, debiendo advertir, como lo hemos hecho con las anteriores estadísticas, que ellas alcanzan hasta 1908:

Hasta 50 pesos		De 51 á 100 pesos		De 101 á 150 pesos		De 151 á 200 pesos		De 201 á 300 pesos		De 301 á 400 pesos		De 401 á 500 pesos		De 501 á 600 pesos		De 601 á 800 pesos		De 801 á 1000 pesos		De 1001 á 1500 pesos		De 1501 á 2000 pesos		De 2001 á 3000 pesos	
A.	B.	A.	B.	A.	B.	A.	B.	A.	B.	A.	B.	A.	B.	A.	B.	A.	B.	A.	B.	A.	B.	A.	B.	A.	B.
1371	1101	1421	459	1119	81	910	27	782	16	874	6	135	—	80	1	24	—	52	—	64	—	22	—	4	—
461	676	462	191	303	46	184	18	167	12	59	8	22	4	9	—	16	—	12	—	24	1	3	—		

Las casillas marcadas con la letra A indican los establecimientos comerciales; las marcadas con la letra B, las industrias y oficios.

La primera línea de números corresponde á la campaña la segunda, á la capital

LA PROPIEDAD RAIZ

En la ciudad de Córdoba el movimiento de la propiedad raíz ha dado un total de 912 operaciones de transferencia. La superficie enajenada alcanzó á 5.610.654 metros cuadrados y el precio total de las ventas á pesos 4.703.108.40 moneda nacional. El término medio en el precio del metro cuadrado da 0.84.

Además, hubo 385 operaciones hipotecarias, que representaron 857.182 metros cuadrados. Los préstamos correspondientes han alcanzado á la suma de 1.831.701.45 pesos.

La valuación total y media por hectárea, según la extensión de las propiedades, da el siguiente resumen, que comprende á toda la provincia:

DESIGNACIONES			Número de propiedades	Valuación del terreno	Valuación de las mejoras	SUPERFICIE TOTAL Hectáreas	Areas	C'reas	Valuación media por hectárea
Menores de 1		hectárea	18.305	18.999.540	21.816.336	2.360	08	—	5.336.83
" 1 á	5	"	5.667	6.668.612	2.876.869	12.721	—	—	539.94
" 6 "	20	"	5.263	6.171.797	2.116.635	64.222	—	—	96.10
" 21 "	50	"	5 839	8.078.442	1.944.002	207.112	—	—	39.01
" 51 "	100	"	5 424	12.850.588	2.059.789	486.929	—	—	30.10
" 101 "	200	"	5.872	26.343.803	3.655.358	875.889	—	—	30.09
" 201 "	500	"	5.230	48.727.286	5.641.626	1.669.774	—	—	29.18
" 501 "	1000	"	2.114	39.907.525	4.389.567	1.477.368	—	—	27.01
" 1001 "	2000	"	1.244	43.406.790	4.096.555	1.664.096	—	—	26.08
" 2001 "	5000	"	888	79.483.857	8.896.555	2.742.902	—	—	28.98
" 5001 "	10000	"	290	57.333.713	5.348.785	2.036.794	—	—	28.15
" 10001 "	30000	"	174	61.031.318	7.367.750	2.684.695	—	—	22.73
Mayores de	30000	"	30	33.466.050	2.171.850	1.469.749	—	—	23.77
Sin extensión especificada			2.711	8.566.107	1.799.976	—	—	—	—
Totales			59.060	451.235.428	74.081.693	15.335.206	08	—	29.42

PRODUCTOS AGRICOLAS, FORESTALES Y MINERALES

El inmenso desarrollo que ha adquirido la agricultura en la provincia está claramente revelado por las cifras generales que arroja la exportación de productos agrícolas, forestales y minerales durante el año 1908.

Como exponente de riqueza figura, en primer término el trigo, de cuyo cereal se exportaron 1.095.248 toneladas de 1.000 kilogramos, lo que da un aumento de 285.681 toneladas sobre 1907, cuyo año ya había superado en 119.040 toneladas al año 1906. La provincia sigue, pues, ocupando el segundo puesto entre las provincias agrícolas argentinas, en cuanto al trigo. El primer puesto corresponde á Buenos Aires y el tercero á Santa Fe.

Por el cuadro que insertamos más abajo podrá notarse que la exportación ha tenido el muy considerable aumento de 175 por ciento durante el decenio 1899|1908.

Respecto del lino, se nota también un aumento de 42.527 toneladas sobre el año anterior. Igual observación cabe respecto al maíz, que señala un aumento de 58.031 toneladas sobre el año 1907. En cuanto á la harina, la cantidad de 74.690 toneladas marca también el "record" hasta la fecha, superando en 9.471 toneladas á la cifra del año 1907.

En lo que se refiere á los productos forestales, se nota una disminución de 13.155 toneladas en la exportación de leña; en cambio, la de carbón de leña, maderas labradas y postes revela sensibles aumentos, como puede verse en el cuadro respectivo.

En el cuadro de productos minerales se advierte que la cal ha experimentado un brusco descenso de 20.338 toneladas sobre el año anterior, y que la exportación de piedra de cal ha sido casi nula, si se la compara con años anteriores.

He aquí las cifras de la exportación de productos agrícolas, forestales y minerales, en el decenio trascurrido desde 1899 á 1908:

Años	Trigo	Lino	Maíz	Harina	Cal	Piedra de cal	Adoquines y piedra labrada	Minerales	Alfalfa seca	Leña	Carbón de leña	Maderas labradas, postes, etc.	Fruta fresca y verdura	Fruta seca	Sal
1899	402.673	41.157	14.685	23.648	87.793	7.468	—	—	95.741	143.281	63.378	40.058	—	—	—
1900	366.535	25.392	11.349	23.079	55.271	3.753	15.681	217	81.475	154.381	83.318	64.764	4.538	55	5.701
1901	286.485	43.183	17.572	45.170	56.838	8.378	16.869	325	96.657	162.341	97.620	55.360	4.603	120	7.297
1902	64.489	12.709	30.832	29.659	63.337	3.720	1.972	316	115.676	188.639	87.733	34.298	4.199	155	4.248
1903	479.736	87.938	62.009	31.946	52.148	2.096	4.946	288	86.262	141.892	96.102	42.651	5.928	325	5.872
1904	751.065	97.706	37.092	49.114	49.500	1.386	6.252	340	48.710	161.200	95.790	54.214	4.059	170	5.026
1905	549.615	64.333	114.464	46.685	76.456	—	11.811	421	66.551	167.136	113.349	81.410	5.740	23	7.598
1906	690.527	53.955	75.247	73.195	105.059	10.544	10.264	169	99.737	191.998	102.872	91.584	4.708	184	4.783
1907	809.567	58.346	13.118	65.219	126.847	8.235	10.252	227	102.911	219.580	128.309	89.318	4.195	179	5.109
1908	1 095 248	100.873	71 149	74 690	105.509	884	14 403	179	90.544	206.375	135.369	100.168	7.777	143	4.971

Las cifras corresponden á toneladas de 1 000 kilogramos

La extensión de tierra cultivada en 1908-1909 era de 2 267.988 hectáreas en las colonias de los diez departamentos del Sur y del Este de la provincia, y ella ha dado una producción total de 17.696.133 quintales de trigo, 1.427.754 quintales de lino y 4.334 810 quintales de maíz. Había además 1.000.000 de hectáreas de alfalfa en las zonas de las colonias mencionadas

COLONIZACION

La dirección general de estadística y agricultura de la provincia ha formulado un interesante cuadro del desarrollo de la colonización durante el decenio 1898-1909.

Helo aquí:

AÑOS	No de colonias	No de campos colonizados	Superficie en hect. de las colonias y campos colonizados	Hect. sembradas con trigo	Hect. sembradas con lino	Hect. sembradas con maíz	Hect. sembradas con alfalfa (1)	Superficie vendida, hects.	Colonos que tienen concesiones á plazos	Colonos propietarios
1898-1899	176	71	1.594.546	638.332	74.696	26.710	180.000	489.787	?	?
1899-1900	180	79	1.616.844	647.602	74.706	21.286	213.000	520.071	2.014	3.439
1900-1901	180	84	1.654.320	626.835	84.640	29.732	290.000	570.546	1.220	3.647
1901-1902	275	122	2.362.400	716.070	158.480	82.000	350.000	?	?	?
1902-1903	268	138	2.968.659	810.337	189.558	105.781	400.000	829.311	949	4.142
1903-1904	295	155	3.155.690	978.919	176.052	101.565	450.000	944.078	1.021	4.346
1904-1905	306	178	3.572.060	1 150 134	158.961	131.386	500.000	1.055.130	696	4.456
1905-1906	348	190	3.959.459	1.261 620	173.890	142.440	553.050	1.129.797	430	4.563
1906-1907	367	213	4.289.916	1 528.697	234.712	219.527	671.710	1.208.654	1.500	5.699
1907-1908	404	273	4.737.618	1 710.001	233.381	225.377	843.330	1.507.794	1.257	5.703
1908-1909	432	243	4.886.001	1 750.629	196.495	320.864	900.994	1.580.546	1.313	5.795

(1) Observaciones — En las cifras correspondientes á extensión sembrada con alfalfa, se halan englobadas también las superficies alfalfadas de los campos colonizados y establecimientos ganaderos que tienen también explotación agrícola, de los diez departamentos del Sur y Este, además de las superficies alfalfadas existentes en las colonias.

INSTRUCCION PUBLICA

En 1908 funcionaron en el territorio de la provincia 530 establecimientos escolares, es decir, 250 más que tres años antes (1905). Este aumento en total se debe, en gran parte, á las escuelas particulares que en ese lapso de tiempo ascendieron de 67 á 153.

El número de las escuelas provinciales subió de 186 á 275; el de las nacionales de 3 á 40; el de las municipales de 23 á 32; el de las populares fundadas en número de 6 en 1900, llegaron á 8 en 1907 y descendieron á 3 en 1908; y el de las vecinales establecidas en el mismo año, en número de 13, alcanzaron á 36 en 1905, para disminuir á 29 en 1907 y subir á 33 en 1908.

He aquí la estadística de matrículas y asistencia, en la instrucción primaria de la provincia, desde 1895 hasta 1908:

Años	MATRICULADOS Varones	Mujeres	Total	ASISTENTES Varones	Mujeres	Total	ASISTENCIA MEDIA Varones	Mujeres	Total
1895	11 383	11.183	22.566	10.138	9 387	19.525	7.439	7 347	14.786
1896	12 401	11 229	23.630	9 514	9 351	18.865	7.439	7.382	14.082
1897	14 302	12 782	27.084	11.230	10 261	21.495	8 436	7.944	16.378
1898	15 198	14 344	29.542	11.840	11.288	23.128	9.634	9.496	19.130
1899	[illegible]	15.375	31.612	12 841	12 622	25 463	10.454	10.581	21.035
1900	19 155	17.283	36.438	15 678	14.080	29 758	12 401	11.587	23.988
1901	19.377	17 459	36 836	15 107	13.872	28.979	12 254	11.599	23.953
1902	[illegible]	19.428	41 663	17 508	15 862	33.370	13.651	12 617	26 268
1903	22 667	20 335	43.002	18 404	16.883	35.287	14.592	13.528	28.120
1904	24 178	21 470	45 448	18.409	16 880	35 289	15.330	14 077	29.407
1905	25 746	22.997	48.343	19 750	18 244	37 994	15.801	14 858	30.659
1906	27 558	24.929	52 487	21 530	19.880	41 403	17 193	15 641	32.834
1907	26 157	25 678	53 835	23 222	21 944	45 166	17.480	16 492	33.072
1908	26.973	24 561	51.534	25 364	23.968	49.332	17.999	17 818	35.817

El siguiente cuadro nos da un resumen comparativo de los gastos ocasionados por la instrucción primaria en 1895 y en 1908:

		1895	1908
Gastado en sueldos	$	274 563 54	636 474.68
Gastado en alquileres	"	16 344.00	24.903.24
Gastado en útiles, libros, etc	"	26.586.43	180 319.21
Total gastado por la provincia	"	319.469 62	851.697.13
Costo medio de cada escuela	"	1.717 57	3 119.77
Costo medio de cada maestro	"	918 02	1 378 15
Costo medio de cada matriculado	"	26.10	28 17
Costo medio de cada alumno por asistencia media	"	39 73	41 01

NUPCIALIDAD

He aquí un interesante cuadro estadístico del número de matrimonios anotados en el registro civil, en los últimos 18 años:

Años	Número
1891	[illegible]
1892	2 161
1893	[illegible]
1894	[illegible]
1895	[illegible]
1896	[illegible]
1897	[illegible]
1898	[illegible]
1899	[illegible]
1900	[illegible]
1901	[illegible]
1902	[illegible]
1903	[illegible]
1904	3 411
1905	3 561
1906	3 613
1907	3 988
1908	4.288

SANTA FE

SUPERFICIE Y POBLACION

La provincia de Santa Fe tiene 130.879 kilómetros cuadrados. Su población era de 397.188 habitantes en 1895, fecha del último censo nacional, pero hoy ha aumentado considerablemente.

ASPECTO GENERAL

Todo el suelo de la provincia forma una gran llanura, sin elevaciones de tierra. Sólo en los alrededores de la ciudad de Rosario y en la frontera con Santiago del Estero existen algunas ondulaciones que hacen variar la uniformidad del terreno.

La región Norte de la provincia tiene grandes bosques, que se prolongan hacia el Chaco. La cruzan buen número de cauces con agua, que desembocan en el río Paraná.

La región Sur, con su prodigiosa fertilidad, es una inmensa planicie, donde la mano del hombre ha intensificado las industrias.

HIDROGRAFIA

Los ríos Paraná, Salado ó Juramento y Carcarañá son las más importantes corrientes de agua de la provincia. El Paraná es una de las bases del progreso de la misma, pues como vía de comunicación ha adquirido una trascendental importancia. Corre sobre la frontera oriental, en una extensión de 700 kilómetros, y forma, con sus innumerables brazos, una subida cifra de islas, que poseen vegetaciones exuberantes y una fauna muy variada.

Fuera de las grandes arterias, la provincia tiene corrientes de agua de menor importancia, que facilitan los cultivos y permiten el establecimiento de poblaciones.

PRODUCCIONES

La riqueza de la provincia que nos ocupa es hoy un hecho indiscutible. Es una región agrícola por excelencia y esto contribuye á que la inmigración extranjera se dirija preferentemente á su territorio.

Sus cultivos comprenden trigo, maíz, lino, cebada, maní, arroz, tabaco, etc., en cantidades enormes, como lo ponen de manifiesto las estadísticas agrícolas que van insertas en otro sitio de este número. Los bosques de la región septentrional constituyen una rica fuente de extracción de maderas de las más variadas clases.

La ganadería ocupa un lugar sobresaliente, pero no alcanza á ocupar el sitio que le corresponde á la provincia por su riqueza agrícola. Mencionada ya la ausencia de montañas en el territorio, queda implícitamente dicho que la minería no es una industria explotada en Santa Fe.

COMERCIO

El movimiento comercial en la provincia es realmente asombroso. El intercambio con las demás provincias y muy especialmente con el extranjero, se mantiene muy alto.

Sus establecimientos industriales se cuentan por centenares y dan trabajo á varios millares de obreros.

VIAS DE COMUNICACION

La vía natural del río Paraná, que es factor continuo de progreso, está completado con una red ferroviaria muy importante, que comunica los principales centros urbanos con los rurales y ambos, á su vez, con las demás provincias.

LA ADUANA DEL ROSARIO

Merece un recuerdo especial, en esta ligera síntesis del progreso de Santa Fe, el desarrollo de la aduana nacional instalada en la ciudad del Rosario. En el año 1906 marcó la renta aduanera el comienzo de una nueva etapa, pues en esa fecha inició un ingreso que desde 15 años atrás no se había conocido.

RESUMEN GENERAL

Los datos siguientes demuestran palmariamente la importancia y los progresos asombrosos alcanzados por esta provincia en las diversas fases de la actividad humana, al cumplirse el centenario de la independencia:

1o. Extensión territorial: 13.190.685 hectáreas.

2o. Año agrícola de 1909-1910: 1.246.212 hectáreas cultivadas con trigo, 516.066 con lino, 909.122 con maíz, 6.119 con maní, 19.139 con cebada, 11.657 con avena, 5 953 con alpiste, 514 con centeno, 875.000 con alfalfa, 42 con tabaco, 737 con caña de azúcar, 53.000 con otros cultivos. Total, 3.648.550 hectáreas cultivadas hasta Abril último.

3o. La población probable calculada para fines de Marzo, da 843.000 habitantes. El aumento de población en el último año fué de 43 161 habitantes, correspondiendo 17.209 al crecimiento fisiológico y 25.852 al de inmigración de ultramar.

4o. Comercio de exportación é importación habido por los puertos de la provincia hasta Enero de 1910, durante un año: Valor en importación, pesos oro 43.937.254; exportación, pesos oro 82.596.161. En el Rosario de Santa Fe y en las colonias se calculan las casas mayoristas de industria y de comercio, con tres ó más ramos, que giran con un capital desde un millón adelante, calculados, 91.

5o. Educación: La población escolar en 1909 era de 130.608 niños censados, de 6 á 14 años cumplidos. La renta escolar asciende anualmente á 1.100.000 pesos. En 1909 funcionaron 555 institutos de enseñanza, 324 fiscales, 195 particulares, 32 nacionales y 4 normales. El aumento actual calculado de población escolar es de 131.190. Las escuelas fiscales 329, las particulares 243, las nacionales 37, 3 escuelas normales, una provincial y dos industriales, comerciales nacionales, dos colegios particulares, dos nacionales y una universidad provincial

6o. Ganadería: El último censo levantado arroja estas cifras: bovino, 3.414.466 cabezas; equinos, 913 965; mular, 28.171; asnal, 2.256; ovino, 969.406; caprino, 35.596; porcino, 208.462; aumento actual calculado: ganado ovino, 4.000.000 de cabezas, equino 929.000.

7o. Tiene la provincia dos ciudades de primer orden y dos de segundo, con esta población calculada al presente: Rosario 169.760 habitantes, Santa Fe (capital) 45.350, Esperanza 10.095, Casilda 9.200.

ENTRE RIOS

POBLACION

El primer censo de Entre Ríos fué hecho levantar por Urquiza, en 1849. Dió á la provincia 47 631 habitantes.

De los años anteriores hay algunos cálculos, que damos á continuación, así como las cifras de los censos posteriores.

Año	Fuente	Población Habitantes
1796	Félix de Azara	11.600
1826	Ignacio Núñez	30.000
1839	—	37 800
1849	Censo de Urquiza	47 631
1860	Martín de Moussy	87.000
1869	Censo Nacional	134 271
1895		292.019
1900	Dep. est. provcia	353 010
1905	" " "	393.342
1910	" " "	460.000

Esta población, según su nacionalidad, se descompone en esta forma:

Año	Argentinos	Extranjeros	Proporcionalidad
1895	228.130	63 899	3,57:1
1903	289.770	82.756	3,58:1
1905	307.033	86.309	3,50:1

En 1908, los nacimientos fueron 12 597, y las defunciones 5.800; la proporcionalidad entre unos y otros es de 3.21 y 1.31 por 100 habitantes.

Comparando estas cifras con las correspondientes á otras provincias, puede deducirse que las condiciones de salubridad de Entre Ríos son superiores á las de Buenos Aires, Córdoba, Tucumán y Santa Fe.

COMERCIO

Referente al comercio exterior, existen datos desde 1878; ellos muestran el cuadro siguiente, el progreso alcanzado y su marcha en quinquenios:

Años	Exportación	Importación	Aumento ó disminución por 100
	$ m n	$ m|n	
1878	3 764 707	1.282 303	
1880	4.962 125	1.184.993	+ 21 7
1885	7.396 565	2.068.280	+ 67.2
1890	6.056.257	3.941.619	+ 5 4
1896	13.574.876		
1910	36.207.435	28.606.158 $ o s	

La exportación del último año, descompuesta en sus principales renglones, se distribuye así:

Ganadería, 59 %; agricultura, 29.84 por ciento, forestales, 2.68 por ciento; minería, 1.20 por ciento; caza, 0 20 por ciento; varios, 7.13 por ciento.

LAS INDUSTRIAS

Hasta el derrocamiento de la tiranía, Entre Ríos era una provincia pastoril; pero desde esa época comienza el desarrollo industrial.

GANADERIA

El siguiente cuadro informa de la riqueza ganadera de Entre Ríos, desde 1891:

Años	Vacuno	Caballar	Lanar
1891	3,014.653	517.219	5.167.142
1900	2.590.643	417.868	5.788.853
1910	3.145.639	647.107	7.005.469

Desde el año 1860, más ó menos, comienza en Entre Ríos la mestización de los ganados. Fueron sus iniciadores un señor Duportal y los hermanos Vicente y Gregorio Morán, en Gualeguay.

El siguiente cuadro muestra cómo marcha el refinamiento:

Ganado	1901	1909	%
Vacuno común	1.935 823	1.296.566	40 0
" mestizo	771 370	2.180.431	[illegible]
" puro	30.768	75.641	[illegible]
Ovino común	481.759	945.738	[illegible]
" mestizo	4.159.446	5.968.659	86 2
" puro	564.498	91.071	1.8
Caballar común	—	510.079	80 9
" mestizo	—	130.155	19.5
" puro	—	3 041	0.2

AGRICULTURA

La agricultura es nueva en Entre Ríos.

En el año 1878, se cultivaban en toda la provincia, 13.499 hectáreas.

El progreso en los cultivos se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Años	Hect. cultivadas
1878	13.499
1887	199.768
1890	235.229
[illegible]	422.734
[illegible]	820.922
1909	617.000

El cuadro anterior nos dice que Entre Ríos tiene actualmente 6,170 kilómetros cuadrados, 25.000 kilómetros cuadrados ocupados por las selvas de Montiel y los 43.984 kilómetros cuadrados que faltan para completar su superficie entregados á la ganadería, etc.

OTRAS INDUSTRIAS

Las otras industrias son aún más recientes. El número actual de fábricas y talleres es de 1.330, los que representan un valor de 22.561.741 pesos moneda nacional. La venta anual de sus productos alcanza á pesos moneda nacional 40.000.000, y el personal empleado es de 12.120 personas.

EDUCACION

Según el censo de 1869, había en Entre Ríos 29.290 personas que sabían leer, 25.843 que sabían leer y escribir, 104.975 que no sabían leer y 108.428 que no sabían escribir.

Respecto á fundación de escuelas son interesantes algunos datos á través del siglo:

Año 1822, 6 escuelas en toda la provincia; 1841/68, 10; 1869, 2; 1871, 0; 1872, 6; 1873, 4; 1874, 12; 1875, 10; 1876, 6; 1877, 4; 1878, 5; 1879, 15; 1880, 8; 1881, 8; 1882, 9; 1883, 10; 1884/87, 71; 1906/9, 73.

El número de escuelas es, en 1909, de 566, correspondiendo á la provincia, 319; á las municipalidades, 16; al Consejo Nacional de Educación, 45, y á particulares, 186; total, 566.

De éstas, 239 son urbanas, y 325 rurales.

La población escolar es de 73.000 niños.

Están inscriptos en las escuelas, 49 722 niños; han concurrido á ellas, 43.769, y no concurren 29.281.

De manera que el 40 por ciento de los niños no concurre á las escuelas, vale decir, forma la población analfabeta.

FERROCARRILES

El ferrocarril de Entre Ríos une actualmente los principales centros de población de la provincia. La extensión de sus líneas es de 656 millas.

TUCUMAN

EXTENSION Y POBLACION

La provincia de Tucumán tiene 24.199 kilómetros cuadrados y su población, según los resultados del recuento practicado por la dirección general de estadística de la misma, en el corriente año, alcanza á 312.419 habitantes. Corresponden á la capital 76.410 habitantes.

El censo de 1895 dió á la provincia 215.742 almas, y en 1869 fué calculada la población en 108.953 habitantes.

AGRICULTURA

He aquí un cuadro interesante preparado por la dirección de estadística, sobre el número de hectáreas sembradas en toda la provincia:

	Hectáreas
Alfalfa	8 000.—
Avena	80.—
Maíz	40.000.—
Cebada	1 065.05
Trigo	993.25
Caña de azúcar	70.000.—
Arroz	2.072.40
Patatas, batatas y mandiocas	1 220.—
Porotos, habas y garbanzos	835.15
Sandías y melones	1 019.85
Zapallos ancos y calabazas	2 278.76
Legumbres	126.40
Café	1.—
Bananeros	19.—
Algodón	15.75
Tabaco	1 211 95
Jardines	118.50
Otros cultivos	564.50

Completan ese cuadro los datos que siguen:

	Personas
Personal ocupado todo el año	41.000
" " durante la cosecha	48.200
Animales de trabajo	70.000
Máquinas y vehículos empleados	40,000

GANADERIA

La ganadería no tiene importancia alguna. Hasta hoy no se ha tentado la introducción de reproductores de buena sangre.

Tanto el gobierno como los capitalistas, absorbidos por la agricultura, han descuidado absolutamente la cría de ganado, que habría tenido un terreno propicio, haciendo una nueva riqueza provincial.

No deja de ser censurable esa completa dedicación al cultivo de la caña con prescindencia de la ganadería, por ejemplo, pues los países que son múltiples en sus produciones tienen un porvenir más vasto y más seguro.

LA INDUSTRIA AZUCARERA EN TUCUMAN

La caña de azúcar se supone introducida en la provincia á fines del siglo XVI.

Oficialmente se comprueba su existencia á principios del siglo XVII. En Lules, donde está ubicado actualmente el ingenio de don Edmundo Hileret, los jesuitas instalaron un trapiche de madera movido á sangre y fueron los primeros en fabricar azúcar, naturalmente de calidad muy inferior. El jugo extraído de la caña se depositaba en recipientes de barro ó de cuero, que á su vez eran colocados al aire libre.

Las melazas se eliminaban por medio de filtraciones continuas de agua, durante dos ó tres meses.

Expulsados los jesuitas en 1782, desapareció con ellos la industria naciente, sin perderse sin embargo los cañaverales.

En 1821 el doctor José Eusebio Colombres inició nuevamente la industria y en 1827 existen ya varios pequeños ingenios (trapiches de madera).

En 1859 eran 24 las fábricas y llegaron los primeros tachos al vacío.

Es en 1879 en que se reciben las primeras máquinas perfeccionadas y comienza á producirse una seria evolución en los métodos locales de fabricación.

Desde entonces el progreso continúa, perfeccionándose constantemente los métodos y maquinarias, hasta llegar á la producción actual de 135.000 toneladas, con el material más perfeccionado de la época, con 27 ingenios en actividad ó sea un promedio de 5.000 toneladas por fábrica. En 1874 eran 73 los ingenios con un promedio de 14 toneladas, ó sea una producción total aproximadamente de 1.000 toneladas.

La producción azucarera del país había ido en aumento sin cesar, llegando en 1895 á ser mayor que el consumo. En esa época el consumo era de 90.000 toneladas y había en existencia 150.000.

Fué la primera crisis.

Alarmados los productores, fundaron la Unión Azucarera, á la que debían entregar el 60 o|o de su producción, para que ella la exportase, y á la vez se sancionaban las primas á la exportación; no consiguiéndose sin embargo con estos medios solucionar el asunto.

La convención de Bruselas agravó de tal modo la situación, que en 1902 el gobierno provincial dictó una ley limitando indirectamente la producción de azúcar de la provincia á 71.500 toneladas. Establecía que el azúcar que se elaborase hasta esta cantidad, se prorratearía entre todos los ingenios y abonaría 15 centavos de impuesto y 40 centavos el excedente.

Igualmente ofrecía una indemnización á los cañeros que no hicieran cosecha y gratuitamente semillas de forrajeras, etc., á los que quisieran cambiar el cultivo de la caña por otro.

Con esto quedó conjurada la crisis de superproducción; pero luego la justicia federal declaró estas medidas inconstitucionales. Sin embargo, la situación se había saneado, pues el consumo interno desde entonces ha ido elevándose paralelamente á la producción.

En la fecha, á pesar de que las perfeccionadas maquinarias existentes, que pueden producir mucho más de lo necesario para el consumo, es necesario introducir 40.000 toneladas del extranjero, para llenar las necesidades públicas.

Esto se debe á circunstancias climatéricas exclusivamente, pues las plantaciones de caña, que en 1908 eran de 68.000 hectáreas, pasan hoy de 70.000, de las cuales una buena parte son de caña nueva que da mayor rendimiento por ese hecho y porque han sido efectuadas en terrenos nuevos.

Las heladas y la sequía de 1909 tuvieron como consecuencia el resultado conocido, que es puramente accidental.

La potencialidad de la maquinaria local acrece constantemente. Los industriales dedican lo mejor de sus ganancias á modernizar su material, como lo prueba el hecho de tener desde hace pocos años todos los ingenios unas grúas que han permitido suprimir el salario de 5.000 obreros, que hacían el trabajo hecho hoy por ellas.

Yendo en aumento las plantaciones de caña, empleándose en los cultivos métodos nuevos que se están estudiando y haciendo más intensiva la cultura, con dos ó tres años normales la industria podrá no sólo cubrir el consumo del país, sino también exportar al Uruguay ó á otra parte.

Hay algo, sin embargo, que impide dar el definitivo avance á la industria, y es la inseguridad del mañana, por el lado del fisco. Nos referimos al arma, que pueda ser política, y que tiene en sus manos el Ejecutivo: la facultad de rebajar los derechos de introducción al producto extranjero.

Si esa espada de Damocles desapareciera, se dedicarían más energías al progreso de la industria.

La provincia de Tucumán tiene actualmente más de 200.000 habitantes que viven directa ó indirectamente de la industria azucarera.

Santiago del Estero abastece el consumo de leña de los ingenios y esa misma provincia y la de Catamarca envían actualmente de 6.000 á 8.000 hombres que toman parte en la zafra y regresan luego á sus provincias llevándose sus economías.

Los capitales empleados en ella en Tucumán pasan de 100.000.000 de pesos, y sus productos al precio término medio de venta, representan otros 50.000.000.

El alcohol producido representa 12.000.000 de litros ó sea un renta anual para el gobierno de la Nación de 12.000.000 de pesos.

Esos 50.000.000 de pesos que valen, por mayor, los productos de la industria azucarera, son otros tantos que quedan anualmente en el país.

La recaudación de impuestos internos del país suma en 1909 pesos 32.000.000, de los cuales 12.000.000 de pesos corresponden á Tucumán por sus alcoholes y 14.000.000 por sus tabacos. En total 26.000.000 de pesos.

Puede decirse que toda la provincia es una escuela de trabajo, donde se desarrolla una enérgica, inteligente y sostenida acción, bajo la aparente apatía provinciana.

Es de notar que casi todos los industriales azucareros son nativos y residen en el país, quedando por lo tanto en él las utilidades que los industriales de otras provincias envían al extranjero.

ESTADISTICA INDUSTRIAL

El cuadro inserto en seguida permite apreciar la importancia del desarrollo industrial de la provincia:

212 establecimientos de industrias generales, con un capital de	$	5.000.000
28 ingenios con un capital de	"	100.000.000
Azúcar—Producción 135.000 toneladas al año, valor	"	40.000.000
Alcohol — Producción doce millones de litros al año, valor	"	1.700.000
Arroz—Producción 5.000.000 de kilos al año, con un valor una vez manufacturado de	"	250.000
Ventas en el mercado de haciendas, aproximadamente	"	4.500.000

COMERCIO

El comercio se expande en forma realmente halagadora, siendo éste uno de los mejores exponentes de la prosperidad de la provincia.

Una manifestación palmaria de su importancia es la Bolsa de Comercio, institución de una eficacia indiscutible y de cuyo seno surgió la Cámara de Defensa Comercial, que ha venido á poner coto á muchas inmoralidades dentro del gremio.

De ésta también ha surgido la iniciativa de un museo comercial, que está poniéndose en práctica y que facilitará el intercambio y aprovechamiento de productos naturales y artificiales, extranjeros y nacionales, susceptibles de ser empleados en la industria y en el comercio.

En toda la provincia existen 2.500 casas de comercio con un capital de 26.000.000 de pesos.

Hay instalados los siguientes Bancos:

Banco de la Provincia de Tucumán, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Constructor de Tucumán, Alemán Transatlántico, Español del Río de la Plata, Francés del Río de la Plata, Londres y Río de la Plata.

En 1909 el movimiento de capitales alcanzó á $ 400.000.000, los depósitos á pesos 20 000.000 y los descuentos á 25.000.000 de pesos.

INSTRUCCION PUBLICA

La educación es algo que aquí no ha asumido el alto vuelo que era de esperarse en un pueblo rico y con vida propia. Este retardo debe atribuirse á la despreocupación de los gobiernos que no han prestado la atención reclamada á esa faz tan importante de su misión gubernativa.

Según los datos suministrados por la oficina de estadística escolar de la provincia, en un total de 728 maestros que prestan sus servicios, 140 son varones y 588 mujeres. La desproporción es considerable Tenemos, pues, la educación confiada al sexo femenino.

El motivo del ausentismo del maestro varón tiene por causa la falta de estímulo, pues los sueldos son demasiado exiguos y se pagan retardados casi siempre.

La mencionada oficina de estadística ha calculado minuciosamente el desarrollo de la instrucción pública en la provincia, durante el año 1909.

Resulta que existen 306 escuelas en el territorio de la provincia, de las cuales 57 son urbanas y 249 rurales. Ocupan 297 edificios, siendo 36 de propiedad provincial, 1 nacional, 42 en uso gratuito y 218 alquilados 3 particulares.

La inscripción máxima en 1909 da las cifras de 19.118 varones y 16.874 mujeres, ó sea un total de 35.992 inscriptos.

La población escolar da 32.156 varones y 30.326 mujeres, esto es, un total de 62.482 almas.

La asistencia media da 13.936 varones y 12.667 mujeres, ó sea un total de 26.603 concurrentes.

MENDOZA

POBLACION

La población actual de la provincia, según los datos oficiales, llega á la cifra de 206.393 habitantes, localizados según el cuadro siguiente:

Capital	50.449
Godoy Cruz	10.179
Guaimallén	16.575
Junín	5.501
La Paz	4.512
Las Heras	8.011
Lavalle	5.240
Luján	14.550
Maipú	20.636
Rivadavia	11.464
San Carlos	4.540
San Martín	13.957
San Rafael	26.211
Santa Rosa	4.806
Tunuyán	3.400
Tupungato	1.878
Total	206.384

INMIGRACION

La inmigración es constante, porque una vez trascurrida la época de la actividad industrial, la inmigración no permanece en la provincia, quedando solamente en los campos aquella funte que es competente en las faenas agrícolas.

COMERCIO

El comercio provincial está adquiriendo día á día mayor incremento, y es próspera la situación de la mayor parte de las casas de comercio. Tal hecho se deduce de la cantidad reducida de quiebras, según los datos de la estadística.

Todo hace suponer que con el servicio público de la línea férrea que nos pone en comunicación directa con Santiago de Chile, se acrecentará y vigorizará el comercio provincial, no sólo porque el intercambio entre las dos Repúblicas cooperará eficazmente á tal resultado, sino que contribuirá sin duda á hacer de Mendoza una ciudad de tránsito.

La provincia cuenta actualmente con 3.158 casas comerciales establecidas, de las cuales operan en la capital 1.935. Son varias las casas que giran con capitales que pasan de pesos 300.000.

LA VITIVINICULTURA

Mucho se ha publicado acerca de la vitalidad de la industria madre de la provincia: la vitivinicultura. Es por ello que en esta síntesis nos limitaremos á consignar las últimas cifras que la estadística provincial ha recogido, las cuales serán suficientemente importantes para formar una idea exacta respecto al progreso de la industria y al vigor de la potencialidad financiera.

La dirección general de industrias ha reunido los interesantes datos que van á continuación:

Cantidad de bodegas	1.424
Hectáreas de viñas en la provincia	21.585

VINO ELABORADO EN 1909

Hectolitros tinto	1.477.155.14
Hectolitros blanco	14.549.15
Hectolitros criollo	126.674.49
Total	1.618.377.78

Aparte de las 31.585 hectáreas productoras, que consigna el cuadro anterior, se calcula en 5.000 las que actualmente se están plantando, y que empezarán á engrosar la producción en dos años más.

Es necesario observar que este dato es aproximado, pues la oficina estadística de la provincia no ha recogido aún todos los informes necesarios respecto á las nuevas plantaciones de viñedos.

Todo hace suponer que la cifra sea singularmente asombrosa, pues han entrado en el cuadro de las tierras productivas muchas zonas que se consideraban antes fuera de aquélla, debido á la imposibilidad de regarlas.

En cuanto á capacidad productiva de bodegas y capitales inmovilizados en ellas, sería menester mucho espacio para entrar á hablar sobre el punto.

Como dato informativo puede decirse que Mendoza dispone de las bodegas de mayor capacidad productora del mundo, pues solamente en una de ellas la elaboración de caldos ha llegado á 120.000 cascos en el año pasado. Pero seguramente el ideal industrial consistiría en la producción en gruesa escala y en el mantenimiento de bodegas de conservación y de perfeccionamiento de los caldos, todo lo cual no se consigue aún por la idiosincrasia de la industria misma, por la forma de invertir los capitales y naturalmente por las exigencias de la demanda procedente de las plazas consumidoras.

Puede esperarse todavía que la superproducción exija á los industriales mendocinos dividir sus capitales para dedicarlos por partes iguales á aumentar la elaboración de caldos y á fabricar bodegas de conservación, que garantizarán la bondad de los vinos de la provincia.

Por ahora, las leyes económicas que rigen la producción y el comercio interprovincial mantienen el actual estado de cosas, que por cierto es muy eficaz para acrecentar constantemente la riqueza y la prosperidad de la provincia.

LA RIQUEZA MINERA

La minería es otro renglón que en breve empezará á engrosar las rentas fiscales y á vigorizar la fortuna particular.

Admirablemente dotada la tierra mendocina en este sentido, todas las actividades inteligentes en la materia se han puesto al frente de los trabajos preliminares de cateo, con buen éxito.

Ya LA PRENSA ha publicado algunos informes relativos á esta nueva industria, cuyo brillante porvenir no deja lugar á duda.

La industria de frutas en conserva y al natural está ocupando preferentemente la atención de algunos industriales activos é inteligentes.

Varios son los que ya han encargado á Europa y Norte América las maquinarias completas para la instalación de fábricas que prepararán los productos para exportarlos en gran escala á las plazas consumidoras.

Los cálculos hechos con relación á la capacidad productora de frutas naturales por cada hectárea, costo de plantación y conservación, han asombrado realmente y personas entendidas en la materia dicen que bien puede llegarse á una producción tan excelente que sea suficiente para las exigencias del mercado nacional y aun llegar á satisfacer las de algunos mercados extranjeros.

Los primeros pasos, los más difíciles por cierto, ya han sido dados por los industriales señores Serú, Telgaire, Barigalupo, Suárez y otros quienes ya tienen instaladas pequeñas fábricas que preparan frutas en conserva.

INSTRUCCION PUBLICA

El renglón relativo á instrucción pública es hasta cierto punto satisfactorio.

El cuadro sinóptico que va á continuación arroja un porcentaje respetable de niños que saben leer y escribir, si es que esta conclusión se puede inducir de la premisa de que concurren á las escuelas.

Sin embargo, se calcula en 16 000 los niños que no reciben instrucción primaria por falta de establecimientos de educación.

Establecimientos escolares		Niños que concurren
Fiscales	158	15.682
Nacionales	28	3 409
Particulares	15	1.531
Total	201	20.622

SAN JUAN

GENERALIDADES

La provincia de San Juan, enclavada entre travesías ó desiertos áridos y abrasadores, que ahogan la vida ó el progreso, como llamaradas de fuego, ha vejetado débilmente durante largas centurias.

No hay progreso posible donde se produce para el consumo y donde los trasportes de los productos del suelo ó la manufactura, producto del hombre, es un problema difícil de solucionar.

El medio de trasporte que usan las modernas civilizaciones, el ferrocarril, único hasta hace pocos días que tenía la provincia, cobra por llevar las materias primas ó elaboradas tanto ó más que el valor de ellas mismas.

El vino y la uva resisten hoy estos altos fletes, pero no así una infinidad de otros productos y otras riquezas, como el yeso, la cal, la mica, el talco, el grafito, el mármol, los minerales de oro ó plata, etc.

El medio de trasporte antiguo, la mula carguera, era barato, pero muy reducido. Y sin embargo, con ella se llevaban á Bolivia, al Perú, á Chile, á las provincias hermanas, los aguardientes, los vinos, el vinagre, las aceitunas, los cueros, las lanas, la cerda, los descarozados, las harinas, las pasas, etc. Y de retorno venía la azúcar, la yerba, el tabaco, los géneros, las suelas y toda clase de mercaderías.

El oro y la plata en piña motivaban siempre un gran comercio.

FERROCARRILES

Desde hace 25 años, día en que se inauguró el ferrocarril Gran Oeste Argentino, se puede decir que se ha iniciado el progreso en la vinicultura, principal riqueza de San Juan.

Este progreso será más notable el día que sean una realidad los ferrocarriles á Jachal y Calingasta, que ellos permitirán explotar las numerosas minas que tiene la provincia.

El ferrocarril de Serrezuela, que principia á prestar servicios, abrirá mejores horizontes á los productores sanjuaninos y les permitirá llevar sus vinos á los mercados del Norte de la República directamente y no recorriendo el larguísimo trayecto actual.

COMERCIO

La exportación de un siglo atrás fué en los años de 1802 y 1816 la siguiente:

	1802	1816
Vinos, litros	137.424	224.482
Aguardiente, id	832.750	818.030
Vinagre, id	7.098	6.352
Pasas de higo, kilos	18.752	16.160
Id de uva, id	88.820	27.124
Alumbre	9.248	13.828
Aceitunas, id	9.453	10.580

La exportación, cien años después, ó sea en el año 1909, en sus principales renglones, da las siguientes cifras:

Vino, bordelesas	385.120
Semilla de alfalfa, kilos	1.500 000
Descarozados, id	120.000
Pasas de uva, id	2.500.000
Uva en fresco, id	6.000.000
Anís en grano, id	24.000
Pasto enfardado, ton	41.280
Duraznos al jugo, tarros	140 000
Maíz, quintales	67.600
Trigo, id	187.100

AGRICULTURA

Los desiertos estériles que han ahogado el progreso de la provincia, se convierten hoy en oasis fecundos cuando se extiende sobre ellos el agua de riego.

En agricultura ha ocupado San Juan uno de los primeros puestos, pero hoy está atrasada.

Se necesita que la verdadera política hidráulica, que beneficia, penetre con toda su grandiosidad y sin mezquindades en el programa de los que gobiernan, aprovechando el agua que año á año se pierde.

La superficie bajo riego que hoy tiene la provincia es de 131.571 hectáreas.

La extensión plantada de viña es de 17.914 hectáreas.

El día que por medio de embalses adecuados se aproveche el agua que se pierde, la provincia cuadruplicará el área cultivada.

GANADERIA

En este renglón la provincia es relativamente pobre.

Cuenta, según el último censo, con los animales siguientes:

Bovino, 82.917; equino, 41.619; mular, 28.494; asnal, 10.141; ovino, 96.820, caprino, 90.786, porcino, 7.300

ARBORICULTURA

Existen en la provincia:

Naranjos, 6.374; limoneros, 1.130; olivos, 7686; durazneros, 98.912; damascos, 9.776; perales, 5.428; manzanos, 1.749; olivos, 1.300; otros, 231.690.

MINAS

San Juan posee 1.141 minas denunciadas, de las cuales, en la actualidad, se puede decir que no trabaja ninguna.

Entre estas minas hay 838 de plata y 150 de oro.

Cuando se disponga de buenas vías de comunicación, muchísimas de ellas se trabajarán y serán para la provincia una gran riqueza. Hoy los fletes las matan.

POBLACION

En los comienzos del siglo San Juan tenía aproximadamente una población de 24.000 habitantes.

A estar á la ley de crecimiento que dan los censos del 95 y 99, la población se duplica en el largo espacio de 53 años 8 meses.

El crecimiento es de 1.3 por ciento anual.

Se puede calcular la población actual en 121.838 habitantes.

La inmigración que viene en abundancia es la española.

ESCUELAS

El número de escuelas en 1810 se reducía á bien poca cosa: la de la Patria, la de Don Fermín Rodríguez y alguna que otra más.

Hoy este número es de 91 y los alumnos inscriptos alcanzan á 11.790.

LA CIUDAD

La ciudad de San Juan posee cinco establecimientos bancarios.

En la plaza 25 de Mayo se levantan las estatuas del prior Justo de Santa María de Oro y de Domingo F. Sarmiento. En la plaza Laprida se ve la que recuerda á este prócer y en la plazoleta de la estación á la del doctor Salvador M. del Carril.

Tiene dos hospitales: el Rawson, de hombres, y el San Roque, de mujeres. Un asilo de mendigos y dos de huérfanos.

En el hospital San Roque se ha atendido en 1909 á 591 enfermos y en el Rawson á 943.

ANIMALES SACRIFICADOS

Durante el año 1909 han sido sacrificados los siguientes animales en el matadero municipal:

Bueyes, 8.730; vacas, 8.203; terneros, 4.560; cerdos, 305; ovejas, 3.772; cabras, 64.

El impuesto ha producido pesos 108.788.20 moneda nacional.

PRESUPUESTO DEL GOBIERNO

Los gastos para el presente año se calculan en 1.509.324.83 pesos.

Y los impuestos en las sumas siguientes:

Impuesto al vino	$	500.000.—
A la producción	"	200 000.—
Patentes	"	250.000.—
Contribución directa	"	250 000.—
Papel sellado	"	150.000.—
Ganado de invernada	"	10.000.—
El 8 o|o de las utilidades del Banco Provincial	"	112.000.—
Eventuales	"	13.000.—
Impuestos atrasados	"	110.195.
Total	$	1.629.195.—

NOTA

Los datos estadísticos y comentarios que anteceden nos han sido suministrados por el ingeniero señor Pedro P. Ramírez, que es una autoridad, en San Juan, como estadígrafo.

SANTIAGO DEL ESTERO

HISTORIA

La vida política de Santiago del Estero se pierde en la oscuridad de los tiempos que corren desde 1810 á 1820, y ella trascurre entre el desgobierno y la anarquía alternativamente, debido á múltiples causas que sería largo enumerar.

En efecto: de los estudios históricos hechos sobre la referida vida política de Santiago, resulta que en la centuria que consideramos ha habido más de 100 gobernadores, con la particularidad de anotarse en algunos años cuatro, cinco y hasta seis mandatarios.

De 1810 hasta 1820 ocurrieron múltiples cambios políticos, con modificaciones en los Cabildos y con la consiguiente eliminación de tenientes gobernadores, que sobrevinieron como consecuencia de los movimientos separatistas de 1814, 1816 y 1820, hasta que en esta última fecha, pudo Santiago conseguir autonomía.

Desde 1820 á 1829 el gobierno se hallaba en manos de don Juan Felipe Ibarra, constituído en árbitro de los destinos de Santiago.

Desde 1829 á 1831 se produce el interregno de don Manuel Alcorta y el del coronel Deheza, á favor del pronunciamiento de la política del general Paz, en el interior; pero, prisionero éste después de Oncativo, la situación liberal de Santiago cae, para volver luego á manos de Ibarra, que se erige, desde entonces, en señor absoluto.

Todas las revoluciones que periódicamente se fraguaban para derrocar al tirano fracasaron, inclusive el plan que desarrolló Avellaneda en las provincias del Norte, hasta caer víctima de él.

Como consecuencia, Ibarra sigue su dominación, que perdura hasta Julio de 1851, en que desaparece del escenario de esa época, de muerte natural.

Exceptuando el breve interregno de Carranza, continúa en el poder como sucesor inmediato de Ibarra, desde 1851 hasta 1857, don Manuel Taboada, sobrino de aquél y hombre de indiscutible prestigio.

En el año 1857 se jura la primera Constitución de Santiago y se inicia asimismo el primer gobierno constitucional, que lo preside don Juan Francisco Borges, hijo del coronel de este nombre que fué fusilado el año 1816.

Siguen á este gobierno los de don Pedro R. Alcorta, el 60 y 61, el de don Pedro Gallo, don Alejandro Montes, don Absalón Ibarra y el del doctor Octavio Gondra, que fueron, á excepción de Alcorta, la cadena no interrumpida de gobernadores vinculados estrechamente á la dominación de los Taboada.

El 28 de Marzo de 1875 cae el poder de los Taboada y se sucede una dominación de mandatarios que, con honrosas excepciones, consagran á sus actos los mismos tendencias y propósitos implantados por los Ibarra y los Taboada, con sólo la diferencia de formas y bajo el disfraz de progresos materiales, que no tuvieron, sin embargo, la virtud de ahogar á la conciencia pública y de evitar las conmociones violentas que ha venido experimentando este pueblo hasta días muy próximos.

Estas líneas, escritas á grandes rasgos, condensan, puede decirse, los estudios históricos que en la crónica de Santiago ha hecho el conocido publicista señor Baltasar Olaechea y Alcorta, sin discrepancias y sin que hasta hoy nadie los haya contradicho, por hallarse fundados en documentaciones de los archivos que ha tenido á la vista.

El 12 de Octubre de 1886 vino al gobierno don Absalón Rojas, quien sin embargo de haberse formado en la escuela rutinaria de los pasados tiempos, siguió diversa senda en la administración de los negocios públicos.

Hombre inteligente y perspicaz, supo dominar el medio ambiente en que actuaba y pudo hacer una administración ordenada.

Fundó el Banco de la Provincia, fomentó la educación común mandando construir numerosas escuelas públicas y regularizó la marcha administrativa del Estado, en sus tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial.

Puede decirse que á partir de esta época principia la era de verdaderos progresos en esta provincia, exceptuando las sombras proyectadas por los gobiernos que le sucedieron, hasta el advenimiento de la primera administración del doctor Dámaso E. Palacio, quien fundamentó la marcha administrativa del Estado.

Desde esta época los poderes públicos de Santiago pueden ofrecer á los hombres de estudio documentaciones ordenadas en sus diversas reparticiones.

POBLACION Y SUPERFICIE DE LA PROVINCIA

Ateniéndonos á los cuadros suministrados por la oficina de estadística de la provincia la población calculada al 31 de Diciembre de 1908 alcanzó á 235.957 habitantes, con un aumento sólo de 1.611 habitantes en el año de 1907 á 1908.

La superficie de la provincia calculada por el Departamento Topográfico es hoy de 143.484 kilómetros cuadrados, lo que asigna una densidad de 1.62 habitantes por unidad de superficie.

La mortalidad sólo asigna un 10.66 por ciento de habitantes. Existen en la provincia 173 oficinas de registro civil.

COMERCIO E INDUSTRIAS

La cifra total arrojada por el censo industrial de la provincia, terminado en Febrero de 1909, asigna 261 fábricas y talleres de diversos géneros, de los cuales son obrajes forestales 60.

Las fábricas y talleres son 161 de extranjeros 83 de argentinos, 7 mixtos y 10 sin especificarse, con un capital de 17.124.013 pesos moneda nacional y con una venta anual de 13 millones más ó menos. La materia prima empleada arroja un valor alrededor de 5 millones de pesos, empleándose en dichas fábricas y talleres unos 8.722 obreros.

COMERCIO

Según los datos y antecedentes de la misma oficina de estadística el número de casas de negocio que funcionan en la provincia es de 1.342, con un capital de 7.500.000 pesos.

INDUSTRIA GANADERA

Las siguientes cifras dan la medida de la riqueza ganadera de Santiago:

Bovinos, 628.652; equinos 208.615, mu-740.207; caprinos, 705.127; porcinos, 47.772.

Téngase presente que estas cifras no son más que aproximadas porque los estancieros deliberadamente ocultan la verdadera cantidad.

INDUSTRIA AGRICOLA

Los datos que las oficinas respectivas proporcionan sobre este tópico distan muchísimo de la verdad debido á la ocultación que los propietarios de fundos hacen sistemáticamente, para eludir el pago de las contribuciones respectivas.

Las oficinas apenas dan cifras de lo empadronado en ellas, y según estos datos y antecedentes, lo cultivado es como sigue: Trigo, 6.755 hectáreas; maíz, 20.301; cebada, 177; avena, 38; lino, 274; alfalfa, 4.078.

Puedo citar como comprobante de la ocultación á que aludo, la Colonia Pinto, que tiene más de 2.000 hectáreas cultivadas de alfalfa. Puede asegurarse, entonces, que la extensión cultivada de alfalfa, en la provincia, no figura ni en una tercera parte de lo que es en realidad.

INSTRUCCION PRIMARIA

Santiago cuenta hoy con una cifra respetable de escuelas primarias, aunque éstas no alcanzan ni á la mitad de lo que se necesita para combatir el analfabetismo.

Hay actualmente 208 escuelas fiscales, 2 normales, 19 particulares y 39 nacionales, lo que hace un total de 268.

Cuentan éstas con una asistencia media de 19.000 alumnos sobre 21.445 matriculados. Dichos establecimientos fueron atendidos en 1908 por 440 profesores y maestros.

El censo de la educación arroja la cifra de 53.000 niños en edad escolar, lo que da la enorme suma de 32 mil analfabetos.

RENTA PUBLICA

El presupuesto de la provincia para el presente año es alrededor de 2.300.000 pesos; pero de éstos sólo 1.866.677 corresponden á la renta pública efectiva de la provincia, pues la diferencia se cubre con las subvenciones nacionales y la venta de la tierra fiscal.

Los gastos de educación ascienden á 417.472 pesos y lo invertido en edificación escolar á 34.775.

En obras públicas diversas se han invertido 320.000 pesos.

EXPLOTACION DE BOSQUES

Esta industria es por hoy la fuente principal de renta de la provincia, pues el año anterior dió una entrada alrededor de 800.000 pesos.

VENTAS DE PROPIEDADES

Las ventas de propiedades rurales y urbanas durante el primer trimestre del año 1909 ha sido de hectáreas 129.704, que han importado 897.536 pesos moneda nacional; en el segundo trimestre 250.366 hectáreas por 2.115.223 pesos nacionales; en el tercer trimestre, 383.236 hectáreas por 3.525.718 pesos nacionales, y en el cuarto trimestre se han vendido 409.185 hectáreas por pesos nacionales 5.316.904.

No figuran las ventas de acciones y derechos daciones en pago, donaciones, hipotecas y adjudicaciones.

Se ve, pues que el término medio de ventas de la propiedad ha sido, durante el año 1909, de 622.820 pesos; 9.10 y 12.77 la hectárea, respectivamente.

RIOJA

Es imposible precisar en cifras comparativas el desenvolvimiento progresivo de esta provincia durante el siglo trascurrido, por la falta de datos, los que no se recopilan, aún hoy mismo, ni siquiera para suplir la carencia de una oficina de estadística general.

Sin embargo, el progreso de la provincia está patente en las manifestaciones de su vida agrícola, industrial y económica y en los demás factores que contribuyen á su cultura y bienestar. Sin duda alguna, sería mucho más importante si los poderes locales se hubieran preocupado algo en mejorar las prácticas administrativas, encaminándolas á la realización de fines fundamentales de gobierno, antes que al derroche en una burocracia estéril ó en el pozo sin fondo del aprovechamiento personal de los intereses del Estado.

INSTRUCCION PUBLICA

Durante la primera mitad del siglo había en toda la provincia cuatro ó cinco escuelas elementales, donde se aprendía á leer, escribir y contar. El analfabetismo imperaba, como es de suponerse. Apenas en una débil parte podía ser contrarrestado por esas escuelas y por el aprendizaje que se hacía en el seno de la familia.

La escasez de elementos de educación era tanta, que la caligrafía se enseñaba empleado plumas de aves, que el propio alumno se encargaba de tajar, y las planas se extendían sobre trozos de huesos, comúnmente una paleta ó una quijada de asno ó de vacuno.

Hoy funcionan en la provincia ciento y tantas escuelas comunes, entre graduadas y elementales. Una buena parte de ellas posee locales propios y algunas escuelas están en edificios especiales.

El analfabetismo ha disminuído casi en un cincuenta por ciento.

Deben añadirse los establecimientos nacionales de enseñanza, como el Colegio Nacional y una Escuela Normal de Maestras, dotada de un edificio monumental que recibe los últimos toques para ser entregada á su dirección.

INMIGRACION

La inmigración acusa una cifra muy reducida: unos ciento cincuenta á doscientos inmigrantes por año, según los datos oficiales, debido á que la corriente es absorbida por los grandes centros de producción y de trabajo, y á que, por la escasez del agua, el extenso territorio de la provincia requiere mucho fomento en obras de irrigación.

Hasta muy pocos años atrás la inmigración era nula en absoluto, porque á las causales expresadas se añadía la falta de medios de comunicación y de trasporte.

VIAS DE COMUNICACION

Bajo la administración de Sarmiento se abrieron algunos caminos nacionales que servían para el tráfico de carros y de tropas de cargas. Poco antes de esa época se viajaba á mula. Más ó menos un mes duraba un viaje hasta Buenos Aires, y quien se disponía á emprenderlo hacía su testamento y recibía los auxilios religiosos necesarios, porque corría tanto más peligro que encontrándose en artículo de muerte por enfermedad grave.

La Rioja tuvo sólo ferrocarril en 1895. No es, por tanto, de extrañar que el movimiento inmigratorio recién ahora haya comenzado.

En el corto lapso trascurrido desde aquel año se ha conseguido la línea férrea que une esta ciudad con Deán Funes y la de Catamarca y Chilecito. La zona Norte de la provincia, en gran parte, está también cruzada por el ramal que va á Andalgalá y Tinogasta, y la del Sur por el ferrocarril de Serrezuela á San Juan. Quedan solamente fuera de la acción civilizadora del ferrocarril los departamentos del Oeste, que obligadamente perezosos por esa causa, duermen reclinados sobre las laderas de la cordillera el sueño de la colonia, hasta que llegue para ellos el grito de resurrección que los despierte y los empuje á la explotación de sus grandes riquezas minerales y agrícolas.

Naturalmente, las facilidades del tráfico y los beneficios del intercambio han suscitado el desenvolvimiento de industrias que, en otro modo, permanecerían aletargadas. Tal ha sucedido con la minería. Hasta que el cablecarril no escaló las abruptas cimas de Famatina, la industria minera arrastraba una vida lánguida y raquítica. Las minas de cobre y oro casi no se explotaban. Las de plata, cuando este metal era más apreciado, estaban entregadas al pirquén.

El comercio de Chilecito se alimentaba entonces del trueque de sus mercaderías por la "piña", que salía de mano del pirquenero ó del cangallero á rodar como moneda. La depreciación del metal en los mercados del mundo suprimió ese elemento de vida del comercio chileciteño y el correlativo bienestar que determinaba en las poblaciones mineras la facilidad de "trueque" de sus minerales de plata.

El cablecarril, complemento indispensable de la línea férrea, vino á mejorar la situación, abriendo un vasto horizonte á la explotación del cobre y del oro. Los agujeros del pirquén se han transformado en galerías, en socavones, en macizos puentes y profundos piques; el quejido afligente, apagado y triste, como lamentación de ultratumba, del "apir", que trepaba como un acróbata las irregulares escalas de la mina, está sustituído por las crepitaciones del riel que penetra en los amplios socavones ó por el sordo rumor del ascensor, que desciende á los profundos piques; la mula y el asno, á cuyo fino instinto de conservación se confiaba la rica carga para que la bajaran penosamente deslizándose cautelosos, están sustituídos por la vagoneta que rueda por el espacio hasta tumbar automáticamente su carga en las grandes tolvas de la fundición; las hornillas, finalmente, donde se fundía el metal por narigadas, han cedido su lugar al "water-jaquet", que bulle como una inmensa cafetera y ruge como un torbellino lanzando en sus sangrías chorros ígneos que iluminan la montaña con sus intensos resplandores cárdenos.

El cerro de Famatina suministra hoy cerca de cinco mil toneladas mensuales de mineral bruto de cobre oro y plata, que se funden y transforman en ejes de un cuarenta y cinco y hasta un setenta por ciento de ley para la exportación.

Corresponde en este beneficio la principal parte á la empresa inglesa Famatina Development, cuyo establecimiento funde 120 toneladas por día.

AGRICULTURA Y GANADERIA

Las industrias ganadera y agrícola han alcanzado un buen desarrollo, la primera en el mejoramiento de los ganados y en el aumento de la producción; la segunda en el cultivo de la vid, el naranjo, el olivo y otras especies.

La agricultura tendría mayor vuelo fomentándose las obras de irrigación.

En la capital, con la canalización del arroyo, se han cuadruplicado los cultivos, y habría algunos miles de hectáreas florecientes si el dique de Huaco se hubiera llevado á cabo.

Igualmente se observa en los cultivos de vid y olivo en los departamentos de Chilecito, Famatina, Castro Barros, Arauco y Sauces, mediante el mejor aprovechamiento de sus aguas de regadío.

OTRAS INDUSTRIAS

En cambio, las industrias fabriles de la colonia tienden á desaparecer. Los tejidos á mano de lienzos de algodón, ponchos y mantas de vicuña ó de lana, han sido desplazados por la manufactura europea que el ferrocarril esparce. Esas industrias se han replegado á las poblaciones lejanas, próximas á la cordillera, donde el tráfico es dificultoso.

CORRIENTES

Al estallar la revolución de Mayo formaba la actual provincia de este nombre parte integrante de la entonces provincia de Buenos Aires.

Su población, en buena parte indígena, escasamente alcanzaba á la cifra de 13.000 habitantes, y eso que á la sazón su territorio abarcaba el de Misiones, distribuídos en su extensa campaña, casi desierta, y en nueve pequeños centros de población.

Excepción hecha de la capital, de antigua data, pues que debía su fundación á Juan de Vera y Aragón, que echó sus cimientos el 3 [illegible] Abril de 1588, que contaba con [illegible] cuatro mil y pico de almas, las re[illegible]ntes poblaciones eran de reducida importancia, pudiendo algunas apenas merecer el nombre de tales.

EXTENSION

La provincia tiene una extensión de 86,879 kilómetros cuadrados.

POBLACION

En el trascurso del siglo la emancipación ha aumentado á Corrientes su población en una proporción que aproximadamente puede estimarse en 3 por ciento anual.

La población ha permanecido casi extraña á la oleada del elemento extranjero. Así el censo de 1895 apenas le da 18.171 habitantes de ese origen, sobre un total de 239.618.

No han ingresado en la provincia, en los últimos diez años, sino 1.684 extranjeros.

AGRICULTURA Y GANADERIA

En tanto que el Norte de la provincia tiene más extendida la agricultura, el Sur se conserva aún en manos de pocos poseedores de grandes latifundios.

El refinamiento de la ganadería, que en la región meridional ha comenzado á tomar gran impulso, el clima más propicio á esta evolución de la industria y la vecindad de los grandes saladeros, que son los mercados de su consumo, han cambiado el fiel de la balanza en su beneficio; y así, mientras la parte septentrional se ve forzada á languidecer por falta de vías de comunicación, de capitales suficientes y de su alejamiento de los mercados consumidores, reduciendo á sus habitantes á labrar la tierra para proporcionarse lo indispensable, el Sur se agiganta é inclina en su favor el predominio radicado, en antaño, en opuesto extremo.

Y para no citar sino un caso gráfico, se tiene que Caa-Catí, uno de los departamentos del Norte de la provincia, tal vez de los más pobres y aislados, tiene cultivada, sobre una extensión total de su suelo de 275.300 hectareas, una superficie de 3.462.0992 hectáreas de trigo, maíz y alfalfa. En cambio, Curuzú-Cuatiá, á pesar de ser uno de los más ricos de la región meridional, sólo tiene sobre una superficie total de 874.100 hectáreas, 547.6662 hectáreas de los mismos cultivos. En sentido inverso se tiene que Curuzú-Cuatiá ofrece en sus campos 241.980 bovinos, 20.328 equinos y 18.440 ovinos, en tanto que Caa-Catí sólo presenta, para las mismas especies, 114.756, 16.234 y 11.290, respectivamente; bien entendido que en tanto que aquéllas son ya de alta mestización, éstas son en total criollas.

Los cultivos de la provincia abarcan en la actualidad, á estar á los datos del censo de 1908, esta extensión aproximada: tabaco, 5.644 hectáreas; en cambio, tenía 6.598 en 1895, revelando un descenso sensible en esta producción, bien que conserva hasta el presente el primer puesto en la del país; maní, 1.563 hectáreas, con disminución para lo que tenía en 1883; alfalfa, 18.186 hectáreas, habiendo sido sólo de 792 en 1895; 41.788.1146 hectáreas de maíz, para 53.982 que arrojara el censo de 1895; 1.828.3204 hectáreas, para 892 del censo de 1895; 671.1384, caña de azúcar hectáreas, para 731 en 1895; algodón, 120.9028, para 51 en 1905; viñedos, 1.117.2442, para 285 en 1905; árboles frutales, 104.5 hectáreas, para 4.634 en 1905; legumbres, 381 hectáreas: papas, porotos; 1.099 habas, lentejas, batatas, mandiocas, 16.168 para 1895, que ha aumentado en un dos por ciento, según el censo de 1908.

La ganadería está representada, en el censo de 1908 por las cifras siguientes para el ganado criollo:

	1895	1908
Bovinos	2.736.216	3.404.284
Equinos	399.947	915.904
Ovinos	435 084	402.987
Porcinos	21.387	26.403

Para mestizos y puros se tienen las siguientes cantidades:

	1895		1908	
	Mestizos	Puros	Mestizos	Puros
Bovinos	86.824	3.344	774.787	183.696
Equinos	600	207	28.626	9.887
Ovinos	33.656	7.371	2.702.920	962.646
Porcinos	282	135	4.563	2.154

COMERCIO E INDUSTRIA

Los ganados son exportados para el Uruguay y el Brasil y también se envían para Entre Ríos. Los saladeros de aquellas naciones y esta provincia trabajan en buena parte con animales sacados de Corrientes.

Se exportan también caballos para el Paraguay y Brasil y cueros para el extranjero. Asimismo, tiene un renglón importante la industria de quesería.

De los productos agrícolas sólo se exportan naranjas, tabacos, maderas, maní y algún otro.

Existen una fábrica de tanino, un molino de yerba-mate, un saladero, un ingenio que actualmente no funciona, varios aserraderos curtidurías, queserías y destilerías de alcohol.

INSTRUCCION PUBLICA

La instrucción pública se ha desarrollado en creciente progreso en estos últimos quince años.

En los años 1907, 1908 y 1909 han sido inscriptos en las escuelas provinciales de enseñanza primaria 26.254, 24.396 y 24.270 alumnos, respectivamente, y ha sido el número de los asistentes de 24.673, 21.385 y 20.678.

La disminución que en los dos últimos se nota se debe, principalmente, á las agitaciones políticas en la provincia y á la creación de las escuelas nacionales.

La proporción en que han contribuido los varones y mujeres para formar el total de inscriptos en los años de 1907, 1908 y 1909, ha sido de 15.382 y 10.872, de 14.539 y 9.857, y la de 14.375 y 9.895.

Y en los mismos años la concurrencia respectiva de alumnos varones y mujeres ha sido de 14.462 y 10.211, de 12.635 y 8.750 y de 12.152 y 8.526.

Las escuelas de la provincia eran en los citados años de 1907, 1908 y 1909, 46 urbanas y 191 rurales, 54 urbanas y 187 rurales y 52 rurales y 188 urbanas, respectivamente. Contaban en los referidos años con 138, 179 y 164 maestros con título y 341, 307 y 314 sin título.

La provincia tiene 55 edificios escolares propios y ha establecido una escuela normal en la capital.

Las escuelas nacionales tuvieron en los años 1907, 1908 y 1909 los siguientes números de alumnos inscriptos:

Anexos á las normales 326 varones y 366 mujeres en 1907, 342 varones y 335 mujeres en 1908 y 278 varones y 329 mujeres en 1909.

Escuelas creadas según una de las últimas leyes del Congreso: 2.815 de varones y 2,089 de mujeres en 1907; 2.816 de varones y 1 970 de mujeres en 1908 y 2.812 de varones y 2.023 de mujeres en 1909.

A las cifras indicadas es menester agregar los alumnos inscriptos en las escuelas particulares y en las populares que hace ascender el número absoluto de educandos inscriptos en la provincia á las cifras siguientes:

En 1907, 34.489 inscriptos; en 1908, 32.271 y en 1909, 32.278.

La enseñanza secundaria y normal está á cargo de un colegio nacional y seis escuelas normales, cuatro de éstas creadas para el corriente año.

SALTA

RETROSPECTO HISTORICO

En 1810 esta provincia estaba comprendida entre los 22° 12' y 26° 20' de latitud, y entre los 60° 00' y 68° 58' de longitud oriental, midiendo una superficie de 10.400 leguas cuadradas, sin contar la mayor parte del gran chaco Gualamba. Hoy tiene por límites: al Norte, Jujuy, de la que está separada por el arroyo de Santa Cruz en el valle de Perico, por el arroyo de las Burras en la meseta del Despoblado y por el río Saladillo en el valle de San Francisco; al Oeste la línea de la cordillera de San Francisco, el distrito de Tarija y la margen izquierda del Pilcomayo señalan el límite con Bolivia; al Sur y al Sudoeste, los cordones transversales de Los Andes, entre los que se destacan las tierras Chango-Real y Quilmes, fijan los límites con Catamarca; por el Sur y por el Sudeste, Calaluo, el Abra de Tafí, el río del Tala y el río de Urueña, trazan los límites con Tucumán; al Este, Salta limita con Santiago del Estero por el Chaco y por Taco-Pozo.

Orán al Norte limita con Bolivia por Tarija y el río Pilcomayo; el río de las Piedras al Sur, la cadena del Zenta al Oeste y la sierra de Santa Bárbara [illegible] de la del alumbre.

Las escuelas existentes en 1810 eran mixtas, estando á cargo de distinguidas matronas. Sólo existía una de varones, á cargo de un maestro catalán llamado Santiago Fragueiro.

Estas cuatro escuelas sólo enseñaban rudimentos de aritmética, lectura, etc. El número de alumnos que asistían á estas clases no pasaría de cien.

Los pueblos de la campaña no tenían escuelas.

La población de la capital, en 1810, apenas era de cuatro mil habitantes, y toda la provincia tenía cuarenta mil.

Las haciendas que poblaban el territorio salteño en 1810 alcanzaban á estas cifras:

140.902 vacunos, 73.501 caballares 32.211 mulares 78.607 cabríos y 55.578 ovinos.

Hoy tenemos las siguientes cifras:

764.000 vacunos, 86.780 yeguarizos, 87.486 mulares, 156.600 ovinos y 268.000 cabríos.

Las hectáreas plantadas en 1810 alcanzaban á unas 20.000, cuyas plantaciones estaban constituídas por trigo, maíz, viñas, alfalfa, papas y porotos.

La industria estaba representada sólo por la fabricación de azúcar y vinos; la primera se elaboraba en Campo Santo, donde cada propietario la fabricaba en forma de panes cónicos. La propiedad no tenía gran mérito. Los establecimientos de campo conservados hasta ahora fueron otorgados por mercedes concedidas por el rey de España á sus servidores.

A los cien años el villorrio de 1810 ha sufrido una transformación completa. La ciudad de Salta ya tiene las proporciones de una capital de progreso. Ya casi ha desaparecido el tipo del edificio colonial, modernizándose en un sentido material.

En los cien años trascurridos sus riquezas y su industria indudablemente han de causar asombro, por las proporciones que han asumido.

LA PROPIEDAD RAIZ

Durante el año próximo pasado han sido hechas operaciones en tierras, por la suma de $ 6.253.758 en la forma siguiente:

Propiedad urbana	$	1.815.358
" rural	"	4.438.400
	$	6.253.758

En toda la provincia hay cultivadas 29.485 hectáreas de maíz; 6.060 de trigo; 30.360 de alfalfa; 2.620 de tabaco; 12.290 de viña; 4.100 de caña de azúcar y 16.000 de otras plantaciones. En total 100.915 hectáreas.

DATOS ESTADISTICOS

La población de la provincia es de 173.500 habitantes, correspondiendo á la capital, con su municipio, 41.000.

Hay en toda la provincia 98 escuelas provinciales, 40 nacionales y 8 particulares, lo que hace un total de 146.

Las escuelas provinciales fueron servidas por un personal docente de 382 maestros, de los cuales 80 varones y 302 mujeres.

Han frecuentado las aulas 8.808 alumnos sobre una inscripción de 13.058.

La población escolar está calculada en 40.000 mil niños. Se educa hoy el 48 o|o.

En el último año hubo 877 nacimientos, 195 matrimonios y 784 defunciones.

He aquí las defunciones, clasificadas por enfermedades:

Tuberculosis 86; fiebre tifoidea, 22; sarampión, 19; escarlatina, 1; difteria y crup, 2; coqueluche (tos convulsa), 20; afecciones puerperales infecciosas, 18; carbunclo, 1, influenza, 16; sífilis, 4; cáncer, 14; paludismo, 19; enfermedades del aparato nervioso, 47; id. id. id. respiratorio, 219; id. id. circulatorio, 75; id. id. id. digestivo, 31; traumatismo, 4; otras enfermedades, 78.

COMERCIO

El comercio está representado en la provincia por 1.683 establecimientos mayoristas y minoristas, de los cuales sólo en la capital hay 865.

Los capitales en giro alcanzan á 20.000.000 de pesos, correspondiendo á la ciudad de Salta 14.000.000 y el resto á la campaña.

SAN LUIS

SITUACION — EXTENSION — POBLACION—SUELO

La provincia de San Luis es una de las interiores de la República y está situada á 366 kilómetros de la cumbre de la cordillera de los Andes y á 668 de Buenos Aires.

Tiene una superficie de 75.000 kilómetros cuadrados, equivalente á 3.000 leguas, y una población actual de 130.000 habitantes.

Esta provincia está atravesada, de Norte á Sur, por la sierra de San Luis cuya altura, en su parte más culminante es de 2.150 metros y de cuyas faldas se desprenden multitud de arroyos y dos ríos de consideración: el Conlara que va al Norte y el Quinto que va al Sur. En todo el límite poniente corre el río Desaguadero ó Salado, de abundantes aguas.

El suelo de la provincia es generalmente bueno. La mitad Norte está cubierta de bosques, lo mismo que las faldas de las sierras, y la mitad Sur es pampa.

Toda la tierra es apta para la agricultura y la ganadería. La parte central de la sierra es minera.

SU ESTADO EN LOS COMIENZOS DEL SIGLO

Durante la época de la independencia y de la tiranía esta región estaba únicamente ocupada ó poblada en su mitad Norte, pues la parte Sur de las pampas la habitaban los indios ranqueles, los que vivieron robando haciendas y cautivando familias y cuyas correrías las ejecutaron hasta 1879, en que llevaron á cabo sus últimas depredaciones.

Hasta esa fecha, es decir, treinta años atrás, la industria, el comercio y la ganadería se desenvolvían lentamente y dentro de la rutina de la época colonial.

Las estancias eran campos abiertos, donde pastaba la hacienda llamada criolla, cuyos novillos y vacas tenían peso de carne que no llegaba á 180 kilos.

La agricultura se reducía á pequeños cultivos de trigo, maíz, alfalfa, árboles frutales; pero todos estos productos sólo alcanzaban para el consumo de las familias que hacían los cultivos.

El comercio consistía únicamente en la venta de ganado en pie, que se llevaba á Mendoza y San Juan, y de cueros y lana, que se enviaba á Rosario. En cambio se introducía de aquellos puntos mercaderías de consumo: yerba, azúcar, tabaco y géneros.

Todo este movimiento de trasporte en el comercio se operaba en tropas de carretas, tiradas al paso lento de los bueyes; en tropas de arrias, ó sea de mulas cargadas, con cuyo sistema de trasporte se trasladaban á San Juan, Tucumán y Buenos Aires. En el año 1870 se introdujeron los carros livianos tirados á mulas. El trasporte de la correspondencia se hacía por chasques y los pasajeros viajaban en diligencias. Este sistema ha cesado en su mayor parte desde el año 1882, en que se construyó el ferrocarril.

La educación en la provincia se limitaba á rústicas escuelas que enseñaban el "Catón" y la "Cartilla", y después, como un progreso, en el año 1865, el silabario de Sarmiento. Los maestros de escuela, hasta mediados del siglo, ganaban 20 $ por mes, y entre las fuentes de recursos para este inciso estaba el derecho de peaje que se les hacía pagar á los troperos que cruzaban el territorio de la provincia.

PROGRESO ACTUAL — DESDE TREINTA AÑOS ATRAS

Alejados los indios de la frontera, en 1880, y llegado el ferrocarril en 1882, puede decirse que entonces se despierta el verdadero progreso y adelanto de la provincia.

GANADERIA

Las estancias, desde aquella fecha, empezaron á modificarse, con arreglo á los sistemas modernos.

Se introdujeron el alambrado y los molinos á viento y empezó el refinamiento de las haciendas; se trajeron toros, padrillos y carneros de las mejores razas, á la vez que se hacía la crianza y el engorde en alfalfares. Actualmente hay ferias: tres en Mercedes, una en Justo Darac y otra en Buena Esperanza, cada una de las cuales vende mensualmente algunos miles de cabezas de ganado de toda especie. La hacienda criolla, por consiguiente, va desapareciendo de la provincia.

AGRICULTURA

Actualmente toda la región naciente de la sierra, el valle de Concarán y toda la pampa Sur de la provincia están cubriéndose de cultivos de maíz, trigo y alfalfa. Debe notarse que los ríos Desaguadero, Quinto y Conlara tienen todos derivaciones para canales de riego, aprovechándose hasta la última gota de agua, á lo menos en épocas normales. Han sido introducidos todos los adelantos de la agricultura, en materia de máquinas, para arar, sembrar y cosechar los productos. De estos productos agrícolas y ganaderos mucho se exporta á otras provincias y el resto se consume en la misma provincia.

BANCOS

Hoy existen las siguientes instituciones de crédito: Banco Nacional (hoy en liquidación), Banco Hipotecario Nacional, Banco de San Luis y Banco de la Nación Argentina. Este último tiene una sucursal en la ciudad de Mercedes.

FERROCARRILES

La provincia está cruzada de naciente á poniente por dos ferrocarriles que van del litoral á Mendoza y Chile; otro la cruza de Norte á Sur, desde Bahía Blanca, atravesando todo el valle de Concarán; y en proyecto está otra línea que ha de atravesar de N. á S. por toda la costa poniente de la sierra central.

Los ferrocarriles y los Bancos son los que han desenvuelto la industria y el comercio en estos últimos veinte años. Existen hoy varias casas mayoristas ó introductoras en la provincia, que giran con capitales desde 400.000 á un millón de pesos.

EDUCACION

En 1869 se creó el colegio nacional, en 1877 una escuela normal de varones y en 1885 la normal de niñas. Además hay una escuela normal mixta en Mercedes desde 1897.

El número total de escuelas públicas es de 140, siendo de éstas 106 provinciales y 34 nacionales.

Concurren aproximadamente 15.000 niños á las escuelas.

CATAMARCA

SUPERFICIE Y POBLACION

La provincia de Catamarca tiene una superficie de 90.644 kilómetros cuadrados y una población de 90.187 habitantes, según los resultados del censo nacional de 1895.

El único censo anterior al mencionado es el nacional de 1869, que dió á la provincia 79.962 habitantes. El aumento representa un crecimiento anual de 1|2 o|o.

RECUERDOS DE ANTAÑO

El señor Manuel Soria ha colaborado, en los anales históricos de la provincia, con una serie de curiosos recuerdos acerca de lo que era Catamarca en 1810.

Hélos aquí:

La población de la ciudad de Catamarca en el año 1810, puede estimarse en unos 2.000 habitantes.

En 1812 se hizo un empadronamiento para graduar la representación nacional y acusó para el curato del rectoral una población de 4.000 almas. Hay que tener en cuenta que el rectoral comprendía lo que hoy se llama Capital, Valle Viejo y Capayán.

La población estaba clasificada oficialmente en dos grupos muy diferentes: 1o. La parte sana y principal del vecindario; 2o. Los plebeyos.

En el primer grupo figuraban los nobles, los empleados españoles, los clérigos y los frailes; en el segundo, los indios, los mulatos y los esclavos.

En 1810 había en Catamarca unos 35 españoles: un italiano llamado Antonio Taba[illegible]ni, minero de profesión; un francés llamado Juan Saturnino Maubecin, quien contrajo matrimonio con doña Juan Risso Patrón y Segura.

Ninguna mujer extranjera. Es curioso citar los nombres de algunos de los residentes españoles de 1810: Gregorio Ruzo, Francisco Rafael Augier, Vicente Bascoy, Sebastián Martínez, Francisco Romay, Manuel Figueroa, Gabriel Blanco, Francisco Ramón Galíndez, Antonio Molas.

Celebraban misa, en el año 1810, 12 clérigos, 9 franciscanos y 3 mercedarios.

En la plaza principal, en aquella época, existía la vieja Matriz, construída en el siglo XVII, de adobe, barro y teja, la cual se desplomó sobre los fieles que oían la misa de la virgen el sábado 2 de Diciembre de 1862.

Parte del corralón de la Matriz y parte de los fondos del Club Social, ocupábanlos el cementerio parroquial, el cual fué clausurado en 1857.

Donde hoy se levanta la casa de gobierno había un terreno baldío popularmente conocido con el nombre de Hueco de las Animas. En este local se sacrificaban reses para el consumo, amén de las "reses humanas" degolladas ó fusiladas en bien de la tranquilidad de los diferentes gobernadores que se han sucedido. Era tan macabro lugar, preferido para las apariciones de los fantasmas y almas en pena que aterraban á menudo á los medrosos moradores de la incipiente ciudad.

En aquellos buenos tiempos aún existían el diablo, las almas en pena y los duendes, personajes que la civilización y la moda han suprimido.

En la acera Norte de la plaza, al lado del local que hoy ocupa el Banco de la Nación, se levantaba la casa de altos de doña Justa Per Afán de Rivera, una de las más suntuosas de la época y centro adonde concurría con preferencia la alta sociedad colonial. Al lado y llegando á la esquina Rivadavia y República, erguíase el vetusto cabildo, con galerías sobre la calle y que sirvió de casa de gobierno hasta 1857.

Desparramadas en las demás aceras de la plaza, había unas cuantas casas entre tapias, huecos y cercos.

La pirámide aún no había sido construída por el maestro Santos, arquitecto de mucho lucimiento y mayores pretensiones. En efecto: acababa de construir para don Ignacio Avellaneda una casa, la cual, para aquellos tiempos, era de notable suntuosidad. En el día esa casa está ocupada por un comercio de confitería y la familia Valdez.

El centro de la plaza estaba ocupado por malezas, sitos, toscas, pencas y montones informes de basura. La limpieza de la plaza se hacía en Semana Santa, Corpus, San Juan y en las fiestas de la virgen del Valle.

El comercio de Catamarca era cicatero y mísero por demás, pues el gobierno español, con sus impuestos, estancos, tarifas y alcabalas lo tenía esquilmado.

Estaba reducido á unos cuantos tenduchos y á unas pocas pulperías que en aquel entonces así se llamaba á los almacenes. Un viejo expediente que existe en el archivo que custodia don Salvador Molar, nos enseña mucho de lo que era el comercio catamarqueño en la época sobre la cual discurro. Las tiendas pertenecían respectivamente á estos sujetos españoles: Domingo Bermúdez de Castro, Manuel Quintana, Francisco Antonio Romay y Antonio Molas.

Al mostrador se vendía: cordillate, barragán, alepín y crespón, [illegible] y brocato de seda, choleta de colores, bayeta de pellón y de pajuela, [illegible] ribelas y colonias, paño de [illegible] pañuelitos de punto blanco, hebillas para zapatos, etc., etc.

En educación no estábamos del todo mal: las muchachas aprendían de las carmelitas á leer y no á escribir; á rezar con fervor, bordar y coser con primor; á fabricar panales, alcorzas y dulces con singular maestría.

Los franciscanos "desasnaban" á los muchachos, enseñándoles "velis nolis" á leer, escribir, oir y ayudar á misa á azote limpio y calzón quitado.

Material de enseñanza lo había, si es simplificado á su menor expresión. Los caranchos suministraban excelentes plumas; la fruta del granado, negra tinta, y las paletas de vaca, buen papel, aunque algo grueso y pesado.

Pocos eran los libros, pero en cambio lo eran de una rusticidad pasmosa: la cartilla, el catón cristiano y la doctrina de Astete. Para la enseñanza superior, que en ese mismo año estableció el padre provincial fray Ramón Alvarez, había el arte de Nebrija, la Selecta y la filosofía de Bouvier, escrita en el latín crespo.

En primeras letras el lego vizcaíno fray Juan Archeberrón azotaba muchachos por grupos: en segunda enseñanza, el padre Quintana, español igualmente, no dejaba nalga tranquila hasta que sus dueños no profundizaban los secretos del "quis vel qui" ó del "máscula sunt maribus..."

El clero secular y regular de 1810 era de muchas campanillas. A pobretes y plebeyos no se los tonsuraba.

Para cantar misa se necesitaba tener rancias ejecutorias y carecer de sangre mora, judía, india ó negra.

Pasemos ligera revista á la clerecía de 1810.

Solamente la familia de Acuña suministró tres clérigos, todos hijos del fundador de ella: don Francisco Acuña. Fueron ellos: el vicario don Jacobo Acuña, el doctor Pedro Ignacio Acuña, que descolló por su intelectualidad en la universidad de Córdoba, y el doctor José Joaquín Acuña, notable por sus virtudes y su piedad.

Los demás clérigos eran: el cura rector don Andrés Córdoba, excelente sacerdote, celoso del bien de sus feligreses, así en la salud del alma como en la del cuerpo; los dos clérigos Sosa: Inocencio y Juan Nicolás; el doctor Agustín Correa y Soria presbítero que murió en 1820, en olor de santidad; el maestro en artes, presbítero don Pedro Ignacio de Arce, consumado teólogo, gran latinista, notable controversista y docto en grado sumo en "ergos" y "distingos"; el clérigo don Bernabé Antonio de Aguilar, comisario del tribunal de la Inquisición, quien en vísperas nada menos que de la Revolución de Mayo, intentó quemar á "ña Vivorita" pobre mujer de Huaycama, acusada de "hacer daño", tener tratos pecaminosos con el amigo "Mandinga", de concurrir á la "Salamanca de la Higuerita", de vender recetas para enamorar, de asistir á la misa negra, celebrada por un venerable de larga pera. El proceso no terminó, por haber fallecido la acusada en la cárcel.

Finalmente, vivían en la misma época los presbíteros don Ramón Herrera y don Juan Bautista Ramos, de quien nada de particular tenemos que decir, y el clérigo Pacheco, de cuya personalidad nos ocuparemos en otro lugar.

Al regalado calorcito que producía un brasero de cobre repleto de rojas ascuas, en las noches invernales, he oído narrar á mis mayores, interesantes crónicas de antaño que he conservado piadosamente en la memoria; ellos las habían escuchado á su vez de boca de sus padres, quienes actuaron en 1810.

Contábannos que por aquella época vivía en nuestra ciudad un sujeto venido no se sabe cómo de los reinos de Chile y conocido vulgarmente con el nombre de "Copiapino".

El tal individuo tenía un negocio de pulpería próximo al Hueco de las Animas, á cuyo despacho concurrían diariamente numerosos viciosos que mataban con ferocidad el tiempo, comentando, ora la sequía que castigaba á Catamarca; ora la prisión del rey llevada á cabo por Napoleón; ya el escándalo del día, ó bien una fenomenal azotaina propinada por el padre Quintana, ó también la excomunión fulminante en contra del "tuerto Mota" (don Feliciano), acusado de no oir misa y de leer libros prohibidos, traducidos del francés. Presidía la tertulia el Copiapino, quien era pícaro de cuenta, cuya conciencia estaba llena de zurcidos y remiendos y jugador hasta perder la camisa. Sus habilidades eran numerosas: bautizaba el vino que vendía; marcaba naipes; bordoneaba la guitarra; echaba pasacalles á damas y muchachas; componía décimas y redactaba pasquines desvergonzados, que se colocaban en tal ó cual casa; armaba jaranas famosas y jugadas en que se perdían hasta las hebillas de los zapatos. Los jóvenes y hasta los viejos calaverones le trataban con cariño; las mujeres con regular simpatía; las viejas como alma de la piel del diablo, y el clero le vigilaba de cerca, puesto que no sólo no comulgaba por Pascua Florida, sino que ni aun pisaba la iglesia.

Cierto día de fiesta, el padre Ciriaco Valdivieso, de la orden seráfica, quien era uno de los picos de oro del convento, aunque tuerto y feo como el pecado mortal, después de cantar el Evangelio en la última misa de San Francisco, lanzó un formidable anatema en contra del Copiapino, en contra de sus habilidades y en contra de sus contertulios, concluyendo la filípica con estas palabras lapidarias: "De esos perdidos, líbranos Señor "Libera nos Dómine".

Durante todo el día se comentó el sermón, habiendo gran expectativa por conocer la actitud del Copiapino, pues no era hombre de quedarse sin contestar tan deslenguada provocación.

En efecto: al día siguiente se leía en todas las puertas del convento este pasquín pegado con obleas:

Para fray Mal Divieso.
Dirijo esta cuarteta.
A "natura" signate.
"Libera nos Dómine".

Lo que en romance quiere decir: "de los señalados por la naturaleza, ó sean los "tuertos", que Dios nos libre".

Desde ese día, el padre Valdivieso levantó su apodo de Mal Divieso, que le duró toda la vida.

El amenísimo Club del Copiapino duró hasta 1816, más ó menos, época en que tan mal sujeto desapareció por completo.

Añejas crónicas refieren que el diablo se lo llevó envuelto en un remolino de viento Sur.

En 1810, la linajuda sociedad de Valle Viejo y Piedra Blanca alternaba con la no menos aristocrática de San Fernando de Catamarca, concurriendo las familias á los saraos y jolgorios dados; aquí en la casa de doña Justa Rivera de Soria; en Polco, en casa del comandante de armas don Francisco de Acuña ó en la mansión señorial de los Seguras de Piedra Blanca.

Allí concurrían llenas de donaire y de gracia, luciendo zapatito de raso, vistoso atado de cintas, sayas de canutillo y corpiños de seda, las señoritas: Salomé González, Beatriz Navarro, María Isabel Soria, Fortunata y Trinidad Huergo, Teresita Cubas, Pepita Molina, Paulina Ahumada, Encarnación Cubas, Petrona Boter, Gregoria Rivas de Lara, etc.

Y atraídos como moscas á la golosina, los gomosos de la época, hechos un pino de oro, calzando zapatos con hebillas de plata, medias de seda calzón de paño de Segovia, camisa pechuguilla encarrujada, casaca atrencillada, luciendo su trenza negra ó rubia en la espalda, asistían los jóvenes señoritos: Nicolás Avellaneda y Tula, Vicente Bascoy, Segundo Soria Mauricio Navarro, Gregorio González Francisco Ramón Galíndez, Hilario y Gregorio Paz, Afán de Rivera, Manuel Agote, Pío Isaac Acuña, Manuel Navarro, Alejandro Segura, Bonifacio Cobacho, Carlos Olmos, etc.

En el respetable grupo de las damas con dueños, podíamos citar estos nombres: María Ignacia Correa de Auster, María Concepción Gigena de Figueroa Cáceres, María del Tránsito Acuña de Soria, Ana Rosa Espeche de González, María Antonia Segura de Navarro, Hermenegilda Caíndo de Huergo, Lorenza Herrera de Molina, Maximiliana Robín de Mota Botello, Felipa Salas de Cubas, María Barros de Segura, Clara Acuña de Ruzo.

Grupo aparte formaban los varones más nobles y doctos de la ciudad y de las Chacras. En invierno, rodeando amorosamente rojos carbones encendidos y en verano en el patio de la casa, respirando la fresca brisa ambateña, perfumada con aroma de jazmines, claveles y albahacas, formaban la tertulia don Francisco de Acuña, comandante de armas, hidalgo gallego, aferrado al viejo sistema que se derrumbaba; don Feliciano de la Mota Botello, paladín de las nuevas ideas; don Juan Ignacio Soria, yerno de Acuña y comandante que fué de las tropas que marcharon á Buenos Aires cuando la invasión de los ingleses; el clérigo don Pedro Ignacio de Arce, teólogo latinista y conservador exaltado del partido del altar y del trono; don José Antonio Olmos de Aguilera, quien en ese mismo año fué electo diputado para el primer Congreso nacional; el escribano don Victorino Ferreyra, de quien las malas lenguas decían que á fuerza de dar fe se había quedado sin ella; don Gregorio Segura y Tolosa, alcalde de primer voto, uno de los más opulentos vecinos de Piedra Blanca; el regidor del Cabildo don Francisco de la Vega, y finalmente el presbítero Pacheco, clérigo de regocijada musa y de sazonado ingenio. Se le atribuye este rasgo que caracteriza lo avanzado de sus ideas en favor de la "Nueva y gloriosa Nación". Encargado por el gobierno para predicar un sermón en el "tedéum" del 25 de Mayo de 1813, se desempeñó con tanto lucimiento que el gobernador Mota Botello le mandó un cartucho con veinticinco escuditos de oro, que tenían las armas y efigie de Fernando VII en calidad de honorarios.

El buen clérigo devolvió las monedas con esta donairosa redondilla:

Veinticinco fernandinos
Han venido á mi poder;
Ni dorados ni pintados
Déspotas no puedo ver.

Las tertulias de bailes se hacían con más frecuencia á la luz del día que, valiéndose de la mortecina que arrojaban las velas de baño. Las casas más encopetadas no conocieron piano ni clave, hasta después de la mitad del pasado siglo; niñas, caballeros y plebeyos rasgueaban primorosamente la guitarra y cuando se trataba de un jolgorio rumboso poníase á contribución un trío compuesto de violín, bombo y triángulo.

He aquí el repertorio de los bailes que nuestros abuelos usaban en 1810: el minué, la contradanza, el valse alemán, la varsoviana, la polca, el marote, el ecuador, el tunante, el remedio y como novelería introducida de Chile, la zamba cueca.

A la concurrencia se la obsequiaba con mate, bizcochelos, rosquetas y empanadillas; panales, mistelas de varios gustos y colores.

En 1810 había pocos esclavos, su número ha sido muy reducido. La gran cantidad de indios sometidos que había en la provincia los hacía poco necesarios, fuera de lo escaso de las industrias y del elevado precio que tenían. La esclavitud fué muy benigna; los negros eran considerados como hijos de crianza de las familias á cuya sombra vivían, y tan era sí, que fué costumbre que los esclavos usaran los apellidos de sus amos.

Una negra joven, sana y fuerte valía alrededor de unos 240 pesos, algo así como 1.000 de nuestra actual moneda.

Los esclavos varones valían casi el doble.

Los señores regidores del Cabildo, criollos todos, recibieron la fausta nueva de la Revolución de Mayo con patriótico entusiasmo y con la mayor tranquilidad se salió de la larga noche colonial para entrar en la vida nacional.

A las 3 de la tarde del día 22 de Junio las campanas de la Matriz se echaron á vuelo, imitando las de San Francisco y Carmelitas, mientras desfilaba por la plaza al son de violín, bombo y triángulo, con acompañamiento de camaretas y cohetes, la lucida comitiva oficial, en la cual se destacaban los señores alcaldes ordinarios, regidores, alguaciles de la Santa Hermandad y personajes de la nobleza.

Todos, se presentaron vestidos primorosamente. Jinetes en caballos lujosamente enjaezados; los más rumbosos de ellos seguidos de sus esclavos, provistos de talegos de donde, de rato en rato, sacaban puñados de reales de los llamados de "cordoncillo", para arrojarlos al populacho que vitoreaba á la junta gubernativa de Buenos Aires.

Tratábase de anunciar por bando al pueblo catamarqueño que el gobierno colonial había caducado.

ASPECTO GENERAL DE LA PROVINCIA

En la provincia encontramos tres regiones distintas: la región montañosa, al Este, entre las sierras de Ambato y de Ancaste, en la que se ha agrupado la mayor parte de la población; la meseta del Oeste, desnuda y solitaria, continuación de la meseta boliviana; y la región central, arenosa y ardiente.

PRODUCCIONES

La agricultura y principalmente el cultivo de la alfalfa, trigo y vid, constituyen una de las principales fuentes de recursos de los habitantes de la provincia.

La ganadería no se explota en forma intensiva, porque las sequías son una constante amenaza.

Las riquezas minerales de la provincia son considerables, y el día en que sean explotadas en debida forma harán de Catamarca una región rica.

Hay cobre platino en la sierra Atajo, que se exporta á Europa, hierro, caolín, sal común, etc.

Cabe recordar aquí, como una de las riquezas naturales de la provincia, sus aguas termales.

COMERCIO

El desarrollo comercial de una provincia reconoce muy diversos factores; pero en Catamarca las explotaciones de su suelo no **permiten amparar** ese desarrollo.

El problema de la sequía, ya enunciado, es el más vital de muchas regiones argentinas, y en aquella provincia asume tal carácter. Dotada de agua, se cubriría su superficie de espléndida vegetación tropical, pues su suelo y su clima admiten cultivos variadísimos.

JUJUY

Jujuy ha sido una de las provincias argentinas que más ha sufrido en las luchas por la causa de la independencia, pues fué siempre el camino obligado de las expediciones libertadoras al Alto Perú, teniendo, por lo mismo, que constituirse en celoso guardián de la frontera Norte de la República.

Sus progresos han sido lentos durante el siglo, en las diversas manifestaciones de la actividad

POBLACION

Desde su fundación, en 1592, hasta que se dió el grito de libertad, Jujuy hizo parte de Tucumán, dependiendo, como tenencia de gobierno, de la intendencia de Salta hasta el año 1834, en que se separó y formó una de las 14 provincias bajo el régimen federal.

En 1810 era estimada su población en 18.000 almas, y el crecimiento de ella se ha operado lentamente, como lo demuestran los siguientes cálculos:

En 1825 tuvo 20.000 habitantes en 1851, 30.000; en 1865, 45.188, en 1863 40 000; en 1869, 40.379, en 1870, 40.702, en 1895, 49.713; en 1910 tiene 55.112; aproximadamente

Su capital, la ciudad de Jujuy, que hasta 1863 tenía una población de 4.000, cuenta hoy con una cifra que no pasa de 7.000 almas.

Desde 1891, hasta el 31 de Diciembre de 1909, hubo 34.285 nacimientos y 30.970 defunciones.

INSTITUCIONES POLITICAS

La Constitución que se diera la provincia al independizarse, en el año 1834, fué reformada el 9 de Julio de 1855.

Desde Octubre 25 de 1893, rige una de las Constituciones más adelantadas y previsoras, la cual deberá ser reformada en breve por una convención "ad hoc", cuyo propósito personal confesado, es suprimir esta disposición moralizadora que contiene: "La elección de senadores al Congreso nacional no podrá recaer en el gobernador en ejercicio de sus funciones, ni en el ex gobernador, hasta pasados dos años contados desde el día en que terminen su mandato ó fuese aceptada su renuncia. Por igual término quedan inhabilitados de hecho, para todo cargo público en la provincia, los diputados que contraviniesen esta disposición".

Este es uno de los exponentes negativos del progreso político de la provincia.

EDUCACION

Desde 1810 hasta 1813, en que el esclarecido patricio Manuel Belgrano fundara aquí la primera escuela, no hay memoria de que haya existido ninguna que pueda llamarse tal.

Esta misma no ha empezado á funcionar con regularidad sino á fines de 1824.

En efecto: la Escuela de la Patria, como la llamara su fundador, instalada en 1813, fué á poco destruída por los secuaces de Pezuela.

El 12 de Noviembre de 1824 se instala definitivamente, bajo la dirección del preceptor don Juan Manuel Arismendi, llegando á matricularse hasta 99 niños, muchos de ellos venidos de la campaña.

En 1829 se fundó una nueva escuela, llamada Lancasteriana, dirigida por don Carlos María Delucen. Se dividía en tres clases, con una asistencia de 40 niños.

En este instituto ingresaron la mayor parte de los principales jóvenes de Jujuy, siendo notables los resultados en él obtenidos.

En 1835 se fundó otra escuela en Humahuaca y poco después otra en Tilcara.

Desde 1858 en adelante se nota ya alguna preocupación por la causa de la educación, fundándose escuelas en todos los departamentos, como se verá por los cuadros siguientes:

Años	Escuelas	Maestros	Presupuestos
1858	16	18	$ 4.060.00
1868	24	27	" 8.832.00
1878	49	62	" 87.202.38

Años	Nº de escuelas	Alumnos inscriptos	Maestros	Edificación fiscal	Presupuesto escolar
1883	41	1.688	47	42	26.364
1893	43	1.816	62	43	65.168
1903	66	3.377	137	65	186.080
1908	72	4.614	165	71	273.176

ESCUELAS NACIONALES

En el año 1884 se fundó una escuela normal de niñas y en 1887 otra de varones suprimiéndose esta última en 1899. Se creó, además, un colegio nacional de enseñanza secundaria.

En 1906 se establecieron 14 escuelas nacionales (ley 4874), las que en 1909 aumentaron á 28, con 1.693 niños inscriptos, atendidos por 42 maestros.

El total de las escuelas que en 1909 había en la provincia, tanto provinciales como nacionales y particulares fué de 106, concurridas por 7.079 niños y atendidas por 243 maestros.

La población escolar se calcula en 12.361 niños.

COMERCIO

Con Bolivia y Chile actualmente el comercio se efectúa, como en los primeros tiempos, por medio de tropas de mulas, bueyes y burros y carros, á excepción de las mercaderías de tránsito para las demás provincias y Europa, que son trasportadas por el ferrocarril. Los rieles, por el Norte, alcanzan hasta la frontera boliviana, en una extensión de 284 kilómetros, de Jujuy á La Quiaca; hacia el Oriente hasta Embarcación en una extensión de 221 kilómetros y hasta Güemes provincia de Salta, de 65 kilómetros.

Los artículos que principalmente se exportan de Bolivia son: coca, café, alumbre, corteza de quina, cacao, plata mineral, cueros de alpaca y cabra, frutas, etc. De algunas provincias se traen vinos, tabacos, harina y ganados, etc.

Se exporta azúcar, maíz, papas, alcohol, suelas, maderas, bórax, ganado vacuno, lanar, asnal y lanar.

El comercio adquirirá mayor desarrollo cuando se cuente con nuevos medios de comunicación, pues los actuales, con excepción de la vía férrea, se hallan completamente abandonados.

Otra de las causas que entorpecen el intercambio comercial son los fletes excesivos, los que en muchos casos superan al valor de la mercadería.

Hace cincuenta años los artículos de comercio despachados de Buenos Aires llegaban á esta ciudad en cuatro meses, tiempo que hoy ha quedado reducido á tres días.

INDUSTRIAS

En los primeros tiempos, las industrias de la provincia estaban reducidas á la explotación de minas, fabricación de tejidos de lana, por procedimientos rutinarios, preparación de suelas, fabricación de jabón y velas de sebo, elaboración de harinas de trigo y maíz, azúcar, aguardiente, en cantidades que apenas alcanzaban para abastecer los mercados de la provincia.

Hoy la industria azucarera ha adquirido gran desarrollo, existiendo dos grandes ingenios, La Esperanza, de los señores Leach Hnos. y Cía., y el de Ledesma, de la Compañía Azucarera. Este establecimiento ha producido en 1888, 1.200.000 kilogramos de azúcar, y en 1909, 7.700.000, pudiendo moler diariamente hasta 750 toneladas de caña. Elabora, además, 5.500 litros diarios de alcohol con graduación de 96°.

En todos los trabajos de la cosecha de caña y otros accesorios emplea alrededor de 5.000 operarios.

La caña de azúcar fué importada por primera vez á la República Argentina por el gobernador de Jujuy don Gregorio de Zegada, quien puso las primeras en sus fincas del Valle de San Francisco, allá por el año de 1778. Las plantaciones de caña de azúcar ocupaban, en 1908, una extensión de 3 178 hectáreas, cuyo rendimiento puede calcularse en 95.340 toneladas de caña.

El ingenio La Esperanza, de propiedad de los señores Leach Hnos. y Cía., en el año 1884, siguiente al de su fundación, tuvo una "extensión cultivada de 200 hectáreas" de caña, siendo la "cosecha de 5.600.000 kilos" caña, que "produjeron 230 000 kilos de azúcar". La capacidad de la maquinaria era para "200 toneladas diarias de caña".

En 1909 la extensión cultivada ha sido "3 000 hectáreas" caña, la que dió una "cosecha 105.277.195 kilos", produciendo en "azúcar 8.908.590 kilos" y "1 264.914 litros alcohol". La maquinaria tiene una capacidad para "800 toneladas diarias de caña".

GANADERIA

La industria ganadera tiene en Jujuy una importancia relativamente considerable

Los primeros ejemplares de animales traídos por los conquistadores han tenido una admirable reproducción. La cruza con animales de raza se efectúa lentamente.

En 1872 había 93.322 cabezas de ganado vacuno, 21 050 de caballar; 3 800 de mular; 62.085 de asnal; 25 635 de cabrío, 514 691 de lanar, 1.044 de porcino y 15.136 llamas.

En 1898 existían 95.336 cabezas de ganado vacuno, 11 830 caballar; 6.429 mular, 65.481 asnal; 80 033 cabrío; 354.175 lanar, 2.601 porcino y 21.034 llamas.

En 1908 los vacunos eran 113 018; 31.260 caballares; 7.048 mulares; 61 407 asnal; 182.058 cabrío; 601.947 lanares; 4.928 porcinos y 90.628 llamas.

AGRICULTURA

En 1872 fueron sembradas 19 cuadras de arroz, 873 de maíz y 946 de trigo, con un rendimiento de 331 fanegas el primero, 10.023 el segundo y 7.430 el tercero, y un valor de 9.988, 65.890 y 102.728 pesos, respectivamente.

En 1908 han sido sembradas 2.864 hectáreas de trigo; 6.468 de maíz; 1.381 de cebada; 44 de avena y 3.605 de alfalfa. En rendimiento fué de 22.915.761 kilogramos de trigo, 13.987.603 de maíz; 1.381.249 de cebada; 55.204 de avena; 6.632 de lino y 19.880.809 de alfalfa. Además, había una hectárea cultivada con algodón; 203 hectáreas de arroz; 400 de café; 1.742 de papas; 19 de tabaco; 56 con viñas; 61 con batatas; 80 con lúpulo; 150 con mandioca y una con maní.

RENTAS Y GASTOS

En 1858 la renta de la provincia era de 18.110 pesos, con un presupuesto de 30.584.

En 1868, de 53.892, con un presupuesto de 53.474.

En 1888, de 127.157, con un presupuesto de 127.157. Y en 1909, de 564.765, con un presupuesto de 722.507.

PAMPA CENTRAL

GENERALIDADES

Hace apenas poco más de un cuarto de siglo que las tropas nacionales, al mando entonces del coronel Manuel J. Campos, pisaban por primera vez y con carácter definitivo este territorio, estableciendo su campamento general en el Valle de Tuñaqui, donde más tarde, en el año 1882, el gobierno nacional mandaba fundar el fuerte y colonia General Acha, que debía servir para asiento de las autoridades del mismo y como base de la fundación de otros pueblos. Tal es el origen de su fundación.

La Pampa se destaca como una de las zonas más prósperas y supera á todos los demás territorios, por su ventajosa configuración topográfica, las riquezas de su suelo, la salubridad y dulzura de su clima, su riqueza ganadera y agrícola, sus ferrocarriles, su comercio, que en relación es uno de los que representa más valor al fisco.

La Pampa empieza recién á ser conocida por los hombres de capital de nuestro mundo financiero como una de las regiones productoras de materias destinadas á la alimentación, porque la pródiga naturaleza le ha deparado para el futuro un sólido porvenir. Hacia ella se dirigen hoy, con preferencia, los capitales, que obtienen rápidos y apreciables beneficios en la explotación de sus múltiples riquezas, y dentro de poco el territorio ocupará un primer puesto como emporio productor, rivalizando victoriosamente con muchas provincias argentinas.

LA ADMINISTRACION PUBLICA

En la memoria correspondiente al año 1883, época de la fundación de este territorio, el gobierno reclamaba del Congreso la necesidad de establecer definitivamente autoridades, fijar sus atribuciones, reglamentar el ejercicio de ellas y garantir á los habitantes los derechos consagrados en la Constitución.

Al año siguiente se dictó la ley, que actualmente rige con pequeñas modificaciones.

La transformación de su gobierno y de sus autoridades parece destinada á efectuarse en forma paulatina, á pesar de los esfuerzos hechos por una agrupación de personas que, previo un acto plebiscitario, formó el Comité Pro Autonomía, encargándole de conseguir las mejoras necesarias en el gobierno del territorio.

La organización interna de los territorios está asegurada con las garantías acordadas al régimen municipal, pero los gobiernos de los mismos son gobiernos de excepción en nuestro orden federativo, sin atribuciones ni facultades.

El Poder Ejecutivo de las gobernaciones nacionales no constituye un poder, en el sentido constitucional de la palabra. El gobernador es un simple agente administrativo, en quien se delega el gobierno inmediato del territorio, bajo la más estricta dependencia del superior.

El poder judicial se desempeña por jueces de paz y por dos jueces letrados, uno con jurisdicción civil y comercial y otro en lo criminal y correccional y ambos del fuero federal en lo que les incumbe. Los jueces de paz son electos directamente por el pueblo, duran dos años en el ejercicio de sus funciones y pueden ser reelectos. Esto ocurre donde existen municipalidades. Ejercen también funciones como oficiales del registro civil.

Los jueces letrados ó de derecho, de los territorios, son nombrados por el Ejecutivo nacional con acuerdo del Senado, y su período dura cuatro años, pudiendo ser reelectos. Les son aplicables las disposiciones de la ley sobre organización de los tribunales de la capital, según una ley del Congreso dictada el año 1893.

Estos magistrados conocen en grado de apelación de las sentencias de los jueces de paz, y su resolución termina el asunto, sea ella confirmatoria ó revocatoria.

En cuanto á las sentencias de los jueces letrados, ellas son apelables para ante la cámara federal de La Plata, con arreglo á las leyes de procedimiento.

Sin duda, es ésta la más preciosa garantía que la ley ofrece á los habitantes de los territorios, donde la aglomeración de personas de diversas nacionalidades y el desarrollo material de los centros agrícolas y ganaderos, exige una justicia intruída para garantir los derechos é intereses individuales.

Materia muy discutida ha sido la representación política en los territorios nacionales. El artículo 46 de la ley que nos rige, establece el derecho de formar una legislatura; pero esa disposición, que es un freno para los gobernadores, ha sido siempre dificultada por éstos, dándose el caso que el censo del año 1895 fué disminuído ex profeso ante el temor de que aquella rama del poder local pudiera establecerse.

POBLACION

Sobre una superficie aproximada á 6 400 leguas cuadradas, existen, en la actualidad cerca de 100 000 habitantes, diseminados en veintitrés departamentos, que constituyen su división departamental según decretos del Poder Ejecutivo nacional.

Cada uno de esos departamentos está á cargo de un comisario como autoridad administrativa y de un juez de paz.

Los departamentos que cuentan con gobierno municipal son cinco y las capitales de los mismos se denominan Intendente Alvear primer departamento y Santa Rosa de Toay (capital provisional del territorio) segundo departamento, Toay 7o. departamento, Victorica 7o departamento y General Acha 8o departamento.

La población de todos los departamentos del territorio está compuesta por habitantes nativos en otras provincias y extranjeros, especialmente españoles é italianos.

A pesar del concepto que se tiene en la metrópoli sobre el territorio, es muy raro encontrar agrupaciones de los aborígenes ó indios. Su número no alcanza á la milésima parte de la población total del mismo.

De los extranjeros residentes en el territorio ocupan el primer puesto los españoles, siguiendo en el orden decreciente los italianos, franceses, alemanes, ingleses, austro-húngaros y demás nacionalidades.

GANADERIA

La ganadería con que cuenta el territorio puede calcularse en diez millones de cabezas. El ganado ovino se aprecia en cerca de siete millones de ejemplares y se halla mestizado en un 60 por ciento.

El ganado vacuno debe alcanzar en la actualidad á más de medio millón, mestizado también.

El resto se compone de ganado mular, asnal y yeguarizo.

AGRICULTURA

La agricultura ha tenido en estos tres últimos años tan vigoroso impulso, que su progreso asombra hasta á sus mismos habitantes.

El territorio está destinado, por sus tierras y su clima, á ser dentro de poco uno de los centros más productores del país, y basta para comprobarlo el hecho de que su alfalfa fué premiada con medalla de oro en la exposición de San Luis y sus trigos, de los que hace muy poco se ocupó LA PRENSA, merecieron también medalla de oro en la Exposición Agrícola de Buenos Aires.

A más de los cereales y forrajes se cultiva también en el territorio, con éxito lisonjero, el lino.

El cultivo de los árboles frutales mejora diariamente y está llamado á tener gran desarrollo por la excelencia de las tierras.

INDUSTRIAS

Cuenta el territorio con 221 fábricas de distintas industrias.

La capital posee un molino harinero de la firma Bancalari y Forchiere, en el que sus propietarios han invertido entre edificio y maquinarias cerca de $ 800.000 moneda nacional. Abastece de harina á todo el territorio y departamentos limítrofes de la provincia de Buenos Aires.

Además, hay una fábrica de fideos que compite en elaboración, maquinaria y materias primas con cualquiera de las mejores de la capital federal. Una fábrica de hielo y cuatro que se dedican á la elaboración de refrescos y aguas gaseosas. Funciona también una usina de luz eléctrica, una fábrica de jabón y otra de calzado de lona.

La industria de cremería empieza recién á desarrollarse, debido á la abundancia y excelencia de la materia prima. La elaboración se hace con aparatos modernos y la demanda siempre va en aumento. Los establecimientos de los señores Bordarampé Hermanos, Niceto Brazal y Bautista Biscay, no sólo proveen las necesidades del territorio, sino que también exportan sus productos á la capital federal.

La industria de carpintería, aserraderos, fábricas de carros y herrerías está completamente desarrollada en el territorio, y no hay pueblo ó centro de población, por insignificante que sea, que no cuente con uno ó más de estos establecimientos para atender las necesidades del público.

FERROCARRILES

Las vías férreas que cruzan el territorio en distintas direcciones tienen actualmente una extensión de 1.620 kilómetros, más ó menos, superior ésta á la de muchas provincias. Esas vías pertenecen á las empresas del Oeste de Buenos Aires, Sud y Buenos Aires al Pacífico. Su tráfico aumenta de año en año y su creciente actividad es fiel reflejo de la prosperidad material del territorio.

Los resultados y beneficios de su explotación no pueden ser más halagüeños, como lo atestigua el hecho de haberse fundado, debido á ellos, más de ochenta y cinco pueblos en esta región, que corresponden á igual número de estaciones ferroviarias.

La empresa del ferrocarril del Oeste tiene instalada en General Pico una fábrica á vapor de ladrillos hechos con arena de la Pampa.

INSTRUCCION PUBLICA

La difusión de la educación primaria en el territorio también ha conquistado su categoría relativa.

Durante el año 1909 funcionaron sesenta escuelas primarias á las cuales concurrieron cerca de doce mil alumnos. La inspección del territorio ha gestionado la creación de veinticinco escuelas más, para llenar las necesidades que impone el crecimiento de la población.

La instrucción secundaria se proporciona en una Escuela Normal Mixta, que funciona en la capital, con una primaria anexa á la misma. Funcionan también, en los diversos pueblos del territorio, escuelas particulares y de idiomas, las que se encuadran en las disposiciones reglamentarias de la instrucción obligatoria.

ADELANTOS GENERALES — CAMPOS

Es un hecho bien evidenciado que la prosperidad del territorio ha influído en el precio de sus campos. El precio que actualmente se paga por hectárea de campo apto para el cultivo de la alfalfa oscila entre 100 y 150 pesos cuando están próximos á las estaciones.

REMATES-FERIAS

El desarrollo de las operaciones comerciales ha contribuído á la instalación de los remates-ferias, y el territorio cuenta con siete establecimientos de esta naturaleza. Cuatro pertenecen á la firma de Castro Hermanos y están ubicados en General Acha, 8o. departamento; Macachín 3o. departamento; Catriló, 2o. departamento; y Santa Rosa de Toay, capital del territorio. Uno á la firma Bó Hermanos, en General Pico, 1o. departamento; otro de Juan L. Rigoni, en Catex, 2o. departamento, y el último, de la firma Rey y Martínez, en Miguel Cané, también en el 2o departamento.

HIPODROMOS

Existe en la capital del territorio una sociedad hípica que funciona con carácter de anónima, reconocida por el gobierno nacional, que le acordó personería jurídica.

Está destinada al mejoramiento de la raza caballar y su capital en acciones alcanza á la suma de 40.000 $ moneda nacional.

RENTAS

La renta nacional por concepto de impuesto territorial y patentes puede calcularse en cerca de tres millones de pesos, y de éstos sólo invierte cuatrocientos mil, más ó menos el gobierno de la Nación en el presupuesto del territorio.

PERIODISMO

Existen en el territorio quince órganos de publicidad con imprentas propias.

En la capital descuellan: "La Autonomía", "La Capital", "El Eco de General Pico", órgano del pueblo de su nombre y "La Provincia", de General Acha.

Este exponente de cultura demuestra que el movimiento político y social del territorio ha adquirido un grado de desarrollo que se destaca.

AUTONOMIA POLITICA

La autonomía política del territorio preocupa por el momento á la mayoría de los elementos pensantes, y á pesar de los beneficios importantes que reportará ese cambio de situación política, tiene, como toda idea grande y activa, sus contendores lo que no es extraño, porque ningún problema político ha empezado á operar en la práctica sin que se le haya opuesto obstáculos y tropiezos por los timoratos.

CHACO AUSTRAL

SINOPSIS

SITUACION — LIMITES — EXTENSION

La gobernación del Chaco Austral, creada por la ley nacional núm. 1532, de Octubre de 1884, comprende la parte del Gran Chaco Gualamba, extendida entre el río Bermejo por el Norte y el paralelo 28o. de latitud Sur que lo separa de la provincia de Santa Fe, y desde los ríos Paraguay y Paraná por el oriente, frente á la República del Paraguay y la provincia de Corrientes, hasta las provincias de Salta y Santiago del Estero que forman su límite por el poniente.

Dentro de tales límites encierra una superficie de 136.635 kilómetros cuadrados. La ley de creación fijaba en el arroyo del Rey el límite austral de esta gobernación, pero posteriormente se redujo al paralelo 28°, cediéndose á la provincia de Santa Fe la porción comprendida entre este paralelo y el arroyo del Rey, que eran las mejores tierras de la gobernación: Florencia, Las Toscas, San Antonio de Obligado, Ocampo, Las Garzas, Avellaneda y Reconquista. A la provincia de Santiago del Estero se le cedieron también 16.000 kilómetros cuadrados de esta gobernación, constituídos por los magníficos quebrachales del Campo del Cielo, donde se ha construído el ferrocarril de Añatuya al Chaco, ramal del Central Norte. También la provincia de Salta gestiona le sea cedida una porción de territorio en esta gobernación.

DIVISION Y POBLACION

Los seis departamentos que comprende esta gobernación tienen veintiocho mil quinientos cuarenta y cuatro habitantes civilizados, distribuídos en esta forma: Caa-Guazú, 1.107; Martínez de Hoz, 2.710; Solalinde, 3.245; Guaycurú, 3.027; Resistencia, 13.002, y La Sábana, 4.853. La población indígena escapa á toda apreciación.

Los centros de población son: Resistencia, Las Palmas, Bermejo, Vedia, Benítez, Barranqueras, Basail, La Sábana y General Frías.

Con anterioridad á la creación de la gobernación no existía ninguna población ni industria. Había algunos fortines y misiones religiosas, y en las márgenes de los ríos navegables se cortaba en corta escala maderas y leña, de suerte que sólo desde el año 1884 data el progreso del Chaco Austral. La parte civilizada ocupa una faja de 60 kilómetros de ancho á lo largo de los ríos Paraguay y Paraná, estando el resto del territorio ocupado por tribus de indios nómades que, sin formar agrupaciones de importancia, cambian continuamente sus tolderías, buscando sus elementos de vida en la caza, pesca, frutas silvestres y en la recolección de cera, miel, plumas y pieles, que venden á las más próximas poblaciones civilizadas. Muchos de estos indios suelen ir á trabajar en los obrajes, ingenios y chacras donde constituyen buenos obreros, pero á quienes se paga mal y se les explota indignamente, siendo esto la causa principal de los robos y asesinatos que suelen cometer cuando encuentran oportunidad, hechos que son generalmente inducidos y dirigidos por criminales prófugos de las provincias vecinas, refugiados entre los naturales.

Los indios no son malos ni belicosos y tienen carácter manso y bondadoso.

PRODUCCIONES

El producto más importante del Chaco Austral es la madera, principalmente el quebracho colorado, que se explota en grandes proporciones en forma natural llamada "rollizo" y destinada á la exportación á Europa ó al consumo de las fábricas de extracto, que existen en la gobernación ó provincias de Corrientes y Santa Fe, con el fin de aprovechar la fuerte producción de tanino que contiene (25 á 30 o|o), para la curtiduría de cueros. También se exporta el quebracho colorado en forma de vigas, durmientes para ferrocarriles, postes, etc. y muchas otras especies forestales: lapacho, urunday, guayacán, etc.

GANADERIA

Después de la industria forestal sigue en importancia la ganadería, habiéndose introducido en el territorio, en los últimos dos años, grandes tropas vacunas, que aumentan notablemente los datos del último censo de 1908, que arrojó los siguientes resultados:

Número de establecimientos ganaderos, 1.300; extensión de id id, 950.685 hectáreas, valor total de los ganados, 7.604 931 $ c|l.

Cantidades de animales: Bovinos, 265.279; equinos, 17.590; mulares, 1 622; asnales, 153, ovinos, 9.989; caprinos, 6.261; porcinos, 5.551. Valor de máquinas y enseres, 274.498 pesos.

AGRICULTURA

Los principales cultivos son el maíz, algodón, caña de azúcar, tártago, alfalfa, mandioca, maní, etc..

Número de propiedades 611. Extensión, 10.587 hectáreas. Valor de máquinas, útiles, vehículos, etc., 155.066 $ c|l. Extensión de alambrados 2.663.578 metros lineales. Maíz, 5.072 hectáreas. Caña de azúcar, 2.217. Algodón, 1.181. Tártago, 802. Alfalfa, 210. Batatas, 302. Mandioca, 89. Hortalizas, 62. Tabaco 21. Trigo, 43. Cebada, 24. Maní, 29. Porotos, 34. Papas 9. Ramio 5. Viña, 26. Avena, cáñamo, sorgo, etc., en menor extensión.

Personal permanente: hombres, 2.137, mujeres 694; niños, 492. Total: 3 323 Personal de cosecha: hombres, 7.807; mujeres, 2.358; niños, 1.151. Total: 11.316. Animales de trabajo agrícola: caballos, 984; bueyes, 5.446; mulas, 133. Valor de éstos: 308.270 pesos curso legal.

ARBORICULTURA

El cultivo del naranjo y del bananero es una riqueza futura del territorio.

Actualmente la arboricultura cuenta con los siguientes plantíos:

	Hectáreas	Plantas
Naranjos	129	38.827
Limones	1	1.498
Olivos	1	124
Duraznos	4	4.302
Damascos	—	134
Perales	—	193
Manzanos	—	407
Otros	128	6.017

INGENIOS DE AZUCAR

Hay tres en esta gobernación: en Las Palmas, el perteneciente á la empresa Carlos Hardy y Cía., convertido hoy en sociedad anónima, con una producción anual de 3.000 toneladas de azúcar y 250.000 litros de alcohol. En Benítez, el ingenio Svea, del coronel Emilio Selstrom. Produce 300 toneladas de azúcar y 60.000 litros de alcohol. En Resistencia, el ingenio Lutecia, de una compañía de París, con una producción intermitente, por abandono en su administración.

FABRICAS DE TANINO (EXTRACTO DE QUEBRACHO COLORADO

Hay tres, siendo la principal la de Las Palmas, anexa al ingenio de azúcar, que puede producir 500 toneladas de extracto por mes. La de Puerto Tirol, en Resistencia, perteneciente á la sociedad anónima Quebrachales Fusionados y con capacidad para 700 toneladas mensuales, y la del ingenio Lutecia, que como en la fabricación de azúcar es también muy accidental.

OTRAS FABRICAS

Hay una fábrica de aceite situada en Resistencia y perteneciente á la sociedad anónima La Liguria, que elabora aceite de tártago, de maní y de algodón.

Siendo el cultivo de algodón muy remunerativo y produciéndose muy bien y de buena calidad en el territorio, llegó en tres años á aumentar mucho la producción y se establecieron varias empresas desmotadoras; pero diversas plagas han disminuído la producción y se han clausurado algunos de esos establecimientos. Hoy los principales son el del señor Alsina, en Colonia Benítez y los de la Algodonera Argentina en Resistencia.

BANCOS

Con asiento en Resistencia, capital de la gobernación, tiene sucursales el Banco de la Nación Argentina, que construye un grande y hermoso edificio propio, y el Banco de Italia y Río de la Plata.

SOCIEDADES ANONIMAS

Varias son las compañías anónimas que explotan diversas ramas de industria en esta gobernación, á saber:

La Forestal, tierras, maderas y ferrocarriles; Las Palmas, agricultura, ganadería, obrajes, azúcar, tanino y ferrocarril; Ganadera Forestal de Resistencia. Quebrachales Fusionados, maderas, aserradero, extracto de quebracho y ferrocarril; La Liguria, aceites; Ferrocarril Rural y Puerto de Resistencia; pero explotan además fuerza motriz y luz eléctrica, teléfono, hielo, ferrocarril y puerto de Barranqueras; y la Compañía de Ferrocarril de Santa Fe, propietaria de la línea que liga á Resistencia y su puerto Barranqueras con Santa Fe, Rosario y Buenos Aires.

LINEAS FERREAS

El ferrocarril de la Provincia de Santa Fe penetra en el territorio por medio de la línea que parte de Vera hacia el Norte, terminando en el puerto de Barranqueras sobre el río Paraná casi frente á la ciudad de Corrientes. Pasa esta línea por La Sábana y por Resistencia, que está situada á 8 kilómetros de Barranqueras. El recorrido de la línea dentro de la gobernación del Chaco Austral es de 160 kilómetros y comunica directamente con las provincias y capital de la Nación.

El ferrocarril Nacional al Oeste está en construcción desde el puerto de Barranqueras pasando por Resistencia y se dirige al Oeste hasta encontrar su empalme con el Central Norte, en Metán (provincia de Salta). De trocha de un metro, como el ferrocarril de Santa Fe y el Central Norte, será la principal línea férrea de esta gobernación, destinada á poblar todo su territorio y concluir definitivamente con el estado salvaje de los indígenas. Tiene ya más de 100 kilómetros de terraplenes y 50 de enrieladura.

El ferrocarril Rural es una línea económica de 0.75 m. de trocha, extendida entre Barranqueras y Resistencia con ramales á Arazá, Vicentine, Tirol y Bovis, con una extensión de 30 kilómetros.

El ferrocarril de Basail pertenece á La Forestal Ltda. Liga los montes de esta compañía con sus establecimientos de Basail, Florencia y puerto Pisacuá, con 56 kilómetros de extensión, parte de ellos en territorio de Santa Fe.

El ferrocarril á Palometa, de metro 0.75 de trocha, pertenece á la Compañía Ganadero-Forestal de Resistencia, empalmando con el ferrocarril Rural. Liga á Resistencia con los establecimientos de aserradores, obrajes y Colonia Palometa y Dufour.

El ferrocarril de Puerto Tirol tiene 0.60 m. de trocha y pertenece á la Compañía de Quebrachales Fusionados. Liga la fábrica de tanino de Puerto Tirol con los montes que explota esta compañía.

El ferrocarril de la Vicuña pertenece á la empresa Urdaniz y Coto; liga la línea del ferrocarril de Santa Fe con los obrajes de la empresa.

El ferrocarril de Ingenio Svea va desde este ingenio, en Colonia Benítez, hasta las plantaciones de caña de Colonia Pilar.

El ferrocarril de Las Palmas va desde el puerto Las Palmas, sobre el río Paraguay, hasta los ingenios de Hardy, colonia Las Palmas y montes de la Compañía Selvas de Chaco.

El ferrocarril de Villa Guillami parte del puerto de Paranacito, sobre el río Paraná, y pasando por la Gran Fábrica de Extracto de Quebracho de Villa Guillami, en la provincia de Santa Fe, se prolonga hacia el Norte dentro de la gobernación del Chaco Austral á los bosques de la Compañía La Forestal Ltda., propietaria de la línea y de la mencionada fábrica y villa.

NAVEGACION FLUVIAL

Además de los grandes ríos Paraná y Paraguay existen varios ríos interiores navegables, que desembocan en los anteriores. Ellos son el Bermejo de Oro, Tragadero, Negro, Hay además otros más pequeños y todos ellos permiten la salida de los productos á los grandes ríos.

PUENTES Y CAMINOS

No existen propiamente caminos públicos sino las huellas abiertas por el tránsito, más ó menos arregladas por los vecinos.

Hasta ahora no se ha dejado sentir la acción gubernativa en ramo tan importante para el movimiento de la madera en este territorio de vialidad tan dificultada por la interposición frecuente de espesos montes, ríos y esteros numerosos. Como el terreno es muy impermeable, fácilmente las lluvias interrumpen el tráfico.

Existen varios puentes, algunos de ellos levadizos, en los ríos navegables, para dar paso á las naves que los surcan; pero queda aún mucho que hacer para permitir un tránsito fácil en este extenso territorio.

PUERTOS

Los habilitados para el comercio son: Bermejo y Las Palmas, sobre el río Paraguay; Barranqueras sobre el Paraná; San Fernando sobre el río Negro y Tragadero, en el río de este nombre. El intercambio de productos se hace por estos puertos y por el ferrocarril de Santa Fe.

Entre Barranqueras y la ciudad de Corrientes hay un frecuentísimo tráfico alimentado por vapores que hacen carrera tres veces por día, trasportando más de 300 pasajeros.

EDUCACION

La instrucción primaria es dada por el Consejo Nacional de Educación, por medio de dos escuelas superiores, para uno y otro sexo en Resistencia; tres escuelas elementales en los departamentos y 25 infantiles en la capital y pueblos de campaña, atendidas por 80 maestros y concurridas por 2.674 alumnos.

Una gran parte de estas escuelas funciona en edificios propios, estando todas dotadas de un completo material y moblaje escolar.

En el año actual el gobierno nacional ha fundado en Resistencia una escuela normal mixta de maestros rurales.

En la Colonia Benítez el Ministerio de Agricultura sostiene una escuela agronómica experimental, en edificio y campo de propiedad fiscal, destinada á la enseñanza práctica de la agricultura regional.

BIBLIOTECAS

Existen dos en Resistencia, sostenidas por asociaciones populares y subvencionadas por el gobierno. Una es escolar y la otra popular.

PRENSA

En Resistencia ven la luz pública tres periódicos de interés general: "El Colono", "El Industrial" y "Chaco". En La Sábana se publican dos de igual género, "La Voz de La Sábana" y "El Quebracho".

La gobernación publica mensualmente un "Boletín Oficial".

ADMINISTRACION

El territorio está regido por un gobernador nombrado por tres años por el Poder Ejecutivo, con acuerdo del Senado, y que puede ser reelegido indefinidamente.

Desde la creación de esta gobernación han actuado cinco gobernadores, á saber: general Manuel Obligado, general Antonio Donovan, coronel Enrique Luzuriaga, doctor Martín Goitía y coronel Gregorio López, en actual ejercicio.

La policía está dirigida por un jefe, dos comisarios inspectores, comisarios seccionales, subcomisarios y personal de sargentos, cabos y gendarmes, distribuídos en el departamento central de la capital y las comisarías y subcomisarías de los departamentos. Hay también una comisión volante con un destacamento de 25 hombres para la seguridad en los campamentos en construcción del ferrocarril Nacional al Oeste.

La cárcel del territorio, ubicada en Resistencia, está también custodiada por la policía.

JUSTICIA

Hay un solo juzgado letrado de primera instancia para los asuntos civiles, comerciales, federales, criminales y comerciales. Sus resoluciones son apelables para ante la Cámara Federal del Paraná.

La justicia de paz es atendida por catorce jueces de paz, distribuídos por todo el territorio y que también tienen á su cargo el registro civil.

CORREOS Y TELEGRAFOS

En Resistencia, Barranqueras, Benítez, Las Palmas, Vedia, Bermejo y Gandolfi hay oficinas de correos y telégrafo nacional y varias estafetas para servicio de correo únicamente en gran número de centros poblados. En La Sábana y estaciones del ferrocarril Santa Fe existe además servicio telegráfico por las líneas de esa empresa.

TELEFONO Y ALUMBRADO ELECTRICO

La compañía del ferrocarril Rural tiene un buen servicio de teléfono en la ciudad de Resistencia, con numerosos abonados y líneas rurales al puerto de Barranqueras. Puerto Ti-

COMPARACIONES ESTADÍSTICAS INTERNACIONALES

LA ARGENTINA Y LOS DEMAS PAISES AMERICANOS

PROGRESOS REALIZADOS EN EL ORDEN ECONÓMICO-SOCIAL

LOS BRILLANTES RESULTADOS QUE SE HAN OBTENIDO

La mejor manera de demostrar los progresos que ha realizado la República Argentina durante el primer centenario de su existencia política, en todos los órdenes de la actividad humana, es relacionarlos con los adelantos con los que á su vez han efectuado las demás naciones del continente americano, incorporadas casi contemporáneamente al concierto universal de naciones libres.

Si bien es verdad que estas comparaciones internacionales sólo tienen un valor relativo, puesto que la diversidad de circunstancias y factores que intervienen no afectan á todas por igual, es indudable que ellas sirven, por lo menos, para establecer la proporcionalidad de ese crecimiento, haciendo ver los progresos que cada país ha realizado dentro de sus respectivas energías.

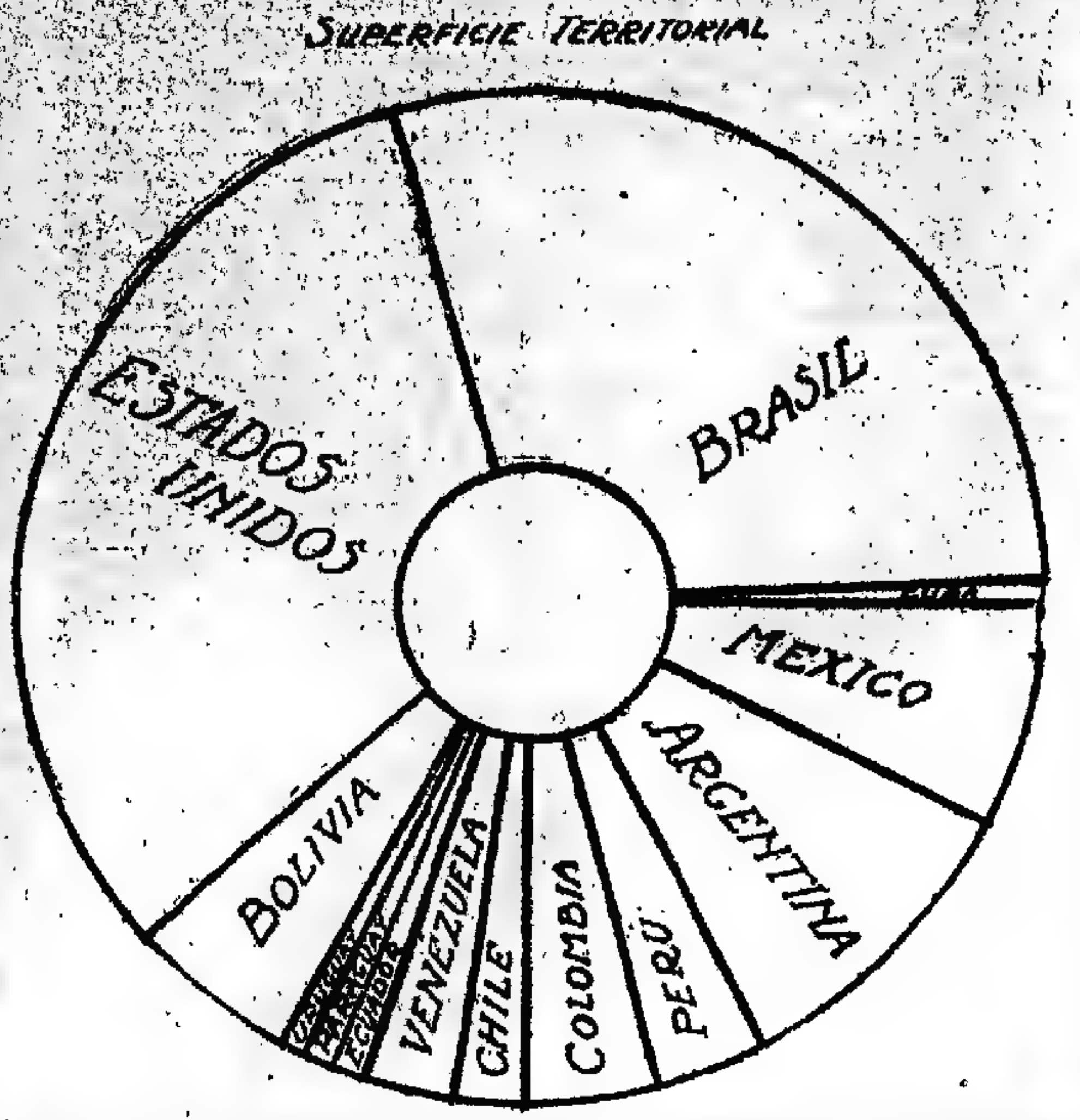

Y nada mejor que esta solemne oportunidad que se nos presenta, al cumplir el primer siglo de vida independiente.

Los progresos que la República Argentina ha realizado son tan evidentes, que ha conseguido llamar la atención de la vieja Europa, la que abandonando por un momento los graves problemas que la absorben, contempla con interés y simpatía á este pedazo de tierra americana, donde á manera de un crisol se funden las diversas razas de la tierra para dar origen al hombre futuro que llevará consigo los gérmenes de todas las civilizaciones.

Esto, que sucede en nuestro país, que es patrimonio exclusivo de nosotros, no podemos considerarlo como el resultado de un falso espejismo que nos hiciera ver agrandadas las cosas que en realidad sólo son pequeñas; las cifras hablan, no tergiversan los hechos, y ellas en la magnificencia de sus valores absolutos y relativos, prueban que la República Argentina ha conquistado con el esfuerzo de su trabajo el lugar que orgullosamente hoy ocupa á la cabeza de todos los pueblos americanos.

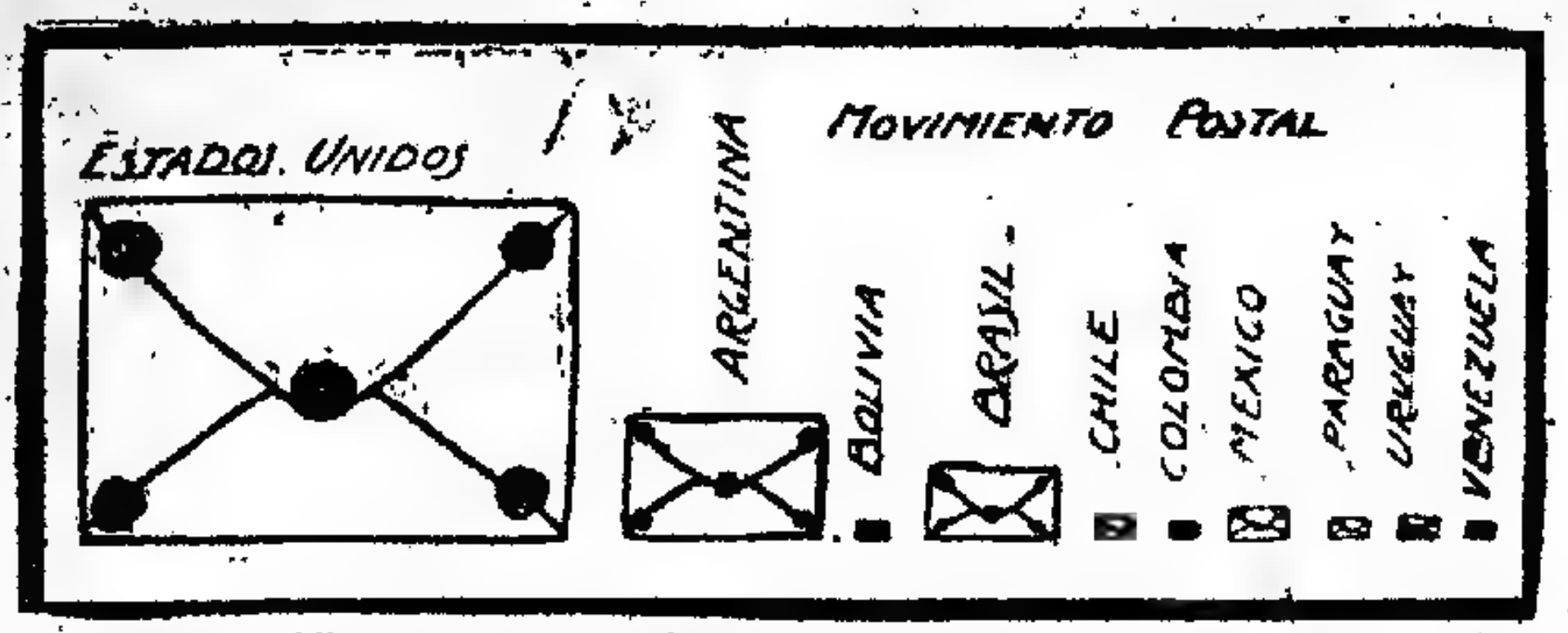

¿Por qué las demás naciones de este continente no han logrado significarse de la misma manera por su importancia? ¿Por qué otros países con tantos recursos como los nuestros no han podido ocupar el sitio que hoy retiene la Argentina?

Problemas son estos que escapan á la índole de este suelto y que la ciencia económico-social dilucidará algún día, cuando el estudio sereno de los hechos permita desentrañar las causas, investigando el origen de los variados factores que concurrieron á la formación de nuestra nacionalidad.

Por ahora nos concretaremos á señalar numéricamente los principales accidentes que forman el conjunto de las actividades sociales, incluyendo en nuestras disertaciones comparativas no sólo á los países de Sud América sino también á los que constituyen la parte septentrional del continente.

Antes de entrar en materia conviene especificar la superficie que ocupan los distintos países que llevan el título de naciones, haciendo figurar al mismo tiempo las respectivas poblaciones de acuerdo con los más recientes datos estadísticos:

Países	Superficie	Población
	Kms. cuadrados	
E. Unidos	9.386.093	83.817.233
Brasil	8.550.000	20.298.207
México	1.987.201	13.605.929
Argentina	2.950.520	6.000.000
Perú	1.137.000	4.609.999
Colombia	1.206.200	4.279.674
Chile	758.200	3.490.924
Venezuela	942.300	2.619.218
Cuba	118.833	1.955.884
Bolivia	1.470.196	1.953.916
Ecuador	299.600	1.400.000
Uruguay	172.700	1.140.700
Paraguay	253.100	631.347

Del cuadro que precede se desprende que nuestro país ocupa el cuarto lugar en lo que se refiere á la población y el tercero en cuanto á la superficie territorial

Con estos elementos, fácil es obtener la densidad de la población, á fin de saber el grado de aprovechamiento territorial en que se hallan los distintos países que componen el continente americano.

De ellos se deduce que la República Argentina figura con uno de los índices más bajos, después de Norte América, México, Chile, Uruguay, Colombia, Perú y Brasil, etc.

Esto demuestra la enorme capacidad de nuestro país, que puede albergar en las distintas y variadas zonas de su territorio á una población diez veces mayor de la que actualmente tiene.

Conocidos los datos referentes á la superficie y población, el primer elemento que se presenta para efectuar una comparación de carácter estadístico, es el que se refiere al comercio exterior, siendo de advertir que éste guarda una relación directa é íntima con el factor numérico de los habitantes respectivos de cada país.

A estar á las informaciones más recientes que se poseen al respecto, la República Argentina aparece ocupando el segundo lugar, dentro de los valores absolutos del comercio exterior, en un conjunto de 33 países americanos.

Pero, si relacionamos el intercambio de productos (importaciones y exportaciones reunidas) con las cifras referentes á la población, tendremos que nuestro país ocupa el primer lugar en el índice comercial, con cifras que constituyen todo un exponente de laboriosidad.

En el cuadro que á continuación publicamos y que limitamos á los principales países, consignamos los valores totales del intercambio y la proporción "per cápita" correspondiente.

Países	Comercio exterior	Por habitante
	$ oro	Francos
Argentina	700.166.938	584
Uruguay	77.254.997	356
Chile	204.864.587	300
E. Unidos	2.725.895.000	150
México	239.594.714	90
Brasil	508.214.926	125
Paraguay	10.748.611	88
Bolivia	20.406.180	86
Perú	55.321.475	60
Venezuela	25.156.995	45
Ecuador	19.634.044	65
Colombia	24.287.863	25

La enorme diferencia que existe entre lo que corresponde por cabeza de habitante en nuestro país y los guarismos que se refieren á las demás naciones mencionadas, establecen el verdadero valor que tiene cada individuo como factor eficiente de producción ó consumo.

Debemos advertir que si estos paralelismos, en la parte que se relacionan con la exportación de productos, los establecemos con todos los países del globo, resultará que la República Argentina se reservará el quinto lugar después de Inglaterra, Holanda, Bélgica y Suiza.

Todas las demás naciones, sin excluir las más importantes como la Francia, Alemania, Estados Unidos, Italia, etc., figuran por debajo de la República Argentina en el índice de exportación á que hacemos referencia.

Este es el mejor comentario que puede hacerse á la producción agropecuaria del país.

Desde el momento que la producción de un país es la que determina su comercio y por ende la mayor ó menor prosperidad que de él se infiera, interesa conocer cuál es la capacidad productora de cada uno de ellos y la importancia económica que se le atribuya.

A este efecto vamos á detallar los dos principales artículos que exportan los países americanos, expresando sus valores en pesos oro de nuestra moneda. Los datos se refieren á la época más reciente.

PAISES	Productos	Exportación
		$ oro
Argentina	Trigo	128.842.610
	Lana	59.921.751
Bolivia	Estaño	12.370.000
	Plata	3.225.000
Brasil	Café	115.195.000
	Caucho	56.110.000
Chile	Salitre	89.336.430
	Cobre	9.395.672
Ecuador	Cacao	10.498.500
	Marfil vegetal	800.000
México	Plata	73.441.000
	Oro	39.177.000
Perú	Azúcar	7.075.000
	Minerales	5.940.000
Uruguay	Lana	13.171.000
	Cueros	8.915.000
Venezuela	Caucho	1.046.200
	Café	7.048.600

El cuadro que antecede se presta á comentarios de distintas especies.

Por lo pronto, las cifras que la República Argentina presenta en sólo dos de sus principales artículos, no han sido aventajadas ni aproximadas por las de ningún otro país, siendo de advertir que fuera de los mencionados tiene una docena de productos más tan nobles como los indicados, que si bien es cierto no llegan á los valores consignados, no por eso dejan de significarse por sus guarismos crecidos. Nos referimos á las carnes de frigorífico, animales en pie, cueros, maíz, harina, lino, avena, pasto seco, rollizos de quebracho y otros.

En otro orden de ideas, tendremos que el trigo adquiere importancia comercial solamente en nuestro país, pues ninguna de las naciones mencionadas logra destacarse en forma alguna, lo cual de por sí denota que no existen competidores sudamericanos en uno de los renglones más primordiales del consumo universal.

No podemos decir lo mismo respecto á la lana, puesto que la República Oriental del Uruguay la hace figurar como el primer producto de su exportación; sin embargo, son tan manifiestas las diferencias, que la sola enunciación de sus cifras excluye toda disquisición al respecto.

El café y el caucho que presenta el Brasil, también los produce Venezuela, aun cuando en mucha menor cantidad. A este respecto debemos manifestar, por lo que se relaciona al Brasil, que los dos artículos indicados absorben el 78 o|o del valor total de productos que envía al exterior, porcentaje muy distante por cierto del que arroja cualquiera de los frutos de nuestra producción nacional.

Los demás países ofrecen para la exportación productos minerales como Bolivia, Chile y México, ó artículos que tienen su razón de ser en territorios como los que ocupa el Ecuador y Venezuela.

Sintetizando, llegaremos á la conclusión de que los productos que brinda la República Argentina al consumo universal no tienen rivales en esta parte de América, y en cuanto á la competencia que pudieran llevarle los similares, á los centros europeos, tampoco los teme, porque la producción en nuestro país ampliamente satisface las necesidades del consumo, lo que no sucede en esas otras naciones que hasta hace poco tiempo monopolizaban el título de proveedoras y hoy se ven en el trance de tener que recurrir á nuestras carnes y cereales para cubrir los déficits que se originan, cuando el exceso de consumo y las malas cosechas desnivelan la balanza comercial.

Otra de las manifestaciones de progreso la evidencian los medios de locomoción marítima y terrestre.

El movimiento efectuado en los diversos puertos americanos da una idea de la importancia comercial que ellos tienen, como asimismo el kilometraje de líneas férreas libradas al servicio público.

El siguiente cuadro estadístico permitirá apreciar mejor los esfuerzos que cada país ha realizado en el desarrollo de estos importantes elementos de locomoción.

Países	Movimiento marítimo		Líneas férreas
	Nº de buques	Tonelaje	K'tros.
E. Unidos	34.659	37.539.080	370.313
Argentina	14.554	13.207.734	25.705
Bolivia	—	—	1.129
Brasil	20.098	18.678.298	19.108
Chile	14.617	24.791.938	9.295
Colombia	279	505.511	754
Ecuador	184	399.838	521
México	1.855	3.580.839	24.101
Paraguay	480	109.938	347
Perú	710	1.276.607	2.567
Uruguay	5.134	7.794.056	2.220
Venezuela	645	957.480	788

El tonelaje que se consigna en el cuadro preinserto, es el de registro, y el número de buques se refiere á los entrados en los distintos puertos de los países que se mencionan.

Las cifras correspondientes á las líneas férreas en explotación asignan para la República Argentina el primer puesto, en términos absolutos, descontando, como es natural las pertenecientes á Norte América; sin embargo, como estos guarismos para dejar establecida su verdadera importancia deben estar íntimamente ligados á los factores de la población, resultará que, mientras los Estados Unidos cuentan 4 metros y fracción por habitante, nuestro país ofrece de la misma manera 4 metros y pico, con lo cual viene á quedar neutralizada esa superioridad, que aparentemente quiere ser aplastadora.

El índice ferroviario de los demás países resulta mucho menor, tanto en sentido relativo como en absoluto.

Sin entrar en el fondo de la cuestión, puesto que no es ésta la oportunidad más propicia para dilucidarla, y á los solos efectos de establecer un parangón entre lo que debe nuestro país por concepto de deudas internas y externas, vamos á formular un pequeño cuadro en el que haremos constar la suma total que afecta al crédito de cada país y la proporción en que se hallan gravados los respectivos habitantes.

Países	Deuda pública	Per cápita
	$ oro	$ oro
Argentina	448.882.644	76.7
E. Unidos	930.805.748	10.2
Bolivia	8.086.919	7.—
Brasil	529.272.703	41.—
Chile	246.756.063	102.—
Colombia	24.108.614	5.—
Ecuador	21.671.106	15.—
México	467.786.849	34.—
Paraguay	41.207.449	66.—
Perú	22.466.950	5.—
Uruguay	120.157.020	114.—
Venezuela	46.180.803	17.—

De los guarismos que anteceden se desprende que el país más afectado por sus compromisos internos y externos, respecto á la responsabilidad por habitante, es el Uruguay. La República Argentina ocupa el cuarto lugar ateniéndose al monto de la deuda y el tercero respecto del gravamen medio por individuo.

Es de lamentar que la deficiencia en las fuentes de información no permita formar juicio respecto á la fortuna colectiva nacional (los bienes fiscales excluídos), pues de esta manera estaríamos habilitados para estimar lo que posee cada individuo, así como conocemos la deuda que gravita sobre él.

La fortuna colectiva argentina puede calcularse que en la actualidad es de 14.540.000.000 de pesos moneda nacional, suma que podemos descomponer en la siguiente forma:

	$ m|n
Bienes raíces (tierras y edificios)	8.500.000.000
Semovientes	1.500.000.000
Ferrocarriles y tranvías	1.200.000.000
Instalaciones, máquinas y útiles navales	860.000.000
Efectivo y su equivalente	800.000.000
Industrias diversas	650.000.000
Muebles y enseres domésticos	290.000.000
Total	14.540.000.000

En 1886 se asignó 576 pesos oro por habitante; en 1895 se elevó á 597; en 1906 se calculó en 733 y para 1909 se ha estimado la fortuna colectiva en 1.057 $ oro por cabeza, cantidad que acusa un aumento extraordinario respecto á la de 1906, y que puede imputarse á la estupenda valorización de las tierras.

En los Estados Unidos se calculó la fortuna colectiva, en 1890, á razón de 1.047 $ oro por habitante, y en 1904 fué de nuevo justipreciada en 1.400 $; quiere decir entonces que en los últimos 23 años la fortuna colectiva argentina ha crecido en un 3,6 o|o, mientras que en Norte América sólo ha llegado á un 2,5 o|o.

El cuadro que á continuación insertamos hará conocer el movimiento de las rentas nacionales y gastos que tiene cada país para mantener el funcionamiento de sus distintos resortes administrativos. A fin de no hacerlo demasiado extenso, sólo consignamos en las columnas respectivas los millones de pesos oro que se relacionan con las rentas é inversiones correspondientes.

Países	Rentas nacionales	Gastos
	Millones de $ oro	Millones de $ oro
Argentina	105.1	131.[illegible]
E. Unidos	792.6	[illegible]
Bolivia	6.6	[illegible]
Brasil	160.2	[illegible]
Chile	93.4	100.[illegible]
Colombia	16.6	[illegible]
Ecuador	12.2	[illegible]
México	58.0	[illegible]
Paraguay	3.1	[illegible]
Perú	15.3	15.0
Uruguay	22.2	21.[illegible]
Venezuela	8.3	[illegible]

En la mayor parte de los casos las entradas se equilibran con los gastos, ó son éstos mayores que aquéllas, y por excepción las recaudaciones exceden á las inversiones, lo cual podemos considerar como "rara avis", dada la forma especial con que los gobiernos americanos entienden las finanzas nacionales.

Otra de las formas del progreso general de un país, la encontramos en el desarrollo que hayan podido alcanzar sus líneas telegráficas, como asimismo en el movimiento postal que se haya producido.

Claro está que no podemos deducir que el índice más elevado, postal y telegráfico, sea precisamente un exponente de cultura superior, pues los Estados Unidos marcan el "record" en este movimiento, por habitante, y sin embargo no podemos inferir de esta circunstancia que haya mayor cultura que en Inglaterra, por ejemplo.

En el cuadro que sigue hacemos constar en kilómetros lineales la extensión de las líneas telegráficas.

Países	Líneas telegráficas	Movimiento postal
	Kilómetros	Millares de piezas
Argentina	53.610	[illegible]
E. Unidos	431.118	[illegible]
Bolivia	6.037	[illegible]
Brasil	50.257	[illegible]
Chile	26.024	[illegible]
Colombia	1.063	[illegible]
Ecuador	4.130	[illegible]
México	59.798	[illegible]
Paraguay	3.183	[illegible]
Perú	7.306	[illegible]
Uruguay	7.304	108.[illegible]
Venezuela	7.[illegible]	[illegible]

En la red telegráfica americana nuestro país ocupa el segundo lugar después de Norte América y México, lo mismo que en el movimiento postal.

En la serie de comparaciones estadísticas que acabamos de efectuar, queda perfectamente deslindada la posición que ocupa la República Argentina, respecto á las demás naciones sudamericanas

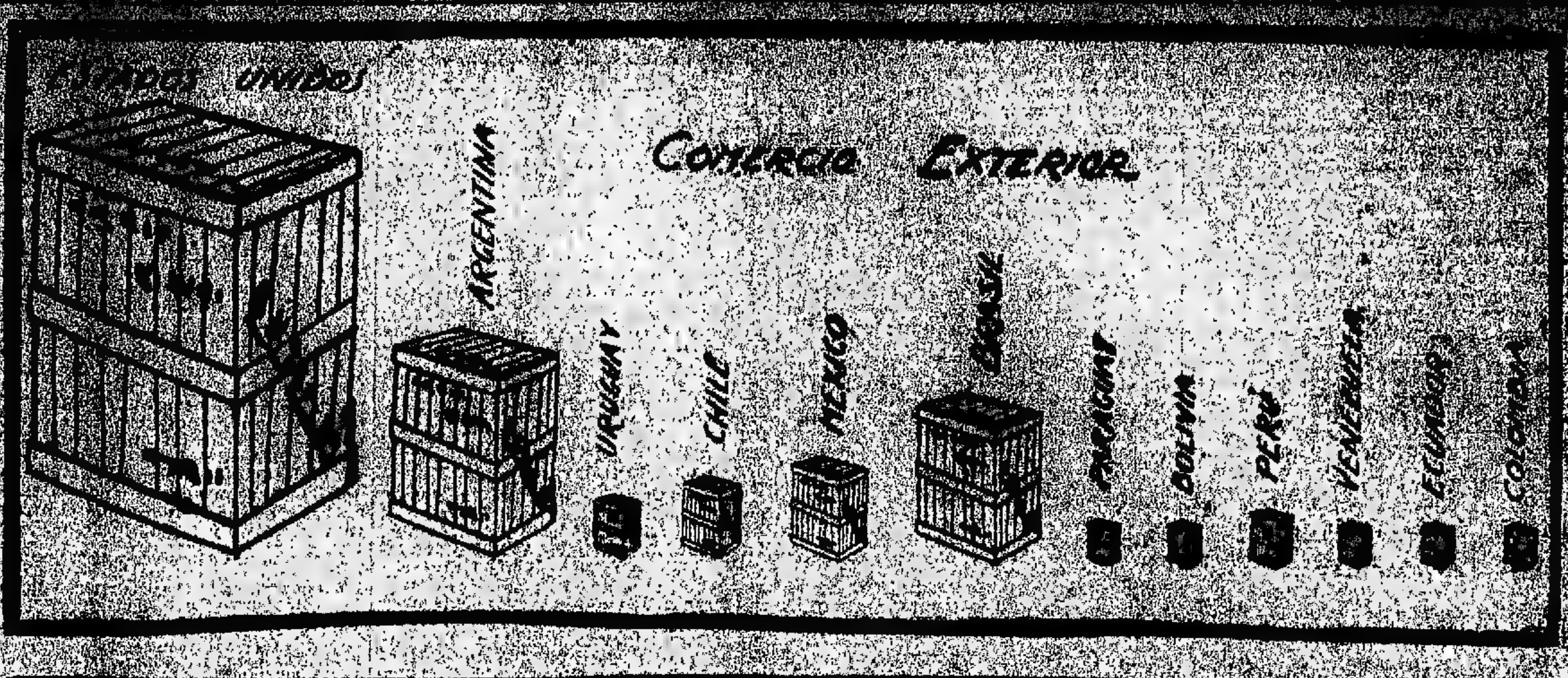

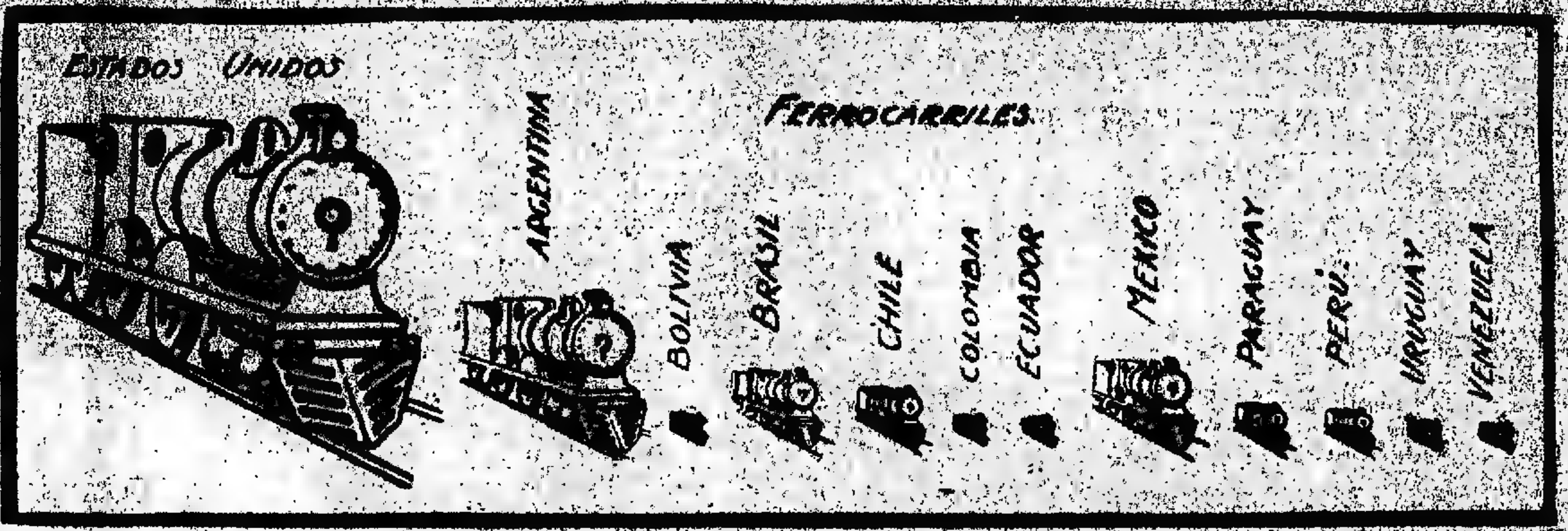

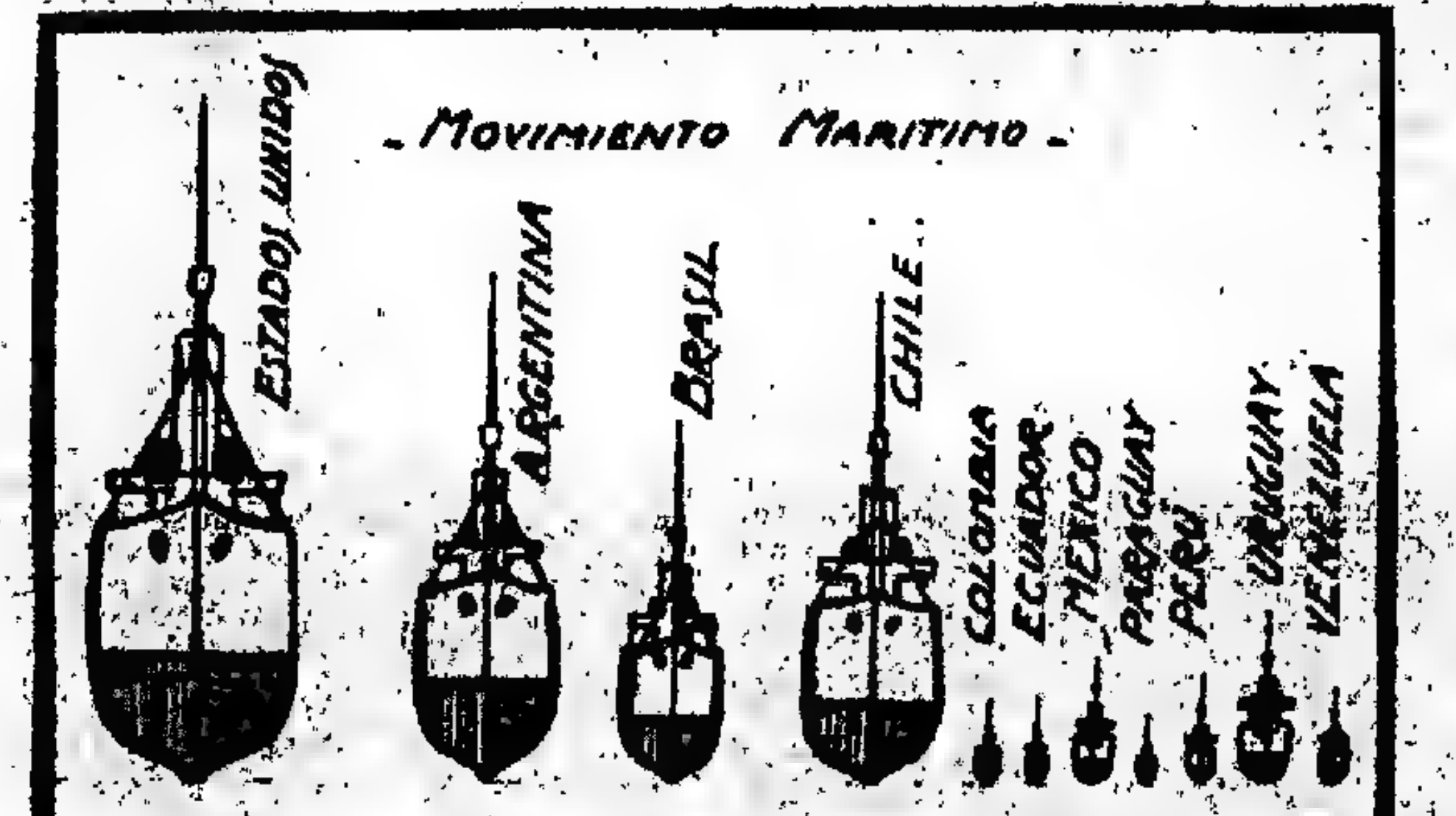

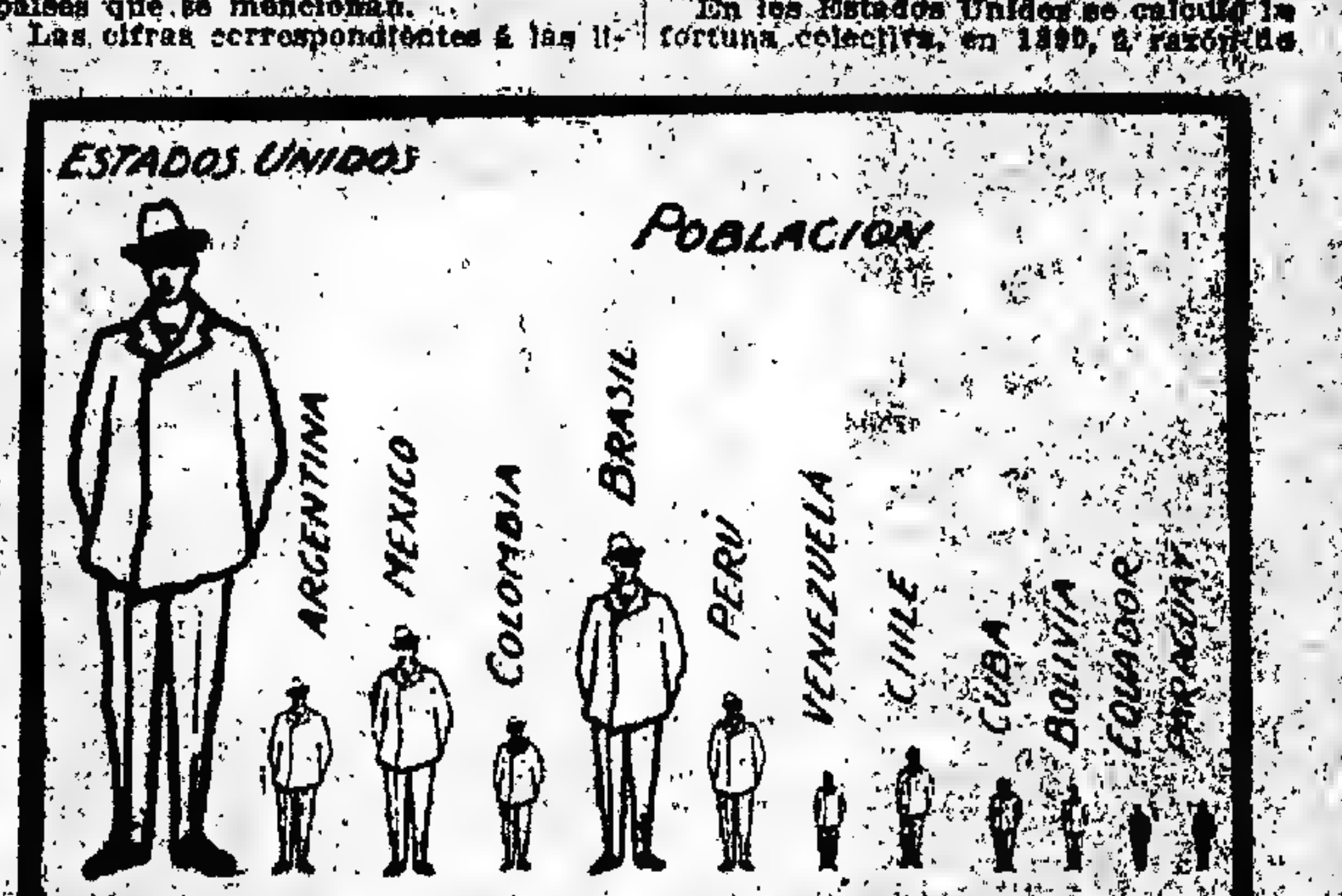

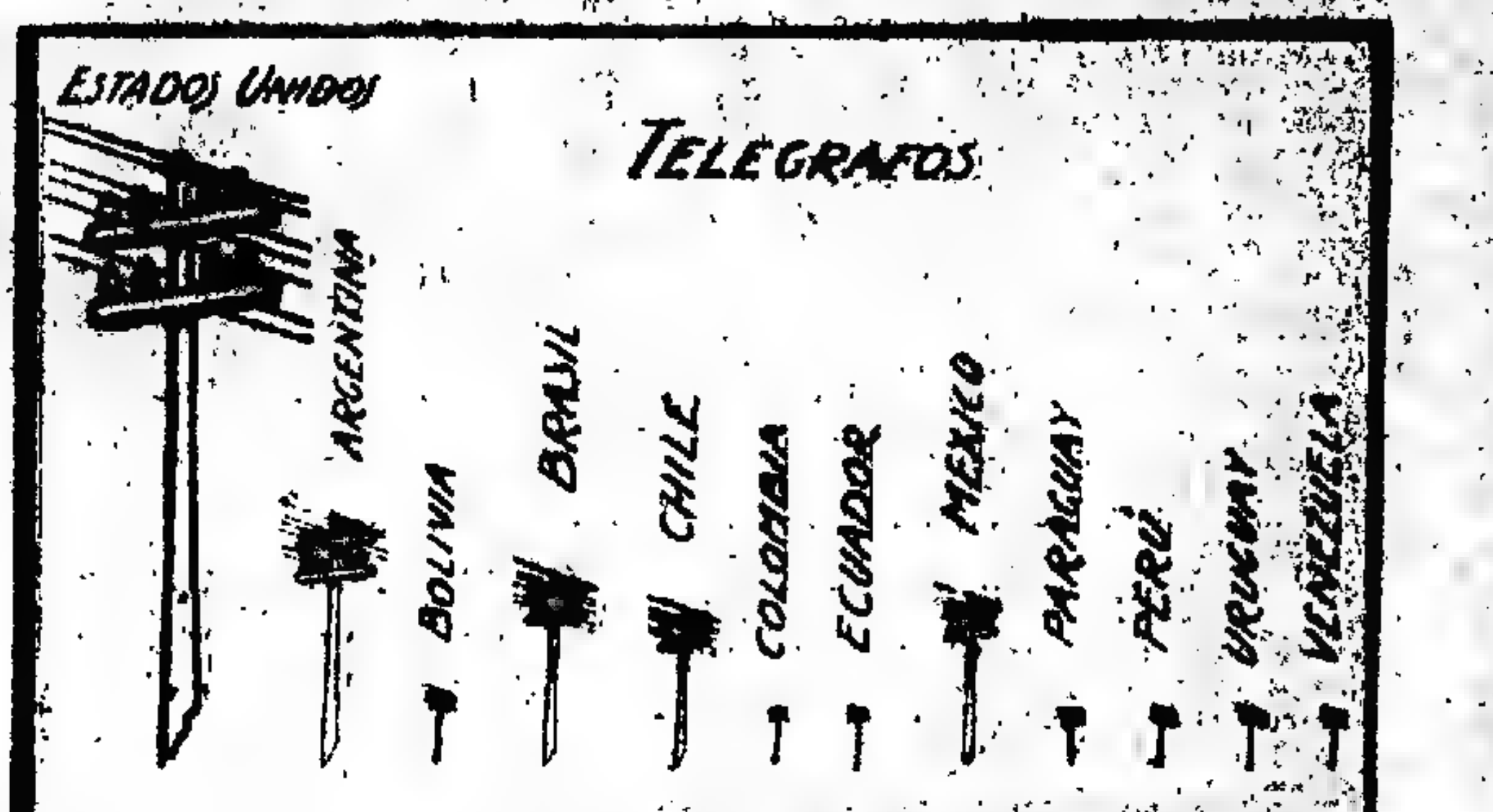

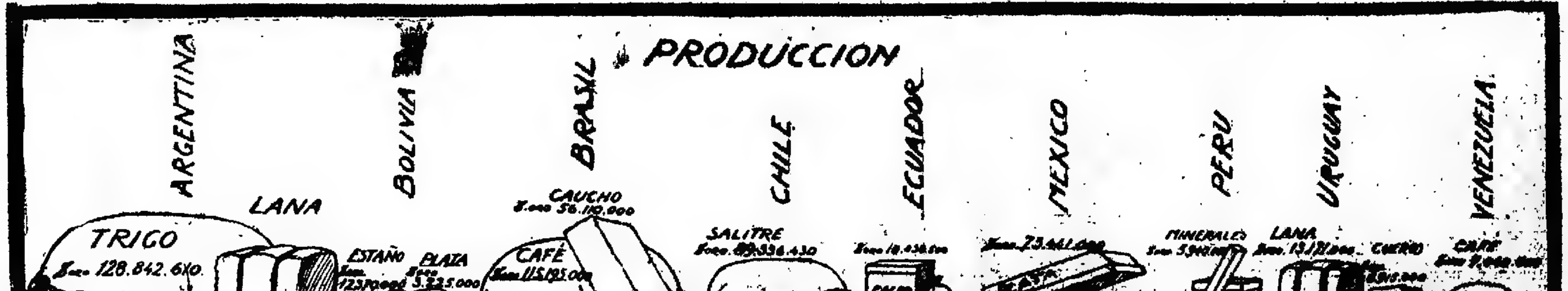

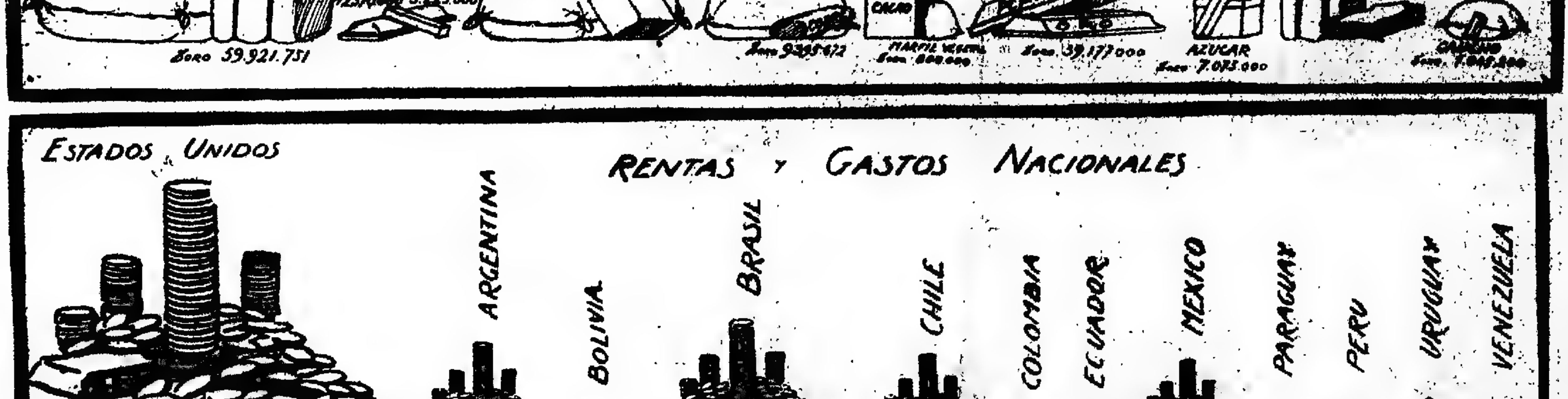

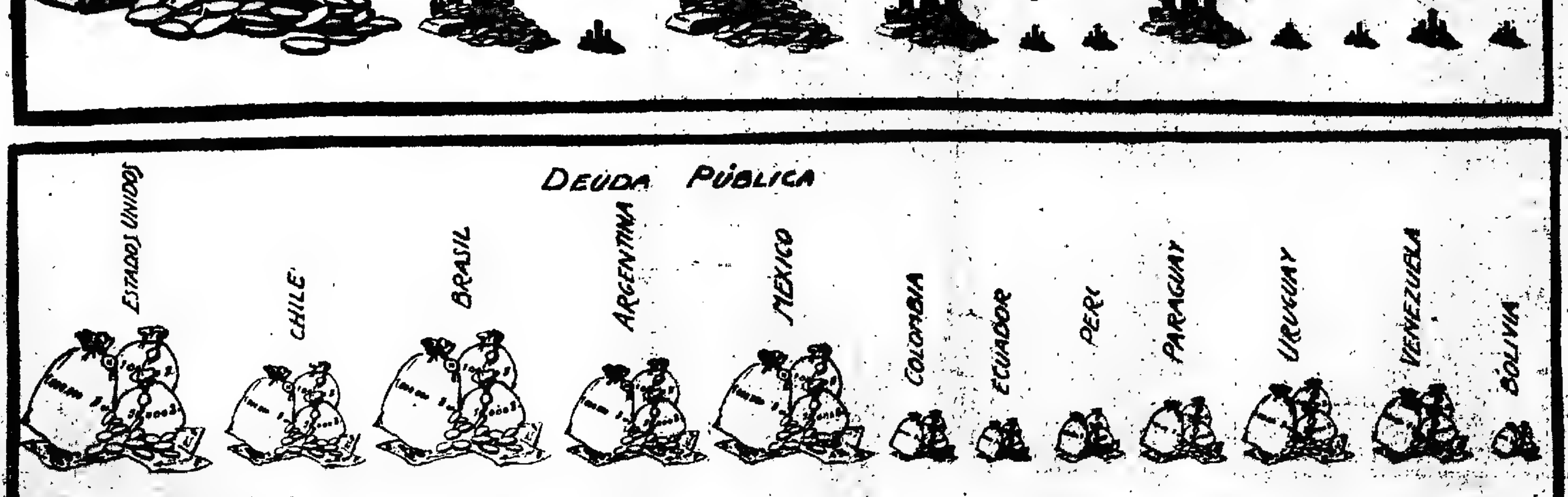

VISTA GENERAL DE UNA PARTE DE LAS TRIBUNAS Y DE LOS JARDINES DEL HIPODROMO

Avellá (hijo), quien pronunció un discurso vibrante de entusiasmo.

"Y allá en las cumbres donde reina el cóndor, dijo en uno de sus párrafos, la voz de libertad siempre se oirá; siempre se oirá, por qué constantemente repetida será por los pueblos que en las faldas de esas montañas anidan; siempre se oirá, por qué al partir de esos hogares pletóricos de vida y de entusiasmo, lo hace ya con un anhelo de mayor campo, de mayor luz, de mayor ambiente para expandirse.

"La patria ha resurgido, terminó diciendo el orador; hoy se experimentan sentimientos nuevos; son los sentimientos de patria, de libertad, de vida, de trabajo, que agolpándose al espíritu de los humanos seres que pueblan esta tierra de promisión, aseguran su marcha triunfal por siempre y á la cabeza de los pueblos de la América latina".

Siguieron en el uso de la palabra el señor Avellá, los señores Amadeo F. Ríos y Raúl Vila Peralta, quienes pronunciaron patrióticas arengas, cosechando entusiastas y sinceros aplausos.

Terminado el acto, la concurrencia diseminóse por las calles de la parroquia, prorrumpiendo en vivas á la patria, á la libertad, al ejército y al comité de la juventud.

EN EL HIPODROMO ARGENTINO

BRILLANTE REUNION SOCIAL

Ayer fué un día de imborrables recuerdos para las familias que asistieron al hipódromo Argentino, que estaba adornado con sus mejores galas, en obsequio de los distinguidos huéspedes que nos visitan para asociarse á los festejos del centenario.

En la sección deportes publicamos la información correspondiente á la parte hípica de la brillante fiesta: aquí sólo nos referiremos á la social, que resultó insuperable como exponente de elegancia y distinción.

De nuestros distinguidos huéspedes los primeros en llegar al hipódromo fueron los miembros que componen la embajada española, acompañados por el teniente coronel de estado mayor y agregado á la legación de España, Sebastián Ramos y Serrano.

Los militares se presentaron á la 1.30 y fueron saludados por el público de todo el recinto.

Después fueron llegando otras delegaciones extranjeras, acompañadas por caballeros argentinos y miembros del Jockey Club.

LA INFANTA ISABEL DEL BRAZO DEL PRESIDENTE DEL JOCKEY CLUB, SEÑOR VILLANUEVA, RECORRIENDO LAS TRIBUNAS DEL HIPODROMO ARGENTINO

Una hora después y poco antes de largarse la gran carrera llegaron al hipódromo, por la pista principal, en carruaje á la gran Dumont, precedido y escoltado por escuadrones de granaderos, el Presidente de la República y el presidente de Chile, doctor Montt, ambos con sus edecanes.

El presidente del Jockey Club, señor Villanueva, recibió á los mandatarios, quienes pasaron á ocupar la tribuna que les estaba reservada.

En otros coches llegaron las señoras de Montt y Edwards y varios caballeros chilenos.

Momentos después llegó la infanta Isabel con la duquesa de Nájera, la señora Elisa Uriburu de Castells y el edecán de la infanta, general Saturnino E. García.

Piquetes del escuadrón abrían y cerraban la marcha.

El numeroso público aplaudió y vivó largamente á los huéspedes. Se oyeron por un buen rato los acordes de las bandas de policía y 3o. de infantería, que ejecutaron, respectivamente, el himno nacional, el himno de Chile y la marcha real española, entre los gritos de: ¡Viva España! ¡viva Chile! y ¡viva la Argentina!, victoreándose tanto á la infanta como al presidente de Chile.

Iguales aclamaciones se oyeron al llegar el carruaje que conducía al ministro de Relaciones Exteriores de Chile, doctor Edwards.

Después de corrido el premio Centenario se sirvió una copa de champagne en el comedor de la tribuna oficial y luego los presidentes, la infanta y sus acompañantes recorrieron los jardines y el paddock.

Formaban una larga columna abriendo la marcha el señor Benito Villanueva, dando el brazo á la señora Olga Budge de Edwards; seguía la infanta del brazo del presidente de Chile; el doctor Figueroa Alcorta con la señora Sara del Campo de Montt, y el general García con la duquesa de Nájera, y muchas otras parejas.

Fué una gira que puede llamarse triunfal, pues el público y las familias aclamaban á los huéspedes y todo el mundo se descubría á su paso, aumentando el entusiasmo ante la viva impresión que reflejaban tan altas personas.

Media hora más tarde pasaron á la pista los carruajes y se inició el regreso en el mismo orden que entraron, repitiéndose los vivas y aplausos, que eran gentilmente agradecidos, especialmente por la infanta, que saludaba con la mano, lleno su espíritu de las más gratas impresiones.

La infanta Isabel lucía un traje de terciopelo verde con encajes, sombrero negro con plumas verdes; la señora Sara del Campo de Montt de terciopelo azul con gasa del mismo color y encajes blancos, sombrero azul con plumas; la duquesa de Nájera, de terciopelo violeta con encajes, toca violeta con plumas; Olga Budge de Edwards, de espumilla celeste "saxe", toca del mismo color con plumas.

Lucían elegantes trajes las señoras:

Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, de terciopelo negro, toca y estola de chinchillas; Enriqueta Basavilbaso de Catelín, de meteor "beige" con encajes, sombrero del mismo color con plumas; Fernanda Lastra de Terrero, de gasa azul sobre dorado, sombrero negro con plumas topo; Elisa Uriburu de Castells, de terciopelo negro, toca negra con fantasía; Felisa Ortiz Basualdo de Alvear, de paño marrón bordado, sombrero marrón con fantasía; Julia Ocampo de Bulirich, de gasa y terciopelo negro, sombrero de marta con "aigrette" negro; Lucrecia Guerrico de Ramos Mexía, de espumilla negra bordada, toca negra con "aigrette"; María Correa Morales de Saguier, de terciopelo negro, estola de marta, sombrero negro con "aigrette"; Ernestina Costa de Pecra, de terciopelo negro, gorro negro con "aigrette", "heron"; Angélica Bunge Guerrico de Tedín Uriburu, de terciopelo azul con "skund", sombrero negro con fantasía; Saturna Olazábal de Ocampo, de "meteor" violeta con solapas de "skung", toca de chinchilla; Mercedes Unzué de Quintana, falda de "liberty" negro, bata de tela dorada, toca negra con "aigrette"; Clara Leloir de Demarchi, de terciopelo negro, "tailleur", sombrero negro con plumas blancas; Clara Cobo de Anchorena, terciopelo azul en "skung", toca de "skung" en "marabout" rosa viejo; Carmen Dormal de Olazábal, de terciopelo verde bronce, sombrero negro con "aigrette"; Ana Teresa Ortiz Basualdo de Olazábal, de moaré color "kaki" con adornos negros y celestes, sombrero negro con plumas, estola de marta; Elvira Bilbao de Romero, de espumilla negra bordada, sombrero negro con plumas y "aigrette"; María Luisa Martínez Chás de Leloir, de espumilla violeta con "guimpe", crema bordada de azul, sombrero marrón con plumas "beige"; Catalina González Cazón de Alvarez, de terciopelo negro con bordados, sombrero negro con plumas color lila; Sara Madero de Anchorena, vestido azul, sombrero azul con plumas blancas; Dora de Bary de Cazón, de piel de seda color lila, sombrero negro con plumas; Estela Bell de Posse, de gasa violeta sobre dorado, sombrero negro con plumas gris; Sara Becú de Zorraquín, de paño color lila, toca del mismo color con plumas; Isabel Zwanck de Ocampo, de terciopelo verde con bordados negros, sombrero negro con "aigrette" blanca; Margarita Moujan de Fernández, de espumilla negra bordada, sombrero negro con plumas; Sofía Piñeiro de Ayarragaray, de terciopelo heliotropo, sombrero violeta con plumas, María Luisa Saavedra Zelaya de Carreras, de terciopelo violeta, gorro de alas blancas; Eloisa Urquiza de Obejero, de terciopelo negro, sombrero negro con plumas "kaki", estola de chinchilla; María Adela Grondona de Lynch, de terciopelo negro, sombrero negro con plumas topo; Lorenza Zenavilla de Ramos Mejía, de "meteoro" marrón tornasol, estola y gorro de marta; Catalina del Olmo de Martínez, de piel de seda negro, forma "tailleur" con solapas de "skungs", toca negra con "aigrette" blanco; María Lavalle Cobo de Quirno, de terciopelo negro, sombrero negro con "aigrette" amarillo; Delia Gowland de Alvarez de Toledo, de "meteoro" gris, estola y toca de chinchilla; Rosa Mansilla de Alcorta, de terciopelo moaré negro con solapas de "skungs" sombrero negro con "aigrette"; María Luisa Quintana de Rodríguez Larreta, de terciopelo negro con adornos azul y dorados, toca de "pekia" negro con plumas blancas; Florencia Madero de Güiraldes, de espumilla topo con bordados, sombrero del mismo color con plumas; Adela Lamarca de Lavalle Cobo, de terciopelo azul real con marta, sombrero negro con plumas; Armanda Roca de Luro, de terciopelo rayado azul "sèvres" con chinchilla, sombrero azul con fantasía; Agustina Constanzó de Malaver, de espumilla azul "lavanda", gorro del mismo color con plumas; Elvira Matte de Cruchaga Tocornal, de "meteoro" azul "saxe", sombrero negro con plumas; Otilia Alcorta de Rodríguez, de terciopelo azul, toca de marta y terciopelo; María Eugenia Quintana de Uriburu, de "meteor" violeta con adornos negros, toca negra en fantasía del mismo color; Chriana Sáenz Peña de Lezica, de "liberty" azul cubierto de gasa negra, sombrero negro con flores azules; Julia Pagés de Bosch, de espumilla negra bordada, sombrero con plumas; Justa del Carril de Grondona, de terciopelo negro, "tailleur", sombrero con plumas; Enriqueta Grondona de Bosch, de paño violeta francesa con "skungs", sombrero negro con ave del paraíso; Elisa Casal de González Moreno, de terciopelo negro, estola y toca de chinchilla; Celia Lahores de Luro, de piel de seda negra en adornos y bordados celestes "saxe", sombrero negro con plumas.

Señoritas: Mercedes Uriburu, falda de terciopelo negro, saco de otomano del mismo color con adorno verde y "skungs", sombrero negro con plumas gris; Isabel Bonorino Udaondo, de gasa color lila con adornos de paño y bordados, sombrero negro con plumas verdes; Celia Ramos Mejía, de paño azul "saxe" con "skungs", sombrero con plumas azules; Mercedes Saavedra Zelaya, de gasa topo sobre "liberty" coral, sombrero con plumas topo, estola de chinchilla; María Alejandrina Elizalde, de terciopelo azul, sombrero negro con plumas blancas; Clara Demarchi, de paño celeste, sombrero negro con moños celestes; Mercedes Sáenz Valiente, de terciopelo azul "saxe", sombrero azul con fantasía; Lucrecia Castilló, de paño azul, sombrero de terciopelo negro con piel; Enriqueta Salas Martínez, de pana negra, toca de armiño; Carmen Domínguez, de terciopelo negro con encajes blanco, toca de chinchilla; Julia Dormal, de terciopelo negro con adornos azules, sombrero negro con plumas azules; Magdalena Gowland, de pana marrón con bordados y "skungs", sombrero del mismo color con "aigrette" "heron"; Rosa Ibarguren, de paño y gasa verde, sombrero negro con plumas verdes; Cora Jorge, de pana negra, sombrero de terciopelo negro con piel; Paulina Gowland, de pana rayada azul con solapas de "skungs", sombrero negro con galón dorado; Isabel Ayarragaray, de espumilla azul lavanda con galones dorados, sombrero negro con plumas; Mercedes Quintana, de paño color lila con bordados, sombrero negro con plumas rosa; Celia Chaves, de terciopelo marrón con solapas de "skungs", sombrero negro con plumas topo; Celina González Cazón, de paño celeste "lavanda", sombrero negro con plumas blancas; María Egusquiza, de paño azul, sombrero de terciopelo negro con armiño; Lucrecia Gowland, de pana verde con "liberty", sombrero negro con "aigrette Lecon"; Leonor González Guerrico, de pana azul rayada, sombrero negro con dorado; María Martel, de terciopelo negro, toca de alas blancas; Emma Acosta, de terciopelo negro con gasa y "skungs", sombrero negro con plumas; María Constanza Bunge Guerrico, de pana negra "tailleur", sombrero negro con armiño, estola y manchón de armiño; Blanca Israel, de terciopelo azul, con dorado, sombrero negro con fantasía; Cora Gibson, de terciopelo negro, sombrero negro con plumas; Emma Gowland, de terciopelo color guinda con "skungs", sombrero negro con fantasía; Inés González Guerrico, de pana verde con "skungs", sombrero negro con terciopelo rubí; Cora Fawcety, de pana negra con adornos dorados, sombrero negro con piel; Eloisa Obejero, de paño celeste [illegible] "skungs", sombrero negro con "marabout" blanco; Matilde García Calvo, de pana negra, sombrero color coral con rosas del mismo color; Javiera Acosta, de gasa azul sobre negro con adornos de "liberty" negro, sombrero negro con "aigrette"; Eloisa Lozano, de terciopelo azul, sombrero negro con plumas blancas; Alcira Guerrico, de pana verde, sombrero verde con plumas del mismo color; Clotilde Centeno, de terciopelo marrón, sombrero negro con plumas azules.

Leonor Cabral de Vivot, Leonor Uriburu de Anchorena, Juana Zapiola de del Campillo, Lucrecia de la Torre de Obligado, Alicia O'Connor de Ruiz Guiñazú, Elena Roca Ruiz de Corabassa, Emma Médici de Lescn, Guillermina Médici de Uriburu, Magdalena Saavedra de Pinedo, Blanca Videla de Suárez Figueroa, Carmen Castro Videla de Ramírez, María Eugenia Hueyo de Jofre, Rosa Cané de Gouchón, María Hunter de Cano, Ernestina Gazcón Jiménez de Carranza, Clara Vidal de Massini, Sara Cabral de Bernard, Edelmira Carranza de Molina, Elena Green de Landa, Candelaria Lezica de Sorantes, María Teresa Carreras de Méndez, Catalina Calvo de Malpeli, Mercedes Aguirre de Agote, Adela Napp de Lumb, Celia Cabral de Pasman, Isabel Livingston de Pasman, María Carolina J. de Newton, Angélica Rosa Ocampo de Elía, María de la Cárcova de Ferrari, Lucila González de Gowland, Graziela Segers de Mc. Koon, Susana O'Gorman de López, Alicia Zorraquín de Dorado, Elvira Urioste de Gómez Molina, Petrona Crizol de Molina Salas, Lola Molina de Bermejo, María Josefa Costa Argulbel de Zeballos, Petra Morales de Mur, Emma Saubidet de Sáenz Valiente, María Celina Panthou de Onelli, Ernestina C. de Panthou, Josefina Castro Almeyra de Idoyaga, Aurelia Madero de Uriburu; Elena Acosta de Torino, Matilde Mezquita, de Meyer Pellegrini, Julia del Carril de Viale, Blanca Campos Urquiza de Amadeo, Débora Cilley de Jiménez, Juana Bustamante de Jiménez, Emma Basavilbaso de Benítez Ortega, Angela Lastra de Bidau, Enriqueta Quirno Costa de Lastra, María Magdalena Bengolea de Sánchez Elía, Elena Saavedra de Irigoyen, Delfina Lugones de Cordán, Delia Calvo de García, Lucía Terrero de Terry, Matilde Ayerza de Frías, Rosa Amelia Barrenechea de Campos Urquiza, Josefa Chavarría de Arraga, María Luisa Santamaría de Carrido, María Ramos Mexía de Viale, María Ilia de Frías, Mariana Cambaceres de Alvear, Mercedes Bengolea de Barrenechea, Lidia Giamondi de Marini, María Josefina Reyes de Rivera Ocantos, Fresilda Duncan de Henly, Emilia Bustillos de Cané, Enriqueta Thwaites de Gaínza, Susana Torres de Castex, María Luisa Torres Agüero de Idoyaga, Adela Atucha de Gramajo, Delfina Caprile de Klappenbach, Alcira Soto de Guerrico, Rosa Viñatte de Landívar, Laura Carlés de Guerrico, Matilde Luro de Mezquita, Mercedes Gómez Aguirre de Lastra, Clara Marenco de Sáenz Peña, Josefina Ayerza de Segura, Ana Z. de Schlieper, María Cristina Cano de Bunge, María Urquiza de Blaquier, Sara Sañores de Frederking, Adela Zemborain de Peña, Hortensia Gómez Aguirre de Quirnos, Candelaria Solís de Moss, Adela Atucha de Gramajo, Berta Rousson de Ibarra, Elvira Olivera de Fragueiro, Stella Pasman de Mackinlay.

Señoritas: Clara Figueroa Alcorta, Angélica Gómez Molina, Hortensia y Corina Berdier, María Elina Molina Salas, María, Ernestina y Sara Herrera, Julieta, Alicia y Esther Viale, Eloisa A. Plá Cárdenas, Mercedes y Elena Terry, Aurelia Ferrari Cárcova, María Elina y María Esther Castro Almeyra, Josefina y Elba Arraga, María Estela Gibson, Leonor González Herrera, Estela Saubidet, Esther y Lucrecia Labougle, Elena Jiménez Cilley, María Elena Frías, Sara y María Cristina Bernard Cabral, Felisa y Delfina Ruiz Guiñazú, Rosa y Sara Serantes Lezica, María Ernestina Bustos Morón, Georgina Molina, Lola Campos Urquiza, Celia y Ana Rosa de Gaínza, Delia Elena Guerrico, Lola Shakery Zeballos, Lila Bermejo, Justa Cabal Molinas, Sara Cibils Aguirre, Sara Castro Feijóo, Susana Panthou, Jorgelina Cano, Emma, Amalia y Elvira Reyes, Clara y María Demarchi, Sara Healy, Celia y Josefina Martínez, Adriana Aguirre, Laura Salas, Virginia Pasman, María Cristina Elía, Mercedes y Adela de la Torre, Belén, Susana y Esther del Campillo, Georgina y Clara Massini, Mercedes Cané, María Zulema Cranwell, Susana Castex, Magdalena y Julia Pinedo, Edelmira y Carmen Molina Carranza, Sara Pasman, Elisa Malpeli, María Luisa Lynch, Raquel Laspiur, Angélica y Zulema Urdinarrain, Alicia Martínez Barrutti, María Teresa Soler Urquiza, Julieta O'Connor, Sara Hueyo, Ariza Miranda Naón, Adela y Hortensia Saguier, Fanny y Nelly Moss, Sara Mezquita, Elena Domínguez Arteaga, María Eloisa Jiménez Videla, Susana Dásison, Angélica Gálvez, María García, Eloisa Williams, Matilde y Celia Idiarte Borda, María Luisa Demaría, Flora Sacriste, Rita Molina, Blanca y Mariana Marcó del Pont, Celina y Clara González Cazón, Elena Ocampo Jiménez, María y Carmen Sauce, Valentina Marcó del Pont, María Adela y Carmen Peña, Trinidad y Lola Velarde, Alcira y Valentina García Mansó, Benjamina Fernández, Marta Lavalle Quirno, María Luisa Quirno, Matilde Zapiola, Mercedes y María Lidia Cabral, Marcela y Leonor Mezquita.

ALMUERZO OFRECIDO POR EL PRESIDENTE MONTT

En el palacio de Mihanovich ofreció ayer un almuerzo el presidente de Chile, señor Montt.

El "menú", exquisitamente presentado, tenía grabados los escudos entrelazados de Chile y la República Argentina, en colores.

El presidente Montt, que ocupaba la cabecera de la mesa, tenía á su derecha á la señora Goñi de Güiraldes y á su izquierda á la señora Costa Argulbel de Zeballos.

La señora del Campo de Montt que ocupaba el otro puesto de honor, en frente del presidente chileno, tenía á su derecha al vicepresidente del Senado, doctor del Pino, y á la izquierda al presidente de la Cámara de Diputados, doctor Cantón.

Los demás invitados eran los señores doctores Estanislao S. Zeballos, Antonio Bermejo, vicealmirante Howard, general Garmendia, intendente señor Güiraldes, Benito Villanueva, capitán de navío Martín, doctor Adolfo Orma y los dos edecanes argentinos.

También asistieron los senadores chilenos Besa, Rivera, Figueroa y del Río, el Ministro de Guerra y Marina de Chile, señor Rodríguez, y los diputados Alessandri é Izquierdo.

LA INFANTA Y LA SEÑORA DE MONTT

Defiriendo á una invitación de las damas que forman la comisión que tiene á su cargo el hospital Rivadavia, la infanta doña Isabel y la esposa del presidente de Chile, doña Sara del Campo de Montt, acudieron ayer á dicha casa de salud.

A las 10.30 de la mañana llegó el automóvil que conducía á la princesa, á quien acompañaban la marquesa de Nájera, la señorita María Baudrix, el general Saturnino García y el teniente coronel Echagüe, escoltados por un pelotón de agentes del escuadrón de seguridad. Momentos antes había llegado la señora de Montt, en compañía de varias damas de la comisión de recepción.

Después de las presentaciones de señoras y señoritas allí presentes, se pasó á la capilla, donde se cantó una misa, en la que actuó de pontifical el arzobispo monseñor Espinosa; la señora Basavilbaso de Catelín cantó el "Ave María" de Gounod, acompañada en el piano por el maestro Ernesto Drangosch.

Terminada la misa, la concurrencia pasó á hacer una visita por las dependencias del hospital, acompañadas las visitantes por la señor Albina van Praet de Sala, que, en su carácter de presidenta de la comisión daba todo género de explicaciones sobre el funcionamiento de los talleres. Seguía á las visitantes un largo séquito formado por las damas, médicos, practicantes y personal superior del establecimiento. Aquéllas recorrieron todas las salas de enfermas, para cada una de las cuales las ilustres visitantes tenían una palabra de afecto y de consuelo. Fué una ceremonia conmovedora.

De allí se trasladaron á la capilla de Santa Felicitas, donde también habían sido invitadas por las damas que componían la comisión de ese asilo.

En el atrio estaba situada la banda de policía, y al llegar el automóvil que conducía á la infanta, se hizo oir la marcha real española y á continuación el himno nacional argentino.

Luego se cantó una misa oficiada por el presbítero Masferrer, y á continuación se hizo una rápida visita á los comedores y dormitorios de las huérfanas y los salones de lavado y planchado. En el patio la presencia de la infanta y de la señora de Montt fué acogida con entusiastas aclamaciones por las asiladas.

Lo avanzado de la hora hizo que las visitantes se retiraran sin tiempo para hacer un recorrido completo del local, pero pudiendo, no obstante, formarse un concepto claro de la tarea eficiente y humanitaria que llevan á cabo las señoras que tienen á su cargo ese asilo.

En el templo se hallaban presentes las señoras:

Leonor T. P. de Uriburu, Leonor C. de Vivot, Dolores A. de Viale, Laura C. de Guerrico, Alcira Quirno Costa de Bilbao, Carmen García de Benítez, Leonor U. de Anchorena, Agustina Roca de Uriburu, Mercedes C. de Anchorena, Matilde A. de

[illegible] —La infanta sentó ayer á su mesa á los oficiales de los buques "Carlos V" y "Nautilus".

EL BANQUETE DE ANOCHE EN LA CASA DE GOBIERNO

Una hermosa fiesta de confraternidad resultó el banquete que el Presidente de la República ofreció anoche en el salón blanco de la casa de gobierno, en honor de las embajadas y delegaciones que han llegado á nuestro país en representación de gobiernos extranjeros, con motivo de la celebración del centenario.

El amplio salón había sido adornado con un gusto delicado.

En el sitio medio de la pared que divide el salón de recepciones del de la presidencia, había sido colocado el artístico busto del general José de San Martín, obra del escultor Pardo de Tavera; el pie del mármol del libertador, estaba cubierto con las banderas argentinas y chilenas, entrelazadas en forma de moño.

En el otro extremo y frente á dicha obra escultórica, aparecía entre palmas y flores el busto de la República y más arriba, colgado de la pared, un gran escudo nacional de bronce.

Los asientos de los comensales habían sido colocados en dos mesas que formaban una doble herradura, y en cada una de las cuales se había designado el puesto de honor para los dos primeros magistrados de nuestro país y Chile. Además, en el centro de la mesa principal se tendieron otras dos mesas en línea recta y separadas entre sí por el gran jarrón que regaló á la República Argentina la nación francesa.

En las mesas habían sido distribuídos abundantes ramos de orquídeas y rosas y estatuitas de Sevres.

Los salones de la presidencia, contiguos al de recepciones, también habían sido adornados é iluminados, y en el que da sobre la calle Rivadavia, frente á la terraza, estaban colocados los bustos en mármol de todos los presidentes argentinos. En el centro de este salón se ostentaban sobre un pedestal el busto de don Bernardino Rivadavia, envuelto en los colores de la enseña patria.

Algunos momentos después de las 8 de la noche, empezaron á llegar los primeros invitados. La presencia de los presidentes chileno y argentino de la infanta Isabel y de algunos jefes de delegación, fué recibida con aplausos entusiastas por la muchedumbre que ocupaba la plaza de Mayo é inmediaciones.

Reunidos la mayoría de los comensales, en las antesalas, el Presidente de la República ofreció el brazo á la representante de la casa real española y ambos iniciaron la entrada de los concurrentes al banquete, en el salón blanco. La infanta lucía un vistoso traje de seda violeta y una diadema de perlas y brillantes. Además, llevaba en el pecho, diversas condecoraciones.

Entró en seguida en el salón el primer magistrado chileno, llevando del brazo á la esposa del Ministro de Hacienda, señora María Salomé Freyre de Iriondo.

Dentro del salón todos los invitados, cada uno ocupó el sitio que se le había designado de antemano.

Dando la espalda á la estatua de la República, se sentó el primer magistrado argentino, presidiendo una de las mesas.

El doctor Figueroa Alcorta tenía á su derecha á la Infanta Isabel y á la izquierda á la señora Sara del Campo de Montt.

En los asientos siguientes al ocupado por la dama real española estaban el Ministro de Relaciones Exteriores doctor Victorino de la Plaza, la esposa del embajador francés señora de Baudin, el vicepresidente de la República del Perú, señor Larrabure y Unánue, la esposa del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señora de Edwards y vice presidente del Senado doctor Antonio del Pino.

A la izquierda de la señora de Montt tomaron asiento el representante del ejército de los Estados Unidos de Norte América, general Wood, la esposa del Ministro de Obras Públicas señora Lucrecia Guerrico de Ramos Mexía, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile doctor Edwards, la esposa del ministro de Austria Hungría baronesa María de Schmucker, el internuncio apostólico monseñor Locatelli, el representante especial del gobierno de Rusia señor Maximow y Ministro de Justicia é Instrucción Pública, doctor Rómulo S. Naón.

La otra mesa fué presidida por el primer magistrado de la República de Chile, señor Pedro Montt, quien se sentó delante del busto del general San Martín. A la derecha de este funcionario chileno estaba la esposa del Ministro de Hacienda, señora María Salomé Freyre de Iriondo, el embajador de España señor Pérez Caballero, la esposa del ministro plenipotenciario de Noruega señora Sara L. de Christophersen, embajador francés senador Baudin, esposa del representante diplomático de Bélgica señora de Renoz y presidente de la Cámara de Diputados doctor Eliseo Cantón.

El presidente Montt, tenía á su izquierda al embajador de Italia honorable Ferdinando Martini, señora del Ministro de Agricultura Marta Real de Azúa de Ezcurra, embajador de Alemania general von der Goltz, esposa del ministro plenipotenciario de los Países Bajos señora Marta van Riet, presidente de la Suprema Corte de Justicia Nacional doctor Antonio Bermejo, y esposa del ministro de los Estados Unidos de Norte América señora de Sherrill.

A la fiesta de anoche, además de los nombrados, asistieron las siguientes personas:

Señora del ministro de Chile, Elvira Matte de Cruchaga Tocornal, Ministro de Hacienda doctor Manuel M. de Iriondo, marquesa viuda de Nájera, Ministro de Marina contraalmirante Onofre Betbeder, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil doctor Domicio Da Gama, Ministro de Agricultura ingeniero Pedro Ezcurra, Ministro de Francia señor E. Thiebaut, esposa del director general de correos y telégrafos señora Josefa Araya de Alcácer, arzobispo de Buenos Aires monseñor Antonio Espinosa, ministro de los Países Bajos señor Leonardo Van Riet, esposa del ministro plenipotenciario argentino en Río de Janeiro, señora Margarita Moujan de Fernández, representante especial del gobierno de Portugal señor Alvaro Da Costa Ferreira, esposa del ministro de Italia, [illegible] ministro del Interior del Paraguay señor Adolfo Riquelme, señora del ministro plenipotenciario de Portugal vizcondesa de Meiselles y ministro de Bélgica señor Carlos Renoz, ministro plenipotenciario de la República del Uruguay doctor José A. Frías, señora de Thiebaut, Ministro del Interior doctor José Gálvez, esposa del Ministro de Guerra señora de Racedo, ministro de Austria Hungría, esposa del intendente municipal señora Dolores Goñi de Güiraldes, Ministro de Guerra general Eduardo Racedo, general Rufino Ortega, ministro del Japón, esposa del prefecto general de puertos señora de Blanco, enviado especial del Ecuador, ministro plenipotenciario de Italia, ministro de Guerra y Marina del Paraguay, ministro de Hacienda del Paraguay, ministro de Guerra y Marina de Chile, enviado especial de Rusia, esposa del ministro argentino en Washington señora [illegible]

Llegado el momento oportuno, el Presidente de la República, dijo lo siguiente:

La República Argentina acepta y agradece el honroso homenaje de elevada consideración política que le ofrecen las naciones civilizadas del orbe, en el primer centenario de su revolución libertadora.

Comitentes ilustres de ese mandato de la soberanía instituída en el mundo, constituís la representación de la mayor suma de poder moral y material condensado en el régimen de los Estados existentes, determinando en consecuencia el conjunto de vuestros plácemes, el más grandioso agasajo á que pudiera aspirar una nación.

No proclamo el hecho para exaltar los títulos del merecimiento, sino para acentuar los de la gratitud que os la debemos tan grande como el significado de la adhesión colectiva con que refrendáis nuestros antecedentes históricos de pueblo libre.

Saludo, pues, en vosotros la magna personalidad de las naciones, y siento que palpita en la congratulación solemne de la dignísima representación, el hálito poderoso de la conciencia universal estimulando el proceso feliz de nuestros destinos.

Saludo en vosotros la entidad representativa de la eficiente colaboración que converge de todos los rumbos, como aporte mundial de engrandecimiento, y que se incorpora á la acción afanosa de la nación por alcanzar el ideal que señaló la patriótica visión de nuestros próceres.

Sois en el grupo selecto de los bienvenidos, el exponente de más alto relieve político entre los que demuestran las consideraciones que conquista un país cuando labra el surco de sus progresos sobre la base institucional de la libertad, de la paz y del trabajo. Y al consignarlo así, el espíritu se eleva hasta los precursores de la nación soberana, é inspira en su recuerdo la decisión de ser dignos de su gloria, prosiguiendo la ruta señalada en nuestro génesis histórico.

En nombre del pueblo y del gobierno argentinos levanto mi copa en honor de las naciones aquí representadas tan dignamente, para brindar por vosotros, y habéis de permitírmelo, señores, para brindar por la patria!

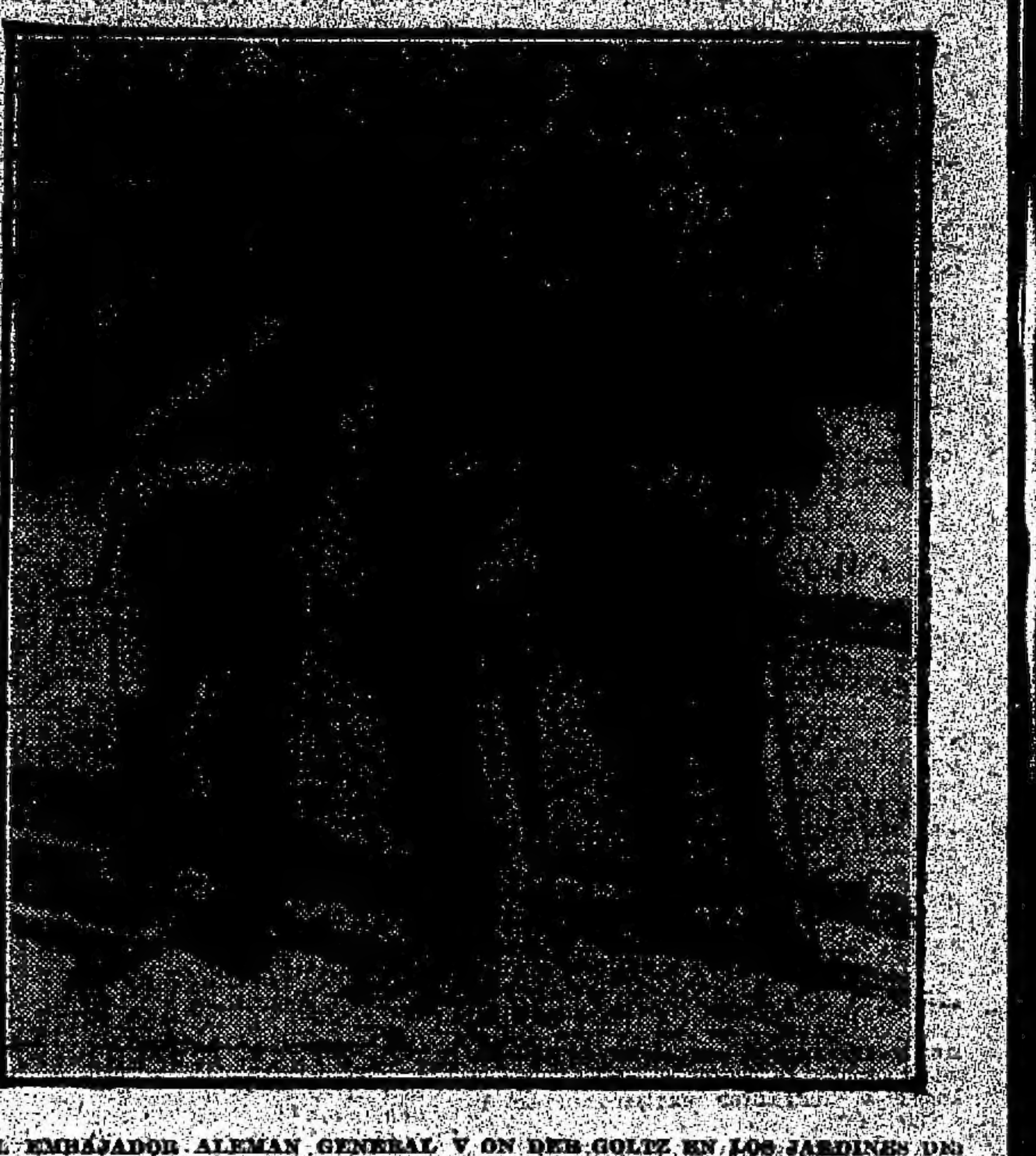

EL EMBAJADOR ALEMAN GENERAL VON DER GOLTZ EN LOS JARDINES DEL HIPODROMO

Las palabras del Presidente de la República fueron muy aplaudidas.

Después de unos minutos de conversación, la concurrencia pasó al despacho del primer magistrado para firmar el acta de la piedra fundamental del monumento á la Independencia, que se colocará hoy en la plaza de Mayo.

El presidente de la República dió el brazo á la infanta Isabel, quien suscribió el acta. En seguida lo hicieron el presidente Montt, su esposa, la señora del ministro Edwards, el Presidente de la República, los ministros del Poder Ejecutivo y las demás personas que asistieron á la comida.

LA FIESTA DE AYER EN LA SPORTIVA

LOS BATALLONES ESCOLARES—PIETRO DORANDO VENCEDOR DE LA CARRERA DE MARATON.

Los batallones escolares al mando de sus respectivos profesores, poco después de las ocho de la mañana, ocuparon la pista de la Sportiva realizando por separado diversos ejercicios gimnásticos.

El mayor asimilado Eugenio Pini y los tenientes Francisco Nigro y Horacio Levene constituídos en jurado ordenaron la continuación del concurso de gimnasia comenzado el día anterior.

Dirigido por el teniente Enrique Chaucino se sometió al examen el batallón de la provincia de San Luis.

Los ciento diez escolares que componen el batallón realizaron una serie de ejercicios de locomoción que fueron premiados con aplausos prolongados por su corrección, compás y seguridades.

El jurado dió su veredicto con respecto á este batallón y quedó como todos los anteriores bajo sobre lacrado que será abierto una vez que todos los batallones cumplan con el requisito primordial de someterse á examen.

Se realizaron también, saltos en alto con y sin impulso y carreras llanas de 100 y 200 metros entre los alumnos de todos los batallones escolares, cuyos resultados fueron igualmente colocados bajo sobre, para ser abierto á la terminación completa de los concursos.

El batallón del colegio Pío IX y el batallón San Martín de La Plata, deberán dar el examen correspondiente, el primero en su local y el segundo en las fiestas del centenario que se realizarán el 28 del corriente en la ciudad de La Plata.

[illegible] Dorando [illegible] celebrado [illegible] dirección [illegible] todos con verdadera [illegible]

El corredor Dorando [illegible] ayer de poseer [illegible] para desempeñarse en carreras de la naturaleza de la de Maratón; sus movimientos son siempre los mismos, y aun cuando suele acelerar ó disminuir la velocidad no se le ve cambiar el paso.

Si necesario hubiera sido, nos manifestó Dorando, el tiempo empleado en el recorrido de la carrera de seguro hubiera variado, pues afirma que en la prueba de ayer no se vió en la necesidad de apelar á todas sus energías.

No abandonará esta capital, dice Dorando, sin antes poner en evidencia su velocidad y resistencia en recorridos más cortos.

La organización de la carrera resultó lamentable: se había anunciado que la largada se haría á la 1 de la tarde y recién á las 2.38, una hora y media después, se dió la señal de partida.

El paso del campeón mundial por frente de las tribunas fué saludado por entusiastas exclamaciones y aplausos.

A la segunda vuelta Giacchino consiguió alcanzar á su terrible competidor y hasta pasarlo en algunos momentos, haciendo nacer, en el numeroso público que presenciaba la carrera, la esperanza de ver triunfante nuestros colores; pero el campeón del mundo no se inmutaba por la pequeña ventaja que su competidor conseguía, y seguro de sus elásticas piernas continuaba su marcha regular y acompasada.

Detrás de éstos y á una distancia no menor de cien metros, seguían formando un pelotón, los corredores Bergamasso, Carraro, Creuz y Becerra, y algo distanciados y con diferencia de metros entre sí, corrían Soto y Lassenay.

Los cinco primeros kilómetros fueron hechos por Dorando, que había recuperado el primer puesto, en 16 minutos 43 segundos; á tres metros corría Giacchino, empleando 16 minutos 44 segundos, mientras los demás corredores marchaban, Bergamasso, Carraro y Creuz, 16 minutos 55 segundos; Becerra 17 minutos 45 segundos; Soto, 18 minutos 12 segundos, y Lassenay, que había pasado á ocupar el último puesto, 18 minutos y 25 segundos.

Pocos metros más adelante, Giacchino consiguió pasar unos metros á Dorando, pero mantuvo por poco tiempo esta ventaja, pues esforzando éste la marcha, comenzó á distanciarse rápidamente del resto de los corredores, hasta conseguir una vuelta de ventaja sobre Lassenay, que continuaba ocupando el último puesto.

Soto, por su parte, fué ganando terreno, poco á poco, y pasando á Bergamasso, Carraro, Becerra y Creuz llegó á ocupar el tercer puesto y el cuarto Carraro.

Los diez kilómetros fueron recorridos por los competidores en los siguientes tiempos: Dorando, 32 minutos 18 segundos; Giacchino, 32 minutos 48 segundos; Soto, 32 minutos 5 segundos; Carraro y Bergamasso, 3 minutos 22 segundos; Creuz, 33 minutos 50 segundos; Becerra, 35 minutos 42 segundos, y Lassenay, 36 minutos 15 segundos.

En este orden recorrieron los competidores gran trecho, sin notarse todavía en ellos señal alguna de extenuación, pero, sin embargo, el esfuerzo realizado, se traducía en gruesas gotas de sudor, en la coloración de sus mejillas y en la respiración corta y agitada.

Carraro fué poco á poco mejorando su ubicación, mientras Soto perdía paulatinamente terreno. Dorando, por su parte, continuaba encabezando la carrera, seguido á 400 metros por Giacchino que ocupaba el segundo puesto.

Los 15 kilómetros fueron recorridos en los siguientes tiempos: Dorando 50 minutos 25 segundos; Giacchino y Carraro 51 minutos 12 segundos; Bergamasso 53 minutos 11 segundos; Creuz 53 minutos 50 segundos.

Una hora después de largada la carrera, Dorando había recorrido 17 kilómetros 520 metros, mientras Giacchino y Carraro, que corrían juntos en el segundo puesto habían cubierto 16 kilómetros 920 metros.

A los 20 kilómetros Bergamasso que

LOS JOCKEYS QUE TOMARON PARTE EN EL CLASICO "CENTENARIO" SALUDANDO Á LA TRIBUNA OFICIAL [illegible] de la referida delegación en calidad de secretarios.

A ambas recepciones asistieron los Ministros del Poder Ejecutivo y numerosos jefes y oficiales de la armada, pero no asistió público á la galería alta del salón, por haberse prohibido terminantemente el acceso á dicho local.

LA IGLESIA EN EL CENTENARIO

LA PROCESION DE CORPUS

Mañana se realizará la solemne procesión del Corpus Christi, ceremonia comprendida este año en el programa oficial de festejos.

El acto comenzará con una misa á las 12.30 p. m. en la que oficiará de pontifical el arzobispo, doctor Mariano A. Espinosa, y dirá el sermón alusivo el obispo de La Serena (Chile), doctor Ramón Angel Jara.

En seguida será sacada la imagen del Redentor y paseada alrededor de la plaza de Mayo, yendo bajo palio el arzobispo de Buenos Aires. Seguirán los miembros del cabildo metropolitano, representantes del gobierno y en seguida la comisión de festejos de la iglesia durante el centenario, miembros del clero, corporaciones religiosas, círculos de obreros, Sociedad de Jóvenes Católicos y pueblo.

La procesión será escoltada por piquetes de soldados de los batallones 3o. y 4o. de infantería, que formarán frente á la Catedral.

Después de expuesta á la pública adoración la imagen del Redentor, como acto de desagravio al Sagrado Corazón, ella será devuelta con gran solemnidad al interior de la Metropolitana, llegando hasta el altar el arzobispo con el cabildo metropolitano.

Una vez terminado el acto, el prelado arquidiocesano impartirá á los fieles la bendición.

FIESTAS ESCOLARES

En el local de la Escuela Industrial de la Nación se realizó ayer una hermosa fiesta organizada por el Liceo Nacional de Señoritas, en conmemoración del centenario.

El programa se desarrolló en todas sus partes con el aplauso entusiasta de la numerosa concurrencia que había asistido á la fiesta.

Antes de terminar se efectuó un reparto de ropas entre los niños pobres.

—El 30 del corriente, á las 2.30 p. m., se efectuará en la escuela normal de maestras número 3 una fiesta con motivo de la entrega de una placa conmemorativa, en ocasión del centenario de la Revolución de Mayo.

BAUTIZO DE ESCUELAS

En el consejo escolar 4o. fueron bautizadas ayer las escuelas números 2, 6 y 11, con los nombres de General Lamadrid, Antonio Aberastain y Almirante Brown.

En las ceremonias que con tal motivo se celebraron hicieron uso de la palabra los señores José M. Ungaro, Fortunato Castro y José Baignont, respectivamente.

A estos actos concurrió gran número de público, y fueron amenizados por la banda de música del comité popular Pro Centenario.

El consejo escolar 4o., en conmemoración del centenario, ofrecerá el domingo próximo, á las 9 p. m., en los salones del Club Social, una fiesta al personal de su dependencia.

Para esta fiesta se ha preparado un variado programa de concierto.

—La secretaría del Liceo de Señoritas ha dirigido una invitación á las alumnas para que concurran hoy á las 8.30 de la mañana en el local del colegio, con objeto de concurrir en corporación á la plaza de Mayo, donde cantarán los himnos del centenario.

—Ayer fué solemnemente bautizada con el nombre de Delfín Gallo, la escuela número 10 del distrito 14, que dirige la señorita María Isabel Aveleyra.

Actuaron como padrinos de la ceremonia la señora María L. de Todros y el doctor Vicente G. Gallo.

La directora del establecimiento pronunció un breve y conceptuoso discurso, en el que puso de relieve la alta personalidad de Gallo y demostró cuál debía ser el objetivo patriótico de la educación.

Después del acto del bautizo se realizó una pequeña fiesta escolar, que terminó con un "lunch", y con el reparto de 900 paquetes de caramelos donados por el doctor Vicente G. Gallo á los niños de la escuela.

—La Asociación de los ex alumnos de Don Bosco ha resuelto celebrar mañana una asamblea extraordinaria internacional en el local del Colegio Pío IX de Artes y Oficios.

La reunión se celebrará á las 4 de la tarde en punto, y á ella concurrirán los delegados llegados expresamente de Chile, Uruguay y Brasil.

—Hoy se inaugurará un busto de don Domingo Faustino Sarmiento en San Francisco de San Luis, lugar donde el viejo estadista pasó parte de su niñez.

Actuará como padrino de esta ceremonia el doctor Juan B. Zubiaur, vocal del Consejo Nacional de Educación.

LOS BUQUES DE GUERRA SURTOS EN EL PUERTO

Un extraordinario número de personas visitó ayer los diques 3 y 4, en donde están amarrados varios de los buques de guerra extranjeros y argentinos que tomaron parte en la reciente revista naval.

En el dique 4 están los buques chilenos "O'Higgins" y "Esmeralda", el austriaco "Kaiser Karl IV", los alemanes "Bremen" y "Emden", el francés "Guichen", el uruguayo "Montevideo" y los argentinos "9 de Julio", "25 de Mayo" y "Sarmiento".

En el dique 3, están el norteamericano "Chester", el holandés "Utrecht" el italiano "Etruria", el portugués "Dom Carlos" y los argentinos "Buenos Aires", "Plata", "Andes", "Patria", "Patagonia", "Independencia" "Libertad", "Brown", "Rosario", "Paraná" y "Espora".

El público circulaba con dificultad por las calles adyacentes á los diques y se detenía frente á cada barco para contemplarlos.

Las personas que aguardaron á la puesta del sol pudieron presenciar la interesante ceremonia de arriar las banderas.

EL GRAN DESFILE ESCOLAR DE HOY

A las 9 de la mañana de hoy, se reunirán en la plaza del Congreso cerca de 20.000 niños de las escuelas públicas de la capital que, de acuerdo con la resolución del C. Nacional de Educación, cantarán el himno nacional y el saludo á la bandera. Ambas canciones serán ejecutadas por una numerosa banda de música contratada especialmente para este objeto.

El acto escolar de hoy será el homenaje más grande dispuesto por las autoridades escolares para asociarse á la conmemoración del centenario de Mayo, y si bien esta concentración de tantos niños tiene sus inconvenientes, ya indicados por LA PRENSA es muy posible que resulte el conjunto un hermoso espectáculo, que realizarán tantas voces infantiles saludando á la patria con el himno glorioso.

En el centro de la plaza del Congreso será colocada una bandera argentina de gran tamaño, que servirá para indicar el punto de reunión.

A todas las escuelas se les ha señalado el punto de entrada y salida á la plaza, y si los directores observan las instrucciones que se les han impartido es fácil que se consiga evitar las aglomeraciones y algunos de los inconvenientes que hemos hecho notar en otra ocasión.

Una vez que se haya cantado el himno argentino y el "Saludo á la bandera", las escuelas desfilarán y se dirigirán á sus respectivos locales.

CONGRESO PEDAGOGICO — SU INAUGURACION

El viernes á las 3 de la tarde, en el salón de actos públicos del colegio del Salvador, inaugurará sus sesiones el primer congreso pedagógico católico nacional, que se celebra en conmemoración del centenario de Mayo.

Concurrirán á él las delegaciones de España, Chile y el Uruguay, compuestas del padre Ruiz Amado, representante de la universidad católica de Madrid; doctor Unzúa, diputado chileno y profesor de la universidad católica; el padre Fuenzalida, rector de la universidad de Chile, y monseñor Jara, y los doctores Zorrilla de San Martín y Secco Illa, de Montevideo. Por Córdoba, Tucumán y Santa Fe, asistirán los doctores Macedo y Cafferata, el padre Barrera y el doctor Martínez Zubiría.

Presidirá el congreso el canónigo Duprat, rector de la universidad católica de Buenos Aires, y harán acto de presencia la infanta Isabel, el internuncio y el arzobispo monseñor Espinosa.

Ochenta colegios mandarán delegados.

Se tratarán los siguientes temas:

1o. La instrucción religiosa ante la sana pedagogía.

2o. La misión docente del Estado y las obligaciones y derechos de los padres, en lo referente á la instrucción de sus hijos.

3o. Universidad católica: su importancia y medios prácticos de cooperar á su obra.

4o. Condiciones que deban reunir los textos y los edificios escolares.

5o. Dificultades que oponen á la difusión y subsistencia de los colegios particulares y medios prácticos para remediarlas.

6o. El cambio continuo de planes de estudio y de programas es perjudicial á la instrucción.

7o. Necesidad de formar una asociación que defienda á los maestros católicos de los ataques y asechanzas de que son víctimas.

8o. Fundación de una revista pedagógica, que propicie las ideas de la sana pedagogía.

9o. Creación de una escuela normal libre, especialmente para varones.

10o. Medios más adecuados para propagar entre los niños el amor á la patria.

11o. La falta de virtud, de honradez y de carácter se debe á la falta de educación. Necesidad de fomentarla, tanto en el hogar como en la escuela.

12o. La delincuencia en la juventud es efecto de la falta de educación moral.

EN SAN MARTIN

INAUGURACION DEL MONUMENTO A SAN MARTIN

Tuvo lugar ayer en San Martín la colocación de la piedra fundamental del monumento al general San Martín, en la plaza pública de la localidad.

Enorme fué la concurrencia que asistió al acto, entre la que se contaba una compañía de cadetes de la escuela militar de la Nación.

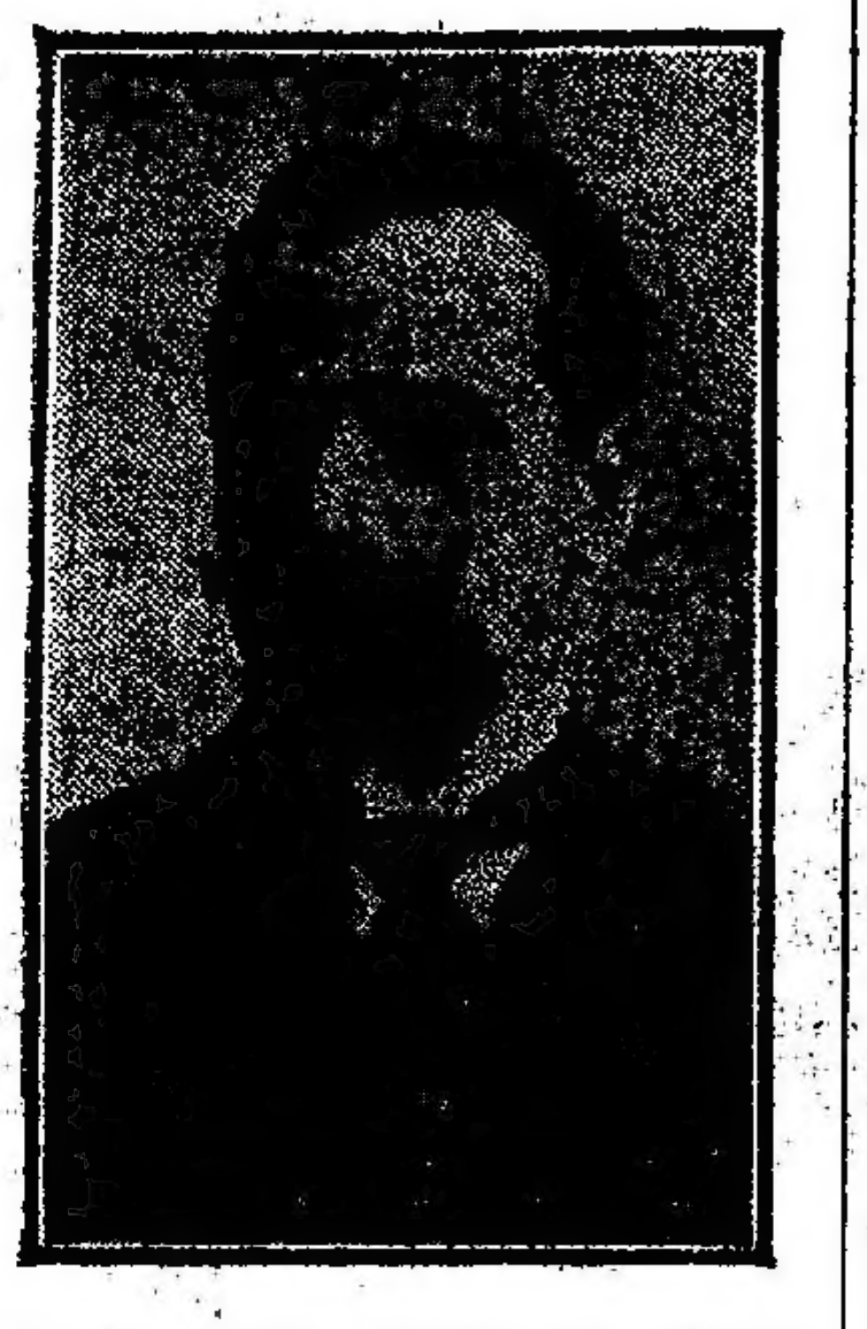
Diputado chileno Ricardo Cox Méndez

Representó al gobierno chileno en la ceremonia, el diputado al congreso de Chile señor Ricardo Cox Méndez.

Fueron padrinos, el gobernador de la provincia, representado por el diputado Ricardo Kennedy, el doctor Pedro Ballester y las señoras Victoria Pueyrredón de Lynch y Elisa Wilkes de Ballester.

En el momento de la colocación de la piedra hizo uso de la palabra en nombre de la comisión el doctor Ovidio Lagos. Su discurso recibió justicieros aplausos.

Le contestó el delegado del gobernador, señor Kennedy, quien disertó elocuentemente acerca del motivo de la reunión, siendo también muy aplaudido.

Entre otras cosas, dijo el señor Kennedy dirigiéndose al pueblo:

> "Al calor del espíritu nacional que se mantiene vivo y palpitante dentro de mi pecho, me hace sentir las emociones de vosotros, que orgullosos llegáis hasta aquí, para depositar la piedra fundamental, donde más tarde se ha de erigir la estatua del insigne general San Martín, para que á semejanza de las antiguas repúblicas de Grecia, se mantenga á la vista del pueblo el recuerdo de un pasado glorioso, simbolizado por la gigantesca figura del fundador de nuestra libertad."

Interrumpido á cada momento por los aplausos de la concurrencia, habló luego en nombre de Chile el diputado de esa nación, señor Cox Méndez.

Tuvo frases de aplauso para el pueblo, que tributaba este homenaje al prócer, y de confraternidad y entusiasmo patriótico, enlazando á los dos países con el hilo de oro de sus galanas palabras.

Entre otras cosas, el señor Cox Méndez dijo:

> Hace ya largos años, que Chile cumplió con el deber sagrado de erigir un monumento al libertador de su territorio, y en el corazón de su capital se alza la estatua ecuestre del vencedor de San Lorenzo, de Chacabuco y de Maipú.
>
> Pero mi patria, lo mismo que la vuestra, no se ha contentado, señores, con exteriorizar en el trance los sentimientos de la colectividad!
>
> El verdadero homenaje por ella tributado al héroe argentino, es haberle asegurado en la historia nacional, el ancho lugar que él merece y haber ofrecido la figura del general San Martín, bajo sus gigantescas proyecciones históricas, á la veneración y á la gratitud de las jóvenes generaciones.

Las bandas hicieron oir luego los himnos argentino y chileno, organizándose seguidamente una procesión que recorrió diversas calles del pueblo dirigiéndose después al teatro local, donde se sirvió un "lunch".

Este fué ofrecido por el secretario de la comisión, señor José M. Casals, quien pronunció un entusiasta discurso.

El señor Casals terminó con las siguientes palabras:

> Chilenos: Brindamos por la felicidad de vuestro pueblo, que consideramos hermano; llevad á vuestros conciudadanos la expresión de nuestra confraternidad; á las damas chilenas el ósculo de las hijas de mi tierra; á vuestros hijos el cariño de nuestra juventud.
>
> Chilenos y argentinos son americanos. ¡Argentinos y chilenos se abrazan en el centenario de la Revolución de Mayo, amparados por las sombras inmortales de San Martín y O'Higgins!

Estas palabras del secretario de la comisión fueron contestadas por el diputado chileno señor Cox Méndez, que terminó con un viva á la Argentina y á Chile.

LOS SERVICIOS DE POLICIA

El servicio policial en la Avenida de Mayo, que está á cargo del comisario señor Pita, se desarrolló ayer sin tropiezo alguno, debido á la oportuna medida de hacer conservar la derecha á los peatones y dar salida á la columna así formada, por la calle Florida.

ORDEN GENERAL PARA EL EJERCITO

El Ministro de Guerra, teniente general Racedo, ha dictado una orden general, dirigida á los jefes, oficiales y soldados del ejército, la cual será leída hoy por los respectivos comandos de fuerzas en toda la República.

Dice así:

> Jefes, oficiales y soldados: Os saludo en estos momentos solemnes de nuestra vida nacional.
>
> Cien años de sacrificios y de luchas constituyen nuestra historia, que es la historia misma de la nacionalidad argentina.
>
> Herederos de tradiciones gloriosas, tenéis el deber de conservarlas inmaculadas, porque en su culto reside el secreto de nuestro poder insuperado.
>
> El sol de la bandera amada irradia en vuestras filas con la misma intensidad que resplandeciera otrora en las márgenes del Juramento y en las barrancas del Paraná; testigo de heroísmos, contempla hoy la hermosa realidad de la Patria fuerte y grande, tal como la evocaron en sus ensueños los próceres de Mayo.
>
> Jefes, oficiales y soldados: Recojamos nuestro espíritu en este día de sublimes recuerdos, y, al meditar sobre las glorias del pasado, formulemos para el futuro las promesas que debemos á la Patria, como continuadores de la obra gigantesca de sus héroes.

MUSEO HISTORICO NACIONAL

La dirección ha solicitado de las casas de comercio y de los particulares quieran enviar un ejemplar de las publicaciones que hayan hecho en homenaje al centenario, para guardarse en el establecimiento en recuerdo de la fiesta que celebramos.

Hoy se repartirán en el Museo folletos con las biografías de los miembros de la junta de 1810 y medallas conmemorativas, hechas con maderas del país, algarrobo, cumpay, coigüe, y mora.

LOS ARGENTINOS EN BOLIVIA

Suscripto por un grupo de argentinos residentes en Challapata (Bolivia), hemos recibido el siguiente telegrama:

> Por intermedio del gran diario sudamericano, prueba fehaciente de nuestro progreso, argentinos ausentes de la patria querida la saludan efusivamente en su primer centenario.

Firman el despacho los señores Daniel Tovar, Armando Tovar, Esther Tovar, Juana G. C. de Tovar.

UNA CONTRIBUCION ELOCUENTE

El señor Simón F. Barcelona, agricultor de Banderaló, progresista localidad del partido General Villegas, ha tenido la feliz idea de confeccionar un artístico cetro con espigas y paja de trigo cosechado en su colonia, para enviarlo á LA PRENSA como un testimonio de lo que producen aquellas tierras y del aprovechamiento que manos hábiles y espíritus ingeniosos pueden hacer de lo que aparentemente sólo tiene un determinado objeto.

HASTA ARRIBA

Así se titula un bonito trabajo de relieve hecho en madera de cedro del país, por el tallista señor L. Cucchiaro, entendiendo rendir así su modesto concurso á la celebración del centenario.

El alto relieve representa la República, con símbolos de Libertad, en marcha hacia allende los Andes, cuyas altas cumbres se distinguen majestuosamente.

CIRCULO DE LA PRENSA

LOS PERIODISTAS EXTRANJEROS

El Círculo de la Prensa ha continuado agasajando á los periodistas extranjeros que visitan á Buenos Aires en los actuales momentos.

En su local de la calle Perú, ha recibido constantemente la visita de todos los representantes de publicaciones extranjeras, quienes han sido acompañados por miembros de la comisión directiva.

El programa preparado para hoy comprende la concurrencia á la revista militar, á la 1 p. m., y á la función de gala en el Colón, á las 9 p. m.

Mañana asistirán los periodistas al Hipódromo Argentino, con objeto de presenciar las carreras que se correrán.

El día 27, á las 9 a. m., serán visitados varios establecimientos industriales, y á las 2 p. m., los diarios vespertinos y la exposición de higiene.

Los diarios de la mañana serán visitados á las 11 p. m.

Se ha dispuesto que el 28 efectúen los huéspedes un paseo por el puerto, que terminará con una visita al frigorífico La Blanca.

En el mismo día, á las 9 p. m., asistirán á la fiesta veneciana.

Los festejos terminarán el 28, con un paseo por la ciudad, á las 9 a. m., y con una comida ofrecida por todos los periodistas argentinos á sus colegas. La fiesta se celebrará en el París Hotel, á las 8 p. m.

VELADA PATRIOTICA

En el Prince George's Hall, totalmente ocupado por familias, se efectuó anoche la velada patriótica que había organizado la asociación estudiantil General don José de San Martín.

Un coro de alumnas del Conservatorio Fracassi-D'Andrea cantó el Himno Nacional y luego fué desarrollado un programa interesante.

En la imposibilidad de enumerar todos los números de aquél, nos concretaremos á uno literario, el diálogo "Los dos sueños", de Blasco, dicho con hermosa dicción y naturalidad por la señorita Silvia Parodi y el señor Salvador Spilimbergo, ambos del Conservatorio Labardén, y otro musical, el del señor Pedro M. Dutari, cuya deliciosa voz cautivó al auditorio. Lo acompañó en el piano su profesor, don Miguel Cánaves.

LOS PARAGUAYOS EN LA PROCESION CIVICA

Anoche se reunió la comisión directiva del Centro Paraguayo y resolvió designar comisarios para la gran procesión cívica que tendrá lugar el sábado 28 del corriente á las 2 p. m. á los señores: Patrocinio Zelada, Ricardo Brugada (hijo), Ambrosio Cañete, Eloy Fariñas Núñez y Sinforiano Pereyra.

El punto de reunión será la esquina de Rivadavia y Callao, á cuyo efecto ha sido invitada la colectividad á reunirse en dicho punto y á la hora indicada.

EL MONUMENTO DE LA COLECTIVIDAD SUIZA

El jurado encargado de acordar los premios á los bocetos presentados en el concurso para el monumento con que la colectividad suiza obsequiará á la República Argentina, ha resuelto adjudicar los premios en la siguiente forma:

Primer premio, al boceto presentado con el lema "Poesie du Tir", de quien es autor el señor Paul Amlbeen.

Segundo premio, al boceto "Pro Patria Libera e Forte", del escultor Luis Vasalli de Lugano.

Tercer premio, al boceto "Sine-Dolo", del escultor Eduardo Marcel Sandoz.

La exposición de los bocetos permanecerá abierta al público los días 25 y 26 del corriente, en el local Uruguay 917.

HONORES MILITARES DE HOY

A las 10 de la mañana concurrirá la Escuela Militar de Chile, Escuela Naval y Colegio Militar, para rendir honores en el acto solemne de la colocación de la piedra fundamental del monumento de la revolución de Mayo, en la plaza de este nombre.

A las 12.30, los institutos indicados rendirán los honores correspondientes, en el acto del tedeum en la Catedral y visita á la tumba de San Martín, la que tendrá una guardia de honor formada por granaderos, Escuela de Chile, y Colegios Militar y Naval.

MONUMENTO A LA ESCARAPELA

El presidente de la comisión de monumentos á los miembros de la Primera Junta, ha dirigido una nota al Intendente Municipal, proponiéndole, que se levante un monumento á la escarapela, en el que tendrían sitio prominente las estatuas de French y Berutti, representantes de la juventud de Mayo.

LA REPRESENTACION PERUANA

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibió ayer un despacho del Perú, en el que se hace saber que el vicepresidente de esa República, actualmente entre nosotros en carácter de delegado del gobierno peruano, ha sido elevado á la categoría de embajador, es decir, representante del presidente doctor Leguía.

CONCURSO HIPICO INTERNACIONAL

Como lo hemos anticipado, mañana á las 9 a. m. tiene lugar en la pista del Club Hípico Argentino, situada en el pabellón de las Rosas, el ensayo de las cabalgaduras que han de saltar en yunta en el concurso que se realizará el día 27 del corriente en la pista de la Sociedad Rural, en presencia del presidente de Chile, y cuyo programa hemos dado ya á conocer.

Las pruebas de ensayo se hará entre un caballo montado por un oficial argentino y uno montado por cada uno de los delegados chilenos y belgas.

EL "TEDEUM"

Ha quedado resuelto que el Presidente de la República concurra hoy al tedeum acompañado desde la casa de gobierno por los ministros de Estado y por todo el cuerpo diplomático.

La infanta Isabel y el presidente de Chile, doctor Montt irá á la Catedral directamente desde sus respectivos alojamientos.

Después del tedeum, la comitiva oficial recorrerá á pie el trayecto que media entre la Metropolitana y la casa de gobierno.

La infanta se colocará entre los dos presidentes.

LA RECEPCION EN EL CONGRESO

LA ESTATUA DE O'HIGGINS—EL LUNCH

Para mañana á la tarde, como ya lo hemos anunciado, están citados á sesión el Senado y la Cámara de Diputados á fin de tratar sobre tablas el proyecto de ley del P. E. sobre erección de una estatua en esta capital al general chileno don Bernardo O'Higgins.

Primeramente se reunirá el Senado y después la Cámara de Diputados.

Los senadores chilenos tomarán asiento en las bancas del Senado y los diputados de la misma nacionalidad en las de la Cámara de Diputados.

Una vez que sea sancionado por ambas cámaras dicho proyecto de ley se servirá en el gran salón de "Pasos perdidos" un lunch al que asistirán el presidente de la República de Chile, la infanta Isabel y las delegaciones extranjeras que han venido con motivo del centenario.

UN SALUDO AL DOCTOR JOSE C. PAZ

La sociedad Unión Pelotaris, de la cual el doctor José C. Paz, fundador y propietario de LA PRENSA, es presidente honorario, envió ayer á ese caballero un telegrama, que dice:

"José C. Paz.—Gran Hotel.—París.—Conmemorando glorioso primer centenario emancipación política de nuestra patria, enviamos entusiastas felicitaciones á nuestro presidente honorario, fundador del coloso del periodismo americano, defensor libertades populares.—Firmado: José Cambutti, presidente de la Unión Pelotaris".

EL MONUMENTO DE LA COLECTIVIDAD ESPAÑOLA

Mañana tendrá lugar en Palermo la colocación de la piedra fundamental del monumento que la colectividad española, residente en la República Argentina, levantará como homenaje al centenario de la revolución de Mayo.

La piedra será colocada en la intersección de las avenidas Sarmiento y Alvear, sitio designado para la erección del monumento, por ley especial.

Al acto, que promete asumir enormes proporciones, asistirán la infanta doña Isabel de Borbón y el Presidente de la República. También concurrirá, posiblemente, el presidente de la República de Chile, señor Montt.

La ceremonia tendrá lugar á las 10 de la mañana.

Las principales sociedades españolas concurrirán en corporación.

Dado el entusiasmo que reina, no sólo entre los hijos de la madre patria, sino también entre los argentinos, es lógico augurar á la fiesta proporciones excepcionales.

EN LA PRENSA

Anoche, á las 9.10, recibimos en nuestra casa la visita de la sociedad Submarino Peral, con todos sus miembros y banda de música. Esta hizo su entrada á los acordes de la marcha Centenario, de que es autor el maestro F. Rivara, de la escuela de Música y Canto de LA PRENSA.

Un grupo de miembros del personal de la casa y numerosos caballeros, que visitaban LA PRENSA, en esos momentos, aplaudieron con entusiasmo las notas de la marcha.

LOS CONCEJALES ESPAÑOLES

Acompañados de un concejal y el secretario especial, los delegados de municipios españoles visitaron ayer el Tigre.

Salieron en automóvil á las 10 de la mañana de esta capital, y regresaron por la tarde, á las 4, en un tren expreso.

PRO INDULTO FUNES

Con más de doscientas firmas de damas distinguidas de la ciudad de San Luis, el Presidente de la República ha recibido un telegrama, en el que se pide el indulto del ex sargento Funes, con motivo de la gloriosa fecha que conmemoramos.

CONFRATERNIDAD CHILENO-ARGENTINA

Una manifestación de solidaridad chileno-argentina se realizará en el teatro Coliseo, el martes 31 de Mayo, con una representación que la compañía lírica oficial del teatro Municipal de Santiago dará en honor de los cadetes chilenos y argentinos, con la presencia de la delegación chilena.

El palco oficial, otros palcos y un sinnúmero de localidades han sido puestas á la disposición de la dirección del Colegio Militar Argentino, el cual ha tomado la iniciativa de las invitaciones.

Aun no se ha elegido la ópera que se representará.

HOMENAJE A LOS SOLDADOS DE LA INDEPENDENCIA

Ayer se efectuó el homenaje á los soldados y milicias gauchas de los ejércitos de la independencia, con la colocación de una corona al pie de la Pirámide de Mayo.

A la 1 p. m. se congregaron en la plaza de Flores los paisanos llegados de los partidos vecinos y después de oir el himno nacional se dirigieron á la plaza de Mayo.

Todos los gauchos vestían correctamente el traje tradicional.

Antes de colocar la corona en la pirámide, hizo uso de la palabra el señor Domingo Lombardi.

CIRCULO DE OBREROS DE BALVANERA

Los círculos de obreros se reunirán á la 1 p. m. en la esquina de las calles Avenida de Mayo y Piedras, de donde partirán en corporación para incorporarse al grueso de la columna.

El Círculo de Obreros de la parroquia de Balvanera, conjuntamente con la sociedad Juventud Católica, celebrará mañana á las 8.30 de la noche una fiesta, en los salones de la calle Matheu 128.

Durante la fiesta se desarrollará un interesante programa, en el que están comprendidos la ejecución del Himno Nacional y un discurso de apertura á cargo del señor Alejandro Briancesco.

BOLSA DE COMERCIO

La Cámara de la Bolsa de Comercio de esta capital obsequiará con un "lunch" hoy, á las 10 a. m., á las escuelas Militar y Naval de nuestra República y á la escuela militar de Chile.

La fiesta tendrá lugar en los salones de la Bolsa.

CONCURSO DE SOCIEDADES Y CENTROS

FIESTAS PARA HOY

Han organizado fiestas conmemorativas para hoy, las siguientes sociedades y centros:

Unione e Benevolenza, concierto y baile, en su local social, Cangallo 1368; Club Uruguay, "soirée" de gala, en el Operai Italiani Cuyo 1374; Colonia Italiana, baile de gala, en su local social, Paraná 555; Club Victoria, concierto y baile, en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254; Orfeón Argentino del Sur, "matinée" de gala, en el Operai Italiani, Cuyo 1374; Los Cívicos Unidos, "matinée", en el salón Il Bel Paese, Olleros 3979; Porvenir Argentino, "matinée", en la Giuseppe Garibaldi, Cuyo 1374; Va y Viene, "matinée", en la Colonia Italiana, Paraná 555; Tipográfica Bonaerense, velada de gala, en su local, San Juan 3244; I Trovatori, baile de gala, en La Argentina, Rodríguez Peña 361; Globo del Plata y Orfeón Hispano Platense, baile de gala, en Les Enfants de Beranger, Tacuarí 253; Los Modernistas, "matinée", en la Lago di Como, Cangallo 1756; Operai Italiani de General Urquiza, lunch, á las 8.30, en su local social; Centro Gallego de Avellaneda, banquete, á las 12 m., en su local, General Mitre 780; agrupación 25 de Mayo, baile de gala, en la Nazionale Italiana, Alsina 1465.

FIESTAS PARA MAÑANA

Mañana se realizarán las siguientes fiestas:

Caras y Caretas, "matinée" en la Unione e Benevolenza, Cangallo 1368; Sol Argentino, "matinée" en la Nazionale Italiana, Alsina 1465; Los Cívicos Unidos, "matinée", en el salón Il Bel Paese, Olleros 3979; Juventud Alegre de San Cristóbal, lunch, á las 8.30 p. m. en su local social, Deán Funes 1365. Va y Viene, "matinée", en la Colonia Italiana, Paraná 555; Jóvenes Amantes del Triunfo, "matinée", en la Lago di Como, Cangallo 1756.

—Una interesante fiesta conmemorativa del centenario, llevará á cabo esta noche la sociedad Unione e Benevolenza, en su local social, de acuerdo con un selecto programa de concierto.

En uno de los intervalos de la fiesta, se harán conocer los nombres de las personas á quienes fueron otorgadas las 10 máquinas de coser, que el señor Anselmo Villar donó á la sociedad para que las distribuyera entre las personas más necesitadas.

También se harán conocer los nombres de los socios y viudas que han recibido subsidios extraordinarios, en ocasión del centenario, por la caja de beneficencia local.

Esta sociedad se hará representar en la manifestación que efectuará la Reduci dalle Patrie Battaglie, con el fin de poner una corona en la pirámide de Mayo.

Los alumnos de la escuela social concurrirán hoy á la plaza del Congreso y se incorporarán á la columna de los alumnos de las escuelas del Estado.

—El círculo Maipú concurrirá hoy en corporación á la plaza de Mayo, á las 6 de la mañana, á cantar el himno nacional y saludar á la bandera.

—El centro El Arte Nacional está ultimando sus preparativos para ir en corporación á hacer entrega de un álbum artístico, con mil firmas que será ofrecido á la infanta Isabel [illegible] de la entrega tendrá lugar el domingo próximo, á las 10 de la [illegible]

—La comisión directiva de la sociedad La Rusticana activa los preparativos para la "matinée" que celebrará el 29 del corriente, fiesta con que clausurará el programa de festejos organizados con motivo del centenario.

COLEGIO DE CONTADORES

La comisión directiva del Colegio de Contadores se reunirá el 26, á las 5 de la tarde, para disponer lo concerniente á la concurrencia de esta asociación á la gran procesión cívica del 28.

AUDICION MUSICAL EN LA PLAZA DE MAYO

La banda de música del ejército chileno, que ha venido con la Escuela Militar del vecino país, dió ayer, de 4 á 6 p. m., en la plaza de Mayo, una agradable audición.

Fueron interpretados trozos de "Mefistófeles", "Tannhauser", "Loreley", "Peer Cynt", etc.

El maestro director don Juan Betteo fué aplaudido por el numeroso auditorio.

EXCURSION PATRIOTICA

LA ESCUELA INDUSTRIAL REGIONAL DE SANTA FE—EN EL LUGAR DEL CAMPO DE BATALLA DE SAN LORENZO

En ocasión de las fiestas de la patria y en homenaje á los próceres de la independencia, la escuela industrial de Santa Fe se trasladó el domingo, con todo el personal de profesores y alumnos, en número de 150, encabezados por su director técnico, ingeniero señor Catelo Muratgia, hasta los campos de San Lorenzo.

La excursión tenía por objeto llegar hasta el lugar donde se halla el histórico pino, de tradicional recuerdo en los fastos de nuestras glorias militares.

En el momento de la partida, en la estación de los ferrocarriles Franceses, los alumnos y profesores cantaron, alternando en hermosa comunión patriótica, el himno nacional, cuya última estrofa confundióse con el incontenible estallido de ¡viva la patria!

Se vivó también entusiastamente á la escuela industrial, al Ministro de Instrucción Pública y al director de la escuela, señor Muratgia.

En el trayecto, al llegar á la estación Maciel, la población local, espontáneamente movida por la fibra patriótica que hoy vibra en todos los confines de la República, saludó en la estación el paso de la comitiva, y la banda local hizo oir el himno nacional, que los peregrinos corearon con entusiasmo.

En San Lorenzo fueron recibidos por la población en masa, concurriendo en corporación las escuelas, las autoridades locales y la banda de policía del lugar.

Una vez allí, reunidos todos en gran manifestación, se dirigieron al huerto del histórico convento de San Lorenzo, habitado por los padres franciscanos, y al pie del tradicional pino, que es un símbolo de la leyenda patria, hicieron uso de la palabra el director de la escuela industrial regional, señor Muratgia, el profesor Jiménez, el alumno Batallán y un representante de nuestro colega "El Constitucional", de Santa Fe, siendo todos calurosamente aplaudidos.

Terminada esa ceremonia, se dirigieron al convento, donde fueron cariñosamente agasajados por los franciscanos, quienes les obsequiaron con un almuerzo.

A las 4 p. m., pueblo y excursionistas se trasladaron al sitio donde se dió la batalla de San Lorenzo, y en cuyo lugar, evocador de una brillante efemérides de la historia, y en presencia de las barrancas, en cuya cuesta desplegaron los soldados patriotas las bizarrías del valor, el joven alumno Francisco J. Saporiti pronunció una vibrante oración patriótica, dedicada á los caídos en la gloriosa primera batalla de la independencia.

> Sobre sus corceles, dijo, los jinetes de San Martín en estos campos bautizaron su primer denuedo y su probado heroísmo, regando con sangre generosa la primera etapa de ese ejército que cruzó los Andes sembrando victorias, libertando pueblos oprimidos y divulgando el dogma de Mayo con la suerte propicia que no abandonó á aquellos invictos cruzados de la libertad.
>
> Aquí se templaron en la lucha los sables de los granaderos que brillaron después en Maipo y en Chacabuco y aquí cayeron los primeros patriotas que con sus vidas apagadas austeramente en aras de la patria vivificaron el genio de la gran campaña libertadora.
>
> Descubrámonos ante el osario disperso de esos adalides de San Lorenzo, terminó, cuya bizarría retempló la fe del Gran Capitán y al lanzar al viento esta oración del patriotismo de la juventud del presente afirmemos el credo de nuestras esperanzas y propósitos, inspirándonos en esos soldados de la patria naciente que duermen eternamente en el regazo de la gloria.

Los padres franciscanos del convento, que guardan con veneración algunas reliquias del ejército patriota, recogidas en el campo de esa batalla, las enseñaron á los jóvenes peregrinos, quienes las contemplaron con respeto, y oyeron complacidos algunas referencias que de esos objetos y de esa jornada les hicieron los franciscanos.

Una hermosa placa, ofrenda de los alumnos, fué colocada adecuadamente frente al pino, donde el general San Martín descansó después de librar aquella batalla. En seguida se emprendió el regreso, llevando cada uno el recuerdo de esa peregrinación auspiciadora del civismo y retempladora de la fibra nacional.

BIBLIOGRAFIA PATRIOTICA

ANTOLOGIA DE POETAS ARGENTINOS

El señor Juan de la C. Puig, ha publicado una obra de gran aliento y oportunidad, editada por los señores Martín Biedma é Hijo, que contiene la colección más completa que existe de composiciones poéticas de autores argentinos.

La obra consta de diez volúmenes de trescientas y tantas páginas cada uno, formados con la producción correspondiente á épocas distintas de la historia patria y á situaciones que determina el autor, según el orden siguiente:

Tomo 1o., La Colonia; 2o., La Revolución (1a. década); 3o., Paz y Libertad; 4o., Patria y Honor; 5o., La Sociedad de Mayo; 6o. El Clamor de los Bardos; 7o. Nueva Alborada; 8o., Laudes y guitarras; 9o., Lira Argentina; 10o., Auroras y Ocasos.

Al consignar los datos que preceden, dejamos establecida la importancia de la obra y la considerable labor literaria que ella significa.

En cuanto al mérito de las poesías reunidas, debemos apuntar uno, que sobresale por todos los defectos que la crítica señale: que pertenecen todos á poetas argentinos. En este concepto, constituye el libro una fuente inapreciable de estudio, que ha de prestar importantes servicios á la investigación histórica y á la labor literaria.

Respecto de la parte gráfica de esta nueva contribución á la bibliografía nacional, merece un aplauso, pues la impresión se ha hecho con nitidez y esmero, como corresponde á la importancia de la obra.

EL GENERAL DON FRANCISCO DE MIRANDA

El señor Filadelfio Villamayor, ha escrito y editado un folleto sobre el general Miranda, el ilustre venezolano, precursor de la independencia americana.

La obra del señor Villamayor tiene el mérito de que contribuye á difundir el conocimiento de una de las figuras más culminantes y simpáticas de los tiempos heroicos de la América latina.

EL ESPIRITU UNIVERSITARIO MUNDIAL

El doctor W. Tello, ha publicado en un folleto su contribución científica al congreso internacional americano de Medicina é Higiene.

Aboga el doctor Tello por que se funde en Buenos Aires una Facultad ó universidad de Sociología, que sea mundial por su origen, sus propósitos, su enseñanza, sus alumnos, su cuerpo docente y sostenimiento.

> La mejor ofrenda al mundo hecha por la República Argentina, dice, en el primer centenario de su soberanía, es darle el grito de libertad á la humanidad, señalándole el camino que debe seguir para conquistar su verdadera independencia; aspiración que la verá realizada en parte, recién en el segundo centenario, porque las evoluciones morales son lentas. Y entonces la Argentina será considerada como la patria de la humanidad, y el hogar la familia, será la patria del hombre.

FESTEJOS POPULARES

PALERMO

El Centro Popular de Palermo ha organizado un gran concurso de tiro al blanco, en su stand, calle Guatemala 210, con valiosos premios y categorías libres para principiantes y aficionados.

El concurso se realiza desde el domingo todos los días festivos de 7.30 de la mañana á 5 de la tarde.

EN LANUS

El 26 del corriente á las 3 de la tarde, en casa del señor Carlos Traversa, calle 20 de Septiembre 325, en Lanús, se repartirán ropas y calzados entre los pobres de la localidad.

El donativo ha sido hecho por el señor Cándido M. Bagú y la señorita Enriqueta Alicia Traversa.

LA BANDA DE MUSICA CHILENA

Esta tarde, de 4 á 6, la banda militar chilena que dirige el maestro Juan Betteo, ejecutará un escogido programa de música en la plaza de Mayo.

El programa de hoy será el siguiente:

1o. Friedenbucq, "Honor á las armas", marcha; 2o. Wagner, "Tannhauser", overture; 3o. Catalani, "Loreley", fantasía; 4o. Friederman, "Rapsodia slava"; 5o. Boito, "Mefistófele", fantasía; 6o. Grieg, "Peer quint" suite; 7o. J. Pérez, "Ataque á Port Arthur" marcha chilena.

VELADA PATRIOTICA EN SAN CARLOS SUR

Anoche se realizó en el salón calle Rivadavia 3880 la velada patriótica organizada por la subcomisión patriótica nacionalista á beneficio de los niños pobres de la parroquia de San Carlos.

Se inició el programa con el Himno nacional, al que siguieron varios números de concierto por las señoritas Del Valle, Acrocca, Villegas, Heiseke, Brown, Magnay, Smith, Rosen, Alliseri y varios aficionados.

Fué muy aplaudida una vista cinematográfica del acto de la inauguración del monumento á San Martín en Boulogne-sur-Mer.

El coronel E. Oliveros Escola pronunció una entusiasta alocución patriótica que fué muy aplaudida.

Asistió á la fiesta una numerosa concurrencia.

—Esta tarde de 1 á 2, en el local de la escuela Belgrano y Castro Barros, la subcomisión nacionalista de la parroquia distribuirá víveres y ropa á los niños pobres.

VILLA GENERAL URQUIZA

La subcomisión del centenario que preside el señor Guillermo Zapiola Obarrio, á la que se han adherido en forma entusiasta todo el vecindario y el comercio de la localidad, adornando las calles y edificios con gallardetes y banderas, ha preparado el siguiente programa de festejos populares:

Día 24—A las 6 a. m. embanderamiento general de la plaza Echeverría y las calles principales de la localidad; á las 8, dos bandas de música recorrerán todo el pueblo; á las 9, bautizo de la escuela superior de niñas que dirige la señorita Rosa Bardi, la que llevará el nombre de José de Olavarría, desarrollándose después un interesante certamen literario-musical, en el que tomarán parte las alumnas de la escuela, dirigidas por la profesora de piano señora Celia Wells de Torres. A las 7 p. m., iluminación de la plaza Echeverría y las calles Baunes y Triunvirato, de Guanacache á Nahuel-Huapí; á las 8 cinematógrafo y fuegos de artificio en la plaza; á las 10, reunión del vecindario en la plaza Echeverría para cantar el himno nacional y alocuciones patrióticas; á las 12 p. m., lunch ofrecido por los socios del Club Social 3 de Febrero, en su local, festejando la entrada del día 25.

Día 25—A la salida del sol, salva de 101 bombas de estruendo, dianas é himno nacional por dos bandas de música; á las 8 a. m., reparto de víveres, ropas, calzados y frazadas en el local de la Sociedad de Fomento, calle Guanacache y Pacheco; á las 9, reparto de víveres, ropas, calzados, frazadas, masas y caramelos, por la Sociedad Damas Protectoras de los Niños, en su local, calle Baunes núm. 342; á las 10, en la plaza Echeverría recepción por la comisión de festejos de las asociaciones nacionales y extranjeras, autoridades y colegios del Estado, católicos y evangelistas; á las 10.30, discurso del presidente de la comisión de festejos señor G. Zapiola Obarrio y oración patriótica del doctor Cipriano Bardi, declamaciones y cantos por los niños de las escuelas; á las 12 m., desfile de los colegios y reparto de juguetes, masas, bombones y caramelos á los niños; de 8 á 11 p. m., cinematógrafo y fuegos artificiales en la plaza.

Día 26—A las 8 p. m., iluminación en la plaza y calles Baunes y Triunvirato de Guanacache á Nahuel-Huapí; bandas de música y cinematógrafo hasta las 11 p. m.; á las 9, lunch ofrecido por la Sociedad Operai Italiani en sus salones, adhiriéndose á los festejos patrios.

Día 28 — Iluminación general, cinematógrafo y banda de música en la plaza.

Día 29—Gran velada literario-musical organizada por la comisión de festejos, á las 8.30 p. m., en el salón Operai Italiani, en la que tomarán parte el doctor Cipriano Bardi, ingeniero Rodolfo Santángelo, profesora de piano señora Celia Wells de Torres y numerosas alumnas de la señora de Torres. En la plaza Echeverría habrá vistas cinematográficas, fuegos de artificio y dos bandas de música hasta las 12 de la noche.

FESTEJOS POPULARES

SAN JUAN EVANGELISTA

Ayer por la tarde concurrió numeroso público á presenciar las vistas cinematográficas exhibidas en las calles Almirante Brown y Suárez y Olavarría y Patricios, preparadas por la comisión de festejos de la parroquia, que preside el señor Eduardo Capdevila.

Para hoy á las 9 a. m. el programa de festejos anuncia una procesión cívica, en la que tomarán parte el pueblo, las escuelas y las sociedades de la parroquia.

El punto de reunión será la plazoleta de los Bomberos, y la manifestación terminará en la plaza Senguel, donde harán uso de la palabra los señores José M. Ungaro y Leónidas Anastasi.

Por la tarde serán colocadas las placas del Coronel Brandzen y General Rodríguez, en las calles que llevan esos nombres. Harán uso de la palabra en esas ceremonias los señores Antonio F. Molinari y José Souza.

A las 8 de la noche habrá procesión de antorchas desde el local de la sociedad Unión, de la Boca, hasta el de la José Verdi. A esa misma hora habrá sesiones cinematográficas en las calles Brown y Suárez, y Olavarría y Patricios. En la esquina de Almirante Brown y Senguel se quemarán fuegos de artificio.

EN LA AVENIDA GAONA

Organizada por la Sociedad de Fomento Avenida Gaona, Centro 24 de Septiembre, se realizará hoy, á las 7 a. m., una procesión cívica á la plaza del Centenario.

Encabezará la columna una banda de música, la que, al llegar á la citada plaza, ejecutará el himno nacional, que será cantado por los niños de las escuelas vecinales.

A las 10.30 a. m. se oficiará un solemne tedéum en la capilla de los padres mercedarios. Después del tedéum tendrá lugar un banquete del vecindario, en el salón 24 de Septiembre.

A las 7 de la noche se quemarán fuegos de artificio en la Avenida Gaona y Espinosa.

Por la madrugada se saludará con dianas y disparos de bombas la salida del sol del 25 de Mayo.

VILLA GENERAL MITRE

El centro pro centenario nacional de Villa General Mitre, ha preparado para hoy el siguiente programa de festejos:

A la salida del sol, salva de 21 bombas. A las 9 a. m., himno nacional cantado al pie de un facsímile de la pirámide de Mayo, por 1.500 niños de las escuelas números 14, 17, 18 y 19 del consejo escolar núm. 12, cooperando con su asistencia el colegio de la Sagrada Familia de la localidad; oración patriótica por el doctor Carlos V. Palacios. A las 10.30 a. m., "tedéum" en la capilla de la Sagrada Familia, cantado por las educandas del colegio de la Sagrada Familia. De 2 á 5 p. m., carreras de sortija, embolsados y juegos infantiles, con premios. A las 4 p. m., oración patriótica por el doctor Adolfo Pacheco y reparto de bombones á los niños. A la entrada del sol, salva de 21 cañonazos. A la noche, iluminación. A las 8 p. m., fuegos artificiales en la plaza situada en las calles Monte Egmont y Sud América.

Mañana, de 2 á 5 p. m., se realizarán carreras criollas, de embolsados, corridas de sortija y diversos juegos atléticos. Por la noche, iluminación y fuegos de artificio.

EN LOS NUEVOS MATADEROS

En la plazoleta de Nuevos Mataderos se exhibieron anoche variadas cintas cinematográficas, sobre asuntos de carácter histórico.

Esta noche se quemarán vistosos fuegos artificiales, y habrá también cinematógrafo.

Al amanecer se harán salvas, y á las 9 a. m. se realizará una manifestación de los alumnos de las escuelas, con cantos á la bandera.

Una comisión de damas distribuirá, á las 10 a. m., víveres y ropas á los pobres de la localidad.

Por la tarde se efectuarán diversos festejos populares, con variados premios para los ganadores de carreras, concursos, etc.

SANTA LUCIA

En las comisarías de las secciones 26a., 30a. y 32a. se han abierto registros de pobres, para la inscripción de los que quieran participar de los donativos de ropas y víveres, que hará la comisión de festejos de la parroquia Santa Lucía.

BELGRANO

Ayer concurrieron bandas de música á las plazas Chacabuco, Saavedra y barrancas de Belgrano.

En esos mismos paseos se quemaron por la noche vistosos fuegos de artificio.

En las barrancas, una comisión especial, delegada por la comisión de fiestas, repartió escarapelas con los colores patrios, á los niños de la parroquia.

Hoy, á las 8 a. m., los alumnos de las escuelas de Belgrano cantarán el himno nacional al pie de la estatua de Belgrano, en las barrancas. Cantarán además el himno á la bandera.

Después de ese acto, los niños serán obsequiados con bombones en el local de la subintendencia.

Un orador del subcomité de la juventud procentenario dirigirá una alocución al pueblo, á las 10 de la mañana, en la plaza Belgrano.

Esta noche y mañana se quemarán fuegos de artificio, y se exhibirán vistas cinematográficas.

Mañana, desde las 8 a. m., se repartirán vales á los pobres, para obtener víveres.

El reparto de vales se hará en la subintendencia local.

SAN CRISTOBAL SUR

El Centro de Abastecedores ha resuelto distribuir hoy, entre los pobres de esta parroquia, 25 reses vacunas.

La distribución tendrá lugar desde las 7 de la mañana, en la calle Rioja entre Brasil y Armonía, y no se exigirá el previo retiro de vales para obtener el donativo.

En el sitio mencionado se repartirá la carne de veinte reses, y las cinco restantes serán distribuídas en la Boca.

SAN CARLOS SUR

En el local, Independencia 4246, se hizo ayer distribución de carne á los menesterosos de la localidad.

El acto, conmovedor, por su sencillez, fué presidido por una comisión de vecinos, designada especialmente.

En la quinta de la señora de Etcheverry continuaron, durante la tarde, los festejos populares, organizados por la comisión de la parroquia de San Carlos.

El programa para hoy es el siguiente:

De 6 á 8 a. m., dianas triunfales por una banda de música que recorrerá las calles de la parroquia; á las 2 p. m., himno nacional y cantos patrióticos por los alumnos de las escuelas del distrito; distribución de bombones á los niños y discursos alusivos á nuestra emancipación á las 5 p. m., "tedéum" en el templo de San Carlos y oración patriótica; á las 8 p. m., fuegos de artificio y música en las calles.

PARROQUIA DE BALVANERA

La comisión pro centenario de la parroquia de Balvanera ha redactado el siguiente programa de festejos para conmemorar el centenario de la Revolución de Mayo:

Día 26—A las 7.30 a. m., concurrencia de pueblo á la plaza 11 de Septiembre, para saludar al sol; cantos patrióticos y conferencia histórica por el señor Carlos I. Salas. A las 8 p. m., fuegos artificiales en la plaza 11 de Septiembre.

Día 25—A las 9.30 a. m., "tedéum" en la iglesia de Balvanera y entrega de la bandera por el teniente general Donato Alvarez A las 8 p. m., cinematógrafo en la plaza del Once.

Día 27—A las 10 a. m., distribución de ropas, calzado y frazadas (Paso 479).

Día 28—A las 8 p. m., cinematógrafo en la plaza 11 de Septiembre.

Día 29—A las 9 a. m., distribución de víveres en Cuyo y Anchorena (estación Lacroze). A las 8 p. m., fuegos artificiales en la plaza 11 de Septiembre.

Del 26 al 29 inclusive, banda de música en la plaza 11 de Septiembre y disparo de bombas á las 8 a. m., 12 m. y 8 p. m.

[illegible]

FOOTBALL

QUILMES COMBINADOS CONTRA ESTUDIANTES

[illegible]

[illegible] de primera división [illegible] ayer en [illegible] Quilmes [illegible].

[illegible]

A las [illegible] de la tarde el referee señor Armando Bergalli dió [illegible] á los teams que se presentaron representados por los siguientes jugadores:

Quilmes combinados: J. García; H. E. Barbour y [illegible] H. Leal; W. R. Jones, H. Goodfellow y W. Dizer (capitán); J. Stanfield, H. Cunningham, J. Escobar, E. U. Leonard y E. Martín.

Estudiantes: J. Rojo; A. Harris y R. Lennie; N. Rossi, S. Parkinson y C. A. Videla; J. M. Luperne, A. Malzegui, M. Susán, J. Rojo y J. Susán.

El capitán del team de Estudiantes ganó el sorteo reglamentario y resolvió jugar de espaldas al sol. El viento apenas perceptible no significaba ventaja alguna para ningún bando.

Durante los primeros cuarenta y cinco minutos de juego, ambas vallas se encontraron de continuo en peligro de ser vencidas, pero no lo fueron debido á la brillante actuación de ambos guardavallas, Rojo y García.

El juego desarrollado en este período fué muy equilibrado, con demostración de buen juego.

Después de un breve descanso de diez minutos se reanudó el juego que no varió en su característica de equilibrado y movido.

Cinco minutos antes del final del partido cuando Malzegui encontrándose completamente solo frente á la valla contraria se disponía á acreditar á su bando el primer goal, fué apartado con las manos por Barbieri, sobreviniendo un penalty kick á favor de Estudiantes que se encargó de tomarlo Rossi, pasando la pelota rozando uno de los postes de la valla quilmeña.

Siguió el juego desarrollándose interesante hasta que el referee anunció su terminación.

El resultado del partido fué la verdadera expresión del equilibrio de fuerzas de los bandos en lucha.

Actuó satisfactoriamente de referee el señor Armando Bergalli.

Terminado el partido la comisión organizadora obsequió á los jugadores, referee y lineamen con un lunch y medallas conmemorativas.

Fué en conclusión una bonita fiesta deportivo-social.

PARTIDOS OFICIALES PARA HOY

SEGUNDA DIVISION

C. A. Comercio contra Argentinos (segunda división)—Se jugará en Núñez, á la llegada del tren que sale del Retiro á la 1.55 de la tarde.

Team de Comercio: A. Morando; L. Primassi y H. Barbenza; J. Brown, M. Rodríguez y A. Vecna; D. Romero, E. Acchini, N. Martínez, F. Carlomagno y A. Cianet.

—Sociedad Sportiva Argentina contra Instituto Americano (segunda división)—Se jugará en Adrogué á la llegada del tren que sale de Constitución á las 8.30 a. m.

Team de la Sociedad Sportiva Argentina: A. Cardi; L. Languevin y F. Rotha; A. Goeptert, A. Gatricel y A. Parella; L. Patrignani, P. A. Patrocchi, G. Zárraga, F. Butta y C. A. Gardi; suplente, A. Cottone.

CUARTA DIVISION

Banfield contra San Fernando (cuarta división)—Se jugará en San Fernando, á la llegada del tren que sale de la estación Retiro á las 11.20 a. m.

Team de Banfield: J. Laina; R. Jercino y L. Bianchi; A. Maroida, J. Lazcano y O. Casariego; C. V. Bertorini, J. Beltrán, P. Harguindegui, F. Costus y L. Bertorini; suplente, A. Gratt.

—Caseros contra Argentinos de Quilmes (segunda división)—Se jugará en Quilmes, á la llegada del tren que sale de Casa Amarilla á las 12.15 p. m.

Team de Caseros: Rotondo; Coleman y Blanco; Uría, Tamone y Corti; Viscaya, Fernández Uría, Mary, Bressán y Lamas; suplente, Ferrari.

TERCERA DIVISION

Banfield contra Talleres United (tercera división)—Se jugará en Banfield, á la llegada del tren que sale de Constitución á la 1.35 p. m.

Team de Banfield: Isola; Pedretti y Braga; Belmonte, Márquez y Molony; Arizaga, Vignale, Rivas, Berlusconi y Braga; suplentes, Figari y Nale.

CUARTA DIVISION

Alumni contra San Fernando (cuarta división)—Se jugará en San Fernando, á la llegada del tren que sale de la estación Retiro á la 1.20 p. m.

Team de Alumni: M. Crocce; R. Vadillo y N. Martínez; E. Caride, J. Geoghea y O. Bergalli; A. Schelotto, Crocce, Ivanissevich, Fernández y Rodríguez.

ESTUDIANTES CONTRA SAN ISIDRO

Los primeros cuadros de los clubs Estudiantes y San Isidro se trasladarán mañana á Mercedes, para jugar un partido amistoso de football, en el que se disputará una hermosa copa de plata donada por la municipalidad de la localidad.

Los jugadores deberán tomar el tren que saldrá de la estación Once á las 8 de la mañana.

El team de Estudiantes estará representado por los siguientes jugadores:

J. Rojo; A. Harris y R. Lennie; N. Rossi, S. Parkinson y C. A. Videla; J. M. Luperne, A. Malzegui, M. Susán, C. Rojo y J. Susán.

PARTIDOS INTERNACIONALES

El consejo de la Asociación Argentina de Football, en su reunión de ayer designó las fechas de la realización de los partidos internacionales, como sigue:

Mayo 27—Team de combinados contra chilenos; Mayo 28, Argentinos contra Británicos; Mayo 29, chilenos contra orientales; Junio 2, Alumni contra chilenos y orientales combinados; Junio 5, Argentinos contra el team perdedor del partido del 29 de Mayo; Junio 9, argentinos contra chilenos y orientales; Junio 12, Argentinos contra el team ganador del partido del 29 de Mayo.

Los partidos á jugarse en Mayo 27 y 28 se realizarán en el field del club atlético Belgrano, en Belgrano; el de Mayo 29, en el field del club atlético Banco de la Nación, en Colegiales, y los á jugarse en el mes de Junio en field no resuelto aún, que lo será el de Gimnasia y Esgrima, en Palermo, si las instalaciones que se están construyendo quedan terminadas.

TEAM CHILENO

El team que representará en el torneo de football á la República de Chile estará formado por los siguientes jugadores:

Goal keeper, Gibson; backs, Ash y Barriga; halfs backs, H. Allen (capitán), Hoy y González; forwards, J. Robson, C. Campbell, F. Simmons, Sturges, Hamilton y Davidson.

Estos jugadores vienen acompañados del presidente y del tesorero de la Asociación Chilena de Football, señores Horacio Cooper y A. Gemmell, respectivamente.

Se alojan en el Manchester Hotel.

[illegible]

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BERNAL

La comisión directiva del Club Social y Deportivo Bernal ha organizado [illegible] un gran concurso atlético que se efectuará el [illegible] de Junio [illegible]:

[illegible] Bernal [illegible] carrera [illegible] distancia 10 kilómetros; carrera [illegible] 10 kilómetros; carrera [illegible] distancia 5 kilómetros; [illegible] distancia 100 metros; [illegible] distancia 100 metros; carrera de resistencia, distancia [illegible] metros; carrera de retroceso, de 50 metros; [illegible] ciclista con eliminación, distancia 100 metros.

Las inscripciones se reciben en la calle Cangallo 575.

RUGBY

PRIMER PARTIDO INTERNACIONAL

En el field del club atlético Belgrano se jugará mañana el primer partido internacional de rugby, entre el team inglés contratado y otro formado por jugadores argentinos.

El partido comenzará á las 2.30 de la tarde; se cobrará 2 pesos por asiento á la tribuna reservada y uno á las populares.

CICLISMO

CLUB CICLISTICO ATALA

Este club ha organizado para mañana un campeonato social de velocidad, en un recorrido de 1.000 metros, que se realizará en la Avenida Vértiz.

UNION CICLISTA ARGENTINA

NUÑEZ-TIGRE-NUÑEZ

En este recorrido se realizará el domingo 29 del corriente una carrera ciclista organizada por la Unión Ciclista Argentina.

La prueba ha sido dividida en tres categorías.

Las inscripciones se reciben en los locales Corrientes 4179 é Inca 63.

◆

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Instalación especial de LA PRENSA

LLUV & VIEN - VARIABLE - BUEN TIEMPO
760
770
780
750
740
GRAN LLUV - TEMPESTAD - MUY SECO

Termómetro		Barómetro
A las 2.30 a. m. hoy 12.0		A las 2.30 a. m. hoy milím. 772.0
Ayer		Ayer
6 a. m. 9.0		6 a. m. 771.0
12 m. 18.5	VIENTO á las 2.30 a. m. de hoy: Este. Cielo: Despejado.	12 m. 772.0
4 p. m. 14.0	SOL: Sale 6.31 a. m. Se pone 4.35 p. m.	4 p. m. 771.5
12 p. m. 14.0	LUNA: Sale 5.37 p. m. Se pone 7.45 a. m.	12 p. m. 772.0

Después de una mañana con neblina y humedad, el cielo se despejó totalmente por la tarde y las condiciones atmosféricas continuaron buenas.

Las indicaciones de los aparatos fueron satisfactorias.

Dirección y velocidad del viento: SSE., ESE., ENE. y NE., con una velocidad media de 12 kilómetros por hora. A las 11 de la noche soplaba viento NE.

Humedad del aire: máxima, 90.

Temperatura del día 24 del año anterior: máxima, 17.5 grados; mínima, 8.3.

—Informes de la oficina meteorológica argentina—Ha llovido en: Mazaredo, 1 milímetro, Nueva Lubeca 4, Cabo Raso 1.

Cálculo del tiempo probable hasta las 8 p. m. de hoy:

Provincia de Buenos Aires—Bueno; ascenso de temperatura en la parte Este y un ascenso menos marcado en la parte Oeste.

Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes—Bueno; temperatura en ascenso.

Región mediterránea—Bueno; temperatura en ascenso.

Región andina—Bueno; temperatura en ascenso.

Neuquén y Río Negro—Seminublado; temperatura en ascenso.

Chubut y Santa Cruz—Nublado y temperatura en descenso.

—Universidad Nacional de La Plata—Datos meteorológicos de las 7 a. m.: Presión atmosférica á 0 grado y al nivel del mar, 768.81; temperatura: 7 a. m., 4.2; la mínima, á las 6.40 a. m., 3.3; humedad relativa, 100 por ciento; tensión del vapor de agua, 6.18 mm.; viento: dirección S., velocidad por hora, 15 k.

Datos de las 2 p. m.: Presión atmosférica á 0 grado y al nivel del mar, 767.94 mm.; temperatura: 2 p. m., 15.0; humedad relativa, 60 por ciento; tensión del vapor de agua, 7.62 mm.; viento: dirección NE., velocidad por hora, 5 k.

◆

PERIODISMO

LA RAZON — Este colega vespertino, de gran arraigo en la opinión, acaba de realizar, conmemorando el centenario de Mayo, un esfuerzo que merece ser consignado, por lo que representa como exponente de los progresos que el país realiza en materia de periodismo. Su edición de ayer, de 48 páginas, ilustradas en su mayoría, revelan los medios de que dispone el colega para atender sus servicios ordinarios y extraordinarios y la potencialidad económica de la empresa, que ha logrado, en el trascurso de un lustro, colocar su hoja á la altura de las mejores y más difundidas del país.

En su edición especial á que nos referimos, "La Razón" publica un retrospecto general de todas las manifestaciones económicas, sociales é históricas de la República, con ilustraciones que lo hacen más interesante.

EL PLATENSE, diario que se edita en La Plata, celebra su primer aniversario de existencia. De temperamento más bien informativo é independiente, sus páginas han reflejado siempre cultura y labor periodística. Le saludamos.

LA ANTORCHA FERROVIARIA — Así se llama una nueva revista que se agrega á las publicaciones locales. Será órgano oficial del Centro Ferroviario Argentino, y como tal un intérprete preciso de los ideales y labor de la asociación.

CIENCIA Y SPORT. No. 1, año I—Con un excelente programa y el consiguiente material doctrinario é informativo, se incorpora al periodismo metropolitano. Trae propósitos muy plausibles, como son fomentar los ejercicios físicos á base de ciencia y métodos higiénicos. Nuestros votos por que llene sus ideales.

EL SOCIAL de Flores, como un homenaje á la gran fecha que celebramos, aparece hoy, en número extraordinario, con numerosos grabados y abundante material de lectura, referente á temas nacionales.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DE LA PLATA

CELEBRACIÓN DEL CENTENARIO

Continuación de los festejos

LA PLAZA PRIMERA JUNTA

Con sujeción al programa oficial y á los confeccionados por diversas instituciones, continuaron ayer, en LA Plata las fiestas del centenario, siempre bajo los auspicios de la más decidida cooperación del vecindario, que se halla animado de verdadero entusiasmo patriótico.

El centro más brillante de la congregación popular es la plaza Primera Junta, artísticamente adornada, donde han tenido lugar los actos más atrayentes.

El monumento á los próceres de Mayo, que en el centro de dicha plaza se levanta, ha sufrido una notable transformación, mediante las obras que se ejecutan y que hoy quedarán terminadas.

En la base del monumento se ven las placas y coronas que en homenaje á los miembros de la Primera Junta han colocado en estos días diversas comisiones de ciudadanos y estudiantes.

DISTRIBUCION DE ESTAMPAS Y MEDALLAS

A las 9 de la mañana, la comisión provincial del centenario distribuyó al público gran número de estampas con los retratos de argentinos ilustres, las cuales fueron empeñosamente disputadas por la concurrencia que acudió al local de dicha comisión. En cuanto á las medallas conmemorativas, no fueron distribuídas porque la comisión no las ha recibido aún.

LA PROCESION CIVICA DE HOY

A la secretaría de la comisión llegan adhesiones de todas las sociedades é instituciones locales, con motivo de la invitación que se les hiciera para que tomen parte en la procesión cívica de hoy.

Han enviado también su adhesión para el mismo fin, las alumnas de la escuela normal y del Liceo de señoritas.

OTROS FESTEJOS

Los teatros del Lago, Centenario, El Social y de la Loma, en los cuales se dieron funciones cinematográficas gratuitas, estuvieron hoy muy concurridos.

—En el templo parroquial de San Ponciano y en la Catedral terminó el triduo solemne organizado con motivo del centenario. Ocuparon la cátedra sagrada los presbíteros Calcagno y Piaggio.

—Por la tarde desfilaron las fuerzas provinciales y los batallones escolares, al son de marchas ejecutadas por las bandas de policía y de bomberos, por ante la casa del gobernador de la provincia, quien presenció el desfile, acompañado por algunos altos funcionarios.

—La iluminación de la plaza Primera Junta resultó anoche más novedosa que en las anteriores, debido á que terminaron las instalaciones de luz. Sobresalió en el conjunto la iluminación de la avenida que da á la casa de gobierno y á la legislatura.

LOS FORASTEROS

Con motivo de las fiestas del centenario, ha sido notable el número de personas que han visitado la ciudad procedentes de la capital federal y localidades cercanas.

Un grupo numeroso de estudiantes de la metrópoli concurrió anteanoche y visitó diversos lugares de la ciudad, admirando la iluminación y embanderamiento que ostentaba.

INAUGURACION DE UN EDIFICIO ESCOLAR

A un acto interesante dió lugar la inauguración del nuevo edificio escolar recientemente construído en Tolosa, entre las calles 115, 30 y 31. Se llevó á cabo con asistencia de los batallones escolares, la banda de música del cuerpo de bomberos y los alumnos de varias escuelas comunes de la localidad.

En nombre de la dirección de escuelas pronunció el discurso inaugural el doctor Condomí Alcorta, secretario de esa repartición, quien hizo entrega de la escuela al comisionado escolar, señor Eduardo Della Croce.

Este funcionario concurrió en representación del gobernador de la provincia y declaró inaugurado el edificio con frases oportunas. Habló también el inspector seccional señor Ojea, y se entonó el himno nacional, que fué cantado por los niños.

LAS FIESTAS DE HOY

Las mejores perspectivas ofrecen los diversos festejos tanto de carácter oficial como privado, que se realizarán hoy. Puede asegurarse que tendrán el éxito más completo, si el tiempo sigue siendo favorable.

Al despuntar el día, la banda lisa del cuerpo de bomberos entonará dianas frente al cuartel del mismo, y las campanas de los templos católicos locales serán echadas á vuelo.

A las 9 de la mañana se realizará hoy la gran procesión cívica anunciada. La columna partirá de la plaza Mariano Moreno ó Municipal, y se trasladará á la plaza Primera Junta, donde se depositarán numerosas coronas de flores naturales al pie del monumento á los próceres.

La columna será encabezada por las bandas de música de policía y de bomberos, y formarán en ella todas las instituciones locales, sociedades de socorros mutuos, sociedades recreativas, batallones escolares, elementos universitarios, alumnos del colegio nacional, del Liceo de Señoritas, de la escuela normal, del Centro Republicano Español, del Club Español y muchos otros.

A la una de la tarde el obispo diocesano, monseñor Terrero, oficiará en la iglesia parroquial de San Ponciano, un solemne tedéum, á gran orquesta, al cual asistirán el gobernador de la provincia, sus ministros, los legisladores, los altos funcionarios de la administración y los invitados especiales.

A fin de rendir los honores militares correspondientes, formarán en orden [illegible] de LA PLATA [illegible] la cual han sido invitadas muchas familias.

[illegible]

Una de las notas más culminantes del día será, por su carácter artístico y social, la función de gala que á las 9 p. m. tendrá lugar en el teatro Argentino, con asistencia del gobernador, los ministros y altos funcionarios.

La compañía de ópera que actúa en aquella sala, pondrá en escena la famosa obra de Verdi "Rigoletto", en cuya interpretación tomará parte, entre otros valiosos elementos artísticos, el tenor Constantino.

—

Los alumnos de las escuelas complementarias y comunes números 1, 2, 3, 4, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 18, 20, 22, 28, 32, 33, 37, 42, 45, 55 y 69, cantarán hoy en la plaza Primera Junta, inmediatamente después que regrese la comitiva oficial del "tedéum", los himnos nacional y patriótico, este último letra de Almafuerte y música del señor Benigno Canedo, acompañados por la banda de policía y bajo la dirección del profesor de la escuela común número 2, señor Juan Serpentini.

Las escuelas deberán observar la siguiente ubicación:

La banda de música de la policía ocupará el frente del monumento que da hacia la casa de gobierno; las escuelas complementarias 1 y 2 y comunes números 7 y 8, ocuparán la acera central que da á la calle 6, formando con frente al monumento; las escuelas comunes 2 y 3, ocuparán la acera diagonal que, partiendo del monumento, va hacia las calles 51 y 6; las escuelas comunes 4 y 11, ocuparán la acera diagonal, que partiendo del centro de la plaza va en dirección á la calle 6 y 53; las demás se irán ubicando á medida que lleguen y en su orden, detrás de las anteriormente mencionadas.

—

En el local del Ejército de Salvación, calle 41 número 320, se celebrará hoy, á las 7.30 p. m., una función especial, con motivo del centenario, dirigida por la señora L. Louter y el pastor de la iglesia metodista episcopal de La Plata, señor Juan B. Masuchelli.

—

Las fuerzas provinciales que formarán en la parada de hoy, estarán al mando del mayor don Juan Grandón, jefe del cuerpo guardianes de cárceles de la provincia.

EN TOLOSA

En Tolosa se realizarán los siguientes festejos organizados por el Centro de Fomento local:

A la salida del sol, dianas y salvas de bombas; á las 9 a. m., distribución de víveres, ropas y calzados á los pobres de la localidad, en el local del Centro de Fomento, y después lanzamiento de globos alegóricos.

EN VILLA ELISA Y OTRAS LOCALIDADES

Se realizará hoy en Villa Elisa una comida criolla, á la cual ha sido invitado el vecindario en general.

Varios vecinos pudientes de la localidad han donado reses para esta fiesta.

—

En la Ensenada, Los Hornos, Berisso, La Loma, Melchor Romero y demás centros poblados del partido de La Plata, se realizarán también diversos festejos de carácter popular.

—

Por la noche, habrá bailes en los locales de varias sociedades recreativas.

EL ADOQUINADO DE LA CALLE 50

Gestiones que deben reanudarse

El ministro de Obras Públicas de la provincia quizá no recuerde que existe un compromiso no cumplido por el gobierno nacional, cual es el adoquinado de la calle 50, desde la calle 1 hasta el dique de cabotaje, establecido en la ley-contrato de 1896, por la que la provincia cedió á la Nación los terrenos en que se construyeron los edificios para el Colegio Nacional Modelo de La Plata.

Es posible que no haya podido aún enterarse el doctor Sojo de todos los asuntos de su ministerio, en el breve espacio de tiempo transcurrido desde que se hizo cargo de la cartera, pues de otra manera hubiera tomado las providencias necesarias respecto del que nos ocupamos.

No es admisible suponer que el gobierno de la provincia deje de lado una gestión administrativa, fundándose en el resultado casi desfavorable obtenido en su iniciación anterior, por cuanto existe un derecho que le da base firme, como es el que emana del compromiso solemne contraído por el gobierno nacional en un contrato en cuya formalización se llenaron todos los requisitos legales.

Por la ley-contrato de 1896, suscripta por ambos gobiernos y ratificada por ambas legislaturas, el de la Nación se comprometió apenas terminadas las construcciones para el Colegio Nacional Modelo de La Plata, á adoquinar la calle 50, desde 1 hasta el dique de cabotaje, en compensación de los terrenos cedidos para dichos establecimientos.

Hace tiempo que esa obligación co- [illegible] contrato de 1896 [illegible].

En este estado quedaron [illegible] de dos mil [illegible] un asunto que por su claridad no admite discusión alguna.

Culto católico

En la iglesia parroquial de San [illegible] se oficiará hoy, á las 7 a. m. la misa de la Pía Unión de San Antonio.

Mañana comenzará en esta iglesia la novena del Sagrado Corazón de Jesús [illegible] manifiesto y plática todos los días.

La novena se rezará á las 4 p. m. y asistirán á ella los socios y las socias del Apostolado de la Oración.

◆

BIBLIOGRAFIA

COMERCIO DE NUESTROS FRUTOS, por A. Casseres Serres.—Es un texto sobre procedimientos y tramitaciones concernientes á la venta de frutos argentinos, eminentemente práctico, á la par que técnico, puesto que consigna el régimen llevado á cabo en las diferentes oficinas y reparticiones de compra-venta, la obra encierra mucha experiencia y se encuadra al actual movimiento comercial del país.

Dado el exponente de riqueza é intercambio externo de la República, aún faltan obras sobre administración en lo que se refiere á procesos técnicos y de rápida conclusión. "Comercio de nuestros frutos" es un libro que se incorpora á la reciente bibliografía de la materia. Comprende cinco partes principales: Mercado Central de Frutos, Mercado de Matanza y Mataderos, Bolsa de Cereales, Condiciones de venta en plaza, Aduana.

INDUSTRIA LECHERA MODERNA.—El señor Julio O. de Roa es autor del libro que nos ocupa. Concreta todo lo escrito últimamente sobre el ramo y expone los experimentos más eficaces, tendientes á mejorar la industria lechera, que es nueva en el país.

La industria científica, cuyos resultados superan en un noventa por ciento al viejo empirismo, está entrando paulatinamente en la Argentina; de ahí la gran oportunidad de las obras consagradas á aligerar su triunfo, mediante la exposición concisa de los descubrimientos y conquistas realizados por la ciencia en dicho sentido.

CIENCIAS MEDICAS E HIGIENE.—Volumen III de los trabajos del cuarto congreso científico (1o. panamericano) celebrado en Santiago de Chile del 25 de Diciembre de 1908 al 5 de Enero de 1909. Publicados bajo la dirección de Germán Greve, secretario de la sección y de la subcomisión organizadora respectiva. Tomo II.

MARCAS INDUSTRIALES E NOME COMMERCIAL, por J. L. de Almeida Nogueira y Guilherme Fischer Junior, San Paulo, Brasil.—Este tratado teórico y práctico de la materia, es el "Direito Industrial Brazileiro". Comprende jurisprudencia de tribunales, legislación nacional, convenciones diplomáticas sobre el ramo y algunos formularios y modelos para las tramitaciones respectivas.

EDEMA AGUDO DEL PULMON.—Tesis presentada por Federico Lusio á la universidad nacional de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Médicas, para optar al título de doctor en medicina. El tema, desarrollado con gran acopio de experiencia y estudio, fué tratado en la siguiente forma: Definición. Historia. Etiología. Patogenia. Anatomía patológica. Diagnóstico. Evolución y pronóstico. Tratamiento. Observaciones clínicas. Arriba á seis conclusiones que completan y sintetizan todo el trabajo.

"LA ENSEÑANZA CIENTIFICA ASOCIADA".—El Escolar Práctico (libro preparatorio). Lectura y etimología simultánea con el A. B. C. de gramática ilustrada y rudimentos de varias ciencias. Por [illegible]. Es un manual de enseñanza primaria, presentado en forma sencilla y de acuerdo con la metodología moderna.

PUBLICACIONES RECIBIDAS.—"Argentina Industrial". Revista ilustrada sobre temas industriales, comerciales, económicos. Núm. 26.—"El Traductor", revista bimensual para el estudio de idiomas.—"Discurso-programa" del gobernador de la provincia de Córdoba, doctor Félix T. Garzón, leído ante la asamblea legislativa, al asumir el mando, 17 de Mayo de 1910. Un folleto.—"La Plaza", órgano de la producción y del comercio. Rosario. Núm. 584.—"La Hacienda", revista mensual ilustrada sobre agricultura, ganadería é industrias rurales. Número 7, volumen V.—"Revista Judicial", de Asunción del Paraguay. Núm. 4.—"Sobre la opinión pública", por Juan Enrique Lagarrigue. Un folleto. Santiago de Chile).—"Proyecto de ley" sobre apertura de un canal al Iberá, presentado por el diputado señor Enrique Rolbés á la honorable legislatura provincial en Junio de 1909. (Corrientes). — "Revista del Club Internacional de Cazadores", número 2; Censo General de la ciudad de Córdoba — Comprende población, edificación, comercio, industria, ganadería, y agricultura; fué levantado en los días 31 de Agosto y 1o. de Septiembre de 1906. Lloyd Argentino. Revista de navegación y comercio, número 512. "El Colono" — Publicación ilustrada, pastoril y agrícola, número 26. Unión y Labor, órgano de la asociación del Progreso Femenino y Protección del Niño, número 8, especial en conmemoración del centenario y dedicado al primer congreso femenino internacional. La Propiedad, número 591.

◆

CULTO CATOLICO

En la iglesia de la Merced—En San Ignacio Funeral—Cultos del día

En la iglesia de la Merced se oirán confesiones hoy á las 6.30 a. m. y de 3 á 6 p. m.

Mañana se dirán misas, cada hora, de 7 á 1 p. m.; á las 10 a. m. habrá misa con sermón por el presbítero Gabriel Desbarats y á las 8 de la noche comenzará la novena en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

—Mañana á las 9 a. m. dará comienzo con una misa en la iglesia de San Ignacio la novena del Sagrado Corazón de Jesús.

Los cofrades de la Pía Unión y del Apostolado han sido especialmente invitados.

—En la basílica del Rosario se rezará hoy á las 9 de la mañana una misa en sufragio de los cofrades de Nuestra Señora de la Misericordia.

—Apostolado de la Oración—Mayo 25—San Gregorio, papa.—Gran defensor de la iglesia.—Por todos los cristianos.

—Cuarenta horas—Santa Teresa.

—Apostolado de la Oración—Mayo 26.—San Felipe Neri. Amor á Jesucristo. Por el Apostolado.

—Cuarenta horas—Metropolitana.

[illegible]

[illegible]

FECHAS HISTORICAS

25 de Mayo

[illegible] en Córdoba [illegible] en la universidad [illegible].

[illegible]

1809—Pronunciamiento de Chuquisaca.—[illegible]

Un tumulto popular obligó al presidente á la abdicación del poder, que pasó á manos de la Audiencia.

Más tarde, el pronunciamiento revolucionario quedó dominado con fuerzas enviadas por los virreyes de Buenos Aires y de Lima.

1810—Revolución de Mayo—El Cabildo había nombrado el día anterior una junta de gobierno, á cuya cabeza puso al ex virrey, confiriéndole el mando superior de las fuerzas. Entre los vocales de la junta figuraban don Cornelio Saavedra y don Juan José Castelli, que aceptaron.

Al conocerse esta restauración del poder colonial, el descontento se manifestó en una forma amenazadora. Chiclana, Beruti, French, Martínez, [illegible] y otros recorrieron los grupos populares para provocarlos á la acción.

En la quinta de Rodríguez Peña se habían reunido algunos patriotas, que pedían la deposición absoluta del virrey.

Al cuartel de patriotas se presentaban los ciudadanos para pedir que se resolviera la cuestión por medio de las armas.

Por la noche, Saavedra puso al corriente al virrey de lo que pasaba.

Cisneros, al verse abandonado por todos, firmó su renuncia en compañía de los demás miembros de la junta.

El 25 el Cabildo se reunió temprano para tomar en consideración la renuncia del virrey y la presentación del vecindario.

Se pretendió resistir aún la voluntad del pueblo, pero éste llenaba la plaza, llevando divisas celestes y blancas, que más tarde debían ser los colores de la bandera nacional, y hacía sentir su presencia, mientras en la casa del Cabildo se debatía la suerte del país.

Las resistencias fueron al fin vencidas y se proclamó la "Junta gubernativa de las Provincias del Río de la Plata", compuesta por Cornelio Saavedra, como presidente, y por los vocales Juan José Castelli, Manuel Belgrano, Miguel de Azcuénaga, Manuel Alberti, Domingo Mathou, Juan Larrea, y secretarios: Mariano Moreno y Juan José Paso.

1814—Batalla de la Florida—El coronel Juan Antonio Alvarez de Arenales derrota completamente en el Alto Perú al coronel realista, Blanco, con lo que recupera la posesión de las provincias de Cochabamba y Santa Cruz.

Blanco quedó muerto en el campo de batalla y Arenales recibió varias heridas.

1826—Combate de los Pozos—La escuadra brasileña es derrotada en los Pozos (puerto de Buenos Aires), por los buques argentinos al mando del almirante Brown, á los que había intentado sorprender.

Las naves imperiales huyeron después de sostener un combate encarnizado.

1854—Periódico—En el Rosario aparece "La Confederación", primer periódico que se publica en esa ciudad. Su fundador y redactor fué el publicista don Federico de la Barra.

1865—Toma de Corrientes — El general Paunero hace desembarcar 2.000 hombres en el puerto de Corrientes, mandados por los coroneles Rivas, Rosetti y Charlone, operación que se hace bajo el fuego del enemigo que ocupa la ciudad con 1.500 hombres á las órdenes del mayor paraguayo Martínez.

El combate que se traba luego en la ciudad es sangriento y termina por la ocupación de ella por las fuerzas de Paunero.

26 de Mayo

1813—Armisticio con el Brasil—El teniente coronel don Juan Dademaker, enviado extraordinario del príncipe regente de Portugal, que tenía su asiento en el Brasil, se presenta en Buenos Aires para negociar un armisticio, el cual se acuerda en la noche de este mismo día.

1821—Derrota de Ramírez—El general Estanislao López derrota al general Ramírez, quien huye á Córdoba para buscar la incorporación de Carrera.

◆

BOLETIN DEL DIA

Servicio general de correspondencia

Se despachará correspondencia:

El 27, á las 8 a. m., para Brasil y Europa, en el "Avon" (con alcance hasta las 3 p. m.), y á las 3 p. m., para el Callao y escalas, en el "Oravia"; y el 28, á las 8 a. m., para Brasil, Canarias y Europa, en el "Córdova" (sin alcance), y á las 10 a. m. para Santos, Canarias y Europa, en el "Barcelona" (con alcance hasta las 3 p. m.)

—Se distribuirá correspondencia:

Hoy, de Europa y Brasil, en el "Cap Verde", con fechas hasta el 4 de Mayo; y el 28, de Europa y Brasil, en el "Cap Arcona", con fechas hasta el 11 de Mayo, y en el "Amazone", con fechas hasta el 8 de Mayo.

◆

BOLSA, BANCA Y NEGOCIOS

VALOR DE LA PROPIEDAD

A. RECIO Y Cía.

Por orden judicial ha realizado los siguientes remates:

Calle Viamonte 1740 al 42, casa antigua de 8.66 metros de frente por 53.91 de fondo, en 33.500 pesos. Comprador, señor Carlos Díaz Vélez.

Casa Guardia Vieja 1262, con una superficie de 10.68 metros por 60.62, vendida en 23.000 pesos, á don Miguel L. Iglesias, en comisión.

Guardia Vieja entre Pringles y Rawson, dos lotes de terreno de 10 metros por 60.63 metros de fondo; vendidos á $ 22.70 cada 0.75 d. c. Comprador, Miguel L. Iglesias, en comisión.

En Billinghurst, 4 lotes de las manzanas 21 y 26, con un total de 2.000 v. c. vendidos en 1.750 pesos. Comprador, señor Agustín Obeleiro, en comisión.

Importan estas ventas: 148.907.82 pesos.

PRODUCTOS AGROPECUARIOS

MERCADO DE LINIERS

Entraron en este mercado 3.402 animales á la siguiente consignación:

Consignatarios	Remitentes	Proced'cias	A'les
S. Lalor y B.	Parelo	Cañuelas	70
"	Fontana	Maipú	69
"	Arguindeguy	Monte	34
"	Muiño		11
"	Sojo	Saladillo	7
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Reyes Hnos.	Reyes	Alvear	[illegible]
B. y Gowland	Fernández	Córdoba	[illegible]
A. y Bisquier	Galcon	[illegible]	[illegible]
	Varela	Lincoln	[illegible]
P. y Jáuregui	Deprito	G. Pinto	[illegible]
Ebrey y Ca.	Alvarez	Córdoba	[illegible]
Delfino Hnos.	Delfino	Saladillo	[illegible]
[illegible]	Bernaldo	Villegas	[illegible]
[illegible]	Valiente	[illegible]	[illegible]
Ojea y M.	Corbaneri	Saladillo	[illegible]
Gibson Hnos.	Corbett	Córdoba	[illegible]
R. y Ocantos	[illegible]	Lincoln	[illegible]
[illegible] y Ca.	[illegible]	T. Lauquen	[illegible]
C. y Cavo	[illegible]	Córdoba	[illegible]
P. y A. Lanusse	[illegible]	T. Lauquen	[illegible]
"	Pando	[illegible]	[illegible]
"	[illegible]	[illegible]	[illegible]
"	Salazar	T. Lauquen	[illegible]
"	[illegible]	Bolívar	[illegible]
"	Salazar	Casares	[illegible]
"	[illegible]	Pellegrini	[illegible]
"	Devencino	Rauch	[illegible]
"	Kenny	Pergamino	[illegible]
"	Gerdey	25 de Mayo	[illegible]
"	Brown	G. Pinto	[illegible]
"	Bazochi	T. Lauquen	[illegible]

MERCADO DE MATANZA

ESTACION TABLADA

Entraron en este mercado 33 vagones con 9.535 animales lanares, á la siguiente consignación:

Consignatarios	Remitentes	Proced'cias	A'les
S. Lalor y B.	F. C. O.	Matanza	250
"		Realicó	401
Ojea, G. y Ca.	F. C. S.	Olavarría	1101
"		S. María	159
Godi é hijos	"	La Larga	154
Lynch y Ca.	"	El Moro	204
Ojea y M.	"	La Larga	460
Gibson Hnos.	"	Peyró	560
Echegaray	F. C. O.	Campillo	329
"	"	Ascuénaga	530
"	"	Freiro	151
"	"	Goen	160
C. y Cavo	"	Ascuénaga	160
"	"	R. Pérez	150
Ojea y M.	F. C. S.	Alvear	125
Reyes Hnos.	"	Realicó	300
"	F. C. O.	Viña	400
P. Ham	"	Roca	130
Arzeno Hnos.	"	Makenna	375
Lizarralde é h.	"	Laboulaye	139
Chapar y Ca.	"	Moldes	150
Devoto y Ca.	"	Pirán	393
"	"	Ascuénaga	250
R. y Ocantos	"	Lincoln	93
A. y Begue	"	Makenna	86
C. Hacendados	"	G. Pintos	210
P. y Jáuregui	"	Bitonce	143
P. y A. Lanusse	F. C. O.	Aitonce	142
"	F. C. S.	V. Dorna	25

Ventas de ayer

Capones

45 animales	á $ 8.20	Reyes Hnos.
91 "	" 7.60	M. Urtasun é hijo
30 "	" 10.00	S. Bonifacio
217 "	" 8.50	"
107 "	" 8.60	"
25 "	" 8.60	M. Silvano
73 "	" 8.20	"
197 "	" 7.60	"
50 "	" 7.70	S. Abello y Cía.
50 "	" 10.00	Onagoity, P. y Cía.
20 "	" 10.00	"
30 "	" 7.70	"
90 "	" 7.70	"
100 "	" 7.80	P. y A. Lanusse
298 "	" 7.60	"
300 "	" 7.30	"
86 "	" 7.50	"
201 "	" 7.80	"
173 "	" 8.20	J. Chapar y Cía.
151 "	" 7.80	B. L. y Etchegaray
37 "	" 7.60	M. de Hoz Hnos.
27 "	" 7.20	S. Lalor y Bercetche
78 "	" 7.20	A. y Begue
597 "	" 7.70	E. Unzué é hijos
188 "	" 10.30	[illegible] y A.
20 "	" 8.20	"
186 "	" 11.00	Sansot y Althaparro
58 "	" 10.00	"
29 "	" 8.50	"
392 "	" 7.50	T. Devoto y Cía.
27 "	" 8.25	"
64 "	" 8.00	"
180 "	" 7.40	C. de Hacendados
25 "	" 7.80	"
15 "	" 6.80	"

Ovejas

12 animales	á $ 7.00	M. Urtasun é hijo
98 "	" 8.00	Arzeno Hnos.
61 "	" 4.50	"
08 "	" 7.00	E. Bonifacio
148 "	" 6.80	Ojea y Medariaga
200 "	" 7.40	Palacios Hnos.
308 "	" 5.40	"
19 "	" 4.00	M. Silvano
45 "	" 7.70	S. Abello y Cía.
20 "	" 10.30	"
14 "	" 6.50	P. y A. Lanusse
62 "	" 6.60	M. de Hoz Hnos.
15 "	" 6.20	S. Lalor y Bercetche
10 "	" 8.50	"
27 "	" 9.00	"
120 "	" 10.70	P. y V. Jáuregui
397 "	" 3.40	P. Ham
501 "	" 7.00	Delfino Hnos.
29 "	" 9.80	Sansot y Althaparro
183 "	" 5.20	Cuculiu y Cavo
11 "	" 6.80	C. de Hacendados
300 "	" 6.20	"

Borregos

74 animales	á $ 5.00	Reyes Hnos.
134 "	" 5.00	M. Iraizos
101 "	" 5.10	Fantamarina é hijos
250 "	" 6.50	S. Abello y Cía.
19 "	" 5.00	P. y A. Lanusse
46 "	" 4.50	"
57 "	" 6.80	"
26 "	" 5.00	"
40 "	" 6.50	J. Chapar y Cía.
45 "	" 4.50	"
160 "	" 6.80	B. L. y Etchegaray
120 "	" 7.20	"
183 "	" 5.20	"
228 "	" 4.90	"
157 "	" 6.50	Lizarralde é hijos
182 "	" 5.00	"
70 "	" 5.00	S. Lalor y Bercetche
161 "	" 5.00	"
363 "	" 4.90	"
149 "	" 6.50	"
167 "	" 7.50	Gibson Hnos.
50 "	" 6.40	T. Devoto y Cía.
45 "	" 6.20	Cuculiu y Cavo
113 "	" 4.20	"
29 "	" 4.50	C. de Hacendados

Capones para invernar

42 animales	á $ 3.50	P. y A. Lanusse
797 "	" 4.60	Onagoity, P. y Cía.
85 "	" 4.30	Arzeno Hnos.

Corderos

30 animales	á $ 4.40	J. Chapar y Cía.
216 "	" 4.20	S. Lalor y Bercetche

---

(4)

ARTURO CONAN DOYLE

LOS MINEROS DE AUSTRALIA

—Como hacía buen tiempo y mi socio se ha marchado, para examinar los trabajos, he creído que podía permitirme un paseo á Hagley Hill, volviendo por la gran curva, y por casualidad la he encontrado á usted, en lo alto de esta cuesta.

El minero soltó con gran volubilidad esta mentira desvergonzada.

Había en el tono de su voz una franqueza tan bien imitada que ella descubrió inmediatamente la superchería.

Abe la había preparado y aprendido de memoria, siguiendo la huella dejada en la arcilla por las botinas de ella y miraba su invento como la última palabra del ingenio humano.

La señorita Juanita no juzgó á propósito arriesgar una observación, pero brillaba en sus ojos una expresión risueña que excitó la curiosidad del enamorado.

Abe estaba muy animado esa mañana. ¿Era efecto del hermoso sol, ó la alza rápida de las acciones en la Conemara lo que le ponía el corazón tan ligero?

Sin embargo, me inclino á creer que no era ni la una ni la otra de estas dos causas. Por sencilla que fuera, la escena de que había sido testigo la víspera, no podía inducirle sino á una sola conclusión. Se veía bajando á pasos rápidos la cuesta al valle en circunstancias análogas y tenía compasión por su rival.

Se sentía perfectamente seguro de que esa figura de mal augurio el tal Tomás Ferguson no se presentaría ya en el recinto de la quinta de las Azaleas.

¿Por qué le había despedido ella? Ferguson era buen mozo y parecía estar en buenas relaciones con ella.

Bajaron juntos el sendero de tierra roja y después siguieron la orilla del arroyo. Abe había vuelto al silencio que era su estado normal. Había hecho un esfuerzo valeroso para sostenerse en el terreno de los helechos, sintiéndose estimulado por la cesta que tenía en la mano, pero no era un tema apasionado y después de una serie de esfuerzos en disminución, había abandonado su tentativa.

Mientras había hecho el trayecto, se sintió con la mente llena de anécdotas picantes, y de observaciones agradables. Había repasado un número infinito de observaciones que debía contar á la señorita Sinclair tan capaz de apreciarlas. Pero, en ese momento parecía como si el vacío se hubiera formado en su cerebro y que no quedara ya rastro de ninguna idea. Á no ser una tendencia loca é irresistible de hacer comentarios sobre el calor que daba el sol.

Nunca ningún astrónomo se ocupó tanto del cálculo de una paralaje y tan completamente absorbido por sus pensamientos, sobre la constitución de los cuerpos celestes, como lo estaba el buen Abe, mientras seguía la corriente perezosa del río australiano.

De pronto, su conversación con su socio le vino á la memoria. Morgan le había dicho: "Dale detalles sobre el género de vida de los mineros". Este consejo dió vueltas y revueltas en su mente.

Era, según le parecía, un singular tema de conversación. Pero Morgan lo había afirmado y Morgan tenía siempre razón.

Comenzó, pues, tartamudeando, después de una tos preliminar.

—La gente de aquí se alimenta, sobre todo, de tocino y lentejas.

Le fué imposible juzgar el efecto producido en su compañera por esa noticia.

Era demasiado alto para poder mirar por debajo del sombrerito de paja.

Ella no respondió. Abe haría una nueva tentativa.

—Carnero el domingo, agregó.

Tampoco esta noticia produjo ningún entusiasmo y hasta parecía reírse ella. Evidentemente, Morgan se había equivocado. El joven estaba desesperado. Al ver una cabaña en ruina en el borde del sendero, le vino una idea nueva.

Se aferró á ella como un hombre que se ahoga se agarra á un clavo ardiendo.

—La ha construído Cockney Jack.

—¿De qué ha muerto? preguntó su compañera.

—Del brandy marca tres estrellas, dijo Abe, en tono resuelto. Yo acostumbraba venir á sentarme ahí y quedarme á su lado, cuando estaba borracho. ¡Pobre mozo! Tenía mujer y dos hijos en Putney. Deliraba, y me llamaba Polly durante horas. Ya no le quedaba ni un centavo, pero los compañeros recogieron bastante oro bruto para hacerle funerales. Está enterrado en ese foso. No hemos tenido otro trabajo que bajarlo y llenar el agujero. Hemos puesto también su pico y una azada, para que se sintiera más á sus anchas y como en su casa.

La señorita Juanita parecía más interesada ahora.

—¿Hay muchos que mueren de ese modo?, preguntó.

—Sí, señorita. El brandy mata á muchos, pero son más los que han muerto de una bala.

—No es eso lo que quiero decir. Pregunto si hay muchos que mueren así en la miseria y en la soledad, sin que nadie esté allí para ocuparse de ellos.

Y ella señaló con el dedo el grupo de casas que había bajo de ellos.

—¿Hay alguien que esté ahora á punto de morir? Es una cosa terrible.

—No hay nadie que esté á punto de cerrar el ojo para siempre.

—Le ruego, señor Dourton, que no emplee tantas expresiones enrevesadas, dijo Juanita, mirándole fijamente.

Era asombroso hasta qué punto esa joven conseguía poco á poco tomar aire de pedagoga con su gigantesco compañero.

—Debe usted saber que eso no es cortés. Es preciso que busque un diccionario y aprenda los términos propios.

—Me parece que es justamente el término propio, dijo Abe. Cerrar el ojo es más expresivo que morir.

—Sí, pero es cosa fácil si usted tiene buena voluntad. Es mejor decir sencillamente que tal persona está moribunda.

—Tiene usted razón, dijo el minero, entusiasmado. ¡Moribundo! ¡Qué palabra tan linda! Podría usted ganar al patrón Morgan en cuestión de palabras. Moribundo es una palabra que suena bien.

Juanita se echó á reír.

—No debe usted pensar en el sonido. Es preciso notar si la palabra expresa bien su idea. Hablando seriamente, señor Dourton, si alguien cae enfermo en el campamento, avíseme. Sé cuidar enfermos y puedo prestar algunos servicios. Lo hará usted, ¿no es verdad?

Abe consintió con solicitud, y volviendo á caer en el silencio, reflexionó en la posibilidad de inocularse alguna enfermedad larga y fastidiosa. Se había hablado en Buckhurst de un perro rabioso y tal vez habría medio de sacar partido de esa noticia.

—Y ahora me despido de usted, dijo Juanita, cuando hubieron llegado á un sitio donde un sendero iba á pasar á la quinta de las Azaleas. Agradezco á usted mucho haberme escoltado.

Abe pidió en vano que le permitiera acompañarla más tiempo y empleó inútilmente el argumento contundente del cesto que se ofrecía llevar.

La señorita fué inexorable y dijo que le había alejado ya demasiado de su camino. El pobre Abe tuvo, pues, que marcharse, sintiendo una mezcla confusa de pensamientos. La había interesado. Ella le había hablado con bondad. Pero le había despedido. Si había obrado así, era porque ella no se preocupaba mucho de él, así á lo menos se lo figuraba.

Creo, sin embargo, que se hubiera sentido con algo más valor, si hubiese visto á la señorita Sinclair mientras, de pie delante de la verja del jardín, le miraba alejarse, con una expresión afectuosa en su rostro candoroso y una sonrisa llena de malicia, al verle partir con la cabeza baja y con aire de desaliento.

VIII

El Bar Colonial era el punto de reunión favorito de los habitantes de la Esclusa de Harvey, en sus momentos de ocio.

Había habido una gran competencia entre ese bar y el establecimiento rival llamado "La Epicerie", que, á pesar de su inocente denominación, aspiraba también á vender refrescos espirituosos.

La introducción de sillas en este último, había hecho aparecer en el primero un sofá. Fueron introducidos otros muebles en el bar, el día en que un cuadro hizo su entrada en el almacén de comestibles, y entonces, como lo dijeron los clientes, aquél se ganó la primera puesta.

Sin embargo, cuando la Epicerie ostentó cortinas, mientras su competidor inauguraba un gabinete particular y un espejo, se decidió que este último había ganado la partida, y la Esclusa de Harvey manifestó que apreciaba el celo del propietario, quitando su clientela á su adversario.

Aunque cualquiera tenía el derecho de entrar en el bar y recrearse ante la vista de sus botellas de colores variados, quedó admitido tácita, pero generalmente, que el gabinete particular se reservara para el uso de los ciudadanos más notables.

En esa pieza se reunían los comités, se concebían y salían al mundo opulentas compañías y se hacían generalmente los sumarios.

Esta última ceremonia, siento decirlo, era bastante frecuente en la Esclusa en 1861 y los fallos del comisario de policía se hacían notar á veces por un sabor y una originalidad muy picantes.

Para no citar sino un ejemplo, cuando Burke el acuchillador, bandido de notoriedad, fué derribado de un tiro por un médico joven de modales tranquilos, un jurado simpático declaró "que el difunto había encontrado la muerte en una tentativa imprudente que había hecho para detener en su trayecto una bala de pistola".

En el campamento, se consideró este fallo como una obra maestra de jurisprudencia, en cuanto descargaba al culpable, respetando rigurosa é indiscutiblemente la verdad.

Esa noche había en el saloncito una reunión de notabilidades, pero no habían ido allí llevadas por una ceremonia patológica de ese género.

Habían ocurrido en los últimos tiempos cambios que merecían discusiones, y en esa pieza suntuosamente amueblada con un sofá y un espejo, la Esclusa de Harvey, tenía costumbre de cambiar sus ideas.

Las costumbres de limpieza que comenzaban á implantarse en la población, causaban todavía cierta agitación en el ánimo de algunos. Además, había comentarios que hacer sobre la señorita Sinclair, sus idas y venidas, respecto al filón rico de Conemara, y sobre los rumores recientes relativos á los bandoleros.

No era, pues, extraño que los notables de la ciudad se hubieran reunido en el Bar Colonial. Los bandidos eran en ese momento, el objeto de la discusión. Hacía algunos días, se hablaba de su presencia, y la colonia experimentaba un sentimiento de malestar.

El temor físico es cosa poco conocida en la Esclusa de Harvey. Los mineros se hubieran puesto en campaña para hacer una caza á muerte á los bandoleros, y se hubieran empeñado en ella con tanto entusiasmo, como si se hubiera tratado de matar un mismo número de kanguros.

Lo que causaba su inquietud, era la existencia de una gran cantidad de oro en el pueblo. Estaban decididos á poner en seguridad á toda costa el fruto de su trabajo.

Fueron enviados mensajes á Buckhurst para hacer venir todos los soldados disponibles.

Mientras tanto, la calle principal de la Esclusa era necesario cada noche por patrullas de buena voluntad.

El pánico había aumentado de nuevo, á consecuencia de las nuevas noticias traídas ese mismo día por Jim Struggles.

Jim tenía un carácter ambicioso y emprendedor, y después de haber pasado algún tiempo considerando con disgusto el resultado de su trabajo de la última semana, había sacudido, metafóricamente se entiende, el polvo de la arcilla de la Esclusa y se había marchado á los bosques con la intención de examinar terrenos en las inmediaciones, hasta encontrar un sitio de su conveniencia.

Jim contaba que, estando sentado sobre un tronco de árbol caído y á punto de tomar su comida de mediodía, compuesta de líquido y tocino, su oído ejercitado había notado el ruido de cascos de caballos. Apenas tuvo tiempo de tenderse en el suelo detrás del árbol, cuando un grupo de jinetes cruzó el bosque y pasó á poca distancia de él.

—Entre ellos estaban Bill Smeaton y Murphy Duff, dijo.

(Continuará)

ISSUE (S) MISSING

NOT

AVAILABLE